

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM

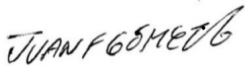
INFORME MENSUAL:		6	
NOMBRE CONTRATISTA:	BIAGGIO RUOCCO PACHECHO	No CONTRATO:	3681
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80133771	FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2026
PLAZO	169	VALOR DEL CONTRATO	\$62.668.044
PRORROGA		VALOR ADICIÓN	N/A
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo especializado en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104416 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Hacienda y el ITM.		
SUPERVISOR ITM	JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ		

Desarrollo de Obligaciones

Obligación específica según contrato	Ejecución de desarrollo de la obligación	Evidencia
1. Realizar análisis sobre la situación financiera de programas y proyectos del Distrito de Medellín y/o de sus entidades descentralizadas priorizados, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos definidos por la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera en pro de gestión de fuentes de financiación.	Se reviso por sexta vez la el proyecto de la secretaría de mujeres, se hicieron las recomendaciones y se informo las observaciones encontradas en el proyecto adjunto.	PDF
2. Brindar apoyo técnico en la gestión de fuentes de financiación de programas y proyectos del Distrito de Medellín, de conformidad con los lineamientos de la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera y la Secretaría de Hacienda.	Se realizo reunión con la secretaria de la mujer ya la red de camineros, esto con el fin de validar la oportunidad de que EAFIT, realice la estructuración de proyectos.	PDF
3. Contribuir al desarrollo de estrategias de fuentes de financiación de programas y proyectos del Distrito de Medellín.	Se realiza capacitación a Fomaven, en temas relacionados con formulación de proyectos, esto con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de la entidad.	PDF
4. Apoyar la elaboración de informes, presentaciones, oficios, proyecciones y demás documentos que sean requeridos, que den respuesta y reporte del avance en la ejecución de los programas y proyectos del Distrito de Medellín.	Se realizo revisión del proyecto con la secretaría cultura el cual se encuentra listo para cargar en la nueva plataforma.	PDF
5. Las demás que para todos los efectos legales defina la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera para el logro de estos objetivos, incluido el acompañamiento a reuniones virtuales y/o presenciales.	SE ATENDIERÓN TODAS LAS OBLIGACIONES MENCIONADAS PRO EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PDF

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas):	
PERIODO EJECUTADO:	Del 01 al 30 de junio de 2026
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	\$10.682.053
Para constancia se firma en Medellin, el 30 de junio de 2026.	


Biaggio Ruocco



BIAGGIO RUOCCO
PACHECHO
C.C/NIT 80133771

Juan Fernando Gomez -
Coordinador Técnico
C.C/NIT 70879638

Cód. FO-DIES-072
Versión 2

NOMBRE COMPLETO PROYECTO
CÓDIGO SAP
CÓDIGO BPIN-SUIFP
SECTOR DNP
PROGRAMA DNP
SUBPROGAMA DNP
CODIFICACIÓN

Formato

FO-DIES Anexo Presupuesto y Metas de la MGA

Formación técnica para mujeres rurales del distrito de Medellín

250053

EDUCACIÓN

2202Calidad y fomento de la educación superior

0700Intersubsectorial Educación

22020700



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPITA PRODUCTO MGA COMO NUMERO DE ACTIVIDADES MGA TENGA

VERIFIQUE QUE "ACTIVIDAD MGA" SE CORRESPONDA A LAS ACTIVIDADES EXPRESADAS EN EL PRODUCTO MGA COMO NUMERO DE ACTIVIDADES DE

CÓDIGO PRODUCTO MGA	PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD MGA
2202065	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	1.1.1 Implementar acciones afirmativas de acceso
2202065	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	2.1.1 Implementar acciones de empoderamiento - Cátedra de género

VIGENCIA:

MGA" Y SU COSTO TOTAL COINCIDA CON LAS
N LA MGA , REPITA LA ACTIVIDAD MGA COMO
ETALLADAS TENGA

VERIFIQU
IGUAL AL
CANTIDA

ACTIVIDADES DETALLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
Ofrecer medidas afirmativas de acceso y permanencia como: matricula programa formativo, entre otras	Número	1	\$ 334,553,420
Realizar formación de equidad de género y habilidades digitales direccionados a las/os estudiantes	Número	1	\$ 24,554,789
COSTO TOTAL			

2026

VERIFIQUE QUE EL COSTO TOTAL SEA
EL PRODUCTO ENTRE
CANTIDAD Y COSTO UNITARIO

VERIFIQUE QUE EL
CLASIFICADOR ESTE EN SU
MAXIMO DETALLE Y POR
ACTIVIDAD DETALLADA. NO
SE DEBE CLASIFICAR

COSTO TOTAL	Clasificador por objeto de gasto (POSPRE)	VALIDADOR ¿REQUIERE CPC?
334,553,420	2320202009	SI
24,554,789	2320202009	SI
359,108,209		0

VERIFIQUE QUE EL CLASIFICADOR ESTE EN SU MAXIMO DETALLE Y POR ACTIVIDAD DETALLADA. NO SE DEBE CLASIFICAR



Tabla Clasificador por objeto de

T
a

Tabla Clasificador CPC servicios adquiridos 5 a 9

Clasificador CPC (Aplica solo para POSPRE en "Adquisición diferentes de activos": "Materiales y suministros" y "Adquisición de servicios")	Validador sección CPC
92511	OK SECCION
92913	OK SECCION
	0

VIGENCIA:

MGA" Y SU COSTO TOTAL COINCIDA CON LAS
N LA MGA , REPITA LA ACTIVIDAD MGA COMO
ETALLADAS TENGA

VERIFIQU
IGUAL AL
CANTIDA

ACTIVIDADES DETALLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
Ofrecer medidas afirmativas de acceso y permanencia como: matricula programa formativo, entre otras	Número	1	\$ 580,471,240
Realizar formación de equidad de género y habilidades digitales direccionados a las/os estudiantes	Número	1	\$ -
			COSTO TOTAL

2027

VERIFIQUE QUE EL COSTO TOTAL SEA
EL PRODUCTO ENTRE
CANTIDAD Y COSTO UNITARIO

VERIFIQUE QUE EL
CLASIFICADOR ESTE EN SU
MAXIMO DETALLE Y POR
ACTIVIDAD DETALLADA. NO
SE DEBE CLASIFICAR

COSTO TOTAL	Clasificador por objeto de gasto (POSPRE)	VALIDADOR ¿REQUIERE CPC?
580,471,240	'2320202009	SI
-	'2320202009	SI
580,471,240		

VERIFIQUE QUE EL CLASIFICADOR ESTE EN SU MAXIMO DETALLE Y POR ACTIVIDAD DETALLADA. NO SE DEBE CLASIFICAR



Clasificador CPC (Aplica solo para POSPRE en "Adquisición diferentes de activos": "Materiales y suministros" y "Adquisición de servicios")	Validador sección CPC
92511	OK SECCION
92913	OK SECCION

Tabla Clasificador por objeto de gasto (POSPRE)

Tabla Clasificador CPC bienes transportables 0 a 4

s
c

eto de

Tabla Clasificador CPC
servicios adquiridos 5 a
9

REPITA PRODUCTO MGA COMO
NUMERO DE ACTIVIDADES MGA TENGA

VERIFIQUE QUE "ACTIVIDAD 1" CORRESPONDA A LAS ACTIVIDADES EXPRESADAS EN EL ÍTEM 1.1 DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VIGENCIA:

LA MGA" Y SU COSTO TOTAL COINCIDA CON LAS
EN LA MGA , REPITA LA ACTIVIDAD MGA COMO
DETALLADAS TENGA

VERIFIQU
IGUAL A
CANTIDA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VERIFIQUE QUE EL CLASIFICADOR ESTE EN SU MAXIMO DETALLE Y POR ACTIVIDAD DETALLADA. NO SE DEBE CLASIFICAR

[illegible]

Tabla Clasificador por objeto de gasto (POSPRE)

**Tabla Clasificador CPC
bienes transportables
0 a 4**

Tabla Clasificación de los servicios adquiridos a 9

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ador CPC
iridos 5

REPITA PRODUCTO MGA COMO
NUMERO DE ACTIVIDADES MGA TENGA

VERIFIQUE QUE "ACTIVIDAD
ACTIVIDADES EXPRESADAS E
NUMERO DE ACTIVIDADES D

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VIGENCIA:

LA MGA" Y SU COSTO TOTAL COINCIDA CON LAS
EN LA MGA , REPITA LA ACTIVIDAD MGA COMO
DETALLADAS TENGA

VERIFIQU
IGUAL A
CANTIDA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

QUE QUE COSTO TOTAL SEA
EL PRODUCTO ENTRE
CANTIDAD Y COSTO UNITARIO

VERIFIQUE QUE EL CLASIFICADOR ESTE EN SU MAXIMO DETALLE Y POR ACTIVIDAD DETALLADA. NO SE DEBE CLASIFICAR

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

VERIFIQUE QUE EL CLASIFICADOR ESTE EN SU MAXIMO DETALLE Y POR ACTIVIDAD DETALLADA. NO SE DEBE CLASIFICAR

[illegible]

Tabla Clasificador por objeto de gasto (POSPRE)

**Tabla Clasificador CPC
bienes transportables
0 a 4**

Tabla Clasificación de los servicios adquiridos a 9

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ador CPC
iridos 5

PRODUCTOS MGA

Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior

FAVOR INSERTAR LAS FILAS QUE CON

CODIGO PRODUCTO CATALOGO DNP	UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO MGA	META TOTAL
2202065	Número de beneficiarios	62

SIDERE NECESARIAS

INDICADOR DE PRODUCTO DNP

Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación super



CODIGO INDICADOR DE PRODUCTO CATALOGO DNP	¿ES ACUMULADO? (SI/NO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA VIGENCIA CERO	META PROGRAMADA VIGENCIA UNO
220206500	SI	NÚMERO	79	79



META PROGRAMADA VIGENCIA DOS	META PROGRAMADA VIGENCIA TRES	OBSERVACIÓN



Código Completo	Nivel	Tipo	
2	1	A	Gastos
2.3	2	A	Inversión
2.3.1	3	A	Gastos de personal
2.3.1.01	4	A	Planta de per
2.3.1.01.01	5	A	
2.3.1.01.01.001	6	A	
'231010100101	7	C	
'231010100102	7	C	
'231010100103	7	C	
'231010100104	7	C	
'231010100105	7	C	
'231010100106	7	C	
'231010100107	7	C	
2.3.1.01.01.001.08	7	A	
'23101010010801	8	C	
'23101010010802	8	C	
'231010100109	7	C	
'231010100110	7	C	
2.3.1.01.01.002	6	A	

'231010100206	7	C

2.3.1.01.01.002.12	7	A

'23101010021201	8	C

'23101010021202	8	C

'231010100231	7	C

'231010100232	7	C

2.3.1.01.02	5	A

'2310102001	6	C

'2310102002	6	C

'2310102003	6	C

'2310102004	6	C

'2310102005	6	C

'2310102006	6	C

'2310102007	6	C

'2310102008	6	C

'2310102009	6	C

2.3.1.01.03	5	A

2.3.1.01.03.001	6	A

'231010300101	7	C

'231010300102	7	C

'231010300103	7	C

'2310103005	6	C

'2310103009	6	C
'2310103068	6	C
'2310103096	6	C
'2310103097	6	C
'2310103098	6	C
'2310103101	6	C
'2310103102	6	C
'2310103103	6	C
'2310103105	6	C

2.3.1.02	4	A	Personal support
2.3.1.02.01	5	A	

2.3.1.02.01.001	6	A
'231020100101	7	C
'231020100102	7	C
'231020100103	7	C
'231020100104	7	C
'231020100105	7	C
'231020100106	7	C
'231020100107	7	C
2.3.1.02.01.001.08	7	A
'23102010010801	8	C
'23102010010802	8	C

'231020100109	7	C

'231020100110	7	C

2.3.1.02.01.002	6	A

'231020100206	7	C

'231020100232	7	C

'231020100233	7	C

2.3.1.02.02	5	A

'2310202001	6	C

'2310202002	6	C

'2310202003	6	C

'2310202004	6	C

'2310202005	6	C

'2310202006	6	C

'2310202007	6	C

'2310202008	6	C

'2310202009	6	C

2.3.1.02.03	5	A

2.3.1.02.03.001	6	A

'231020300101	7	C

'231020300102	7	C

'231020300103	7	C

'2310203044	6	C

'2310203076	6	C
'2310203085	6	C
'2310203086	6	C
'2310203091	6	C
'2310203094	6	C
'2310203095	6	C
'2310203096	6	C
'2310203119	6	C

2.3.2	3	A	Adquisición de bienes y se

2.3.2.01	4	A	Adquisición c

2.3.2.01.01	5	A

2.3.2.01.01.001	6	A

2.3.2.01.01.001.01	7	A

'23201010010101	8	C

'23201010010102	8	C

'23201010010103	8	C

'23201010010104	8	C

'23201010010105	8	C

'23201010010106	8	C

'23201010010108	8	C

'23201010010109	8	C

2.3.2.01.01.001.02	7	A

'23201010010201	8	C
'23201010010202	8	C
'23201010010203	8	C
'23201010010204	8	C
'23201010010205	8	C
'23201010010206	8	C
'23201010010207	8	C
'23201010010208	8	C
'23201010010211	8	C
'23201010010212	8	C
'23201010010213	8	C
'23201010010214	8	C
2.3.2.01.01.001.03	7	A
'23201010010301	8	C
'23201010010302	8	C
'23201010010303	8	C
'23201010010304	8	C
'23201010010305	8	C
'23201010010306	8	C
'23201010010307	8	C
'23201010010308	8	C
'23201010010309	8	C

'23201010010310	8	C
'23201010010311	8	C
'23201010010312	8	C
'23201010010313	8	C
'23201010010314	8	C
'23201010010315	8	C
'23201010010316	8	C
'23201010010317	8	C
'23201010010318	8	C
'23201010010319	8	C
'232010100104	7	C
2.3.2.01.01.003	6	A
2.3.2.01.01.003.01	7	A
'23201010030101	8	C
'23201010030102	8	C
'23201010030103	8	C
'23201010030104	8	C
'23201010030105	8	C
'23201010030106	8	C
2.3.2.01.01.003.02	7	A
'23201010030201	8	C
'23201010030202	8	C

'23201010030203	8	C
'23201010030204	8	C
'23201010030206	8	C
'23201010030208	8	C
2.3.2.01.01.003.03	7	A
'23201010030301	8	C
'23201010030302	8	C
2.3.2.01.01.003.04	7	A
'23201010030401	8	C
'23201010030402	8	C
'23201010030403	8	C
'23201010030404	8	C
'23201010030405	8	C
'23201010030406	8	C
2.3.2.01.01.003.05	7	A
'23201010030501	8	C
'23201010030502	8	C
'23201010030503	8	C
'23201010030504	8	C
'23201010030505	8	C
'23201010030506	8	C
'23201010030507	8	C

2.3.2.01.01.003.07	7	A
'23201010030701	8	C
'23201010030702	8	C
'23201010030703	8	C
'23201010030704	8	C
'23201010030705	8	C
'23201010030706	8	C
2.3.2.01.01.003.07.07	8	A
'2320101003070701	9	C
'2320101003070702	9	C
'2320101003070703	9	C
'2320101003070704	9	C
2.3.2.01.01.004	6	A
2.3.2.01.01.004.01	7	A
2.3.2.01.01.004.01.01	8	A
'2320101004010101	9	C
'2320101004010102	9	C
'2320101004010103	9	C
'2320101004010104	9	C
'2320101004010105	9	C
'2320101004010106	9	C
'23201010040102	8	C

'23201010040103	8	C
'23201010040104	8	C
2.3.2.01.01.005	6	A
2.3.2.01.01.005.01	7	A
2.3.2.01.01.005.01.01	8	A
'2320101005010101	9	C
'2320101005010102	9	C
'2320101005010103	9	C
'2320101005010104	9	C
'2320101005010105	9	C
'2320101005010106	9	C
'2320101005010107	9	C
'2320101005010108	9	C
2.3.2.01.01.005.01.02	8	A
'2320101005010201	9	C
'2320101005010202	9	C
'2320101005010203	9	C
'2320101005010204	9	C
'2320101005010205	9	C
'2320101005010206	9	C
2.3.2.01.01.005.02	7	A
'23201010050201	8	C

2.3.2.01.01.005.02.02 **8** **A**

'2320101005020201 9 C

'2320101005020202 9 C

'2320101005020203 9 C

'2320101005020204 9 C

'2320101005020205 9 C

2.3.2.01.01.005.02.03 **8** **A**

2.3.2.01.01.005.02.03.01 **9** **A**

'232010100502030101 10 C

'232010100502030102 10 C

'2320101005020302 9 C

'23201010050204 8 C

'23201010050205 8 C

2.3.2.01.02 **5** **A**

'2320102001 6 C

'2320102002 6 C

'2320102003 6 C

2.3.2.01.03 **5** **A**

'2320103001 6 C

'2320103002 6 C

2.3.2.02 **4** **A**

Adquisiciones

2.3.2.02.01 **5** **A**

'2320201000 6 C

'2320201001 6 C

'2320201002 6 C

'2320201003 6 C

'2320201004 6 C

2.3.2.02.02 5 A

'2320202005 6 C

'2320202006 6 C

'2320202007 6 C

'2320202008 6 C

'2320202009 6 C

'2320202010 6 C

2.3.3 3 A Transferencias corrientes

2.3.3.01 4 A Subvenciones

2.3.3.01.02 5 A

'2330102003 6 C

2.3.3.01.02.004 6 A

'233010200401 7 C

'233010200402 7 C

'233010200403 7 C

'233010200404 7 C

'2330102005 6 C

2.3.3.01.04	5	A	

2.3.3.01.04.004	6	A

'233010400401	7	C

'233010400402	7	C

'233010400403	7	C

'233010400404	7	C

'2330104005	6	C

2.3.3.02	4	A	A empresas d

2.3.3.02.01	5	A

'2330201001	6	C

'2330201003	6	C

'2330201004	6	C

'2330201010	6	C

'2330201999	6	C

2.3.3.02.02	5	A

'2330202002	6	C

'2330202999	6	C

2.3.3.02.03	5	A

'2330203005	6	C

'2330203999	6	C

2.3.3.02.04

5

A

'2330204002

6

C

'2330204999

6

C

2.3.3.02.05

5

A

'2330205006

6

C

'2330205999

6

C

2.3.3.02.06

5

A

'2330206004

6

C

'2330206999

6

C

2.3.3.02.07

5

A

'2330207003

6

C

'2330207999

6

C

2.3.3.02.08

5

A

'2330208002

6

C

'2330208999

6

C

2.3.3.02.09

5

A

'2330209002

6

C

'2330209999	6	C
2.3.3.02.10	5	A
'2330210001	6	C
'2330210999	6	C
2.3.3.02.11	5	A
'2330211001	6	C
'2330211999	6	C
2.3.3.02.12	5	A
'2330212001	6	C
'2330212999	6	C
2.3.3.02.13	5	A
'2330213001	6	C
'2330213999	6	C
2.3.3.02.14	5	A
'2330214001	6	C
'2330214999	6	C
2.3.3.02.15	5	A
'2330215001	6	C
'2330215999	6	C
2.3.3.02.16	5	A
'2330216001	6	C
'2330216999	6	C
2.3.3.02.17	5	A
'2330217001	6	C
'2330217999	6	C
2.3.3.02.18	5	A
'2330218001	6	C
'2330218999	6	C

2.3.3.03	4	A	A gobiernos

2.3.3.03.02	5	A

2.3.3.03.02.010	6	A

'233030201001	7	C

'233030201002	7	C

2.3.3.03.02.146	6	A

'233030214601	7	C

'233030214602	7	C

2.3.3.03.02.147	6	A

'233030214701	7	C

'233030214702	7	C

2.3.3.03.02.148	6	A

'233030214801	7	C

'233030214802	7	C

2.3.3.03.02.149	6	A

'233030214901	7	C

'233030214902	7	C

2.3.3.03.02.150	6	A

'233030215001	7	C

'233030215002	7	C

2.3.3.03.02.151	6	A

'233030215101	7	C

'233030215102	7	C

2.3.3.03.02.152	6	A

'233030215201	7	C

'233030215202	7	C

2.3.3.03.02.153	6	A

'233030215301	7	C

'233030215302	7	C	
2.3.3.03.02.154	6	A	
'233030215401	7	C	
'233030215402	7	C	
2.3.3.03.03	5	A	
'233030301	6	C	
'233030302	6	C	
2.3.3.04	4	A	A organizacio
2.3.3.04.01	5	A	
'2330401001	6	C	
'2330401002	6	C	
2.3.3.04.02	5	A	
'2330402001	6	C	
'2330402002	6	C	
2.3.3.04.04	5	A	
'2330404001	6	C	
'2330404002	6	C	
2.3.3.04.05	5	A	
'2330405001	6	C	
'2330405002	6	C	
2.3.3.05	4	A	A entidades d
2.3.3.05.01	5	A	
'2330501061	6	C	

'2330501067	6	C

'2330501068	6	C

2.3.3.05.07	5	A

'2330507013	6	C

2.3.3.05.08	5	A

'2330508001	6	C

2.3.3.05.09	5	A

'2330509001	6	C

'2330509015	6	C

'2330509045	6	C

'2330509048	6	C

'2330509052	6	C

'2330509053	6	C

'2330509054	6	C

'2330509056	6	C

'2330509060	6	C

2.3.3.06	4	A	Becas y otros

'2330603	5	C

2.3.3.07	4	A	Prestaciones

2.3.3.07.01	5	A

'2330701002	6	C

2.3.3.07.02	5	A

2.3.3.07.02.001	6	A

'233070200102	7	C

2.3.3.07.02.012	6	A	
'233070201202	7	C	
2.3.3.08	4	A	A los hogares
'2330802	5	C	
'2330803	5	C	
'2330804	5	C	
'2330806	5	C	
'2330807	5	C	
'2330808	5	C	
2.3.3.09	4	A	A instituciones
'2330916	5	C	
'2330917	5	C	
'2330918	5	C	
'2330919	5	C	
2.3.3.11	4	A	Recursos del

2.3.3.11.02	5	A

2.3.3.11.02.001	6	A

'233110200102	7	C

2.3.3.12	4	A	A productores

'2331203	5	C

2.3.3.13	4	A	Sentencias y

2.3.3.13.01	5	A

'2331301001	6	C

'2331301002	6	C

'2331301003	6	C

2.3.3.14	4	A	Aportes al Fondo de

2331401	5	C	

2331402	5	C	

2331403	5	C	

2331404	5	C	

2331405	5	C	

2.3.4	3	A	Transferencias de capital

2.3.4.01	4	A	Gobiernos y c

2340101	5	C	

'2340102	5	C

2.3.4.02	4	A	Entidades del

'2340201	5	C

'2340202	5	C

'2340203	5	C

'2340204	5	C

2.3.4.02.05	5	A

'2340205003	6	C

'23403	4	C	Compensacion

'23404	4	C	Para la adquis

'23407	4	C	Indemnizacion

'23409	4	C	Planes departa

2.3.5	3	A	Gastos de comercialización

2.3.5.01	4	A	Materiales y s

2350100	5	C

2350101	5	C

2350102	5	C

2350103	5	C

2350104	5	C

2.3.5.02	4	A	Adquisición c

2350205	5	C

2350206	5	C

2350207	5	C

'2350208	5	C

'2350209	5	C

2.3.6	3	A	Adquisición de activos fina

2.3.6.01	4	A	Concesión de

'2360102	5	C

'2360103	5	C

2.3.6.01.04	5	A

'2360104002	6	C

'2360104003	6	C

'2360104009	6	C

2.3.6.02	4	A	Adquisición c

'2360201	5	C

'2360202	5	C

'2360203	5	C

'2360204	5	C

'2360205 5 C

2.3.6.03 4 A Adquisición c

2.3.6.03.03 5 A

'2360303001 6 C

2.3.7 3 A Disminución de pasivos

2.3.7.01 4 A Cesantías

'2370101 5 C

'2370102 5 C

2.3.7.05 4 A Programas de

'2370502 5 C

'2370503 5 C

2.3.7.06 4 A Financiación

'2370601 5 C

'2370602 5 C

'2370603 5 C

'2370604 5 C

'2370605 5 C

'2370606 5 C

'2370607	5	C	
'23710	4	C	Disminuciones

2.3.8	3	A	Gastos por tributos, tasas,

'23803	4	C	Tasas y derec

Nombre de la Cuenta	
sonal permanente	
Factores constitutivos de salario	

Factores salariales comunes

- Sueldo básico
- Horas extras, dominicales, festivos y recarg
- Gastos de representación
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de transporte
- Prima de servicio
- Bonificación por servicios prestados

Prestaciones sociales

- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Prima Técnica salarial
- Viáticos de los funcionarios en comisión

Factores salariales especiales

Primas extraordinarias

Prima de antigüedad

Beneficios a los empleados a

Beneficios a los empleados a

Bonificación Pedagógica Docentes Prescolares

Sobresueldo docentes y directivos docentes

Contribuciones inherentes a la nómina

Aportes a la seguridad social en pensiones

Aportes a la seguridad social en salud

Aportes de cesantías

Aportes a cajas de compensación familiar

Aportes generales al sistema de riesgos laborales

Aportes al ICBF

Aportes al SENA

Aportes a la ESAP

Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos

Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

Prestaciones sociales

Vacaciones

Indemnización por vacaciones

Bonificación especial de recreación

Reconocimiento por permanencia en el servicio público - E

Prima técnica no salarial

Prima secretarial

Bonificación cargo academico administrativo

Bonificacion por productividad academica

Bonificación Educadores de Básica y Media

Bonificación Zona de Dificil Acceso docentes Prescolar, B

Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media

Reconocimiento Adicional por gestión directivos docentes

Prima de Coordinación Académica y Disciplina

ernumerario y planta temporal

Factores constitutivos de salario

Factores salariales comunes

Sueldo básico

Horas extras, dominicales, festivos y recarg

Gastos de representación

Subsidio de alimentación

Auxilio de transporte

Prima de servicio

Bonificación por servicios prestados

Prestaciones sociales

Prima de navidad

Prima de vacaciones

Prima técnica salarial

Viáticos de los funcionarios en comisión

Factores salariales especiales

Primas extraordinarias

Bonificación Pedagógica Docentes Prescolares

Sobresueldo docentes y directivos docentes

Contribuciones inherentes a la nómina

Aportes a la seguridad social en pensiones

Aportes a la seguridad social en salud

Aportes de cesantías

Aportes a cajas de compensación familiar

Aportes generales al sistema de riesgos laborales

Aportes al ICBF

Aportes al SENA

Aportes a la ESAP

Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos

Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

Prestaciones sociales

Vacaciones

Indemnización por vacaciones

Bonificación especial de recreación

Prima secretarial

Auxilio de movilización

Indemnización compensatorio horas extra

Prima o auxilio de Maternidad

Bonificación Educadores de Básica y Media

Bonificación Zona de Dificil Acceso docentes Prescolar, B

Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media

Reconocimiento Adicional por gestión directivos docentes

Reconocimiento por permanencia en el servicio público - E

servicios

de activos no financieros

Activos fijos

Edificaciones y estructuras

Viviendas

Edificios utilizados para resid

Casas flotantes

Barcazas

Viviendas móviles

Coches habitación

Monumentos públicos consid

Construcciones prefabricada

Otros edificios utilizados com

Edificaciones distintas a viviendas

Monumentos públicos no res

Edificios industriales

Edificios comerciales

Edificios públicos de entreteni

Edificios de hoteles

Restaurantes

Edificios educativos

Edificios relacionados con sa

Instalaciones recreativas

Centros de convenciones y c

Edificios agrícolas no residen

Otros edificios no residencial

Otras estructuras

Monumentos públicos

Autopistas, carreteras, calles

Ferrocarriles

Pistas de aterrizaje

Puentes

Carreteras elevadas

Túneles

Acueductos y otros conducto

Puertos, vías navegables e ir

Represas

Sistemas de riego y obras hidráulicas

Tuberías de larga distancia

Obras para la comunicación por cable

Gasoductos y oleoductos

Cables locales y obras conexas

Alcantarillas y plantas de tratamiento

Construcciones en minas y p

Construcciones deportivas al

Otras obras de ingeniería civil

Mejoras de tierras y terrenos

Maquinaria y equipo

Maquinaria para uso general

Motores y turbinas y sus partes

Bombas, compresores, motores

Cojines, engranajes, ruedas y

Hornos y quemadores para a

Equipos de elevación y manip

Otras máquinas para usos ge

Maquinaria para usos especiales

Maquinaria agropecuaria o si

Máquinas herramientas y sus

Maquinaria para la industria r

Maquinaria para la minería, la

Maquinaria para la fabricació

Otra maquinaria para usos es

Maquinaria de oficina, contabilidad e info

Máquinas para oficina y cont

Maquinaria de informática y s

Maquinaria y aparatos eléctricos

Motores, generadores y trans

Aparatos de control eléctrico

Hilos y cables aislados; cable

Acumuladores, pilas y baterías

Lámparas eléctricas de encar

Otro equipo eléctrico y sus pa

Equipo y aparatos de radio, televisión y c

Válvulas y tubos electrónicos

Aparatos transmisores de tel

Radorreceptores y receptore

Partes y piezas de los produc

Discos, cintas, dispositivos d

Grabaciones de audio, video

Tarjetas con bandas magnéti

Equipo de transporte

Vehículos automotores, remolques

Carrocerías (incluso cabinas)

Buques

Embarcaciones para deporte

Locomotoras y material rodante

Aeronaves y naves espaciales

Otro equipo de transporte,

Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo

Muebles, instrumentos musicales, artículos

Muebles

Asientos

Muebles del tipo

Muebles de madera

Otros muebles

Somieres, colchones

Partes y piezas

Instrumentos musicales

Artículos de deporte

Antigüedades u otros objetos

Otros activos fijos

Recursos biológicos cultivados

Recursos animales que ge

Animales de c

Ganado lecher

Animales de ti

Animales utiliz

Animales emp

Animales emp

Animales emp

Otros animales

Árboles, cultivos y plantas

Árboles frutale

Árboles cultiva

Árboles cultiva

Árboles cultiva

Árboles cultiva

Otros árboles,

Productos de la propiedad intelectual

Investigación y desarrollo

Explotación y evaluación n

Costos de las

Costos de preo

Obtención de l

Costos de tran

Otros costos d

Programas de informática y

Programas de

Bases de dato

Originales de entretenimientc

Otros productos de propiedad

Objetos de valor

Joyas y artículos conexos

Antigüedades u otros objetos de arte

Otros objetos valiosos

Activos no producidos

Tierras y terrenos

Recursos biológicos no cultivados

s diferentes de activos

Materiales y suministros

Agricultura, silvicultura y productos de la pesca

Minerales; electricidad, gas y agua

Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas

Otros bienes transportables (excepto productos metálicos,

Productos metálicos, maquinaria y equipo

Adquisición de servicios

Construcción y servicios de la construcción

Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suminist

Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmovi

Servicios prestados a las empresas y servicios de producc

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Viáticos de los funcionarios en comisión

s

A empresas públicas no financieras

Subvenciones a empresas de transporte masivo

Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de

Subsidios de acueducto

Subsidios de alcantarillado

Subsidios de aseo

Mínimo vital

Transferencias para Empresas Sociales del Estado

A empresas privadas no financieras

Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de

Subsidios de acueducto

Subsidios de alcantarillado

Subsidios de aseo

Mínimo vital

Transferencias a los Administradores de Infraestructura Pu

liferente de subvenciones

Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social

Campaña y control antituberculosis

Programa emergencia sanitaria

Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en sa

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afi

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Educación

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Actividades de servicios financieros y de seguros

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Información y comunicaciones

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Otras actividades de servicios

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos autc

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Explotación de minas y canteras

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Industrias manufactureras

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Transporte y almacenamiento

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Alojamiento y servicios de comida

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Actividades inmobiliarias

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

Traslado de dividendos

Transferencias a empresas del sector no clasificadas prev

y organizaciones internacionales

A organizaciones internacionales

OLACEFS (Ley 46 de 1981)

Membresías

Distintas a membresías

Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

Membresías

Distintas a membresías

Asociación Mundial de Grandes Metrópolis – METROPOLIS

Membresías

Distintas a membresías

Adventure Travel Trade Association - ATTA

Membresías

Distintas a membresías

Association of British Travel Agents - ABTA

Membresías

Distintas a membresías

United States Tour Operators Association - USTOA

Membresías

Distintas a membresías

International Congress and Convention Association - ICCA

Membresías

Distintas a membresías

International Society of Performing Arts - ISPA

Membresías

Distintas a membresías

Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales

Membresías

Distintas a membresías
Asociación América, Europa de Regiones y Ciudades
Membresías
Distintas a membresías

A otras organizaciones internacionales

Membresías
Distintas a membresías

Organizaciones nacionales

Federación Nacional de Departamentos

Membresías
Distintas a membresías

Federación Nacional de Municipios

Membresías
Distintas a membresías

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Membresías
Distintas a membresías

A otras organizaciones nacionales

Membresías
Distintas a membresías

Órganos del gobierno

A órganos del PGN

Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro

Servicio de policía en modalidad de vigilancia

Administración, funcionamiento e infraestructura del Sister

A entidades territoriales distintas de compensaciones y participacio

Transferir a las entidades territoriales para apoyar la opera

A esquemas asociativos

Región Administrativa de Planificación Especial - RAPE

A otras entidades del gobierno general

Transferencias bienestar universitario (Ley 30 de 1992)

A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artíc

Aseguramiento en salud

Aseguramiento en salud - entidades territoriales

Recursos para transferir a instituciones de educación supe

Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Pro

A establecimientos públicos y unidades administrativas es

Fondo de Investigación en Salud

Transferencias a Fondos de Desarrollo Local

s beneficios de educación

Beneficios educativos a la comunidad universitaria

para cubrir riesgos sociales

Prestaciones de asistencia social

Transferencia a Colpensiones para administración benefic

Prestaciones sociales relacionadas con el empleo

Mesadas pensionales (de pensiones)

Mesadas pensionales a cargo de la entidad

Auxilios funerarios

Auxilios funerarios a cargo de la entidad

s diferentes de prestaciones sociales

Apoyo socioeconómico a estudiantes

Traslado de dividendos

Actividades de promoción y desarrollo de la cultura

Estímulos y beneficios a los deportistas

Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas

Recursos para el mejoramiento de vivienda urbana y rural

es sin ánimo de lucro que sirven a los hogares

Sobretasa bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios

Actividades de promoción y desarrollo del Deporte

Transferencia a Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación

Transferencia a Corporación para el Desarrollo Regional "Bogotá Región

Sistema de Seguridad Social Integral

Sistema general de pensiones

Capitalización de patrimonios autónomos pensionales

Capitalización de otros patrimonios autónon

s de mercado que distribuyen directamente a los hogares

Recursos para el mejoramiento de vivienda urbana y rural

conciliaciones

Fallos nacionales

Sentencias

Conciliaciones

Laudos arbitrales

ONPET

Del impuesto de registro

De los ingresos corrientes de los departamentos

Por la venta de activos

Por acuerdos de pago

Aportes voluntarios

organizaciones internacionales

Gobiernos extranjeros

Organizaciones internacionales

I gobierno general

Órganos del PGN

Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones

Esquemas asociativos

Entidades del gobierno general

A otras entidades públicas

Capitalización de empresas descentralizadas del nivel territorial

Reservas de capital

Adquisición de activos no financieros

Reservas relacionadas con seguros no de vida

Instrumentos financieros para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento

n y producción

suministros

Agricultura, silvicultura y productos de la pesca

Minerales; electricidad, gas y agua

Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y pro

Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y e

Productos metálicos, maquinaria y equipo

de servicios

Construcción y servicios de la construcción

Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas

Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servic

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Financieros
Préstamos

A establecimientos públicos

A otras entidades del gobierno general

A personas naturales

- Crédito hipotecario para sus empleados
- Fondo de préstamos
- Préstamos educativos

De acciones

De organizaciones internacionales

De empresas públicas financieras

De empresas públicas no financieras

De empresas privadas financieras

De empresas privadas no financieras

De otras participaciones de capital
En empresas públicas no financieras
Capitalización para el fortalecimiento de los canales públicos

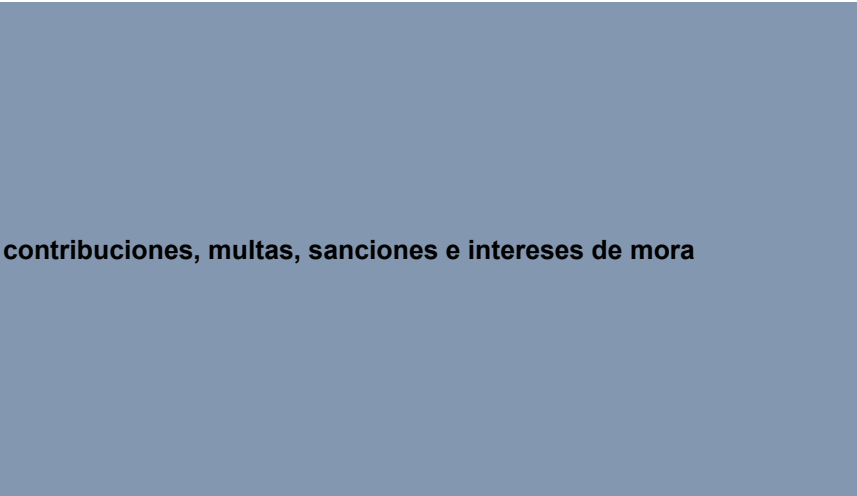
Cesantías definitivas

Cesantías parciales

De saneamiento fiscal y financiero
Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal
Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento
De déficit fiscal
Gastos de personal
Adquisición de bienes y servicios
Transferencias corrientes
Transferencias de capital
Adquisición de activos financieros
Gastos por tributos, tasas, derechos, multas, sanciones e intereses de mora

Gastos de Comercialización y Producción

de pasivos derivados del sector salud



contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

hos administrativos



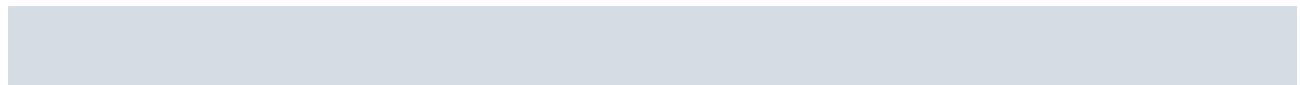
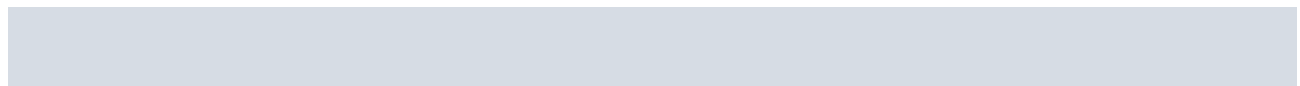
IOS

o corto plazo

o largo plazo

ar, Básica y Media

o Prescolar, Básica y Media

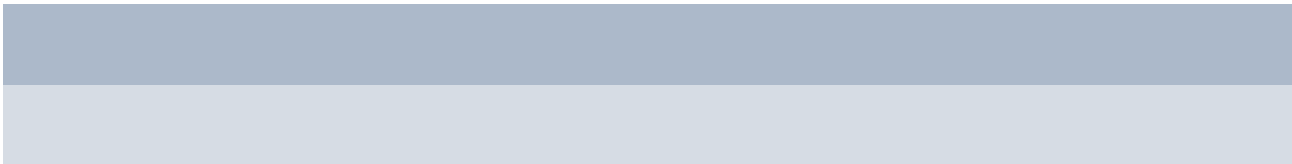


ogotá D.C.

ásica y Media

3

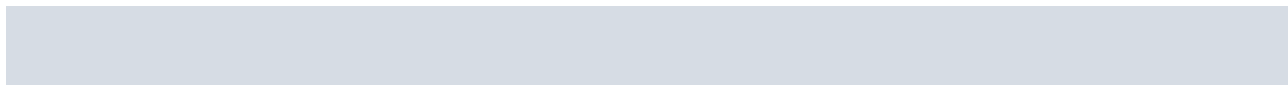
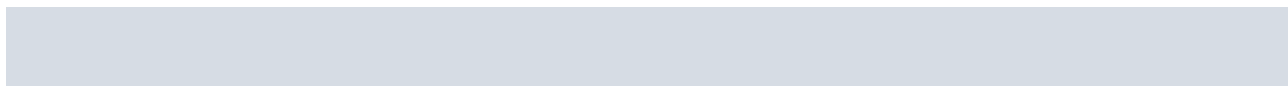
Prescolar, Básica y Media



IOS

ar, Básica y Media

s Prescolar, Básica y Media

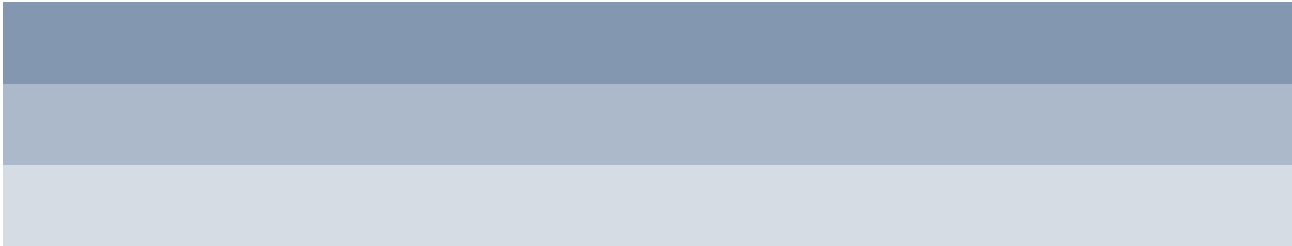


ásica y Media

3

Prescolar, Básica y Media

3ogotá D.C.



encia

lerados principalmente como viviendas

s

io residencia

idenciales

imiento

ilud

ongresos

nciales

es

s de suministros de aguas, excepto gasoductos

instalaciones conexas

dráulicas

de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)

cas

amiento de agua

lantas industriales

aire libre

il

es

res de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas

de ficción y elementos de transmisión y sus partes y piezas

alimentación de hogares y sus partes y piezas

pulación y sus partes y piezas

enerales y sus partes y piezas

ilvícola y sus partes y piezas

s partes, piezas y accesorios

metalúrgica y sus partes y piezas

a explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas

n de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas

especiales y sus partes y piezas

ormática

abilidad, y sus partes y accesorios

sus partes, piezas y accesorios

sformadores eléctricos y sus partes y piezas

y distribución de electricidad y sus partes y piezas

de fibra óptica

as primarias y sus partes y piezas

ndescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas

artes y piezas

comunicaciones

; componentes electrónicos; sus partes y piezas

evisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos

as de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores

ctos de las clases 4721 a 4733 y 4822

e almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados

y otros discos, cintas y otros medios físicos

icas o plaquetas (chip)

olques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios

) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios

s y recreo

nte de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas

as, y sus partes y piezas

y sus partes y piezas

Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)

Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados

Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica

Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992

O

los de deporte y antigüedades

o utilizado en la oficina

adera, del tipo usado en la cocina

s N.C.P.

chones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celular

s de muebles

de arte

generan productos en forma repetida

ría

ro

ro

ados para la producción de lana

leados para el transporte

leados para las carreras

leados para el esparcimiento

s que generan productos en forma repetida

que generan productos en forma repetida

is

idos por sus nueces

idos por su savia

idos por su resina

idos por su corteza u hojas

cultivos y plantas que generan productos en forma repetida

Minera

perforaciones de prueba y sondeo realizadas

calificación

licencias, adquisición y avalúos

transporte

de la evaluación y explotación minera

Software y bases de datos

Software informático

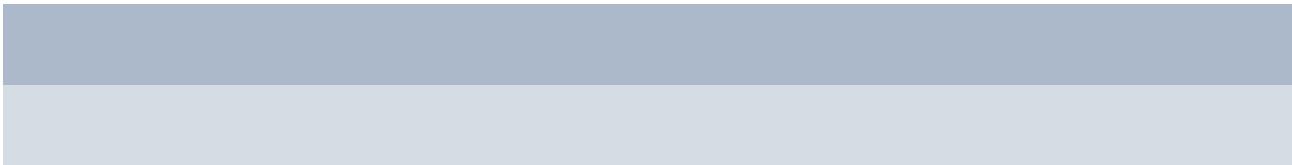
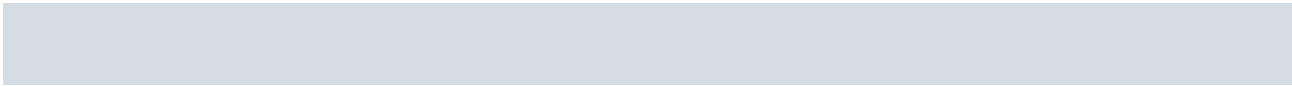
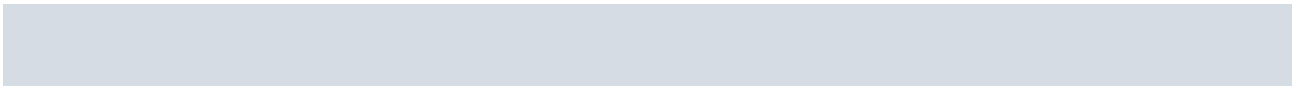
Paquetes de software

Gastos de desarrollo

Software

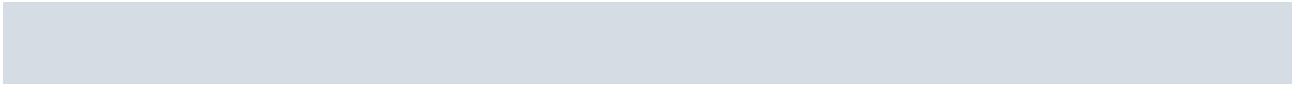
Software, literatura y arte

Software intelectual



s de vestir y productos de cuero

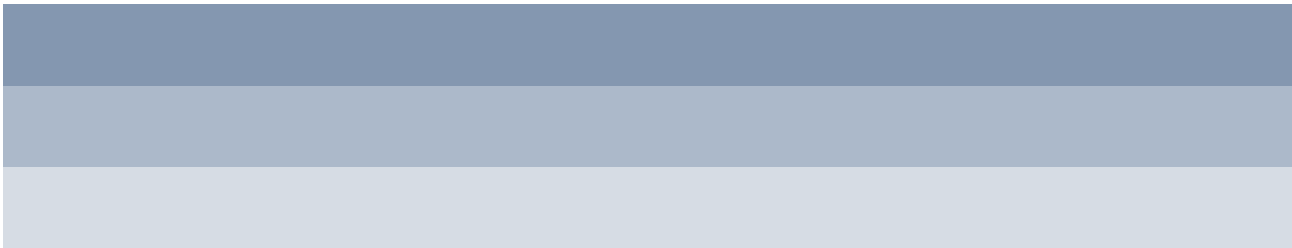
, maquinaria y equipo)



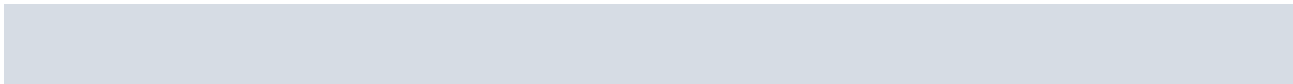
tro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

liarios; y servicios de arrendamiento y leasing

ción

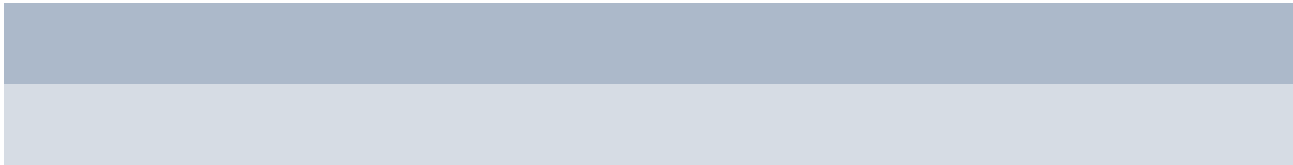


➤ **agua potable y saneamiento básico**



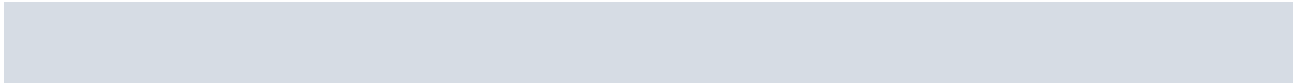
agua potable y saneamiento básico

ública

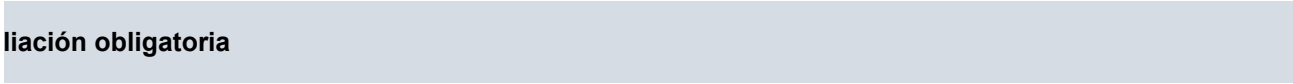


alud

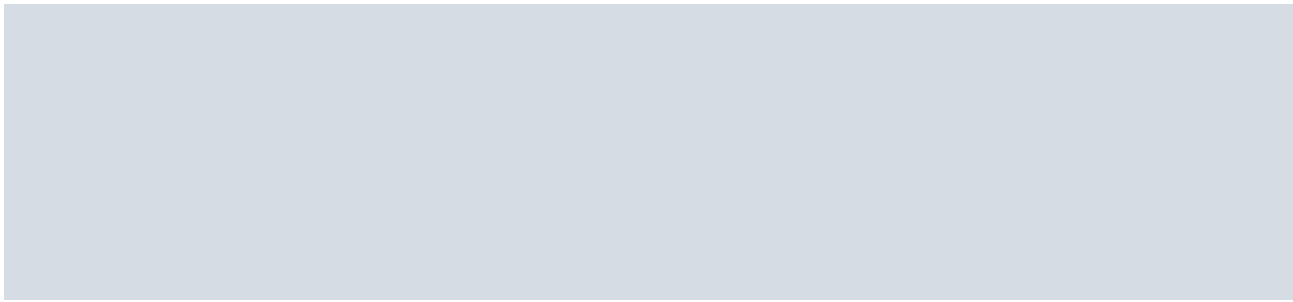
riamente



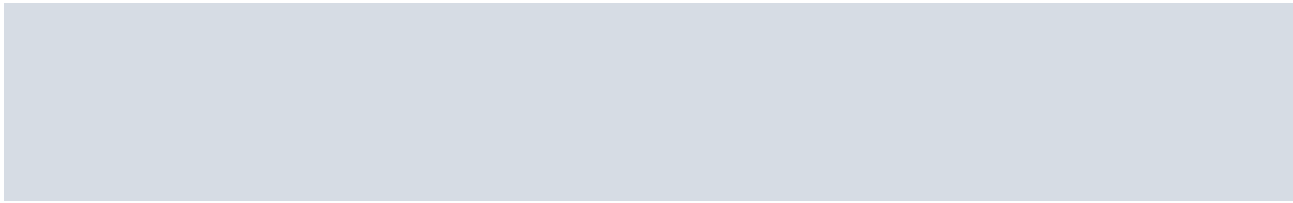
riamente



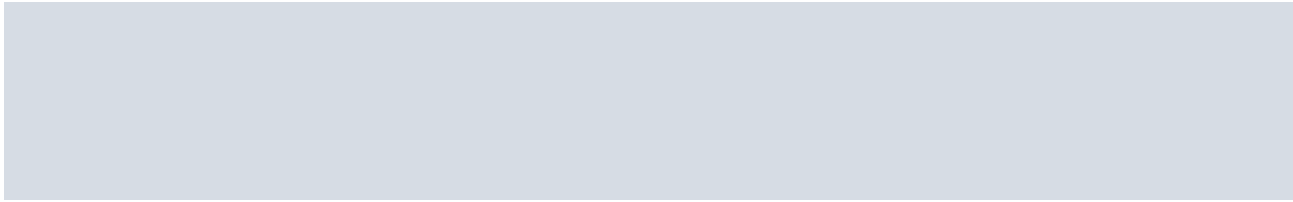
riamente



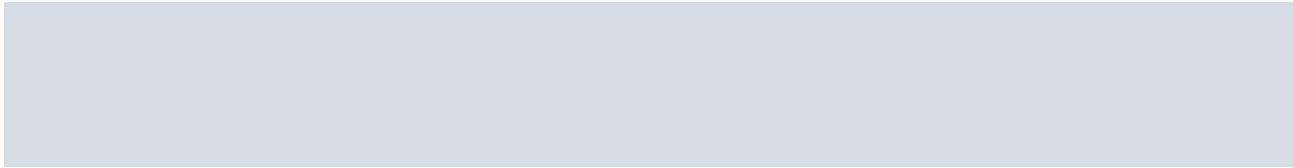
riamente



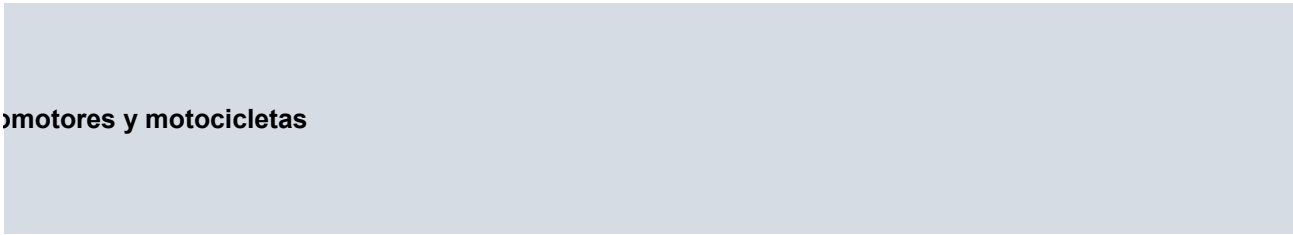
riamente



riamente

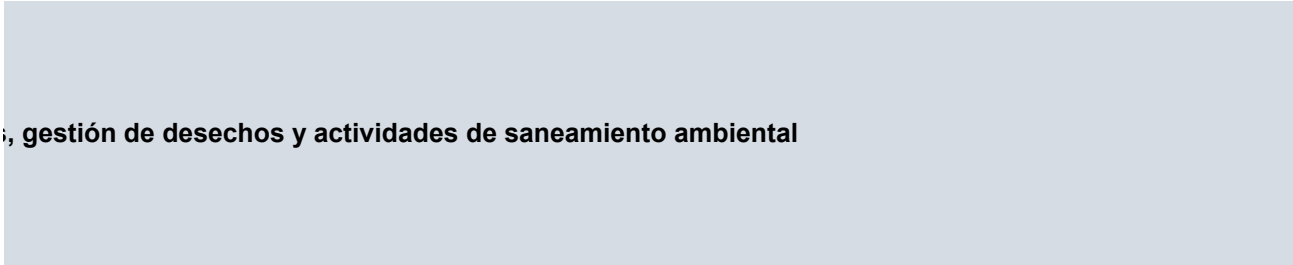


riamente



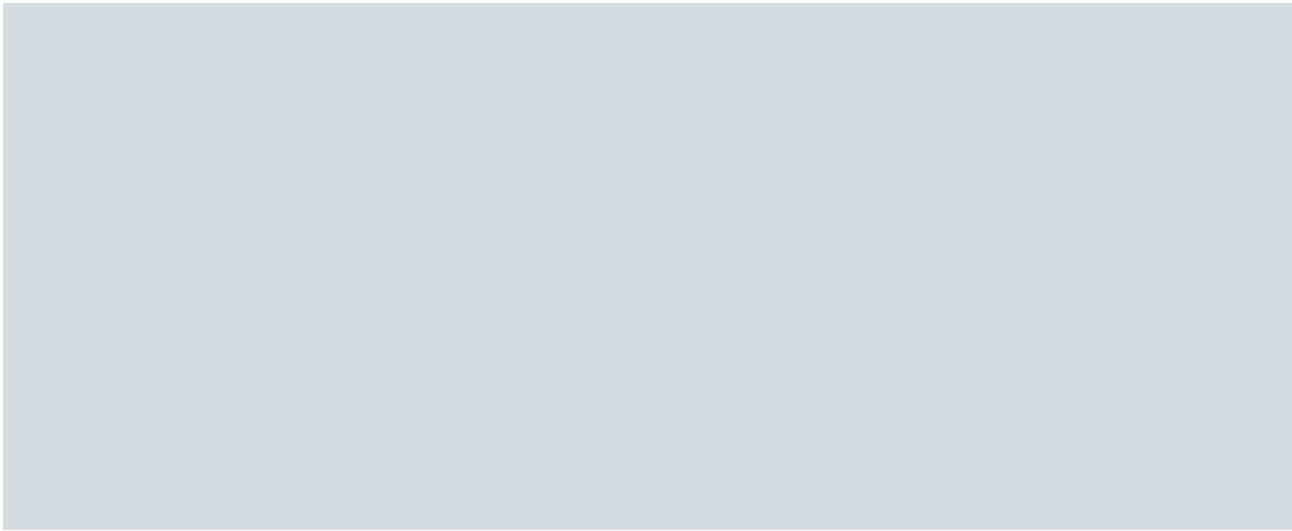
omotores y motocicletas

riamente



, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

riamente



riamente



riamente



riamente



riamente



riamente



riamente



riamente



riamente



riamente



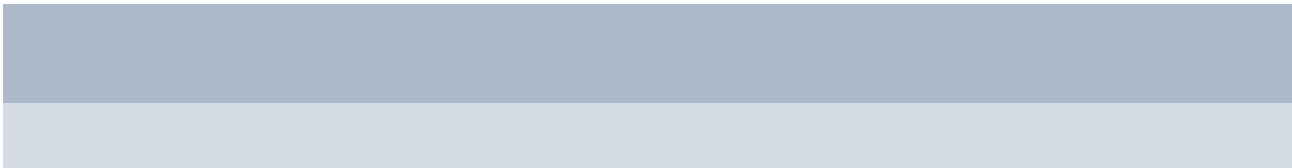
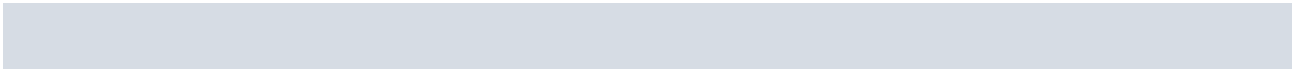
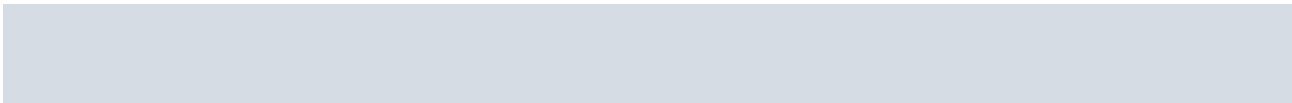
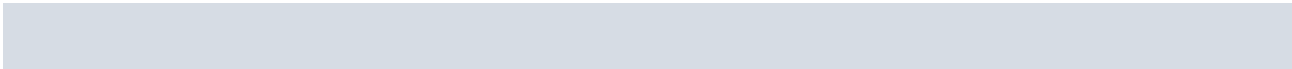
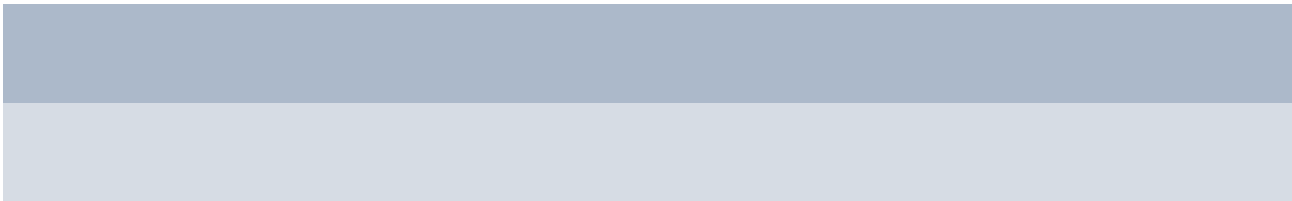
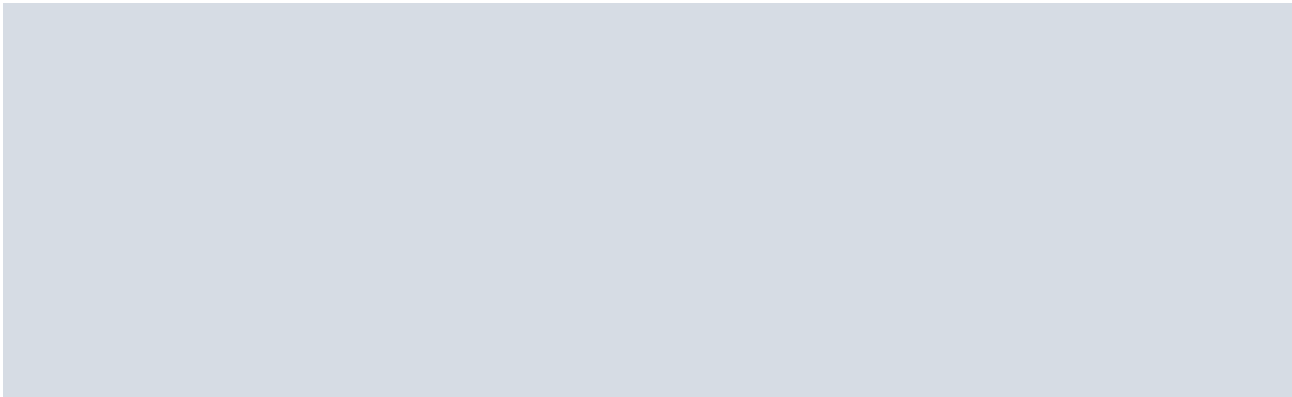
ino – CIDEU

POLIS

ICCA

es Unidos - OMCGLU

- AERYC



na Único de información de recaudo, registro y transacción de multas del Código Nacional de Seguridad y Co

ones

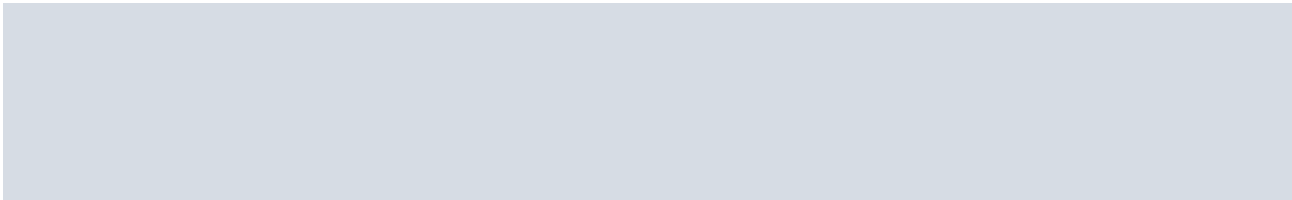
ación del programa de alimentación escolar

ulo 86

Preescolar, Básica y Media
Educativas especiales



Pagos económicos periódicos (Otras prestaciones de jubilación)



(de pensiones)

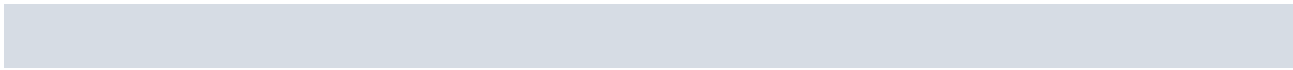
[REDACTED]

[REDACTED]

h

"

[REDACTED]

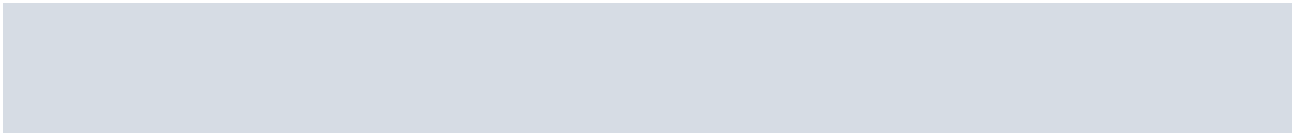


;

nos pensionales







itorial

iento (PDA)



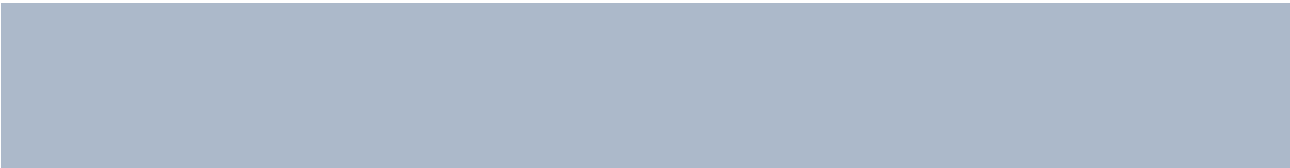
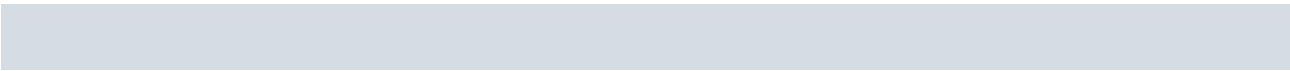
Productos de cuero

equipo)



y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

servicios de arrendamiento y leasing





cos de televisión



al y financiero

saneamiento fiscal y financiero



iora



Definición

Los gastos comprenden todas las apropiaciones correspondientes a pagos u obligaciones de hacer pagos que tienen las entidades. De acuerdo con el EOP, los gastos se clasifican en tres (3) tipos: gastos de funcionamiento, gastos de inversión y

Comprende los gastos destinados a la prestación de servicios o a la realización de transfe

Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con las entidades del PG

Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente a la en

Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente a una entidad del PGSP como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos. Son los beneficios prestacionales o salariales, comunes a todas las entidades, que

incrementan el valor a partir del cual se liquidan prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina u otros factores salariales y no salariales.

El sueldo básico corresponde a la parte del salario que se mantiene fija y se paga periódicamente de acuerdo con las funciones y responsabilidades, los requisitos de conocimientos, la experiencia requerida para su ejercicio, la denominación y el grado. Es la retribución fija que se reconoce al personal con el que existe relación laboral por concepto de trabajo suplementario y realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida por las disposiciones legales vigentes. Incluye: horas extras diurnas, horas extras nocturnas, y el Es la asignación complementaria del sueldo, que se reconoce excepcional y restrictivamente a empleados de alto nivel jerárquico por el cumplimiento de sus funciones (Corte Constitucional, Sentencia C-461/2004). Los gastos de representación tienen por finalidad que los empleados Es la retribución fija que se reconoce al personal con el que la entidad tiene una relación laboral, tales como empleados públicos, trabajadores oficiales y aquel de las sociedades de economía mixta y particulares cuyo gasto de personal se haga con cargo a los recursos. Es el pago que se hace al personal con el que la entidad tiene una relación laboral, tales como empleados públicos, trabajadores oficiales y aquel de las sociedades de economía mixta y particulares cuyo gasto de personal se haga con cargo a los recursos públicos a su cargo que Es la retribución fija que se paga en el mes de julio de cada año correspondiente a 15 días de trabajo por cada año laborado, o proporcionalmente si el empleado laboró como mínimo por seis meses en la entidad. (art. 58, Decreto 1042 de 1978).

Es la retribución pagadera cada vez que el empleado cumple un año continuo de servicio en una misma entidad, la cual es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor conjunto de la asignación básica determinada por la ley para el respectivo cargo, sumada a los incrementos. De acuerdo con el marco normativo colombiano, las prestaciones sociales son los

pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo. Estas prestaciones no retribuyen directamente

Es la retribución correspondiente a un mes de salario que se reconoce a los empleados con los que la entidad tiene una relación laboral, por ocasión de la navidad. Esta prima es pagadera la primera quincena del mes de diciembre, por la cuantía del mes, o proporcionalmente al tiempo. Corresponde al reconocimiento que otorga la ley al personal con el que la entidad tenga

relación laboral, con el fin de brindarles mayores recursos económicos para gozar del periodo de vacaciones. Esta prima es equivalente a quince (15) días de salario por cada año trabajado. Es un reconocimiento económico a servidores públicos que desempeñen cargos altamente

calificados cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos, o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad. Asimismo, la prima técnica Son los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente

Corresponde a los componentes del salario de los sistemas especiales de remuneración, legalmente aprobados, y que se rigen por disposiciones particulares para determinados regímenes laborales y por tanto no son comunes a todas las entidades.

Corresponde al pago por concepto de primas legalmente otorgadas, que constituyen factor salarial y que serán pagaderas únicamente en los términos, condiciones y las veces que se establezca en su ley de creación.

Corresponde al pago por los incrementos de salario por antigüedad que aplica a todos los servidores públicos que fueron vinculados con anterioridad a la expedición del decreto 1042 de 1978 art 49. También aplica a los empleados que permanezcan

La bonificación pedagógica será reconocida para docentes y directivos docentes de entidades territoriales, pagadera una sola vez al año de acuerdo con los porcentajes indicados; cuando el docente o directivo docente cumpla un año continuo de servicio efectivamente prestado.

Es la asignación adicional para docentes de preescolar vinculados en este nivel antes del 23 de febrero de 1984 y que permanezca sin solución de continuidad desempeñándose en el mismo cargo, equivalente al quince por ciento (15%) calculado sobre la asignación básica mensual.

Corresponde a los pagos por concepto de contribuciones que realiza una entidad como empleadora a entidades públicas y privadas con motivo de las relaciones laborales que mantiene con los empleados.

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a los fondos de seguridad social en pensiones. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, por medio de la cual se creó el Sistema de Seguridad Social de Pensiones, y se estableció la

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a las Entidades Promotoras en Salud (EPS) para el cubrimiento de riesgos de salud de sus empleados. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema de Seguridad Social en Es la contribución por cesantías, que el empleador está obligado a pagar en razón de un mes de sueldo o jornal por cada año de servicio de su empleado, proporcionalmente fraccionado.

Este aporte tiene como fin cubrir o prever las necesidades que se originan al trabajador al

Son los pagos por concepto de la contribución social que hacen los empleadores a las Cajas de Compensación familiar para el cubrimiento del subsidio familiar y de vivienda.

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), según elección, liquidación y las tablas de riesgo establecidas legalmente para el cubrimiento de las prestaciones económicas y asistenciales.

Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta contribución está destinada a atender la creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar para menores de 7 años. Es la contribución parafiscal a pagar por la Nación (por intermedio de los Ministerios,

Departamentos Administrativos y Superintendencias), los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las empresas de economía mixta de las órdenes. Contribución parafiscal a pagar por la Nación, los departamentos, intendencias, comisarias, el Distrito Especial de Bogotá y los municipios empleadores a la ESAP. La Ley establece el porcentaje a pagar, el cual se calcula sobre los pagos por concepto de salarios (Ley 21 de

Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores a favor de las escuelas industriales e institutos técnicos. Este aporte es equivalente al 0,5% de la nómina mensual de salarios de los contribuyentes (Ley 21 de 1982, art. 11).

Corresponde a los gastos del personal vinculado laboralmente con entidades del PGSP que la ley no reconoce como constitutivos de factor salarial. Estos pagos no forman

parte de la base para el cálculo y pago de las prestaciones sociales, aportes parafiscales.

Las prestaciones sociales son los pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo, las cuales están definidas en la normatividad colombiana. Estas prestaciones no retribuyen.

Es el pago por el descanso remunerado a que tiene derecho el empleado después de un año de labor en la entidad. Esta retribución se reconoce a los empleados por la totalidad de días de vacaciones, y corresponde a quince (15) días de trabajo, y será pagado al menos cinco (5) días.

Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está

prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como

Es la retribución que se reconoce a los empleados por cada periodo de vacaciones en el

momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. La cuantía de la bonificación

por recreación equivale a dos días de la asignación básica mensual que le corresponda al

Es la retribución a la que tienen derecho los funcionarios, por prestar sus servicios por periodos de 5 años consecutivos, sin interrupciones, y por haber desempeñado más funciones

con corrección y competencia.

Comprende la prima técnica por evaluación del desempeño y la prima técnica automática.

La prima técnica por evaluación de desempeño se otorga a funcionarios directivos, jefes de Corresponde al reconocimiento que se le otorga los empleados públicos que desempeñen el cargo de secretario, en el nivel administrativo, el cual es equivalente al 2% de la asignación básica mensual

Reconocimiento de bonificación mensual a los docentes que por acto administrativo desempeñen cargos académicos y administrativos con funciones directivas.

Estas bonificaciones se realizan una sola vez y corresponden a actividades específicas de productividad académica y no contemplan pagos genéricos indiscriminados

Bonificaciones no constitutivas de salario a los docentes y directivos al servicio del estado en niveles de preescolar, básica y media. Se reconoce anualmente, durante el tiempo que el funcionario permanezca en el servicio

Los docentes y directivos docentes que laboren en establecimientos educativos estatales, cuyas sedes estén ubicadas en zonas rurales de difícil acceso, tendrán derecho a una bonificación equivalente al quince por ciento (15%) del salario básico mensual que devenguen. Es la bonificación que reciben los Docentes o Directivos Docentes de niveles preescolar, básica y media regidos por el Decreto Ley 2277/1979 y que hagan parte del grado 14 de Escalafón Nacional Docente. Para docentes activos equivale en 2016 al 10% de la ARM y 2017 y

El rector que durante el año cumpla con el indicador de gestión, tanto en el componente de permanencia como en el de calidad, y reporte oportunamente la información en el SIMAT,

recibirá un reconocimiento adicional equivalente a su última asignación básica mensual que Reconocimiento a Coordinadores Académicos y de Disciplina con dos jornadas. A los

Coordinadores Académicos y de Disciplina de que trata el artículo anterior, a quienes se les asignen dos (2) jornadas, se les reconocerá el valor correspondiente a diez (10) horas cátedra

Son los gastos por concepto de retribuciones por los servicios prestados y las contribuciones legales inherentes a la nómina de las personas vinculadas a la entidad mediante plantas supernumerarias o temporales.

Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado temporalmente a una entidad del PGSP como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos

Son los beneficios prestacionales o salariales, comunes a todas las entidades, que incrementan el valor a partir del cual se liquidan prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina u otros factores salariales y no salariales.

El sueldo básico corresponde a la parte del salario que se mantiene fija y se paga periódicamente de acuerdo con las funciones y responsabilidades, los requisitos de conocimientos, la experiencia requerida para su ejercicio, la denominación y el grado. Es la retribución fija que se reconoce a los empleados por concepto de trabajo suplementario y realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida por las disposiciones legales vigentes. Incluye: horas extras diurnas, horas extras nocturnas, y el trabajo ocasional en días. Es la asignación complementaria del sueldo, que se reconoce excepcional y restrictivamente a empleados de alto nivel jerárquico por el cumplimiento de sus funciones (Decreto 1042 de 1978, Ley 4 de 1992 y Decreto 1396 de 2010). Los gastos de representación tienen por Es la retribución fija que se reconoce a los empleados como auxilio para la provisión de su alimento. Este factor es un pago habitual y periódico de una suma de dinero para apoyar la manutención y provisión de alimentos del empleado.

Es el pago que se hace al personal con el que la entidad tiene una relación laboral, tales como empleados públicos, trabajadores oficiales y aquel de las sociedades de economía mixta y particulares cuyo gasto de personal se haga con cargo a los recursos públicos a su cargo que Es la retribución fija que se paga el mes de julio de cada año correspondiente a 15 días de trabajo por cada año laborado, o proporcionalmente si el empleado laboró como mínimo por seis meses en la entidad. (art. 58, Decreto 1042 de 1978).

Es la retribución pagadera cada vez que el empleado cumple un año continuo de servicio en una misma entidad. La cual es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor conjunto de la asignación básica determinada por la ley para el respectivo cargo, sumada a los incrementos

De acuerdo con el marco normativo colombiano, las prestaciones sociales son los pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo. Estas prestaciones no retribuyen directamente

Es la retribución correspondiente a un mes de salario que se reconoce a los empleados públicos y trabajadores oficiales por ocasión de la navidad. Esta prima es pagadera la primera quincena del mes de diciembre, por la cuantía del mes, o proporcionalmente al tiempo laborado. Corresponde al reconocimiento que otorga la ley al personal con el que la entidad tenga relación laboral, con el fin de brindarles mayores recursos económicos para gozar del periodo de vacaciones. Esta prima es equivalente a quince (15) días de salario por cada año trabajado

Es un reconocimiento económico a servidores públicos que desempeñen cargos altamente calificados cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos, o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad. Asimismo, la prima técnica Son los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente

Son los beneficios prestacionales o salariales, aplicables en algunas entidades, que incrementan el valor a partir del cual se liquidan prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina u otros factores salariales y no salariales.

Corresponde al pago por concepto de primas legalmente otorgadas, que constituyen factor salarial y que serán pagaderas únicamente en los términos, condiciones y las veces que se establezca en su ley de creación.

La bonificación pedagógica será reconocida para docentes y directivos docentes de entidades territoriales, pagadera una sola vez al año de acuerdo con los porcentajes indicados; cuando el docente o directivo docente cumpla un año continuo de servicio efectivamente prestado.

Es la asignación adicional para docentes de preescolar vinculados en este nivel antes del 23 de febrero de 1984 y que permanezca sin solución de continuidad desempeñándose en el mismo cargo, equivalente al quince por ciento (15%) calculado sobre la asignación básica mensual.

Son los pagos por concepto de contribuciones, establecidas legalmente, que debe hacer el empleador a distintas entidades con motivo de las relaciones laborales que mantiene con los empleados.

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a los fondos de seguridad social en pensiones. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, por medio de la cual se creó el Sistema de Seguridad Social de Pensiones, y se estableció la

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a las Entidades Promotoras en Salud (EPS) para el cubrimiento de riesgos de salud de sus empleados. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema de Seguridad Social en Es la contribución de cesantías, que el empleador está obligado a pagar en razón de un mes de sueldo o jornal por cada año de servicio de su empleado, proporcionalmente fraccionado. Este aporte tiene como fin cubrir o prever las necesidades que se originan al trabajador al momento

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a las cajas de Compensación familiar para el cubrimiento del subsidio familiar y de vivienda.

Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), según elección, liquidación y las tablas de riesgo establecidas legalmente para el cubrimiento de las prestaciones económicas y asistenciales.

Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta contribución está destinada a atender la creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar, para menores de 7 años.

Es la contribución parafiscal a pagar por la Nación (por intermedio de los Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias), los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las empresas de economía mixta de las órdenes.

Contribución parafiscal a pagar por la Nación, los departamentos, intendencias, comisarias, el Distrito Especial de Bogotá y los municipios empleadores a la ESAP. La Ley establece el porcentaje a pagar, el cual se calcula sobre los pagos por concepto de salarios (Ley 21 de

Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores a favor de las escuelas industriales e institutos técnicos. Este aporte es equivalente al 0,5% de la nómina mensual de salarios de los contribuyentes (Ley 21 de 1982, art. 11).

Son las retribuciones pactadas como ocasionales y las que la ley reconoce como no constitutivos de salario. Estos pagos incluyen primas especiales, bonificaciones, participaciones de utilidades, entre otros.

Las prestaciones sociales son los pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo, las cuales están definidas en la normatividad colombiana. Estas prestaciones no retribuyen.

Es el pago por el descanso remunerado a que tiene derecho el empleado después de un año de labor en la entidad. Esta retribución se reconoce a los empleados por la totalidad de días de vacaciones, y corresponde a quince (15) días de trabajo, y será pagado al menos cinco (5) días.

Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como

Es la retribución que se reconoce a los empleados por cada periodo de vacaciones en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. La cuantía de la bonificación por recreación equivale a dos días de la asignación básica mensual que le corresponda al

Corresponde al reconocimiento que se le otorga los empleados públicos que desempeñen el cargo de secretario, en el nivel administrativo, el cual es equivalente al 2% de la asignación básica mensual.

Corresponde al reconocimiento que se le otorga los empleados públicos que desempeñen el cargo de secretario, en el nivel administrativo, el cual es equivalente al 2% de la asignación básica mensual.

Corresponde al reconocimiento que se le otorga los empleados públicos que desempeñen el cargo de secretario, en el nivel administrativo, el cual es equivalente al 2% de la asignación básica mensual.

Corresponde a los recursos destinados por concepto de auxilio de movilización al que tienen derecho los funcionarios de la entidad.

Reconocimiento en dinero de los días compensatorios que se hubieren causado hasta la fecha de publicación del Decreto emitido por el DAFP, a favor de cada empleado público, siempre que exista disponibilidad presupuestal y no se afecten los recursos para el pago de horas.

Es el reconocimiento que se hace a las trabajadoras oficiales y a las esposas o compañeras de los trabajadores oficiales con motivo del nacimiento de un hijo. El valor se establece por convención colectiva de trabajo vigente.

Bonificaciones no constitutivas de salario a los docentes y directivos al servicio del estado en niveles de preescolar, básica y media. Se reconoce anualmente, durante el tiempo que el funcionario permanezca en el servicio. Los docentes y directivos docentes que laboren en establecimientos educativos estatales, cuyas sedes estén ubicadas en zonas rurales de difícil acceso, tendrán derecho a una bonificación equivalente al quince por ciento (15%) del salario básico mensual que devenguen. Es la bonificación que reciben los Docentes o Directivos Docentes de niveles preescolar, básica y media regidos por el Decreto Ley 2277/1979 y que hagan parte del grado 14 de Escalafón Nacional Docente. Para docentes activos equivale en 2016 al 10% de la ARM y 2017 y El rector que durante el año cumpla con el indicador de gestión, tanto en el componente de permanencia como en el de calidad, y reporte oportunamente la información en el SIMAT, recibirá un reconocimiento adicional equivalente a su última asignación básica mensual que ... de 5 años consecutivos, sin interrupciones, y por haber desempeñado más funciones con corrección y competencia.

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a la entidad.

Son gastos asociados a la adquisición de activos económicos distintos de los activos financieros. Los activos no financieros son depósitos de valor y proporcionan beneficios ya sea a través de su uso en la producción de bienes y servicios, o en forma

Corresponde a la adquisición de activos no financieros producidos que se utilizan de forma repetida o continua en procesos de producción por más de un año y cuyo precio

es significativo para la entidad. La característica distintiva de un activo fijo no es

Adquisición de todo tipo de edificaciones y estructuras, incluidos los accesorios y

adecuaciones que forman parte integral de la estructura. Se compone de viviendas,

edificios que no sean viviendas, otras estructuras y mejoras de la tierra. Esta cuenta

Son los gastos asociados a la adquisición de edificaciones cuyo uso principal o total es

residencial, incluidas las construcciones asociadas y otros accesorios. Estas

edificaciones incluyen cualquier construcción asociada como los garajes y todos los

Es la adquisición de edificios utilizados para residencia incluidas las construcciones asociadas.

Es la adquisición de casas flotantes para residencia.

Es la adquisición de Barcazas para residencia.

Es la adquisición de viviendas móviles para residencia.

Es la adquisición de coches habitación para residencia.

Es la adquisición de monumentos públicos considerados principalmente residenciales.

Es la adquisición de construcciones prefabricadas para residencia.

Es la adquisición de edificios utilizados como residencia que no se clasifican en las cuentas anteriores

Son los gastos asociados a la adquisición de edificios completos, o partes específicas

de estos, destinados a fines distintos a los residenciales.

Es la adquisición de edificaciones destinadas a actividades de producción y montaje de instalaciones industriales. Esta categoría incluye: fabricas, plantas y talleres, los edificios agrícolas, incluidos los silos y otras instalaciones de almacenamiento.

Es la adquisición de edificaciones utilizadas principalmente en el comercio al por mayor y al por menor. esta categoría incluye: centros comerciales, grandes almacenes, tiendas independientes y boutiques, mercados interiores, etc.

Es la adquisición de edificios públicos de entretenimiento. Esta categoría incluye: salas de cine, teatros, salas de conciertos, salas de baile y discotecas.

Es la adquisición de edificios de hoteles. Esta categoría incluye: moteles, posadas, hostales y edificios similares.

Es la adquisición de restaurantes.

Es la adquisición de edificios educativos. Esta categoría incluye: escuelas, colegios, universidades, bibliotecas, archivos y museos.

Es la adquisición de edificios relacionados con la salud. Esta categoría incluye: hospitales, clínicas y sanatorios, contiene también las clínicas veterinarias.

Es la adquisición de instalaciones recreativas. Esta categoría incluye: pistas de hielo, gimnasios, pistas cubiertas de tenis, pabellones deportivos, entre otros.

Es la adquisición de centros de convenciones y congresos.

Es la adquisición de edificios agrícolas no residenciales.

Es la adquisición de otros edificios no residenciales.

Son los gastos asociados a la adquisición de estructuras que no son edificios. Esta categoría incluye la construcción de muros de contención, diques, barreras de inundación, etc. destinados a mejorar la tierra adyacente a ellos. También incluye la

Corresponde a la construcción de monumentos públicos.

Corresponde a la construcción de autopistas, carreteras, calles, etc.

Corresponde a la construcción o adquisición de ferrocarriles.

Corresponde a la construcción de pistas de aterrizaje.

Corresponde a la construcción de puentes.

Corresponde a la construcción de carreteras elevadas.

Corresponde a la construcción de túneles.

Corresponde a la construcción o adquisición de acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos.

Corresponde a la construcción de puertos, vías navegables e instalaciones conexas.

Corresponde a la construcción de represas.

Corresponde a la construcción o adquisición de Sistemas de riego y obras hidráulicas.

Corresponde a la construcción o adquisición de tuberías de larga distancia.

Corresponde a la construcción de obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables).

Corresponde a la construcción o adquisición de gasoductos y oleoductos.

Corresponde a la construcción o adquisición de cables locales y obras conexas.

Corresponde a la construcción de alcantarillas y plantas de tratamiento de agua.

Corresponde a las construcciones en minas y plantas industriales.

Corresponde a las construcciones deportivas al aire libre.

Corresponde a la construcción de otras obras de ingeniería civil.

Corresponde a los gastos realizados para la adquisición de mejoras de tierra. Las mejoras de tierra son el resultado de acciones que dan lugar a mejoras importantes en la calidad, cantidad o productividad de la tierra, o que impidan su deterioro.

Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de maquinaria (Uso general, uso especial y uso contable), aparatos eléctricos, equipos de transporte, y equipo militar y de policía.
Son los gastos asociados a la adquisición de motores y turbinas; bombas y compresores; engranajes, rodamientos y elementos de transmisión; hornos; máquinas de elevación y demás maquinaria para uso general

Son los gastos asociados a la adquisición de maquinaria agropecuaria o silvícola; maquinaria para industria metalúrgica; maquinaria para minería y explotación de canteras; maquinaria para elaboración de alimentos; maquinaria para la fabricación de

Son los gastos asociados a la adquisicion de maquinas de escribir o maquinas para procesamiento de datos; calculadoras o máquinas reproductoras de datos; cajas registradoras; cañeros automáticos, entre otras

Son los gastos asociados a la adquisicion de motores, generadores y transtormadores eléctricos; aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad; cables de fibra óptica; pilas y baterías primarias; equipo de alumbrado; entre otras

Son los gastos asociados a la adquisicion de componentes electronicos; aparatos transmisores de televisión y radio; cámaras digitales y teléfonos, aparatos receptores de radio y televisión; dispositivos de almacenamientos como cintas y medios magnéticos;

dores, etc.

Son los gastos asociados a la adquisición de vehículos automotores y remolques; carrocerías; buques; embarcaciones para deporte; locomotoras y material de ferrocarril y tranvía; aeronaves y naves espaciales y demás equipos de transporte

Son los gastos asociados con la adquisición de activos fijos que no se clasifican como maquinaria y equipo. Esta categoría comprende el grupo 38 de la clasificación central de productos

Gastos por adquisición de muebles.

ares, recubiertos o no

Gastos por adquisición de instrumentos musicales.

Gastos por adquisición de artículos de deporte.

Gastos por adquisición de antigüedades u otros objetos de arte.

Es la adquisición de activos no mencionados en los rubros anteriores, a saber, recursos biológicos cultivados y productos de propiedad intelectual.

Corresponde a los gastos que realizan las entidades territoriales para la adquisición de animales que generan productos de forma repetida y los árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida, cuyo crecimiento natural y regeneración se encuentran bajo control, responsabilidad y manejo directo de la entidad (Fondo Monetario Internacional 2014

Son los gastos asociados a la adquisición de animales de cría.

Son los gastos asociados a la adquisición de ganado lechero.

Son los gastos asociados a la adquisición de animales de tiro.

Son los gastos asociados a la adquisición de animales utilizados para la producción de lana.

Son los gastos asociados a la adquisición de animales empleados para el transporte.

Son los gastos asociados a la adquisición de animales empleados para las carreras.

Son los gastos asociados a la adquisición de animales empleados para el esparcimiento.

Son los gastos asociados a la adquisición de otros animales que generan productos de forma repetida.

Corresponde a los gastos asociados a la adquisición de recursos vegetales que generan productos de forma repetida y cuyo crecimiento natural y regeneración se encuentran bajo control, responsabilidad y manejo directo de una Entidad (Fondo Monetario

Son los gastos asociados a la adquisición de árboles frutales.

Son los gastos asociados a la adquisición de árboles cultivados por sus nueces.

Son los gastos asociados a la adquisición de árboles cultivados por su savia.

Son los gastos asociados a la adquisición de árboles cultivados por su resina.

Son los gastos asociados a la adquisición de árboles cultivados por su corteza u hojas.

Son los gastos asociados a la adquisición de otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida.

Corresponde a los gastos que realizan las entidades territoriales para la adquisición de productos resultado de la investigación, el desarrollo o la innovación conducente a conocimientos que los investigadores pueden vender en el mercado o usar en el

Son los gastos asociados al trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el acervo de conocimientos y el uso de los mismos para idear nuevas aplicaciones (Fondo Monetario Internacional. 2014. párr. 203).

Son los gastos asociados a la exploración de petróleo, gas natural, y de yacimientos no petrolíferos; así como los gastos asociados a la evaluación de los descubrimientos realizados

Corresponde a los gastos asociados a los costos de las perforaciones de prueba y sondeo realizadas.

Corresponde a los gastos asociados a los costos de precalificación.

Corresponde a los gastos asociados a la obtención de licencias, adquisición y avalúos.

Corresponde a los gastos asociados a los costos de transporte.

Corresponde a los gastos asociados a otros costos de evaluación y explotación minera.

Es la adquisición de programas de computación y sus elementos asociados, destinados a un uso mayor a un año. También incluye la adquisición de bases de datos que permitan un acceso más eficiente a la información

Son los gastos asociados a la adquisición de programas de computación y sus descripciones.

Son los gastos asociados a la adquisición de paquetes de software.

Son los gastos asociados al desarrollo de programas de informática.

Son los gastos asociados a la adquisición de archivos de datos organizados que permiten un acceso

eficaz a los recursos y al uso de los datos

Son los gastos asociados a la adquisición de películas, grabaciones sonoras, manuscritos, cintas y modelos originales que llevan gravadas o incorporadas representaciones teatrales, programas de radio y televisión, interpretaciones musicales, eventos deportivos y producciones

Son los gastos asociados a la adquisición de nueva información o de conocimiento

especializado no clasificables en los rubros anteriores, cuyo uso se encuentre restringido a los órganos que han establecido derechos de propiedad sobre la información o a otras unidades

Son los gastos asociados a la adquisición de activos de considerable valor que no son utilizados para fines de producción o consumo, sino que se mantienen como depósitos de valor a través del tiempo o se utilizan para su contemplación

Corresponde a las adquisiciones de oro no monetario y otras piedras y metales preciosos que no se prevé emplear como materiales y suministros en procesos productivos. También incluye las joyas de considerable valor diseñadas con piedras y metales preciosos.

Corresponde a las adquisiciones de pinturas, esculturas y otros objetos reconocidos como obras de arte o antigüedades mantenidos primordialmente como depósito de valor a través del tiempo

Corresponde a la adquisición de colecciones de estampillas, monedas, porcelana china, libros y otros diversos objetos de valor.

Son los gastos asociados a la adquisición de activos tangibles de origen natural (recursos naturales) sobre los que se ejercen derechos de propiedad.

Son los gastos asociados a la adquisición del suelo propiamente dicho sobre el que se han establecido derechos de propiedad y del cual se pueden derivar beneficios económicos para sus propietarios por su tenencia o uso

Son los gastos asociados a la adquisición de animales, aves, peces y plantas que producen productos una sola vez o de forma repetida y sobre los que se ejercen derechos de propiedad, pero cuyo crecimiento natural o regeneración no está bajo el control, responsabilidad y gestión

Corresponde a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, diferentes a activos no financieros, que se consideran insumos en procesos de producción o gastos asociados en desarrollo de funciones de la entidad. En esta partida

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción. La característica distintiva de los materiales y suministros, en comparación a los activos fijos, es que son bienes que se utilizan durante un (1) año, y

Son los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de minerales incluidos el carbón, el petróleo, los concentrados de uranio y torio, los minerales metálicos, las piedras preciosas, entre otros. En esta cuenta también se registran los gastos por adquisición de energía eléctrica.

Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y otros productos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye:

Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros.

Son los gastos asociados a la adquisición de metales básicos, productos metálicos elaborados y paquetes de software.

No incluye:

Son los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de las entidades, o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros o de carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios financieros, seguros, servicios de mantenimiento de activos financieros, servicios inmobiliarios y arrendamientos.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros.

Son los pagos por concepto de viáticos que reciben los funcionarios y trabajadores de las entidades en comisión, para alojamiento y manutención cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o

Comprende las transacciones que realiza una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad institucional sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su influencia en sus niveles de producción o en los precios de los bienes y servicios que estas producen, venden, exportan o importan (Fondo Monetario Internacional, 2014, párrafo 1).

Comprende las subvenciones que entregadas a empresas públicas no financieras. Son empresas públicas no financieras, aquellas residentes en Colombia que están controladas directa o indirectamente por el gobierno, no prestan servicios financieros y

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresa de transporte masivo, para cubrir el déficit de la operación que puedan presentarse.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresa prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en acueducto, alcantarillado y aseo.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en acueducto.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en aseo.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en alcantarillado.

Corresponde a la erogación que realizan las entidades territoriales a las empresas de servicios públicos para otorgar 6 metros cúbicos de agua, sin costo, para los usuarios residenciales de los Estratos 1 y 2.

Son las transferencias que realizan las entidades de Gobierno Nacional o Territorial, que son recibidas por las empresas sociales del estado con el fin de prestar servicios de salud ejerciendo influencia en sus niveles de producción o en los precios de los bienes y servicios.

Comprende las subvenciones que se entregan a empresas privadas no financieras. Son empresas privadas no financieras, aquellas residentes en Colombia que no están controladas por el gobierno, prestan servicios no financieros y son productores de bienes y servicios.
Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en acueducto, alcantarillado y aseo.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en acueducto.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en aseo.

Comprende las erogaciones que realizan las entidades territoriales a empresas prestadoras de servicios públicos, para los subsidios en alcantarillado.

Corresponde a la erogación que realizan las entidades territoriales a las empresas de servicios públicos para otorgar 6 metros cúbicos de agua, sin costo, para los usuarios residenciales de los Estratos 1 y 2.

Corresponde a los recursos de subsidios a la oferta, que son los recursos asignados para concurrir en la financiación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuadas por instituciones públicas o la infraestructura pública administrada por terceros.

Comprende las transferencias destinadas a las empresas, diferentes de subvenciones, sin recibir de estas últimas ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones que se realizan a empresas que prestan servicios de atención de la salud humana y de asistencia social.

Este tipo de empresas abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de salud hasta actividades de asistencia social.
Transferencias a Empresas Públicas departamentales dedicadas a actividades no financieras, en virtud de las Leyes 15 de 1925, y 84 de 1948, con el objeto de realizar campañas y controles antituberculosos.

Transferencias a Empresas Públicas departamentales dedicadas a actividades no financieras, en virtud de la Resolución 6 de 2011 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la cual se creó el Programa para la Atención de Emergencias Sanitarias y Fitosanitarias. Corresponde a los recursos destinados a la financiación del régimen subsidiado que los departamentos en nombre de los municipios, realizan a las instituciones prestadoras de los servicios de salud.

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones que destinadas a empresas que realizan actividades de explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir actividades de cultivo, cría y reproducción de animales; explotación

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a empresas que realizan actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a las empresas que prestan servicios relacionados con la educación pública o privada en todos sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros (DANE, 2012, pág. 445).

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a empresas que prestan servicios financieros, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. Esta sección también incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares (DANE, 2012, pág. 381).

Trasferencia de dividendos a favor de socios dedicados a actividades financieras y de seguros.

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a en a empresas dedicadas a la producción y distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información.

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a empresas dedicadas a las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012, pág. 479).

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a empresas dedicadas a actividades relacionadas con la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012, pág. 307).

Comprende las transferencias corrientes diferentes de subvenciones destinadas a empresas dedicadas a actividades relacionadas con distribución de agua, ya que a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales. También incluye las actividades relacionadas con la gestión (incluida la captación, el tratamiento y disposición) de diversas formas de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012, pág. 290).

Comprende las actividades de suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua caliente a través de una estructura permanente (red) de conductos y tuberías de distribución. El tamaño de la red no es influyente; también se incluye el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, agua caliente y servicios similares en parques industriales o bloques de apartamentos.

Esta sección además incluye la operación de servicios públicos de electricidad que generan, transmiten, distribuyen y comercializan energía eléctrica y la operación de empresas de servicios públicos de gas que distribuyen y comercializan gases combustibles por tuberías.

Las diferentes actividades que conforman los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible son: por ejemplo, generación, transmisión, distribución y comercialización y pueden ser realizadas por la misma unidad o por unidades diferentes.

Trasferencia en virtud de los beneficios generados por una empresa, a favor de socios dedicados a el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Comprende las transferencias que las entidades hacen a gobiernos y organizaciones internacionales sin recibir de estas últimas ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Incluye:

***Transferencias relacionadas con acuerdos y convenios de cooperación internacional.**

***Cuotas de afiliación o membresías a organismos o asociaciones internacionales.**

No incluye:

*** Pagos que estén relacionados con la capitalización de organismos o asociaciones internacionales.**

Comprende las transferencias corrientes qdestinadas a organizaciones internacionales. Son organizaciones internacionales aquellas que cumplen con las siguientes características:

Sus miembros son Estados nacionales u otros organismos internacionales cuyos miembros son Estados nacionales.

• Se establecen mediante acuerdos políticos formales entre sus miembros, que tiene el rango de tratados internacionales.

• Su existencia es reconocida por ley en sus países miembros.

• Se crean con una finalidad específica (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 71).

Las transferencias a organizaciones internacionales se distinguen entre: Membresías Distintas de membresías

Comprende las transferencias corrientes destinadas a organizaciones internacionales no conenidas en el objeto 2.3.3.03.02. Son organizaciones internacionales aquellas que cumplen con las siguientes características:

Sus miembros son Estados nacionales u otros organismos internacionales cuyos miembros son Estados nacionales.

- **Se establecen mediante acuerdos políticos formales entre sus miembros, que tiene el rango de tratados internacionales.**
- **Su existencia es reconocida por ley en sus países miembros.**
- **Se crean con una finalidad específica (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 71).**

Las transferencias a organizaciones internacionales se distinguen entre: Membresías Distintas de membresías

Son las transferencias corrientes que realizan las entidades territoriales a personas jurídicas de carácter gremial, en reconocimiento de disposiciones legales vigentes.

Corresponde a las transferencias que realizan los departamentos a la Federación Nacional de Departamentos, en cumplimiento de sus obligaciones como afiliado.

Corresponde a las transferencias que realizan los municipios a la Federación Nacional de Municipios, en cumplimiento de sus obligaciones como afiliado.

Corresponde a las transferencias que realizan las ciudades capitales a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales , en cumplimiento de sus obligaciones como afiliado.

Corresponde a las transferencias que realizan las entidades territoriales, y que por su naturaleza, no se clasifican en otra parte.

Comprende las transferencias que se hacen a una unidad del gobierno general o a un esquema asociativo de gobierno, sin recibir de estos ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Comprende las transferencias corrientes que un órgano del PGN realiza a otro órgano del PGN

Corresponde a la transferencia del 15% del recaudo proveniente de las multas del Código Nacional de Policía y Convivencia, con destino a la Policía Nacional para el funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas, como elemento necesario para garantizar la prevención a través del recaudo y almacenamiento de información detallada, georreferenciada y en tiempo real del estado de las multas en todo el territorio nacional, lo cual constituye un instrumento imprescindible para el cumplimiento de su función legal

Corresponde a la transferencia del 15% a favor de la Policía Nacional. Dentro del 60 % de los recursos recaudados por concepto de multas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, con destino al servicio de policía en la modalidad de vigilancia.

Corresponde a la transferencia que realizan las administraciones distritales y/o municipales a favor del Ministerio del Interior del quince por ciento (15%) del recaudo por concepto de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, destinado a la administración, funcionamiento e infraestructura del Sistema Único de información para articular el recaudo, registro y transacción a nivel nacional por concepto de pago de multas impuesta por los inspectores de policía.

Comprende las transferencias corrientes destinadas a una entidad territorial que no se desarrollan dentro del Sistema General de Participaciones (SGP) ni a una participación. Constituyen entidades territoriales los departamentos, distritos, municipios o territorios indígenas (Const., 1991, Art. 286).

Es la transferencia que realizan el Gobierno Nacional y las Entidades Territoriales por concepto de recursos para la financiación de los programas de alimentación escolar.

Comprende las transferencias corrientes que se realizan a un esquema asociativo territorial. Constituyen esquemas asociativos territoriales las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios (Ley 1454 de 2011, Art. 10).

Corresponde a la transferencias corrientes que se realizan a la Región Administrativa de Planificación Especial - RAPE. La RAPE-Región Central es un esquema asociativo de origen constitucional, creado al amparo del artículo 325 de la Carta Política y de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial o Ley 1454 de 2011, previa autorización de las respectivas asambleas departamentales y el Concejo Distrital. Tiene la naturaleza jurídica de un esquema de asociación entre entidades territoriales, con personería jurídica, autonomía y patrimonio.

Comprende las transferencias corrientes que se realizan a una entidad del gobierno no clasificable en los rubros anteriores.

Transferencias en virtud de la Ley 30 de 1992, mediante la cual las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, cuyo financiamiento se hará por medio del Fondo de Bienestar Universitario el cual se alimentará por recursos de la Nación, con cargo al Presupuesto General de la Nación, y de las entidades territoriales que puedan hacer aportes.

Es la transferencia de recursos que realizan las entidades territoriales a las universidades públicas para financiar sus gastos de funcionamiento.

Esta transferencia se realiza en virtud del artículo 86 de la Ley 30 de 1992 (modificado por el artículo 223 de la Ley 1753 de 2015), el cual establece que las universidades públicas recibirán de las entidades territoriales recursos para su financiación, los cuales siempre deben tener un incremento en pesos constantes a partir del presupuesto de gastos del año 1993.

Corresponde a las transferencias que realizan los Departamentos a las cuentas maestras de los municipios cuando no se acogen al mecanismo de giro directo

Son los recursos transferidos a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educ

Comprende las transferencias corrientes dirigidas a establecimientos públicos y unidades administrativas. Comprende las transferencias realizadas a la financiación de proyectos del Fondo de Investigación en Salud, para cada departamento y el Distrito Capital

Corresponde a las transferencias que las administraciones distritales realizan a sus Fondos de Desarrollo Social

Son las transferencias que se realizan directamente a los hogares por concepto de becas y otros beneficios de educación que no están relacionados con riesgos sociales.

Corresponde al gasto que realizan las IES por otorgamiento de becas a favor de sus estudiantes, siempre y cuando se trate del pago de matrículas a favor de otra universidad. Esta cuenta no registra el pago de matrícula en la misma universidad. También excluye el pago de incentivos o estímulos de sostenimiento que se otorgan adicionales al pago de la matrícula, estos gastos se clasifican en la cuenta Apoyo socioeconómico a estudiantes.

Comprende las transferencias destinadas a los hogares o sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos), con el fin de cubrir las necesidades que surgen de los riesgos sociales, y sin recibir de estos ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Se entienden como riesgos sociales los eventos o circunstancias adversas que pueden afectar el bienestar de los hogares, imponiendo una demanda adicional de recursos o reduciendo sus ingresos, como por ejemplo la enfermedad, la invalidez, la discapacidad, los accidentes o enfermedades ocupacionales, la vejez, la sobrevivencia, la maternidad y el desempleo (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 16).

Comprende las transferencias corrientes realizadas directamente a los hogares (y no a través de un sistema de aseguramiento), para cubrir necesidades que se derivan de los riesgos sociales.

Transferencias a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las Entidades Territoriales, las cuales realizará el desembolso (transferencias) de los recursos de acuerdo con el plan de caja anual elaborado por la administradora del mecanismo BEPS (Beneficios Económicos Periódicos), que dependerá exclusivamente de las necesidades que deba atender según los subsidios y/o incentivos a otorgar en el respectivo año y que le permita tener un flujo eficiente de recursos. Lo anterior, se hace siempre en función de que la administradora del mecanismo BEPS reporte a más tardar el último día del mes de marzo de cada año, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio del Trabajo - Fondo de Riesgos Laborales, la provisión que deban hacer para el financiamiento y pago de los subsidios para la siguiente vigencia fiscal.

Comprende las transferencias corrientes que realizan las entidades directamente a sus empleados (o a los supervivientes o dependientes de los empleados con derecho a estos pagos) para cubrir necesidades derivadas de riesgos sociales. El pago de las prestaciones sociales relacionadas con el empleo se hace con los recursos del gobierno, sin la intervención de una empresa de seguros o un fondo de pensiones autónomo o no autónomo

Gastos referentes al auxilio funerario, el cual es una prestación económica que se genera cuando fallece el afiliado o pensionado por vejez o invalidez, y se paga a la persona que demuestre haber sufragado los gastos fúnebres o de entierro. Es necesario indicar que este auxilio no se otorga por fallecimiento de los beneficiarios de afiliados o pensionado, ni cuando los gastos hayan sido pagados por un seguro contratado por el causante.

Comprende las transferencias destinadas a los hogares para satisfacer necesidades distintas a las que surgen de los riesgos sociales, y sin recibir de estos ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

Corresponde a los recursos económicos otorgados directamente a los estudiantes con el fin de garantizar su permanencia académica y la participación en actividades que promueven la formación integral.

Ejemplo: Apoyo al transporte, apoyo a la alimentación y alojamiento, participación en eventos académicos, culturales y deportivos, salidas de campo, gastos de marcha, entre otros.

Transferencia de dividendos a favor de los hogares.

Transferencia a las personas naturales, que ejecuten programas culturales para estimular la creación, la actividad artística y cultura, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, en virtud de lo señalado en el artículo 71 de la Constitución Política y artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997, mediante el otorgamiento de estímulos o incentivos

Son los recursos a través de los cuales las entidades territoriales apoyan a este nivel de población, con estímulos e incentivos a los deportistas del municipio o departamento, así como promocionar y hacer un reconocimiento a los que se han destacado.

Son los recursos destinados a garantizar la participación efectiva serán otorgados por las entidades del SNARIV, tanto del orden nacional como territorial, a los miembros de las Mesas y a los Representantes a los espacios de participación y subcomités.

Recursos destinados para el mejoramiento de vivienda urbana y rural que se entregan directamente a los ciudadanos

Comprende las transferencias corrientes dirigidas a instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares, de manera regular u ocasional, en forma de cuotas, suscripciones y donaciones voluntarias. Estas transferencias se hacen para cubrir parte de los gastos en que incurren las instituciones sin ánimo de lucro en el desarrollo de sus actividades sociales o para proporcionar recursos a los hogares beneficiarios de las mismas

Corresponde a la transferencia del recaudo que realicen los municipios, distritos y departamentos en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 1575 de 2012 como aporte para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cuerpos de bomberos con naturaleza privada (voluntarios). Si la Unidad de bomberos es descentralizada territorial, se registrará en la cuenta A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales.

Transferencias a organizaciones del sector privado, las cuales ejecuten programas de Recreación y Deporte abiertas al público para fomentar, patrocinar y dirigir la actividad deportiva en cualquiera de los niveles jerárquicos establecidos en el artículo 1 del Decreto 1228 de 1995.

Corresponde a las transferencias que el Distrito Capital realiza a la Corporación Maloka

Corresponde a las transferencias que el Distrito Capital realiza a la Corporación Bogotá Región

Corresponde a las transferencias para financiar el Sistema de Seguridad Social Integral, en virtud de la Ley 100 de 1993

Son las transferencias corrientes que realizan las entidades a otras unidades para la provisión de derechos de pensiones.

Es la transferencia de recursos para cubrir el pasivo pensional de las prestaciones diferentes a las consagradas en la Ley 100 de 1993 (Art. 283 de la Ley 100 de 1993, Ley 1150 de 1999, Ley 80 de 1993). Estas transferencias tienen por objetivo conmutar las obligaciones pensionales de la entidad, de acuerdo con el cálculo actuarial de las obligaciones de la entidad.

De acuerdo con el Decreto 941 de 2002, "se entiende que hay conmutación pensional parcial, cuando se adoptan los mecanismos previstos en el presente decreto respecto de todos los pensionados, así como de las personas con derechos eventuales de pensión a cargo del empleador, con el fin de facilitarle el cumplimiento de sus obligaciones en materia contable-pensional, pero sin liberarlo totalmente de éstas." (Art. 1, Decreto 941 de 2002)

Es la transferencia de recursos que realizan las entidades a patrimonios autónomos distintos del FOMAG para cubrir el pasivo pensional de las prestaciones diferentes a las consagradas en la Ley 100 de 1993.

Comprende las transferencias dirigidas a los hogares a través de un productor; sin recibir de los primeros ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. En este tipo de transferencias se adquieren bienes y servicios con productores de mercado, y estos últimos los distribuyen directamente a los hogares para su consumo final.

Recursos destinados para el mejoramiento de vivienda urbana y rural que se entregan a las empresas constructoras en nombre de los ciudadanos

Comprende las transferencias corrientes se deben hacer a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante autoridad competente, en los que se ordene resarcir un derecho de terceros.

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad como efecto del acatamiento de un fallo judicial, de un mandamiento ejecutivo, de créditos judicialmente reconocidos, de laudos arbitrales, o de una conciliación ante una autoridad de orden nacional

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad en acatamiento de una decisión judicial que pone fin a un pleito civil o a una causa criminal, resolviendo respectivamente los derechos de cada litigante y la condena o absolución del procesado (OSORIO, 2000).

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad por una conciliación. Una conciliación es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

La conciliación es un procedimiento con una serie de etapas, a través de las cuales las personas que se encuentran involucradas en un conflicto desistible, transigible o determinado como conciliable por la ley, encuentran la manera de resolverlo a través de un acuerdo satisfactorio para ambas partes (Programa Nacional de Conciliación, 2017).

Comprende las transferencias corrientes que deben realizarse a otra unidad en acatamiento de las sentencias que profieren los tribunales de arbitraje. Un laudo arbitral puede ser en derecho, en equidad o técnico (Ley 563 de 2012, Art. 1).

Son las transferencias que realizan las entidades territoriales a su cuenta individual de ahorro en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET); de acuerdo con las disposiciones establecidas de la Ley 549 de 1999.

Las transferencias de aportes al FONPET se clasifican en:

2-03-08-01 Aportes al FONPET de ingresos corrientes de libre destinación

2-03-08-02 Aportes al FONPET del impuesto de registro

2-03-08-03 Aportes al FONPET por la venta de activos al sector privado

2-03-08-04 Aportes al FONPET por acuerdos de pago

Es la transferencia de recursos que realizan las entidades territoriales a sus cuentas de ahorro individual en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por concepto del 20% del impuesto de registro. (Numeral 8 del Artículo 2 de la Ley 549 de 1999).

Es la transferencia de recursos que realizan las entidades territoriales a sus cuentas de ahorro individual en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por concepto del 10% de los ingresos corrientes de libre destinación. (Numeral 9 del Artículo 2 de la Ley 549 de 1999).

Son las transferencias que realizan las entidades territoriales a su cuenta individual de ahorro en el FONPET por concepto del 15% de la venta de activos al sector privado, en concordancia con el numeral 7 del artículo 2 de la Ley 549 de 1999.

Es la transferencia de recursos que realizan las entidades territoriales a sus cuentas de ahorro individual en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), como resultado de acuerdos de pago para cubrir la cartera de la entidad con este Fondo.

La cartera corresponde al incumplimiento de los aportes territoriales previstos en el artículo 2 de la Ley 549 de 1999 (impuesto de registro, ingresos corrientes de libre destinación, y venta de activos).

Los acuerdos de pago se realizan en virtud del artículo 10 de la Ley 549 de 1999 y el procedimiento dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Resolución 4170 de 2012.

Comprende las transacciones que realiza una ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) a otra unidad para la adquisición de un bien o el pago de un pasivo, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. A diferencia de las transferencias corrientes, estas implican el traspaso de la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una unidad a otra, la obligación de adquirir o de disponer de un activo por una o ambas partes, o la obligación de pagar un pasivo por parte del receptor (Fondo Monetario Internacional. 2014. pág. 46).

Comprende las transferencias dirigidas a gobiernos y organizaciones internacionales y que están condicionadas a la adquisición de un bien o al pago de un pasivo.

Comprende las transferencias de capital dirigidas a gobiernos extranjeros. Son gobiernos extranjeros aquellos que se encuentran fuera del territorio económico colombiano y ejercen soberanía sobre un área determinada del resto del mundo.

Comprende las transferencias de capital dirigidas a organizaciones internacionales. Son organizaciones internacionales aquellas que cumplen con las siguientes características:
SC: las transferencias de capital establecidas por leyes distintas a la Ley anual de Presupuesto o la Ley del Plan de Desarrollo, deben individualizarse plenamente. Por tanto, en caso de que el órgano del PGN registre gastos por una transferencia de capital distinta a las señaladas en cada subcuenta, porfavor comuníquese con la DGPPN del MHCP informando de la misma, con su respectivo soporte legal, para que se adicione la línea.

NE: En la ejecución, las transferencias de capital deben presentarse individualmente por beneficiario.

335

- Sus miembros son Estados nacionales u otros organismos internacionales cuyos miembros son Estados nacionales.
- Se establecen mediante acuerdos políticos formales entre sus miembros, que tiene el rango de tratados internacionales.
- Su existencia es reconocida por ley en sus países miembros.
- Se crean con una finalidad específica (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 71).

Comprende las transferencias de capital que realizan las unidades ejecutoras del PGSP a otra entidad del gobierno general; es decir que, están condicionadas a la adquisición de un activo o al pago de un pasivo.

Comprende las transferencias de capital dirigidas a un órgano del Presupuesto General de la Nación (PGN)

Comprende las transferencias de capital dirigidas a una entidad territorial. Constituyen entidades territoriales, los departamentos, distritos, municipios o territorios indígenas (Cons. 1991, Art 286)

Comprende las transferencias de capital dirigidas a un esquema asociativo territorial. Constituyen esquemas asociativos territoriales las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios (Ley 1454 de 2011, Art. 10).

Comprende las transferencias de capital dirigida a una entidad del gobierno general.

Comprende las transferencias de capital dirigidas a otras entidades públicas que no pertenecen al gobierno general. Por ejemplo, las transferencias dirigidas para el fortalecimiento de las participaciones del Estado en entidades Financieras Públicas

Comprende las transferencias de capital que deben realizarse a otra unidad para compensar los perjuicios relacionados con lesiones graves derivadas por catástrofes no cubiertas por pólizas de seguros.

Comprende las transferencias de capital dirigidas a los hogares para financiar la adquisición de activos no financieros.

Son las transferencias de recursos a cargo de las entidades por concepto de las indemnizaciones que se generan en el desarrollo de contratos de seguros no de vida, tras la ocurrencia de un siniestro.

Corresponde a los gastos para la formulación e implementación de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).

Los gastos de comercialización y producción corresponden a los gastos que realizan las entidades del PGSP para la producción y comercialización de bienes y servicios. Estos ocurren cuando la entidad tiene como misión la producción y comercialización de bienes y servicios.

La clasificación de esta categoría sigue la CPC de su segunda versión adaptada para Colombia por el DANE. La CPC “es una clasificación central normalizada de productos que incluye categorías para todos los productos que pueden ser objeto de transacción nacional o internacional o que puedan almacenarse” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, pág. 9).

Comprende todos los bienes que se adquieren con la intención de usarlos como insumos en un proceso productivo o de comercialización. Estos ocurren cuando la entidad tiene como misión la producción y comercialización de bienes y servicios.

Son los gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal con el fin de utilizarlos como insumos en un proceso productivo o de comercialización. Incluye también la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

Son los gastos asociados a la adquisición de todo tipo de minerales incluidos el carbón, el petróleo, los concentrados de uranio y torio, los minerales metálicos, las piedras preciosas, entre otros, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización. En esta cuenta también se registran los gastos por adquisición de energía eléctrica, gas de ciudad y agua caliente.

Son los gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización. Esta sección incluye también la adquisición de hilados, tejidos, artículos textiles y dotación.

Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros, con el fin de utilizarlos en un proceso productivo o de comercialización.

Son los gastos asociados a la adquisición de metales básicos o productos metálicos elaborados; maquinaria de uso general o especial; máquinas para oficina y contabilidad; aparatos eléctricos; aparatos de radio, televisión y comunicaciones; aparatos médicos y equipo de transporte, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización.

Comprende los recursos destinados a la contratación de servicios asociados directamente con el proceso de producción y comercialización de bienes y servicios que proveen las entidades. Estos ocurren cuando la entidad tiene como misión la producción y comercialización de bienes y servicios.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros o de carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios financieros, seguros, servicios de mantenimiento de activos financieros, servicios inmobiliarios y arrendamientos, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión, servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización.

Son los gastos asociados a la adquisición de servicios educativos, servicios de salud, servicios culturales y deportivos, servicios de tratamiento y recolección de desechos, servicios proporcionados por asociaciones, entre otros, con el fin de utilizarlos como insumo en un proceso productivo o de comercialización.

Corresponde a los recursos destinados a la adquisición de derechos financieros, acciones o el otorgamiento de préstamos, los cuales brindan a su propietario el derecho a recibir fondos y otros recursos de otra unidad. Los derechos financieros son activos que normalmente les otorgan a sus propietarios (el acreedor) el derecho a recibir fondos u otros recursos de otra persona (natural o jurídica) bajo los términos de un pasivo.

Corresponde a los recursos financieros que las entidades conceden en calidad de préstamo, ligados a objetivos de política económica o social. Entiéndase como préstamo, todo instrumento financiero que se crea cuando un acreedor entrega fondos directamente a un deudor y recibe un documento no negociable como evidencia del activo. Estos se otorgan con la obligación de reintegro y pago de intereses por parte del deudor.

Comprende los recursos financieros concedidos en calidad de préstamo a un establecimiento público para el desarrollo de propósitos de política

Comprende los recursos financieros concedidos en calidad de préstamo a otra entidad del gobierno general, distinta de órganos del PGN y establecimientos públicos, para el desarrollo de propósitos de política

Comprende los recursos financieros concedidos en calidad de préstamo a una persona natural para solventar sus necesidades de financiamiento

Comprende los recursos destinados a la adquisición de acciones. Las acciones son participaciones de capital, que son todos los instrumentos y registros que reconocen derechos sobre el valor residual de una empresa, en el caso que una sociedad se liquide, y una vez se hayan satisfecho los derechos de todos los acreedores. Las acciones puede cotizar o no en bolsa.

Comprende las erogaciones de las entidades realizadas a organismos internacionales por concepto de aportes para la adquisición de acciones.

Comprende las erogaciones de las entidades por concepto de adquisición de acciones de empresas públicas financieras. Las empresas públicas financieras son aquellas dedicadas a prestar servicios financieros y en las que el gobierno es propietario o ejerce el control mayoritario.

Comprende las erogaciones de las entidades por concepto de adquisición de acciones de empresas públicas no financieras. Las empresas públicas no financieras son aquellas dedicadas principalmente a la producción de mercado de bienes o servicios no financieros en las que el gobierno es propietario o ejerce el control mayoritario.

Comprende las erogaciones de las entidades realizadas a empresas privadas financieras por concepto de adquisición de acciones. Las empresas privadas financieras son aquellas residentes en Colombia que no están controladas por el gobierno y prestan servicios financieros.

Comprende las erogaciones de las entidades realizadas a empresas privadas no financieras por concepto de adquisición de acciones. Las empresas privadas no financieras son aquellas residentes en Colombia que no están controladas por el gobierno, no prestan servicios financieros y son productores de mercado.

Comprende los recursos destinados a la adquisición de otras participaciones de capital, diferente de acciones, y las participaciones en fondos de inversión. Las otras participaciones de capital no adoptan la forma de título o son participaciones en fondos de inversión. Los fondos de inversión corresponden a las instituciones de inversión colectiva a través de los cuales inversionistas agrupan fondos con el fin de invertirlos en activos financieros o no financieros.

Comprende las erogaciones de las entidades realizadas a empresas públicas no financieras por concepto de adquisición de otras participaciones de capital. Las empresas públicas no financieras son aquellas residentes en Colombia que están controladas directa o indirectamente por el gobierno, no prestan servicios financieros y son productores de mercado.

Corresponde a las erogaciones asociadas a una obligación de pago adquirida por las entidades del PGSP, pero que está sustentada en el recaudo previo de los recursos. Los gastos por disminución de pasivos se caracterizan por no afectar el patrimonio de la entidad y no debe confundirse con el pago de obligaciones generadas a través de instrumentos de deuda.

Corresponde al pago de las cesantías a los trabajadores, cuando este quede cesante o las solicite para pagos con cargo a vivienda y educación. Concepto de uso exclusivo de las entidades que administran sus propios fondos de seguridad social.

Corresponde al pago por concepto cesantías retroactivas y el interes de las mismas, que le hace el empleador al trabajador una vez finalice la relación laboral y cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996.

Tratándose del pago deberá atenderlo la entidad en la que trabajador preste o prestó el servicio en forma personal; el pago se deberá hacer directamente al beneficiario de las mismas

Corresponde al pago parcial por concepto cesantías retroactivas y el interes de las mismas, que le hace el empleador al trabajador para los fines determinados en la ley; cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 31 de diciembre de 1996

Corresponde a los pagos realizados en el marco de los programas de saneamiento fiscal y financiero suscritos por las entidades territoriales, en virtud de la Ley 617 de 2000

Corresponde a los pagos realizados por las entidades territoriales en el marco de los programas de saneamiento suscritos, de conformidad con la Ley 617 de 2000

Corresponde a los gastos de las entidades territoriales para el pago de déficit fiscal, pasivo laboral y prestacional, realizados en el marco de programas de saneamiento fiscal y financiero

Corresponde a los pagos de gastos causados y no financiados en las vigencias anteriores y determinados como déficit fiscal al cierre del periodo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del Decreto 111 de 1996

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de gastos de personal

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de Adquisición de bienes y servicios

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de Transferencias corrientes

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de Transferencias de capital

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de Adquisición de activos financieros

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de Gastos por tributos, tasas, derechos

Pagos de déficit fiscal de la vigencia anterior, por concepto de Gastos de Comercialización y Prox
Corresponde a los recursos destinados al saneamiento de pasivos acumulados de vigencias anteriores por conceptos como: Deuda de esfuerzo propio para la financiación de régimen subsidiado; prestación de servicios a PPNA, Migrantes y Atenciones No POS (Ley de Punto Final)

Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender las entidades del PGSP. También hace referencia al gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable (Corte Constitucional, Sentencia C-134/2009).

Esta cuenta incluye el gasto por intereses de mora generados como resarcimiento tarifado o indemnización a los perjuicios al acreedor por no tener consigo el dinero en la oportunidad debida (Corte Constitucional, Sentencia C-604/2012).

Para reconocer una transacción como un gasto diverso, además de cumplir con los criterios de reconocimiento de los gastos, debe cumplir con los siguientes criterios.

Corresponden a los gastos que realizan las entidades derivados de la prestación directa y efectiva de un servicio público individualizado y específico (tasas), así como de las funciones regulatorias del gobierno (derechos administrativos).

Soporte Legal

rencias a la comunidad, incluidas en los programas sociales, así co

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Decreto 1042 de 1978

Ley 4 de 1992

Sentencia 01841 de 2011

Decreto 1042 de 1978

Decreto 1042 de 1978

Ley 4 de 1992

Decreto 1396 de 2010

Decreto 229 de 2016

Decreto 627 de 2007

Ley 4 de 1992

Decreto 2732 de 2014

Decreto 229 de 2016

Ley 15 de 1959

Decreto 1042 de 1978

Decreto 2351 de 2014

Decreto 1042 de 1978

Decreto 2418 de 2015

Decreto 1045 de 1978

Decreto 1919 de 2002

Decreto 1045 de 1978

Decreto 174 de 1975

Decreto 230 de 1975

Decreto 1016 de 1991

Decreto 1624 de 1991

Decreto 1661 de 1991

Decreto 1045 de 1978

Ley 1042 de 1978, art 49.

Decreto 2354 de 2018

Decreto 2277 de 1979, 1278 de 2002, decreto anual de salarios
(Decreto 319 de 2020, 298 de 2020 y 317 de 2020)

Ley 100 de 1993

Ley 100 de 1993

Ley 6 de 1945

Ley 65 de 1946

Ley 244 de 1995

Ley 21 de 1982

Ley 100 de 1993

Decreto 1295 de 1994

Ley 27 de 1974

Ley 89 de 1998

Ley 21 de 1982

Ley 21 de 1982

Ley 21 de 1982

**Los factores no salariales reconocidos y pagados por cada
unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.
Las prestaciones sociales no salariales que sean reconocidas y
pagadas por las unidades ejecutoras deben estar soportadas
legalmente**

Decreto 1045 de 1978

Decreto 1919 de 2002

Decreto 1045 de 1948

Decreto 25 de 1995

Decreto 1919 de 2002

Decreto 1374 de 2010

Decreto 991 de 1974

Modificación

La prima técnica por evaluación del desempeño está regulada por los Decretos: 1661 de 1991, 2164 de 1991, 1336 de 2003, 2177 de 2006 y 1164 de 2012.

Acuerdo Distrital 92 de 2003

Modificación

Acuerdo 134 de 2013 CSU de la Universidad Nacional

Decreto 1279 de 2002

Decreto 2565 de 2015 y Decreto 1022 de 2019.

Decreto 1278 de 2012, Decreto 2277 de 1979, Ley 715 de 2001, Decreto 521 de 2010 hoy compilado en el Decreto 1075 de 2015

Decreto 2565 de 2015

Decreto 2277 de 1979, 1278 de 2002, decreto anual de salarios (Decreto 319 de 2020, 298 de 2020 y 317 de 2020)

Decreto 312 de 2020

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Los factores reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Decreto 1042 de 1978

Ley 4 de 1992

Sentencia 01841 de 2011

Decreto 1042 de 1978

Decreto 1042 de 1978

Ley 4 de 1992

Decreto 1396 de 2010

Decreto 229 de 2016

Decreto 627 de 2007

Ley 4 de 1992

Decreto 2732 de 2014

Decreto 229 de 2016

Ley 15 de 1959

Decreto 1042 de 1978

Decreto 2351 de 2014

Decreto 1042 de 1978

Decreto 2418 de 2015

Decreto 1045 de 1978

Decreto 1919 de 2002

Decreto 1045 de 1978

Decreto 174 de 1975

Decreto 230 de 1975

Decreto 1016 de 1991
Decreto 1624 de 1991
Decreto 1661 de 1991

Decreto 1045 de 1978

Decreto 2354 de 2018

Decreto 2277 de 1979, 1278 de 2002, decreto anual de salarios
(Decreto 319 de 2020, 298 de 2020 y 317 de 2020)

Las contribuciones inherentes a la nómina reconocidas y pagadas por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.

Ley 100 de 1993

Ley 100 de 1993

Ley 6 de 1945
Ley 65 de 1946
Ley 244 de 1995

Ley 21 de 1982

Ley 100 de 1993
Decreto 1295 de 1994

Ley 27 de 1974
Ley 89 de 1998

Ley 21 de 1982

Ley 21 de 1982

Ley 21 de 1982

**Los factores no salariales reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente.
Las prestaciones sociales no salariales que sean reconocidas y pagadas por las unidades ejecutoras deben estar soportadas legalmente**

Decreto 1045 de 1978
Decreto 1919 de 2002

Decreto 1045 de 1948

Decreto 25 de 1995
Decreto 1919 de 2002
Decreto 1374 de 2010

Acuerdo Distrital 92 de 2003

Modificación

Decreto 2377 del DAFP del 27 de diciembre de 2019

Convención colectiva de trabajo.

Decreto 2565 de 2015 y Decreto 1022 de 2019.

Decreto 1278 de 2012, Decreto 2277 de 1979, Ley 715 de 2001, Decreto 521 de 2010 hoy compilado en el Decreto 1075 de 2015

Decreto 2565 de 2015

Decreto 2277 de 1979, 1278 de 2002, decreto anual de salarios (Decreto 319 de 2020, 298 de 2020 y 317 de 2020)

Decreto 991 de 1974

Habilitación

Habilitación

Habilitación

Habilitación

Creación

Habilitación

Habilitación

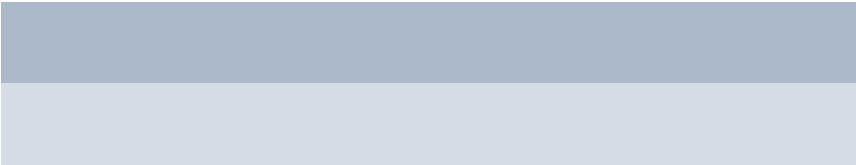
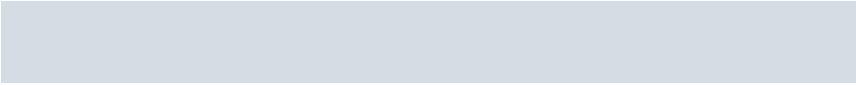
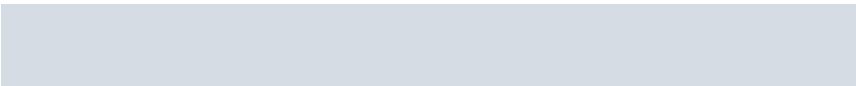
Habilitación

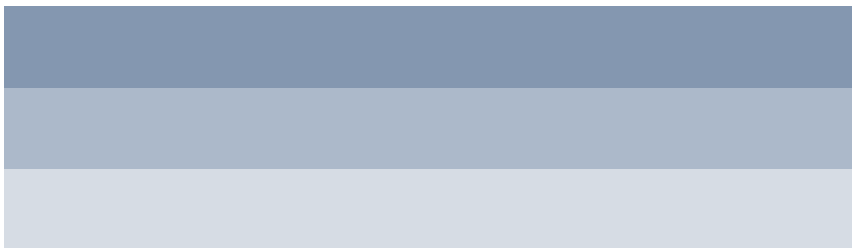
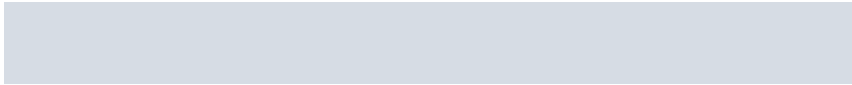
Habilitación

Habilitación

Habilitación

Habilitación





Ley 1176 de 2007, art. 11

Ley 1176 de 2007, art. 11

Ley 1176 de 2007, art. 11

Ley 1176 de 2007, art. 11

Corte Constitucional, Sentencia C- 540/2001

Ley 1176 de 2007, art. 11

Ley 1176 de 2007, art. 11

Ley 1176 de 2007, art. 11

Ley 1176 de 2007, art. 11

Decreto 268 de 2020

Creación

Ley 15 de 1925

Ley 84 de 1948

Resolución 6 de 2011

Art 10 Ley 1122 de 2007

Creación

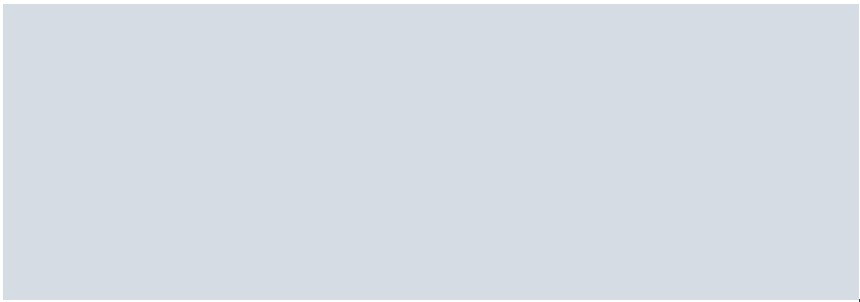
Creación

Creación

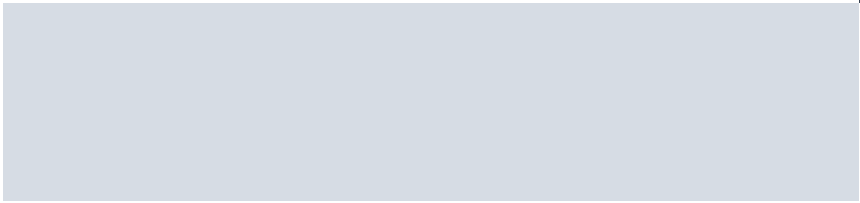
Creación

Creación

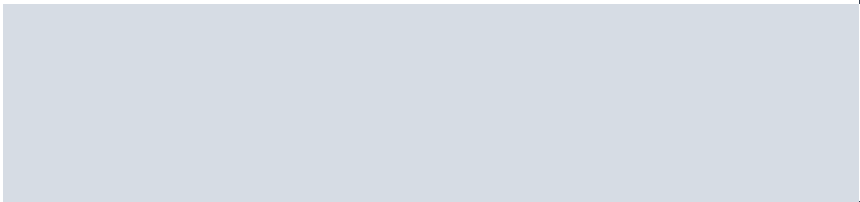
Creación



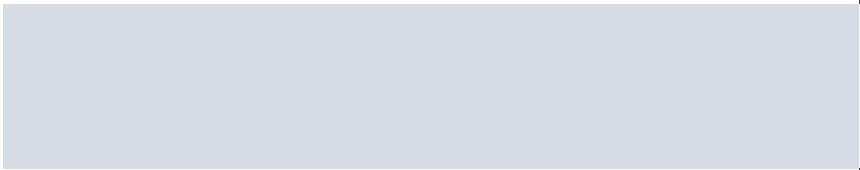
Creación
Creación



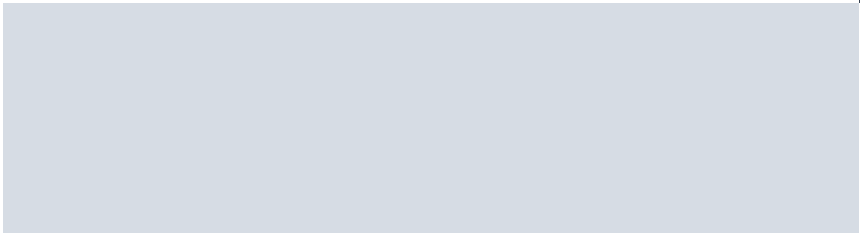
Creación



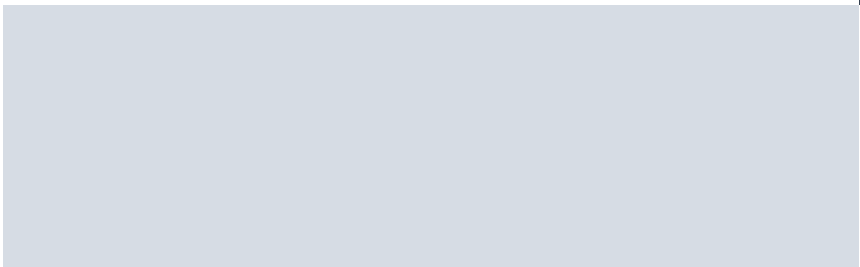
Creación
Creación



Creación
Creación



Creación
Creación



Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

Creación

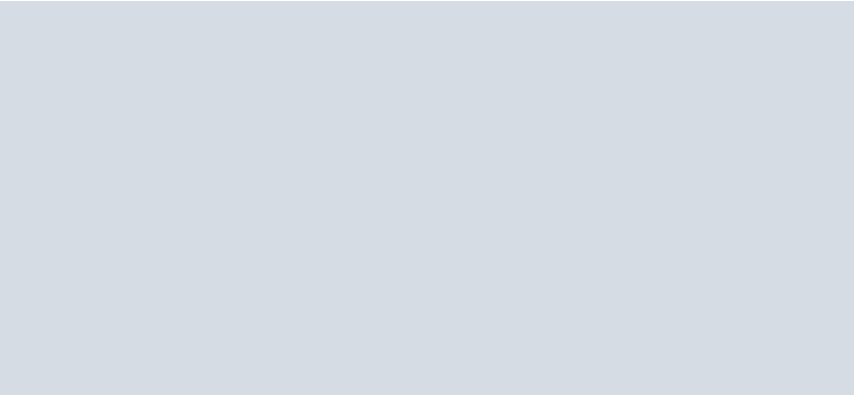
Creación

Creación

Creación

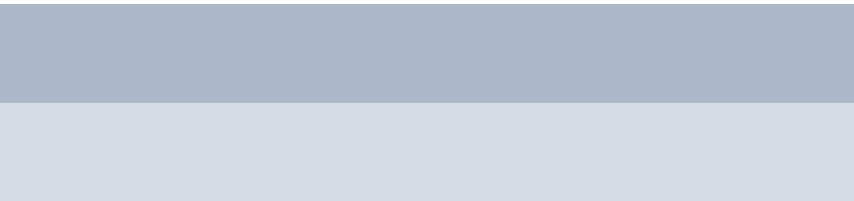
Ley 204 de 1995

[illegible]

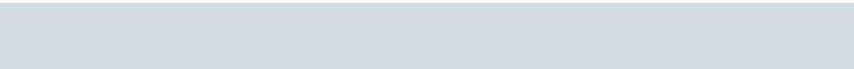
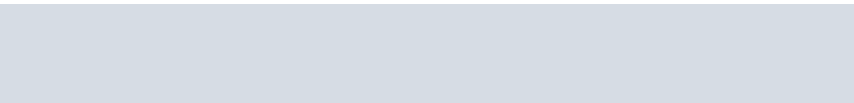
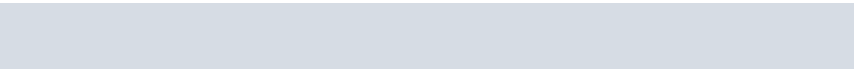


Creación
Creación
Creación
Creación

Habilitación



Habilitación
Habilitación



Ley 2197 de 2022

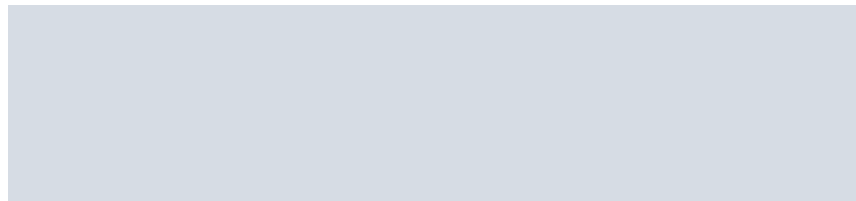
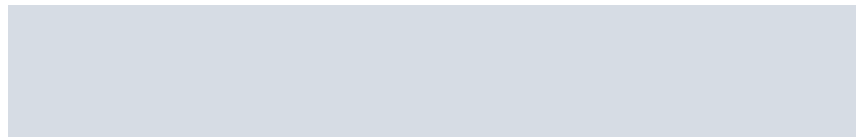
Modificación

Ley 2197 de 2022

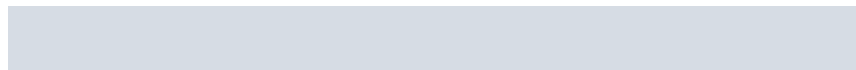
Creación

Ley 2197 de 2023

Creación



Ley 1454 de 2011



Ley 100 de 1993 art, 100, 157, 174 y 214
Ley 715 de 2001 art, 43.4, 44.2.1, 45 y 48
Ley 1122 de 2007 art 11 y 13
Ley 1393 de 2010 art 7
Ley 1438 de 2011 Art 5 y 44
Ley 1607 de 2012
Ley 1955 de 2019 art 47,48, 236; Decreto 780 de 2016 Artículo
2.3.2.2.9

Ley 715 de 2001, Ley 1450 de 2011, Decreto 4807 de 2011, hoy
compilado en el Decreto 1075 de 2015
Ley 617 de 2000, Art 14

Ley 643 de 2001, artículo 42 modificado por artículo 6 del Decreto 130
de 2010 y reglamentado parcialmente por el Decreto 1437 de 2014

Ley 1617 de 2013
Decreto Ley 1421 de 1993

Creación

Ley 30 de 1992. Artículos 111, 114 y 115

Ley 1328 de 2009, Decreto 604 de 2013 y Decreto 2012 de 2017

Modificación

	Creación
	Creación
artículo 71 de la Constitución Política y artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997	Creación
	Creación
Artículo 193 Ley 1448 de 2011	Creación
	Creación
Ley 1575 de 2012. Artículo 37	Creación
Decreto 1228 de 1995	Creación
Acuerdo 693 de 2017	Creación
Acuerdo 693 de 2017	Creación

[Redacted]

**Art. 283 de la Ley 100 de 1993, Ley 1150 de 1999, Ley 80 de 1993
Decreto 941 de 2002**

[Redacted]

Creación

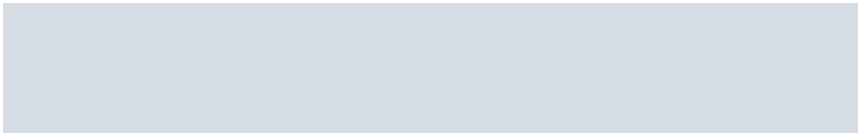
[Redacted]

	Habilitación

	Habilitación
	Habilitación
	Habilitación
	Habilitación
	Habilitación
	Habilitación

	Habilitación
	Habilitación

Habilitación

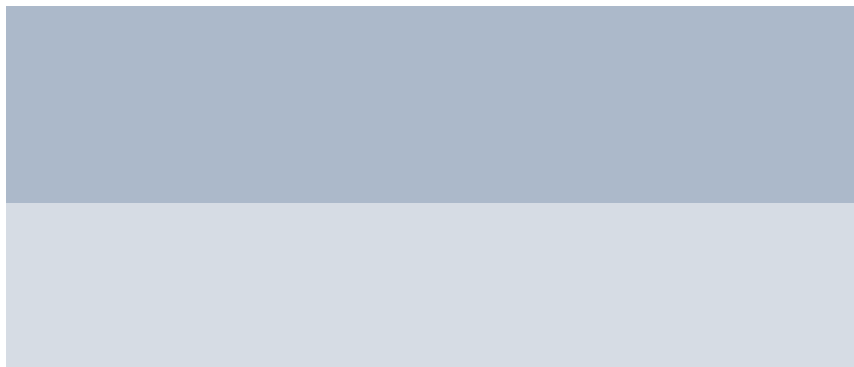


Habilitación
Habilitación

Habilitación



[illegible]



Artículo 99 Ley 50 de 1990/ Art. 249 de la Código Sustantivo de Trabajo/ Decreto 1252 de 2000. Decreto 1176 de 1991/ Ley 344 de 1996

Artículo 99 Ley 50 de 1990 Art. 2.2.1.3.2. Decreto 1072 De 2015/ Decreto 1562 de 2019/ Decreto 1252 de 2000, Decreto 1176 de 1991/ Ley 344 de 1996



Ley 617 de 2000

Ley 617 de 2000



Decreto 111 de 1996

Decreto 111 de 1996
Decreto 111 de 1996
Decreto 111 de 1996
Decreto 111 de 1996
Decreto 111 de 1996
Decreto 111 de 1996

Decreto 111 de 1996

Creación



Grupo	Clase	Subclase	Título	Ud
SECCIÓN 0			AGRICULTURA, SILVICULTURA Y	
			PRODUCTOS DE LA PESCA	
DIVISIÓN 01			PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA	
			HORTICULTURA	
011			Cereales	
			Trigo	
		01111	Trigo, semilla	
		no	Trigo, otros	
		0111201	Trigo en grano	kg
		0112	Maíz	
		01121	Maíz, semilla	
		no	Maíz, otros	
		0112201	Maíz	kg
		0113	Arroz	
		no	Arroz, semilla	
		0113101	Arroz para siembra	kg
		no	Arroz con cáscara, otros (no descascarillado)	
		0113201	Arroz pergamino (seco)	kg
		0113202	Arroz pergamino (verde-Paddy)	kg
		0114	Sorgo	
		01141	Sorgo, semilla	
		no	Sorgo, otros	
		0114201	Sorgo	kg
		0115	Cebada	
		01151	Cebada, semilla	
		no	Cebada, otros	
		0115201	Cebada en grano, con cáscara	kg
		0115202	Cebada pelada o perlada	kg
		0116	Centeno	
		01161	Centeno, semilla	
		no	Centeno, otros	
		0116201	Centeno en grano	kg

012

0117		Avena	
	01171	Avena, semilla	
	no	Avena, otros	
	0117201	Avena en grano	kg
0118		Mijo	
	01181	Mijo, semilla	
	no	Mijo, otros	
	0118201	Mijo	kg
0119		Otros cereales	
	01191	Triticale	
	01192	Alforfón	
	01193	Fonio	
	no	Quinua	
	0119401	Quinua	kg
	no	Alpiste	
	0119501	Alpiste	kg
	no	Otros cereales n.c.p.	
	0119901	Trigo amazónico	kg
	0119902	Amaranto	kg
		Hortalizas	
0121		Hortalizas de hoja o de tallo	
	no	Espárragos	
	0121101	Espárragos	kg
	no	Coles	
	0121201	Repollo	kg
	no	Coliflores y brócolis	
	0121301	Coliflores	kg
	0121302	Brócolis	kg
	no	Lechuga y achicoria	
	0121401	Lechuga	kg
	no	Espinacas	
	0121501	Espinaca	kg
	no	Alcachofas	
	0121601	Alcachofa	kg
	no	Otras hortalizas de hoja o de tallo	
	0121901	Habichuelas	kg
	0121902	Palmitos	kg
	0121903	Acelga	kg
	0121904	Perejil	kg

0122		Melones	
	no	Sandías	
	0122101	Sandías	kg
	no	Otros melones	
0123	0122901	Melón	kg
		Hortalizas de fruto	
	no	Ajíes y pimientos, verdes (Capsicum spp. y Pimenta spp.)	
	0123101	Ajíes y pimientos	kg
	0123102	Pimentón	kg
	no	Pepinos y pepinillos	
	0123201	Pepinos y pepinillos	kg
	no	Berenjenas	
	0123301	Berenjena	kg
	no	Tomates	
	0123401	Tomates	kg
	no	Calabazas (zapallo), cayotes y calabacines (zapallo italiano)	
	0123501	Calabazas y calabacines	kg
	0123502	Ahuyama	kg
0124			
	no	Otras hortalizas de fruto	
	0123901	Alcaparras	kg
	0123902	Cuya	kg
		Legumbres verdes	
	no	Frijoles verdes	
	0124101	Frijoles verdes	kg
	0124102	Caupí	kg
	no	Arvejas verdes	
	0124201	Arveja verde	kg
	0124202	Arveja desvainada	kg
	no	Habas comunes y habas caballares, verdes	
	0124301	Habas verdes	kg
	no	Otras legumbres verdes	
	0124901	Garbanzos verdes	kg
	0124902	Lentejas verdes	kg
	0124999	Otras legumbres verdes n.c.p	kg
0125			
		Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	
	no	Zanahorias y nabos	
	0125101	Zanahorias	kg
	0125102	Nabos	kg
	no	Ajos	

013

	0125201	Ajos	kg
	no	Cebollas	
	0125301	Cebolla cabezona (bulbo)	kg
	0125302	Cebolla larga (tallo)	kg
	no	Puerros y demás hortalizas aliáceas	
	0125401	Puerro	kg
	no	Otras hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas n.c.p.	
	0125901	Remolacha para ensalada (excepto forrajera)	kg
0126	0125902	Rábano	kg
	no	Semillas de hortalizas (excepto de remolacha)	
	0126001	Semillas de hortalizas	kg
0127	no	Hongos y trufas	
	0127001	Champiñones	kg
0129	no	Otras hortalizas n.c.p.	
	0129001	Guatila	kg
	0129002	Pepino guiso	kg
	0129003	Estragón	kg
	0129004	Berro	kg
	0129005	Apio	kg
	0129099	Hortalizas y legumbres n.c.p.	kg
0131		Frutas y nueces	
		Frutas tropicales y subtropicales	
	no	Aguacates	
	0131101	Aguacates	kg
	no	Banano	
	0131201	Banano	kg
	no	Plátano y otros	
	0131301	Plátano	kg
	no	Dátiles	
	0131401	Dátil	kg
	no	Higos	
	0131501	Higos frescos	kg
	no	Mangos	
	0131601	Mangos	kg
	0131602	Mangostino	kg
	no	Papayas	
	0131701	Papaya	kg
	no	Piñas	
	0131801	Piñas	kg

0132	no	Otras frutas tropicales y subtropicales n.c.p.	
	0131901	Guayabas	kg
	0131902	Guanábanas	kg
	0131903	Curubas	kg
	0131904	Lulos	kg
	0131905	Maracuyá	kg
	0131906	Borojó	kg
	0131907	Feijoa	kg
	0131908	Badea	kg
	0131909	Tamarindo	kg
	0131910	Tomate de árbol	kg
	0131911	Pitahaya	kg
	0131912	Uchuva	kg
	0131913	Anón, viñon, saramuyo	kg
	0131914	Chirimoya, chirimorriñon	kg
	0131915	Babaco, chamburo	kg
	0131916	Zapote	kg
	0131917	Granadilla, pasionaria, percha amarilla	kg
	0131918	Gulupa	kg
	0131919	Papayuela	kg
	0131920	Pomarroso, manzanita de rosa, zambu	kg
	0131921	Piñuela	kg
	0131922	Carambolo, tiriguro, árbol del pepino	kg
	0131923	Níspero	kg
	0131924	Guamo	kg
	0131925	Breva	kg
	0131926	Caimo	kg
	0131999	Otras frutas tropicales y subtropicales n.c.p.	kg
		Frutas cítricas	
	no	Toronjas y pomelos	
	0132101	Pomelo, pamplemusa, grey	kg
	0132102	Toronjas	kg
	no	Limonos y limas	
	0132201	Limón	kg
	0132202	Lima	kg
	no	Naranjas	
	0132301	Naranja	kg
	no	Mandarinas, tangerinas y clementinas	
	0132401	Mandarina	kg
	no	Otras frutas cítricas n.c.p.	
	0132901	Cidra, poncil	kg
	0132902	Kumquat	kg
	0132903	Naranjo agrio	kg
	0132999	Otras frutas cítricas n.c.p.	kg
0133	no	Uvas	
	0133001	Uvas frescas	kg
0134			
		Frutas de pepita y frutas de hueso	

	no	Manzanas	
	0134101	Manzanas	kg
	no	Peras	
	0134201	Peras	kg
	no	Albaricoques	
	0134301	Albaricoques	kg
	no	Cerezas	
	0134401	Cerezas	kg
	no	Melocotones y nectarinas	
	0134501	Durazno	kg
	no	Ciruelas y endrinas	
	0134601	Ciruelas	kg
	no	Otras frutas de pepita y frutas de hueso n.c.p.	
	0134901	Chontaduro	kg
0135	0134902	Mamoncillo	kg
	0134903	Mamey	kg
		Bayas y frutos del género Vaccinium	
	01351	Grosellas	
	no	Kiwi	
	0135201	Kiwi	kg
	no	Frambuesas, zarzamoras y moras	
	0135301	Moras y frambuesas	kg
	no	Fresas	
	0135401	Fresas	kg
	no	Otras bayas; frutos del género Vaccinum	
	0135501	Arándanos	kg
	0135502	Agraz (mortiño)	kg
	01356	Algarrobas	
	01359	Otras frutas n.c.p.	
0136	no	Semillas de frutas	
	0136001	Semillas de frutas	kg
0137			
		Nueces (excepto nueces y cacahuets silvestres comestibles), con cáscara	
	no	Almendras, con cáscara	
	0137101	Almendras	kg
	no	Marañones, con cáscara	
	0137201	Marañón	kg
	01373	Castañas, con cáscara	

014

0141

0142

0143

0144

01374	Avellanas, con cáscara	
no	Pistachos, con cáscara	
0137501	Pistachos	kg
01376	Nueces de nogal, con cáscara	
no	Nueces del Brasil, con cáscara	
0137701	Nueces del Brasil	kg
no	Otras nueces con cáscara	
0137901	Nuez de Macadamia	kg
0137999	Otras nueces con cáscara n.c.p.	kg
	Semillas y frutos oleaginosos	
	Soja	
01411	Soja, semilla	
no	Soja, otros	
0141201	Soja (soya)	kg
	Maní (excepto pelado)	
01421	Maní, semilla para siembra	
no	Maní, con cáscara	
0142201	Maní	kg
	Semillas de algodón	
01431	Semillas de algodón, semilla	
no	Semillas de algodón, otros	
0143201	Semillas de algodón	kg
	Otras semillas oleaginosas	
no	Semillas de linaza	
0144101	Semillas de linaza	kg
no	Semillas de mostaza	
0144201	Semillas de mostaza	kg
no	Semillas de canola	
0144301	Semillas de colza o canola	kg
no	Semillas de ajonjolí	
0144401	Semillas de ajonjolí	kg
no	Semillas de girasol	
0144501	Semillas de girasol	kg
no	Semillas de cártamo	
0144601	Semillas de cártamo	kg
no	Semillas de ricino	
0144701	Semillas de ricino	kg

015

	0144702	Semillas de higuera	kg
	01448	Semillas de amapola	
	no	Otras semillas oleaginosas n.c.p.	
	0144999	Otras semillas oleaginosas n.c.p.	kg
0145	no	Aceitunas	
	0145001	Aceitunas	kg
0146	no	Cocos, con cáscara	
	0146001	Cocos	kg
0149		Otros frutos oleaginosos	
	no	Nueces y almendras de palma	
	0149101	Fruto de palma africana	kg
	0149102	Nuez de palma africana y palmiste	kg
	0149103	Corozo	kg
	no	Copra	
	0149201	Copra	kg
	no	Otros frutos oleaginosos n.c.p.	
	0149999	Otros frutos oleaginosos n.c.p.	kg
0151		Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	
	no	Papas	
	0151001	Papas	kg
	0151002	Papas criollas	kg
0152	no	Yuca	
	0152001	Yuca	kg
0153	no	Batatas	
	0153001	Batatas	kg
0154	no	Ñames	
	0154001	Ñames	kg
0155	01550	Taro	
0159		Otras raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	
	no	Yautía (malanga)	
	0159101	Malanga	kg
	no	Otras raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina n.c.p.	
	0159901	Arracacha	kg
	0159902	Achiras	kg
	0159903	Ruba, ulluco, chugua	kg
	0159904	Bore	kg
	0159905	Cubios	kg
	0159906	Ibias	kg

016

0161

0162

0163

0164

0165

0169

0159907	Yacón	kg
	Plantas estimulantes, aromáticas y especias	
no	Café	
0161001	Café pergamino	kg
0161002	Cacota de café	kg
0161003	Café ripio	kg
0161004	Café cereza	kg
no	Hojas de té	
0162001	Té (verde, negro) sin elaborar	kg
no	Hojas de yerba mate	
0163001	Yerba mate	kg
no	Granos de cacao	
0164001	Cacao en grano o crudo	kg
	Especias y plantas aromáticas, sin elaborar	
no	Pimienta (Piper spp.), sin elaborar	
0165101	Pimienta sin elaborar	kg
01652	Chiles y pimientos, secos, (Capsicum spp., Pimenta spp), sin elaborar	
no	Nuez moscada, macis y cardamomo, sin elaborar	
0165301	Nuez moscada, nuez de Castilla, nuez de Bombay	kg
no	Anís, anís estrellado, cilantro, comino, hinojo, semillas de alcaravea, sin elaborar	
0165401	Anís	kg
0165402	Comino sin elaborar	kg
0165403	Cilantro	kg
no	Canela y flores del árbol de canela, sin elaborar	
0165501	Canela sin elaborar	kg
no	Clavos, sin elaborar	
0165601	Clavos de olor sin elaborar	kg
no	Jengibre, sin elaborar	
0165701	Jengibre, ajengibre	kg
no	Vainilla, sin elaborar	
0165801	Vainilla, sin elaborar	kg
no	Conos de lúpulo	
0165901	Conos de lúpulo	kg
	Plantas estimulantes, aromáticas y especias n.c.p.	

017

0170

01691	Raíces de achicoria	
no	Otras plantas estimulantes, aromáticas y especias provenientes de cultivos permanentes n.c.p.	
0169801	Flor de Jamaica	kg
0169899	Otras especias sin elaborar n.c.p	kg
01699	Otras plantas estimulantes, aromáticas y especias provenientes de cultivos transitorios n.c.p.	
	Legumbres, secas	
no	Frijoles, secos	
0170101	Frijol seco	kg
no	Habas comunes y habas caballares, secas	
0170201	Habas	kg
no	Garbanzos, secos	
0170301	Garbanzos, secos	kg
no	Lentejas, secas	
0170401	Lentejas secas	kg
no	Arvejas, secas	
0170501	Arveja seca	kg
01706	Caupíes, secos	
01707	Guandules, secos	
01708	Frijoles bambara, secos	
no	Otras legumbres secas n.c.p.	
0170999	Otras legumbres secas n.c.p.	kg
	Plantas utilizadas en la fabricación de azúcar	
no	Remolacha azucarera	
0180101	Remolacha azucarera	kg
no	Caña de azúcar	
0180201	Caña azucarera y/o panelera	t
01803	Semillas de remolacha azucarera	
01809	Otras plantas utilizadas en la fabricación de azúcar n.c.p.	

018

0180

019

		Productos de forraje, cultivos de fibras; plantas utilizadas en perfumería, farmacia, o para usos insecticidas, parasitocidas o similares; semillas de remolacha, de plantas de forraje y de flores; caucho natural; plantas vivas, flores cortadas y capullos de flores; tabaco sin elaborar; otras materias vegetales en bruto
0191		Productos forrajeros
	01911	Maíz para forraje y ensilaje
	no	Alfalfa para forraje y ensilaje
	0191201	Alfalfa kg
	no	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, molida, prensada o en forma de gránulos
	0191301	Paja y cascabillo de cereales kg
	no	Otros productos forrajeros n.c.p.
	0191999	Otros productos forrajeros n.c.p. kg
0192		Cultivos de fibra
	no	Algodón, desmotado o sin desmotar
	0192101	Algodón sin desmotar t
	0192102	Fibra de algodón kg
	no	Yute, kenaf y otras fibras textiles del líber, en rama o enriado (excepto lino, cáñamo y ramio)
	0192201	Yute kg
	0192202	Kenaf kg
	no	Otros cultivos de fibra n.c.p.
	0192901	Fique t
	0192902	Lino en rama o enriado kg
	0192903	Cáñamo en rama o enriado kg
	0192904	Enea kg
	0192905	Abacá kg
	0192906	Ramio kg
	0192907	Sisal, maguey, yaxci kg
	0192908	Iraca kg
	0192909	Chambira, Cumaré, Corombolo kg
0193		Plantas, partes de plantas utilizadas principalmente en perfumería, farmacia o para la preparación de insecticidas, fungicidas o propósitos similares
	no	
	0193001	Cortezas medicinales kg
	0193002	Hierbas medicinales kg
	0193003	Flores y hojas medicinales kg
	0193004	Semillas del árbol de Neem kg
	0193005	Marihuana kg
	0193006	Coca kg
	0193007	Amapola kg

	0193008	Aloe vera (sábila)	kg
0194	no	Semillas de remolacha (excepto las semillas de remolacha azucarera) y semillas de plantas forrajeras	
	0194099	Semillas de plantas forrajeras n.c.p.	kg
0195	no	Caucho natural en formas primarias o en placas, hojas o tiras	
	0195001	Látex natural	kg
	0195002	Caucho natural en formas primarias o en planchas, hojas o tiras	kg
0196		Plantas vivas; flores y capullos de flores; semillas de flores	
	no	Plantas vivas, bulbos, tubérculos y raíces, esquejes e injertos y micelios	
	0196101	Raíces de plantas	kg
	0196102	Césped	kg
	0196103	Plantas ornamentales	kg
	0196104	Árboles maderables	kg
	0196105	Árboles, arbustos y vegetales no maderables	kg
	0196106	Árboles frutales	kg
	0196107	Bulbos, tubérculos, rizomas	kg
	0196108	Esquejes e injertos no silvícolas	kg
	0196199	Otras plantas vivas n.c.p.	kg
	no	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	
	0196201	Rosas	kg
	0196202	Claveles	kg
	0196203	Pompones	kg
	0196204	Ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares, frescos o secos	kg
	0196299	Otras flores y capullos cortados n.c.p.	kg
	no	Semillas de flores	
	0196301	Semillas de flores	kg
0197	no	Tabaco en rama	
	0197001	Tabaco en rama	kg
0199		Otras materias vegetales sin elaborar n.c.p.	
	01991	Otras materias vegetales (de cultivos transitorios) sin elaborar n.c.p.	
	no	Otras materias vegetales (de cultivos permanentes) sin elaborar n.c.p.	
	0199299	Otros productos vegetales n.c.p.	kg
		ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	

DIVISIÓN 02

		Animales vivos	
0211		Bovinos vivos	
	no	Ganado bovino	
	0211101	Ganado bovino	kg
	no	Búfalos	
	0211201	Búfalos	kg
	02119	Otros animales bovinos	
0212		Otros rumiantes	
	02121	Camellos y camélidos	
	no	Ganado ovino	
	0212201	Ganado ovino	kg
	no	Ganado caprino	
	0212301	Ganado caprino	kg
	02129	Otros rumiantes n.c.p.	
0213		Caballos y otros équidos	
	no	Caballos	
	0213101	Caballos	kg
	no	Asnos	
	0213201	Asnos	kg
	no	Mulas y burdéganos	
	0213301	Mulas y burdéganos	kg
0214			
	no	Ganado porcino	
	0214001	Ganado porcino	kg
0215			
		Aves de corral	
	no	Pollos y gallinas	
	0215101	Pollos	kg
	0215102	Gallinas	kg
	no	Pavos	
	0215201	Pavos o piscos o bimbos	kg
	no	Gansos	
	0215301	Gansos	kg
	no	Patos	
	0215401	Patos	kg
	no	Gallinas de Guinea o pintadas (gallinetas)	
	0215501	Gallinas de Guinea o pintadas o gallinetas	kg
0219			
		Otros animales vivos	
	no	Conejos y liebres	
	0219101	Conejos	kg

022	0221	no	Otros mamíferos	
		0219201	Chigüiros	kg
		0219202	Curíes (cuyes)	kg
		0219203	Pacas, lapas o guaguas	kg
		no	Avestruces y los emúes	
		0219301	Avestruces	kg
		0219302	Emúes	kg
		no	Otras aves	
		0219401	Codornices	kg
		0219499	Otras aves de corral vivas n.c.p.	kg
		no	Reptiles	
		0219501	Cocodrilos, caimanes y babillas	kg
		0219502	Serpientes	kg
		0219503	Iguanas	kg
		0219504	Tortugas	Kg
		0219599	Otros reptiles n.c.p.	Kg
		no	Abejas	
		0219601	Abejas	kg
		no	Otros animales vivos n.c.p.	
		0219901	Lombrices	kg
		0219902	Gusanos de seda	kg
		0219999	Otros animales vivos n.c.p.	kg
023	0221		Leche cruda	
			Leche cruda de animales bovinos	
		no	Leche cruda de vaca	
		0221101	Leche fresca	l
		0221102	Crema de leche cruda (nata)	kg
		no	Leche cruda de búfala	
		0221201	Leche cruda de búfala	l
	0229			
			Otra leche cruda	
		02291	Leche cruda de oveja	
		02292	Leche cruda de cabra	
		02293	Leche cruda de camella	
	0231			
		02299	Otra leche cruda n.c.p.	
			Huevos de gallina o de otras aves, con cáscara, frescos	
			Huevos de gallina con cáscara, frescos	
		02311	Huevos de gallina con cáscara, frescos, para incubar	
		no	Otros huevos de gallina con cáscara, frescos	
		0231201	Huevos de gallina	n

024

0232		Huevos de otras aves con cáscara, frescos, n.c.p.	
	02321	Huevos de otras aves de corral, con cáscara, frescos, para incubar	
	no	Huevos de otras aves de corral con cáscara, frescos	
	0232201	Huevos de codorniz	n
	0232202	Huevos embrionados (embriones de pato, etc.)	kg
	02323	Huevos de otras aves, con cáscara, frescos, para incubar	
	no	Huevos de otras aves con cáscara, frescos	
	0232401	Huevos de otras aves, frescos	n
		Materiales reproductivos de animales	
0241		Semen	
	no	Semen de bovino	
	0241101	Semen de bovinos	cm ³
	02412	Semen de ovejas y cabras	
	no	Semen de ganado porcino	
	0241301	Semen de ganado porcino	cm ³
	no	Semen de équidos	
	0241401	Semen de équidos	cm ³
	02419	Semen de otros animales n.c.p.	
0242		Embriones	
	02421	Embriones de ganado bovino y bufalino	
	02422	Embriones de caballos y otros équidos	
		Otros productos animales	
0291	no	Miel natural	
	0291001	Miel de abejas	kg
0292	02920	Caracoles frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera (excepto caracoles marinos)	
0293	no	Productos comestibles de origen animal n.c.p.	
	0293001	Huevos de tortuga	n
0294		Materias animales sin elaborar, utilizadas en la industria textil	
	no	Lana esquilada, con grasa, incluso lavada en vivo	
	0294101	Lana sin lavar	kg
	no	Lana de matadero, incluso lavada en vivo; pelo ordinario de animales	

0295

0294201	Lana lavada	kg
no	Pelo fino de animales, sin cardar ni peinar	
0294301	Pelo fino de animales	kg
no	Capullos de gusano de seda aptos para el devanado	
0294401	Capullos de gusano de seda	kg
no	Cueros, pieles y pieles finas, sin curtir	
no	Cueros y pieles de bovino, sin curtir	
0295101	Cueros de bovino frescos	kg
0295102	Cueros de bovinos secos	kg
0295103	Pieles de becerro	kg
0295104	Pieles en bruto de ganado vacuno conservadas y/o en proceso	kg
no	Cueros y pieles de equinos, sin curtir	
0295201	Cueros y pieles de equinos	kg
no	Cueros y pieles de ovino, sin curtir	
0295301	Pieles de ovinos, frescas	kg
0295302	Pieles de ovinos, secas	kg
no	Cueros y pieles de cabra, sin curtir	
0295401	Cueros frescos de caprino	kg
0295402	Pieles frescas de caprino	kg
0295403	Pieles de cabra y cabritilla	kg
no	Peletería en bruto	
0295501	Carnazas crudas	kg
0295502	Pieles de visón sin curtir	kg
0295503	Pieles de castor sin curtir	kg
0295504	Pieles finas de conejo	n
0295505	Pieles finas de liebre	kg
0295506	Pieles finas de cordero	kg
0295599	Otras pieles finas sin curtir n.c.p.	kg
no	Pieles en bruto de otros animales	
0295901	Pieles de caimán sin curtir	kg
0295902	Cueros de ganado porcino	kg
0295903	Pieles de animales de caza sin curtir	kg
0295904	Piel de reptiles sin curtir	kg
0295999	Pieles de otras especies de animales sin curtir n.c.p.	kg

0296

no	Cera de insectos y esperma de ballena, estén o no refinadas o coloreadas	
0296001	Cera de abejas	kg
0296002	Blanco de ballena (esperma)	g

DIVISIÓN 03

031

PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL

Madera en bruto

032

0311	no	Troncos de madera de coníferas	
	0311001	Madera en bruto de coníferas	kg
0312	no	Troncos de madera de especies no coníferas	
	0312001	Troncos de madera de balso	kg
	0312002	Madera en bruto de especies no coníferas	t
0313		Leña, en troncos, varillas, haces o en formas similares	
	03131	Leña de madera de coníferas	
	no	Leña de madera de especies no coníferas	
	0313201	Cortezas de cadillo o balso	kg
0321		Productos forestales (diferentes a la madera)	
		Gomas naturales y resinas, gomo-resinas y oleorresinas	
	03211	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales similares, en formas primarias o en placas, hojas o tiras	
	no	Goma laca, resinas, bálsamos, gomas naturales y otras resinas n.c.p.	
	0321901	Goma laca	kg
	0321902	Goma arábica	kg
	0321903	Goma tragacanto	kg
	0321998	Resinas vegetales n.c.p.	kg
	0321999	Otras gomas, gomorresinas, oleorresinas y bálsamos, naturales n.c.p.	kg
	no	Corcho natural en bruto o simplemente preparado	
	0322001	Corcho natural, en bruto o simplemente preparado	kg
0323	03230	Otros productos silvestres comestibles	
0324		Partes de plantas sin flores ni capullos, hierbas, musgos y líquenes del tipo adecuado para adornos	
	03241	Árboles de navidad	
	03249	Otras partes de plantas, sin flores ni capullos, hierbas, musgos y líquenes, adecuados para fines ornamentales	
0325	no	Materias vegetales utilizadas principalmente en cestería, como relleno o guarnición; materias vegetales sin elaborar utilizadas principalmente para teñir o curtir; productos vegetales n.c.p.	

DIVISIÓN 04

041

0411

0325001	Mimbre-caña y similares	kg
0325002	Estropajo (<i>Luffa cylindrica</i>)	n
0325003	Paja para escobas y similares	kg
0325004	Totumas secas	mi
0325005	Leños, cortezas, agallas, raíces, tallos, hojas y flores; líquenes utilizados para teñir o curtir	kg
0325006	Bambú	kg
0325007	Junco	kg
0325008	Hojas vegetales para tamales	kg

PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA

Peces, vivos, no para consumo humano

Peces ornamentales

04111	Peces ornamentales silvestres, marinos	
04112	Peces ornamentales silvestres, de agua dulce	
04113	Peces ornamentales de cultivo, marinos	
no	Peces ornamentales de cultivo, de agua dulce	
0411401	Peces ornamentales	kg

0419

	Otros peces vivos, no para consumo humano, incluyendo semillas y piensos para la acuicultura	
04191	Otros peces silvestres vivos, marinos, no para consumo humano, incluyendo semillas y piensos para la acuicultura	
04192	Otros peces silvestres vivos, de agua dulce, no para consumo humano, incluyendo semillas y piensos para la acuicultura	
no	Otros peces vivos de cultivo, marinos, no para consumo humano, incluyendo semillas y piensos para la acuicultura	
0419301	Alevinos (peces para cría y levante) marinos	kg
no	Otros peces vivos de cultivo, de agua dulce, no para consumo humano, incluyendo semillas y piensos para la acuicultura	
0419401	Alevinos (peces para cría y levante) de agua dulce	kg

042

0421

	Peces vivos, frescos o refrigerados para consumo humano	
	Peces de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
no	Peces silvestres de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
0421101	Bagres, frescos o refrigerados	kg
0421102	Bocachico, fresco o refrigerado	kg

	0421103	Dorado-blanco pobre, Apuy, fresco o refrigerado	kg
	0421104	Capaz, fresco o refrigerado	kg
	0421105	Moncholo, fresco o refrigerado	kg
	0421106	Nicuro, fresco o refrigerado	kg
	0421107	Sardinata-dorada-sabaleta	kg
	0421108	Carpa, fresca o refrigerada	kg
	0421109	Cachama, fresca o refrigerada	kg
	0421110	Yamú, fresco o refrigerado	kg
	no	Peces de cultivo de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
0422	0421201	Cachama, vivas	kg
	0421202	Tilapia, vivas	kg
	0421203	Carpa, vivas	kg
	0421204	Bocachico, vivos	kg
	0421205	Yamú, vivos	kg
	0421206	Bagres, vivos	kg
	0421207	Blanquillo, vivos	kg
	0421208	Dorada, vivos	kg
	0421209	Bocachico, de cultivo, fresco o refrigerado	kg
	0421210	Bagres, de cultivo, frescos o refrigerados	kg
	0421211	Tilapia, de cultivo, fresca o refrigerada	kg
	0421212	Carpa, de cultivo, fresca o refrigerada	kg
	0421213	Cachama, de cultivo, fresca o refrigerada	kg
	0421214	Yamú, de cultivo, fresco o refrigerado	kg
	0421215	Blanquillo, de cultivo, fresco o refrigerado	kg
	0421216	Dorada, de cultivo, fresca o refrigerada	kg
	0421298	Otros peces vivos, de cultivo, de agua dulce n.c.p.	kg
	0421299	Otros pescados de cultivo, frescos o refrigerados, de agua dulce n.c.p.	kg
		Salmónidos, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Salmónidos silvestres marinos, vivos, frescos o refrigerados	
	0422101	Salmones marinos	kg
	no	Salmónidos silvestres de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
	0422201	Salmones de agua dulce	kg
	04223	Salmónidos de cultivo marinos, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Salmónidos de cultivo de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
	0422401	Trucha, vivas	kg
0423	0422402	Trucha, de cultivo, fresca o refrigerada	kg
		Peces planos, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Peces planos silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	0423101	Lenguado, fresco o refrigerado	kg

0424	04232	Peces planos de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
		Peces Gadiformes, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Peces Gadiformes silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	0424101	Merluza, fresca o refrigerada	kg
	0424102	Bacalao, fresco o refrigerado	kg
0425	04242	Peces Gadiformes de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
		Atunes, barrilete o bonito (de vientre rayado), vivos, frescos o refrigerados	
	no	Atunes, barrilete o bonito (de vientre rayado) silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	0425101	Atunes, frescos o refrigerados	kg
	04252	Atunes, barrilete o bonito (de vientre rayado) de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
0426		Otros peces pelágicos, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Otros peces pelágicos silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	0426101	Sardinas, frescas o refrigeradas	kg
	0426102	Jureles y cojinuas, frescos o refrigerados	kg
	0426103	Machuelo-plumuda, frescas o refrigeradas	kg
	0426104	Pez espada, fresco o refrigerado	kg
	0426105	Arenca-arenque, frescos o refrigerados	kg
	no	Otros peces pelágicos de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
	0426201	Cobia, vivas	kg
	0426202	Cobia, de cultivo, fresca o refrigerada	kg
0429		Otros peces, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Otros peces silvestres marinos, vivos, frescos o refrigerados	
	0429101	Sierra, fresca o refrigerada	kg
	0429102	Mero cabrillas y chernas, fresco o refrigerado	kg
	0429103	Corvina, fresca o refrigerada	kg
	0429104	Róbalo, fresco o refrigerado	kg
	0429105	Lisas y lebranches, frescas o refrigeradas	kg
	0429106	Bagres marinos, frescos o refrigerados	kg
	0429107	Salmonetes, frescos o refrigerados	kg

0429108	Pargos, rabirrubias y rubias, frescos o refrigerados	kg
0429109	Pez gallo-gallina-gallineta-rubio volador, fresco o refrigerado	kg
0429110	Tiburones, frescos o refrigerados	kg
0429111	Rayas y peces sierra, frescos o refrigerados	kg
0429112	Barracudas-picúas o picudas, frescas o refrigeradas	kg
0429113	Pez vela y pez Marlin, fresco o refrigerado	kg
0429114	Morenas - congrios - tiesos, frescas o refrigeradas	kg
0429115	Dorado, fresco o refrigerado	kg
0429116	Dormilonas, frescas o refrigeradas	kg
0429117	Pejegato y pejeratón, fresco o refrigerado	kg
0429118	Pejepuerco-peñolero, fresco o refrigerado	kg
0429119	Pez perla, fresca o refrigerada	kg
0429120	Ronco, fresco o refrigerado	kg
0429121	Sargo, fresco o refrigerado	kg
0429122	Barbeta, fresca o refrigerada	kg
0429123	Pez loro, fresco o refrigerado	kg
0429124	Sable, fresco o refrigerado	kg
0429125	Botellona, fresca o refrigerada	kg
0429126	Bocón, fresco o refrigerado	kg
0429127	Cajero, fresco o refrigerado	kg
0429128	Carduma, fresca o refrigerada	kg
0429129	Casabito, fresco o refrigerado	kg
0429130	Pámpano, fresco o refrigerado	kg
0429131	Espejuelo-jorobado-palometa, frescos o refrigerados	kg
0429132	Guayaípe y medregal, frescos o refrigerados	kg
0429133	Sábalo marino, fresco o refrigerado	kg
0429134	Macabí, fresco o refrigerado	kg
0429135	Mojarra de mar, fresca o refrigerada	kg
0429136	Ñato, fresco o refrigerado	kg
0429199	Otros pescados de agua salada, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.	kg
no	Otros peces silvestres de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
0429201	Comelón-lisa-cometa, fresca o refrigerada	kg
0429202	Cuchas-coroncoros, fresca o refrigerada	kg
0429203	Doncella, fresca o refrigerada	kg
0429204	Mapurite, fresco o refrigerado	kg
0429205	Pacora, fresca o refrigerada	kg
0429206	Palometa, fresca o refrigerada	kg
0429207	Pirarucú, fresco o refrigerado	kg
0429208	Sapoara-sapuara-zapoara, fresca o refrigerada	kg
0429209	Vizcaina, fresca o refrigerada	kg
0429210	Yaque, fresco o refrigerado	kg
0429211	Sábalo de agua dulce, fresco o refrigerado	kg
0429212	Lucio, fresco o refrigerado	kg
0429213	Perca, fresco o refrigerado	kg
0429299	Otros pescados de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.	kg

043

0431

no	Otros peces de cultivo marinos, vivos, frescos o refrigerados	
0429301	Mojarra de mar, vivas	kg
0429302	Pargo, vivos	kg
0429303	Róbalo, vivos	kg
0429304	Mero, vivos	kg
0429305	Sábalo, vivos	kg
0429306	Mojarra de mar, fresca o refrigerada	kg
0429307	Pargo, fresco o refrigerado	kg
0429308	Róbalo, fresco o refrigerado	kg
0429309	Mero, fresco o refrigerado	kg
0429310	Sábalo, fresco o refrigerado	kg
0429398	Otros peces vivos, de cultivo, de agua salada n.c.p.	kg
0429399	Otros pescados de cultivo, frescos o refrigerados, de agua salada n.c.p.	kg
04294	Otros peces de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
	Crustáceos, vivos, frescos o refrigerados	
	Cangrejos, vivos, frescos o refrigerados	
no	Cangrejos silvestres marinos, vivos, frescos o refrigerados	
0431101	Cangrejos sin congelar	kg
0431102	Jaibas sin congelar	kg
04312	Cangrejos silvestres de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
04313	Cangrejos marinos de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
04314	Cangrejos de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
	Langostas, vivas, frescas o refrigeradas	
no	Langostas silvestres, vivas, frescas o refrigeradas	
0432101	Langostas sin congelar	kg
no	Langostas de cultivo, vivas, frescas o refrigeradas	
0432201	Langostas de cultivo, sin congelar	kg
	Bogavantes (Homarus spp.), vivos, frescos o refrigerados	
04331	Bogavantes (Homarus spp.) silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
04332	Bogavantes (Homarus spp.) de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
	Cigalas, vivas, frescas o refrigeradas	
04341	Cigalas silvestres, vivas, frescas o refrigeradas	

0434

0435	04342	Cigalas de cultivo, vivas, frescas o refrigeradas	
		Camarones y gambas (Pandalus spp., Crangon crangon) de agua fría, vivos, frescos o refrigerados	
0436	04351	Camarones y gambas (Pandalus spp., Crangon crangon) de agua fría, silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	04352	Camarones y gambas (Pandalus spp., Crangon crangon) de agua fría, de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
0439		Otros camarones y gambas, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Otros camarones y gambas, silvestres marinos, vivos, frescos o refrigerados	
	0436101	Camarones sin congelar	kg
0441	0436102	Langostinos sin congelar	kg
	04362	Otros camarones y gambas, silvestres de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
0439			
	no	Otros camarones y gambas, marinos de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
	0436301	Camarones de cultivo, sin congelar	kg
0439	0436302	Langostinos de cultivo, sin congelar	kg
	no	Otros camarones y gambas, de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
0439	0436401	Camarones de agua dulce de cultivo, sin congelar	kg
		Otros crustáceos, vivos, frescos o refrigerados	
0439	no	Otros crustáceos, silvestres marinos, vivos, frescos o refrigerados	
	0439101	Crustáceos de mar	kg
	0439199	Otros crustáceos de agua salada n.c.p.	kg
0439			
	no	Otros crustáceos, silvestres de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
	0439299	Otros crustáceos de agua dulce n.c.p.	kg
0439			
	04393	Otros crustáceos, marinos de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
0439	04394	Otros crustáceos, de cultivo, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
0441		Moluscos vivos, frescos o refrigerados	
		Abulones u orejas de mar, vivos, frescos o refrigerados	
	04411	Abulones u orejas de mar, silvestres, vivas, frescas o refrigeradas	

	04412	Abulones u orejas de mar, de cultivo, vivas, frescas o refrigeradas	
0442		Ostras, vivas, frescas o refrigeradas	
	no	Ostras silvestres, vivas, frescas o refrigeradas	
	0442101	Ostras de pesca	kg
	no	Ostras de cultivo, vivas, frescas o refrigeradas	
	0442201	Ostras de cultivo	kg
0443		Mejillones, vivos, frescos o refrigerados	
	04431	Mejillones silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	04432	Mejillones de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
0444		Vieiras, vivas, frescas o refrigeradas	
	04441	Vieiras silvestres, vivas, frescas o refrigeradas	
	04442	Vieiras de cultivo, vivas, frescas o refrigeradas	
0445		Almejas, berberechos y conchas arca, vivas, frescas o refrigeradas	
	04451	Almejas, berberechos y conchas arca silvestres, vivas, frescas o refrigeradas	
	04452	Almejas, berberechos y conchas arca de cultivo, vivas, frescas o refrigeradas	
0446		Sepias y calamares, vivos, frescos o refrigerados	
	04461	Sepias y calamares silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	04462	Sepias y calamares de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
0447		Pulpos, vivos, frescos o refrigerados	
	04471	Pulpos silvestres, vivos, frescos o refrigerados	
	04472	Pulpos de cultivo, vivos, frescos o refrigerados	
0449		Otros moluscos, vivos, frescos o refrigerados	
	no	Otros moluscos silvestres marinos, vivos, frescos o refrigerados	
	0449101	Moluscos de mar, frescos o refrigerados	kg
	no	Otros moluscos silvestres, de agua dulce, vivos, frescos o refrigerados	
	0449201	Moluscos de agua dulce, frescos o refrigerados	kg

045

0451

0452

0453

0459

049

0491

04493	Otros moluscos marinos, de cultivo, vivos, frescos o refrigerados
04494	Otros moluscos de agua dulce, de cultivo, vivos, frescos o refrigerados
	Otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados
	Pepinos de mar, vivos, frescos o refrigerados
04511	Pepinos de mar silvestres, vivos, frescos o refrigerados
04512	Pepinos de mar de cultivo, vivos, frescos o refrigerados
	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados
04521	Erizos de mar silvestres, vivos, frescos o refrigerados
04522	Erizos de mar de cultivo, vivos, frescos o refrigerados
04530	Medusas vivas, frescas o refrigeradas
	Otros invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.
04591	Otros invertebrados acuáticos marinos silvestres, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.
04592	Otros invertebrados acuáticos de agua dulce, silvestres, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.
04593	Otros invertebrados acuáticos marinos, de cultivo, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.
04594	Otros invertebrados acuáticos de agua dulce, de cultivo, vivos, frescos o refrigerados n.c.p.
	Otras plantas y animales acuáticos
	Coral y productos similares, conchas de moluscos, crustáceos o equinodermos y jibiones; plantas y animales acuáticos vivos para fines ornamentales
04911	Coral y productos similares, conchas de moluscos, crustáceos o equinodermos y jibiones, silvestres marinos
04912	Coral y productos similares, conchas de moluscos, crustáceos o equinodermos y jibiones, silvestres de agua dulce
04913	Coral y productos similares, conchas de moluscos, crustáceos o equinodermos y jibiones, marinos, de cultivo

	04914	Coral y productos similares, conchas de moluscos, crustáceos o equinodermos y jibiones, de agua dulce, de cultivo
	04915	Plantas y animales acuáticos marinos, silvestres, vivos, para fines ornamentales
	04916	Plantas y animales acuáticos de agua dulce, silvestres, vivos, para fines ornamentales
	04917	Plantas y animales acuáticos marinos de cultivo, vivos para fines ornamentales
	04918	Plantas y animales acuáticos de agua dulce, de cultivo, vivos para fines ornamentales
0492	04920	Esponjas naturales de origen animal acuático
0493		Algas marinas y otras algas, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas
	04931	Algas marinas silvestres, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, aptas para consumo humano
	04932	Algas de agua dulce silvestres, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, aptas para consumo humano
	04933	Algas marinas de cultivo, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, aptas para consumo humano
	04934	Algas de agua dulce de cultivo, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, aptas para consumo humano
	04935	Algas marinas silvestres, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, no aptas para consumo humano
	04936	Algas de agua dulce silvestres, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, no aptas para consumo humano
	04937	Algas marinas de cultivo, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, no aptas para consumo humano
	04938	Algas de agua dulce de cultivo, frescas, congeladas o secas, incluso pulverizadas, no aptas para consumo humano
		MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

SECCIÓN 1

DIVISIÓN 11**110**

1101

		CARBÓN DE HULLA, LIGNITO Y TURBA	
		Carbón de hulla, lignito y turba	
	no	Carbón de hulla, sin aglomerar	
	1101001	Antracita	t
	1101002	Carbón mineral triturado o molido	kg
	1101003	Carbón metalúrgico	t
	1101004	Carbón térmico	t
	1102	no	Briquetas y combustibles sólidos similares, producidos a base de carbón de hulla
		1102001	Combustible aglomerado de carbón de hulla t
	1103	no	Lignito, sin aglomerar
		1103001	Lignito sin aglomerar t
	1104	no	Lignito aglomerado y combustibles sólidos similares, obtenidos del lignito
		1104001	Lignito aglomerado t
	1105	no	Turba
		1105001	Turba t

DIVISIÓN 12**120**

1201

1202

1203

		PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	
		Petróleo crudo y gas natural	
	no	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos	
		1201001	Petróleo crudo bl
	no	Gas natural licuado o en estado gaseoso	
		1202001	Gas natural (rico) kPa
		1202002	Etano natural gal
		1202003	Butano natural gal
	no	Pizarra bituminosa o de aceite y arenas de alquitrán	
		1203001	Pizarra bituminosa o de aceite y arenas de alquitrán t
		0	

DIVISIÓN 13**130**

1300

		MINERALES Y CONCENTRADOS DE URANIO Y TORIO	
		Minerales y concentrados de uranio y torio	
	no	Minerales y concentrados de uranio y torio	
		1300001	Minerales y concentrados de uranio kg
		1300002	Minerales y concentrados de torio kg

DIVISIÓN 14**141**

1410

		MINERALES METÁLICOS	
		Minerales de hierro y sus concentrados (excepto las piritas de hierro tostadas)	
		0	Minerales de hierro y sus concentrados (excepto las piritas de hierro tostadas)

	no	Minerales de hierro y sus concentrados, sin aglomerar (excepto las piritas de hierro tostadas)	
	14101010	Minerales de hierro y sus concentrados	t
	no	Minerales de hierro y sus concentrados, aglomerados (excepto las piritas de hierro tostadas)	
	14102010	Mineral de hierro sinterizado	t
1421	no	Minerales metálicos no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	
	1421001	Minerales de cobre y sus concentrados	t
1422	no	Minerales de níquel y sus concentrados	
	1422001	Minerales de níquel y sus concentrados	kg
1423	no	Minerales de aluminio y sus concentrados	
	1423001	Bauxita	t
	14230990	Otros minerales de aluminio y sus concentrados n.c.p.	t
1424	no	Minerales de metales preciosos y sus concentrados	
	1424101	Minerales de plata y sus concentrados	kg
	no	Minerales de oro y platino y sus concentrados	
	1424201	Minerales de oro y sus concentrados	kg
	1424202	Minerales de platino (paladio, rutenio, rodio, osmio) y sus concentrados	kg
	1424203	Concentrados minerales de iridio	kg
1429	no	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	
	1429001	Minerales de manganeso y sus concentrados	t
	1429002	Carbonato natural de plomo-cerusita	kg
	1429003	Minerales de titanio y sus concentrados	kg
	1429004	Minerales de circonio y sus concentrados	kg
	1429005	Minerales de plomo y sus concentrados	kg
	1429006	Minerales de zinc y sus concentrados	kg
	1429007	Minerales de estaño y sus concentrados	kg
	1429008	Minerales de cromo y sus concentrados	kg
	1429009	Minerales de mercurio y sus concentrados	kg
	1429010	Minerales de cobalto y sus concentrados	kg
	1429011	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados	kg
	1429012	Minerales de molibdeno y sus concentrados	kg
	1429013	Minerales de niobio, tantalio y sus concentrados	kg
	1429014	Minerales de antimonio y sus concentrados	kg

DIVISIÓN 15	151	1429015	Minerales de vanadio y sus concentrados	kg
		1429099	Minerales no ferrosos y sus concentrados n.c.p.	t
			PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	
			Roca o piedra de construcción y de talla	
		1511	no	Pizarra
			1511001	Pizarra t
		1512	no	Mármol y otras piedras calizas de talla o de construcción
152	1513		1512001	Mármol y travertino en bruto (para construcción) t
			1512002	Mármol y travertino en bloques (para construcción) m ³
			1512003	Roca o piedra caliza en bruto (para construcción) t
			1512004	Caliza triturada o molida (para construcción) t
			1512005	Roca o piedra caliza en bloques (para construcción) m ³
			1512098	Otras rocas metamórficas para construcción y talla n.c.p. m ³
			1512099	Rocas o piedras calizas de talla o de construcción n.c.p. t
			no	Granito, arenisca y otras piedras de talla o de construcción
			1513001	Rocas de origen volcánico, puzolana, basalto t
	1521		1513002	Granito m ³
			1513003	Areniscas m ³
			1513004	Rocas de cuarcita en bruto o desbastadas t
			1513099	Otras rocas y minerales de origen volcánico n.c.p. m ³
	1522			Yeso; anhidrita, fundente calizo; piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo utilizado habitualmente para la fabricación de cal o cemento
			no	Yeso natural; anhidrita
			1521001	Yeso t
			1521002	Anhidrita t
			no	Fundente calizo, piedra caliza y otras piedras o rocas calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento
			1522001	Roca o piedra caliza en bruto (para cal o cemento) t
153	1531		1522002	Caliza triturada o molida (para cal o cemento) t
			1522003	Roca o piedra coralina t
				Arenas, cantos, gravas, piedra partida o triturada, betún y asfaltos naturales
				Arenas naturales

154

DIVISIÓN 16

161

1532

1533

1540

no	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la División 14)	
1531101	Arenas arcillosas	m ³
1531102	Arenas feldespáticas	m ³
1531103	Recebo	m ³
no	Arenas y gravas silíceas o cuarzosas	
1531201	Arenas industriales	m ³
1531202	Arenas y gravas silíceas	m ³
no	Arenas y gravas silíceas elaboradas (trituradas, molidas o pulverizadas)	
1531301	Arenas y gravas silíceas elaboradas (trituradas, molidas o pulverizadas)	kg
no	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	
1532001	Triturado de piedra	t
1532002	Piedra común	t
1532003	Triturado de mármol en estado natural	t
1532004	Gravilla	t
1532005	Gravas (excepto silíceas)	m ³
1532006	Macadán	t
1532007	Lasca	t
1532008	Gravas naturales	m ³
1532099	Otras rocas o piedras trituradas para construcción n.c.p.	t
no	Betún y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas	
1533001	Asfalto natural o asfaltitas	t
	Arcillas	
	Arcillas	
no	Arcillas comunes	
1540101	Caolín	t
1540102	Arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas)	t
no	Arcillas de uso industrial	
1540201	Bentonita	t
1540202	Arcillas refractarias	t
1540203	Arcillas especiales	t
no	Arcillas elaboradas	
1540301	Caolín calcinado o elaborado	kg
1540302	Bentonita elaborada	kg
	OTROS MINERALES	
	Minerales para la industria química, abonos minerales	

1611	no	Fosfatos de calcio natural, fosfatos de aluminocálcicos naturales y creta fosfatada, sales naturales de potasio sin elaborar	
	1611001	Minerales de potasio (en bruto)	t
	1611002	Roca fosfática (en bruto), o fosforita sin moler	t
	1611003	Roca fosfática triturada o molida (fosforita)	kg
1612	no	Piritas de hierro sin tostar	
	1612001	Piritas de hierro sin tostar	kg
1619		Otros minerales para la industria química	
	no	Sulfato de bario natural (baritina), elaborado	
	1619101	Barita elaborada	kg
162	no	Otros minerales para la extracción de productos químicos	
	1619901	Sulfato de bario natural-baritina	t
	1619902	Minerales de bario	t
	1619903	Fluorita	t
	1619904	Minerales de sodio	t
	1619905	Minerales de boro	t
	1619906	Dióxido de manganeso natural	kg
	1619907	Carbonato de bario natural o whiterita	kg
	1619908	Calcita	kg
	1619909	Minerales de litio	kg
	1619910	Minerales de tierras raras	kg
		Cloruro de sodio puro y sus sales, agua de mar	
	no	Salmueras y sus sales, agua de mar	
162	1620101	Sal gema o halita	t
	1620102	Salmuera o solución saturada de sal	m ³
	1620103	Sal marina sin purificar	t
	no	Sal procesada (refinada, yodada)	
	1620201	Sal refinada	kg
	1620202	Sal yodada y/o fluorada o sal de mesa	kg
	no	Cloruro de sodio puro, sal procesada (industrial, mineralizada)	
	1620301	Sal mineralizada	kg
	1620302	Sal industrial o desnaturalizada	kg
	1620303	Cloruro de sodio puro	kg
		Piedras preciosas y semipreciosas; piedra pómez, piedra esmeril; abrasivos naturales; otros minerales	
163	no	Piedras preciosas (incluso diamantes (excepto los industriales)) y piedras semipreciosas, sin elaborar o simplemente aserradas, hendidas o desbastadas	
	1631001	Esmeraldas sin tallar	Ct

1632		Diamantes, incluso los industriales, sin labrar o simplemente aserrados, hendidos o desbastados y otras piedras preciosas y semipreciosas sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas	
	no	Diamantes, incluso los industriales, sin labrar o simplemente aserrados, hendidos o desbastados y otras piedras preciosas y semipreciosas sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas	
	1632198	Otras piedras preciosas n.c.p.	Ct
	1632199	Otras piedras semipreciosas n.c.p.	Ct
1633	no	Piedra pómez; piedra esmeril; corindón natural; granate y otros abrasivos naturales (excepto los abrasivos minerales elaborados de la clase 3791)	
	1632201	Piedra pómez	t
	1632202	Abrasivos naturales	kg
	1632203	Granate	t
	1632204	Corindón	t
	1632299	Minerales abrasivos n.c.p.	t
	no	Creta y dolomita	
	1633001	Dolomita (cruda)	t
1639		Otros minerales n.c.p.	
	no	Cuarzo y grafito triturado, magnesia calcinada, mica y talco en polvo, tierras silíceas e industriales elaboradas y otros minerales elaborados	
	1639101	Talco, incluso pulverizado	kg
	1639102	Cuarzo o sílice triturado o molido	kg
	1639103	Tierra de infusorios elaborada	kg
	1639104	Magnesia calcinada o sinterizada	kg
	1639105	Mica en polvo	t
	1639106	Grafito natural triturado y/o molido	kg
	1639107	Feldespatos molido o granulado	t
	1639199	Tierras industriales n.c.p. elaboradas	kg
	no	Otros minerales n.c.p. (excepto los minerales extraídos para la industria química)	
	1639901	Cuarzo o sílice	t
	1639902	Tierras de infusorios sin elaborar	t
	1639903	Óxido de magnesio puro	kg
	1639904	Magnesita (o Giobertita) de carbonato de magnesio natural	kg
	1639905	Asbesto o crisotilo	t
	1639906	Talco	t
	1639907	Grafito natural en bruto	t
	1639908	Feldespatos	t
	1639909	Tierras industriales	kg
	1639910	Tierras para porcelana	t

		1639911	Nefelina sienita	kg
		1639912	Mica en láminas u hojas	kg
DIVISIÓN 17			ELECTRICIDAD, GAS DE CIUDAD, VAPOR Y AGUA CALIENTE	
171			Energía eléctrica	
	1710	17100	Energía eléctrica	
172			Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases similares (excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos)	
	1720	17200	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases similares (excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos)	
173			Vapor y agua caliente	
	1730	17300	Vapor y agua caliente	
174			Nieve	
	1740	17400	Nieve	
DIVISIÓN 18			AGUA NATURAL	
180			Agua natural	
	1800		Agua natural	
		no	Agua natural (excepto agua de mar, vapor y agua caliente, aguas carbonatadas y embotelladas; agua destilada y aguas residuales)	
		1800001	Agua como materia prima	m3
SECCIÓN 2			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
DIVISIÓN 21			CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	
211			Carne y productos cárnicos	
	2111		Carne de mamíferos, fresca o refrigerada	
		no	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	
		2111101	Carne vacuna fresca o refrigerada	kg
		2111102	Carne de ternera, fresca o refrigerada	kg
		2111103	Carne industrial fresca o refrigerada	kg
		no	Carne de búfalo, fresca o refrigerada	
		2111201	Carne de búfalo, fresca o refrigerada	kg
		no	Carne de ganado porcino fresca o refrigerada	
		2111301	Carne de cerdo fresca o refrigerada	kg
		2111302	Tocino	kg

	no	Carne de conejos y liebres, fresca o refrigerada
	2111401	Carne de conejo, fresca o refrigerada kg
	no	Carne de ganado ovino, fresca o refrigerada
	2111501	Carne de ovinos fresca o refrigerada kg
	no	Carne de cabra, fresca o refrigerada
	2111601	Carne de caprinos, fresca o refrigerada kg
	21117	Carne de camellos y otros camélidos, fresca o refrigerada
	no	Carne de caballo y otros équidos, fresca o refrigerada
	2111801	Carne de caballo fresca o refrigerada kg
	21119	Otras carnes de mamíferos, frescos o refrigerados
2112		Carne de aves, fresca o refrigerada
	no	Carne de pollo, fresca o refrigerada
	2112101	Carne de pollo, fresca o refrigerada kg
	2112102	Carne de gallina, fresca o refrigerada kg
	no	Carne de pato, fresca o refrigerada
	2112201	Carne de pato, fresca o refrigerada kg
	21123	Carne de ganso, fresca o refrigerada
	no	Carne de pavo, fresca o refrigerada
	2112401	Carne de pavo, fresca o refrigerada kg
	21125	Carne de gallina de guinea, fresca o refrigerada
2113		Carne de mamíferos, congelada
	no	Carne de ganado bovino, congelada
	2113101	Carne vacuna congelada kg
	2113102	Carne de ternera, congelada kg
	2113103	Carne industrial congelada kg
	no	Carne de búfalo, congelada
	2113201	Carne de búfalo, congelada kg
	no	Carne de ganado porcino, congelada
	2113301	Carne de cerdo, congelada kg
	no	Carne de conejos y liebres, congelada
	2113401	Carne de conejo, congelada kg
	no	Carne de ganado ovino, congelada
	2113501	Carne de ovinos, congelada kg
	no	Carne de ganado caprino, congelada

2114	2113601	Carne de caprinos, congelada	kg
	21137	Carne de camellos y otros camélidos, congelada	
	no	Carne de caballos y otros équidos, congelada	
	2113801	Carne de caballo, congelada	kg
	21139	Otras carnes de mamíferos, congeladas	
	no	Carne de aves, congelada	
	2114101	Carne de pollo, congelada	kg
	2114102	Carne de gallina, congelada	kg
	no	Carne de pato, congelada	
	2114201	Carne de pato, congelada	kg
2115	21143	Carne de ganso, congelada	
	no	Carne de pavo, congelada	
	2114401	Carne de pavo, congelada	kg
	21145	Carne de gallina de Guinea, congelada	
	no	Despojos comestibles de mamíferos, frescos, refrigerados o congelados	
	2115199	Vísceras de ganado n.c.p.	kg
	no	Despojos comestibles de búfalo, frescos, refrigerados o congelados	
	2115201	Despojos comestibles de búfalo, frescos, refrigerados o congelados	kg
	21153	Despojos comestibles de ganado porcino, frescos, refrigerados o congelados	
	21155	Despojos comestibles de ganado ovino, frescos, refrigerados o congelados	
2116	21156	Despojos comestibles de cabra, frescos, refrigerados o congelados	
	21159	Despojos comestibles de mamíferos, frescos, refrigerados o congelados n.c.p.	
	no	Despojos comestibles de aves, frescos, refrigerados o congelados	
	no	Despojos comestibles de aves, frescos, refrigerados o congelados	

	2116001	Vísceras de aves de corral	kg
	2116002	Pasta de huesillos de pollo	kg
	2116003	Piel de pollo o gallina	kg
2117		Otras carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados	
	21170	Otras carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados	
2118		Conservas y preparados de carne, de despojos o de sangre	
	no	Carne de cerdo, cortada, salada, seca o ahumada (tocino y jamón)	
	2118101	Jamón	kg
	2118102	Tocineta	kg
	2118103	Piel deshidratada de cerdo	kg
	21182	Carne de bovino, salada, seca o ahumada	
	no	Otras carnes y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles de carne o de despojos	
	2118301	Carnes deshidratadas	kg
	2118302	Carnes ahumadas	kg
	2118303	Carnes curadas	kg
	no	Embutidos y productos similares de carne, de despojos o de sangre	
	2118401	Mortadela	kg
	2118402	Paté	kg
	2118403	Salchichón	kg
	2118404	Salchichas	kg
	2118405	Chorizos y longanizas	kg
	2118406	Morcillas	kg
	2118407	Jamoneta envasada	kg
	2118408	Salchichas envasadas	kg
	2118409	Chorizos envasados	kg
	2118410	Morcillas envasadas	kg
	2118411	Carnes frías preparadas, embutidas	kg
	2118412	Carnes frías preparadas, no embutidas	kg
	2118413	Embutidos dietéticos	kg
	2118499	Carnes en conserva envasadas n.c.p.	kg
	21185	Extractos y jugos de carne, pescado, crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	
	no	Platos y comidas preparadas a base de carne	
	2118601	Lechona (cerdo relleno)	kg
	2118602	Pollos y pavos rellenos	kg

212

2119	no	Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre	
	2118901	Carnes preparadas no embutidas, ni envasadas (carnes apanadas)	kg
		Harina, polvo y gránulos de carne o despojos, no comestibles	
	no	Harina, polvo y gránulos de carne o despojos, no comestibles	
	2119001	Harina de carne	kg
	2119002	Harinas de plumas de aves	kg
	2119099	Otras harinas de subproductos de la matanza de animales n.c.p.	kg
		Preparaciones y conservas de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	
2121		Pescado congelado (excepto filetes y carne de pescado)	
	21211	Pescado de agua dulce, congelado	
	21212	Salmónidos, congelados	
	21213	Peces planos, congelados	
	21214	Peces Gadiformes, congelados	
	21215	Atunes, barrilete o bonito (de vientre rayado), congelado	
2122			
	21216	Otros peces pelágicos, congelados	
	no	Otros peces, congelados	
	2121901	Pescado congelado (excepto filetes y carne de pescado)	kg
		Filetes y carnes de pescado, hígados y huevas de pescado	
	no	Filetes y demás carnes de pescado (incluso picada), frescos o refrigerados	
	2122101	Carne de pescado fresca o refrigerada	kg
	no	Filetes de pescado, congelados	
	2122201	Filetes de pescado congelados (excepto de atún)	kg
	2122202	Filetes de atún congelados	kg
	no	Carne de pescado, incluso picada, congelada	
	2122301	Carne de pescado congelada	kg

2123	21224	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar	
	21225	Hígados y huevas de pescado, frescos o refrigerados	
	21226	Hígados y huevas de pescado, congelados	
	21227	Hígados y huevas de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	
		Pescado y filetes de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera. Harina comestible de pescado	
	no	Pescado seco, incluso salado, sin ahumar; pescado salado, sin secar ni ahumar; o pescado en salmuera	
	2123101	Pescado salado y seco	kg
	no	Pescado ahumado, incluso en filetes	
	2123201	Pescado ahumado, incluso en filetes	kg
	no	Harina comestible de pescado	
2124	2123301	Harina o polvo de pescado	kg
	no	Despojos comestibles de pescado; aletas de pescado, cabezas, colas, fauces y otros despojos comestibles de pescado	
	2123401	Despojos comestibles de pescado y otros animales marinos y de agua dulce	kg
		Pescado, preparado o conservado de otra forma; caviar y sus sucedáneos	
	21241	Platos y comidas preparadas a base de pescado, crustáceos y moluscos	
	no	Pescado preparado o conservado de otra forma	
	2124201	Atún enlatado	kg
	2124202	Salmón enlatado	kg
	2124203	Sardinias enlatadas	kg
	2124204	Atún empacado al vacío	kg
2125	2124299	Pescados enlatados n.c.p.	kg
	21243	Caviar y sucedáneos de caviar	
		Crustáceos, congelados, secos, salados o en salmuera	

2126

21251	Cangrejos, congelados, secos, salados o en salmuera	
21252	Langostas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	
21253	Bogavantes, congelados, secos, salados o en salmuera	
21254	Cigalas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	
21255	Camarones y gambas de agua fría, congelados, secos, salados o en salmuera	
no	Otros camarones y gambas, congelados, secos, salados o en salmuera	
2125601	Camarones salados y secos	kg
2125602	Langostinos salados y secos	kg
no	Otros crustáceos, congelados, secos, salados o en salmuera	
2125901	Crustáceos congelados	kg
2125902	Harina de camarón	kg
	Moluscos y otros invertebrados acuáticos, congelados, ahumados, secos, salados o en salmuera	
21261	Abulones, congelados, ahumados, secos, salados o en salmuera	
21262	Ostras, congeladas, ahumadas, secas, saladas o en salmuera	
21263	Mejillones, congelados, ahumados, secos, salados o en salmuera	
21264	Vieiras, congeladas, ahumadas, secas, saladas o en salmuera	
21265	Almejas, berberechos y arcas, congeladas, ahumadas, secas, saladas o en salmuera	
21266	Sepias y calamares, congeladas, ahumadas, secas, saladas o en salmuera	
21267	Pulpos, congelados, ahumados, secos, salados o en salmuera	
no	Otros moluscos, congelados, ahumados, secos, salados o en salmuera	
2126801	Moluscos congelados	kg
21269	Otros invertebrados acuáticos, congelados, ahumados, secos, salados o en salmuera	

213

2127			
	no	Crustáceos preparados o conservados de otra forma	
	2127001	Camarones enlatados	kg
	2127002	Langostinos enlatados	kg
2128			
	no	Moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o conservados de otra forma	
	2128001	Ostras enlatadas	kg
	2128002	Calamares enlatados	kg
2129			
		Harina, polvo y gránulos, no comestibles y otros productos n.c.p., de pescado o de crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos; pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos, no aptos para el consumo humano	
	no	Harina, polvo y gránulos, no comestibles, de pescado, crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	
	2129101	Harina de ostras	kg
	2129102	Harina de despojos de pescado	kg
213			
	no	Productos n.c.p. de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos; pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos, no aptos para el consumo humano	
	2129901	Desechos de pescado no comestibles	kg
	2129902	Desechos de crustáceos y moluscos	kg
2131		Preparaciones y conservas de hortalizas, legumbres, tubérculos y papas	
		Hortalizas, legumbres, tubérculos y papas congeladas	
	21311	Fríjoles, congelados	
	no	Arvejas, congeladas	
	2131201	Arvejas (guisantes, chícharos), incluso desvainadas, congeladas	kg
	no	Papas, congeladas	
	2131301	Papas (patatas) congeladas	kg
	no	Otras hortalizas, legumbres y tubérculos congelados	
2132	2131901	Vegetales congelados	kg
	2131902	Maíz dulce congelado	kg
		Jugos de verduras	
	no	Jugo de tomate	
	2132101	Jugo de tomate envasado	l
	no	Otros jugos de verduras	

	2132999	Jugos de legumbres envasados n.c.p.	l
2133	no	Hortalizas conservadas provisionalmente	
	2133001	Ají industrial (entero o en pasta) semielaborado	kg
2134	no	Hortalizas, legumbres, tubérculos y papas, conservadas en vinagre o ácido acético	
	2134001	Alcaparras conservadas en vinagre o ácido acético	kg
	2134002	Cebollas conservadas en vinagre o ácido acético	kg
	2134003	Palmitos conservadas en vinagre o ácido acético	kg
	2134004	Encurtidos	kg
2139		Hortalizas, legumbres, tubérculos y papas preparadas y conservadas de otra forma	
	21391	Platos y comidas preparados a base de hortalizas, legumbres, tubérculos y papas	
	21392	Harina, sémola, polvo, copos y gránulos de papa	
	no	Hortalizas y tubérculos secos	
	2139301	Hortalizas deshidratadas	kg
	2139302	Cebollas y ajos deshidratados	kg
	2139303	Tubérculos deshidratados	kg
	2139304	Ajíes y pimientos deshidratados	kg
	2139305	Setas u hongos deshidratados	kg
	21394	Papas, preparadas o conservadas de otra forma	
	no	Frijoles, preparados o conservados, sin congelar	
	2139501	Fríjoles envasados	kg
	no	Arvejas, preparadas o conservadas, sin congelar	
	2139601	Arvejas en conserva	kg
	no	Champiñones y trufas, preparados o conservados de otra forma	
	2139701	Setas u hongos en conserva	kg
	no	Otras hortalizas, legumbres y tubérculos, conservadas (excepto en vinagre, ácido acético o azúcar) n.c.p.	
	2139901	Tubérculos empacados en sobres herméticos	kg
	2139902	Garbanzos envasados	kg
	2139903	Lentejas envasadas	kg
	2139904	Aceitunas en conserva	kg
	2139905	Maíz envasado	kg
	2139906	Habichuelas en conserva	kg

214

2141

2142

2143

2139907	Espárragos en conserva	kg
2139908	Tubérculos en conserva envasados	kg
2139909	Leguminosas precocidas	kg
2139910	Pulpa de tomate	kg
2139911	Pasta de tomate	kg
2139912	Pasta de legumbres y hortalizas	kg
2139913	Ajos elaborados	kg
2139998	Legumbres en conserva n.c.p.	kg
2139999	Hortalizas en conserva n.c.p.	kg
	Preparaciones y conservas de frutas y nueces	
	Frutas secas	
no	Uvas pasas	
2141101	Uvas pasas	kg
no	Ciruelas secas	
2141201	Ciruelas secas	kg
no	Otras frutas secas n.c.p.	
2141901	Plátano deshidratado	kg
2141902	Bananos pasos (secos)	kg
2141903	Frutas deshidratadas	kg
2141904	Higos secos	kg
2141999	Otras frutas secas con o sin cáscaras n.c.p.	kg
	Nueces sin cáscara	
21421	Maní sin cáscara	
21422	Almendras sin cáscara	
21423	Avellanas sin cáscara	
21424	Nueces de marañón, sin cáscara	
no	Otras nueces sin cáscara	
2142901	Coco rallado	kg
	Jugos de fruta	
21431	Jugo de naranja	
21432	Jugo de pomelo	
21433	Jugo de piña	
21434	Jugo de uva	
21435	Jugo de manzana	

2149

no	Otros jugos de fruta n.c.p.	
2143901	Jugos de frutas envasados	l
2143902	Jugo concentrado de fruta	kg
	Otras preparaciones y conservas de frutas y nueces (excepto en azúcar)	
no	Piñas, preparadas o conservadas de otra forma	
2149101	Piña en conserva envasada	kg
no	Duraznos preparados o conservados de otra forma	
2149201	Duraznos en conserva envasados	kg
no	Frutas y nueces, cocidas o no, congeladas	
2149301	Fruta congelada en trozos	kg
no	Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas y nueces	
2149401	Jaleas de frutas	kg
2149402	Mermelada de frutas	kg
2149403	Pasta de frutas	kg
2149404	Compotas de frutas	kg
2149499	Jaleas y mermeladas n.c.p.	kg
no	Nueces, maní y otras semillas, tostadas, saladas o preparadas de otra forma n.c.p.	
2149501	Maní salado	kg
2149502	Marañón salado	kg
2149503	Mantequilla de maní	kg
2149504	Almendras y nueces saladas	kg
2149505	Maní tostado sin cobertura	kg
2149506	Ajonjolí tostado	kg
2149507	Mezclas de maní, nueces y otros frutos secos, tostados o salados	kg
no	Frutas y nueces, conservadas provisionalmente, pero no para su consumo inmediato	
2149601	Frutas y nueces conservadas provisionalmente	kg
no	Otras frutas y nueces, preparadas y conservadas n.c.p.	
2149901	Ciruelas en conserva envasadas	kg
2149902	Peras en conserva envasadas	kg
2149903	Cerezas en conserva envasadas	kg
2149904	Chontaduros en conserva envasados	kg
2149905	Brevas en conserva envasadas	kg
2149906	Pulpa de frutas	kg
2149907	Borojó en conserva envasado	kg

215

2151

2149908	Dulces a base de frutas (postres sin leche)	kg
2149909	Helados y paletas a base de frutas	kg
2149999	Frutas en conserva envasadas n.c.p.	kg
	Grasas animales	
	Grasas animales, sin procesar	
no	Grasas de cerdo y de aves de corral, sin procesar	
2151101	Manteca de cerdo, sin fundir	kg
2151102	Grasas de cerdo, sin fundir	kg
2151103	Grasa de pollo y otras aves de corral, sin fundir	kg
no	Grasa de bovino, sin procesar	
2151201	Grasa sin fundir de vacuno	kg
21513	Grasa de búfalo, sin procesar	
no	Grasa de ovino, sin procesar	
2151401	Grasa sin fundir de ovino	kg
21515	Grasa de cabra, sin procesar	
21519	Otras grasas animales, sin procesar n.c.p.	
	Grasas animales, procesadas	
21521	Grasa de cerdo, procesada	
no	Grasa de aves de corral, procesada	
2152201	Grasa de pollo fundida y refinada	kg
no	Sebo	
2152301	Sebo refinado de vacuno	kg
2152302	Sebo fundido sin refinar	kg
2152303	Sebo fundido refinado	kg
2152304	Sebo sin fundir de vacuno	kg
21524	Aceite de hígado de pescado y sus fracciones	
no	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones (excepto las de hígado de pescado)	
2152501	Aceite de bacalao sin refinar	kg
2152502	Aceite de bacalao refinado	kg
2152598	Aceite de pescado sin refinar n.c.p.	kg
2152599	Aceite de pescado refinado n.c.p.	kg
no	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	
2152601	Aceite de ballena sin refinar	kg
no	Otras grasas animales, procesadas	
2152901	Lanolina	kg

2152

2159	no	Grasas animales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.	
	2159001	Aceites de origen animal hidrogenados	kg
		Aceites vegetales	
2161		Aceite de soja	
	no	Aceite de soja, sin refinar	
	2161101	Aceite de soja, sin refinar	kg
	no	Aceite de soja, refinado	
	2161201	Aceite de soja, refinado	kg
2162		Aceite de maní	
	no	Aceite de maní, sin refinar	
	2162101	Aceite de maní, sin refinar	kg
	no	Aceite de maní, refinado	
	2162201	Aceite de maní, refinado	kg
2163		Aceite de semillas de girasol y de semillas de cártamo	
	no	Aceite de semillas de girasol y de semillas de cártamo, sin refinar	
	2163101	Aceite de girasol, sin refinar	kg
	no	Aceite de semillas de girasol y de semillas de cártamo, refinado	
	2163201	Aceite de girasol, refinado	kg
2164		Aceite de nabo, colza o mostaza	
	no	Aceite de nabo, colza o mostaza, sin refinar	
	2164101	Aceite de mostaza o de colza, sin refinar	kg
	no	Aceite de nabo, colza o mostaza, refinado	
	2164201	Aceite de mostaza o de colza, refinado	kg
2165		Aceite de palma	
	no	Aceite de palma, sin refinar	
	2165101	Aceite crudo de palma africana	kg
	no	Aceite de palma, refinado	
	2165201	Aceite de palma africana, refinado	kg
2166		Aceite de coco	
	no	Aceite de coco, sin refinar	
	2166101	Aceite de coco, sin refinar	kg
	no	Aceite de coco, refinado	
	2166201	Aceite de coco, refinado	kg
2167		Aceite de oliva	
	no	Aceite de oliva, sin refinar	
	2167101	Aceite de oliva, sin refinar	kg

2168	no	Aceite de oliva, refinado	
	2167201	Aceite de oliva, refinado	kg
	21673	Aceite de residuos de oliva	
		Aceite de semillas de algodón	
	no	Aceite de semillas de algodón, sin refinar	
	2168101	Aceite de semilla de algodón, sin refinar	kg
	2168102	Aceite crudo de semillas de algodón	kg
2169	no	Aceite de semillas de algodón, refinado	
	2168201	Aceite de semillas de algodón, refinado	kg
		Otros aceites vegetales n.c.p.	
	no	Otros aceites vegetales, crudos o refinados, n.c.p.	
	2169101	Aceite de linaza, sin refinar	kg
	2169102	Aceite de linaza, refinado	kg
	2169103	Aceite de ajonjolí, sin refinar	kg
	2169104	Aceite de ajonjolí, refinado	kg
	2169105	Aceite de maíz, sin refinar	kg
	2169106	Aceite de maíz, refinado	kg
	2169107	Aceite de ricino, sin refinar	kg
	2169108	Aceite de ricino, refinado	kg
	2169109	Aceite de higuera, sin refinar	kg
	2169110	Aceite de arroz, sin refinar	kg
	2169111	Aceite de arroz, refinado	kg
	2169112	Aceites de origen vegetal para farmacia	kg
	2169113	Aceite crudo de palmiste	kg
	2169114	Aceite de palmiste, refinado	kg
	2169196	Aceite de nueces, sin refinar n.c.p.	kg
	2169197	Aceite de nueces, refinado n.c.p.	kg
	2169198	Aceite de semillas oleaginosas, sin refinar n.c.p.	kg
	2169199	Aceite de semillas oleaginosas, refinado n.c.p.	kg
	no	Aceites vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	
	2169301	Aceites de origen vegetal hidrogenados	kg
	2169302	Grasas de origen vegetal hidrogenadas	kg
217		Margarina y preparaciones similares	
	no	Margarina y preparaciones similares	
	2170001	Aceites mezclados para la mesa y la cocina	kg
	2170002	Margarina	kg
	2170003	Mantecas compuestas para cocinar	kg
	2170004	Margarinas y cremas mezcladas para panadería	kg
	2170005	Manteca vegetal	kg
	2170006	Minarina	kg
218		Línteres de algodón	

219

2180	no	Línteres de algodón	
	2180001	Linters de algodón	kg
		Tortas y demás residuos de la extracción de grasas o aceites vegetales; harina y polvo de semillas o de frutos oleaginosos (excepto las de mostaza); ceras vegetales (excepto los triglicéridos); degrás, residuos del tratamiento de grasas y ceras animales o vegetales	
2191	no	Tortas y demás residuos sólidos de grasas o aceites vegetales	
	2191001	Torta de copra	kg
	2191002	Torta de maní	kg
	2191003	Torta de ricino	kg
	2191004	Torta de palmiste	kg
	2191005	Torta de semillas de algodón	kg
	2191006	Torta de ajonjolí	kg
	2191007	Torta de soja	kg
	2191008	Cascarilla de algodón	kg
	2191009	Cascarilla de soja	kg
	2191010	Torta de higuera	kg
	2191011	Torta de arroz	kg
	2191012	Torta de girasol	kg
	2191098	Torta de oleaginosas n.c.p.	kg
	2191099	Torta de gérmenes de cereales n.c.p.	kg
2192	no	Harina y polvo de semillas o de frutos oleaginosos (excepto las de mostaza)	
	2192001	Harina de soja	kg
	2192002	Harina de palmiste	kg
	2192003	Harina de achira	kg
2193		Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), estén o no refinadas o coloreadas; degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras animales o vegetales	
	no	Ceras vegetales (excepto los triglicéridos)	
	2193101	Cera de laurel	kg
	2193102	Ceras de origen vegetal	kg
	no	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras animales o vegetales	
	2193201	Soap stocks (pasta de neutralización)	kg
	2193202	Residuos de aceites refinados-aceites grasos	kg
	2193203	Residuos de aceite crudo de palma africana	kg
DIVISIÓN 22		PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	
221		Leche líquida procesada, crema y suero	
2211	no	Leche líquida procesada	
	2211001	Leche pasteurizada entera	l

222

	2211002	Leche pasteurizada semidescremada	l
	2211003	Leche pasteurizada descremada	l
	2211004	Leche pasteurizada deslactosada	l
	2211005	Leche ultrapasteurizada entera	l
	2211006	Leche ultrapasteurizada semidescremada	l
	2211007	Leche ultrapasteurizada descremada	l
	2211008	Leche ultrapasteurizada deslactosada	l
2212	no	Crema (nata) de leche, fresca	
	2212001	Crema de leche	kg
2213	no	Lactosuero	
	2213001	Suero de leche	l
	2213002	Suero de leche en polvo	kg
2221		Otros productos lácteos	
		Leche y crema (nata) en estado sólido	
	no	Leche entera en polvo	
	2221101	Leche entera en polvo	kg
	2221102	Leche en polvo azucarada	kg
	no	Leche descremada y suero de leche en polvo	
	2221201	Leche en polvo descremada y semidescremada	kg
	22219	Otras leches y crema (nata) en estado sólido n.c.p.	
2222		Leche y crema (nata), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en estado diferente al sólido	
	no	Leche evaporada	
	2222101	Leche concentrada	kg
	no	Leche condensada	
	2222201	Leche condensada	kg
	22229	Leche y crema (nata), n.c.p.	
2223	no	Yogur y otros tipos de leche o crema (nata) fermentadas o acidificadas	
	2223001	Kumis	l
	2223002	Yogur	l
	2223099	Leches ácidas n.c.p.	l
2224		Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche	
	no	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche de vaca	
	2224101	Mantequilla	kg
	2224102	Aceite de mantequilla	kg
	2224103	Grasa de mantequilla (butter fat)	kg
	22242	Mantequilla y otras grasas y aceites derivados de la leche de búfala	

	22249	Mantequillas y otras grasas y aceites derivados de la leche de otros animales	
2225			
		Queso, fresco o procesado	
	no	Queso de leche de vaca, fresco o procesado	
	2225101	Queso blando	kg
	2225102	Cuajada	kg
	2225103	Queso madurado	kg
	2225104	Queso crema	kg
	2225105	Queso fundido	kg
	no	Queso de leche de búfala, fresco o procesado	
	2225201	Queso de leche de búfala	kg
	22253	Queso de leche de oveja, fresco o procesado	
	22254	Queso de leche de cabra, fresco o procesado	
	22259	Queso, fresco o procesado, n.c.p.	
2226			
	no	Caseína	
	2226001	Caseína	kg
2227			
	no	Helados y otros productos similares	
	2227001	Helados de leche	kg
2229			
	no	Productos lácteos n.c.p.	
	2229001	Postres a base de leche	kg
	2229002	Preparados a base de leche	kg
	2229003	Preparados a base de leche	l
	2229004	Arequipe	kg
	2229005	Avena pasteurizada o ultrapasteurizada	l
	2229006	Natilla (postre)	kg
	2229007	Leche saborizada	l
223			
		Huevos con cáscara, conservados o cocidos	
2230	22300	Huevos con cáscara, conservados o cocidos	
DIVISIÓN 23		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
231		Productos de molinería	
2311	no	Harina de trigo y morcajo	
	2311001	Harinas finas de trigo	kg
	2311002	Harinas de trigo de segunda y de tercera	kg

2312	2311003	Remolido de harina de trigo	kg
	2311004	Polvillo de harina de trigo	kg
	no	Otras harinas de cereales	
	2312001	Harina de maíz	kg
	2312002	Harina de maíz precocido	kg
	2312003	Harina de arroz	kg
	2312004	Harina de avena	kg
	2312005	Harinas de maíz de segunda y de tercera	kg
	2312099	Harina de otros cereales n.c.p.	kg
2313			
	no	Grañones, sémola y gránulos de trigo y otros cereales	
	2313001	Harinas gruesas de trigo-sémolos y semolinas	kg
	2313002	Grits de arroz	kg
	2313003	Grits de maíz	kg
	2313099	Sémolos de cereales n.c.p.	kg
2314			
	no	Otros productos de cereales (Incluyendo las hojuelas o copos de maíz «corn flakes»)	
	2314001	Maíz trillado pilado	kg
	2314002	Cebada perlada-mondada	kg
	2314003	Avena prensada	kg
	2314004	Cuchuco de cebada	kg
	2314005	Cuchuco de maíz	kg
	2314006	Gérmenes de cereales	kg
	2314007	Triturado de maíz	kg
	2314008	Cuchuco de trigo	kg
	2314009	Arroz precocido	kg
	2314010	Arroz precocido mezclado con otros productos	kg
	2314011	Hojuelas de maíz y otros cereales	kg
	2314012	Cereales expandidos	kg
	2314013	Soya descascarada (extruida)	kg
	2314014	Pastas o pellets a base de cereales para pasabocas	kg
	2314099	Comestibles a base de cereales n.c.p.	kg
2316		Arroz, semiblanqueado o blanqueado, o descascarillado	
	no	Arroz, semiblanqueado o blanqueado, partido	
	2316101	Arroz semiblanqueado	kg
	2316102	Arroz blanqueado (pulido o blanco)	kg
	2316103	Arroz partido	kg
	no	Arroz descascarillado	
	2316201	Arroz descascarillado (pardo, cargo o integral)	kg
2317			
	no	Otras harinas de vegetales y frutas	
	2317001	Harina de yuca	kg
	2317002	Harinas precocidas	kg
	2317003	Harina de leguminosas	kg
	2317004	Harina de frutas	kg

232

2318

no	Mezclas y masas para la preparación de productos de panadería	
2318001	Pasta hojaldrada	kg
2318002	Mezclas para panadería	kg

2321

	Almidones y productos derivados del almidón, azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.	
	Lactosa y jarabe de lactosa; glucosa y jarabe de glucosa, fructosa y jarabe de fructosa, azúcar invertido, azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.; sucedáneos de la miel; caramelo	
no	Lactosa y jarabe de lactosa	
2321101	Lactosa comestible	kg
no	Glucosa y jarabe de glucosa, fructosa y jarabe de fructosa, azúcar invertido, azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.	
2321201	Glucosa con alto contenido de fructosa (mayor o igual al 20% en peso)	kg
2321202	Glucosa con bajo contenido de fructosa (menor al 20% en peso)	kg
2321203	Dextrosa	kg
2321204	Fructosa-levulosa	kg
2321205	Jarabe de azúcar invertido	kg
2321206	Jarabe de maíz	kg
2321207	Maltodextrina	kg
2321208	Dextrosa con adición de edulcorante	kg
no	Sucedáneos de la miel; caramelo	
2321301	Miel artificial	kg

2322

no	Almidón y fécula, inulina, gluten de trigo, dextrina y demás almidones y féculas modificadas	
2322001	Fécula de maíz	kg
2322002	Almidón de maíz	kg
2322003	Almidón de yuca	kg
2322004	Almidón de papa	kg
2322005	Almidón de arroz	kg
2322006	Fécula de plátano	kg
2322007	Almidón de trigo	kg
2322008	Dextrina	kg
2322097	Almidón n.c.p.	kg
2322098	Féculas de cereales n.c.p.	kg
2322099	Gluten de cereales n.c.p.	kg

2323

23230	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en forma de copos, grumos, granos, cerniduras o formas similares	

233

	Preparaciones utilizadas en la alimentación de animales; harina y gránulos de alfalfa	

2331			
		Preparaciones utilizadas en la alimentación de animales	
	no	Alimentos preparados para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	
	2331101	Alimentos para perros	kg
	2331102	Alimentos para gatos	kg
	no	Preparaciones utilizadas en la alimentación de animales n.c.p.	
	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	kg
	2331902	Alimentos balanceados para ganado porcino	kg
	2331903	Alimentos balanceados para equinos	kg
	2331904	Alimentos balanceados para aves	kg
	2331905	Alimentos especiales para peces	kg
	2331906	Alimentos especiales para la cría y levante de conejos	kg
	2331907	Alimentos balanceados para la cría de camarón	kg
2332	2331908	Premezclas básicas para alimentos de animales	kg
	2331909	Preparaciones forrajeras	kg
	2331999	Preparaciones alimenticias especiales para animales n.c.p.	kg
2332	no	Harina y gránulos de alfalfa	
	2332001	Harina de alfalfa	kg
2341		Productos de panadería	
	no	Pan crujiente, tostadas de pan y productos similares	
	2341001	Calados, tostadas y productos similares	kg
	2341002	Miga de pan	kg
2342	no	Pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas	
	2342001	Pan de trigo	kg
	2342002	Pan de maíz, queso, yuca y similares	kg
	2342003	Galletas dulces	kg
	2342004	Retal de galletas	kg
	2342005	Conos y similares para helados	kg
	2342006	Barquillos	kg
	2342007	Obleas	kg
2343	no	Productos de pastelería y tortas	
	2343001	Ponqués y tortas	kg
	2343002	Bizcochos y pasteles de dulce	kg
2349	no	Otros productos de panadería	
	2349001	Bizcochos de harina de maíz	kg
	2349002	Arepas de harina de maíz	kg
	2349003	Arepas de maíz precocido o yuca	kg
	2349004	Pasteles, empanadas, panzerottis y productos similares de sal	kg
	2349005	Pasteles y pasabocas de maíz	kg

235

2351

2349006	Tortillas (pizza) de harina de trigo	kg
2349007	Bizcochos de harina de achira	kg
2349008	Merengues	kg
2349009	Galletas saladas	kg

Azúcar y melaza

2352

	Azúcar de caña o de remolacha cruda	
no	Azúcar de caña	
2351101	Azúcar cruda	t
23512	Azúcar de remolacha	
no	Azúcar refinada	
2352001	Azúcar refinada	kg
2352002	Azúcar en cubos	kg
2352003	Azúcar pulverizada	kg
2352004	Sacarosa químicamente pura	kg
2352005	Azúcar con adición de edulcorantes	kg
2352006	Azúcar sulfitada	kg

2353

23530	Azúcar refinada de caña o de remolacha, en estado sólido, con adición de aromatizantes y colorantes, azúcar y jarabe de arce	

2354

no	Melaza	
2354001	Miel de purga	kg
2354002	Miel de caña	kg
2354003	Melazas	kg
2354004	Jugo de caña de azúcar clarificado	kg

2355

no	Panela de caña de azúcar	
2355001	Panela sólida (barras, bloques, redonda)	kg
2355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	kg
2355003	Concentrado de panela	kg

236

2361

no	Cacao, chocolate y confitería Pasta de cacao, desgrasada o no	
2361001	Pasta de cacao desgrasada o sin desgrasar	kg

2362

no	Manteca, grasa y aceite de cacao	
2362001	Manteca de cacao	kg

2363

no	Cacao en polvo sin endulzar	
2363001	Cacao en polvo	kg

2364

no	Cacao en polvo endulzado	
2364001	Cacao en polvo con adición de azúcar	kg

2365

no	Chocolate y otras preparaciones alimenticias de gran volumen (peso o contenido superior a 2 kg) que contengan cacao (excepto cacao en polvo endulcorado)	
2365001	Cobertura de chocolate	kg
2365002	Chocolate en pasta amargo	kg

237

2366	2365003	Chocolate en pasta dulce	kg
	2365004	Chocolate en polvo	kg
	2365005	Chocolate en pasta con harina	kg
	2365006	Productos en polvo con sabor a chocolate	kg
	2365007	Chocolate granulado	kg
	2365008	Concentrado de chocolate	kg
	no	Chocolate y otras preparaciones alimenticias de poco volumen (peso o contenido inferior a 2 kg) que contengan cacao (excepto cacao en polvo edulcorado)	
2367	2366001	Confites de chocolate	kg
	2366002	Frutas recubiertas de chocolate y/u otros productos de confitería y repostería	kg
	no	Artículos de confitería (incluido chocolate blanco) que no contengan cacao; frutas, hortalizas, nueces, cáscaras de frutas y otras partes de plantas, conservadas en azúcar	
	2367001	Confites sin chocolate	kg
	2367002	Pasta para confites	kg
	2367003	Dulces y chupetas macizos	kg
	2367004	Gomas y masmelos	kg
	2367005	Chicles	kg
	2367006	Coberturas a base de azúcar para repostería	kg
	2367007	Bocadillos de guayaba	kg
	2367008	Grageas de azúcar	kg
	2367009	Frutas cristalizadas	kg
	2367010	Almendras cubiertas	kg
	2367011	Maní cubierto	kg
	2367012	Naranjas rellenas	kg
	2367013	Limonos rellenos	kg
	2367014	Higos rellenos	kg
	2367015	Brevas rellenas	kg
	2367016	Confites blandos	kg
	2367099	Bocadillos de frutas n.c.p.	kg
		Macarrones, fideos, cuscús y productos farináceos similares	
2371	no	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	
	2371001	Fideos, macarrones y similares	kg
	2371002	Retal de fideos, macarrones y similares	kg
2372			
		Pastas alimenticias cocidas, rellenas o preparadas de otra forma; cuscús	
	no	Pastas alimenticias cocidas, rellenas o preparadas de otra forma; cuscús (excepto como un plato completo)	
	2372101	Raviolis	kg
	2372102	Lasaña	kg
	2372103	Canelones	kg
237	23722	Platos preparados que contengan pastas rellenas; platos preparados de cuscús	

238

2381

	Productos del café	
	Café, trillado, descafeinado o no, tostado, molido	
no	Café trillado o verde	
2381101	Café trillado excelso	kg
2381102	Café trillado inferior	kg
2381103	Café trillado pasilla	kg
no	Café descafeinado, sin tostar	
2381201	Café consumo descafeinado	kg
2381202	Café excelso descafeinado	kg
no	Café tostado, incluso molido, descafeinado o no	
2381301	Café tostado en grano	kg
2381302	Café molido	kg
2381303	Café descafeinado tostado en grano	kg
2381304	Café descafeinado molido	kg
	Sucedáneos del café que contengan café, extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de los mismos o a base de café, achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostado y sus extractos, esencias y concentrados	
no	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café	
2382101	Extracto de café	kg
2382102	Café liofilizado	kg
2382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado	kg
23822	Sucedáneos del café que contengan café	
23823	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostado y sus extractos, esencias y concentrados	
	Otros productos alimenticios n.c.p.	
	Té, extractos, esencias y concentrados, y preparados de té o mate	
no	Té verde (sin fermentar), té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, en envases inmediatos de contenido inferior o igual a 3 kg	
2391101	Té elaborado	kg
2391102	Té instantáneo	kg
no	Extractos, esencias y concentrados de té o mate y preparaciones a base de té o mate	
2391201	Té soluble	kg
	Espicias y plantas aromáticas procesadas	
no	Pimienta, procesada	
2392101	Pimienta elaborada	kg

2392

239

2391

2399

23922	Ajíes y pimientos secos (capsicum spp., pimenta), procesados	
no	Nuez moscada, macis, cardamomo, procesados	
2392301	Nuez moscada elaborada	kg
no	Anís, anís estrellado (badiana), cilantro, comino, hinojo, semillas de alcaravea, y bayas de enebro, procesadas	
2392401	Comino elaborado	kg
no	Canela, procesada	
2392501	Canela elaborada	kg
no	Clavos de olor (tallos enteros), procesados	
2392601	Clavos de olor elaborados	kg
23927	Jengibre, procesado	
23928	Vainilla, procesada	
no	Otras especias y plantas aromáticas, procesadas, n.c.p.	
2392999	Otras especias elaboradas n.c.p.	kg
	Otros productos alimenticios	
no	Preparados homogeneizados de carne, verduras, frutas o nueces; preparados de leche, harina, sémola, almidón, féculas o extracto de malta, para la alimentación infantil n.c.p.; preparados alimenticios mixtos homogeneizados	
2399101	Compotas de legumbres	kg
2399102	Compotas a base de carne	kg
2399103	Preparados a base de cereales, leche, malta, etc.	kg
2399104	Leche en polvo para lactantes	kg
2399105	Mezcla de cereales (ej.: Bienestarina)	kg
2399198	Preparados de frutas, legumbres, hortalizas y otros vegetales n.c.p.	kg
2399199	Preparados de mariscos y pescados n.c.p.	kg
no	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	
2399201	Sopas de legumbres envasadas	kg
2399202	Sopas de hortalizas envasadas	kg
2399203	Sopas de legumbres y hortalizas envasadas	kg
2399204	Sopas secas de legumbres	kg
2399205	Sopas secas de hortalizas	kg
2399206	Sopas secas de legumbres y hortalizas mezcladas	kg
2399207	Sopas secas de cereales	kg
2399208	Concentrados deshidratados de carne para sopas y caldos	kg

2399209	Concentrados deshidratados de gallina para sopas y caldos	kg
2399210	Mezclas precocidas para sopas	kg
2399211	Sopas enlatadas de pescado y mariscos	kg
2399212	Mezclas de harinas para sopas	kg
no	Huevos, sin cáscara, y yemas de huevo, frescas o conservadas; albúmina de huevo	
2399301	Claros y yemas de huevo congeladas	kg
2399302	Ovoalbúmina	kg
2399303	Claros y yemas de huevo deshidratadas	kg
no	Vinagre y sucedáneos a base de ácido acético	
2399401	Vinagres	l
2399402	Vinagre de frutas	l
no	Salsas; condimentos mixtos; harina de mostaza; mostaza preparada	
2399501	Salsa de tomate	kg
2399502	Salsa de ají y otras salsas picantes	kg
2399503	Salsas de frutas	kg
2399504	Mayonesa	kg
2399505	Mostaza	kg
2399506	Harina de mostaza	kg
2399507	Concentrados deshidratados para salsas	kg
2399597	Condimentos y aliños n.c.p.	kg
2399598	Salsas para mesa n.c.p.	kg
2399599	Condimentos compuestos n.c.p.	kg
no	Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares muertos; polvos para hornear	
2399601	Levadura sólida	kg
2399602	Levadura seca	kg
2399603	Polvos para hornear	kg
no	Otros platos y comidas preparadas	
2399701	Paella precocida	kg
2399702	Tamales y hallacas	kg
2399799	Otros platos y comidas preparadas n.c.p.	kg
no	Otros productos alimenticios n.c.p.	
2399901	Papa frita	kg
2399902	Patacones	kg
2399903	Chicharrones empacados	kg
2399904	Extracto de lúpulo	kg
2399905	Extractos de malta	kg
2399906	Jarabes para bebidas	kg
2399907	Concentrados para bebidas no alcohólicas	kg
2399908	Gelatina neutra-potable	kg
2399909	Gelatinas y pudines preparados	kg

2399910	Premezclas para la elaboración de polvos para refrescos, helados y paletas	kg
2399911	Polvos para refrescos, helados y paletas	kg
2399912	Polvos para preparación de postres, gelatinas y similares	kg
2399913	Premezclas para la elaboración de tortas y similares (natillas, buñuelos, pan de yucas, etc.)	kg
2399914	Base para helado-mix helado	kg
2399915	Confites y chicles sin azúcar	kg
2399916	Pasabocas y otros alimentos en conserva	kg
2399917	Comestibles a base de harinas, almidones y/o especias	kg
2399918	Humo líquido	kg
2399919	Mucílagos y espesativos derivados de los vegetales-carragenina	kg
2399920	Mezclas espesantes para bebidas y alimentos	kg
2399921	Productos aromáticos diversos	kg
2399922	Concentrados de frutas empacados para preparación de sorbetes y similares	kg
2399923	Mezclas en polvo para preparación de bebidas (café con leche)	kg
2399924	Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	kg
2399925	Mezclas de proteínas y otras sustancias en polvo	kg
2399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	kg
2399927	Concentrado de coco	kg
2399928	Alimentos dietéticos a base de cereales	kg
2399929	Snacks o pasabocas empacados (excepto papas fritas, patacones o chicharrones)	kg
2399930	Bebidas a base de soja, almendras, mani y otros frutos oleaginosos - líquidas	kg
2399931	Bebidas a base de soja, almendras, mani y otros frutos oleaginosos - polvo	kg
2399932	Maíz tostado, sin cobertura	kg
2399933	Hojas y plantas elaboradas para infusión	kg
2399934	Mezclas a base de leche en polvo para helados	kg
2399992	Ingredientes para panadería n.c.p.	kg
2399993	Extractos blandos y fluidos n.c.p.	kg
2399994	Extractos de vegetales n.c.p.	kg
2399995	Extractos de frutas n.c.p.	kg
2399996	Extractos saporíferos n.c.p.	kg
2399997	Proteínas a base de cereales n.c.p.	kg
2399998	Alimentos precocidos congelados a base de papa, yuca, plátano, cereales y otros	kg
2399999	Alimentos precocidos n.c.p.	n
	BEBIDAS	
	Alcohol etílico; aguardientes, licores y otras bebidas destiladas	

DIVISIÓN 24

242

2411	no	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico igual o superior al 80% en volumen	
	2411001	Alcohol etílico sin desnaturalizar (para fabricar bebidas alcohólicas)	
2413		Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico inferior al 80% en volumen; aguardientes, licores y otras bebidas destiladas	
	no	Aguardientes, licores y otras bebidas alcohólicas destiladas con un grado alcohólico de alrededor del 40% en volumen	
	2413101	Aguardiente	
	2413102	Ron	
	2413103	Ginebra	
	2413104	Brandy	
	2413105	Whisky	
	2413106	Vodka	
	2413107	Concentrados de whisky	
	2413108	Concentrados de brandy	
	2413109	Concentrados de ron (ron para rectificar)	
	2413110	Licor de cacao con o sin azúcar	kg
	2413111	Mistelas y cremas	
	2413199	Concentrados para licores n.c.p.	
	no	Otras bebidas destiladas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico inferior al 80% en volumen	
	2413901	Sabajón	
2421		Vinos	
		Vinos de uvas frescas, aromatizados o sin aromatizar; mosto de uva	
	no	Vino espumoso de uvas frescas	
	2421101	Vinos espumosos	
	no	Vino de uvas frescas (excepto vino espumoso); mosto de uva	
	2421201	Mosto de uvas	
	2421202	Vino de uvas	
	24220	Vermut y otros vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	
2423	no	Sidra, perada, aguamiel y otras bebidas fermentadas (excepto vino de uvas frescas y cerveza de malta)	
	2423001	Mosto de frutas	
	2423002	Vino de frutas	
	2423003	Bebidas fermentadas	
	2423004	Bebidas fermentadas en proceso	
	2423005	Mezclas de bebidas no alcohólicas con cerveza	

243	2431		Licores de malta y malta	
		no	Cerveza de malta	
		2431001	Cerveza embotellada, tipo Pilsen	l
		2431002	Cerveza negra	l
		2431003	Cerveza en proceso	l
		2431004	Cerveza enlatada	l
2432	no	Malta tostada o sin tostar		
	2432001	Malta	kg	
	2432002	Cebada malteada	kg	
244	2441		Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	
		no	Aguas embotelladas, sin edulcorantes o aromatizadas; hielo	
		2441001	Agua purificada (envasada)	l
		2441002	Hielo	kg
2449	no	Otras bebidas no alcohólicas		
	2449001	Bebidas gaseosas no alcohólicas (maltas, gaseosas, etc.)	l	
	2449002	Bebidas no alcohólicas sin gasificar-refrescos	l	
DIVISIÓN 25			PRODUCTOS DE TABACO	
250	2501		Productos de tabaco	
		no	Hojas de tabaco curadas desvenadas	
		2501001	Hojas de tabaco desvenado	kg
2502	no	Cigarros, puros, cigarros pequeños y cigarrillos que contengan tabaco o sucedáneos del tabaco		
	2502001	Cigarrillos sin filtro	mi	
	2502002	Cigarrillos con filtro	mi	
	2502003	Cigarros (puros)	mi	
	2502004	Cigarrillos semielaborados	mi	
	2502005	Cigarritos (puritos)	mi	
2509	no	Otras formas de tabaco manufacturado y sus sucedáneos; tabaco homogenizado o reconstituido; extractos y esencias de tabaco		
	2509001	Picadura	kg	
	2509002	Extractos y esencias de tabaco	kg	
	2509003	Rapé	kg	
DIVISIÓN 26			HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	
261	2611		Fibras textiles naturales preparadas para el hilado	
		26110	Seda cruda (sin torcer)	
2613	26130	Lana, desgrasada o carbonizada, sin cardar ni peinar		

262

263

2614	26140	Borras de lana o de pelos finos de animales	
2615	no	Lana y pelos finos u ordinarios de animal, cardado o peinado	
	2615001	Lana cardada o peinada	kg
	2615099	Pelos de animales n.c.p. preparados	kg
2616	no	Algodón, cardado o peinado	
	2616001	Algodón cardado o peinado	kg
	2616002	Fibra de algodón recuperada	kg
2617	no	Yute y otras fibras textiles del líber (excepto lino, cáñamo y ramio), elaborados pero sin hilar; estopa y desperdicios de estas fibras	
	2617001	Fibra cardada o peinada de yute	kg
2619	no	Otras fibras textiles vegetales, elaboradas pero sin hilar; estopa y desperdicios de estas fibras	
	2619001	Fibras de fique-pita	kg
	2619002	Fibras de lino	kg
	2619003	Desechos de hilados y tejidos de fibras duras vegetales	kg
		Fibras textiles artificiales o sintéticas, discontinuas elaboradas para el hilado	
2621	no	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o preparadas de otra forma para el hilado	
	2621001	Fibras sintéticas cortas o discontinuas, cardadas o peinadas	kg
2622	no	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o preparadas de otra forma para el hilado	
	2622001	Fibras artificiales cortas o discontinuas cardadas o peinadas	kg
		Hilados e hilos de fibras textiles naturales	
2631	26310	Hilados de seda e hilados de desperdicios de seda; tripa de gusano de seda	
2632	no	Hilados de lana, con un contenido de lana igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	
	2632001	Hilados de lana cardada, con un contenido de lana igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	2632002	Hilados de lana peinada, con un contenido de lana igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	2632003	Hilados de lana cruda, con un contenido de lana igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg

2633	no	Hilados de lana, con un contenido de lana inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	
	2633001	Hilados de lana cardada, con un contenido de lana inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	2633002	Hilados de lana peinada, con un contenido de lana inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	2633003	Hilados de lana cruda, con un contenido de lana inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
2634	no	Hilados de lana, no acondicionados para la venta al por menor; hilados de pelo fino u ordinarios de animal o de crin (incluyendo hilados de crin entorchados), acondicionados o no para la venta al por menor	
	2634001	Hilados de lana mezclados	kg
	2634002	Hilados de pelos finos	kg
	2634003	Hilados de pelos ordinarios	kg
2635	no	Hilo de algodón para coser	
	2635001	Hilo de algodón para coser	kg
2636	no	Hilados de algodón (excepto hilo de coser), con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, estén o no acondicionados para la venta al por menor	
	2636001	Hilados de algodón peinado, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	kg
	2636002	Hilados de algodón cardado, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	kg
	2636003	Hilados crudos de algodón, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	kg
	2636004	Hilados de algodón revestidos, con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	kg
2637	no	Hilados de algodón (excepto hilo de coser), con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, estén o no acondicionados para la venta al por menor	
	2637001	Hilados de algodón mezclados, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	kg
	2637002	Hilados de algodón mezclados con fibras textiles, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	kg
	2637003	Hilados de algodón peinado, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	kg
	2637004	Hilados de algodón cardado, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	kg
	2637005	Hilados crudos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	kg

264

2638	2637006	Hilados de algodón revestidos, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso	kg
	no	Hilados de fibras textiles vegetales (diferentes del algodón), incluye lino, yute, cáñamo y coco; hilados de papel	
	2638001	Hilados de fique	kg
	2638002	Hilados de yute	kg
	2638003	Hilados de lino	kg
	2638099	Hilados de las demás fibras textiles vegetales	kg
2641		Hilados textiles e hilos de filamentos manufacturados o fibras discontinuas	
	no	Hilo de coser hecho de filamentos manufacturados o fibras discontinuas	
	2641001	Hilos de fibras artificiales y sintéticas para coser y bordar	kg
	2641002	Hilo industrial de nailon	kg
2642		Hilados de filamentos manufacturados, múltiples o cableados (excepto hilo de coser, hilados de poliamidas de alta resistencia, poliéster o rayón viscosa), no acondicionados para la venta al por menor; hilados de filamentos manufacturados (excepto hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor	
	no	Hilados de filamentos manufacturados, múltiples o cableados (excepto hilo de coser, hilados de poliamidas de alta resistencia, poliéster o rayón viscosa), no acondicionados para la venta al por menor	
	2642001	Hilados de filamentos continuos de fibras artificiales	kg
	2642002	Hilados de filamentos continuos de fibras sintéticas	kg
	26422	Hilados de filamentos manufacturados (excepto hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor	
2643	no	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso, estén o no acondicionados para la venta al por menor	
	2643001	Hilados de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	kg
	2643002	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con lana, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	kg
	2643003	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con algodón, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	kg

2644	2643004	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con lino, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	kg
	2643099	Hilados de fibras sintéticas discontinuas n.c.p., con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	kg
	no	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, estén o no acondicionados para la venta al por menor	
	2644001	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con lana, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso	kg
	2644002	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con algodón, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso	kg
	2644003	Hilados de fibras sintéticas discontinuas con lino, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso	kg
	2644099	Hilados de fibras sintéticas discontinuas n.c.p., con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso	kg
	no	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras artificiales discontinuas, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	
2645	2645001	Hilados de fibras artificiales discontinuas, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	kg
	2645002	Hilados de fibras artificiales discontinuas con lana, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	2645003	Hilados de fibras artificiales discontinuas con algodón, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
2646		Hilados (excepto hilo de coser) de fibras artificiales discontinuas, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor; hilados (excepto hilo de coser) de fibras artificiales discontinuas, acondicionados para la venta al por menor	
	no	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras artificiales discontinuas, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	
	2646101	Hilados de fibras artificiales discontinuas con lana con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg

	2646102	Hilados de fibras artificiales discontinuas con algodón, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	2646199	Hilados de fibras artificiales discontinuas mezcladas n.c.p., con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, no acondicionados para la venta al por menor	kg
	no	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras artificiales discontinuas, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor	
	2646201	Hilados de fibras artificiales discontinuas con lana con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor	kg
	2646202	Hilados de fibras artificiales discontinuas con algodón, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor	kg
	2646299	Hilados de fibras artificiales discontinuas mezcladas n.c.p., con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso, acondicionados para la venta al por menor	kg
		Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algodón	
2651	no	Tejidos de seda o de desperdicios de seda	
	2651001	Tejidos de seda	m
2652	no	Tejidos de lana cardada o pelo fino de animales cardado, con un contenido de lana o pelo fino de animal igual o superior al 85% en peso	
	2652001	Paños de lana cardada, con un contenido de lana o pelo fino de animal igual o superior al 85% en peso	m
2653	no	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado con un contenido de lana o pelo fino de animal igual o superior al 85% en peso	
	2653001	Paños de lana peinada, con un contenido de lana o pelo fino de animal igual o superior al 85% en peso	m
	2653002	Telas de lana para tapicería, con un contenido de lana o pelo fino de animal igual o superior al 85% en peso	m
	2653003	Tejidos planos de lana, con un contenido de lana o pelo fino de animal igual o superior al 85% en peso	m
2654	no	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado con un contenido de lana o pelo fino de animal inferior al 85% en peso	

	2654001	Paños de lana mezclados con fibras artificiales y/o sintéticas, con un contenido de lana o pelo fino de animal inferior al 85% en peso	m
	2654002	Paños de lana mezclados con un contenido de lana o pelo fino de animal inferior al 85% en peso	m
	2654003	Paños de lana peinada, con un contenido de lana o pelo fino de animal inferior al 85% en peso	m
	2654004	Telas de lana para tapicería, con un contenido de lana o pelo fino de animal inferior al 85% en peso	m
	2654005	Tejidos planos de lana, con un contenido de lana o pelo fino de animal inferior al 85% en peso	m
2655	26550	Tejidos de pelos ordinarios de animal o de crin	
2656	no	Tejidos de lino	
	2656001	Tejidos de lino	m
2657	no	Tejidos de yute y otras fibras textiles del líber (excepto lino, cáñamo y ramio)	
	2657001	Tejidos de yute	m
2659	no	Tejidos de otras fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel	
	2659001	Tejidos de fique	m
		Tejidos (excepto tejidos especiales) de algodón	
2661	no	Tejidos de algodón con un peso inferior o igual a 200 g/m ² y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	
	2661001	Tejidos planos de algodón crudos, con un peso inferior o igual a 200 g/m ² y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661002	Tejidos planos de algodón estampados, con un peso inferior o igual a 200 g/m ² y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661003	Tejidos de algodón bordados anchos, con un peso inferior o igual a 200 g/m ² y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661004	Tejidos de algodón bordados angostos, con un peso inferior o igual a 200 g/m ² y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661005	Tejidos planos de algodón blanqueados y teñidos, con un peso inferior o igual a 200 g/m ² y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m

2662	2661006	Driles de algodón, con un peso inferior o igual a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661007	Lonas de algodón crudas, con un peso inferior o igual a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661008	Lonas de algodón blanqueadas y teñidas, con un peso inferior o igual a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2661009	Tejidos de damasco y similares de algodón, con un peso inferior o igual a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	no	Tejidos de algodón con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	
	2662001	Tejidos planos de algodón blanqueados y teñidos, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662002	Driles de algodón, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662003	Lonas de algodón crudas, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662004	Lonas de algodón blanqueadas y teñidas, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662005	Tejidos de damasco y similares de algodón, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
2663	2662006	Tejidos planos de algodón crudos, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662007	Tejidos planos de algodón estampados, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662008	Tejidos de algodón bordados anchos, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	2662009	Tejidos de algodón bordados angostos, con un peso superior a 200 g/m2 y con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	m
	no	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclados principal o únicamente con fibras artificiales o sintéticas	

267

2669	2663001	Tejidos planos de algodón mezclados principal o únicamente con fibras artificiales o sintéticas, teñidos o estampados, con un contenido de algodón inferior al 85%, en peso	m
	2663002	Tejidos planos crudos de algodón mezclados principal o únicamente con fibras artificiales o sintéticas, con un contenido de algodón inferior al 85%, en peso	m
	no	Otros tejidos de algodón n.c.p.	
	2669001	Tejidos de algodón y cerda-SIDO	m
2671		Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos manufacturados y fibras discontinuas	
	no	Tejidos de hilados de filamentos manufacturados, obtenidos de hilados de gran resistencia de nailon u otras poliamidas, de poliésteres o rayón viscosa; tejidos de hilados de filamentos sintéticos, obtenidos de tiras o artículos similares; tejidos de hilados de filamentos sintéticos, consistentes en capas paralelas de hilados que se superponen unos a otros en los ángulos, las capas están unidas en las intersecciones de los hilados (incluso cañamazo)	
	2671001	Tejido de polipropileno-especiales (mallas) para cirugía	kg
2672	no	Otros tejidos de hilados de filamentos manufacturados, con un contenido de tales filamentos igual o superior al 85% en peso	
	2672001	Tejidos planos de fibras artificiales teñidos y estampados, con un contenido de tales filamentos igual o superior al 85% en peso	m
	2672002	Tejidos planos de fibras sintéticas teñidos y estampados con un contenido de tales filamentos igual o superior al 85% en peso	m
	2672003	Tejidos crudos de fibras artificiales o sintéticas, con un contenido de tales filamentos igual o superior al 85% en peso	m
	2672004	Tejidos de damasco y similares de fibras artificiales y sintéticas, con un contenido de tales filamentos igual o superior al 85% en peso	m
	2672005	Tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas tipo raso o satín, con un contenido de tales filamentos igual o superior al 85% en peso	m
	2672006	Geotextil tejido de polipropileno (100% polipropileno)	m
	no	Otros tejidos de hilados de filamentos manufacturados, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	
2673	no		

	2673001	Tejidos planos de fibras artificiales mezclados, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673002	Tejidos planos de fibras sintéticas mezclados, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673003	Tejidos planos de fibras artificiales y/o sintéticas mezclados, teñidos y/o estampados, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673004	Tejidos especiales para usos técnicos, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673005	Tejidos planos de fibras artificiales teñidos y estampados, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673006	Tejidos planos de fibras sintéticas teñidos y estampados, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673007	Tejidos crudos de fibras artificiales o sintéticas, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673008	Tejidos de damasco y similares de fibras artificiales y sintéticas, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
	2673009	Tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas tipo raso o satén, con un contenido de tales filamentos inferior al 85% en peso	m
2674	no	Tejidos de fibras discontinuas sintéticas, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	
	2674001	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas para decoración	m
2675	26750	Tejidos de fibras discontinuas artificiales, con un contenido de tales fibras igual o superior al 85% en peso	
2676	no	Tejidos de fibras discontinuas manufacturadas mezcladas principal o únicamente con algodón, con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso	
	2676001	Tejidos de fibras discontinuas mezcladas con algodón	m
2677	no	Tejidos de fibras discontinuas manufacturadas mezcladas principalmente o únicamente con lana o pelo fino de animal con un contenido de tales fibras inferior al 85% en peso	
	2677001	Tejidos de fibras discontinuas, mezcladas con lana	m

268

2679	26790	Otros tejidos de fibras discontinuas manufacturadas	
		Tejidos especiales	
2681	no	Tejidos aterciopelados, de chenillas o de felpa (excepto tejidos con bucles del tipo toalla y tejidos estrechos) de algodón	
	2681001	Tejidos planos de algodón, afelpados, pana y similares	m
	2681002	Tejidos planos de algodón, esponjosos o afelpados mezclados	m
2682	no	Tejidos aterciopelados, de chenillas o de felpa (excepto tejidos con bucles del tipo toalla y tejidos estrechos) de fibras sintéticas o artificiales	
	2682001	Tejidos planos afelpados de fibras artificiales y sintéticas	m
2683	26830	Otros tejidos aterciopelados, de chenillas o de felpa (excepto tejidos con bucles del tipo toalla y tejidos estrechos)	
2684	no	Tejidos con bucles del tipo toalla y tejidos con bucles similares de algodón (excepto tejidos estrechos)	
	2684001	Tejidos planos de algodón esponjosos-toalla	m
2685	26850	Otros tejidos con bucles del tipo toalla y tejidos con bucles similares de las demás materias textiles (excepto tejidos estrechos)	
2686	no	Tejidos de gasa (excepto tejidos estrechos)	
	2686001	Tejidos de gasa de algodón	kg
2688	26880	Superficies textiles con mechón insertado (excepto las alfombras)	
2689	no	Tejidos de fibra de vidrio (incluso tejidos estrechos)	
	2689001	Tejidos de fibra de vidrio	m
		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
		Artículos confeccionados con textiles	
2711	no	Frazadas y mantas de viaje (excepto mantas eléctricas)	
	2711001	Cobijas de algodón	n
	2711002	Frazadas de lana	n
	2711003	Mantas de lana	n
	2711004	Mantas y frazadas de fibras artificiales y sintéticas, aún mezcladas	n

DIVISIÓN 27
271

2712	no	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina	
	2712001	Sábanas	n
	2712002	Fundas para almohadas y cojines	n
	2712003	Sábanas infantiles	n
	2712004	Fundas para almohadas y cojines infantiles	n
	2712005	Manteles	n
	2712006	Individuales	n
	2712007	Servilletas de tela	n
	2712008	Accesorios para cocina en tejidos de algodón	n
	2712009	Accesorios de tejidos de fibras artificiales o sintéticas para baños	n
	2712010	Toallas	n
	2712011	Accesorios para baño de tejidos esponjosos de algodón	n
2713	no	Cortinas (incluso cortinajes) y persianas interiores; guardamalletas (cenefas)	
	2713001	Cortinas y colgaduras	m ²
	2713002	Persianas de tela	m ²
2714	no	Otros artículos de tapicería n.c.p.; juegos de tejidos e hilados para fabricar alfombras, tapices, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, acondicionados para la venta al por menor	
	2714001	Tapices de lana	m ²
	2714002	Fundas para muebles	n
2715	no	Sacos o bolsas, del tipo usado para empacar productos	
	2715001	Sacos de yute	n
	2715002	Talegos y sacos de algodón	n
	2715003	Talegos y sacos de lona	n
	2715004	Sacos de fique	n
	2715005	Bolsas, talegos y similares de dril	kg
	2715006	Sacos de plástico tejidos o no, con capacidad superior a 250 kg	n
2716	no	Toldos; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos para acampar (incluyendo colchones neumáticos)	
	2716001	Carpas de lona	n
	2716002	Toldas y tiendas de campaña	n
	2716003	Carpas de lona de algodón plastificado	n
	2716004	Carpas de tejidos planos de fibras artificiales y/o sintéticas	n
2717	27170	Paracaídas	

2718	no	Cobijas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, cuya característica esencial es estar ajustados con resortes, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material textil o de caucho o materias plásticas celulares	
	2718001	Cubrelechos	n
	2718002	Almohadas y cojines	n
	2718003	Colchas de algodón	n
	2718004	Colchas de fibras artificiales y sintéticas	n
	2718005	Protectores para colchones y similares	n
	2718006	Sacos de dormir (sleeping) para camping	n
	2718007	Cobijas de plumas	n
	2718008	Bolsas de lona para dormir	n
	2718009	Sacos de dormir para bebé (sleeping)	n
2719	no	Otros artículos elaborados con textiles (incluye paños para fregar piso, paños para limpiar platos, paños para limpiar el polvo y paños de limpieza similares, cinturones de seguridad y chalecos salvavidas)	
	2719001	Bolsas para ropa	n
	2719002	Estandartes y banderas	n
	2719003	Forros, pijamas y productos similares para vehículos automotores	n
	2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	n
	2719005	Mascarillas para protección industrial con órgano filtrante no reemplazable	n
	2719006	Cordones para calzado de materias textiles	kg
	2719007	Filtros de material textil, para usos técnicos e industriales	n
	2719008	Camas para mascotas, confeccionadas en tela	n
	2719009	Paños absorbentes desechables para uso doméstico	n
	2719010	Pantallas de materiales textiles	n
	2719011	Hamacas de tejidos planos de algodón confeccionadas en máquina	n
	2719012	Chalecos salvavidas de material plástico	n
	2719013	Chalecos reflectivos	n
	2719097	Artículos de algodón y sus mezclas n.c.p.	v
	2719098	Artículos de lana n.c.p.	v
	2719099	Artículos de lona n.c.p.	v
272		Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materiales textiles	
	2721	no	Alfombras y demás recubrimientos para piso de punto anudado de materiales textiles
		2721001	Alfombras y tapetes anudados a mano m ²
		2721002	Tapetes y alfombras de algodón m ²
2722	no	Alfombras y otros recubrimientos textiles para piso, tejidos (excepto los de mechón insertado y los flocados)	
		2722001	Alfombras y tapetes de fique m ²

273

2723	2722002	Tapetes y alfombras de fibras artificiales y/o sintéticas	m ²
	2722003	Tapices de fibras artificiales y sintéticas para pisos	m ²
	no	Alfombras y otros recubrimientos textiles para piso, con mechón insertado	
2729	2723001	Alfombras y tapetes de lana, hechos en máquina	m ²
	2723002	Alfombras y demás recubrimientos para suelo de fibras artificiales y/o sintéticas (tipo grama artificial)	m ²
	27290	Otras alfombras y recubrimiento textiles para piso (incluyendo las de fieltro)	
2731		Bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes)	
	no	Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes	
	2731001	Piola de algodón	kg
2732	2731002	Cordelería ordinaria de algodón	kg
	2731003	Pabilo trenzado de algodón	kg
	2731004	Cordelería delgada de fique	kg
2732	2731005	Cordelería delgada de yute y fibras similares	kg
	2731006	Cordelería de fibras artificiales y sintéticas	kg
	2731007	Cordón de fibras textiles con cubierta plástica no impregnada	m
2732	2731008	Cables y cordajes de fique	kg
	2731009	Cables y cordajes de yute y fibras similares	kg
	2731010	Cables y cordajes de material plástico	kg
2732	no	Redes anudadas de bramantes, cordeles o cuerdas; redes elaboradas de materiales textiles; artículos de hilados, tiras, bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes n.c.p.	
	2732001	Malla de algodón	m ²
	2732002	Hamacas tejidas de algodón anudadas a mano	n
2732	2732003	Malla de fibras duras vegetales	m ²
	2732004	Hamacas tejidas de fibras duras vegetales	n
	2732005	Malla de fibras artificiales y sintéticas	m ²
2732	2732006	Hamacas tejidas de fibras artificiales y sintéticas	n
	2732007	Mechas para trapero	n
	2732008	Eslinga	n
279	2732099	Artículos de malla n.c.p.	n
		Artículos textiles n.c.p.	
2791		Tules, encajes, tejidos estrechos, pasamanería y bordados	

no	Tejidos estrechos (cintas); tejidos estrechos (cintas) sin trama, de hilados o fibras paralelizados o aglutinados; etiquetas, escudos y artículos similares de materiales textiles, en pieza, cintas o recortados, sin bordar; trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales similares, en pieza, sin bordar, (excepto los de punto); bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares	
2791101	Pasamanería de lana	kg
2791102	Pasamanería de algodón	kg
2791103	Tejidos angostos de algodón, cintas, galones, hiladillos	kg
2791104	Tejidos angostos de fibras artificiales y sintéticas, cintas, galones	kg
2791105	Tejidos angostos de fibras duras vegetales	kg
2791106	Insignias, escarapelas, banderines y similares	n
2791107	Etiquetas de textiles	m
2791108	Etiquetas de textiles	mi
2791109	Adornos (aplicaciones) de tela para confecciones	n
2791110	Pasamanería de fibras artificiales y sintéticas	kg
2791111	Banderines y similares	mi
no	Tules y otros tejidos de mallas anudadas (excepto tejidos urdidos, de punto o de ganchillo); encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones	
2791201	Encajes de algodón	kg
2791202	Tules, blondas y tejidos similares de algodón	m
2791203	Encajes de fibras artificiales y/o sintéticas	kg
2791204	Tules, blondas y tejidos similares de fibras artificiales y/o sintéticas	m
no	Bordados en piezas, tiras o aplicaciones	
2791301	Tejidos bordados de fibras artificiales y sintéticas, angostos	kg
2791302	Tejidos bordados de fibras artificiales y sintéticas, anchos	m
no	Fieltro y textiles no tejidos	
no	Fieltro	
2792101	Fieltros de pelo fino	m
2792102	Fieltros delgados de lana y pelos	m ²
2792103	Fieltros gruesos de lana y pelos	m ²
2792104	Fieltros de algodón	m
2792105	Fieltros de lana	m ²
2792106	Fieltros de fibras artificiales y sintéticas	m ²
no	Textiles no tejidos	
2792201	Reata y tejidos angostos similares elaborados con fibras artificiales	m
2792202	Telas de algodón prensadas (desechables)	m

2799

2792203	Tejidos de fibras artificiales y sintéticas (desechables)	m
2792204	Entretelas	m
2792205	Geotextil no tejido (tela no tejida en fibra sintética)	m
	Otros artículos textiles	
no	Guata de materiales textiles y artículos de esta guata; fibras textiles de menos de 5mm de longitud (tundiznos), nudos y motas de materiales textiles	
2799101	Guata de fique	m ²
2799102	Guata de yute	m ²
2799103	Guata de algodón	kg
2799104	Guata de fibras artificiales y/o sintéticas	kg
2799105	Artículos desechables confeccionados en tela prensada de algodón	v
2799106	Hombreras de guata de algodón	pr
2799198	Guata de fibras duras vegetales n.c.p.	m ²
2799199	Artículos n.c.p. de guata	v
no	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilados y tiras textiles, impregnados o recubiertos con caucho o plásticos	
2799201	Hilados para llantas	kg
2799202	Hilados de caucho revestido	kg
2799203	Hilados elásticos sintéticos revestidos con fibras textiles	kg
2799204	Hilos elásticos sintéticos recubiertos con fibras textiles	kg
no	Hilos metalizados	
2799301	Hilos metalizados	kg
no	Tejidos de hilos de metal o de hilados metalizados n.c.p.	
2799401	Tejidos de brocados	m
no	Hilados y tiras entorchadas; hilados de chenilla; hilados de cadeneta	
2799501	Hilados de chenilla	m
no	Tejidos para cuerdas de neumáticos de hilados de alta tenacidad, de nailon u otras poliamidas, de poliésteres o de rayón viscosa	
2799601	Lona para llantas	m
no	Tejidos impregnados, recubiertos o revestidos n.c.p.	
2799701	Hules	m
2799702	Telas de algodón engomadas, reata y similares	m
2799703	Telas de algodón impregnadas con materias plásticas	m

2799704	Telas asfálticas	m
2799705	Tejidos de imitación cuero	m
2799706	Lonas impermeabilizadas	m
2799707	Telas endurecidas especiales para calzado	m
2799708	Lona de algodón plastificada	m
2799709	Géneros laminados	m
2799710	Telas de fibras artificiales y sintéticas impregnadas con materiales plásticos	m
no	Productos textiles y artículos para uso técnico (incluye mechas para lámparas de gas, mangueras para bombas, correas transportadoras, cintas transportadoras, gasas y telas y fieltros)	
2799801	Mechas para lámparas y análogos	mi
2799802	Pabilos de algodón	kg
2799803	Correas transportadoras o de transmisión tejidas de algodón	m
2799804	Discos para brillar y/o pulir elaborados con materiales textiles	kg
no	Productos textiles acolchados en piezas n.c.p.	
2799901	Acolchados de tela	n
	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	
	Tejidos de punto o ganchillo	
no	Tejidos aterciopelados y tejidos con bucles, de punto o ganchillo	
2811001	Tejidos aterciopelados de punto	m
no	Otros tejidos de punto o ganchillo	
2819001	Tejidos de punto de algodón	m
2819002	Tejidos tubulares de algodón	kg
2819003	Tejidos de punto de fibras artificiales y/o sintéticas	m
2819004	Tejidos tubulares de fibras artificiales y/o sintéticas	kg
2819005	Tejidos de punto de fibras artificiales y/o sintéticas mezclados, teñidos y/o estampados	m
2819006	Tejidos tubulares de lana	kg
2819007	Tejidos de punto de lana	m
2819008	Tejidos angostos, elásticos de fibras con hilos de caucho	kg
2819009	Tejidos anchos, elásticos de fibras textiles con hilos de caucho	m
2819010	Pasamanería de tejido de punto	kg

DIVISIÓN 28

281

2811

2819

	2819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles	m
	2819012	Tejidos de punto de algodón teñidos o estampados	m
2821		Prendas de vestir (excepto prendas de piel)	
	no	Pantimedias, leotardos, medias, calcetines o similares, de punto o ganchillo	
	2821001	Calcetería para hombres de punto	pr
	2821002	Calcetería para niños de punto	pr
	2821003	Calcetería para mujer de punto	pr
	2821004	Medias de nailon para mujer de punto	pr
	2821005	Medias pantalón de punto	n
	2821006	Medias para várices, de punto	pr
		Prendas de vestir de punto o ganchillo	
2822	no	Vestidos, abrigos, chaquetas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de punto o ganchillo para hombres o niños	
	2822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	n
	2822102	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre	n
	2822103	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto para niño	n
	2822104	Ruanas de lana para hombre	n
	no	Camisas, calzoncillos, pijamas, batas y artículos similares, de punto o ganchillo para hombres o niños	
	2822201	Ropa interior (calzoncillos) de algodón en tejido de punto, para hombre	n
	2822202	Ropa interior (calzoncillos) de algodón en tejido de punto, para niño	n
	2822203	Ropa interior (calzoncillos) de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para hombre	n
	2822204	Ropa interior (calzoncillos) de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niño	n
	2822205	Camisas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto para hombre	n
	2822206	Camisas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto para niño	n
	no	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de punto o ganchillo para mujer o niña	
	2822301	Prendas de vestir de lana en tejido de punto, para mujer	n
	2822302	Prendas de vestir de lana en tejido de punto, para niña	n

2822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	n
2822304	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niña	n
2822305	Prendas de vestir de fibras mezcladas en tejido de punto, para mujer	n
2822306	Vestidos de fibras artificiales o sintéticas en tejido de punto, para mujer	n
2822307	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer	n
2822308	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para niña	n
2822309	Ruanas de lana y similares, para mujer	n
2822310	Prendas exteriores de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para mujer	n
no	Blusas, camisas, enaguas, bragas, camisones, batas y artículos similares de punto o ganchillo, para mujeres o niñas	
2822401	Ropa interior de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	n
2822402	Ropa para dormir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	n
2822403	Ropa interior de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niña	n
2822404	Blusas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	n
2822405	Ropa interior de algodón en tejido de punto, para mujer	n
2822406	Ropa interior de algodón en tejido de punto, para niña	n
no	Camisetas, camisillas y camisetas interiores de punto o ganchillo	
2822501	Camiseta interior de algodón de punto	n
no	Jerséis, suéteres, chalecos y artículos similares de punto o ganchillo	
2822601	Suéteres de algodón	n
2822602	Suéteres de lana	n
2822603	Suéteres de fibras artificiales y sintéticas	n
2822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre	n
2822699	Chalecos de punto n.c.p. para dama	n
no	Prendas y accesorios de vestir para bebés, de punto o ganchillo	
2822701	Ropa para bebé en fibras artificiales o sintéticas en tejido de punto	n
2822702	Vestidos para bebé	n
no	Ropa deportiva, ropa de esquiar, vestidos de baño y otras prendas tejidas o en ganchillo n.c.p.	
2822801	Busos de algodón perchado, para deporte	n
2822802	Vestidos de baño para hombre	n

2823

2822803	Vestidos de baño para niña	n
2822804	Vestidos de baño para niño	n
2822805	Vestidos de baño para mujer	n
2822806	Sudaderas	n
2822807	Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	n
no	Guantes, chales, bufandas, velos, corbatas, corbates y otros accesorios de vestir confeccionados de punto o ganchillo; partes de prendas o accesorios de vestir de punto o ganchillo	
2822901	Pretinas, puños, cuellos y similares de punto	n
2822902	Piezas cortadas para confeccionar prendas de vestir de tejido de punto	n
	Prendas de vestir, de tejidos que no sean de punto o ganchillo; brasieres, corsés, ligas, ligueros y artículos similares, sean elaborados o no en tejido de punto o ganchillo	
no	Vestidos, abrigos, chaquetas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares, de tejidos que no sean de punto o ganchillo para hombres o niños	
2823101	Vestidos de paño para hombre	n
2823102	Vestidos de paño para niño	n
2823103	Vestidos de tejidos sintéticos para hombre	n
2823104	Vestidos de tejidos sintéticos para niño	n
2823105	Vestidos de tejidos de algodón para hombre	n
2823106	Vestidos de tejidos de algodón para niño	n
2823107	Vestidos en lino para hombre	n
2823108	Vestidos en lino para niño	n
2823109	Pantalones de paño para hombre	n
2823110	Pantalones de paño para niño	n
2823111	Pantalones de tejidos sintéticos para hombre	n
2823112	Pantalones de tejidos sintéticos para niño	n
2823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre	n
2823114	Pantalones de tejidos de algodón, para niño	n
2823115	Yines para hombre	n
2823116	Yines para niño	n
2823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	n
2823118	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para niño	n
2823119	Chompas y prendas similares para hombre	n
2823120	Chompas y prendas similares para niño	n
2823121	Sobretodos de paño para hombre	n
2823122	Sobretodos de paño para niño	n
2823123	Gabardinas para hombre	n
2823124	Gabardinas para niño	n
2823125	Pantalones de tejidos planos de fibras mezcladas, para hombre	n
2823126	Pantalones de tejidos planos de fibras mezcladas, para niño	n

2823127	Overoles para hombre (prenda de vestir)	n
2823128	Overoles para niño (prenda de vestir)	n
2823129	Vestidos de pana para hombre	n
2823198	Pantalones de tejidos planos n.c.p. para hombre	n
2823199	Pantalones de tejidos planos n.c.p. para niño	n
no	Camisas, camisetas, calzoncillos, pijamas, batas y artículos similares, de tejidos que no sean de punto o ganchillo, para hombres o niños	
2823201	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para hombre	n
2823202	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para niño	n
2823203	Pijamas de algodón para hombre	n
2823204	Pijamas de algodón para niño	n
2823205	Batas de casa y baño para hombre	n
2823206	Batas de casa y baño para niño	n
2823207	Pijamas de fibras artificiales y sintéticas para hombre	n
2823208	Pijamas de fibras artificiales y sintéticas para niño	n
2823209	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para hombre	n
2823210	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para niño	n
2823211	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre	n
2823212	Camisas de tejidos planos de algodón para niño	n
2823213	Camisas de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para hombre	n
2823214	Camisas de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para niño	n
2823215	Camisas de tejidos planos mezclados para niño	n
2823216	Camisas de tejidos planos mezclados para hombre	n
2823217	Camisas de paño para hombre	n
2823218	Camisetas de tejido plano de algodón	n
2823219	Camisetas de tejido de fibras artificiales o sintéticas	n
no	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo para mujeres o niñas	
2823301	Vestidos de paño para mujer	n
2823302	Vestidos de paño para niña	n
2823303	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer	n
2823304	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para niña	n
2823305	Vestidos de tejidos de algodón, para mujer	n

2823306	Vestidos de tejidos de algodón, para niña	n
2823307	Vestidos de tejidos planos de fibras mezcladas, para mujer	n
2823308	Vestidos de tejidos planos de fibras mezcladas, para niña	n
2823309	Pantalones o slaks de paño, para mujer	n
2823310	Pantalones o slaks de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer	n
2823311	Pantalones o slaks de tejidos planos de fibras mezcladas para mujer	n
2823312	Pantalones de tejidos planos de fibras mezcladas, para niña	n
2823313	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer	n
2823314	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para niña	n
2823315	Abrigos de paño para mujer	n
2823316	Abrigos de paño para niña	n
2823317	Gabardinas para mujer	n
2823318	Gabardinas para niña	n
2823319	Pantalones o slaks de tejidos planos de algodón, para mujer	n
2823320	Pantalones o slaks de tejidos planos de algodón, para niña	n
2823321	Yines para mujer	n
2823322	Yines para niña	n
2823323	Overoles para mujer (prenda de vestir)	n
2823324	Overoles para niña (prenda de vestir)	n
2823325	Faldas de paño	n
2823326	Conjuntos de tejidos planos de fibras mezcladas, para mujer	n
2823327	Conjuntos de tejidos planos de fibras mezcladas, para niña	n
2823328	Pantalones o slaks en lino, para mujer	n
2823329	Faldas de tejidos planos de algodón	n
2823330	Faldas de lino para dama	n
2823331	Faldas para niña	n
2823332	Vestidos-conjuntos de tejidos planos mezclados para niña	n
2823399	Faldas de tejidos planos n.c.p. para mujer o niña	n
no	Blusas, camisas, camisetas, enaguas, bragas, camisones, batas y artículos similares de tejidos que no sean de punto o ganchillo, para mujeres o niñas	
2823401	Blusas y camisas de tejidos planos mezclados, para mujer	n
2823402	Blusas, camisas para niña	n
2823403	Blusas y camisas de algodón, para mujer	n
2823404	Blusas y camisas en lino, para mujer	n
2823405	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para mujer	n
2823406	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para niña	n

2823407	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para mujer	n
2823408	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para niña	n
2823409	Ropa de dormir de tejidos planos de algodón, para mujer	n
2823410	Ropa de dormir de tejidos planos de algodón, para niña	n
2823411	Ropa de dormir de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para mujer	n
2823412	Ropa de dormir de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para niña	n
2823413	Batas de casa y baño para mujer	n
2823414	Batas de casa y baño para niña	n
2823415	Camisas de paño para mujer	n
no	Prendas y accesorios de vestir para bebé, en tejidos que no sean de punto o ganchillo	
2823501	Pañales de tela	mi
2823599	Prendas n.c.p. para bebé	n
no	Ropa deportiva, ropa de esquiar, vestidos de baño y otras prendas que no sean de punto o ganchillo n.c.p.	
2823601	Ropa de deporte para hombre	n
2823602	Ropa de deporte para niño	n
2823603	Ropa de deporte para mujer	n
2823604	Ropa de deporte para niña	n
2823605	Pantalónetas, choras, bermudas y similares para deporte	n
2823606	Hábitos para religiosas	n
2823607	Disfraces	n
2823608	Trajes para teatro	n
2823609	Uniformes de trabajo	n
2823610	Overoles para trabajo	n
2823611	Delantales	n
2823612	Blusas de trabajo para mujer	n
2823613	Blusas de trabajo para hombre	n
2823614	Chalecos antibalas hechos principalmente de película plástica	n
2823615	Blusas para médicos y afines	n
no	Brasieres, fajas, corsés, tirantes, ligas, ligeros y artículos similares y sus partes, sean o no en tejidos de punto o ganchillo	
2823701	Fajas y corsés no ortopédicos	n
2823702	Brasieres	n
2823703	Ligueros	n
2823704	Partes para corsetería	v
2823705	Tirantes	n
2823706	Ligas	pr
2823707	Copas prehormadas para brasier	pr

no	Pañuelos, chales, bufandas, velos, lazos, corbatas, guantes y otros accesorios de vestir confeccionados en tejidos que no sean de punto ni ganchillo; partes de prendas o de accesorios de vestir, de tejidos que no sean de punto o ganchillo n.c.p.	
2823801	Cinturones de material textil	n
2823802	Guantes de algodón	pr
2823803	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	pr
2823804	Corbatas	n
2823805	Pañuelos	mi
2823806	Pañoletas	n
2823807	Chales y similares	n
2823808	Pañolones de lana	n
2823809	Pañolones de algodón	n
2823810	Bufandas y prendas similares de lana	n
2823811	Cinturones de lona	n
2823812	Cinturones elásticos	n
2823813	Bufandas y accesorios similares de tejidos planos	n
2823814	Chalecos y prendas similares de tejidos planos	n
0		
	Prendas y accesorios de vestir, de cuero natural, artificial o regenerado, o de materiales plásticos	
no	Prendas de vestir de cuero o cuero regenerado	
2824101	Vestidos de cuero	n
2824102	Abrigos de cuero	n
2824103	Chalecos de cuero	n
2824104	Chaquetas de cueros artificiales para hombre	n
2824105	Chaquetas de cueros artificiales para niño	n
2824106	Chaquetas de cueros artificiales para mujer	n
2824107	Faldas de cuero	n
2824108	Pantalones de cuero	n
2824109	Chaquetas de cuero	n
2824110	Vestuario industrial de cuero	n
2824198	Prendas de vestir n.c.p. de cueros artificiales	n
2824199	Prendas de vestir n.c.p. de cuero	n
no	Accesorios de vestir de cuero o cuero regenerado (excepto guantes deportivos)	
2824201	Cinturones de cuero	n
2824202	Guantes de cuero	pr
no	Prendas y accesorios de vestir, de materiales plásticos confeccionados por costura (incluso guantes)	
2824301	Cinturones de plástico	n
2824302	Prendas de vestir en material plástico	n
2824303	Ropa interior de material plástico	n
2824304	Hombrecas de plástico espumado flexible	pr

2825	no	Prendas y accesorios de vestir, de materiales plásticos elaboradas por adhesión (incluso guantes)	
	2824401	Guantes plásticos desechables	mi
	no	Prendas confeccionadas con fieltro o tela sin tejer; prendas confeccionadas con tejidos impregnados o revestidos de plástico, caucho u otros materiales	
	2825001	Impermeables para hombre	n
2826	2825002	Impermeables para niño	n
	2825003	Impermeables para mujer	n
	2825004	Impermeables para niña	n
		Sombreros y demás tocados	
	no	Cascos, hormas y moldes para sombreros, de fieltro; campanas y platos de fieltro; cascos para sombrero trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier material	
	2826101	Formas (campanas) de fieltro de pelos finos para sombreros	n
	2826102	Formas (campanas) de fieltro de lana para sombreros	n
	no	Sombreros, y demás tocados de fieltro, trenzados o elaborados al ensamblar tiras de cualquier material o en tejido de punto o ganchillo o confeccionados con encaje u otro producto textil en pieza; redes para el cabello	
	2826201	Sombreros de fieltro de pelos finos para hombre	n
	2826202	Sombreros de fieltro de lana para hombre	n
	2826203	Sombreros de paño y telas para hombre	n
2831	2826204	Sombreros para niño	n
	2826205	Sombreros para mujer	n
	2826206	Sombreros de paja, fique y otras fibras duras vegetales	n
	2826207	Boinas y cachuchas	n
	28269	Otros tocados (excepto los elaborados en caucho o plástico, cascos de seguridad y otros tocados elaborados de asbesto); bandas para la cabeza, revestimientos, cubiertas o moldes para sombreros, marcos para sombreros, viseras y barboquejos para sombreros y demás tocados	
	0		
		Pieles finas curtidas o adobadas y pieles artificiales; artículos similares (excepto sombreros y demás tocados)	
	no	Pieles finas curtidas o adobadas	
	2831001	Pieles curtidas de vicuña	dm ²
	2831002	Pieles curtidas de conejo	n
	2831003	Pieles curtidas de caimán	dm ²
	2831004	Pieles curtidas de animales de caza	dm ²

DIVISIÓN 29

291

2832	2831005	Pieles curtidas de ganado vacuno	n
	2831006	Pieles curtidas de ovinos	n
	2831007	Pieles curtidas de caprinos	dm ²
	2831099	Pieles curtidas de reptiles n.c.p.	dm ²
	0		
	no	Prendas y accesorios de vestir y otros artículos de piel (excepto sombreros y demás tocados)	
	2832001	Sacos y sacones de piel	n
	2832002	Capas de piel	n
	2832003	Estolas de piel	n
	2832004	Adornos de pieles	n
2833	2832005	Mantas de piel	n
	2832099	Artículos de piel n.c.p.	n
	no	Piel artificial y artículos similares (excepto sombreros y demás tocados)	
	2833001	Sacos, sacones y abrigos de piel artificial	n
	0		
		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	
		Cuero curtido o adobado; cuero regenerado	
	no	Cuero agamuzado, charol y charol laminado; cuero metalizado	
2911	2911001	Cueros agamuzados	dm ²
	2911002	Cueros repujados	dm ²
	2911003	Cueros charolados y barnizados	dm ²
	2911004	Cueros impermeabilizados	dm ²
2912	no	Otros cueros de bovinos o équidos, depilados	
	2912001	Cueros curtidos gruesos para suela (crupón)	kg
	2912002	Cuero curtido delgado de ganado vacuno	dm ²
	2912003	Vaqueta	dm ²
	2912004	Carnaza curtida	dm ²
	2912005	Carnaza semicurtida	kg
	2912006	Cuero curtido grueso de ganado vacuno (crupón)	dm ²
2913	no	Otros cueros depilados (incluye cuero de oveja, cordero, chivo o cabritilla), cuero regenerado que contenga cuero o fibras de cuero	
	2913001	Cuero curtido de oveja	dm ²
	2913002	Cuero curtido de caprinos	dm ²
	2913003	Cuero curtido de porcino	dm ²
	2913004	Cuero recuperado (aglomerado)	dm ²
	2913005	Pieles de reptil (caimán-babilla) curtidas y	dm ²
		Maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y quarnicionería, otros artículos de cuero	

292

2921

	Artículos de talabartería y guarnicionería para toda clase de animales	
no	Artículos de talabartería y guarnicionería, elaborados en cuero para toda clase de animales	
2921101	Sillas y galápagos de montar	n
2921102	Aperos de cabeza para cabalgadura	n
2921103	Arreos y accesorios para cabalgadura	n
2921104	Arreos para tracción animal	n
2921105	Correas, bozales, arneses y similares para mascotas	n

no	Artículos de talabartería y guarnicionería, elaborados en cualquier material (excepto cuero), para toda clase de animales	
2921201	Correas, bozales, arneses y similares para mascotas elaborados en cualquier material excepto cuero	n
2921202	Prendas y accesorios de material textil para mascotas	n

2922

	Maletas, bolsos de mano y artículos similares de cuero natural, artificial o regenerado, de hojas de plástico, de tela, de fibra vulcanizada o de cartón; juegos de viaje para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	
no	Maletas, bolsos de mano y artículos similares de cuero y cuero regenerado; juegos de viaje para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	
2922101	Carteras de cuero	n
2922102	Billeteras, portachequeras y similares de cuero	n
2922103	Niqueleras, cigarrilleras y similares de cuero	n
2922104	Llaveros de cuero	n
2922105	Maletas de cuero	n
2922106	Maletines de cuero	n
2922107	Portafolios de cuero	n
2922108	Neceseres de cuero	n
2922109	Bolsas, tulas de cuero	n
2922110	Portavestidos de cuero	n
2922111	Estuches, costureros y similares de cuero	n
2922112	Fundas de cuero para herramientas y cuchillos	n
2922113	Fundas para armas de fuego	n
2922114	Estuches de cuero para instrumentos musicales	n
2922115	Estuches de cuero para máquinas de escribir, computadores y análogos	n
no	Maletas, bolsos de mano y artículos similares de plástico, hojas de plástico, materiales textiles, fibra vulcanizada o cartón; juegos de viaje para tocador, costura o limpieza de calzado o ropa	
2922201	Carteras de material plástico	n

2922	2922202	Billeteras, portachequeras y similares de material plástico	n
	2922203	Niqueleras, cigarrilleras y similares de material plástico	n
	2922204	Estuches de material plástico para gafas	n
	2922205	Maletas de material plástico	n
	2922206	Maletines de material plástico	n
	2922207	Portafolios de material plástico	n
	2922208	Neceseres de material plástico	n
	2922209	Bolsos de material plástico	n
	2922210	Estuches, costureros y similares de material plástico	n
	2922211	Fundas de material plástico para herramientas	n
	2922212	Fundas de material plástico para armas de fuego	n
	2922213	Estuches de material plástico para instrumentos musicales	n
	2922214	Estuches de material plástico para máquinas de escribir, computadores y análogos	n
	2922215	Artículos de marroquinería de material plástico	n
	2922216	Maletines, tulas y similares en fibras artificiales y sintéticas	n
	2922217	Morrales de lona	n
	2922218	Tulas de lona	n
	2922219	Carteras y similares elaboradas en tela	n
	2922220	Pañaleras	n
	2922221	Maletines y similares de lona	n
	2922222	Estuches portacasetes, CD y similares, elaborados en cuero artificial	n
2923			
		Correas de reloj, excepto de metal	
	no	Correas de cuero para reloj	
	2923101	Pulsos de cuero para reloj	n
2929	no	Correas para reloj de otros materiales n.c.p. (excepto de metal)	
	2923901	Pulsos de material plástico para relojes	n
	no	Otros artículos de cuero natural o regenerado (incluye artículos del tipo usado en maquinaria o aparatos mecánicos o para otros usos técnicos) n.c.p.	
	2929001	Bandas transportadoras de cuero	m
	2929002	Correas de transmisión de cuero	m
	2929003	Arandelas y otros empaques de cuero	kg
	2929004	Botas (licoreras) de cuero	n
	2929005	Objetos de adorno de cuero	n
	2929006	Cinturones de cuero para seguridad industrial	n
	2929007	Juguets caninos de carnaza	kg
	2929008	Marquillas de cuero	mi
	2929009	Forros de cuero para muebles	n
	2929010	Artículos de cuero para protección personal	n
	2929011	Artículos de cuero para protección industrial	n
	2929012	Partes y accesorios para artículos de protección personal	v

	2929013	Álbumes, portarretratos y similares de cuero	n
	2929098	Artículos de cuero n.c.p. para uso industrial	kg
	2929099	Artículos n.c.p. de cuero	n
		Calzado con suela y parte superior elaborados de caucho o plástico, o con la parte superior de cuero o materiales textiles (diferentes de zapatos deportivos, calzado que incorpora puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)	
2931	no	Calzado impermeable, con suela y parte superior elaborados en caucho o plástico (excepto calzado que incluye puntera protectora de metal)	
	2931001	Botas de caucho	pr
	2931002	Calzado de caucho impermeable para hombre	pr
	2931003	Calzado de caucho impermeable para mujer	pr
	2931004	Calzado de caucho impermeable para niño	pr
	2931005	Botas de material plástico	pr
2932	no	Calzado con suelas y parte superior elaborada con caucho o plástico (excepto calzado impermeable o calzado deportivo)	
	2932001	Pantufas y similares (excepto de cuero)	pr
	2932002	Calzado de caucho para baño	pr
	2932003	Calzado de material plástico para baño	pr
	2932004	Calzado de material plástico para hombre	pr
	2932005	Calzado de material plástico para mujer	pr
	2932006	Calzado de material plástico para niño	pr
	2932007	Calzado de material plástico para niña	pr
2933	no	Calzado con parte superior elaborada en cuero (excepto calzado para deportes, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial misceláneo)	
	2933001	Calzado de cuero para hombre	pr
	2933002	Botas altas de cuero para hombre	pr
	2933003	Calzado de cuero para mujer	pr
	2933004	Botas altas de cuero para mujer	pr
	2933005	Calzado de cuero para niño o niña	pr
	2933006	Pantufas de cuero	pr
	2933007	Sandalias de cuero	pr
	2933008	Chancletas de cuero	pr
	2933009	Calzado de cuero para colegiales	pr
	2933010	Calzado de cuero para protección	pr
2934	no	Calzado con parte superior elaborada en material textil (excepto calzado para deportes)	
	2934001	Calzado de tela para bebé	pr
	2934002	Calzado de textiles y caucho para hombre	pr
	2934003	Calzado de textiles y caucho para mujer	pr
	2934004	Calzado de textiles y caucho para niños	pr
	2934005	Calzado de textiles y plástico para hombre	pr
	2934006	Calzado de textiles y plástico para mujer	pr
	2934007	Calzado de textiles y plástico para niños	pr

294			
		Calzado deportivo (excepto botas de patinar)	
	2941	29410	Botas de esquiar, botas para tabla de esquiar y calzado para esquiar a campo traviesa (cross country)
	2942	29420	Zapatillas de tenis, zapatillas de baloncesto, zapatillas de gimnasia, zapatillas de entrenamiento y zapatillas análogas
	2949	no	Otro calzado deportivo (excepto botas de esquiar)
		2949001	Guayos de cuero pr
		2949002	Calzado deportivo de cuero pr
		2949003	Calzado de caucho para deporte pr
295			Otros tipos de calzado (excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de esquiar)
	2951	no	Calzado que incorpora puntera protectora de metal (excepto aquellos incluidos en la subclase 29320)
		2951001	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero pr
	2952	no	Calzado de madera (suecos), calzado especial misceláneo y otros tipos de calzado n.c.p.
		2952001	Alpargatas y cotizas pr
		2952002	Calzado para protección (excepto de cuero) pr
			Partes de calzado; plantillas removibles, taloneras y artículos similares; polainas cortas y largas, y artículos similares y sus partes
	2960	no	Partes de calzado; plantillas removibles, taloneras y artículos similares; polainas cortas y largas, y artículos similares y sus partes
296		2960001	Cortes (capelladas) de cuero para calzado pr
		2960002	Suelas de cuero kg
		2960003	Viras para calzado m
		2960004	Partes de cuero para calzado v
		2960005	Capelladas de lona para calzado pr
		2960006	Cortes de lona para calzado pr
		2960007	Partes para calzado elaboradas en lámina prensada-odena pr
		2960008	Tacones en lámina prensada (odena) pr
		2960009	Partes metálicas para tacones kg
		2960010	Punteras metálicas para calzado pr
		2960011	Suelas de poliuretano pr
		2960012	Tacones de madera pr
		2960013	Suelas de caucho pr
		2960014	Tacones de caucho pr

SECCIÓN 3	2960015	Tapas de caucho para calzado	pr
	2960016	Partes de caucho para calzado	pr
	2960017	Plantillas de plástico espumado flexible para calzado	pr
	2960018	Suelas de material plástico	pr
	2960019	Tacones de material plástico	pr
	2960020	Partes de material plástico para calzado	v
	0		
		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	
DIVISIÓN 31		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	
	311	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; durmientes (traviesas) de madera para vías de ferrocarril o tranvías, sin impregnar	
	3110	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de más de 6 mm de espesor; durmientes (traviesas) de madera para vías de ferrocarril o tranvías, sin impregnar	
	no	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm, de madera de coníferas	
	3110101	Madera de conifera aserrada	v
	3110102	Madera de conifera acepillada	v
	3110103	Madera de conifera para lápices (tablillas para la fabricación de lápices)	mi
312	no	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, con un espesor de más de 6 mm, de madera de no coníferas	
	3110201	Madera aserrada de no conifera	v
	3110202	Madera acepillada de no conifera	v
	3110203	Madera de no conifera para lápices (tablillas para la fabricación de lápices)	mi
	31109	Traviesas (durmientes) de madera para vías de ferrocarril o de tranvía sin impregnar	
		Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras; viruta de madera, aserrín, madera en astillas o partículas	
	3121	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras)	

	no	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras) de madera de coníferas	
	3121101	Moldura de madera de conifera en blanco-marquetería	m
	3121102	Listón de madera de conifera para enchapados	m ²
	3121103	Tablas de parquet de madera de conifera	m ²
	3121104	Listón machihembrado de madera de conifera	m ²
	3121105	Moldura de madera de conifera terminada-marquetería	m
	3121106	Tablillas de madera de conifera para persianas	m
	no	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras) de madera de bambú	
	3121201	Moldura de madera de bambú en blanco-marquetería	m
	3121202	Listón de madera de bambú para enchapados	m ²
	3121203	Tablas de parquet de madera de bambú	m ²
	3121204	Listón machihembrado de madera de bambú	m ²
	3121205	Moldura de madera de bambú terminada-marquetería	m
	3121206	Tablillas de madera de bambú para persianas	m
	no	Madera perfilada longitudinalmente en cualquiera de sus bordes o caras (incluyendo tiras y piezas para pisos de parquet, sin ensamblar, y listones y molduras) de otra madera	
	3121901	Moldura de otra madera en blanco-marquetería	m
	3121902	Listón de otra madera para enchapados	m ²
	3121903	Tablas de parquet de otra madera	m ²
	3121904	Listón machihembrado de otra madera	m ²
	3121905	Moldura de otra madera terminada-marquetería	m
	3121906	Tablillas de otra madera para persianas	m
3122	31220	Lana de madera; viruta de madera	
3123	no	Madera en astillas o partículas	
	3123001	Madera en astillas	kg
	3123002	Madera en partículas	kg
		Madera en bruto, incluidas aquellas tratadas con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos; durmientes (traviesas) de madera impregnada para vías de ferrocarril o tranvía; flejes de madera, rodrigones, palos de madera y similares	

314

3131	no	Madera en bruto, descortezada o desalburada, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos	
	3131001	Madera inmunizada	v
	3131002	Postes inmunizados de madera	n
3132	31320	Durmientes (traviesas) de madera impregnada para vías de ferrocarril o tranvía	
3133	no	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, laminas, cintas o similares.	
	3133001	Flejes de madera, rodrigones hendidos y estacas (Madera sin elaborar)	v
3141		Tableros y paneles	
		Madera contrachapada constituida únicamente por hojas de madera (excepto de bambú)	
	no	Madera contrachapada constituida únicamente de hojas, de madera de coníferas	
	3141101	Madera de conífera contrachapada	m ²
	3141102	Madera de conífera contrachapada	m ³
	no	Madera contrachapada constituida únicamente de hojas, de madera que no es de coníferas	
	3141201	Madera de no conífera contrachapada	m ²
	3141202	Madera de no conífera contrachapada	m ³
3142		Otras maderas contrachapadas, paneles de madera chapada y maderas laminadas similares (excepto de bambú)	
	no	Otras maderas contrachapadas, paneles de madera chapada y maderas laminadas similares, de madera de coníferas	
	3142101	Láminas chapadas de madera de coníferas	m ²
	3142102	Láminas chapadas de madera de coníferas	m ³
	no	Otras maderas contrachapadas, paneles de madera chapada y maderas laminadas similares, de madera que no es de coníferas	
	3142201	Láminas chapadas de madera de no coníferas	m ²
	3142202	Láminas chapadas de madera de no coníferas	m ³
3143		Tableros aglomerados y tableros similares de madera o de otros materiales leñosos	
	no	Tableros de partículas	

	3143101	Tableros de partículas de madera aglomerada	m ²
	3143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	m ²
	3143103	Tableros de partículas de madera aglomerada	m ³
	3143104	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	m ³
	no	Tableros de fibra orientada (OSB)	
	3143201	Tableros de fibra orientada (OSB) de madera aglomerada	m ²
	3143202	Láminas de fibra orientada (OSB) de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	m ²
	3143203	Tableros de fibra orientada (OSB) de madera aglomerada	m ³
	3143204	Láminas de fibra orientada (OSB) de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	m ³
	no	Tableros aglomerados y tableros similares de madera o de otros materiales leñosos	
	3143901	Tableros de materiales leñosos de madera aglomerada	m ²
	3143902	Láminas de materiales leñosos de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	m ²
	3143903	Tableros de materiales leñosos de madera aglomerada	m ³
	3143904	Láminas de materiales leñosos de madera aglomerada recubiertas con otros materiales	m ³
3144		Tableros de fibra de madera o de otros materiales leñosos	
	no	Tableros de fibra de densidad media (MDF)	
	3144101	Tableros de fibra de madera (MDF)	kg
	3144102	Tableros de fibra de madera (MDF)	m ³
	no	Otros tableros de fibra de madera o de otros materiales leñosos	
	3144901	Tableros de fibra de madera (excepto MDF)	kg
3145	31450	Madera contrachapada, paneles de madera chapada y madera laminada similar de bambú	
315		Hojas de madera para enchapado; hojas de madera contrachapadas; madera compactada	
3151		Hojas de madera para enchapado y hojas de madera para contrachapados y otras maderas aserradas longitudinalmente o desenrollada, de un espesor máximo de 6 mm	
	no	Hojas de madera para enchapado y hojas de madera para contrachapados y otras maderas aserradas longitudinalmente o desenrollada, de un espesor máximo de 6 mm, de madera de coníferas	

316

3152

3160

317

3151101	Lámina de madera no contrachapada, de un grosor máximo de 6 mm, de madera de conífera	m ²
3151102	Laminilla (radica) de madera para enchape de muebles, de un grosor máximo de 6 mm, de madera de conífera	m ²
no	Hojas de madera para enchapado y hojas de madera para contrachapados y otras maderas aserradas longitudinalmente o desenrollada, de un espesor máximo de 6 mm, de madera no conífera	
3151201	Lámina de madera no contrachapada, de un grosor máximo de 6 mm, de madera de no conífera	m ²
3151202	Laminilla (radica) de madera para enchape de muebles, de un grosor máximo de 6 mm, de madera de no conífera	m ²
31520	Madera densificada (compactada)	
	Obras y piezas de carpintería para construcciones (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parquet, tablillas y ripias)	
no	Obras y piezas de carpintería para construcciones (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parquet, tablillas y ripias)	
3160001	Baldosas en madera aglomerada	m ²
3160002	Cielos rasos de madera aglomerada recubiertos con otros materiales	m ²
3160003	Puertas de madera	m ²
3160004	Ventanas de madera	m ²
3160005	Marcos para puertas y ventanas	n
3160006	Tableros de madera para puerta	n
3160007	Parquet	m ²
3160008	Divisiones de madera	m ²
3160009	Escaleras de madera	n
3160010	Barandas de madera	m ²
3160011	Pasamanos de madera	m ²
3160012	Cielorrasos de madera	m ²
3160013	Partes estructurales en madera para eventos, decoración y publicidad	v
3160099	Obras n.c.p. de madera para construcción	v
	Cajones, cajas, guacales, cilindros y envases similares de madera; carretes de madera para cables; estibas y otras plataformas de madera para carga; barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas) de madera	

319

3170

no	Cajones, cajas, guacales, cilindros y envases similares de madera; carretes de madera para cables; estibas y otras plataformas de madera para carga; barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas) de madera	
3170001	Cajas de madera para empaques	n
3170002	Canastas de madera	n
3170003	Cajitas de madera para empaques	mi
3170004	Carretes de madera	n
3170005	Accesorios en madera para transporte de mercancías-estibas	n
3170006	Cubas de madera	n
3170007	Barriles de madera	n

3191

	Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja	
	Otros productos de madera	
no	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos o escobas, y hormas y ensanchadores para botas y zapatos, de madera	
3191101	Mangos de madera	n
3191102	Mangos para escobas y similares	mi
3191103	Mangos para sellos, brochas y similares	mi
3191104	Hormas de madera para calzado	pr
no	Vajilla y utensilios de madera para cocina	
3191201	Cucharas y artículos análogos de madera	n
3191202	Rodillos de madera	n
3191203	Partes de vajilla de madera	n
3191299	Utensilios de madera n.c.p.	n
no	Marquetería y taracea; cofres y estuches para joyería u orfebrería y artículos similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	
3191301	Artículos de madera tallada para adorno	n
3191302	Estuches para joyas	n
no	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares; otros artículos de madera	
3191401	Marcos de madera para cuadros y espejos	n
3191402	Bastidores de madera	m ²
3191403	Persianas de madera	m ²
3191404	Poleas y similares de madera	n
3191405	Lanzaderas de madera	n
3191406	Escaleras de mano de madera	n
3191407	Moldes en madera para usos industriales	n
3191408	Palillos de madera para dientes	mi
3191409	Aplicadores, bajalenguas y otros para usos higiénicos, de madera	mi
3191410	Paletas y palitos de madera para confites y helados	mi

3192

3191411	Palitos de madera para chuzos, pinchos y similares	mi
3191412	Perillas de madera para cerradura	mi
3191413	Tacos de madera	mi
3191414	Palitos de madera para la elaboración de fósforos	mi
3191415	Formas didácticas en madera	mi
3191416	Ganchos de madera para ropa	mi
3191498	Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.	n
3191499	Artículos de madera n.c.p.	v
	Artículos de corcho y paja u otros materiales trenzables, artículos de cestería, espartería y mimbre	
no	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras; corcho triturado, granulado o pulverizado; desperdicios de corcho	
3192101	Corcho en barras y láminas no aglomerado	kg
3192102	Corcho granulado	kg
no	Artículos de corcho natural; corcho aglomerado y artículos de corcho aglomerado	
3192201	Corcho aglomerado en barras o láminas	kg
3192202	Tapones de corcho	kg
3192203	Empaques de corcho	kg
3192204	Laminados de corcho con otros materiales	kg
3192205	Tableros o carteleras de corcho	n
3192299	Artículos de corcho n.c.p.	kg
no	Artículos de paja, de esparto o de otros materiales trenzables; artículos de cestería, espartería y mimbre	
3192301	Esteras de fibras duras vegetales	m ²
3192302	Canastas de mimbre, caña, etc.	n
3192303	Marcos, apliques y artículos para decoración en mimbre, bambú y similares	n
3192304	Carteras y similares elaboradas en fibras duras vegetales	n
3192305	Artículos de aseo personal en estropajo mezclado con fibras textiles	mi
3192399	Artículos de mimbre, caña, etc., n.c.p.	n

DIVISIÓN 32

321

3211

	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	
	Pasta de papel, papel y cartón	
	Pasta o pulpa de madera u otras materias celulósicas fibrosas	
no	Pasta o pulpa química de madera soluble	
3211101	Pulpa química de madera soluble	t
no	Pasta o pulpa química de madera (excepto soluble)	

3212

3211201	Pasta o pulpa química de madera, de coníferas, cruda, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)	kg
3211202	Pasta o pulpa química de madera distinta de coníferas, cruda, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)	t
3211203	Pasta o pulpa química de madera de coníferas, semiblanqueada o blanqueada, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)	t
3211204	Pasta o pulpa química de madera distinta de coníferas, semiblanqueada o blanqueada, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)	t
no	Pasta o pulpa mecánica de madera	
3211301	Pasta o pulpa mecánica de madera	t
no	Pasta o pulpa semiquímica de madera	
3211401	Pasta o pulpa semiquímica de madera	t
no	Pasta o pulpa de materias celulósicas distintas de la madera	
3211501	Pulpa química y semiquímica de bagazos de caña	t
3211599	Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel	t
	Papel de periódico, papeles fabricados a mano y otros papeles y cartones en rollos o en hojas, sin revestir, del tipo utilizado para usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar	
no	Papel de periódico	
3212101	Papel periódico	kg
3212102	Papel periódico	rs
32122	Papeles y cartones fabricados a mano (hoja a hoja)	
no	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar, en rollos o en hojas cuadradas o rectangulares	
3212801	Papel bond	kg
3212802	Papel offset	kg
3212803	Papel avión	kg
3212804	Papel de copia manifold	kg
3212805	Papel para cuadernos	kg
3212806	Cartulina opalina	kg
3212807	Cartulina brístol	kg
3212808	Papel para heliógrafo	kg
3212809	Papel biblia y similares para agendas	kg
3212810	Rollos de papel para télex y usos análogos	kg
3212811	Papel base para papel carbón	kg
3212812	Papeles y cartulinas satinados	kg

3213

3212813	Papel de seguridad	kg
3212897	Papeles especiales para impresión n.c.p.	kg
3212898	Cartulina n.c.p.	kg
3212899	Papeles n.c.p.	v
no	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, para tarjetas y cintas para perforar, en hojas cuadradas o rectangulares, acondicionados para la venta al por menor	
3212901	Papel bond	rs
3212902	Papel offset	rs
3212903	Papel de copia manifold	rs
3212904	Cartulina opalina	rs
3212905	Papel para escritorio sin impresión	mi
3212906	Papeles y cartulinas satinados	rs
3212907	Papel biblia y similares para agendas	rs
3212908	Cartulina Bristol	rs
3212909	Tarjetas para tabulación	mi
3212910	Papel de seguridad	rs
3212999	Papel especial para impresión n.c.p.	rs
	Papel del tipo utilizado para la fabricación de papel higiénico o papel facial, papel y cartón kraft en rollos sin revestir; otros papeles y cartones sin revestir; otros tipos de papel n.c.p.	
no	Papel del tipo utilizado para la fabricación de papel higiénico o papel facial, toallas o servilletas y papeles similares de uso domestico, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados, plisados, gofrados, estampados, o decorados en la superficie o impresos, en rollos o en hojas	
3213101	Papel del tipo utilizado para papel higiénico	kg
3213102	Papel para servilletas, toallas y similares	kg
no	Papel y cartón kraft para cajas, sin revestir	
3213201	Papel liner (kraft liner)	kg
no	Otros tipos de papel y cartón kraft sin revestir; papel kraft para sacos, rizado o plegado	
3213301	Papel kraft	kg
3213302	Cartón kraft	kg
3213303	Papel manila	kg
no	Papel para acanalar, incluido el de paja y el semiquímico	
3213401	Papel corrugado medio-bogus	kg
no	Papel «Testliner» (cartón reciclado para cajas corrugadas)	
3213501	Papel de fibras recicladas (Testliner)	kg

3214

no	Papel sulfito para envolver, papel y cartón filtro, papel fieltro y otros tipos de papel y cartón; papel de cigarrillos no recortado a la medida o en forma de folleto o tubo	
3213601	Papel para cigarrillos-arroz	kg
3213602	Papel sulfito	kg
3213603	Papel secante	kg
3213604	Papel para filtro	kg
3213605	Cartón gris	kg
3213606	Cartón fibra	kg
no	Pergamino vegetal (sulfurizado), papeles resistentes a la grasa, papeles de calco y papel cristal y otros papeles transparentes o translúcidos	
3213701	Papel cristal-glacine	kg
3213702	Papel de seda	kg
3213703	Papel apergaminado	kg
3213704	Papel mantequilla	kg
3213705	Papel resistente a las grasas (greaseproof)	kg
no	Pergamino vegetal (sulfurizado), papeles resistentes a la grasa, papeles de calco y papel cristal y otros papeles transparentes o translúcidos, acondicionados para la venta al por menor	
3213801	Papel apergaminado	rs
3213802	Papel mantequilla	rs
3213803	Papel para calcar	mi
no	Otros tipos de papel y cartón kraft sin revestir; papel kraft para sacos, rizado o plegado, acondicionados para la venta al por menor	
3213901	Papel kraft	rs
3213902	Papel manila	rs
32141	Papel y cartón procesado	
32141	Papeles y cartones mixtos, no revestidos en la superficie ni impregnados	
no	Papeles y cartones rizados, plegados, gofrados o perforados n.c.p.	
3214201	Papel estampado	kg
3214202	Papel crepé	kg
no	Papeles y cartones revestidos con caolín u otras sustancias inorgánicas	
3214301	Cartón esmaltado o estucado	kg
3214302	Cartulina esmaltada o estucada	kg
3214303	Papel esmaltado, estucado o cuché	kg
3214304	Papel y cartón multicapas	kg

no	Papeles y cartones revestidos con caolín u otras sustancias inorgánicas, acondicionados para la venta al por menor	
3214401	Papel esmaltado, estucado o cuché	rs
3214402	Cartón esmaltado o estucado	rs
no	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas	
3214801	Cartón parafinado	kg
3214802	Cartulinas impregnadas y revestidas (pvp, wpc)	kg
3214803	Papel parafinado	kg
3214804	Papel encerado	kg
3214805	Papel de calcomanía	kg
3214806	Papel químico (autocopia o autocopiativo)	kg
3214807	Papel parafinado impreso	kg
3214808	Papel plastificado	kg
3214809	Cartón plastificado	kg
3214810	Cartón parafinado y plastificado	kg
3214811	Papel laminado	kg
3214812	Papel laminado impreso	kg
3214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	kg
3214814	Papel mimeógrafo	kg
3214815	Papel térmico o termosensible	kg
3214816	Papel para fax	kg
3214817	Papel carbón	kg
no	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas, acondicionados para la venta al por menor	
3214901	Guatas y napas de celulosa impregnada	m ²
3214902	Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos	rs
3214903	Papel milimetrado	mi
3214904	Papel decorado para regalo	rs
3214905	Papel lineado y cuadriculado	mi
3214906	Papel con membrete	mi
	Papeles y cartones ondulados (corrugados o acanalados), envases de papel y cartón	
no	Papeles y cartones ondulados (corrugados o acanalados)	
3215101	Papel acanalado	kg
3215102	Cartón acanalado-corrugado	kg
no	Sacos y bolsas de papel	
3215201	Sacos de papel multipliegos	n
3215202	Bolsas de papel	kg

3219

3215203	Bolsas de papel	mi
3215204	Bolsas de papel impresas	mi
3215205	Bolsa de papel y cartón para kárdex	n
3215206	Sobres de papel para empaque de alimentos	kg
3215207	Sacos de papel multipliegos	kg
no	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares	
3215301	Cajas de cartón acanalado	kg
3215302	Cajas de cartón acanalado	n
3215303	Tambores y otros envases de cartón fibra	n
3215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	n
3215305	Cajas de cartón liso	kg
3215306	Cajas de cartón liso	mi
3215307	Cajas de cartón litografiadas	mi
3215308	Paneles, divisiones y particiones de cartón para cajas	Kg
3215309	Envases de papel o cartón impermeabilizados	kg
3215310	Envases de papel o cartón impermeabilizados	mi
3215311	Cajas de cartón parafinadas	mi
3215312	Paneles, divisiones, particiones o protectores de papel para caja	mi
3215313	Empaques especiales para accesorios y suministros quirúrgicos	mi
3215314	Empaques especiales para ampolletas, inyecciones y similares	mi
3215315	Carátulas para discos fonográficos y empaques similares	mi
3215316	Archivadores A-Z	n
3215317	Fólderres	mi
3215318	Envases de cartón y hojalata	n
	Otros productos de papel y cartón	
no	Papel carbón, papel de autocopia y otros papeles para copiar o reportar, no recortados en tamaños a granel; estenciles para copiadoras y planchas de offset	
3219101	Papel estencil	n
3219102	Papel carbón	mi
3219103	Papel mimeógrafo	rs
3219104	Papel térmico o termosensible	rs
3219105	Papel químico (autocopia o autocopiativo)	rs
no	Sobres, sobres-carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón, cajas, sobres, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, que contengan un surtido de artículos de correspondencia	
3219201	Sobres sin impresión para escritorio	mi

3219202	Sobres de manila	mi
3219203	Tarjetas postales sin ilustrar	mi
3219204	Sobres impresos	mi
3219205	Envolturas y sobres de papel laminado	mi
3219206	Sobres y envolturas de papel o cartón impresas	mi
no	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, tampones higiénicos y artículos higiénicos similares para el hogar u hospitalarios; y prendas de vestir, de pulpa de papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa	
3219301	Manteles de papel	n
3219302	Papel sanitario fraccionado	mi
3219303	Pañuelos de papel	mi
3219304	Toallas de papel	mi
3219305	Servilletas de papel	mi
3219306	Toallas de papel para cocina	kg
3219307	Protectores higienicos	mi
3219308	Tampones higienicos	mi
3219399	Artículos sanitarios n.c.p. de papel	mi
no	Papel de colgadura y revestimientos para pared similares; papeles diáfanos para vidrieras	
3219401	Papel de colgadura	m
32195	Revestimientos textiles de paredes	
no	Toallas sanitarias (almohadillas) y tampones higiénicos, y pañales para bebés y artículos similares, de cualquier material (excepto prendas de tela de la subclase 28235)	
3219601	Pañales desechables	mi
3219602	Toallas sanitarias	mi
no	Etiquetas de papel o cartón	
3219701	Etiquetas en blanco	mi
3219702	Etiquetas impresas	mi
3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	mi
32198	Bloques, planchas y placas filtrantes, de pasta de papel	
no	Otros tipos de papel, cartón, guata de celulosa y napas de fibra de celulosa n.c.p., cortados en tamaños o formas determinados; papel de cigarrillos en folletos o tubos, o en rollos de un ancho que no exceda los 5 cm.; otros artículos de pasta de papel, de papel, de cartón, de guata de celulosa o de napas de fibra de celulosa	
3219901	Papel fibroso tivek	kg
3219902	Patrones para bordados y tapices	n
3219903	Papel mezclado	kg

3219904	Papel especial para estampación de textiles	n
3219905	Cintilla de seguridad para empaque de cigarrillos	kg
3219906	Platos de papel o cartón	mi
3219907	Vasos de papel o cartón	mi
3219908	Canastillas y similares de papel para repostería	mi
3219909	Protectores de pulpa o cartón para envases	mi
3219910	Cajas de pulpa para empaque	n
3219911	Fibra –lámina– prensada y vulcanizada	kg
3219912	Tejas de cartón impermeabilizadas	m ²
3219913	Empaques de cartón para huevos	mi
3219914	Canastillas y similares de cartón	n
3219915	Patrones en papel para modistería	v
3219916	Tarjetas en blanco	mi
3219917	Rollos de papel para máquinas	kg
3219918	Tubos de cartón	kg
3219919	Conos de cartón	kg
3219920	Tarjetas de cartón	n
3219921	Tapas de cartón	kg
3219922	Pitillos de papel	mi
3219923	Filtros de papel y cartón	n
3219924	Cinta de papel engomado	kg
3219925	Envolturas para cigarrillos	mi
3219926	Papeles impresos para envolver y usos análogos	kg
3219927	Envolturas de papel impresas para confites	kg
3219928	Bobinas de cartón	kg
3219929	Repuestos (bloques) de papel para pastas de argolla y similares	n
3219930	Artículos de papel retorcido	n
3219931	Anillos de papel para cigarrillos	mi
3219932	Lámina prensada de cartón con desechos textiles o cuero especial para calzado	kg
3219933	Tarjetas para reloj, kárdex y análogos	mi
3219934	Pantallas de cartulina	n
3219935	Pastas de llave o de herrajes para legados	n
3219936	Pastas de argolla o de tornillo	n
3219937	Papel para filtro de cigarrillos-impreso	kg
3219938	Empaques de cartón para huevos	kg
3219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	v
3219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	v
3219998	Cartón n.c.p.	kg
3219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	v
0	Libros impresos	
no	Libros o textos educativos, impresos	
3221001	Libros escolares impresos	mi
no	Diccionarios, enciclopedias, atlas y otros libros de mapas o gráficos; fascículos o entrega por series de estos títulos, impresos	
3222001	Diccionarios y enciclopedias, incluso publicadas en fascículos	mi

322

3221

3222

323

	3222002	Libros de mapas y láminas didácticas, impresas	mi
	3222003	Atlas y libros similares de mapas o cartas geográficas, impresas	mi
	3222004	Mapas murales, planos topográficos, publicados en forma de libros o folletos impresos	mi
3223	no	Directorios impresos	
	3223001	Directorios telefónicos y similares, impresos	mi
3229		Otros libros impresos	
	no	Libros impresos para profesionales, técnicos y académicos	
	3229101	Libros científicos y técnicos, impresos	mi
	no	Libros impresos para niños	
	3229201	Libros animados impresos	mi
	3229202	Libros (cuadernos) para dibujar y colorear, impresos	mi
	no	Otros libros impresos n.c.p.	
	3229901	Libros de arte y literatura, impresos	mi
	3229902	Libros religiosos impresos	mi
	3229903	Libros temáticos diversos, impresos	mi
	3229904	Fotonovelas, historietas, horóscopos y juegos de azar, publicados en forma de libros impresos	mi
	3229905	Fotonovelas, historietas, horóscopos y juegos de azar, publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares	mi
	3229906	Libros publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares	mi
		Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados por lo menos cuatro veces por semana	
	no	Diarios, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados por lo menos cuatro veces por semana	
	3230001	Periódicos impresos publicados cuatro o más veces por semana	mi
	3230002	Revistas impresas publicadas cuatro o más veces por semana	mi
	3230003	Magazines, tiras cómicas o historietas gráficas impresas publicadas cuatro o más veces por semana	mi
		Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana	
	no	Periódicos de interés general, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	

324

3241

325

3242	3241001	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana	mi
	3241002	Revistas impresas publicadas menos de cuatro veces por semana	mi
3249	32420	Periódicos, revistas y publicaciones periódicas empresariales, profesionales o académicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	
	no	Otros periódicos, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicados menos de cuatro veces por semana	
3251	3249001	Magazines, tiras cómicas o historietas gráficas impresas, publicadas menos de cuatro veces por semana	mi
		Mapas impresos; partituras impresas o en manuscrito; tarjetas postales, tarjetas de felicitación, fotografías y planos	
3252		Mapas y cartas geográficas, hidrográficas y similares (incluso mapas de pared, planos topográficos y globos terráqueos), impresos (excepto en forma de libros)	
	32511	Mapas y cartas geográficas, hidrográficas y similares (incluso mapas de pared, planos topográficos y mapas para globos), impresos (excepto en forma de libros)	
3253	no	Globos terráqueos o celestes	
	3251201	Globos terráqueos o celestes	mi
3254	no	Partituras impresas o manuscritas	
	3252001	Partituras manuscritas o impresas, incluso con ilustraciones o encuadernadas	mi
3255	no	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitación o mensajes personales, incluyan o no sobres y adornos	
	3253001	Tarjetas en papel impresas	mi
3256	no	Grabados, diseños y fotografías impresos	
	3254001	Cromos y estampas	mi
3257	32550	Planos y dibujos de arquitectura o ingeniería y otros planos y dibujos para fines industriales, comerciales y topográficos o fines similares, originales trazados a mano; textos manuscritos; reproducciones fotográficas y copias carbónicas de dichos artículos	
		Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos	

326

3261	no	Sellos de correo, timbres fiscales y similares, sin cancelar; papel timbrado; talonarios de cheques; billetes de banco, títulos de acciones, bonos y otros documentos de títulos similares	
	3261001	Billetes de banco sin emitir	mi
	3261002	Formas para cheques y letras	mi
	3261003	Bonos y títulos de acciones sin emitir	mi
	3261004	Papel sellado	mi
	3261005	Estampillas de correo, timbre nacional y otras	mi
	3261006	Sellos de garantía de papel	kg
	3261007	Otras formas en papel de seguridad	mi
3262	no	Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos similares	
	3262001	Carteles litografiados –afiches–	mi
	3262002	Carteles y avisos	mi
	3262003	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias	mi
	3262004	Volantes publicitarios a una o varias tintas	mi
	3262005	Avisos de material plástico	n
	3262006	Carteles en screen	mi
	3262007	Vallas, avisos y otros similares elaborados en material textil	n
3263	no	Calcomanías y calendarios impresos	
	3263001	Calcomanías	mi
	3263002	Calendarios y almanaques	mi
3269	no	Otros impresos n.c.p.	
	3269001	Billetes para lotería	mi
	3269002	Pasaportes y formas similares de identificación en papel de seguridad	mi
	3269003	Boletería para teatro, rifas, etc.	mi
	3269004	Tiquetes para transporte terrestre	mi
	3269005	Tiquetes para transporte aéreo	mi
	3269006	Hologramas	mi
	3269007	Artículos en screen	v
	3269008	Portadas de revistas	mi
	3269009	Tarjetas plásticas litografiadas	mi
3270		Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	
		Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	

328

3280

DIVISIÓN 33

no	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	
3270101	Libretas y análogos	mi
3270102	Agendas y similares con cubierta de cuero	mi
3270103	Agendas y similares con cubierta de material plástico	mi
3270104	Libros para teneduría de contabilidad	mi
3270105	Talonarios para facturas y similares	mi
3270106	Talonarios para recibos y similares	mi
3270107	Cubiertas para libros	mi
3270108	Libros en blanco	n
3270109	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)	mi
3270110	Cuadernos escolares plastificados con espiral	mi
3270111	Blocs de papel sin impresión	mi
3270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	mi
3270113	Exfoliadores y similares	mi
3270114	Álbumes fotográficos elaborados en cartón	n
no	Formas continuas, formas continuas para contabilidad y formularios en paquetes o plegados, incluso intercalados con papel carbón	
3270201	Formas continuas	kg
3270202	Formas continuas	mi
3270203	Formas continuas para contabilidad	mi
3270204	Formularios	mi
	Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	
no	Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	
3280001	Clisés para artes gráficas	n
3280002	Planchas para litografía	n
3280003	Hojalata y otras láminas metálicas litografiadas	kg
3280004	Productos de la oleografía (óleos y similares)	v
3280005	Planchas de impresión fotogravadas y láminas zincogravadas y demás productos del fotogravado y zincogravado	v
	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	

331

3310

	Carbón coque y semicoque de hulla, carbón de lignito o carbón de hulla; carbón de retorta	
	Carbón coque y semicoque de hulla, carbón de lignito o carbón de hulla; carbón de retorta	
no	Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta	
3310101	Coque de carbón	t
3310102	Escoria de carbón	t
3310103	Polvo de coque	t
no	Gas de coque (excepto el gas de carbón de la subclase 17200)	
3310201	Gas de coque (proceso de coquización)	m ³
3310202	Gas de coque (proceso metalúrgico)	m ³
3310203	Gas de alto horno o gas de productor	m ³

332

3320

	Alquitrán destilado de carbón de hulla, lignito o turba y otros alquitranes minerales	
no	Alquitrán destilado de carbón de hulla, lignito o turba y otros alquitranes minerales	
3320001	Alquitrán de hulla	t

333

3331

	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	
	Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación	
no	Gasolina para automotores	
3331101	Gasolina motor corriente	gal
3331102	Gasolina motor extra	gal
3331103	Bencina industrial	gal
3331104	Gasolina natural	gal
3331105	Gasolina motor extra Ron	gal
33312	Gasolina de aviación	
no	Gasolina motor mezclada con etanol	
3331301	Gasolina motor corriente mezclada con etanol - E10, E20, etc.	gal
3331302	Gasolina motor extra mezclada con etanol - E8, E20	gal
3332	no	Gasolina para aviones de motor de retropropulsión
	3332001	Gasolina aviación - avgas gal
	3332002	Alquilato de aviación gal
3333	no	Nafta
	3333001	Nafta virgen (éter de petróleo) gal
	3333002	Nafta (excepto virgen) gal

3334		Querosenos	
	no	Queroseno para motores de aviación	
	3334201	Turbosina jet fuel-J.P.A.	gal
	no	Otros Querosenos	
3335	3334901	Queroseno	gal
	no	Varsol y disolvente industrial de punto de ebullición especial	
	3335001	Solventes para insecticida	gal
	3335002	Varsol	gal
	3335003	Thiner	gal
	3335004	Varsol-disolvente núm. 4	gal
	3335005	Disolventes alifat N. 1, 2 y 3 derivados del petróleo	gal
	3335099	Disolventes n.c.p. derivados del petróleo	gal
		Gasóleos (diésel), biodiesel mezclado	
3336	no	Gasóleos (diesel)	
	3336101	Gasóleo	gal
	3336102	Diésel marino-búnker	gal
	3336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	gal
	no	Biodiésel mezclado	
	3336201	Biodiésel mezclado- B8, B10, B20, etc.	gal
	0		
	no	Biodiésel mezclado en refinería	
	3336301	Biodiesel Mezclado-REF.ECO.- B2, B3, B4, B5	gal
3337	no	Combustibles n.c.p.	
	3337001	Combustóleo fuel oil núm. 6	gal
	3337002	Electrocombustible (combustóleo para electrificadoras)	gal
	3337003	Alquitrán aromático (fuel oil mazut)	gal
	3337004	Cocinol (c.l.d.)	gal
	3337005	Otros productos de refinería	gal
3338	no	Lubricantes	
	3338001	Grasas lubricantes en bruto-básicos	kg
	3338002	Aceites lubricantes en bruto-básicos	gal
	3338003	Grasas lubricantes	kg
	3338004	Aceites lubricantes	gal
3339			
	no	Otros aceites de petróleo n.c.p.	
	3339001	Bases parafínicas	gal
	3339002	Bases nafténicas	gal
	3339003	Otras bases y destilados parafínicos y nafténicos derivados del petróleo	gal
	3339004	Aceites especiales	gal
	3339005	Aceites livianos y otros	gal
	3339006	Aceites especiales para aislamiento-dieléctrico	gal
	3339007	Aceite mineral	l

334

3341

3342

335

3350

336

3339008	Aceites de dilución	gal
3339009	Aceites parafínicos	gal
3339010	Bases pesadas para la producción de "IFO" (Intermediate Fuel Oils)	kg
3339099	Derivados n.c.p. de petróleo	gal
	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	
no	Propano y butano licuados	
3341001	Gas propano-gas licuado de petróleo (G.L.P.)	gal
3341002	Butanos	gal
	Etileno, propileno, butileno, butadieno y otros gases de petróleo o hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	
33421	Etileno, propileno, butileno, butadieno	
no	Otros gases de petróleo o hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	
3342901	Gas seco	kPa
	Vaselina, cera de parafina, cera de petróleo de microcristalina, cera cruda, ozocerita, cera de lignito, cera de turba, otras ceras minerales y productos similares, coque de petróleo, betún de petróleo y otros residuos de los aceites de petróleo o de aceites obtenidos de minerales bituminosos	
no	Vaselina, cera de parafina, cera de petróleo de microcristalina, cera cruda, ozocerita, cera de lignito, cera de turba, otras ceras minerales y productos similares, coque de petróleo, betún de petróleo y otros residuos de los aceites de petróleo o de aceites obtenidos de minerales bituminosos	
3350001	Parafinas (liviana, media y micro)	t
3350002	Parafinas	kg
3350003	Vaselina blanca	kg
3350004	Vaselina	kg
3350005	Asfalto sólido	t
3350006	Asfalto líquido	gal
3350007	Brea de petróleo o betún de petróleo	gal
3350008	Coque de petróleo	t
	Elementos radiactivos, isótopos y compuestos radiactivos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan estos elementos, isótopos o compuestos radiactivos; residuos radiactivos	

3361	33610	Uranio natural y sus componentes, aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan uranio natural y sus compuestos	
3362	33620	Uranio enriquecido en U235 y sus componentes; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o sus compuestos	
3363	33630	Uranio empobrecido en U235 y sus componentes; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan uranio empobrecido en U235, torio o sus compuestos	
3369	33690	Otros elementos radiactivos, sus isótopos y compuestos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan estos elementos, isótopos o sus componentes; residuos radiactivos	
337		Elementos combustibles (cartuchos) para reactores nucleares o de reactores nucleares	
3371	33710	Elementos combustibles (cartuchos), no irradiados para reactores nucleares	
3372	33720	Elementos combustibles (cartuchos) agotados para reactores nucleares	
DIVISIÓN 34		QUÍMICOS BÁSICOS	
341		Químicos orgánicos básicos	
3411	no	Hidrocarburos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados y nitrosados	
3411001	3411001	Hexano	gal
	3411002	Pentano	gal
	3411003	Acetileno	kg
	3411004	Etileno	kg
	3411005	Isopreno	kg
	3411006	Propileno	kg
	3411007	Terpenos y politerpenos aromatizantes	kg
	3411008	Ciclohexano (derivado del petróleo)	gal
	3411009	Ciclohexano (obtenido en los hornos de coque)	gal
	3411010	Ortoxileno	kg
	3411011	Naftalina	kg
	3411012	Estireno	kg
	3411013	Benceno	gal
	3411014	Xilenos	gal
	3411015	Antracenos	gal
	3411016	Toluenos	gal

	3411017	Ortoxileno	gal
	3411018	Cloroformo	kg
	3411019	Bromoformo	kg
	3411020	Yodoformo	kg
	3411021	Tetracloruro de carbono	kg
	3411022	Gases refrigerantes-freón, frigen, etc.	kg
	3411023	Cloruro de vinilo	kg
	3411024	Cloruro de metileno	kg
	3411025	Tetracloroetileno (percloroetileno)	kg
	3411026	Sulfonato de tolueno	kg
	3411027	Ácido sulfónico	kg
	3411028	Fenolsulfato de zinc	kg
	3411029	Sulfonato de sodio	kg
	3411099	Gases n.c.p. (excepto los halógenos)	kg
3412	no	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos procedentes de la refinación	
	3412001	Estearina (ácido esteárico comercial)	kg
	3412002	Ceramidas	kg
	3412099	Ácidos grasos n.c.p.	kg
3413		Alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados; alcoholes grasos industriales	
	no	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración	
	3413101	Alcohol impotable o desnaturalizado	l
	3413102	Etanol anhidro desnaturalizado-alcohol carburante	l
	3413103	Etanol anhidro desnaturalizado-alcohol carburante E100	gal
	no	Otros alcoholes, fenoles, fenol-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados; alcoholes grasos industriales (excepto ácido salicílico y sus sales, esteres y sus sales)	
	3413901	Alcohol cetílico	kg
	3413902	Alcohol metílico-metanol	kg
	3413903	Alcohol propílico y alcohol isopropílico	kg
	3413904	Alcohol bencílico-fenil carbinol	kg
	3413905	Metil-isobutil carbinol o metilisopentanol	kg
	3413906	Colesterol	kg
	3413907	Inositol	kg
	3413908	Mentol	kg
	3413909	Alcohol butílico-butanol	kg
	3413910	Ácido pirogálico	kg
	3413911	Ciclohexanol	kg
	3413912	Alcohol isobutílico-isobutanol	kg
	3413913	Etilhexanol, 2-etilhexanol o alcohol 2-etilhexílico	kg
	3413914	Alcohol isodecílico, isodecanol	kg
	3413915	Glicoles	kg
	3413916	Poliglicoles	kg
	3413917	Hexilenglicol	kg

3414

3413918	Propilenglicol	kg
3413919	Etilenglicol	kg
3413920	Sorbita o sorbitol o D glucitol	kg
3413921	Polialcoholes (polioles)	kg
3413922	Resorcina	kg
3413923	Hidroquinona	kg
3413924	Hexaclorofeno	kg
3413925	Fenoles	kg
3413999	Alcoholes n.c.p.	kg
no	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (excepto ácido salicílico y sus sales y ésteres y sus sales)	
3414001	Ácido acético	kg
3414002	Ácido fórmico	kg
3414003	Ácido esteárico	kg
3414004	Formiato de sodio	kg
3414005	Formiato de calcio	kg
3414006	Acetato de sodio	kg
3414007	Acetato de calcio	kg
3414008	Acetato de potasio	kg
3414009	Acetato de aluminio	kg
3414010	Acetato de cromo	kg
3414011	Acetato de hierro	kg
3414012	Acetato de plomo	kg
3414013	Acetato de cobre	kg
3414014	Acetato de bario	kg
3414015	Acetatos de etilo, butilo, amilo, propilo y similares	kg
3414016	Éster butílico	kg
3414017	Estearato de glicerilo	kg
3414018	Anhídridos	kg
3414019	Propionato de calcio	kg
3414020	Propionato de sodio	kg
3414021	Acetato de vinilo	kg
3414022	Estearato de calcio	kg
3414023	Estearato de magnesio	kg
3414024	Estearato de sodio	kg
3414025	Estearato de zinc	kg
3414026	Benzoato de bencilo	kg
3414027	Ácido benzoico	kg
3414028	Benzoato de sodio	kg
3414029	Oleato de glicerilo	kg
3414030	Esteres del ácido acrílico (metil-etil-butil acrilatos)	kg
3414031	Ácido acrílico o metacrílico	kg
3414032	Benzonaftol	kg
3414033	Sorbato de potasio	kg
3414034	Ácido oxálico	kg
3414035	Anhídrido maleico	kg
3414036	Anhídrido ftálico	kg
3414037	Dimetiltereftalato (DMT)	kg
3414038	Ácido tereftálico (PTA)	kg

3415

3414039	Dimetilisofthalato (DMI)	kg
3414040	Anhídrido trimelítico	kg
3414041	Ácido fumárico	kg
3414042	Fumarato ferroso	kg
3414043	Ortoftalatos de dioctilo	kg
3414044	Ácido tartárico	kg
3414045	Ácido cítrico	kg
3414046	Ácido láctico	kg
3414047	Bitartrato de potasio-cremor tártaro	kg
3414048	Bitartrato de sodio	kg
3414049	Tártaro emético	kg
3414050	Citrato de calcio	kg
3414051	Citrato de sodio	kg
3414052	Citrato de hierro	kg
3414053	Lactato de calcio	kg
3414054	Gluconato de calcio	kg
3414055	Gluconato de sodio	kg
3414056	Gluconato de hierro	kg
3414057	Levulinato de calcio	kg
3414058	Ácido gálico	kg
3414059	Productos químicos base para cosméticos y productos de tocador	kg
3414060	Ácido dehidrocólico	kg
3414061	Metil-propil-butil parabenos	kg
3414062	Lactato de sodio	kg
3414063	Subgalato de bismuto	kg
3414097	Ácidos orgánicos n.c.p.	kg
3414098	Estearatos n.c.p.	kg
3414099	Ésteres n.c.p.	kg
no	Compuestos orgánicos con las funciones amino, amino-oxigenados (excepto lisina, sus esteres y sus sales así como también el ácido glutámico y sus sales); ureinas, sus derivados y sus sales; carboximidaz, iminas, nitrilos, compuestos diazoicos, azoicos o azoxi; derivados orgánicos de hidroxina o hidroxilamina; compuestos con otra función nitrogenada (excepto amidas)	
3415001	Etilendiamina	kg
3415002	Trietanolamina	kg
3415003	Aminoácidos esenciales	kg
3415004	Glicola o glicocola o glicina	kg
3415005	Propilamina	kg
3415006	Clorhidrato de fenilefrina	kg
3415007	Benzocaína	kg
3415008	Procaína	kg
3415009	Hexametilentetramina (hexamina-urotropina)	kg
	HMTA uso industrial	
3415010	Yodoformina	kg
3415011	Aminas	kg
3415012	Ácido para-amino salicílico	kg
3415013	Etil-metil-cetoxima (butanona oxima)	kg
3415014	Diisocianatos-desmophens-desmodurs	kg
3415015	Sacarina	kg

3416

3415016	Nitrato de sodio	kg
no	Compuestos orgánicos del azufre y otros compuestos orgánicos e inorgánicos; compuestos heterocíclicos n.c.p., ácidos nucleicos y sus sales	
3416001	Metionina	kg
3416002	Tioúrea (tiocarbonada)	kg
3416003	Ácido tioglicólico	kg
3416004	Metil-arseniato de sodio	kg
3416005	Glicolarsanilato de bismuto glicobiarsol	kg
3416006	Tetraetilo de plomo	kg
3416007	Metilarsianato disódico-arrenal	kg
3416008	Estovarsol	kg
3416009	Cacodilato de sodio	kg
3416010	Tetrabutyl estaño (TBT)	kg
3416011	Tetraoctil estaño, tetraoctilo de estaño (TOT)	kg
3416012	Glifosato, N-(fosfonometil) glicina	kg
3416013	Nitrofuranos	kg
3416014	Tetrahidrofurano	kg
3416015	Piridina	kg
3416016	Pirilamina	kg
3416017	Piranisamina	kg
3416018	Clorferinamina	g
3416019	Azatadina	g
3416020	Loratadina	g
3416021	Hidroxiquinoleína	kg
3416022	Yodoclorooxiquinoleína	kg
3416023	Cincofeno	kg
3416024	Fosfato-difosfato-cloroquina	kg
3416025	Caprolactama	kg
3416026	Aminotriazol	kg
3416027	Compuestos heterocíclicos	kg
3416028	Pentametenotetrazol	kg
3416029	Indometacina	kg
3416030	Nitrofurantoina	kg
3416031	Xantina	kg
3416032	Melamina	kg

3417

no	Éteres, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, epóxidos, acetales y hemiacetales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados; compuestos con las funciones: aldehído, cetona y quinona; enzimas; enzimas sintéticas n.c.p.; compuestos orgánicos n.c.p.	
3417001	Éter etílico	kg
3417002	Guayacol	kg
3417003	Sulfaguayacolato de potasio-tiocol	kg
3417004	Óxido de propileno	kg
3417005	Triclosan	kg
3417006	Formaldehídos-formol, formalina	kg
3417007	Cloral o tricloroacetaldehído	kg

342

3418

3417008	Glutaraldehído (aldehído glutárico, 1,5 pentanodiona)	kg
3417009	Acetona	kg
3417010	Metil-etil cetona	kg
3417011	Metil ciclohexanona	kg
3417012	Alcanfor	kg
3417013	Cuajo	kg
3417014	Enzimas	kg
3417015	Pepsinas	kg
3417016	Pancreatina	kg
3417095	Éteres n.c.p.	kg
3417096	Peróxidos n.c.p.	kg
3417097	Aldehídos n.c.p.	kg
3417098	Cetonas n.c.p.	kg
3417099	Compuestos orgánicos n.c.p.	kg

no Esteres fosfóricos, y sus sales o esteres de otros ácidos inorgánicos (excepto esteres de halogenuros de hidrógeno y sus sales); y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

3418001	Éster fosfórico	kg
3418002	Glicerofosfato de sodio	kg
3418003	Glicerofosfato de potasio	kg
3418004	Glicerofosfato de calcio	kg
3418005	Pentrita y preparados químicos para explosivos	kg
3418006	Glicerofosfato de magnesio (glicerofosfato magnésico)	kg

Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.

3421

no Hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, dióxido de carbono y gases nobles; compuestos oxigenados inorgánicos no metálicos n.c.p.

3421001	Hidrógeno	m ³
3421002	Nitrógeno	kg
3421003	Oxígeno	m ³
3421004	Anhídrido carbónico o gas carbónico	kg
3421005	Neón	l
3421006	Hielo seco-bióxido de carbono solidificado	kg
3421007	Bióxido o dióxido de carbono	kg
3421008	Argón	m ³
3421009	Óxido nitroso	kg
3421010	Arsénico blanco-ácido arsenioso	kg
3421011	Dióxido de azufre, óxido sulfuroso o anidrido sulfuroso	kg
3421099	Óxidos inorgánicos n.c.p.	kg

3422

no	Óxido de zinc; peróxido de zinc; óxidos e hidróxidos de cromo; óxidos de manganeso; óxidos e hidróxidos de hierro; colorantes minerales; óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de titanio; óxidos de plomo; minio rojo y minio anaranjado; bases inorgánicas n.c.p.; óxidos, hidróxidos y peróxidos metálicos n.c.p. (excepto el mercurio)	
3422001	Bióxido, óxido blanco de zinc	kg
3422002	Ácido crómico (trióxido de dicromo)	kg
3422003	Óxidos artificiales de hierro	kg
3422004	Pigmentos minerales en bruto	t
3422005	Hidróxido de colbato	kg
3422006	Bióxido de titanio o rutilo	kg
3422007	Óxidos de plomo-minio	kg
3422008	Óxido de estaño	kg
3422009	Óxido de bismuto	kg
3422010	Óxido de níquel y colbato	kg
3422011	Hidróxido de calcio	kg
3422012	Óxidos de manganeso	kg

3423

	Elementos químicos n.c.p.; ácidos inorgánicos, compuestos inorgánicos oxigenados de boro, silicio y carbono; compuestos de halógenos o azufre de elementos no metálicos; hidróxido de sodio; hidróxidos y peróxidos de manganeso; óxidos, hidróxidos y peróxidos de estroncio o bario; hidróxido de aluminio; hidracina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	
no	Elementos químicos n.c.p.; ácidos inorgánicos (excepto fosfórico, nítrico y sulfonítrico); compuestos inorgánicos oxigenados de boro, silicio y carbono; compuestos de halógenos o azufre de elementos no metálicos; hidróxido de sodio; hidróxidos y peróxidos de manganeso; óxidos, hidróxidos y peróxidos de estroncio o bario; hidróxido de aluminio; hidracina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	
3423101	Fósforo rojo	kg
3423102	Calcio	kg
3423103	Bario	kg
3423104	Mercurio	kg
3423105	Flúor	kg
3423106	Cloro	kg
3423107	Bromo	kg
3423108	Yodo	kg
3423109	Boro	kg
3423110	Fósforo (elemento químico)	kg
3423111	Negro de humo	kg
3423112	Producción en formas primarias de metales raros	kg
3423113	Silicio metálico	kg
3423114	Ácido sulfúrico	kg

3423115	Ácido clorhídrico (ácido muriático)	kg
3423116	Ácido bórico	kg
3423117	Ácido perclórico	kg
3423118	Dióxido de silicio	kg
3423119	Agua regia-ácido nítriclorhídrico	kg
3423120	Sulfuro y bisulfuro de carbono	kg
3423121	Sesquisulfuro de fósforo	kg
3423122	Hidróxido de sodio (soda, sosa, cáustica, lejía sódica)	kg
3423123	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	kg
3423124	Hidróxido de aluminio	kg
3423125	Hidróxido de magnesio	kg
3423126	Óxido de bario	kg
3423127	Bióxido de magnesio o peróxido de magnesio	kg
3423128	Hidrato de hidrazina (levoxin)	l
3423129	Sulfato de hidroxilamina	kg
3423198	Elementos químicos n.c.p.	kg
3423199	Ácidos inorgánicos n.c.p.	kg
no	Ácido fosfórico	
3423201	Ácido fosfórico u ortofosfórico	kg
no	Ácido nítrico, ácido sulfonítrico	
3423301	Ácido nítrico	kg
no	Fosfatos de triamonio; sales y peroxisales de ácidos inorgánicos y metales n.c.p. (excepto el cloruro de amonio que se incluye en la subclase 34653)	
3424001	Fluoruro de calcio	kg
3424002	Cloruro de magnesio	kg
3424003	Cloruro de calcio	kg
3424004	Cloruro de bario, zinc y estaño	kg
3424005	Cloruro de hierro	kg
3424006	Cloruro de colbato	kg
3424007	Cloruro de manganeso	kg
3424008	Clorato de potasio	kg
3424009	Clorato de sodio	kg
3424010	Yoduro de sodio	kg
3424011	Yoduro de potasio	kg
3424012	Yoduro de calcio	kg
3424013	Fluoruro-bifluoruro de sodio	kg
3424014	Hipoclorito de sodio	kg
3424015	Cloruro de aluminio	kg
3424016	Cloruro férrico	kg
3424017	Monofluorofosfato de sodio (MFP)	kg
3424018	Tetracloruro de estaño o cloruro estánnico	kg
3424019	Policloruro de aluminio PAC o polihidroxiclорuro de aluminio	kg
3424020	Fluoruro de potasio o fluoruro potásico	kg
3424021	Yodato de potasio	kg
3424022	Sulfito, bisulfito y metalsulfito de sodio	kg
3424023	Sulfato de sodio	kg
3424024	Sulfato de calcio	kg
3424025	Sulfato de magnesio	kg

3424026	Sulfato de aluminio	kg
3424027	Sulfato de cromo	kg
3424028	Alumbre	kg
3424029	Sulfato de zinc	kg
3424030	Sulfato de manganeso sólido	kg
3424031	Sulfato de hierro	kg
3424032	Sulfato de níquel	kg
3424033	Sulfato de cobre	kg
3424034	Sulfuro de sodio	kg
3424035	Hidrosulfuro de sodio	kg
3424036	Hidrosulfato de sodio	kg
3424037	Hidrosulfito de sodio	kg
3424038	Sulfato de bario	kg
3424039	Sulfato de aluminio líquido	kg
3424040	Sulfuro de cromo	kg
3424041	Sulfato de cobalto	kg
3424042	Sales minerales	kg
3424043	Sulfato de manganeso líquido	kg
3424044	Nitrato y subnitrato de bismuto	kg
3424045	Nitrato de bario	kg
3424046	Nitrato de calcio	kg
3424047	Nitrato de magnesio	kg
3424048	Hipofosfito de hierro	kg
3424049	Hipofosfito de sodio	kg
3424050	Hipofosfito de calcio	kg
3424051	Fosfato de sodio	kg
3424052	Fosfato trisódico	kg
3424053	Fosfato de potasio	kg
3424054	Fosfato de calcio	kg
3424055	Tripolifosfato sódico	kg
3424056	Pirofosfatos	kg
3424057	Hipofosfito de manganeso	kg
3424058	Carbonato de sodio-soda ash	kg
3424059	Carbonato de potasio	kg
3424060	Bicarbonato de sodio	kg
3424061	Bicarbonato de potasio	kg
3424062	Carbonato de magnesio	kg
3424063	Carbonato de cal o calcio	kg
3424064	Carbonato de bismuto	kg
3424065	Carbonato de litio	kg
3424066	Carbonato artificial de plomo	kg
3424067	Carbonato de cobalto	kg
3424068	Carbonato de amonio	kg
3424069	Fosfato de hierro	kg
3424070	Fosfato de magnesio	kg
3424096	Cloruros n.c.p.	kg
3424097	Bromhidratos n.c.p.	kg
3424098	Nitratos n.c.p.	kg
3424099	Carbonatos n.c.p.	kg

3425	no	Sales de ácidos oximetálicos o peroximetálicos; metales preciosos en forma coloidal y sus compuestos; compuestos orgánicos e inorgánicos de mercurio; otros compuestos químicos inorgánicos n.c.p., aire comprimido; amalgamas	
	3425001	Permanganato de potasio	kg
	3425002	Bicromato de potasio y sodio	kg
	3425003	Bicromato de amonio	kg
	3425004	Molibdato de amonio o molibdato amónico	kg
	3425005	Nitrato de plata	kg
	3425006	Aire purificado	m ³
	3425007	Agua destilada	l
	3425008	Agua bidestilada	l
	3425009	Agua destilada de conductibilidad (preparaciones líquidas para baterías)	l
	3425010	Agua desmineralizada	l
	3425011	Aire sin purificar	m ³
	3425012	Óxido de mercurio	kg
	3425013	Cloruro y bicloruro de mercurio-calomel	kg
	3425014	Sulfuros de mercurio	kg
	3425099	Productos químicos inorgánicos n.c.p.	kg
3426	34260	Isótopos n.c.p. y sus compuestos (incluyendo agua pesada)	
3427	no	Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos; fulminatos, cianatos y tiocianatos; silicatos; boratos; perboratos	
	3427001	Cianuro de sodio	kg
	3427002	Cianuro de potasio	kg
	3427003	Ferrocianuro de potasio	kg
	3427004	Ferrocianuro de sodio	kg
	3427005	Silicato de sodio	kg
	3427006	Silicato de magnesio, magnesita	kg
	3427007	Silicatos de potasio	kg
	3427008	Silicato de sodio líquido	kg
	3427009	Silicato de circonio	kg
	3427010	Metasilicato de sodio	kg
	3427011	Bórax-borato de sodio	kg
	3427012	Perborato de sodio	kg
	3427013	Perborato de potasio	kg
	3427014	Arseniato de sodio	kg
	3427015	Selenito sódico	kg
	3427098	Silicatos n.c.p.	kg
	3427099	Sales químicas n.c.p.	kg
3428	no	Peróxido de hidrógeno; fosfuros, carburos, hidruros, nitruros, azidas, siliciuros y boruros	
	3428001	Peróxido de hidrógeno-agua oxigenada	kg
	3428002	Carburo de calcio	kg
	3428003	Carburo de silicio	kg
3429	34290	Compuestos metálicos de tierras raras, compuestos de itrio o escandio	

		Extractos tintóreos y curtientes; taninos y sus derivados; sustancias colorantes n.c.p.	
3431	no	Sustancias colorantes orgánicas sintéticas y sus derivados; productos orgánicos sintéticos luminiscentes tales como agentes fluorescentes o luminóforos; lacas colorantes y preparaciones basadas en estas	
	3431001	Azul de metileno	kg
	3431002	Colorantes para textiles	kg
	3431003	Provitaminas A (α , β , γ -carotenos)	kg
	3431004	Otras tinturas (excepto vainilla)	kg
	3431005	Lacas artificiales en polvo	kg
	3431006	Lacas base poliuretano para recubrimiento de madera	gal
3432	no	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, esteres y otros derivados; sustancias colorantes de origen animal o vegetal (excepto el negro animal); preparaciones a base de sustancias colorantes de origen vegetal o animal	
	3432001	Extractos tánicos de mangle	kg
	3432002	Extractos tánicos de quebracho	kg
	3432003	Extractos tánicos de roble	kg
	3432004	Colorantes para alimentos	kg
	3432005	Colorantes para repostería y confitería	kg
	3432006	Colorantes para cosméticos	kg
	3432007	Índigo y sus derivados	kg
	3432008	Colorantes para bebidas	kg
	3432009	Colorantes para drogas	kg
	3432010	Tartrazina	kg
	3432011	Ácido tánico	kg
	3432099	Extractos tánicos n.c.p.	kg
3433	no	Sustancias curtientes orgánicas sintéticas; sustancias curtientes inorgánicas; preparaciones curtientes; preparaciones enzimáticas para precurtido	
	3433098	Curtientes n.c.p.	kg
	3433099	Productos auxiliares n.c.p. para el curtido del cuero	kg
3434	no	Sustancias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos luminiscentes tales como agentes fluorescentes o luminóforos	
	3434001	Azul de Prusia	kg
	3434002	Azul de ultramar	kg
	3434003	Colores ferrocianicos	kg
	3434004	Colores de cromo	kg
	3434005	Colores minerales en polvo	kg
	3434006	Litopón	kg
	3434007	Colorantes para plásticos	kg
	3434008	Polvo fluorescente	kg

344

3434009	Concentrados pigmentantes para elaborar pinturas	kg
	Productos minerales naturales activados; negro animal; aceite de resina; aceites terpénicos producidos en el tratamiento de maderas de árboles coníferos; dipenteno y p-cimeno en bruto; aceite de pino; colofonia y ácidos resínicos, esencias y aceites de colofonia; gomas fundidas; alquitrán de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; nafta de madera; pez vegetal; pez de cervecería	
3440	no	Productos minerales naturales activados; negro animal; aceite de resina; aceites terpénicos producidos en el tratamiento de maderas de árboles coníferos; dipenteno y p-cimeno en bruto; aceite de pino; colofonia y ácidos resínicos, esencias y aceites de colofonia; gomas fundidas; alquitrán de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; nafta de madera; pez vegetal; pez de cervecería
	3440001	Huesos calcinados (negro animal) kg
	3440002	Colofonia kg
	3440003	Estergum (goma para chicle) kg
	3440004	Base para chicle kg
	3440005	Aceite de pino kg
	3440006	Trementina kg
	3440099	Minerales activados n.c.p. kg
		Productos químicos básicos diversos
3451	no	Carbón vegetal
	3451001	Carbón vegetal t
	3451002	Briquetas de carbón vegetal kg
3452		Azufre refinado, azufre en bruto (excepto azufre sublimado, azufre precipitado y azufre coloidal)
	no	Azufre refinado (excepto azufre sublimado, azufre precipitado y azufre coloidal)
	3452101	Azufre pulverizado, micropulverizado o micronizado kg
	3452102	Azufre petroquímico kg
	no	Azufre en bruto (excepto azufre sublimado, azufre precipitado y azufre coloidal)
	3452201	Minerales de azufre (excepto las piritas) kg
3453	34530	Piritas de hierro tostadas

346

3454	no	Aceites y otros productos de la destilación de alquitrán de hulla a altas temperaturas y productos similares; brea y coque de brea obtenida de alquitranes minerales	
	3454001	Xilol	kg
	3454002	Brea-neme	t
	3454003	Creosotas y otros derivados del alquitrán	kg
3455	no	Grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones químicamente modificadas (excepto aquellas hidrogenadas, interesterificadas, reesterificadas o elaidinizadas); mezclas o preparaciones no comestibles de grasas o aceites animales o vegetales	
	3455001	Jabón base	kg
3456	34560	Piedras preciosas o semipreciosas sintéticas o reconstruidas, no trabajadas	
3457		Glicerol en bruto y glicerina	
	no	Glicerol (glicerina)	
	3457101	Glicerina cruda	kg
	no	Glicerol	
3461	3457201	Glicerina semielaborada	kg
		Abonos y plaguicidas	
		Abonos y fertilizantes minerales o químicos, nitrogenados	
	no	Urea	
	3461101	Urea	kg
	no	Sulfato de amonio	
	3461201	Sulfato de amonio	kg
	no	Nitrato de amonio	
	3461301	Nitrato de amonio	kg
	34614	Sales dobles y mezclas de nitrato de calcio y nitrato de amonio	
	34615	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio y otras sustancias inorgánicas no fertilizantes	
	34616	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	
	no	Otros fertilizantes nitrogenados y sus mezclas n.c.p.	
	3461901	Abonos y fertilizantes nitrogenados	kg
3462		Abonos minerales o fertilizantes químicos, fosfatados	

3463	no	Superfosfatos	
	3462101	Superfosfatos	kg
	no	Otros fertilizantes fosfatados n.c.p.	
	3462901	Abonos y fertilizantes fosfatados	kg
		Abonos y fertilizantes minerales químicos, potásicos	
	no	Cloruro de potasio (potasa muriática)	
	3463101	Cloruro de potasio	kg
3464	no	Sulfato de potasio	
	3463201	Sulfato de potasio	kg
	no	Carnalita, silvita y otros fertilizantes potásicos, n.c.p.	
	3463901	Abonos y fertilizantes potásicos	kg
		Abonos minerales o químicos que contienen al menos dos nutrientes de nitrógeno, fósforo y potasio	
	34641	Fertilizantes minerales que contienen tres nutrientes: nitrógeno, fósforo y potasio	
3465	no	Hidrógeno-ortofosfatos de amonio (sales de fosfato diamónico)	
	3464201	Fosfato de amonio	kg
	no	Fosfato monoamónico	
	3464301	Fosfato di-monobásico amónico	kg
	34644	Abonos fertilizantes que contienen los nutrientes: nitrógeno y fósforo	
	34645	Abonos fertilizantes que contienen dos nutrientes: fósforo y potasio	
3465	no	Nitrato de potasio	
	3464601	Nitrato de potasio (nitro o salitre)	kg
	no	Otros abonos minerales o químicos que contienen por lo menos dos nutrientes (nitrógeno, fosforo, potasio) n.c.p.	
	3464901	Salitre	kg
		Otros fertilizantes	
	no	Amoníaco anhidro	
	3465101	Amoniaco anhidro	kg
3465	no	Amoníaco en solución acuosa	
	3465201	Hidróxido de amonio-solución de amonio-agua amoniacal	kg
	3465202	Amoníaco líquido	kg

3466

no	Cloruro de amonio; nitritos	
3465301	Nitrito de potasio	kg
3465302	Nitrito de sodio	kg
3465303	Cloruro de amonio	kg
no	Excrementos de animales útiles como fertilizantes y para la obtención de combustible	
3465401	Abonos orgánicos	kg
3465402	Gallinaza	kg
3465403	Champignonaza	kg
no	Abonos n.c.p.	
3465901	Abonos y fertilizantes químicos	kg
3465902	Abonos y fertilizantes complejos o mixtos	kg
3465903	Bases para abonos y fertilizantes (Wuxal)	l
	Insecticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes	
no	Insecticidas	
3466101	Insecticidas en polvo para uso animal	kg
3466102	Insecticidas líquidos para uso animal	l
3466103	Garrapaticidas y otros antiparasitarios para usos externos	kg
3466104	Garrapaticidas y otros antiparasitarios de uso externo	l
3466105	Insecticidas y fungicidas en polvo para uso vegetal	kg
3466106	Insecticidas y fungicidas líquidos para uso vegetal	l
3466107	Insecticidas en polvo para uso doméstico	kg
3466108	Insecticidas líquidos para uso doméstico	l
3466109	Adherentes para plaguicidas	l
3466110	Pastillas y tabletas insecticidas para uso doméstico	mi
3466111	Bases para preparación de insecticidas, fungicidas y herbicidas	kg
no	Fungicidas	
3466201	Fungistáticos en polvo para alimentos concentrados de animales	kg
no	Herbicidas, productos antigerminantes y reguladores de crecimiento	
3466301	Matamalezas y herbicidas	kg
3466302	Matamalezas y herbicidas	l
3466303	Reguladores fisiológicos	l
no	Desinfectantes	
3466401	Desinfectantes	kg
3466402	Bactericidas, microbicidas y productos similares	kg
3466403	Preparados especiales para desinfectar y esterilizar instrumentos quirúrgicos	l

347

	3466404	Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tóxico	l
	no	Plaguicidas peligrosos	
	3466601	Raticidas	kg
	3466602	Base para raticidas (Bromadiolona)	l
	34669	Otros insecticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes	
		Plásticos en formas primarias	
3471	no	Polímeros de etileno en formas primarias	
	3471001	Polietileno	kg
	3471002	Acetato de polietileno	kg
	3471003	Polietileno aditivado	kg
	3471099	Monómeros n.c.p.	kg
3472	no	Polímeros del estireno en formas primarias	
	3472001	Poliestireno	kg
	3472002	Resinas de poliestireno	kg
3473	no	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras oleofinas halogenadas, en formas primarias	
	3473001	Plásticos halocarbonados	kg
	3473002	Cloruro de polivinilo	kg
	3473003	Cloroacetato de polivinilo	kg
	3473004	Cloruro de policloruro de vinilo C.P.V.C.	kg
	3473005	Teflón (politetrafluoroetileno)	kg
	3473006	Plásticos vinílicos	kg
	3473007	Resinas vinílicas	kg
3474	no	Poliacetales y otros poliéteres y resinas epóxicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alquídicas, esteres polialilílicos y otros poliésteres, en formas primarias	
	3474001	Policarbonatos	kg
	3474002	Resinas poliéster	kg
	3474003	Resinas epóxicas (saturadas)	kg
	3474004	Resinas alquídicas	kg
	3474005	Resinas poliéster no saturadas	kg
	3474006	Resina termoplástica poliacetálica	kg
	3474007	Tereftalato de polietileno, polietilen-tereftalato (PET)	kg
3479	no	Otros plásticos en formas primarias; resinas de intercambio iónico	
	3479001	Celulosa	kg
	3479002	Colodión	kg
	3479003	Carboximetil celulosa	kg
	3479004	Nitrocelulosa	kg
	3479005	Acetato de celulosa	kg
	3479006	Metilcelulosa	kg
	3479007	Celuloide	kg
	3479008	Viscosa	kg

348

3480

DIVISIÓN 35

351

3479009	Rayón	kg
3479010	Celofán	kg
3479011	Polipropileno	kg
3479012	Resinas poliolefínicas de polipropileno	kg
3479013	Poliacrilato de sodio	kg
3479014	Resinas acrílicas	kg
3479015	Compuestos plásticos vinílicos	kg
3479016	Alcohol polivinílico PVA; PVOH	kg
3479017	Resinas poliamídicas	kg
3479018	Poliuretano	kg
3479019	Resinas fenólicas	kg
3479020	Resinas nitrogenadas	kg
3479021	Resina aminoplástica (urea-formol)	kg
3479022	Baquelita	kg
3479023	Nailon	kg
3479024	Resinas pigmentadas	kg
3479025	Siliconas	kg
3479026	Resinas de politerpenos	kg
3479027	Resinas de estireno-indeno	kg
3479028	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres	kg
3479029	Proteínas endurecidas	kg
3479030	Goma xantan o goma xántica	kg
3479031	Homopolímeros	kg
3479032	Copolímeros	kg
3479033	Emulsiones sintéticas	kg
3479096	Otros polímeros naturales n.c.p.	kg
3479097	Polímeros n.c.p.	kg
3479098	Material plástico n.c.p.	kg
3479099	Compuestos plásticos n.c.p.	kg
	Caucho sintético y facticio derivado del petróleo, mezclas de estos cauchos con caucho natural y gomas naturales similares, en formas primarias o en planchas, hojas o tiras	
no	Caucho sintético y facticio derivado del petróleo, mezclas de estos cauchos con caucho natural y gomas naturales similares, en formas primarias o en planchas, hojas o tiras	
3480001	Caucho estireno-butadieno-estireno	kg
3480002	Caucho butadieno acrilonitrilo	kg
3480003	Compuestos de cauchos sintéticos (compuesto de goma termoplástico)	kg
3480004	Neopreno	kg
3480005	Látex sintético	kg
0		
	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
	Pinturas y barnices y productos relacionados; colores para la pintura artística; tintas	

3511

no	Pinturas, barnices y productos relacionados	
3511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	gal
3511002	Barnices de todo tipo	gal
3511003	Esmaltes de uso general	gal
3511004	Bases y pinturas anticorrosivas	gal
3511005	Esmaltes de impresión tamigráfica (screen)	gal
3511006	Esmaltes industriales horneables	gal
3511007	Pinturas de protección industrial (vinílicas, epóxicas, poliestéricas)	gal
3511008	Pinturas sintéticas (oleorresinosas)	gal
3511009	Pinturas bituminosas	gal
3511010	Pinturas de alta temperatura	gal
3511011	Pinturas para señales de tránsito	gal
3511012	Pinturas al temple	gal
3511013	Pinturas en polvo	kg
3511014	Lacas nitrocelulósicas transparentes o coloreadas	gal
3511015	Lacas acrílicas transparentes o coloreadas	gal
3511016	Lacas butíricas transparentes o coloreadas	kg
3511017	Barnices de sobreimpresión	kg
3511018	Pinturas en aerosol	gal
3511019	Lacas en aerosol	gal
3511020	Pigmentos preparados	kg
3511021	Colores vitrificables	kg
3511022	Brilladores, desmanchadores y lustres en general	kg
3511023	Fritas	kg
3511024	Colores para cerámica	kg
3511025	Bases serigráficas	kg
3511026	Esmaltes cerámicos (vidriados cerámicos)	kg
3511027	Pigmentos a base de oro	g
3511028	Compuestos para el tratamiento de lentes oftálmicos (lacas)	kg
3511029	Bases y masillas	gal
3511030	Masillas para vidrios, juntas, empaques y usos similares	kg
3511031	Hojas y cintas para marcado al fuego	kg
3511032	Cintas especiales para estampación	kg
3511033	Estuco	kg
3511034	Octoatos metálicos	kg
3511035	Diluyentes para pinturas	kg
3511036	Removedores para pinturas	kg
3511037	Diluyentes para parafinas	kg
3511038	Diluyentes para tintas	kg
no	Colores para la pintura artística, la enseñanza y la pintura de rótulos, colores para modificar los matices, colores para esparcimiento y colores similares	
3512001	Témperas	kg
3512002	Colores para pintura artística	kg
3512003	Acuarelas	kg

3512

3513	no	Tintas de impresión	
	3513001	Tintas tipográficas para imprenta	kg
	3513002	Tintas litográficas para prensas planas	kg
	3513003	Tintas flexográficas base agua	kg
	3513004	Tintas flexográficas base alcohol	kg
	3513005	Tintas litográficas para hojalata	kg
	3513006	Tintas tipográficas para rotativas de periódicos	kg
	3513007	Tintas web offset para rotativas	kg
	3513008	Tintas flexográficas base acetato	kg
3514	no	Tintas para dibujo y escritura y otras tintas	
	3514001	Tintas para bolígrafos	kg
	3514002	Tintas para cintas de máquinas	kg
	3514003	Tintas fugitivas de seguridad	kg
	3514004	Tintas especiales para carbonar papel	kg
	3514005	Tintas para escribir y dibujar	kg
	3514006	Concentrados para tintas	l
	3514007	Tinta para sellos	kg
	3514008	Tintas para teñir cueros y textiles	kg
352	3514009	Tintas tampográficas	kg
		Productos farmacéuticos	
3521	no	Ácido salicílico y sus sales y ésteres y derivados	
	3521001	Ácido acetilsalicílico-aspirina	kg
	3521002	Salicilato de metilo	kg
	3521003	Ácido salicílico	kg
3522	no	Lisina y sus esteres y sales; ácido glutámico y sus sales; sales de amonios cuaternarios e hidróxidos; lecitina y otros fosfoaminolípidos; amidas acíclicas, sus derivados y sus sales; amidas cíclicas (excepto ureínas), sus derivados y sus sales	
	3522001	Glutamato de sodio	kg
	3522002	Glutamato de calcio	kg
	3522003	Monoclorhidrato de lisina	kg
	3522004	Lecitina	kg
	3522005	Cloruro de colina	kg
	3522006	Citrato de colina	kg
	3522007	Tartrato de colina	kg
	3522008	Acetaminofén	kg
	3522009	Amidas	kg
	3522010	Monoamidas aromáticas, sus sales y derivados	kg
	3522011	Hidróxido de xilocaína	kg
	3522012	Meprobamato	kg
	3522013	Fenacetina	kg
	3522014	Aspartil fenilalanina éster metílico (aspartame)	kg
	3522015	Flutamida	g
	3522016	Acetanilida	kg

3523	no	Lactonas n.c.p., compuestos heterocíclicos que sólo contengan heteroátomos de nitrógeno, con un anillo de pirazol no fusionado, un anillo de pirimidina, un anillo de piperazina, un anillo de triazina no fusionado o un sistema de anillos de fenotiazina sin otro tipo de fusión; hidantoína y sus derivados; sulfonamidas	
	3523001	Fenolftaleína	kg
	3523002	Aminopirina-piramidona	kg
	3523003	Antipirina	kg
	3523004	Dipirona-metilmelubrina	kg
	3523005	Piralgina	kg
	3523006	Dimetilpirazolona	kg
	3523007	Butazolidina-pirazolidina	kg
	3523008	Dipirona	kg
	3523009	Aminopirina-piridona	kg
	3523010	Piperazina	kg
	3523011	Fenobarbital	kg
	3523012	Fenotiazina	kg
	3523013	Sulfaguanidina	kg
	3523014	Sulfadiazina	kg
	3523015	Sulfametazina	kg
	3523016	Sulfanilamida	kg
	3523017	Sulfamerazina	kg
	3523018	Sulfasuxidina	kg
	3523019	Sulfametoxipiridazina	kg
	3523020	Sulfatiazol	kg
	3523099	Sulfas n.c.p.	kg
3524	35240	Azúcares químicamente puros n.c.p., éteres y esterres de azúcares y sus sales n.c.p.	
3525	no	Provitaminas, vitaminas y hormonas; glicósidos y alcaloides vegetales y sus sales, éteres, esterres y otros derivados; antibióticos	
	3525001	Ascorbato de sodio	kg
	3525002	Pantotenato de calcio	kg
	3525003	Pantotenato de sodio	kg
	3525004	Vitamina B5 (ácido pantoténico)	kg
	3525005	Ascorbato de bismuto	kg
	3525006	Vitamina A	kg
	3525007	Vitamina B1 (tiamina)	kg
	3525008	Vitamina B2 (riboflavina)	kg
	3525009	Vitamina B6 (piridoxina)	kg
	3525010	Vitamina B12 (cianocobalamina-cobalamina)	g
	3525011	Vitamina B9 (ácido fólico)	kg
	3525012	Vitamina C (ácido ascórbico)	kg
	3525013	Vitamina D	kg
	3525014	Vitamina E	kg
	3525015	Vitamina K3 (menadiona)	kg
	3525016	Vitamina B3 (niacina-niacinamida-nicotina)	kg
	3525017	Vitamina B15	kg
	3525018	Pantenol	kg
	3525019	Vitamina B8 (biotina o vitamina H)	g

3525020	Complemento vitamínico en polvo o jalea	kg
3525021	Premezclas de vitaminas o aditivos vitamínicos	kg
3525022	Adrenalina	kg
3525023	Insulina	kg
3525024	Testosterona	g
3525025	Progesterona	g
3525026	Estradiol	g
3525027	Dexametasona	g
3525028	Prednisolona	g
3525029	Prednisona	g
3525030	Cortisona	g
3525031	Corticosterona	g
3525032	Metenolona	g
3525033	Betametasona	g
3525034	Noretisterona	g
3525035	Morfina y sus sales	kg
3525036	Codeína y sus sales	kg
3525037	Cocaína y sus sales	kg
3525038	Quinina y sus sales	kg
3525039	Cafeína y sus sales	kg
3525040	Teobromina y sus sales	kg
3525041	Emetina y sus sales	kg
3525042	Atropina y sus sales	kg
3525043	Estricnina	kg
3525044	Esparteína	kg
3525045	Escopolamina	kg
3525046	Aloidina y sus sales	kg
3525047	Arecolina	kg
3525048	Ergonovina	g
3525049	Eserina-eseridina	kg
3525050	Glucósidos	g
3525051	Yohimbina	kg
3525052	Rutina	kg
3525053	Teofilina	kg
3525054	Aminofilina	kg
3525055	Ergotamina	g
3525056	Lanatósidos	g
3525057	Evonomina	kg
3525058	Hidrastina	kg
3525059	Efedrina	kg
3525060	Digitalina	kg
3525061	Papaverina	kg
3525062	Penicilina	kg
3525063	Estreptomicina	kg
3525064	Eritromicina	kg
3525065	Bacitracina	kg
3525066	Cloromicetina (cloranfenicol)	kg
3525067	Dihidroestreptomicina	kg
3525068	Neomicina	kg
3525069	Tetraciclina	kg
3525070	Oxitetraciclina	kg
3525071	Kanamicina	kg
3525072	Oleandomicina	kg
3525073	Ampicilina	kg
3525074	Novobiocina	kg

3526

3525075	Gentamicina	kg
3525076	Sulfato de netilmicina	g
3525077	Azitromicina	kg
3525095	Vitaminas n.c.p.	kg
3525096	Hormonas n.c.p.	g
3525097	Alcaloides n.c.p.	kg
3525098	Clorhidratos n.c.p.	kg
3525099	Antibióticos n.c.p.	v
	Medicamentos para uso terapéutico o profiláctico	
no	Medicamentos para uso humano terapéutico o profiláctico	
3526101	Medicamentos homeopáticos	v
3526102	Medicamentos homeopáticos en glóbulos	g
3526103	Endulzantes sintéticos educolorantes	kg
3526104	Medicamentos homeopáticos en polvo, tabletas y jalea	kg
3526105	Coagulantes microbianos	kg
3526106	Antiinflamatorios no hormonales	kg
3526107	Antiespasmódicos	kg
3526108	Antiácidos	kg
3526109	Agua estéril para inyectables	l
3526110	Premezclas antibióticas	kg
3526111	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato digestivo y metabólico)	v
3526112	Productos farmacéuticos, para uso humano (sangre y órganos hematopoyéticos)	v
3526113	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato cardiovascular)	v
3526114	Productos farmacéuticos, para uso humano (dermatológicos)	v
3526115	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato genitourinario y hormonas sexuales)	v
3526116	Productos farmacéuticos, para uso humano (hormonas de uso sistémico, excepto las sexuales)	v
3526117	Productos farmacéuticos, para uso humano (antiinfeccioso en general para uso sistémico)	v
3526118	Productos farmacéuticos, para uso humano (terapia antineoplásica e inmunomoduladores)	v
3526119	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato musculoesquelético)	v
3526120	Productos farmacéuticos, para uso humano (sistema nervioso)	v
3526121	Productos farmacéuticos, para uso humano (productos antiparasitarios)	v
3526122	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato respiratorio)	v
3526123	Productos farmacéuticos, para uso humano (órganos de los sentidos)	v
3526199	Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	v

3527	no	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	
	3526201	Productos farmacéuticos, para uso veterinario	v
	3526202	Antiparasitarios para animales	kg
	no	Otros productos farmacéuticos para uso medicinal	
	3527001	Extractos de hígado	kg
	3527002	Plasma	kg
	3527003	Hemoglobina	kg
	3527004	Cultivo de bacterias-probióticos	g
	3527005	Bases para preparación de vacunas	kg
	3527006	Sales biliares en polvo	kg
	3527007	Suero antiofídico	g
	3527008	Albúmina de sangre	kg
	3527009	Interferones	g
	3527010	Suero bovino	kg
	3527011	Apósitos	n
	3527012	Gasa esterilizada	kg
3529	3527013	Algodón esterilizado	kg
	3527014	Algodón hidrófilo	kg
	3527015	Esparadrapo	kg
	3527016	Venditas antisépticas	kg
	3527017	Veneno de serpientes	g
		Otros artículos para uso médico o quirúrgico	
	no	Artículos farmacéuticos para uso medico o quirúrgico (catguts y adhesivos estériles, preparaciones en forma de gel utilizadas en exámenes médicos)	
	3529101	Suturas quirúrgicas	mi
	3529102	Catguts y sus equivalentes para suturas	kg
	3529103	Preparaciones para transmisión de ondas ecosonográficas e impulsos electromédicos	kg
	no	Otros artículos farmacéuticos para uso médico o quirúrgico (cementos y demás productos de obturación dental, botiquines para primeros auxilios) n.c.p.	
	3529901	Botiquines para emergencia	n
	3529902	Cemento para prótesis dental	kg
	3529903	Oro dental	g
	3529904	Amalgamas para prótesis dental	kg
	3529905	Metales para prótesis dental	g
	3529906	Porcelana para prótesis dental	kg
	3529907	Minibotiquines y estuches similares con productos medicinales o cosméticos	mi
	3529908	Mercurio para uso de obturación dental	kg
3531		Jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador	
	no	Agentes orgánicos tensoactivos (excepto jabón)	
	3531001	Aceites sulfonados para textiles	kg

3532

	Jabón y detergentes, perfumes y preparados de tocador	
no	Jabón; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y materiales textiles no tejidos, impregnados, revestidos, o recubiertos con jabón o detergente	
3532101	Jabones en pasta para lavar	kg
3532102	Jabones en polvo para lavar	kg
3532103	Jabones líquidos para lavar	kg
3532104	Jabones industriales	kg
3532105	Jabones de tocador	kg
3532106	Jabones medicinales	kg
3532107	Jabones en escamas	kg
3532108	Jabones para uso veterinario	kg
no	Detergentes y preparados para lavar	
3532201	Detergentes en polvo	kg
3532202	Detergentes líquidos	l
3532203	Detergentes sólidos	kg
3532204	Preparaciones para limpiar vidrios	l
3532205	Líquidos para lavar en seco	l
3532206	Preparaciones para desmanchar artículos textiles	l
3532207	Preparaciones para limpieza de artículos de material plástico	l
3532208	Champú para alfombras	kg
3532209	Preparaciones desengrasantes para pisos	kg
3532210	Productos blanqueadores y desmanchadores	kg
3532211	Preparaciones especiales para el prelavado de prendas textiles	l
3532212	Preparaciones para limpieza y desengrase	kg
3532213	Preparaciones para limpieza de equipos de oficina	kg
3532214	Preparaciones para suavizar prendas textiles	l
3532215	Preparaciones tensoactivas	kg
3532216	Humectantes para textiles	kg
no	Perfumes y preparados de tocador, preparaciones para maquillaje, preparaciones para el cabello e higiene bucal y dental, preparaciones para afeitar y desodorantes personales	
3532301	Champúes	l
3532302	Preparaciones para cabello, aun los colorantes	kg
3532303	Laciones capilares	l
3532304	Fijadores líquidos para el cabello	l
3532305	Fijadores semisólidos para el cabello	kg
3532306	Líquidos para permanentes	l
3532307	Crema de tocador	kg
3532308	Dentífricos	kg
3532309	Productos líquidos para higiene bucal	l
3532310	Esmalte para uñas y líquidos para manicura	l
3532311	Lápices labiales	mi

3533

3532312	Lápices para maquillaje	mi
3532313	Productos sólidos para maquillaje	kg
3532314	Polvos para la cara	kg
3532315	Polvos de talco	kg
3532316	Aceites para tocador	l
3532317	Cremas bronceadoras y protectoras para la piel	kg
3532318	Productos líquidos para maquillaje	l
3532319	Perfumes	l
3532320	Aguas de colonia	l
3532321	Lociones de tocador	l
3532322	Preparaciones para higiene bucal	kg
3532323	Desodorantes sólidos de tocador	kg
3532324	Desodorantes líquidos de tocador	l
3532325	Bases para preparación de esmalte manicura	kg
3532326	Seda para higiene dental	m
3532327	Preparaciones para afeitar	kg
3532328	Estuches-kits de cosméticos	mi
3532329	Estuches con seda para higiene dental	mi
3532330	Pañitos húmedos	mi
3532399	Productos n.c.p. para tocador	v
	Preparados para limpiar y pulir	
no	Preparados para perfumar o desodorizar ambientes	
3533101	Purificadores sólidos de ambiente	kg
3533102	Purificadores líquidos de ambiente	l
3533103	Ambientadores en figuras decorativas	n
3533104	Ambientadores provistos de dispositivos eléctricos	n
no	Ceras artificiales y ceras preparadas (excepto las obtenidas del petróleo y minerales bituminosos)	
3533201	Ceras artificiales	kg
3533202	Ceras para pisos	kg
no	Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos, carrocerías, vidrio o metal	
3533301	Betunes	kg
3533302	Preparaciones sin base de cera para lustrar calzado	kg
3533303	Preparaciones para limpiar y brillar madera y metales	l
no	Pastas y polvos abrasivos y otros preparados abrasivos, utilizados para el pulimento, lustre y abrillantado de metales, o para fregado; (excepto los de origen natural soportados sobre diferentes materiales, que se clasifican en la subclase 37910)	
3533499	Preparaciones abrasivas n.c.p.	kg
	Productos químicos n.c.p.	

3541	no	Aceites esenciales y sus concentrados y destilados acuosos y soluciones acuosas de aceites esenciales; resinoides; subproductos terpénicos de la desterpenación de aceites esenciales; mezclas de sustancias odoríferas del tipo utilizado como materias primas en la industria	
	3541001	Mezclas de aceites esenciales	kg
	3541002	Esencias	kg
	3541003	Mezclas de esencias	kg
	3541004	Aceites esenciales	g
	3541005	Aceite esencial de eucalipto	kg
	3541099	Sustancias odoríferas n.c.p.	kg
3542	no	Gelatina, peptonas y sus derivados; colas de origen animal; colas y demás adhesivos preparados; caseinatos y otros derivados de la caseína (excepto la caseína); albuminatos y demás derivados de las albúminas (excepto la albúmina de huevo); proteínas n.c.p.	
	3542001	Caseinato de calcio	kg
	3542002	Peptonas	kg
	3542003	Proteínas	kg
	3542004	Pegantes de origen vegetal	kg
	3542005	Pegantes de origen animal	kg
	3542006	Pegantes sintéticos	kg
	3542007	Adhesivos epóxicos	kg
	3542008	Adhesivos fusionales (punto caliente)	kg
	3542009	Pegantes a base de caucho	kg
	3542010	Pectina	kg
	3542011	Proteínas a base de subproductos animales	kg
	3542012	Lactoalbúmina	kg
	3542013	Caseinato sódico o caseinato de sodio	kg
3543	no	Preparados lubricantes y preparados del tipo utilizado para el tratamiento de materiales con grasas y aceites (excepto de petróleo); aditivos preparados para aceites minerales; líquidos preparados para transmisiones hidráulicas (excepto de petróleo); preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados	
	3543001	Emulsiones engrasantes para cueros	kg
	3543002	Aceites minerales	kg
	3543003	Aditivos para gasolina, aceites minerales y combustible en general	kg
	3543004	Anticorrosivos	kg
	3543005	Aditivos para grasas y aceites lubricantes	gal
	3543006	Líquido para frenos hidráulicos	l

3544		Pasta para modelar; «cera para dentistas» o «compuestos para impresiones dentales»; otros preparados para uso odontológico a base de yeso; preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.	
	no	Pasta para modelar; «cera para dentistas» o «compuestos para impresiones dentales»; otros preparados para uso odontológico a base de yeso	
	3544101	Yesos especiales para odontología	kg
	3544102	Preparaciones químicas para usos odontológicos	v
3545	no	Preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.	
	3544201	Plastilina para moldear	kg
	3544202	Pasta para limpiar tipos plastilina	kg
	3544203	Mezclas químicas para extintores	kg
	3544204	Tiras reactivas para análisis de laboratorio	m ²
	no	Explosivos preparados; mechas de seguridad; mechas detonantes; cebos de percusión o fulminantes inflamadores; detonadores eléctricos	
	3545001	Pólvora negra	kg
	3545002	Pólvora blanca	kg
	3545003	Dinamita	kg
	3545004	Gomas, gelatinas y otros preparados químicos similares para la preparación de explosivos	kg
	3545005	Multiplicadores para explosivos	n
	3545006	Hidrogeles explosivos	kg
3546	3545007	Mezclas explosivas no sensibilizadas	kg
	3545008	Detonadores para minería	n
	3545009	Fulminantes para armas de fuego	mi
3547	3545010	Cordón o mecha detonante	m
	no	Artículos de pirotecnia	
3549	3546001	Artículos de pirotecnia para entretenimiento	kg
	3546002	Artículos de pirotecnia para uso técnico	kg
3549	35470	Elementos compuestos químicos con aditivos para uso en electrónica	
3549		Otros productos químicos	
	no	Biodiesel	
	3549101	Biodiesel B100	gal

no	Otros productos químicos n.c.p.	
3549901	Carbón activado	kg
3549902	Aprestos para textiles	kg
3549903	Dispersantes para textiles	kg
3549904	Productos fijadores para textiles	kg
3549905	Productos suavizantes para textiles	kg
3549906	Productos auxiliares para la elaboración del papel	kg
3549907	Productos auxiliares para el charolado y acabado de cuero	kg
3549908	Mordientes para teñir	kg
3549909	Preparaciones especiales para almidonar prendas textiles	l
3549910	Desoxidantes de metales	kg
3549911	Fundentes	kg
3549912	Líquidos especiales para cromar, niquelar y electrobrillar metales	l
3549913	Soldadura plástica	kg
3549914	Mezcla especial de gases para soldadura (Agamix)	m ³
3549915	Plastificantes	kg
3549916	Vulcanizantes	kg
3549917	Aceleradores de vulcanización	kg
3549918	Aditivos para plásticos	kg
3549919	Estabilizantes para resinas artificiales	kg
3549920	Lubricantes para plásticos	kg
3549921	Concentrados para plásticos	kg
3549922	Antioxidantes para plásticos	kg
3549923	Catalizadores para hidrogenación de aceites y grasas comestibles	kg
3549924	Catalizadores para la elaboración de plásticos	kg
3549925	Dodecilbenceno (alcano) tridecilbenceno	kg
3549926	Coagulantes y floculantes	kg
3549927	Impermeabilizantes para calderas	kg
3549928	Compuestos aislantes para calderas	kg
3549929	Desincrustantes para calderas	kg
3549930	Antiincrustantes, antiespumantes, desengrasantes para calderas	gal
3549931	Productos químicos especiales para tratamiento de aguas (calderas)	gal
3549932	Aditivos para tintas	kg
3549933	Aceleradores de fraguado para concreto	kg
3549934	Aditivos para concretos	kg
3549935	Desincrustantes	kg
3549936	Productos inmunizantes para madera	kg
3549937	Espumantes para bebidas	kg
3549938	Estabilizantes para bebidas y alimentos	kg
3549939	Aditivos para pinturas	kg
3549940	Preservativos para alimentos	kg
3549941	Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares	kg

3549942	Productos químicos especiales para tratamiento de pinturas	kg
3549943	Productos químicos especiales para tratamiento de cementos y concreto	kg
3549944	Productos químicos especiales para tratamiento de pozos petroleros	kg
3549945	Productos químicos especiales para tratamiento de pisos	kg
3549946	Alquilbenceno	gal
3549947	Ácido nafténico	kg
3549948	Antiespumantes para bebidas	kg
3549949	Productos químicos para el tratamiento del agua	kg
3549950	Productos químicos especiales para el revestimiento de alfombras y tejidos-scotch-gard	kg
3549951	Impermeabilizantes no asfálticos	kg
3549952	Cintas y papeles especiales para corrección y borrado de textos	mi
3549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	gal
3549954	Naftenatos	kg
3549955	Destupidores de cañería	l
3549956	Tricompuestos orgánicos	kg
3549957	Nucleótidos	g
3549958	Emulsificante para alimentos	kg
3549959	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	kg
3549960	Productos químicos especiales para el tratamiento de esmaltes cerámicos	kg
3549961	Aditivo químico coloidal para la estabilización de suelo-cemento	kg
3549962	Agente emulsificante coloidal concentrado para uso agrícola	kg
3549963	Aditivos químicos para la elaboración de cemento	kg
3549995	Productos auxiliares n.c.p. para textiles y tintorería	kg
3549996	Productos compuestos n.c.p. para tratar metales	kg
3549997	Aditivos n.c.p. para caucho	kg
3549998	Ingredientes n.c.p. para concentrados de bebidas	kg
3549999	Productos químicos n.c.p.	kg
0		
	Fibras textiles manufacturadas	
no	Fibras sintéticas discontinuas o «staple» y cables de filamentos sintéticos, o cables «tow» sin cardar ni peinar	
3551001	Fibras artificiales y/o sintéticas sin cardar ni peinar	kg
3551002	Fibra sintética discontinua cortada de poliéster (staple)	kg
3551003	Fibra sintética discontinua en cable de poliéster (tow)	kg

	3551004	Fibra de polipropileno	kg
	3551005	Fibras sintéticas discontinuas en mecha de poliéster (TOP)	kg
3552	no	Hilados sencillos de filamentos o de fibras continuas sintéticas sin torcer u obtenidos por torcidos sencillos (excepto hilo de coser e hilados torcidos o cableados), no acondicionados para la venta al por menor	
	3552001	Hilos, hilado de polipropileno	kg
	3552002	Hilos, hilados sintéticos (poliéster-nailon)	kg
3553	no	Monofilamento sintético y tiras similares, o fibras continuas sin torcer	
	3553001	Fibra sintética continua preorientada de poliéster – poy	kg
	3553002	Fibra sintética continua no texturizada de poliéster – filamento liso	kg
	3553003	Fibra sintética continua texturizada de poliéster – filamento texturizado	kg
	3553004	Fibra sintética continua no texturizada de nailon – filamento liso	kg
	3553005	Fibra sintética continua texturizada de nailon – filamento texturizado	kg
	3553006	Monofilamentos de poliuretano	kg
3554	no	Cables de filamentos artificiales «tow», y fibras artificiales discontinuas cortadas o «staple», sin cardar ni peinar	
	3554001	Mecha filtro de acetato	kg
3555	35550	Hilados sencillos de filamentos o fibras continuas artificiales (excepto hilo de coser e hilados múltiples, retorcidos o cableados), no acondicionados para la venta al por menor	
3556	no	Monofilamento artificial y tiras similares de fibras artificiales	
	3556001	Filamento de acetato de celulosa	kg
DIVISIÓN 36		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
361		Llantas de caucho y neumáticos (cámaras de aire)	
3611		Llantas nuevas, neumáticos (cámaras de aire), llantas macizas o bandas de rodamiento intercambiables y fajas de protección en caucho	
	no	Llantas nuevas para automóviles	
	3611101	Llantas de caucho para automóviles	n
	no	Llantas nuevas del tipo utilizado en motocicletas y bicicletas	
	3611201	Llantas de caucho para motocicletas y motonetas	n

362

3612	3611202	Llantas de caucho para bicicletas	n
	no	Otras llantas de caucho nuevas	
	3611301	Llantas de caucho para buses y camiones	n
	3611302	Llantas de caucho para aviones	n
	3611303	Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial.	n
	no	Neumáticos (cámaras de aire), llantas sólidas (macizas), llantas mullidas (blandas), bandas de rodamiento intercambiables y fajas de protección del neumático	
	3611401	Protectores de caucho para neumáticos (cámaras de aire)	n
	3611402	Bandas blancas para llantas	n
	3611403	Llantas macizas de caucho	n
	3611404	Neumáticos para llantas de automóviles	n
	3611405	Neumáticos para llantas de buses y camiones	n
	3611406	Neumáticos para llantas de aviones	n
	3611407	Neumáticos para llantas de motocicletas y motonetas	n
	3611408	Neumáticos para llantas de bicicletas	n
	3611409	Neumáticos para llantas de maquinaria agrícola o de ingeniería	n
	no	Tiras de caucho para el reencauchado de llantas; camel back	
	3611501	Camel back	kg
	3611502	Bandas de caucho para reencauche de llantas	kg
	no	Llantas reencauchadas	
	3612001	Llantas reencauchadas	n
	Otros productos de caucho		
	no	Caucho regenerado	
	3621001	Caucho regenerado (recuperado)	kg
	no	Caucho compuesto sin vulcanizar, en formas primarias o en planchas, en hojas o tiras; caucho sin vulcanizar en formas distintas a las formas primarias, planchas, hojas o tiras (excepto «camel-back» tiras para reencauche de llantas); artículos de caucho no vulcanizado; hilos, cuerdas, planchas, láminas, tiras, varillas y perfiles de caucho vulcanizado (excepto caucho endurecido)	
	3622001	Planchas (láminas) de caucho	kg
	3622002	Hilos de caucho	kg
	3622003	Caucho espumado	kg
	3622004	Banditas de caucho	kg
	3622005	Hilos elásticos sintéticos	kg
	3622006	Barras y varillas de caucho	kg
	3622007	Baldosas de caucho	m ²
	3622099	Mezclas n.c.p. de caucho	kg

3623			
	no	Tubos, caños y mangueras de caucho vulcanizado distintas del caucho endurecido	
	3623001	Mangueras de caucho	m
	3623002	Tubos de caucho	kg
3624			
	no	Correas transportadoras o correas de transmisión de caucho vulcanizado	
	3624001	Correas de caucho para transmisión	kg
	3624002	Bandas transportadoras de caucho	m
3625			
	3624003	Correas de caucho para sistemas de transmisión de automotores	n
	36250	Tejidos encauchados (excepto tejidos de cuerdas de llantas)	
3626			
	no	Prendas y accesorios de vestir (incluso guantes) de caucho vulcanizado (diferentes del caucho endurecido)	
	3626001	Guantes de caucho	pr
	3626002	Telas de caucho	m
	3626003	Calzones de caucho	n
	3626004	Guantes de cirugía	pr
3627			
	3626005	Prendas de vestir de caucho vulcanizado y sus accesorios	n
	no	Artículos de caucho vulcanizado n.c.p.; caucho endurecido; artículos de caucho endurecido	
	3627001	Artículos de caucho para uso médico	v
	3627002	Bolsas de caucho para agua	n
	3627003	Bolsas de caucho para hielo	n
	3627004	Partes y accesorios de caucho para equipo de venoclisis	v
	3627005	Chupos de caucho	mi
	3627006	Partes de caucho para goteros	mi
	3627007	Esponjas de caucho	mi
	3627008	Parches de caucho para vulcanizar	kg
	3627009	Chupas y accesorios de caucho para sanitarios	kg
	3627010	Tapas y tapones de caucho	kg
	3627011	Material de caucho para empaquetadura	kg
	3627012	Tanques de caucho para transporte de líquidos	n
	3627013	Artículos de caucho para uso eléctrico	kg
	3627014	Partes y accesorios de caucho para electrodomésticos	v
	3627015	Guardaescobas de caucho	m
	3627016	Tapetes de caucho	m ²
	3627017	Colchones de caucho neumáticos	n
	3627018	Borradores de caucho	kg
	3627019	Arandelas y otros empaques de caucho	kg
	3627020	Rodillo de caucho	kg
	3627021	Aislante de caucho para aparatos frigoríficos	kg
	3627022	Repuestos de caucho para automotores y maquinaria	kg

363

3631

3627023	Separadores de caucho para baterías	mi
3627024	Mantillas para impresión	n
3627025	Almohadas de caucho espumado	kg
3627026	Cojinería de caucho espumado	kg
3627027	Apoyos de neopreno	kg
3627028	Partes y accesorios de caucho para uso industrial	v
3627029	Ruedas de caucho	n
3627030	Accesorios de caucho para tuberías	v
3627031	Moldes de caucho para usos industriales	n
3627096	Artículos n.c.p. de caucho para farmacia y laboratorio	v
3627097	Artículos de caucho n.c.p. para uso industrial	kg
3627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	v
3627099	Artículos de caucho n.c.p.	kg

Semimanufacturas de plástico

3632

no	Monofilamentos de dimensión transversal mayor a 1 mm, barras, varillas y perfiles de plástico	
3631001	Varillas y perfiles de material plástico	kg
3631002	Monofilamento de material plástico	kg
3631003	Varillas y perfiles en P.V.C.	m
3631004	Multifilamentos de material plástico	kg
no	Tubos, caños, mangueras y sus accesorios (codos, juntas, racores, etc.) de plástico, incluso reforzado	
3632001	Tuberías de polivinilo	kg
3632002	Tuberías de polietileno	kg
3632003	Accesorios de material plástico para tuberías	v
3632004	Tripas plásticas para embutidos	kg
3632005	Mangueras de material plástico	m
3632006	Acoples y boquillas de plástico para mangueras	n
3632007	Tubo rígido de material plástico	kg
3632008	Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos	kg
3632009	Accesorios de plástico para fontanería	n
3632010	Tejidos tubulares de polipropileno	kg
3632011	Tuberías de poliéster reforzadas con fibra de vidrio (GRP)	m
3632012	Accesorios de tubería, en poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP)	n
3632013	Lámina tubular plástica laminada con aluminio	kg
3632014	Película tubular especial para empaques al vacío	kg
3632015	Película tubular de plástico sin impresión	kg
3632016	Película tubular de plástico impresa	kg
3632017	Película tubular de celofán impresa	kg

3633

no	Planchas, láminas, películas, cintas y tiras de plástico no adhesivas, no celulares, no reforzadas, laminadas, soportadas o en conjunto con otros materiales	

3633001	Lámina plana de material plástico	m ²
3633002	Lámina ondulada de material plástico	m ²
3633003	Lámina de polietileno	kg
3633004	Película de polietileno	kg
3633005	Película de poliestireno	kg
3633006	Lámina de polivinilo	kg
3633007	Película de polivinilo	kg
3633008	Láminas acrílicas	kg
3633009	Láminas y hojas de acetato	kg
3633010	Película de cloruro de polivinilo	kg
3633011	Película de polipropileno	kg
3633012	Película laminada de materiales plásticos	kg
3633013	Láminas de polipropileno	kg
3633014	Película de polietileno impresa	kg
3633015	Película impresa de cloruro de polivinilo	kg
3633016	Lámina de poliestireno	kg
3633017	Tirillas y accesorios similares de material plástico	kg
3633018	Película de polipropileno impresa	kg
3633019	Tela de material plástico	m
3633020	Bloque oftálmico, en bruto, de material plástico	v
3633021	Tejidos de polipropileno	kg
3633022	Membranas impermeables en tela de plástico	n
3633023	Lámina ondulada de polivinilo	kg
3633024	Película de poliestireno impresa	kg
3633025	Plástico metalizado	kg
3633026	Película de polivinilo impresa	kg
3633027	Películas de polietilentereftalato o tereftalato de polietileno PET	kg
3633028	Película de polipropileno metalizada	kg
3633029	Papel celofán	kg
3633030	Papel celofán impreso	kg
no	Otras planchas, láminas, películas, cintas y tiras de plástico	
3639001	Plástico espumado rígido	kg
3639002	Plástico espumado flexible	kg
3639003	Película de polivinilo con material textil	kg
3639004	Película plástica especial para blindaje de vidrio	kg
3639005	Película plástica especial para productos de blindado	kg
	Productos de empaque y envasado, de plástico	
no	Sacos y bolsa de plástico	
3641001	Bolsas de material plástico sin impresión	kg
3641002	Sacos - empaques de material sintético	n
3641003	Bolsas impresas de material plástico	kg
3641004	Empaques de material plástico para equipo de venoclisis	n
3641005	Sobres y envolturas impresas de polietileno laminados con aluminio	mi

3649

3641006	Bolsas impresas de material plástico para empaque al vacío	kg
3641007	Bolsas de celofán	kg
3641008	Bolsas de celofán	mi
3641009	Bolsas impresas de papel celofán	mi
no	Otros artículos de plástico para el empaque y transporte de mercancías; tapones, tapas, cápsulas y otros dispositivos para cierre, de materiales plásticos	
3649001	Cajas de plástico espumado rígido para empaque	n
3649002	Envases de material plástico de menos de 1000 cm3	mi
3649003	Envase de material plástico de 1000 cm3 y más	n
3649004	Frascos comprimibles de material plástico	mi
3649005	Cajas de material plástico	n
3649006	Estuches y cajitas de material plástico	mi
3649007	Tapas y tapones de material plástico	kg
3649008	Envase de material plástico para drogas y cosméticos	mi
3649009	Cajas plásticas para transporte de botellas	n
3649010	Cajas plásticas para el transporte y almacenamiento de productos alimenticios	n
3649011	Protectores (sujetadores) de plástico para envases	mi
3649012	Empaques plásticos termoformados	mi
3649013	Envases plásticos desechables para productos alimenticios y bebidas	mi
3649014	Empaques termoformados para medicamentos	kg
3649015	Tambores y canecas plásticas	n
3649016	Carretes de material plástico	mi
3649017	Cintas plásticas de seguridad para envase	kg
3649018	Zuncho plástico	kg
3649019	Tapones dosificadores para envases de licores	mi
3649020	Cinta para liner de tapas	kg
3649021	Organizadores (torres) plásticos de casetes, CD y similares	mi
3649022	Cajitas (estuches) de material plástico para casetes, CD y similares	mi
3649023	Canastillas y similares de material plástico para empaque de botella	mi
3649024	Rejillas de material plástico	n
3649025	Tapas en material plástico para contadores, registros y similares	n
3649026	Piezas, partes y componentes de plástico para estuches portacasetes	v
3649027	Bolsas (cojines) de material plástico con válvula dosificadora	mi
3649028	Partes y piezas plásticas para cartuchos de impresoras de computador	mi
3649029	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas	Kg
3649030	Forros (empaques) especiales de polivinilo	kg

369

	3649031	Preformas en material plástico para envases	mi
	3649032	Redes tubulares de polietileno	kg
	3649033	Envases tubulares flexibles para dentífricos, champús, cremas y productos similares	mi
	3649034	Arandelas y otros empaques de plástico	kg
	3649035	Estibas plásticas para transporte de mercancías	n
	3649098	Envases n.c.p. de material plástico	mi
	3649099	Material de empaque n.c.p. de plástico espumado rígido	kg
		Otros productos plásticos	
3691	no	Revestimientos de materiales plásticos para pisos, en rollos o en baldosas y revestimientos para paredes o cielos rasos	
	3691001	Revestimientos de material sintético	gal
	3691002	Recubrimientos de material plástico para pisos	m ²
	3691003	Baldosas para pisos de asbesto vinilo	m ²
3692	no	Planchas, láminas, películas, cintas, tiras y otras formas planas adhesivas en materiales plásticos	
	3692001	Cintas aislantes	kg
	3692002	Cinta autoadhesiva	kg
	3692003	Hojas en acetato de letras transferibles	mi
	3692004	Cinta plástica reflectiva	m
	3692005	Cierres autoadhesivos	m
	3692006	Película plástica especial para recubrimiento de madera	m ²
	3692007	Cintas pegantes (transparentes)	kg
	3692008	Películas plásticas especiales para toallas higiénicas, pañales y artículos similares	kg
	3692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	kg
	3692010	Cintas pegantes (transparentes) impresas	kg
3693	no	Bañeras, lavabos, inodoros y tapas de inodoro, cisternas y artefactos similares de materiales plásticos	
	3693001	Artículos de material plástico para servicios sanitarios	n
	3693002	Asientos de material plástico para sanitarios	n
	3693003	Sanitarios portátiles para camping	n
	3693004	Sanitarios de material plástico para vehículos automotores	n
	3693005	Duchas plásticas	n
	3693006	Tinas y recipientes similares de material plástico	n
3694	no	Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de materiales plásticos	
	3694001	Vajillas de material plástico	n
	3694002	Utensilios de material plástico para la mesa y cocina	mi

3695	3694003	Vasos y jarros de material plástico	mi
	3694004	Jarras y platones de material plástico	n
	3694005	Regaderas y baldes de material plástico	n
	3694006	Jaboneras, polveras y similares de material plástico	n
	3694007	Cubiertos de material plástico	mi
	3694008	Piezas de material plástico para vajillas	mi
	3694009	Loncheras de material plástico	n
	3694010	Platos plásticos desechables	mi
	3694011	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico	mi
	3694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	n
	3694013	Teteros de material plástico	n
	3694014	Cortinas plásticas	m ²
	3694015	Esponjas y similares de plástico espumado flexible	mi
	3694016	Recogedores plásticos de basura	n
	3694017	Partes plásticas para máquinas de afeitar	v
	3694099	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar	n
	no	Artículos para construcción de materiales plásticos n.c.p., incluso reforzados con fibra de vidrio	
	3695001	Tanques de material plástico	n
	3695002	Marcos de material plástico para cuadros y espejos	mi
3696	3695003	Artefactos y partes de material plástico para construcción	v
	3695004	Teja plástica	mi
	3695005	Divisiones de material plástico	m ²
	3695006	Cielos rasos en lámina acrílica o plástica	m ²
	3695007	Productos acrílicos termoformados especiales para construcción	kg
	3695008	Ventanas en P.V.C	n
	3695009	Puertas en P.V.C	n
	3695010	Tejas acrílicas	n
	3695011	Tejas termoacústicas	n
	no	Partes n.c.p. de lámparas, accesorios para alumbrado, señales iluminadas, rótulos iluminados, etc., de materiales plásticos (sin dispositivos electrónicos)	
3697	3696001	Portalámparas y análogos de material plástico	mi
	3696002	Caperuzas para lámparas	mi
		Cascos de seguridad; otros artículos de tocado de caucho o de material plástico	
	no	Cascos de seguridad	
	3697101	Cascos para obreros	n
	3697102	Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio	n

	no	Otros artículos de tocado de caucho o material plástico	
	3697201	Sombreros de material plástico	n
	3697202	Gorros de baño	n
3698	no	Piezas aislantes de materiales plásticos para máquinas o aparatos eléctricos	
	3698001	Canaletas plasticas para lineas de conducción eléctrica	n
3699	no	Artículos de materiales plásticos n.c.p.	
	3699001	Letras, números y signos de material plástico	mi
	3699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	v
	3699003	Forros plásticos para cuadernos	mi
	3699004	Formas didácticas de material plástico	n
	3699005	Fólderes de material plástico	n
	3699006	Ganchos legajadores plásticos	mi
	3699007	Espiral de plástico para cuadernos y usos análogos	m
	3699008	Anillos plásticos para pastas de argolla, legajadores y similares	mi
	3699009	Artículos de material plástico para diapositivas y transparencias	n
	3699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	mi
	3699011	Bandas plásticas de transmisión	m
	3699012	Mangos de material plástico	mi
	3699013	Agarraderas y botones de material plástico para muebles y similares	mi
	3699014	Herrajes de material plástico	mi
	3699015	Ganchos de material plástico para ropa	mi
	3699016	Artículos decorativos y de adorno elaborados con material plástico	v
	3699017	Protectores de material plástico para alfombras y tapetes	m ²
	3699018	Forros de material plástico para electrodomésticos	n
	3699019	Manijas de material plástico	mi
	3699020	Alcancías de material plástico	n
	3699021	Forros protectores plásticos para colchones	n
	3699022	Caretas de material plástico para protección	n
	3699023	Respiradores plásticos para protección	n
	3699024	Cojinería de plástico espumado flexible	kg
	3699025	Partes y accesorios de material plástico para maquinaria	v
	3699026	Partes y accesorios de material plástico para aparatos frigoríficos	v
	3699027	Palitos y palitas de material plástico para confites y helados	mi
	3699028	Partes y accesorios de material plástico para aparatos electrodomésticos	v
	3699029	Partes y accesorios de material plástico para casetes	v

3699030	Ruedas de material plástico	n
3699031	Tacos plásticos	mi
3699032	Cojinetes-rodachines de material plástico	n
3699033	Adornos (apliques) en material plástico para calzado	n
3699034	Aplicadores y similares de material plástico para usos higiénicos	mi
3699035	Cucharitas dosificadoras de material plástico para medicamentos y usos análogos	mi
3699036	Formas de plástico para sillas	mi
3699037	Artículos de material plástico para la avicultura	n
3699038	Grapas plásticas	mi
3699039	Angeo y productos similares de material plástico	kg
3699040	Máscaras de material plástico	n
3699041	Fumigadoras y análogos de material plástico para uso doméstico	n
3699042	Moldes en plástico para usos industriales	n
3699043	Sábanas (colchonetas) en material plástico	n
3699044	Bases en filamentos de plástico para instalación de alfombras	kg
3699045	Conos plásticos	kg
3699046	Señales viales en material plástico	n
3699047	Ojetes plásticos	mi
3699048	Cajas de material plástico para teléfonos	n
3699049	Soportes de plástico para fumigadoras y extintores portátiles	n
3699050	Artículos publicitarios de material plástico	n
3699051	Partes y accesorios de material plástico para elementos de protección	v
3699052	Soportes, sujetadores plásticos para CD	mi
3699053	Partes plásticas para elaborar escobas, traperos y similares	mi
3699054	Distintivos para identificación personal	mi
3699055	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	pr
3699056	Chupos de material plástico	mi
3699057	Válvulas desgasificadoras de material plástico	mi
3699058	Artículos y accesorios de material plástico para agricultura	n
3699059	Bridas, abrazaderas y similares de material plástico	mi
3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	mi
3699061	Figuras decorativas y artísticas de material plástico	n
3699062	Llaveros de material plástico	n
3699063	Hormas de material plástico para calzado	pr
3699064	Álbumes, portarretratos y similares de material plástico	n
3699065	Artículos moldeados de polivinilo	kg
3699066	Tapas posformadas-cubiertas para cocinas integrales	m ²
3699067	Sellos plásticos, para mecanismos de seguridad	mi

DIVISIÓN 37

371

3711

3699068	Bases plásticas con rodachines	n
3699069	Partes y accesorios para tapas y tapones plásticos	mi
3699070	Artículos plásticos para ganadería (aretes, destetadores y otros)	n
3699071	Pitillos de material plástico	kg
3699072	Pitillos de material plástico	mi
3699073	Recolector de cortopunzantes de material plástico	mi
3699095	Artículos n.c.p. de plástico espumado rígido	kg
3699096	Artículos n.c.p. de plástico espumado flexible	kg
3699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	v
3699098	Artículos n.c.p. de material plástico para uso eléctrico	kg
3699099	Artículos n.c.p. de material plástico para farmacia y laboratorio	v
	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	
	Vidrio y productos de vidrio	
	Vidrio no trabajado, vidrio plano y vidrio prensado o moldeado para construcción; espejos de vidrio	
no	Vidrio en masa, en esferas (excepto microesferas), barrillas o tubos, no trabajados; desperdicios y desechos de vidrio	
3711101	Vidrio en tubos	kg
3711102	Vidrio en varillas	kg
3711103	Desechos de vidrio	kg
3711104	Vidrio triturado o molido	kg
no	Vidrio en bruto, laminado, estirado o soplado sin labrar, en planchas	
3711201	Vidrio plano sin biselar ni azogar	m ²
no	Vidrio templado, vidrio pulido o pulimentado, en planchas	
3711301	Vidrio templado (flotado), incluso armado con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	m ²
no	Vidrio en planchas, curvado, labrado en los bordes (biselado), grabado, martillado, esmaltado o trabajado de otra forma, pero sin enmarcar, etc.	
3711401	Vidrio plano biselado	m ²
3711402	Vidrio martillado-ornamental	m ²
no	Vidrio de seguridad	
3711501	Vidrio templado	m ²
3711502	Vidrio de seguridad	m ²
3711503	Vidrio de seguridad para automotores, parabrisas y similares	n

3712

3711504	Vidrio blindado para automotores	n
no	Espejos de vidrio; unidades aislantes para paredes, constituidas por múltiples vidrios, incluso retrovisores para vehículos	
3711601	Espejos sin marco	m ²
3711602	Espejos enmarcados	n
3711603	Espejos para automotores	n
3711604	Espejos sin marco	mi
no	Adoquines, ladrillos, baldosas y otros artículos de vidrio prensado o moldeado del tipo utilizado en construcciones; vidrio óptico y similares; vidrio espumado o multicelular en bloques, planchas o formas similares	
3711701	Baldosas de vidrio	m ²
no	Fibras de vidrio y sus manufacturas (excepto tejidos que se clasifican en la clase 2689)	
no	Torzales, mechas, hilados y hebras troceadas de fibra de vidrio	
3712101	Fibra de vidrio	kg
3712102	Lana de vidrio	kg
3712103	Hilados de fibra de vidrio	kg
no	Gasas, mallas, felpas, colchones, planchas y otros artículos en fibra de vidrio (excepto tejidos)	
3712801	Fieltro de lana de vidrio	m ²
3712802	Fieltro de lana de vidrio impregnado con tela asfáltica	m ²
3712803	Conductos de fibra de vidrio	m
3712804	Lámina de lana de vidrio	m ²
3712805	Lámina armada de lana de vidrio	m ²
3712806	Lámina en fibra de vidrio para recubrimiento de tubería	v
3712807	Láminas en fibra de vidrio	v
no	Las demás manufacturas de fibra de vidrio (excepto tejidos)	
3712901	Tejas y/o cielos rasos en fibra de vidrio	m ²
3712902	Lavaderos en fibra de vidrio	n
3712903	Lavamanos en fibra de vidrio	n
3712904	Lavaplatos en fibra de vidrio	n
3712905	Artículos decorativos en fibra de vidrio	n
3712906	Bases y/o tapas en fibra de vidrio para mesas	n
3712907	Accesorios en fibra de vidrio para piscinas	v
3712908	Divisiones en fibra de vidrio	m ²
3712909	Cabinas telefónicas en fibra de vidrio	n
3712910	Torres de enfriamiento en fibra de vidrio	n
3712911	Formas didácticas en fibra de vidrio	mi
3712912	Quioscos y casetas en fibra de vidrio	n
3712913	Postes para alumbrado en fibra de vidrio	n
3712914	Pilas en fibra de vidrio	n

3719

3712915	Baldosas de lana de vidrio	m ²
3712916	Tina o bañeras en fibra de vidrio	n
3712917	Sanitarios en fibra de vidrio	n
3712918	Persianas reforzadas con fibra de vidrio	m ²
3712919	Puertas reforzadas con fibra de vidrio	m ²
3712920	Ventanas reforzadas con fibra de vidrio	m ²
3712921	Tanques reforzados con fibra de vidrio	n
3712922	Silos reforzados con fibra de vidrio	n
3712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio	v
	Otros artículos de vidrio	
no	Botellas, jarras, viales y otros contenedores de vidrio del tipo utilizados para el transporte o empaque de artículos (excepto ampollas que se clasifican en la subclase 37195); tapones, tapas y otros cierres de vidrio	
3719101	Frascos pequeños de vidrio para perfumería, farmacia y laboratorio	mi
3719102	Botellas de vidrio para bebidas no alcohólicas	mi
3719103	Botellas de vidrio de menos de un litro de capacidad	mi
3719104	Botellas de vidrio de un litro y más de capacidad	mi
3719105	Garrafas y garrafones de vidrio	n
3719106	Tapas de vidrio	n
3719199	Envases n.c.p. de vidrio	n
no	Bulbos (ampollas), bulbos abiertos, y sus partes de vidrio para lámparas de vidrio; tubos de rayos catódicos o similares	
3719201	Tubos de vidrio para alumbrado fluorescente	n
3719202	Ampollas de vidrio para bombillas	mi
3719203	Ampollas de vidrio para válvulas electrónicas y similares	mi
3719204	Bulbos de vidrio para bombillas	mi
no	Objetos de vidrio para servicios de mesa, cocinas, baños, oficinas, decoración de interiores o propósitos similares (excepto botellas, frascos y sus similares de vidrio, y sus lámparas ornamentales de vidrio trabajado)	
3719301	Vajillas de vidrio	n
3719302	Utensilios de vidrio para la mesa y la cocina	mi
3719303	Artículos de vidrio refractario	n
3719304	Vasos de vidrio para licuadoras y similares	n
3719305	Vasos y jarros de vidrio	mi
3719306	Copas de vidrio	mi
3719307	Jarras y platones de vidrio	n
3719308	Ceniceros de vidrio	n
3719309	Floreros de vidrio	n
3719310	Adornos y artículos de vidrio para Navidad	v
3719311	Artículos decorativos de vidrio	n
3719399	Artículos n.c.p. de vidrio para adorno y decoración	v

372

3721

3722

no	Cristales para relojes y vidrios similares; cristales para gafas, sin labrado óptico; esferas de vidrio huecas y sus partes para la fabricación de dichos cristales	
3719401	Vidrio óptico	kg
3719402	Lentes oftálmicos (esbozos)	n
3719403	Lentes oftálmicos sin tallar	n
no	Artículos higiénicos para laboratorio o industria farmacéutica; ampollas de vidrio	
3719501	Tubos de vidrio para medicamentos	mi
3719502	Utensilios y aparatos de vidrio para laboratorio y usos técnicos	v
3719503	Ampolletas de vidrio	mi
no	Partes de vidrio n.c.p. de lámparas, equipos de iluminación, señales luminosas, rótulos iluminados y similares	
3719601	Vidrios para reflectores	n
3719602	Vidrios para linternas y similares	n
3719603	Formas especiales de vidrio para semáforos	n
3719604	Tubos de vidrio para avisos luminosos	kg
3719605	Pantallas de vidrio	n
no	Aislantes eléctricos de vidrio	
3719701	Aisladores de vidrio	n
no	Artículos de vidrio n.c.p. (incluso ampollas de vidrio para termos, artículos de vidrio para señales, cubos de vidrio para mosaicos, cuentas de vidrio, microesferas de vidrio y ornamentos de vidrio trabajado al soplete)	
3719901	Ampollas térmicas de vidrio	mi
3719902	Mosaico de vidrio	m ²
3719903	Divisiones de vidrio para baño	m ²
3719904	Puertas en vidrio de seguridad	n
3719905	Perlas sintéticas	g
3719998	Productos de vidrio n.c.p.	v
3719999	Artículos n.c.p. de vidrio para uso industrial	v
	Artículos de cerámica no estructural	
no	Fregaderos de cerámica, bañeras, inodoros, cisternas y aparatos sanitarios similares	
3721001	Tazas de retrete de loza o porcelana	n
3721002	Bidés de loza o porcelana	n
3721003	Orinales de loza o porcelana	n
3721004	Tanques para retrete, cisternas de loza o porcelana	n
3721005	Lavamanos de loza o porcelana	n
3721006	Pedestales de loza o porcelana	n
	Artículos para el hogar y de adorno, de materiales cerámicos	

no	Vajillas, utensilios de cocina y otros artículos domésticos y de tocador, de materiales cerámicos	
3722101	Vajillas de loza-pedernal	n
3722102	Utensilios de loza para mesa y la cocina	mi
3722103	Vajillas de porcelana	n
3722104	Utensilios de porcelana para la mesa y cocina	mi
3722105	Vajillas y utensilios de barro cocido	n
3722106	Piezas en cerámica para vajillas	mi
3722107	Accesorios fijos de loza o porcelana para cuartos de baño	n
3722108	Ceniceros de loza o porcelana	n
3722109	Objetos para tocador de loza o porcelana	n
3722110	Ceniceros de barro cocido	n
no	Estatuillas y otros artículos ornamentales de cerámica	
3722201	Jarrones de loza o porcelana	n
3722202	Floreros de loza o porcelana	n
3722203	Figuras decorativas y artísticas de loza o porcelana	n
3722204	Jarrones de barro cocido	n
3722205	Objetos decorativos de barro cocido	n
3722206	Artículos decorados de porcelana	n
3722207	Materas de barro cocido	n
3722208	Figuras y artículos decorativos y artísticos-artesanías	n
	Otros productos cerámicos no estructurales	
no	Artículos de laboratorio o para usos químicos u otros usos técnicos, de materiales cerámicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, para usos agrícolas, cántaros, jarras y artículos similares del tipo utilizado para el envase, empaque o embalaje de mercancía	
3729101	Utensilios y aparatos de loza o porcelana para laboratorio y usos técnicos	v
no	Aislantes eléctricos de cerámica, accesorios aislantes de cerámica para maquinaria, aparatos o equipos eléctricos	
3729201	Aisladores de loza	n
3729202	Aisladores de porcelana	n
3729203	Accesorios de loza o porcelana para uso eléctrico	v
no	Otros artículos no estructurales de cerámica n.c.p.	
3729901	Cajas y tapas en porcelana para registros	n
3729902	Mesones de cocina en porcelana	m
3729903	Bases en cerámica o porcelana para lámparas y pantallas	n

		Productos refractarios y productos estructurales no refractarios de arcilla	
3731	37310	Ladrillos, bloques, baldosas y artículos similares de cerámica refractaria de tierras silíceas	
3732	no	Ladrillos, bloques, baldosas y artículos similares de cerámica refractaria para la construcción, distintos de los de tierras silíceas	
	3732001	Ladrillo refractario	mi
	3732002	Baldosa refractaria	mi
	3732003	Bloques de arcilla refractaria	n
3733	no	Cementos refractarios, morteros, concretos y similares n.c.p.	
	3733001	Cementos y morteros refractarios	t
	3733002	Revestimientos refractarios para hornos de fundición	kg
3734	no	Productos refractarios sin cocer; otros artículos de cerámica refractaria	
	3734001	Piezas moldeadas de arcilla refractaria	n
	3734002	Crisoles refractarios	n
	3734003	Artículos de arcilla refractaria para laboratorio y usos técnicos	v
3735	no	Bloques para pisos, losas de apoyo o de relleno, chimeneas, sombreretes, revestimientos de chimenea, ornamentos arquitectónicos y otros artículos en cerámica no refractaria para la construcción	
	3735001	Ladrillo común	mi
	3735002	Ladrillo prensado	mi
	3735003	Ladrillo hueco	mi
	3735004	Teja de arcilla	mi
	3735005	Teja de gres	mi
	3735006	Ladrillo sin cocinar	mi
	3735007	Bloquelon de arcilla	mi
3736	no	Tuberías, conductos, canalones y accesorios en cerámica no refractaria	
	3736001	Tubos de arcilla	t
	3736002	Accesorios de arcilla para tubería	t
	3736003	Tubos de gres	t
	3736004	Accesorios de gres para tubería	t
3737	no	Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros; cubos de mosaicos de materiales cerámicos y artículos similares, incluso barnizados o esmaltados	
	3737001	Azulejos y baldosas de porcelana	m ²
	3737002	Mosaicos de porcelana	m ²
	3737003	Accesorios de porcelana para revestimiento con baldosa	kg

374

	3737004	Enchapes de arcilla para construcción	mi
	3737005	Baldosa de gres	mi
	3737006	Placas de arcilla para cimientos	mi
		Yeso, cal y cemento	
3741	no	Yeso	
	3741001	Yeso calcinado	kg
	3741002	Sulfato de calcio seco-yeso	kg
3742	no	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica	
	3742001	Cal viva	t
	3742002	Cal hidratada	t
	3742003	Cal viva molida	t
3743	no	Cemento sin pulverizar (clínkeres)	
	3743001	Clínker	t
3744	no	Cementos hidráulicos en general, cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares (excepto clínkeres)	
	3744001	Cemento gris	t
	3744002	Cemento blanco	t
	3744099	Cementos especiales n.c.p. (excepto para prótesis)	t
3745	no	Dolomita calcinada o aglomerada	
	3745001	Dolomita elaborada	kg
		Artículos de concreto, cemento y yeso	
3751	no	Morteros no refractarios y concretos	
	3751001	Mezclas de concreto	m ³
3752	37520	Tableros, bloques y artículos similares de fibra vegetal, de paja o de desperdicios de madera aglomerados con aglutinantes minerales	
3753	no	Artículos de yeso o de composiciones basadas en yeso	
	3753001	Artículos decorativos de yeso	v
	3753002	Cielo raso de yeso	m ²
3754	no	Baldosas, losas de pavimento, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial	
	3754001	Bloques de concreto	mi
	3754002	Bloques de concreto para entrepisos	n
	3754003	Ladrillo calicanto-sílico calcáreo	mi
	3754004	Baldosa de cemento	m ²
	3754005	Baldosa de granito-mármol aglomerado	m ²
	3754006	Elementos de granito-mármol aglomerado para construcción	v
	3754007	Tejas de cemento	m

375

3755	3754008	Bloques de escoria	mi
	3754009	Losas y adoquines de concreto	mi
	no	Componentes estructurales prefabricados para construcción o ingeniería civil, de cemento, hormigón o piedra artificial	
	3755001	Elementos prefabricados de cemento para la construcción	v
3756	3755002	Placas prefabricadas de granito	m ²
	no	Tubos y demás artículos y manufacturas de cemento, hormigón (concreto) o piedra artificial	
	3756001	Tubos de concreto	t
	3756002	Accesorios de concreto para tubería	t
	3756003	Tubería de concreto reforzado	t
	3756004	Conductos de concreto-condulines	m
	3756005	Postes de cemento	n
	3756006	Postes de concreto centrifugado	n
	3756007	Lavaderos de cemento	n
	3756008	Tapas de concreto	n
	3756009	Traviesas pretensadas de concreto	kg
	3756010	Materas, fuentes y demás obras y artículos decorativos de cemento	n
	3756011	Cajas o cámaras de concreto	n
	3756012	Vigas de concreto	m
3757			
	no	Artículos de asbesto-cemento (amianto-cemento), de fibrocemento (celulosa-cemento) o de materiales similares	
	3757001	Lámina plana de asbesto-cemento	t
	3757002	Lámina ondulada de asbesto-cemento	t
	3757003	Tanques de asbesto-cemento	t
	3757004	Prefabricados de asbesto-cemento para construcción	t
	3757005	Tubos de asbesto-cemento	t
	3757006	Conductos de asbesto-cemento-condulines	t
	3757007	Accesorios de asbesto-cemento-para tubería	t
	3757008	Artículos de amianto	v
	3757009	Láminas (placas) planas de cemento y resinas mezcladas	t
	3757010	Lámina plana de fibro - cemento (mezcla de cemento con fibras diferentes al asbesto)	t
	3757011	Lámina ondulada de fibro - cemento (mezcla de cemento con fibras diferentes al asbesto)	t
	3757012	Artículos moldeados para la construcción en fibro - cemento (mezcla de cemento con fibras diferentes al asbesto), para la construcción	t
	3757099	Artículos n.c.p. moldeados de asbesto-cemento	t
		Piedra de construcción o de talla labradas, y sus manufacturas (excepto sin labrar, que se clasifican en el grupo 151)	

3761

no	Mármol, travertino y alabastro, labrados, y sus manufacturas (excepto adoquines, encintados, losas para pavimento, baldosas, cubos y artículos similares que se clasifican en la subclase 37690); gravilla, lasca y polvo artificialmente coloreados de mármol, travertino y alabastro	
3761001	Lápidas de mármol	n
3761002	Placa de mármol para muebles	m ²
3761003	Figuras y elementos decorativos en mármol	n
3761004	Lavamanos e instalaciones similares de mármol	n
3761005	Mármol en lámina	m ²
3761006	Retal de mármol	kg
3761007	Mármol trabajado en bloques	m ³

3769

no	Otros artículos de piedra de construcción o de talla labrada y sus manufacturas; otros tipos de gravilla, lasca y polvo artificialmente coloreados de piedra natural; artículos de pizarra aglomerada	
3769001	Losas y adoquines de piedra aserrada	m ²
3769002	Elementos de piedra aserrada o tallada para construcción	v
3769003	Obras decorativas de piedra	v
3769004	Losas y adoquines de mármol	m ²
3769005	Piedras calizas trituradas o molidas	t
3769006	Triturado de mármol	t

379

	Otros productos minerales no metálicos n.c.p.	
no	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos similares, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales	
3791001	Discos o piedras de esmeril	kg
3791002	Tela de esmeril en rollos	kg
3791003	Tela de esmeril en hojas	n
3791004	Lija de agua	n
3791005	Papel de lija en hojas	n
3791006	Papel de lija en rollos	kg
3791007	Esmeril en polvo	kg
3791008	Productos abrasivos para trabajos de prótesis y joyería	kg
3791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	kg

3792	no	Fibras de asbesto trabajadas; mezclas a base de asbesto o a base de asbesto y carbonato de magnesio (excepto mezclas asbesto-cemento, que se clasifican en la subclase 37570); artículos de dichas mezclas o de asbesto	
	3792001	Hilados de asbesto	kg
	3792002	Cordones de asbesto	kg
	3792003	Tejidos de asbesto	m
	3792004	Fieltro de asbesto	m
	3792005	Bandas de asbesto para frenos y embargues	kg
	3792006	Empaquetaduras de asbesto	kg
	3792007	Aisladores térmicos de asbesto	kg
	3792008	Vestuario de asbesto	n
	3792009	Artículos de asbesto para protección	n
	3792010	Laminados de asbesto con otros materiales-felbesto	m ²
	3792011	Laminados de asbesto	kg
	3792012	Planchas de asbesto	kg
	3792013	Pastillas de asbesto para frenos	kg
	3792014	Lámina de amianto	kg
	3792015	Cartón de amianto	m
	3792016	Fieltro impregnado de asbesto	m
	3792099	Artículos n.c.p. de asbesto	v
3793	37930	Artículos de asfalto o similares	
3794	no	Mezclas bituminosas a base de asfalto natural, betún natural, betún de petróleo, asfalto natural o sustancias similares como sellantes	
	3794001	Mezclas asfálticas	m ³
	3794002	Impermeabilizantes asfálticos	kg
	3794003	Macadán alquitranado	t
3795	no	Grafito artificial, grafito coloidal o semi-coloidal, preparaciones a base de grafito u otros carbones en forma de semielaborados	
	3795001	Grafito artificial	kg
	3795002	Pasta electrodica-base antracita	t
3796	no	Corindón artificial	
	3796001	Corindón artificial	kg
3799	no	Productos minerales no metálicos n.c.p. (incluyen lana mineral, materiales minerales expandidos, mica trabajada, artículos de mica, artículos no eléctricos de grafito u otros carbones y artículos de hulla)	
	3799001	Aislamientos térmicos en lana de basalto	m ²
	3799002	Lana mineral	kg
	3799003	Lana mineral	m
	3799004	Productos revestidos con lana mineral	v
	3799005	Aislantes térmicos de arcilla refractaria	kg
	3799006	Tableros aislantes de yeso	n

DIVISIÓN 38

381

3811

3799007	Aislantes térmicos de yeso	kg
3799099	Artículos n.c.p. de mica	v
	MUEBLES; OTROS BIENES	
	TRANSPORTABLES N.C.P.	
	Muebles	
	Asientos	
no	Asientos con armazón de metal	
3811101	Sillas metálicas para la sala	n
3811102	Sillas metálicas para comedor	n
3811103	Poltronas metálicas	n
3811104	Sofás metálicos	n
3811105	Sillas metálicas fijas para oficina	n
3811106	Sillas metálicas giratorias	n
3811107	Sillas metálicas para escuelas	n
3811108	Sillas-pupitre metálicas	n
3811109	Sillas metálicas para restaurantes	n
3811110	Butacos metálicos para restaurantes	n
3811111	Sillas metálicas para teatros	n
3811112	Butacos metálicos para alcoba	n
no	Asientos con armazón de madera o de otros materiales vegetales	
3811201	Sofás de madera para la sala	n
3811202	Sillas de madera para la sala	n
3811203	Poltronas de madera para la sala	n
3811204	Sillas de madera para comedor	n
3811205	Sofás-camas	n
3811206	Sillas en mimbre, bambú o similares para la sala	n
3811207	Sillas en mimbre, bambú o similares para comedor	n
3811208	Sofás en mimbre, bambú o similares para la sala	n
3811209	Butacos en mimbre, bambú o similares	n
3811210	Poltronas en mimbre, bambú o similares para la sala	n
3811211	Butacos de madera para la alcoba	n
3811212	Sillas de madera para oficina	n
3811213	Sillas giratorias de madera	n
3811214	Sillas de madera para restaurante y servicios análogos	n
3811215	Bancos de madera para iglesias	n
3811216	Sillas de madera para teatros	n
3811217	Butacos de madera	n
3811218	Sillas - pupitre de madera	n
3811219	Asientos de madera para sanitarios	n
no	Asientos para automotores	
3811301	Asientos sin tapizar para automotores	n
3811302	Asientos tapizados para automotores	n
3811303	Asientos de material plástico para vehículos de transporte de pasajeros	n

3812	38114	Asientos para ferrocarriles	
	38115	Asientos para aeronaves	
	no	Otros asientos	
	3811901	Sillas de material plástico	n
	3811902	Sillas en fibra de vidrio	n
	3811903	Bancos para camping	n
	3811904	Sillas acolchonadas para baño	n
		Muebles, del tipo utilizado en oficinas	
	no	Muebles de metal, del tipo utilizado en oficinas	
	3812101	Escritorios metálicos	n
	3812102	Mesas metálicas para oficina	n
	3812103	Bibliotecas metálicas	n
	3812104	Archivadores metálicos	n
	3812105	Kárdex metálicos	n
	3812106	Planotecas y muebles similares metálicos	n
	3812107	Divisiones, módulos metálicos para oficina y usos análogos	m ²
	3812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina	n
	no	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	
3813	3812201	Escritorios de madera	n
	3812202	Mesas de madera para oficina	n
	3812203	Archivadores de madera	n
	3812204	Bibliotecas de madera	n
	3812205	Vitrinas de madera para oficina	n
	3812206	Muebles modulares de madera para oficina	n
	3812207	Papeleras de madera para oficina	n
	3812208	Escritorios de mimbre, bambú o similares	n
	3812209	Muebles modulares de madera para oficina	n
	3812210	Escritorios de madera	n
	3812299	Muebles de madera n.c.p. para oficina	n
	no	Muebles de madera, del tipo utilizado en la cocina	
3814	3813001	Gabinetes, módulos de madera para cocina integral	m ²
	3813002	Muebles en madera para cocinas integrales	m ²
	3813003	Muebles en madera para cocinas integrales	m ³
3814	no	Otros muebles n.c.p.	
	3814001	Camas metálicas	n
	3814002	Mesas de noche metálicas	n
	3814003	Tocadores metálicos	n
	3814004	Armarios metálicos	n
	3814005	Camarotes metálicos	n
	3814006	Bases metálicas para somieres	n
	3814007	Catres metálicos	n
	3814008	Camas de madera	n
	3814009	Mesas de noche de madera	n
	3814010	Peinadores o tocadores de madera	n

3814011	Cómodas-armarios de madera	n
3814012	Camarotes de madera	n
3814013	Guardarropas-clósets	n
3814014	Cunas en mimbre, bambú o similares	n
3814015	Camas en mimbre, bambú o similares	n
3814016	Peinadores o tocadores en mimbre, bambú o similares	n
3814017	Mesas de noche en mimbre, bambú o similares	n
3814018	Mesas metálicas para sala	n
3814019	Mesas metálicas para comedor	n
3814020	Mesas de madera para sala	n
3814021	Mesas en mimbre, bambú o similares para sala	n
3814022	Mesas de madera para comedor	n
3814023	Aparadores de madera del tipo utilizado en sala y comedor	n
3814024	Mesas en mimbre, bambú o similares para comedor	n
3814025	Muebles de madera para televisores y equipos de sonido	n
3814026	Aparadores metálicos para cocina	n
3814027	Mesas metálicas para cocina	n
3814028	Gabinetes metálicos para cocina	n
3814029	Repisas metálicas para cocina	n
3814030	Cocinas integrales	n
3814031	Muebles de madera para bafles y amplificadores de sonido	n
3814032	Mostradores de madera	n
3814033	Vitrinas de madera	n
3814034	Mesas de madera para restaurantes y servicios análogos	n
3814035	Pupitres de madera sencillos	n
3814036	Pupitres de madera dobles	n
3814037	Mesas de madera para dibujo	n
3814038	Estantes de madera	m ²
3814039	Mesas metálicas para escuelas	n
3814040	Pupitres individuales metálicos	n
3814041	Pupitres dobles metálicos	n
3814042	Mostradores y/o exhibidores metálicos	n
3814043	Vitrinas metálicas	n
3814044	Mesas metálicas para restaurantes	n
3814045	Muebles metálicos para autoservicios en restaurantes	n
3814046	Mostradores metálicos para bancos	n
3814047	Muebles integrales para restaurantes, cafeterías y similares	n
3814048	Mesas metálicas para laboratorio	n
3814049	Estanterías metálicas amovibles	m ²
3814050	Bastidores metálicos para muebles armables	kg
3814051	Tableros de madera para escuelas	n
3814052	Papelógrafos de madera	n
3814053	Aparadores, estanterías en mimbre, bambú o similares	n

3815	3814054	Muebles de plástico espumado flexible	n
	3814055	Mesas de material plástico	n
	3814056	Vitrinas de material plástico	n
	3814057	Mesas de fibra de vidrio	n
	3814058	Muebles de madera especiales para baño	n
	3814059	Gabinetes metálicos para cuartos de baño	n
	3814060	Muebles de material plástico par aparatos electrónicos	n
	3814061	Mesitas auxiliares metálicas	n
	3814062	Mesas de planchar	n
	3814063	Mesas de vidrio para comedor	n
	3814064	Mesas de vidrio para sala	n
	3814065	Muebles de madera sin terminar	n
	3814066	Gabinetes decorativos de madera para relojes de pared	n
	3814067	Muebles de madera para radios	n
	3814068	Muebles de madera para radiolas	n
	3814082	Muebles de madera n.c.p. para alcoba	n
	3814083	Muebles de madera n.c.p. para sala	n
	3814084	Muebles de madera n.c.p. para comedor	n
	3814085	Muebles metálicos n.c.p. para cocina	n
	3814086	Muebles de madera n.c.p. para escuelas	n
	3814087	Muebles de madera n.c.p. para el comercio	n
	3814088	Muebles de madera n.c.p. para servicios	n
	3814089	Muebles metálicos n.c.p. para escuelas	n
	3814090	Muebles metálicos n.c.p. para comercio y servicios	n
	3814091	Otros muebles de madera n.c.p.	m ³
	3814092	Otros muebles n.c.p. de madera	n
	3814093	Muebles de madera n.c.p.	v
	3814094	Muebles metálicos n.c.p.	n
	3814095	Muebles de vidrio n.c.p. para sala	v
	3814096	Muebles n.c.p. para baño en fibra de vidrio	n
	3814097	Muebles metálicos n.c.p. para el hogar	n
	3814098	Muebles n.c.p. de material plástico	n
	3814099	Muebles n.c.p. en mimbre, bambú o similares	n
	no	Somieres, colchones con muelles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	
	3815001	Somieres	n
	3815002	Colchones resortados	n
	3815003	Colchones de espuma	n
	3815004	Colchones de lana	n
	3815005	Colchones de algodón	n
	3815006	Colchonetas de plástico flexibles	n
	3815007	Unidades resortadas para colchones y similares	n
	3815099	Colchones n.c.p.	v
3816	no	Partes y piezas de muebles	
	3816001	Enchapes (fichas) de cuero, hueso, coco y similares para muebles	mi

382

3821

3816002	Esquineros, tapizados y demás partes y accesorios para corrales de bebés	v
3816003	Bases giratorias para muebles	n
3816004	Bomper para muebles	m
3816005	Armazones de madera para muebles	n
3816006	Partes metálicas para muebles	n
3816007	Piezas corredizas para muebles	n
3816008	Repisas de madera (multifuncionales)	m ²
3816098	Artículos de madera n.c.p. para escritorio	n
3816099	Partes y accesorios de madera n.c.p. para muebles	v
	Joyas y artículos conexos	
	Perlas finas, naturales o de cultivo, sin elaborar	
38211	Perlas finas naturales, sin elaborar	
38212	Perlas finas de cultivo, sin elaborar	
3822	no Perlas de cultivo, piedras preciosas o semipreciosas sintéticas o reconstruidas (excepto diamantes industriales y cuarzo piezoeléctrico), labradas (excepto simplemente aserradas, hendidas o desbastadas), pero sin ensartar, engarzar ni montar	
3822001	Perlas pulidas y talladas	n
3822002	Diamantes pulidos o tallados	Ct
3822003	Esmeraldas talladas	Ct
3822004	Piedras preciosas y semipreciosas sintéticas o reconstituidas, pulidas o talladas, taladradas	kg
3822099	Piedras preciosas talladas n.c.p.	Ct
3823	no Diamantes industriales, labrados; polvo y residuos de piedras preciosas o semipreciosas, naturales o sintéticas	
3823001	Polvo de diamante y de otras piedras preciosas	Ct
3824	no Joyas y otros artículos de metales preciosos o de metales enchapados con metales preciosos; artículos de perlas naturales o de cultivo, o de piedras preciosas o semipreciosas naturales, sintéticas o reconstituidas	
3824001	Joyas de oro	g
3824002	Joyas de plata	kg
3824003	Joyas de platino	g
3824004	Medallas y condecoraciones de metales preciosos (incluso para militares)	n
3824005	Artículos decorativos y de adorno en oro, plata y platino	n
3824006	Tenedores de plata	n
3824007	Utensilios de plata para la mesa	kg
3824008	Bandejas y similares de plata	kg

383

3825	3824009	Artículos decorativos de plata	kg
	3824010	Cuchillos de plata	n
	3824011	Cucharas de plata	n
	3824099	Artículos de plata n.c.p.	kg
	no	Monedas	
	3825001	Monedas acuñadas	v
		Instrumentos musicales	
3831	no	Pianos y otros instrumentos de teclado con cuerdas	
	3831001	Pianos	n
3832	no	Otros instrumentos musicales de cuerda	
	3832001	Violines	n
	3832002	Guitarras	n
	3832003	Tiples	n
	3832004	Bandolas	n
	3832005	Arpas	n
	3832006	Cítaras	n
3833	no	Instrumentos musicales de viento (incluso órganos de tubos, acordeones e instrumentos metálicos de viento)	
	3833001	Órganos	n
	3833002	Armonios	n
	3833099	Instrumentos de viento n.c.p.	n
3834			
	38340	Instrumentos musicales cuyo sonido se produce o debe amplificarse eléctricamente	
3835			
	no	Otros instrumentos musicales (incluso instrumentos de percusión, cajas de música y orquestrones); reclamos; silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos de boca para llamada y señales	
	3835001	Platillos	n
	3835002	Triángulos	n
	3835003	Castañuelas	n
	3835004	Maracas	n
	3835005	Tambores	n
	3835098	Instrumentos de percusión n.c.p.	n
	3835099	Instrumentos musicales n.c.p.	n
3836	no	Partes y accesorios de instrumentos musicales; metrónomos, diapasones y artículos similares	
	3836001	Cuerdas para instrumentos musicales	n
	3836002	Partes y accesorios para instrumentos musicales	v
3841			
		Artículos de deporte	
	no	Esquí para nieve y otro equipo para esquiar sobre nieve; patines para hielo y patines de ruedas	

384

3842	3841001	Patines	pr
	no	Esquíes acuáticos, tablas de vela y otros equipos para deportes acuáticos	
	3842001	Trampolines para piscina	n
	3842002	Caretas para buceo	n
	3842003	Aletas para buceo	pr
3843	no	Artículos y equipo para gimnasia o atletismo	
	3843001	Pesas para gimnasia	n
	3843002	Extensores para gimnasia	n
	3843003	Aparatos mecánicos para gimnasia	n
	3843004	Barras fijas para gimnasia	n
	3843005	Barras paralelas para gimnasia	n
	3843006	Trampolines	n
	3843007	Bancas profesionales para gimnasia	n
	3843097	Materiales para gimnasia n.c.p.	v
	3843098	Elementos n.c.p. para competiciones de atletismo	n
	3843099	Artículos n.c.p. de deporte y atletismo	v
3844	no	Otros artículos y equipo para deportes o juegos al aire libre	
	3844001	Guantes para boxeo	pr
	3844002	Balones de caucho (baloncesto, voleibol)	n
	3844003	Juegos de tenis de mesa	n
	3844004	Mesas para tenis de mesa	n
	3844005	Juegos de badminton	n
	3844006	Bates para béisbol	n
	3844007	Palos de hockey	n
	3844008	Balones de fútbol	n
	3844009	Protectores de cuero y textiles para deportes	n
	3844010	Pelotas de caucho	mi
	3844011	Bolas o pelotas de material plástico	mi
	3844012	Tablero para baloncesto	n
	3844013	Banderillas	pr
	3844014	Balones de cuero	n
	3844015	Piscinas en fibra de vidrio	n
	3844016	Partes y accesorios para escenarios (canchas) deportivos	v
	3844017	Accesorios para piscinas	v
	3844018	Toboganes para parques infantiles	n
	3844019	Accesorios especiales para deportes (rodilleras, musleras, suspensorios, vendas)	n
	3844020	Catres para camping	n
	3844021	Neumáticos para balones	mi
	3844022	Piscinas y flotadores inflables de material plástico	n
	3844023	Rodaderos y túneles para parques infantiles	n
	3844024	Toboganes y similares en fibra de vidrio	n
	3844097	Guantes para deportes n.c.p.	pr
	3844098	Elementos n.c.p. para juegos deportivos	v
	3844099	Aparatos n.c.p. para parques infantiles	n

385

3845	no	Cañas y otros artículos para pescar con sedal; redes de pesca, cazamariposas y redes similares; señuelos y artículos de caza similares	
	3845001	Cebos artificiales de pesca deportiva	n
	3845002	Corchos y flotadores para pesca deportiva	n
	3845099	Utensilios n.c.p. para pesca deportiva	n
		Juegos y juguetes	
3851	no	Coches para muñecas; juguetes con ruedas para que se monten los niños	
	3851001	Triciclos para niños	n
	3851002	Carros de pedal	n
	3851003	Patinetas	n
	3851004	Carros de montar con batería	n
3852	no	Muñecas que representan seres humanos; juguetes que representan animales o criaturas no humanas	
	3852001	Muñecas de juguete	n
	3852002	Muñecas de adorno	n
	3852003	Animales de fieltro, felpa y similares	n
3853	no	Partes y accesorios de muñecas que representan seres humanos	
	3853001	Partes para muñecas	v
	3853002	Mecanismos para muñecas	n
	3853099	Ropa y efectos n.c.p. para muñecas	v
3854	38540	Trenes eléctricos de juguete y vías, señales y demás accesorios para estos trenes; maquetas para montar de tamaño reducido «a escala» y otros juegos de construcción y juguetes para armar	
3855	no	Rompecabezas	
	3855001	Rompecabezas	n
3856	no	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)	
	3856001	Juguetería de madera	v
	3856002	Juguetería metálica	v
	3856003	Juguetería de material plástico	v
	3856004	Partes plásticas para juguetería	v
	3856005	Bolas de cristal-cánicas	mi
	3856006	Bombas-globos de caucho	mi
	3856007	Artículos infantiles inflables de material plástico	n
	3856008	Artículos de caucho para entretenimiento de bebés	mi
	3856009	Carros a control remoto	n
3857	no	Naipes	
	3857001	Naipes	n

3858		Videojuegos de los utilizados con receptores de televisión	
	38581	Consolas de videojuegos	
3859	38582	Tarjetas de software para las consolas de videojuegos	
	no	Otros artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso artículos para juegos de billares, mesas de juego con mecanismos varios, mesas especiales para juegos de casino y equipo automático para juegos de bolos, (excepto juegos de video del tipo utilizado con receptores de televisión)	
	3859001	Juegos electromecánicos y electrónicos-tragamonedas	n
	3859002	Mesas para billar	n
	3859003	Tacos para billar	n
	3859004	Partes y accesorios para billares	v
	3859005	Boleras	n
	3859006	Partes y accesorios para boleras	v
	3859007	Juegos de ajedrez	n
	3859008	Juegos de dominó, lotería y otros juegos de sala	n
	3859009	Juegos de fútbol mecánicos y similares	n
	3859010	Partes y accesorios para juegos electromecánicos y electrónicos, tragamonedas	n
	3859011	Juegos de salón	n
	3859012	Juegos electromecánicos	n
	3859099	Mesas y equipos de juegos n.c.p.	n
		Tiovivos (carruseles), columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria	
	3860	Tiovivos (carruseles), columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria	
	3860001	Columpios	n
	3860002	Partes y accesorios para juegos mecánicos de feria	n
387		Construcciones prefabricadas	
	3870	Construcciones prefabricadas	
	no	Construcciones prefabricadas de madera	
	3870101	Casas prefabricadas de madera, módulos y similares	n
	no	Construcciones prefabricadas de metal	
	3870201	Casas metálicas prefabricadas	n
	3870202	Partes metálicas para casas prefabricadas	n
	3870203	Quioscos y casetas metálicas	n
	38703	Construcciones prefabricadas de plástico	
	no	Construcciones prefabricadas de concreto	
	3870401	Casas prefabricadas en fibro-cemento (mezcla de	t

	Otros artículos manufacturados n.c.p.	
	Plumas, lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir y similares, tampones y artículos similares	
no	Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar	
3891101	Estilógrafos	n
3891102	Bolígrafos	n
3891103	Lapiceros	n
3891104	Marcadores de fieltro y similares	n
3891105	Rapidógrafos y similares	n
3891106	Lápices	mi
3891107	Lápices de colores	mi
3891108	Minas para lápices	mi
3891109	Minas para lapicero	mi
3891110	Minas para bolígrafo	mi
3891111	Partes y accesorios para bolígrafo, estilógrafos y similares	v
3891112	Puntas para bolígrafo-esferas	kg
3891113	Minas de colores para lápices	mi
3891114	Tiza	kg
3891115	Crayones	mi
3891116	Lápiz crudo	mi
3891117	Puntas y micropuntas especiales para bolígrafos, marcadores y similares	kg
3891118	Repuestos de tinta para estilógrafos	mi
no	Sellos para fechar, lacrar y numerar o sellos análogos, manuales; componedores manuales y juegos manuales de impresión que los incluyen; cintas para máquinas de escribir y cintas análogas, preparadas para producir impresiones; tampones	
3891201	Sellos de caucho	n
3891202	Sellos metálicos	n
3891203	Cintas para máquinas de escribir y análogos	n
3891204	Cintas para impresora	n
3891205	Fechadores y numeradores	n
3891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras	n
3891207	Almohadillas para sellos	n
	Paraguas, sombrillas, bastones, bastones de asiento, látigos, fustas, botones, broches y botones de presión, cierres de cremallera y sus partes; pastillas para botones	
no	Paraguas, sombrillas, bastones, bastones-asiento, y artículos similares	
3892101	Paraguas	n
3892102	Sombrillas	n
3892103	Quitasoles	n

	3892104	Bastones	n
	3892105	Parasoles, toldos instalados	n
	no	Partes, adornos y accesorios de paraguas, sombrillas, bastones, bastones-asientos	
	3892201	Armazones para paraguas y sombrillas	n
	3892202	Mangos y empuñaduras para paraguas y similares	n
	no	Broches y botones de presión y sus piezas componentes; botones; cierres de cremallera	
	3892301	Botones de material plástico	mi
	3892302	Broches plásticos	mi
	3892303	Botones metálicos	mi
	3892304	Botones de materiales de origen animal	mi
	3892305	Botones de materiales de origen vegetal	mi
	3892306	Broches de presión	mi
	3892307	Cremalleras metálicas	m
	3892308	Cremalleras de material plástico	m
	no	Formas para hacer botones y otras partes de botones; pastillas para botones; piezas de cierres de cremallera	
	3892401	Formas metálicas para botones	mi
	3892402	Partes y accesorios para cremalleras	mi
	3892403	Cinta textil con diente de cobre para cremallera	kg
	3892404	Cinta textil con diente de material plástico para cremalleras	kg
	38925	Látigos, fustas y artículos similares	
3893	no	Linóleo	
	3893001	Linóleo	m ²
3894		Placas, películas, papel, cartón y textiles	
	38941	Placas, películas, papeles, cartulinas y tejidos fotográficos, impresionados pero sin revelar	
	38942	Placas y películas fotográficas impresionadas y reveladas (excepto películas cinematográficas)	
	38950	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas, con o sin registro de sonido o que se compongan solo de la pista de sonido	
3895			

3896		Pinturas, dibujos y pasteles; grabados, estampas y litografías; obras originales de arte escultórico y estatuario, de cualquier material; sellos postales, timbres fiscales, marcas postales, sobres de primer día, sobres postales con franqueo impreso y artículos similares; colecciones de interés zoológico, botánico, mineralógico, anatómico, histórico, etnográfico o numismático; antigüedades	
	no	Pinturas, dibujos y pasteles; grabados, estampas y litografías, obras originales de arte escultórico y estatuario, de cualquier material	
	3896101	Cuadros enmarcados en madera	n
	38962	Sellos de correos o timbres fiscales; matasellos postales, portadas de primer día de impresión, sobres postales con franqueo impreso y similar	
3897			
	38963	Colecciones de piezas de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, historia, etnografía o de interés numismático; antigüedades	
		Cabello humano; lana u otros pelos de animales u otras materias textiles; pelucas, barbas, cejas y pestañas postizas, y artículos similares; artículos de cabello humano n.c.p.; crines	
	38971	Cabello humano en bruto, esté o no lavado o desgrasado; desperdicios de cabello humano	
3899			
	no	Cabello humano peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana u otros pelos de animales u otras materias textiles, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares; pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos similares, de cabello humano, pelo o materias textiles; artículos de cabello humano n.c.p.	
	3897201	Pelucas de pelo humano	n
	3897202	Pelucas de pelo artificial	n
	3897203	Cerdas y crines preparadas	kg
		Otros artículos	
	no	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y bromas	
	3899101	Imágenes de pesebre	n
	3899102	Figuras de animales para pesebre y otras	n
	3899103	Guirnaldas, farolillos y artículos de fantasía	v
	3899104	Árboles de navidad	n
	3899105	Adornos navideños	n
	3899106	Serpentinas y confetis	kg

3899107	Partes y accesorios para árboles de navidad y adornos navideños	kg
3899199	Artículos de fantasía n.c.p. para fiestas	v
no	Coches, sillas y vehículos similares para transportar niños, y sus partes	
3899201	Coches para niños	n
3899202	Cunas portátiles (abuelitas) y similares	n
3899203	Portabebés, corrales, bañeras, caminadores y similares	n
3899204	Pasamanos, ruedas y demás partes y accesorios para corrales, coches, caminadores y similares para bebés	v
3899205	Sillas portabebés para autos	n
no	Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos para pintar; rasquetas de caucho o material flexible similar	
3899301	Escobas y cepillos de material plástico	mi
3899302	Escobas	mi
3899303	Cepillos para lavar o fregar	mi
3899304	Cepillos para brilladora	n
3899305	Cepillos para ropa	n
3899306	Cepillos para calzado	mi
3899307	Cepillos para dientes	mi
3899308	Brochas de afeitar	mi
3899309	Pinceles para pintura artística	mi
3899310	Brochas para pintar	mi
3899311	Rodillos para pintar	n
3899312	Cepillos para máquinas de limpieza de calles	n
3899313	Cepillos industriales	n
3899314	Trapeadores	mi
3899315	Cepillos y pinceles para maquillaje	mi
3899316	Cepillos para alambre de acero	mi
3899317	Escobas barreprados	n
3899318	Partes para escobas y cepillos	mi
3899319	Cepillos para mascotas	n
3899399	Cepillos para uso personal n.c.p.	mi
no	Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos; pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes; peines, peinetas, pasadores y artículos similares para el pelo; rizadoros, bigudíes y artículos similares para el peinado (excepto aparatos electrotérmicos) y sus partes; pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	
3899401	Rulos de material plástico	mi

3899402	Peines, peinetas y similares de material plástico	mi
3899403	Horquillas y similares	mi
3899404	Encendedores	n
3899405	Pipas	n
3899406	Hebillas de material plástico	mi
3899407	Filtros para cigarrillos	mi
3899408	Atomizadores manuales	n
38995	Partes y piezas de encendedores de cigarrillos y otros encendedores (excepto piedras y mechas); aleaciones pirofóricas; artículos de materiales combustibles n.c.p.	
38996	Instrumentos, aparatos y modelos diseñados para demostraciones (no aptos para otros usos)	
no	Bisutería	
3899701	Mancornas de fantasía	pr
3899702	Pisacorbatas de fantasía	n
3899703	Collares de fantasía acabados	n
3899704	Pulseras de fantasía acabadas	n
3899705	Joyería falsa o de fantasía acabada	v
3899706	Dijes y similares	v
3899707	Escudos y botones de fantasía	mi
3899708	Llaveros metálicos	mi
3899709	Piedras de fantasía y perlas falsas	n
3899710	Insignias de bisutería para militares	n
3899711	Collares de fantasía semiacabados	n
3899712	Pulseras de fantasía semiacabadas	n
3899713	Joyería falsa o de fantasía semiacabada	v
no	Fósforos (cerillas)	
3899801	Fósforos o cerillas	kg
no	Artículos n.c.p. (incluso velas, cirios, pieles de aves con sus plumas, flores artificiales, artículos de entretenimiento, cedazos y cribas de mano, termos, maniqués, presentaciones animadas para escaparates, y sus piezas n.c.p.)	
3899901	Velas de estearina o parafina	kg
3899902	Veladoras	kg
3899903	Cirios y velas de cera	kg
3899904	Maniqués de fibra de vidrio	n
3899905	Flores, frutas y análogos de material plástico	kg
3899906	Flores, frutas y análogos artificiales	v
3899907	Plumas preparadas	kg
3899908	Cirios litúrgicos y similares	kg
3899909	Líquidos para encendedores	l
3899910	Artículos decorativos y de adorno con materiales vegetales	v
3899911	Cápsulas para envase de medicamentos	mi

DIVISIÓN 39

391

3911

3912

3899912	Artículos decorativos y de adorno con materiales de origen animal	v
3899913	Termos de material plástico	n
3899914	Ataúdes	n
3899915	Elementos para exposición y venta de mercancías	n
3899916	Miniaturas a escala para publicidad y propaganda	mi
3899917	Objetos de metal sobredorado	n
3899918	Guantes industriales	pr
3899919	Urnas funerarias	n
3899920	Artículos varios de publicidad y propaganda	v
3899921	Barras especiales para ionizar	n
3899996	Artículos plásticos n.c.p. de mercería	v
3899997	Artículos n.c.p. para protección	n
3899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	n
3899999	Artículos de pluma n.c.p.	v
	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	
	Desperdicios de la industria de alimentos y de tabaco	
no	Desperdicios en bruto, no comestibles (incluso cerdas, tripas de animales, pieles de aves, plumas, huesos y marfil)	
3911001	Tripas frescas	kg
3911002	Tripas secas	kg
3911003	Plumas de aves	kg
3911005	Huesos	kg
3911006	Harina de huesos	kg
3911007	Cuernos	kg
3911008	Sangre líquida	kg
3911009	Sangre desecada	kg
3911010	Despojos y desechos de animales, no aptos para el consumo humano	kg
3911011	Bilis líquida de bovino	kg
3911012	Bilis concentrada de bovino	kg
3911013	Crines	kg
no	Salvado y otros residuos derivados de la elaboración de cereales o leguminosas; materias y desperdicios vegetales y residuos y subproductos vegetales, granulados o no, del tipo usado como pienso n.c.p.	
3912001	Mogolla - moyuelo	kg
3912002	Salvado	kg
3912003	Granza - triturado de arroz	kg
3912004	Afrecho de arroz - cascarilla de arroz	kg
3912005	Afrecho de maíz	kg
3912006	Cebada de tercera	kg
3912007	Subproductos agrícolas de cereales	kg
3912008	Afrecho de soya - soya integral	kg
3912098	Afrecho de cereales y/o leguminosas n.c.p.	kg
3912099	Granza de cereales y/o leguminosas n.c.p.	kg

3913	39130	Residuos de la fabricación de almidón y residuos similares	
3914		Pulpa de remolacha, bagazo y otros desperdicios de la industria azucarera	
	no	Bagazo	
	3914101	Bagazo de caña	t
	no	Pulpa de remolacha y otros desperdicios de la industria azucarera	
	3914901	Desechos de la destilación de azúcares y alcoholes - vinaza	t
	3914902	Caña molida - polvillo de caña	kg
3915		Cáscara, cascarilla, películas y otros residuos del cacao; cáscara y cascarilla de café	
	no	Cáscara, cascarilla, películas y otros residuos del cacao	
	3915101	Cascarilla de cacao	t
	no	Cáscara, cascarilla, películas y otros residuos del café	
	3915201	Cascarilla o cisco de café	t
	3915202	Ripio de café	kg
3916	39160	Heces y desperdicios de cervecería o destilería	
3917	39170	Heces de vino; tártaro bruto	
3918	39180	Desechos de tabaco	
3919	no	Desperdicios alimenticios no aptos para el consumo humano	
	3919001	Desperdicios alimenticios ya vencidos no aptos para el consumo humano n.c.p.	kg
392		Desperdicios o desechos no metálicos	
3921		Desperdicios textiles diversos	
	39211	Desperdicios de seda, sin cardar ni peinar	
	no	Desperdicios de lana o de pelos finos u ordinarios de animales	
	3921201	Desechos de lana	kg
	no	Hilachas de lana o de pelos finos u ordinarios de animales	
	3921301	Lana recuperada	kg
	no	Desperdicios de algodón (excepto hilachas)	
	3921401	Desechos de algodón	kg
	3921402	Desechos de hilados de algodón	kg
	no	Otros desperdicios de algodón; hilachas	
	3921501	Fibra de algodón a partir de retal textil	kg

	no	Desechos de fibras manufacturadas
	3921601	Desechos de hilados artificiales y sintéticos kg
	3921602	Desechos de hilados de fibras artificiales o sintéticas kg
	3921603	Fibras artificiales y sintéticas recuperadas kg
	3921604	Desechos de fibra sintética kg
	39217	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos
	no	Trapos, desperdicios de bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes y artículos usados de bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes de materiales textiles
	3921801	Trapos y desechos textiles kg
3922	no	Residuos de cuero y polvo de cuero, harina de cuero
	3922001	Recortes, desperdicios y polvo de cuero kg
	3922002	Desechos de cuero kg
3923	no	Lejías residuales de la fabricación de pasta de madera, incluso sulfonatos de lignina (excepto el aceite de resina)
	3923001	Lignosulfonatos kg
3924	no	Desperdicios y desechos de papel o cartón
	3924001	Desechos de papel kraft, plegadizas y cartón corrugado kg
	3924002	Desechos de papel o cartón blanco kg
	3924003	Desechos de papel periódico, directorios y similares kg
	3924004	Desperdicios y desechos de papel o cartón blanco sin clasificar kg
3925	no	Desperdicios, recortes y desechos de caucho (excepto caucho endurecido) y polvos y gránulos obtenidos de ellos
	3925001	Polvo de caucho kg
	3925002	Retal de caucho kg
3926	no	Llantas usadas de caucho
	3926001	Llantas usadas n
3927	no	Desperdicios, recortes y desechos de materiales plásticos
	3927001	Plástico recuperado kg
	3927002	Desechos de material plástico kg
	3927003	Torta de polipropileno kg
	3927004	Retal de polietileno kg
3928		Aserrín y desperdicios y desechos de madera
	no	Pellets de madera
	3928101	Aserrín y virutas de madera kg

393

3929	39282	Desperdicios de madera aglomerada y desechos en pellets o formas similares	
	39283	Desperdicios y desechos de madera no aglomerada	
	no	Otros desperdicios y desechos no metálicos n.c.p. (excepto los desechos de vidrio, que se clasifican en la subclase 37111)	
	3929001	Desechos de cerámica, loza, porcelana, ladrillo y similares	kg
3931		Desperdicios o desechos metálicos	
	no	Escoria, bataduras, residuos de incrustaciones y otros desperdicios de la manufactura de hierro o acero	
	3931001	Escoria de alto horno	t
	3931002	Escoria fina de alto horno	t
3932	no	Cenizas y residuos (excepto los provenientes de la elaboración de hierro o acero) que contengan metales o compuestos metálicos, incluso catalizadores gastados y lodos electrolíticos (excepto los residuos de metales preciosos)	
	3932001	Cenizas de zinc	kg
3933		Desechos y desperdicios de metales preciosos	
	39331	Limaduras y desechos de oro o de metales revestidos con oro	
	no	Desperdicios y desechos de metales preciosos (excepto oro) o de metales enchapados con metales preciosos (excepto oro)	
	3933201	Desperdicios y desechos de platino	kg
3934	39333	Cenizas que contengan metales preciosos o compuestos metálicos	
	no	Desperdicios y desechos ferrosos	
	3934001	Chatarra de acero	kg
	3934002	Chatarra de hierro	kg
3935	3934003	Chatarra de metales n.c.p	kg
	39350	Lingotes refundidos de hierro o acero	
3936		Desperdicios y desechos de otros metales	
	no	Desperdicios y desechos de cobre	
	3936101	Chatarra de cobre	kg
	3936102	Chatarra de latón	kg
	39362	Desperdicios y desechos de níquel	

	no	Desperdicios y desechos de aluminio	
	3936301	Chatarra de aluminio	kg
	no	Desperdicios y desechos de plomo	
	3936401	Chatarra de plomo	kg
	no	Desperdicios y desechos de zinc	
	3936501	Desperdicios y chatarra de zinc	kg
	39366	Desperdicios y desechos de estaño	
	39367	Desperdicios y desechos de tungsteno, molibdeno, tantalio, magnesio, cobalto, cadmio, titanio, circonio, berilio y talio	
	39368	Desperdicios y desechos de antimonio y cromo	
3937	39370	Embarcaciones y otras estructuras flotantes destinadas al desguace	
	no	Desperdicios y desechos de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos; pilas primarias y baterías primarias y acumuladores eléctricos gastados	
	3938001	Baterías usadas	kg
399		Otros desperdicios y desechos	
	39910	Desechos municipales	
3992	39920	Fangos de alcantarilla	
3993		Desechos clínicos, incluyendo desechos farmacéuticos	
	39931	Desechos farmacéuticos	
	39939	Otros desechos clínicos	
3994	39940	Solventes orgánicos de desechos	
3995	39950	Desechos de las industrias químicas u otras industrias conexas	
3999	no	Otros desechos n.c.p.	
	3999001	Residuos líquidos automotrices	gal
	3999002	Residuos líquidos flexográficos	gal
	3999003	Aceites y grasas comestibles usados (desechos)	kg
SECCIÓN 4		PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
DIVISIÓN 41		METALES BÁSICOS	

411

4111

	Productos básicos de hierro y acero	
	Materiales primarios de la industria del hierro y el acero	
no	Fundición en bruto (arrabio) y fundición especular en lingotes, bloques u otras formas primarias	
4111101	Arrabio	t
4111102	Lingotes de hierro en bruto	t
no	Ferromanganeso	
4111201	Ferromanganeso y sus productos	kg
no	Ferrocromo	
4111301	Ferrocromo y sus productos	kg
no	Ferroníquel	
4111401	Ferroníquel y sus productos	kg
no	Otras ferroaleaciones	
4111501	Ferrosilicio y sus productos	kg
4111599	Ferroaleaciones n.c.p.	kg
no	Productos ferrosos obtenidos por reducción directa del mineral de hierro y otros productos de hierro esponjoso, en trozos, gránulos o formas similares; hierro con una pureza superior o igual al 99,94% en peso, en trozos, gránulos o formas similares	
4111601	Hierro esponja	t
no	Gránulos y polvos de arrabio, y de fundición especular o acero	
4111701	Polvo de hierro	t
4111702	Granalla	t
	Acero en bruto	
no	Acero no aleado, en lingotes u otras formas primarias y productos semiacabados de acero no aleado; por ejemplo: palancones, palanquillas, planchones, redondos y llantones y desbastes de forja	
4112101	Acero en lingotes, tochos y formas similares	t
4112102	Acero en formas de llantón, palanquilla y otros similares	t
4112103	Acero en bloques pudelados y formas similares	t
4112104	Lingotes de hierro colado	t
4112105	Ejes y otras piezas torneadas de hierro y acero	kg
4112106	Partes y piezas torneadas de hierro o acero	kg
4112107	Piezas forjadas de hierro o acero para tractores y similares	kg

4112

412

4121

4112108	Piezas forjadas de hierro o acero para maquinaria	kg
4112109	Piezas fundidas de acero para maquinaria	kg
4112110	Piezas fundidas de hierro o acero para redes de acueducto	kg
4112198	Piezas forjadas n.c.p. de hierro o acero	kg
4112199	Piezas fundidas n.c.p. de hierro o acero	kg
no	Acero aleado en lingotes u otras formas primarias y productos semiacabados de acero aleado	
4112201	Aceros especiales en lingotes, tochos y otras formas	t
	Productos de hierro y acero	
	Productos laminados planos de acero, sin otra elaboración que el laminado en caliente	
no	Productos laminados planos de acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un ancho de 600 mm o más	
4121101	Chapa de hierro o acero laminada en caliente (incluso por proceso de heliaceración)	kg
no	Productos laminados planos de acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un ancho inferior a 600 mm	
4121201	Flejes y planchuelas de hierro o acero laminados en caliente	kg
4121202	Zuncho metálico laminado en caliente	kg
no	Productos laminados planos de acero aleado (excepto productos de acero magnético al silicio), sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un ancho de 600 mm o más	
4121301	Chapa de acero inoxidable	kg
4121302	Chapa de aceros especiales	kg
no	Productos laminados planos de acero aleado (excepto productos de acero magnético al silicio o de acero de alta velocidad), sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un ancho inferior a 600 mm	
4121401	Planchuelas y flejes de acero inoxidable	kg
4121402	Planchuelas y flejes de aceros especiales	kg
	Productos laminados planos de acero, sin otra elaboración que el laminado en frío	
no	Productos laminados planos de acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en frío, de un ancho de 600 mm o más	
4122101	Chapa de hierro o acero laminada en frío	kg
no	Productos laminados planos de acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en frío, de un ancho inferior a 600 mm	

4122

4123

4122201	Flejes de hierro o acero laminados en frío	kg
4122202	Zuncho metálico laminado en frío	kg
no	Productos laminados planos de acero aleado (excepto productos de acero magnético al silicio), sin otra elaboración que el laminado en frío, de un ancho de 600 mm o más	
4122301	Productos planos de acero inoxidable, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 4,75 mm	kg
41224	Productos laminados planos de acero aleado (excepto productos de acero magnético al silicio o de acero de alta velocidad), sin otra elaboración que el laminado en frío, de un ancho inferior a 600 mm	
	Otros productos laminados planos de acero, con tratamiento posterior al laminado en caliente o laminado en frío; productos laminados planos de acero magnético al silicio y acero de alta velocidad, con o sin tratamiento posterior	
no	Productos laminados planos de acero no aleado, revestidos, enchapados, recubiertos y con otros tratamientos posteriores	
4123101	Hojalata	kg
4123102	Hojalata estañada o galvanizada	kg
4123103	Chapa de hierro o acero galvanizada	kg
4123104	Lámina de hierro o acero pintada, barnizada o revestida	kg
4123105	Tejas en acero galvanizado	m
4123106	Ángulos, perfiles y flejes en lámina de hierro o acero, galvanizada o revestida	kg
4123107	Canaletas, cubiertas y similares en lámina de hierro o acero, galvanizada o revestida	kg
41232	Productos laminados planos de acero inoxidable, con tratamiento posterior	
no	Productos laminados planos de acero magnético al silicio	
4123301	Lámina magnética	kg
no	Productos laminados planos de acero de alta velocidad de un ancho inferior a 600 mm, sin otro tratamiento que el laminado en caliente o laminado en frío	
4123401	Productos laminados planos de acero rápido	kg

4124

41239	Otros productos laminados planos de acero de aleación con tratamiento posterior n.c.p.	
	Barras y varillas de hierro o acero, laminadas en caliente	
no	Barras, varillas, alambrones, laminadas en caliente, enrolladas en espiras irregulares, de hierro o acero no aleado	
4124101	Alambrón de hierro	kg
4124102	Alambrón de acero	kg
no	Otras barras y varillas de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado o el laminado, el estirado o la extrusión en caliente, incluyendo las retorcidas después del laminado	
4124201	Barras y varillas de hierro o acero de sección circular, laminadas en caliente	kg
4124202	Barras y varillas de hierro o acero de sección cuadrada, hexagonal, laminadas en caliente	kg
4124203	Barras y varillas de hierro o acero laminadas en caliente, de forma estriada	kg
41243	Barras, varillas, alambrones, laminadas en caliente, enrolladas irregularmente, de acero aleado	
no	Barras y varillas de acero aleado, sin otra elaboración que el forjado, el laminado, el estirado o la extrusión en caliente (excepto barras y varillas de acero de alta velocidad o de acero magnético al silicio)	
4124401	Barras simplemente laminadas o extruidas en caliente, de sección circular	kg
	Ángulos, perfiles y secciones, sin otro tratamiento que el forjado, laminado, estirado o extrudido en caliente, de hierro o acero sin alear; tablestaca de hierro o acero; ángulos, perfiles y secciones soldadas de hierro o acero; material de construcción para vías férreas o tranvías de hierro o acero	
no	Ángulos, perfiles y secciones, de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado, laminado, estirado o extrusión en caliente	
4125101	Ángulos y perfiles de hierro o acero laminados en caliente	kg
41252	Tablestacas de hierro o acero; ángulos, perfiles y secciones soldados, de hierro o acero	
no	Elementos para la construcción de vías férreas o tranvías, de hierro o acero	

4125

4126

4125301	Rieles	t
4125302	Eclisas	t
4125303	Piezas fundidas de acero para ferrocarriles (excepto eclisas)	kg
4125304	Ruedas fundidas de hierro o acero	kg
	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones, procesados en frío o con tratamiento posterior, de hierro o acero; ángulos, perfiles y secciones de acero de aleación o alambre de hierro o acero, forjado laminado, estirado o extrusión en caliente	
no	Barras y varillas formadas o acabadas en frío o con tratamiento posterior, de hierro o acero no aleado	
4126101	Barras y varillas de hierro o acero de sección circular, laminadas en frío	kg
4126102	Barras y varillas de hierro o acero de sección cuadrada, hexagonal, laminadas en frío	kg
4126103	Barras y varillas de hierro o acero laminadas en frío, deformadas o estriadas	kg
4126104	Hierro figurado para la construcción	kg
no	Ángulos, perfiles y secciones formadas o acabadas en frío o con tratamiento posterior, de hierro o acero no aleado	
4126201	Ángulos y perfiles de hierro o acero laminados en frío	kg
no	Alambre de hierro o acero no aleado	
4126301	Alambre de hierro o acero	kg
4126302	Alambre de hierro o acero galvanizado	kg
41264	Barras y varillas formadas o acabadas en frío, de acero aleado (excepto barras o varillas de acero de alta velocidad o de acero al silicomanganeso)	
no	Barras y varillas de acero aleado, sin otra elaboración que el procesamiento en caliente o frío	
4126501	Barras y varillas de aceros especiales	kg
no	Ángulos, perfiles y secciones de acero aleado	
4126601	Perfiles de aceros especiales	kg
41267	Alambre de aceros aleados	
	Barras y varillas, de acero de alta velocidad o de acero al silicomanganeso; barras y varillas huecas para perforación, de acero	
41271	Barras y varillas de acero de alta velocidad	
41272	Barras y varillas de acero al silicomanganeso	

4127

4128

41273	Barras y varillas huecas para perforación de acero	
	Tubos, caños y perfiles huecos, de hierro o acero	
no	Tubería del tipo utilizado para oleoductos y gasoductos (sin costura), de hierro o acero (excepto de fundición)	
4128101	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de hierro o acero	kg
no	Tubería de revestimiento o de producción y tubos de perforación del tipo utilizado en la extracción de petróleo o gas de acero, sin costura (excepto de fundición)	
4128201	Tubos de hierro o acero sin costura, recubiertos para alta presión	t
no	Otros tubos y caños de sección circular de acero, sin costura (excepto de fundición)	
4128301	Tubos de hierro o acero laminado en caliente	kg
4128302	Tubos de hierro o acero laminado en frío	kg
4128303	Tubos de hierro o acero galvanizados	kg
4128304	Tubos de acero inoxidable	kg
no	Tubos y caños de sección no circular y perfiles huecos de acero, sin costura (excepto de fundición)	
4128401	Tubos cromados	kg
41285	Tubería del tipo utilizado para oleoductos o gasoductos de acero, con costura (soldados), (excepto de fundición)	
41286	Tubería de revestimiento y tubos de perforación del tipo utilizado en la extracción de petróleo o gas de acero, con costura (soldados), (excepto de fundición)	
no	Otros tubos y caños de sección circular en acero, con costura (soldados), (excepto de fundición)	
4128701	Tubería de riego de acero aleado	m
41288	Tubos y caños de sección no circular en hierro o acero, con costura (soldados), (excepto de fundición)	
41289	Otros tubos, caños y perfiles huecos, tales como, los de costura abierta, remachados, o cerrados (excepto de fundición)	

4129		Tubos, caños y perfiles huecos de hierro de fundición y acero de fundición y accesorios relacionados; accesorios para tubos o tuberías en acero (excepto de fundición)	
	no	Tubos, caños y perfiles huecos de hierro de fundición; tubos y caños en acero por fundición centrífuga	
	4129101	Tubos fundidos de hierro o acero	t
	no	Accesorios para tubos y caños en hierro de fundición o acero de fundición	
	4129201	Accesorios de tubería de hierro o acero	kg
	4129202	Tapas y cajas de fundición	kg
	no	Accesorios para tubos y caños en hierro o acero (diferente al acero de fundición)	
	4129301	Accesorios de hierro o acero galvanizado para tuberías	kg
	4129302	Accesorios de hierro o acero para tuberías de alta presión	n
	4129303	Racores	n
	4129304	Accesorios metálicos para fontanería, excepto válvulas	n
	4129305	Piezas para tubería de alta presión	n
	4129306	Accesorios n.c.p. para tubería metálica	kg
413		Metales preciosos comunes y metales enchapados con metales preciosos	
	no	Plata (incluso plata bañada en oro o platino), sin labrar, semilabrada o en polvo	
4131	4131001	Plata en masas, grano y nódulos	kg
	4131002	Plata en lingotes	kg
	4131003	Plata y sus aleaciones en barras y láminas	kg
	4131004	Plata en polvo, hojas y tiras delgadas	kg
	4131005	Soldaduras de plata	kg
4132	no	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	
	4132001	Oro en masas, granos y nódulos	g
	4132002	Oro en lingotes	g
	4132003	Oro y sus aleaciones en barras y láminas	g
	4132004	Oro en polvo, hojas y tiras delgadas	g
	4132005	Oro líquido	g
4133	no	Platino, sin labrar, semilabrado o en polvo, incluso paladio, rodio, iridio, osmio y rutenio	
	4133001	Platino en masas, grano y nódulos	g
	4133002	Platino en lingotes	g
	4133003	Platino y sus aleaciones en barras y láminas	g
	4133004	Platino en polvo, hojas y tiras delgadas	g
4134	41340	Metales comunes o plata, revestidos o chapados con oro, sin otra elaboración que el semilabrado	

414

4135	41350	Metales comunes revestidos en plata, y metales comunes, plata u oro revestido en platino, sin otra elaboración que semilabrados	
		Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, en bruto	
4141		Cobre en bruto; matas de cobre; cobre de cementación	
	41411	Matas de cobre; cobre de cementación	
	41412	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para la refinación electrolítica	
	no	Cobre refinado y aleaciones de cobre en bruto; aleaciones madre de cobre o cuproaleaciones normalizadas	
	4141301	Cobre en bloques y lingotes	kg
	4141302	Latón	kg
	4141303	Bronce en bloques y formas similares	kg
	4141398	Cuproaleaciones n.c.p.	kg
	4141399	Cobre electrolítico en formas n.c.p.	kg
4142		Níquel en bruto; productos intermedios de la metalurgia del níquel	
	41421	Matas de níquel, productos sinterizados de óxido de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	
	no	Níquel en bruto; incluso sus aleaciones	
	4142201	Níquel en bloques y lingotes	kg
	4142202	Aleaciones de níquel diferentes al ferroníquel	kg
	4142203	Ánodos de níquel	kg
	4142204	Níquel electrolítico	kg
	4142205	Aleaciones de níquel para galvanoplastia	kg
4143		Aluminio en bruto; alúmina	
	no	Aluminio en bruto, incluso sus aleaciones	
	4143101	Aluminio en bloques y lingotes	kg
	4143102	Aleación de aluminio	kg
	no	Alúmina (óxido de aluminio), (excepto el corindón artificial)	
	4143201	Óxido de aluminio	kg
	4143202	Alúmina calcinada	kg
4144		Plomo, zinc y estaño, en bruto	
	no	Plomo en bruto, incluso sus aleaciones	
	4144101	Plomo en bloques y lingotes	kg
	4144102	Aleaciones de plomo	kg
	4144103	Metal babbitt con proporción de plomo superior al 50%	kg
	no	Zinc en bruto, incluso sus aleaciones	
	4144201	Zamac	kg
	4144202	Zinc en bloques y lingotes	kg

415

4151

4144203	Aleaciones de zinc	kg
4144299	Zinc electrolítico en formas n.c.p.	kg
no	Estaño en bruto, incluso sus aleaciones	
4144301	Estaño en bloques y lingotes	kg
4144302	Aleaciones de estaño	kg
4144303	Metal babbitt con proporción de estaño superior al 50%	kg
	Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño y sus aleaciones	
	Productos semiacabados de cobre, incluso de aleaciones de cobre	
no	Polvo y partículas de cobre (excepto cobre de cementación), incluso de aleaciones de cobre	
4151101	Polvo y partículas de cobre	kg
4151102	Polvo de bronce	kg
no	Barras, varillas y perfiles, ángulos y secciones de cobre, incluso de aleaciones de cobre	
4151201	Alambrón de cobre	kg
4151202	Barras y varillas de cobre	kg
4151203	Ángulos, perfiles y secciones de cobre	kg
4151204	Barras y perfiles de bronce	kg
4151205	Ángulos, perfiles y secciones de latón	kg
4151206	Alambrón de latón	kg
4151207	Barras y varillas de latón - sección circular	kg
4151208	Soldadura de bronce	kg
4151209	Soldadura de cobre	kg
4151210	Piezas fundidas de cobre	kg
4151211	Piezas forjadas de cobre	kg
4151212	Artículos fundidos o forjados de cobre y sus aleaciones	n
4151213	Piezas de latón forjadas	kg
4151214	Piezas troqueladas de latón	kg
4151215	Piezas de cobre troqueladas	kg
4151216	Piezas de bronce fundidas	kg
4151217	Barras y varillas de latón – sección cuadrada o hexagonal	kg
no	Alambre de cobre, incluso de aleaciones de cobre	
4151301	Alambre de cobre	kg
4151302	Alambre de bronce	kg
no	Chapas, planchas y tiras de cobre y sus aleaciones, con un espesor superior a 0,15 mm	
4151401	Planchas de cobre	kg
4151402	Láminas de cobre	kg
4151403	Flejes de cobre	kg
4151404	Láminas de alpaca	kg
4151405	Láminas de bronce	kg

4152

no	Hojas delgadas de cobre y sus aleaciones, con un espesor inferior a 0,15 mm	
4151501	Hojas y tiras delgadas de cobre	kg
4151502	Hojas y tiras delgadas de latón	kg
no	Tubos, caños y accesorios para tubos y caños, de cobre y sus aleaciones	
4151601	Tubos de cobre	kg
4151602	Tubos de latón	kg
4151603	Accesorios para tubería de cobre	kg
4151604	Uniones taconde para tubería	n
no	Productos semiacabados de níquel o de aleaciones de níquel	
no	Polvos y partículas de níquel o de aleaciones de níquel	
4152101	Polvo y partículas de níquel	kg
no	Barras, varillas, perfiles y alambre, de níquel o de aleaciones de níquel	
4152201	Barras y varillas de níquel	kg
4152202	Perfiles y secciones de níquel	kg
4152203	Alambre de níquel	kg
4152204	Soldadura de níquel	kg
4152205	Piezas fundidas de níquel y sus aleaciones	kg
4152206	Piezas de níquel laminadas, estampadas o troqueladas	kg
no	Chapas, planchas, tiras y hojas delgadas, de níquel o de aleaciones de níquel	
4152301	Planchas de níquel	kg
4152302	Láminas de níquel	kg
4152303	Cinta cromoníquel	kg
no	Tubos, caños y accesorios para tubos y caños, de níquel y de aleaciones de níquel	
4152401	Tubos de níquel	kg
no	Productos semiacabados de aluminio o de aleaciones de aluminio	
no	Polvo y partículas de aluminio y de aleaciones de aluminio	
4153101	Polvo y partículas de aluminio	kg
no	Barras, varillas, ángulos y perfiles, de aluminio y de aleaciones de aluminio	
4153201	Alambrón de aluminio	kg
4153202	Barras y varillas de aluminio	kg
4153203	Ángulos, perfiles y secciones de aluminio	kg
4153204	Soldadura de aluminio	kg
4153205	Piezas fundidas de aluminio	kg
4153206	Piezas fundidas de aluminio para la cocina	n

4153

no	Alambre de aluminio y de aleaciones de aluminio	
4153301	Alambre de aluminio	kg
no	Chapas, planchas y tiras de aluminio y de aleaciones de aluminio, de un espesor superior a 0,2 mm	
4153401	Planchas de aluminio	kg
4153402	Láminas de aluminio	kg
4153403	Tiras de aluminio	kg
4153404	Discos de aluminio	kg
4153405	Pastillas de aluminio	kg
no	Hojas delgadas de aluminio y de aleaciones de aluminio, incluso con material de soporte como papel, cartón, fieltro, entre otros; de un espesor no superior a 0,2 mm	
4153501	Papel aluminio	kg
4153502	Hojas y tiras delgadas de aluminio	kg
4153503	Aluminio laminado (foil)	kg
no	Tubos, caños y accesorios para tubos y caños, de aluminio y de aleaciones de aluminio	
4153601	Tubos de aluminio	kg
no	Productos semiacabados de plomo, zinc y estaño o sus aleaciones	
no	Barras, varillas, perfiles, ángulos, secciones, alambrón y alambre de plomo y sus aleaciones	
4154101	Barras y varillas de plomo	kg
4154102	Ángulos, perfiles y secciones de plomo	kg
4154103	Soldadura de plomo	kg
4154104	Piezas fundidas de plomo y sus aleaciones	kg
no	Chapas, planchas, tiras y hojas delgadas, de plomo y sus aleaciones; polvo y partículas de plomo y sus aleaciones	
4154201	Planchas de plomo	kg
4154202	Láminas de plomo	kg
4154203	Polvo y partículas de plomo	kg
4154204	Hojas y tiras delgadas de plomo y sus aleaciones	kg
no	Tubos, caños y accesorios para tubos y caños de plomo y sus aleaciones	
4154301	Tubos de plomo	kg
no	Polvo azul, polvo y partículas de zinc y de sus aleaciones	
4154401	Polvo y partículas de zinc	kg

no	Barras, varillas, perfiles y alambre, de zinc; chapas, láminas, planchas, tiras y hojas delgadas de zinc y sus aleaciones	
4154501	Barras y varillas de zinc	kg
4154502	Ángulos, perfiles y secciones de zinc	kg
4154503	Planchas de zinc	kg
4154504	Láminas de zinc	kg
4154505	Piezas fundidas de zinc y sus aleaciones	kg
no	Tubos, caños y accesorios para tubos y caños de zinc y sus aleaciones	
4154601	Tubos de zinc	kg
no	Barras, varillas, perfiles, ángulos, secciones, alambrón y alambre, de estaño y sus aleaciones	
4154701	Barras y varillas de estaño	kg
4154702	Perfiles y secciones de estaño	kg
4154703	Soldadura de estaño	kg
no	Chapas, planchas, tiras y hojas delgadas, de estaño y sus aleaciones; polvo y partículas de estaño y sus aleaciones	
4154801	Planchas de estaño	kg
4154802	Láminas de estaño	kg
4154803	Polvo y partículas de estaño	kg
4154804	Hojas y tiras delgadas de estaño y sus aleaciones	kg
4154805	Piezas fundidas de estaño y sus aleaciones	kg
no	Tubos, caños y accesorios para tubos y caños, de estaño y sus aleaciones	
4154901	Tubos de estaño	kg
	Otros metales no ferrosos y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos); aleaciones metalocerámicas y sus manufacturas; cenizas y residuos (excepto los resultantes de la fabricación de hierro y acero) que contengan metales o compuestos metálicos	
	Otros metales no ferrosos y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos); aleaciones metalocerámicas y sus manufacturas; cenizas y residuos (excepto los resultantes de la fabricación de hierro y acero) que contengan metales o compuestos metálicos	

416

4160

DIVISIÓN 42

421

4211

4212

no	Tungsteno (volframio), molibdeno, tantalio, magnesio, cobalto, cadmio, titanio, circonio, berilio, galio, hafnio, indio, niobio, renio y talio, germanio y vanadio, en bruto, y desperdicios, desechos y polvo de estos metales (excepto polvo de magnesio); matas de cobalto y otros productos intermedios de la metalurgia del cobalto	
4160101	Cobalto en bruto	kg
no	Tungsteno (volframio), molibdeno, tantalio, magnesio, cobalto, cadmio, titanio, circonio, berilio, galio, hafnio, indio, niobio, renio y talio, germanio y vanadio, labrados, y sus manufacturas, como barras, varillas, perfiles, láminas, planchas, chapas y alambre, entre otros; polvo de magnesio	
4160201	Alambre de molibdeno	kg
4160202	Filamentos de tungsteno	mi
4160203	Barras y varillas de titanio	kg
4160204	Placas en carbono de tungsteno	kg
no	Bismuto, antimonio, manganeso, cromo, y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos)	
4160301	Bismuto en bruto	kg
no	Aleaciones metalocerámicas o cermets, y sus manufacturas; otros metales comunes n.c.p.	
4160499	Otros metales comunes en formas n.c.p.	kg
	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	
	Productos metálicos estructurales y sus partes	
no	Puentes, secciones de puentes, torres y castilletes, de hierro o acero	
4211001	Estructuras metálicas para puentes y viaductos	t
4211002	Torres de conducción eléctrica y análogas	n
4211003	Estructuras metálicas para torres de conducción eléctrica y usos análogos	t
4211004	Estructuras metálicas para antenas parabólicas	n
no	Puertas, ventanas y sus marcos, y umbrales para puertas, de hierro, acero o aluminio	
4212001	Puertas metálicas	m ²
4212002	Marcos metálicos para puertas y ventanas	n
4212003	Ventanas metálicas	m ²
4212004	Bastidores metálicos	m ²
4212005	Puertas de aluminio	m ²

4219

4212006	Ventanas de aluminio	m ²
4212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.	m ²
4212008	Celosías metálicas	m ²
4212009	Cielos rasos en lámina metálica	m ²
4212010	Divisiones para baño	m ²
4212011	Marquesinas	m ²
4212012	Cortinas enrollables metálicas	m ²
4212013	Puertas y ventanas blindadas de acero	m ²
no	Otras estructuras (excepto construcciones prefabricadas) y partes de estructuras, de hierro, acero o aluminio; planchas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, acero o aluminio; puntales, apoyos y equipo análogo para andamiaje, encofrado o apuntalamiento	
4219001	Rejas metálicas	m ²
4219002	Verjas y portales metálicos	m ²
4219003	Partes estructurales metálicas para edificaciones	m ²
4219004	Estructuras metálicas para establos	t
4219005	Estructuras metálicas para gallineros	t
4219006	Hierro armado para construcción de estructuras	t
4219007	Andamios metálicos	m ²
4219008	Estructuras metálicas para edificaciones (excepto para establos y gallineros)	t
4219009	Partes estructurales para instalaciones industriales	v
4219010	Compuertas metálicas	n
4219011	Conductos para acondicionamiento de aire y calefacción	m
4219012	Conductos para basuras	n
4219013	Formaletas en chapa metálica	m ²
4219014	Pasamanos metálicos	m ²
4219015	Hormas en aluminio para formaletas	v
4219016	Accesorios especiales para construcción de puentes y viaductos	n
4219017	Postes metálicos para redes eléctricas y usos similares	n
4219018	Estructuras metálicas para plataformas flotantes de perforación	n
4219096	Estructuras metálicas n.c.p.	t
4219097	Plataformas metálicas n.c.p.	n
4219098	Artículos n.c.p. de lámina metálica para la construcción y la industria	v
4219099	Conductos n.c.p. de lámina metálica	m
	Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio	

423

4221	no	Depósitos, cisternas, cubos y recipientes análogos (excepto para gases comprimidos o licuados) de hierro, acero o aluminio, de una capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos	
	4221001	Silos metálicos	n
	4221002	Tanques de lámina metálica	n
	4221003	Cubas de lámina metálica	n
	4221004	Calentadores de agua no eléctricos	n
	4221005	Cámaras de combustión para calentadores de agua no eléctricos	n
	4221006	Tanques metálicos sin presión	n
4222	no	Recipientes para gases comprimidos o licuados, de hierro, acero o aluminio	
	4222001	Recipientes metálicos para gases comprimidos	n
		Calderas generadoras de vapor de agua (excepto calderas de agua caliente para calefacción central) y sus partes y piezas	
4231	42310	Reactores nucleares	
4232	no	Calderas generadoras de vapor de agua o vapores de otras clases (excepto calderas de agua para calefacción central capaces también de producir vapor de agua a baja presión); calderas de agua sobrecalentada	
	4232001	Calderas y generadores de vapor	n
4233	no	Aparatos auxiliares para calderas; condensadores para máquinas generadoras de fuerza motriz mediante vapor de agua u otras unidades generadoras de vapor	
	4233001	Acumuladores de vapor (tanques metálicos de presión)	n
	4233002	Conductos de humo metálicos (chimeneas)	n
4234		Partes y piezas para los productos de las clases 4231 a 4233	
	42341	Partes y piezas para los productos de la clase 4231	
	no	Partes y piezas para los productos de las clases 4232 y 4233	
	4234201	Partes y accesorios para calderas y generadores de vapor	v
		Otros productos metálicos elaborados	
4291		Productos metálicos para uso doméstico	
	no	Lavaplatos, lavamanos, baños y otros aparatos sanitarios y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio y sus aleaciones	
	4291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	n

429

4291102	Duchas metálicas	n
4291103	Plateros metálicos	n
4291104	Lavaplatos esmaltados	n
4291105	Lavaplatos de acero inoxidable	n
4291106	Tinas metálicas	n
4291107	Accesorios metálicos para cuartos de baño	n
4291108	Tapas posformadas cubiertas de acero inoxidable para cocinas integrales	m ²
no	Artículos para la mesa, la cocina (excepto cubiertos) o el hogar y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio; aparatos de cocina y de calefacción de los usados para propósitos domésticos, no eléctricos, de cobre; esponjillas y almohadillas para fregar o pulir, ollas, guantes, y artículos análogos de hierro, acero, cobre o aluminio; lana de hierro o acero, aparatos mecánicos accionados a mano, de un peso máximo de 10 kg usados para preparar, acondicionar o servir comidas o bebidas	
4291201	Rallos manuales	n
4291202	Exprimidores, batidoras y similares manuales	n
4291203	Molinos manuales	n
4291204	Maquinillas manuales para mondar y cortar frutas y hortalizas	n
4291205	Abrelatas, descorchadores y similares	n
4291206	Ollas esmaltadas	n
4291207	Olletas, lecheras, cafeteras y similares, esmaltados	n
4291208	Peroles y sartenes esmaltados	n
4291209	Cacerolas esmaltadas	n
4291210	Vajillas y utensilios esmaltados para la mesa y cocina	mi
4291211	Portacomidas esmaltados	n
4291212	Jarras y platones esmaltados	n
4291213	Vasos de noche esmaltados	n
4291214	Baldes esmaltados para cocina	n
4291215	Loncheras y similares metálicas	n
4291216	Ollas de presión	n
4291217	Ollas de vapor	n
4291218	Moldes para repostería y análogos	n
4291219	Ceniceros metálicos	n
4291220	Marmitas	n
4291221	Ollas de acero inoxidable	n
4291222	Ollas de aluminio	n
4291223	Pailas de aluminio	n
4291224	Olletas, lecheras, cafeteras y similares de aluminio	n
4291225	Sartenes y peroles de aluminio	n
4291226	Cacerolas de aluminio	n
4291227	Vajillas y utensilios de aluminio para la mesa y la cocina	mi
4291228	Portacomidas de aluminio	n

4291229	Canastas de alambre	n
4291230	Ganchos de alambre para ropa	mi
4291231	Esponjas y esponjillas metálicas	kg
4291232	Viruta metálica	kg
4291233	Lanas y lanillas en acero para usos domésticos	kg
4291234	Lana de acero	kg
4291235	Coladores	mi
4291236	Jarras y platones de aluminio	n
4291237	Lavaplatos en lámina de aluminio	n
4291238	Baldes metálicos	n
4291239	Artículos de acero inoxidable de uso doméstico	n
4291240	Vasos de aluminio para licuadoras	n
4291241	Canastillas y otros accesorios de aluminio para cocinas integrales	n
4291242	Prensa manual de hierro para alimentos	n
4291243	Plancha asadora en hierro	n
4291244	Moldes refractarios de papel aluminio para alimentos	mi
4291245	Tendederos de ropa y productos similares metálicos para el hogar	n
4291246	Menajes de acero inoxidable para instituciones	n
4291299	Utensilios estampados n.c.p. sin esmaltar para la mesa y la cocina	n
no	Cuchillos (excepto para máquinas) y tijeras, y sus hojas	
4291301	Cuchillos de mesa	n
4291302	Cuchillos para cocina	n
4291303	Cuchillos para uso industrial	n
4291304	Navajas y cortaplumas	n
4291305	Tijeras para artes y oficios	n
4291306	Tijeras de peluquería	n
no	Navajas y máquinas de afeitar y de hojas de afeitar (incluso los esbozos en fleje para la fabricación de hojas)	
4291401	Navajas de peluquería	n
4291402	Hojas de afeitar-cuchillas	n
4291403	Máquinas de afeitar no eléctricas	n
4291404	Cintas (filos) para máquinas de afeitar	kg
4291405	Máquinas plásticas para afeitar	n
no	Otros artículos de cuchillería; juegos o instrumentos de manicura y pedicura	
4291501	Tajalápices de bolsillo	mi
4291502	Cortaúñas, pinzas y similares	n
4291503	Máquinas para cortar pelo	n
no	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, paletas para servir tortas, cuchillos de pescado, cuchillos para untar, pinzas para azúcar y otros artículos análogos para la mesa o la cocina	

4292

4291601	Tenedores metálicos	n
4291602	Cucharas metálicas	n
4291603	Cucharitas metálicas	n
4291604	Cucharones metálicos sin esmaltar (excepto los de aluminio)	n
4291605	Espumaderas y similares metálicas sin esmaltar (excepto las de aluminio)	n
4291606	Pinzas metálicas para comestibles	n
4291607	Cucharones, espumaderas y similares esmaltados	n
4291608	Cucharones, espumaderas y similares de aluminio	n
	Herramientas de mano (incluso herramientas de mano del tipo utilizado en la agricultura, la horticultura o la silvicultura, sierras de mano, limas, alicates y cizallas manuales para metales, llaves de tuercas manuales, sopletes o antorchas de soldadura y abrazaderas); instrumentos intercambiables para herramientas de mano o para máquinas herramientas, incluso dados para estirado o extrusión de metales, y herramientas para perforación o sondeo; cuchillas para máquinas; placas, varillas, puntas y elementos análogos para herramientas, sin montar, hechos de carburos metálicos sinterizados o aleaciones de metalocerámicas (cermets)	
no	Herramientas de mano (incluso herramientas de mano del tipo utilizado en la agricultura, horticultura o silvicultura, sierras de mano, limas, alicates y cizallas manuales para metales, llaves de tuercas manuales, sopletes o antorchas de soldadura y abrazaderas)	
4292101	Machetes y similares	n
4292102	Guadañas	n
4292103	Hoces	n
4292104	Hachas, hachuelas y similares	n
4292105	Palas y similares	n
4292106	Azadones	n
4292107	Zapapicos	n
4292108	Barras para agricultura	n
4292109	Barretones	n
4292110	Tijeras para jardinería y horticultura	n
4292111	Podaderas	n
4292112	Segadoras de césped manual	n
4292113	Serruchos de mano	n
4292114	Sierras de mano	n
4292115	Hojas para sierras de mano	n
4292116	Formones y similares	n
4292117	Limas y escofinas	n
4292118	Tenazas y alicates	n
4292119	Destornilladores	n

4292120	Martillos	n
4292121	Berbiquies	n
4292122	Brocas-barrenas	n
4292123	Llaves de ajuste fijas	n
4292124	Llaves de ajuste graduables	n
4292125	Yunques y bigornias	n
4292126	Forjas de fuelle	n
4292127	Cintas para sierra sinfn	m
4292128	Serruchos de aserrío	n
4292129	Cinceles y similares	n
4292130	Palustres y similares	n
4292131	Utensilios para chimenea	n
4292132	Discos para sierras circulares	n
4292199	Herramientas n.c.p. para carpintería	n
no	Instrumentos intercambiables para herramientas de mano o para máquinas herramientas, incluso dados para estirado o extrusión de metales, y herramientas para perforación o sondeo; placas, varillas, puntas y elementos análogos para herramientas sin montar, hechos de carburos metálicos sinterizados o aleaciones metalocerámicas (cermets)	
4292201	Sierras diamantadas para cortar piedra y mármol	n
4292202	Partes y accesorios para herramientas	v
4292203	Terrajas	n
4292204	Troqueles, matrices para conformar metales	n
4292205	Prensas	n
4292206	Troqueles para cuero, textiles y papel	n
4292207	Sierras circulares	n
4292208	Sierras sinfn	n
4292209	Dados para terrajear	n
4292298	Herramientas n.c.p. para mecánica	n
4292299	Herramientas n.c.p. para construcción	n
	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas, cajas y recipientes análogos (excepto para gases comprimidos o licuados) de hierro, acero o aluminio, de una capacidad no superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos; tapones, topos o tapas (incluso las coronas para corchos), cápsulas para botellas, tapa rosca, cubiertas para tapas, sellos y otros accesorios para empaque, de metales comunes	
no	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas, cajas y recipientes análogos (excepto para gases comprimidos o licuados) de hierro, acero o aluminio, de una capacidad no superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos	
4293101	Envases de hojalata hasta de 1.000 cm ³	n
4293102	Envases de hojalata de 1 000 cm ³ y más	n

4293103	Cajitas de hojalata	mi
4293104	Envases de aluminio para drogas y similares	mi
4293105	Tubos metálicos colapsibles	kg
4293106	Envases de aluminio de 1000 cm ³ y más	n
4293107	Envases de aluminio hasta de 1 000 cm ³	mi
4293108	Cajitas de aluminio	mi
4293109	Tambores de lámina de hierro o acero	n
4293110	Cantinas metálicas de 10 litros y más	n
4293111	Tanques metálicos para transporte de combustibles	n
4293112	Tanques metálicos especiales para transporte	n
4293113	Depósitos metálicos para combustibles	n
4293114	Barriles y recipientes similares, metálicos	n
4293115	Cubas de acero inoxidable	n
4293116	Accesorios para tanques de combustible	v
4293117	Envases de aluminio	kg
4293118	Partes en lámina de hierro o acero para envases	kg
4293119	Envases atomizadores metálicos	mi
4293120	Bolsas de papel aluminio	kg
4293121	Bolsas de papel aluminio	mi
no	Tapones, topes o tapas (incluyendo las coronas para corchos), cápsulas para botellas, tapa rosca, cubiertas para tapas, sellos y otros accesorios para empaque, de metales comunes	
4293201	Tapas corona	kg
4293202	Tapas metálicas de seguridad para botellas	kg
4293203	Tapas metálicas para inyectables	mi
4293204	Cintas metálicas –precintas– para embalaje	kg
4293205	Tapas y cápsulas de seguridad de papel aluminio para frascos y botellas	mi
4293206	Sellos metálicos de seguridad para frascos y botellas	mi
4293207	Cápsulas metálicas para botellas	kg
4293208	Tapas en papel aluminio impresas	kg
4293209	Partes de hojalata para envases	kg
4293210	Sellos metálicos de seguridad para tambores, canecas, barriles y similares	mi
4293211	Partes de hojalata para envases	mi
4293212	Partes de aluminio para envases	kg
4293213	Cierres-bridas-metálicas para tambores, canecas y similares	kg
4293299	Tapas metálicas n.c.p. para frascos y botellas	kg
	Elementos de metal para sujetar, muelles y artículos diversos hechos de alambre metálico	
no	Alambre trenzado, cuerdas, cables, trenzas, eslingas y artículos análogos de hierro o acero, sin aislamiento eléctrico	
4294101	Cable de alambre de hierro o acero	kg
4294102	Torones de alambre de hierro o acero	kg
4294103	Alambres esmaltados	kg
4294104	Guayas de alambre de hierro o acero	n

4294105	Cables para tensionamiento	m
no	Alambre trenzado, cables, trenzas y artículos análogos de cobre o aluminio, sin aislamiento eléctrico	
4294201	Cable de alambre de cobre	kg
4294202	Cable de alambre de aluminio	kg
no	Tela metálica, enrejados, rejillas y cercas de alambre de hierro o acero; chapas y tiras extendidas, de hierro o acero	
4294301	Malla y enrejado de alambre de hierro o acero	m ²
4294302	Mallas finas de alambre de hierro o acero	m ²
4294303	Zarandas y similares metálicas	n
4294304	Telas metálicas de alambre de cobre	m ²
4294305	Malla metálica plastificada (enrejados)	m ²
4294306	Mallas y alambres de cobre	m ²
4294307	Mallas de alambres de hierro o acero para construcción	kg
4294308	Metal desplegado-malla para cemento	m ²
4294309	Rejillas metálicas para pisos industriales	kg
4294310	Rejillas de alambre	n
4294399	Mallas metálicas n.c.p.	m ²
no	Clavos, tachuelas, grapas (excepto grapas en tiras), tornillos, pernos, tuercas, ganchos, remaches, pasadores, chavetas, chavetas hendidas, arandelas y artículos análogos, de hierro, acero, cobre o aluminio	
4294401	Tornillos de hierro o acero	kg
4294402	Pernos y pasadores de hierro o acero	kg
4294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero	kg
4294404	Tornillos de cobre	kg
4294405	Tuercas y arandelas de cobre	kg
4294406	Tornillos de aluminio	kg
4294407	Tuercas y arandelas de aluminio	kg
4294408	Clavos y puntillas de hierro o acero	kg
4294409	Tachuelas	kg
4294410	Estoperoles	kg
4294411	Remaches	kg
4294412	Grapas para cercas	kg
4294413	Clavos para herrar	kg
4294414	Tornillos de bronce	kg
4294415	Ganchos	kg
4294498	Tornillos n.c.p.	n
4294499	Grapas metálicas n.c.p.	kg
no	Muelles (resortes) y hojas para muelles, de hierro o acero	

	4294501	Muelles de cobre	kg
	4294502	Resortes de alambre de hierro o acero	kg
	4294503	Resortes de alambre de cobre	kg
	4294504	Muelles de hojas de acero	kg
	4294505	Hojas para muelles de acero	kg
	4294506	Muelles de espiral de acero	kg
	4294507	Resortes de alambre de aluminio	kg
	4294508	Resortes	kg
	no	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre sencillo, flejes torcidos o planos, y alambre doble de baja torsión, del tipo utilizado para cercas, de hierro o acero	
4295	4294601	Alambre de púas	kg
	4294602	Alambres especiales de hierro o acero	kg
	4294603	Alambre n.c.p.	kg
	no	Alambre, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos análogos de metales comunes o carburos metálicos, recubiertos o con alma de material fundente, del tipo utilizado para soldadura o depósito de metal o carburos metálicos; alambre y varillas de polvo aglomerado de metales comunes, para metalización por aspersión	
	4295001	Electrodos de plomo	kg
	4295002	Soldadura autógena	kg
	4295003	Electrodos de zinc	kg
	4295004	Electrodos de cobre	kg
	4295005	Electrodos metálicos	mi
4299	4295006	Soldadura eléctrica	kg
	4295099	Soldaduras de metales n.c.p.	kg
		Otros productos metálicos	
	no	Cadenas (excepto las cadenas de eslabones articulados) y sus piezas, de hierro o acero; cadenas y sus piezas, de cobre	
	4299101	Cadenas de hierro o acero	kg
	4299102	Cadenas de cobre y otros metales no preciosos	kg
	no	Candados y cerraduras, de metales comunes; cierres y armazones con cierres y cerraduras, de metales comunes; llaves y piezas para estos artículos, de metales comunes; accesorios para muebles, puertas, artículos de talabartería y artículos análogos de metales comunes	
	4299201	Mangos metálicos	n
	4299202	Picaportes, fallebas y portacandados	n
	4299203	Cerraduras para puertas	n
	4299204	Cerraduras para vehículos automotores	n
	4299205	Cerraduras para muebles	n
	4299206	Candados	n
	4299207	Llaves para cerraduras y candados	n

4299208	Llaves en blanco-patrones	n
4299209	Partes y accesorios para cerraduras	v
4299210	Cerraduras de combinación	n
4299211	Agarraderas y botones metálicos para muebles y usos análogos	n
4299212	Bisagras	m
4299213	Bisagras y goznes	n
4299214	Accesorios metálicos para muebles	v
4299215	Herrajes para baúles, maletas, carteras, calzado y confecciones	n
4299216	Herrajes metálicos (manijas) para ventanería (excepto las de vehículos)	mi
4299217	Bocelería	kg
4299218	Rodachines metálicos con rueda plástica	mi
4299219	Rodachines metálicos con o sin revestimiento plástico	mi
no	Cajas fuertes blindadas o reforzadas, cofres de caudales y puertas y casilleros de seguridad para cámaras blindadas, cofres para efectivo o documentos legales y artículos análogos, de metales comunes	
4299301	Cajas fuertes	n
4299302	Puertas y compartimentos blindados	n
4299303	Muebles metálicos de seguridad	n
4299304	Cajas de consignación nocturna	n
4299305	Cajas metálicas para contadores de gas domiciliario	n
4299306	Cofres y alcancías metálicas de seguridad	n
4299307	Cajas para medidores	n
no	Bandejas para papeles, cajas o vasos para plumas, soportes para sellos de oficina y equipo análogo de oficina, de metales comunes (excepto muebles de oficina)	
4299401	Recipientes metálicos para basuras-canecas	n
4299402	Papeleras de aluminio	n
no	Accesorios para encuadernadores de hojas intercambiables y para clasificadores; sujetadores, cantoneras, clips, índices señaladores y artículos análogos para oficina, de metales comunes; grapas en tiras, de metales comunes	
4299501	Ganchos legajadores metálicos	mi
4299502	Clips	mi
4299503	Argollas metálicas	mi
4299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	kg
4299505	Herrajes para pastas de argolla y similares	mi
4299506	Varillas metálicas para fólderes	mi

no	Estatuillas y otros objetos de adorno, de metales comunes; marcos para fotografías, cuadros y marcos similares, de metales comunes; espejos de metales comunes	
4299601	Artículos de cobre para adorno y decoración	n
4299602	Artículos de bronce para adorno y decoración	kg
4299603	Medallas y condecoraciones de metales comunes	n
4299604	Trofeos	n
4299605	Portarretratos	mi
4299606	Artículos de acero inoxidable para adorno y decoración	n
no	Agujas de coser, agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (anzuelos), punzones para bordar y artículos análogos para uso manual, de hierro o acero; alfileres imperdibles (ganchos nodriza) y otros alfileres, de hierro o acero n.c.p.; cierres, armazones con cierres, hebillas, hebillas-cierre, corchetes, ganchos, ojalillos y artículos análogos, de metales comunes, del tipo utilizado para ropa, calzado, toldos, bolsas de mano, artículos de viaje y otros artículos manufacturados; remaches tubulares o bifurcados, de metales comunes; canutillos y lentejuelas de metales comunes	
4299701	Agujas de coser (de uso manual)	mi
4299702	Alfileres	kg
4299703	Ganchos de nodriza	mi
4299704	Broches de gancho	mi
4299705	Ojetes metálicos	mi
4299706	Hebillas metálicas	mi
4299707	Artículos metálicos para marroquinería	mi
4299799	Artículos metálicos n.c.p. de mercería	v
42998	Hélices para buques y sus palas	
no	Productos metálicos n.c.p. incluso anclas, rizonas y sus piezas, de hierro o acero; bolas y artículos similares para trituradoras o moledores de hierro o acero; telas metálicas, redes y rejillas, y resortes de cobre; canalones, cubiertas de tejado, marcos de claraboya y otros componentes fabricados de edificios, de zinc; perchas y ganchos para sombreros, soportes para repisas; de metales comunes; puertas automáticas de metales comunes; tubos flexibles de metales comunes; placas con nombre, campanas y estatuillas, de metales comunes	
4299901	Soportes de hierro delgado	n
4299902	Rejillas para ventilación	n
4299903	Placas de identificación para vehículos	n

4299904	Placas y plaquetas metálicas para identificación	n
4299905	Marquillas metálicas	mi
4299906	Monedas sin grabar-cospeles	kg
4299907	Accesorios metálicos para persianas	kg
4299908	Rieles para cortinas	m
4299909	Accesorios metálicos para cortinas	v
4299910	Rieles metálicos para correderas	kg
4299911	Tejas de zinc	n
4299912	Artículos esmaltados para laboratorio y usos técnicos	n
4299913	Formas en acero para zapatería	pr
4299914	Cambriones para calzado	mi
4299915	Cajas metálicas para herramientas	n
4299916	Escaleras metálicas de mano	n
4299917	Ganchos y accesorios metálicos para tejas, canales, bajantes	mi
4299918	Escaleras metálicas para empotrar	n
4299919	Cuerpos moledores	kg
4299920	Abrazaderas metálicas	mi
4299921	Soportes metálicos para fumigadoras y extinguidores portátiles	n
4299922	Soportes (rampas y similares) metálicos para mecánica	n
4299923	Carretes metálicos	mi
4299924	Perchas, collarines y accesorios para redes eléctricas	n
4299925	Diales metálicos	mi
4299926	Señales metálicas viales de tránsito	n
4299927	Vallas, avisos y similares	n
4299928	Accesorios metálicos para el transporte de mercancías-estibas	n
4299929	Piezas esmaltadas para aparatos electromecánicos	n
4299930	Postes metálicos para cercas de potreros y usos similares	n
4299931	Bases metálicas y soportes para electrodomésticos	n
4299932	Utensilios de alpaca para la mesa y cocina	n
4299933	Artículos de aluminio anodizado	kg
4299934	Artículos de zamac	mi
4299935	Sellos de plomo de seguridad	n
4299936	Rejillas fundidas de hierro o acero para alcantarillas	kg
4299937	Casquillos metálicos para lápices	mi
4299938	Acoples y boquillas para mangueras	n
4299939	Herraduras	n
4299940	Organizadores de alambre plastificado para el hogar	n
4299941	Varillas y aros de alambre para brassieres	mi

4299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial	n
4299943	Argollas metálicas, narigueras, para ganadería	n
4299944	Exhibidores de alambre	n
4299945	Alcantarillas metálicas	m
4299946	Tensores para alambres y cables	mi
4299947	Persianas de aluminio	m²
4299948	Cabinas metálicas especiales para aislar sonido (insonorizadas)	n
4299949	Tejas de aluminio	kg
4299950	Accesorios metálicos para bombillos	mi
4299951	Piñones, coronas, ejes y otras piezas torneadas para maquinaria industrial	n
4299952	Cabinas telefónicas metálicas	n
4299987	Ánodos de metales n.c.p.	kg
4299988	Artículos de alambre n.c.p.	v
4299989	Artículos n.c.p. de metal moldeado	n
4299990	Elementos metálicos n.c.p. para ornamentación	v
4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	v
4299992	Artículos n.c.p. de alpaca	n
4299993	Artículos n.c.p. de níquel y sus aleaciones	kg
4299994	Artículos de aluminio n.c.p.	kg
4299995	Artículos n.c.p. de zinc y sus aleaciones	kg
4299996	Artículos n.c.p. de estaño y sus aleaciones	kg
4299997	Carretes metálicos n.c.p	n
4299998	Piezas n.c.p. estampadas-troqueladas	n
4299999	Artículos y utensilios n.c.p. estampados	n
	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	
	Motores y turbinas y sus partes	
no	Motores de combustión interna de émbolo (excepto para vehículos automotores y aviones)	
4311001	Motores marinos, de encendido por chispa	n
4311002	Motores de encendido por chispa (de explosión a gasolina)	n
4311003	Motores de encendido por compresión (de explosión diésel o semidiésel), para la propulsión de barcos	n
	Motores de combustión interna del tipo utilizado para vehículos automotores	
no	Motores de combustión interna de émbolos alternativos, de encendido por chispa con una capacidad de cilindrada que no exceda los 1000 cm3	
4312101	Motores de émbolo de encendido por chispa para motocicletas, motonetas y similares de hasta 1000 cm3 de cilindrada	n

DIVISIÓN 43

431

4313	no	Motores de combustión interna de émbolos alternativos, de encendido por chispa con una capacidad de cilindrada superior a los 1000 cm ³	
	4312201	Motores de émbolo alternativo, de encendido por chispa (gasolina) para la propulsión de vehículos automóviles de cilindrada superior a 1.000 cm ³	n
	4312202	Motores de émbolo de encendido por chispa para la propulsión de vehículos pesados	n
	no	Motores de combustión interna de émbolos de encendido por compresión, del tipo utilizado para la propulsión de vehículos distintos a ferrocarriles y tranvías	
	4312301	Motores de émbolo de encendido por compresión (diésel) para vehículos automotores	n
		Motores para aeronaves y naves espaciales; artefactos de lanzamiento de aeronaves, dispositivos de frenado sobre cubierta o con mecanismos análogos y aparatos para entrenamiento de vuelo en tierra	
	no	Motores de combustión interna de émbolo, con encendido de chispa, alternativos o rotativos, para aeronaves	
	4313101	Motores reconstruidos para aeronaves	n
	no	Turborreactores y turbohélices	
	4313201	Turborreactores	n
	no	Motores de reacción (excepto turborreactores)	
4314	4313301	Estatorreactores, pulsorreactores y cohetes	n
	43134	Artefactos de lanzamiento de aeronaves; dispositivos de frenado sobre cubierta o con mecanismos análogos; aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra	
		Turbinas de vapor de agua u otros tipos de vapor; turbinas y ruedas hidráulicas; turbinas de gas (excepto turborreactores y turbohélices)	
	no	Turbinas de vapor de agua y otras turbinas de vapor	
	4314101	Turbinas de vapor con mecanismo de regulación	n
	4314102	Turbinas de vapor sin mecanismo de regulación	n
	no	Turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas	
	4314201	Turbinas hidráulicas con mecanismo de regulación	n

4315

4314202	Turbinas hidráulicas sin mecanismo de regulación	n
no	Turbinas de gas (excepto turborreactores y turbohélices)	
4314301	Turbinas de gas	n
	Partes y piezas de los productos de las clases 4311 a 4314	
no	Partes y piezas de motores de combustión interna, émbolo con encendido de chispa, alternativos, de compresión o rotativos	
4315101	Bloques para motores	n
4315102	Pistones	n
4315103	Anillos para pistones	n
4315104	Carburadores para automotores	n
4315105	Múltiples de admisión y escape para automotores	n
4315106	Partes especiales (camisas) para reparación de motores	n
4315107	Unidades CKD para motores de vehículos livianos	n
4315108	Unidades CKD para motores de vehículos pesados	n
4315199	Partes y accesorios n.c.p. para motores	v
no	Partes y piezas de motores de combustión interna de émbolo, con encendido de chispa, alternativo o rotativo para aviones	
4315201	Partes y piezas para motores de aeronaves	n
4315202	Partes y accesorios para motores de combustión interna, excepto para vehículos automotores	v
no	Partes y piezas de los productos de la subclase 43141	
4315301	Mecanismo de regulación para turbinas de vapor	n
4315399	Partes n.c.p. para embarcaciones	v
no	Partes y piezas de los productos de la subclase 43142, incluso para reguladores	
4315401	Mecanismo de regulación para turbinas hidráulicas	n
4315402	Partes y accesorios para carburadores de automóviles	v
43155	Partes y piezas de turborreactores y turbohélices	
43156	Partes y piezas de los productos de la subclase 43143	

	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	
4321	Máquinas y motores de fuerza hidráulica y de potencia neumática	
43211	Máquinas y motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (cilindros); y de potencia neumática	
no	Otras máquinas y motores hidráulicos y de potencia neumática	
4321901	Motores no eléctricos	n
4321902	Máquinas de vapor de émbolo (pistón) con calderas propias	n
4321903	Máquinas de vapor sin caldera	n
4322	no Bombas para líquidos; elevadores de líquidos	
4322001	Bombas para líquidos con motor de explosión	n
4322002	Bombas para líquidos con motor eléctrico	n
4322003	Bombas manuales para líquidos	n
4322004	Máquinas y equipo para impregnar e inmunizar madera	n
4322005	Bombas de agua para automotores	n
4322006	Bombas de gasolina para automotores	n
4322007	Bombas para líquidos con motor de gasolina	n
4322008	Elevadores de líquidos (arietes hidráulicos)	n
4322099	Bombas para líquidos n.c.p.	n
4323	no Bombas de aire o vacío; compresores de aire u otros compresores de gas	
4323001	Compresores, bombas y otras máquinas de aire y gas, no eléctricas	n
4323002	Compresores eléctricos	n
4324	no Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y similares	
4324001	Grifos y llaves plásticas	n
4324002	Partes y accesorios de material plástico para instalaciones de regulación y control	v
4324003	Válvulas neumáticas de material plástico	mi
4324004	Grifos-llaves-metálicas	n
4324005	Válvulas neumáticas	n
4324006	Válvulas hidráulicas	n
4324007	Accesorios metálicos para tuberías	v
4324008	Partes y accesorios para fuentes de agua	v
4324009	Accesorios metálicos para neumáticos	v
4324010	Partes y accesorios para válvulas para líquidos	v
4324011	Hidrantes	n
4324012	Reguladores de presión para gases	n
4324013	Válvulas para neumáticos.	v
4324014	Válvulas dosificadoras para bebederos agrícolas	mi
4324015	Fuentes de sifón	n
4324016	Válvulas de bola	n

4325	4324017	Equipo (árbol de navidad) especializado para la extracción de petróleo y gas	v
	4324018	Cabezales de pozo especializados para la extracción de petróleo y gas	n
	4324099	Válvulas n.c.p. para fontanería	n
		Partes y piezas para los productos de las clases 4321 a 4324	
	no	Partes y piezas para los productos de las subclases 43211 y 43219; partes y piezas de motores de reacción (excepto turborreactores)	
	4325101	Partes para calderas y generadores de vapor	n
	4325102	Partes y accesorios para sistemas hidráulicos contra incendio	n
	no	Partes y piezas para los productos de la subclase 43220	
	4325201	Partes para bombas de líquidos	v
	no	Partes y piezas para los productos de la subclase 43230; partes y piezas para campanas de ventilación o recirculación con ventilador incorporado	
	4325301	Partes y accesorios para compresores, bombas y análogos	v
	4325302	Kit para campanas extractoras de olores	n
	no	Partes y piezas para los productos de la subclase 43240	
	4325401	Partes y accesorios para hidrantes	v
	4325402	Partes plásticas para válvulas de aerosol	v
	4325403	Partes, piezas y accesorios para equipo (árbol de navidad) y cabezales de pozo, especializados para la extracción de petróleo y gas	V
433		Cojinetes, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas	
	4331	no Rodamientos de bolas o rodillos	
		4331001 Rodamientos de bolas	n
		4331002 Rodamientos de rodillos	n
	4332	no Árboles de transmisión y manivelas; cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes; engranajes y ruedas de fricción; tornillos de bolas o de rosca; cajas de engranajes y otros reductores; volantes y poleas; embragues y acoplamientos de árboles; cadenas de eslabones articulados	
		4332001 Trenes de engranaje	n
		4332002 Embragues	n
		4332003 Árboles de transmisión	n
		4332004 Aceleradores y reductores de velocidad	n
		4332005 Cajas de velocidades	n

434

4333

4332006	Motorreductores	n
4332007	Poleas de aluminio	kg
4332008	Poleas de hierro o acero	kg
4332009	Cigüeñales	n
4332010	Árboles de leva	n
4332011	Chumaceras	v
4332098	Bujes metálicos n.c.p.	n
4332099	Aparatos para la transmisión de la energía mecánica e hidráulica n.c.p.	n

	Partes y piezas para los productos de las clases 4331 y 4332	
no	Partes y piezas para los productos de la subclase 43310	
4333101	Esferas y rodillos para cojinetes	mi
	Partes y piezas para los productos de la subclase 43320	
4333201	Partes y accesorios para ejes, trenes o sistemas de transmisión de automotores	v
4333202	Empaques y empaquetaduras de felbesto para automotores	n
4333203	Empaques y empaquetaduras metaloplásticas para automotores	n
4333204	Empaques y empaquetaduras de amianto para automotores	n
4333205	Empaques y empaquetaduras de corcho-caucho para automotores	n
4333206	Bridas para motorreductores	v

4341

	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	
no	Quemadores para alimentación de hogares de combustible líquido, combustible sólido, pulverizado o gas; alimentadores mecánicos, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y dispositivos análogos	
4341001	Quemadores industriales	n
4341002	Quemadores para combustible líquido	n
4341003	Quemadores para gas	n
4341004	Quemadores, boquillas para calentadores de agua no eléctricos	n
4341005	Paneles infrarrojos catalíticos para tratamiento térmico	n

4342

	Hornos de laboratorio o industriales y de uso doméstico (excepto hornos de panadería no eléctricos); otro equipo de calentamiento por inducción o dieléctrico para usos industriales o laboratorios	
no	Hornos de laboratorio o industriales y de uso doméstico, otro equipo de calentamiento por inducción o dieléctrico para uso de laboratorios (excepto hornos de panadería no eléctricos y hornos de laboratorios dentales)	

435

4343	4342101	Hornos de gas industriales	n
	4342102	Hornos para calcinar minerales	n
	4342103	Hornos para acabado de artículos de cerámica y vidrio	n
	4342104	Hornos de ACPM	n
	4342105	Hornos eléctricos industriales	n
	4342106	Hornos crematorios	n
	4342107	Incineradores de ACPM	n
	43422	Hornos de laboratorios dentales	
4351	no	Partes y piezas para los productos de las subclases 43410, 43421 y 43422; partes y piezas de hornos de panadería no eléctricos	
	4343001	Partes y accesorios para estufas y hornos eléctricos	v
	4343002	Partes y accesorios para estufas de gas	v
	4343003	Partes y accesorios para hornos de ACPM y de gas	v
	4343004	Partes y accesorios para estufas de gasolina y petróleo	v
	4343005	Partes y accesorios para instalaciones industriales de gas	v
4352		Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas	
	no	Polipastos y elevadores (excepto elevadores volcadores); cabrias y cabrestantes; gatos	
	4351001	Elevadores mecánicos	n
	4351002	Gatos hidráulicos	n
	4351003	Gatos neumáticos	n
	4351004	Gatos mecánicos	n
	4351005	Malacates	n
4353			
	no	Grúas de brazo móvil; grúas; bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto y camiones de faena provistos de grúas	
	4352001	Grúas de levantamiento	n
	4352002	Equipos de manipulación mecánica y carga de productos (puentes grúas fijos y móviles, cables aéreos y similares)	n
4354	4352003	Plumas-grúas	n
	no	Carretillas de trabajo autopropulsadas; otras carretillas de trabajo, estén o no provistas de equipo de elevación o manipulación; tractores del tipo utilizado en las plataformas de las estaciones de ferrocarril	
4354	4353001	Implementos hidráulicos para aplicar a tractores agrícolas	v
	no	Elevadores, elevadores volcadores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes	
4354	4354001	Ascensores	n
	4354002	Elevadores eléctricos de carga	n

4355	4354003	Montacargas	n
	no	Elevadores y transportadores neumáticos y otros elevadores y transportadores de acción continua para mercancías o materiales	
	4355001	Cadenas transportadoras	m
	4355002	Estibadoras hidráulicas	n
	4355003	Bandas transportadoras metálicas	n
	4355004	Transportadores mecánicos	n
4356	no	Otras máquinas de elevación, manipulación, carga o descarga	
	4356099	Sistemas electromecánicos n.c.p.	v
4357	no	Partes y piezas para los productos de las subclases 43510 a 43560	
	4357001	Partes para gatos	v
	4357002	Partes para transportadores mecánicos	v
	4357003	Partes y accesorios para grúas	v
	4357004	Partes y accesorios para ascensores	v
	4357005	Partes y accesorios para elevadores mecánicos	v
	4357006	Partes y accesorios para bandas transportadoras	n
	4357007	Partes metálicas estructurales especiales para equipos de manipulación	v
4358	no	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas para grúas, excavadores o similares	
	4358001	Partes, piezas y accesorios, para puentes grúas, cables aéreos y similares	v
4391		Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	
		Generadores de gas; plantas de destilación; equipo de aire acondicionado y de refrigeración; máquinas para filtración de líquidos o gases	
	no	Productor de gas o de gas de agua: generadores de acetileno y generadores similares de gases, planta de destilación o de rectificación, unidades de intercambio de calor, aparatos para la licuefacción de gas o aire	
	4391101	Aparatos para destilación y rectificación n.c.p.	v
	4391102	Generadores de gases	n
	4391103	Maquinaria y equipos especiales para elaborar productos químicos	n
	4391104	Maquinaria y equipos especiales para refinar petróleo	n
	4391105	Aparatos para extracción de gas y usos análogos	n
	4391106	Maquinaria para la fabricación de bebidas destiladas	n

4391107	Torres de enfriamiento	n
4391108	Equipos intercambiadores de calor para usos industriales.	n
4391109	Equipo para destilar, fraccionar, evaporar y secar, excepto para alimentos	n
no	Máquinas de aire acondicionado	
4391201	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	n
4391202	Equipo industrial o comercial para acondicionamiento de aire y calefacción	n
4391203	Equipos de refrigeración y calefacción para automotores	n
no	Equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor (excepto equipo para uso doméstico)	
4391301	Equipo para fabricar hielo	v
4391302	Cuartos fríos	n
4391303	Enfriadores de botellas de uso industrial y comercial	n
4391304	Vitrinas frigoríficas	n
4391305	Neveras para uso comercial	n
4391306	Congeladores de uso industrial y comercial	n
4391307	Vitrinas térmicas	n
4391308	Fuentes de agua-aparatos	n
4391309	Unidades selladas de refrigeración	n
4391310	Máquinas para la elaboración de helados	n
4391399	Aparatos frigoríficos n.c.p.	n
no	Máquinas y aparatos para la filtración y purificación de líquidos o gases (excepto filtros de aceite, filtros de gasolina y filtros de entrada de aire para motores de combustión interna)	
4391401	Equipo para filtración de gases	v
4391402	Filtros y depuradores para agua	n
4391403	Plantas (tanques) de purificación de aguas	n
4391405	Filtros de vidrio para aire acondicionado	n
4391406	Filtros para control de emisión de gases para vehículos automotores	n
4391407	Filtros para industrias y laboratorios	n
4391499	Aparatos para tratamiento de aguas n.c.p.	n
no	Filtros de aceite, filtros de gasolina y filtros de entrada de aire para motores de combustión interna	
4391501	Filtros de gasolina diferentes a los de automotores	n
4391502	Filtros de aceite	n
4391503	Filtros de aire diferentes a los de automotores	n
4391504	Filtros de aire para automotores	n
4391505	Filtros de aceite para automotores	n
4391506	Filtros de combustible para automotores	n

	Máquinas para lavar botellas, para empacar y para pesar; máquinas para pulverizar	
no	Máquinas para lavar o secar botellas u otros recipientes; máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular o etiquetar botellas, latas, cajas, bolsas u otros recipientes; máquinas para gasificar bebidas; otras máquinas para empacar o embalar	
4392101	Máquinas embotelladoras y envasadoras	n
4392102	Maquinaria y equipo para empaque y embalaje de botellas	n
4392103	Máquinas empaquetadoras	n
4392104	Máquinas para lavado de frascos y botellas	n
4392105	Máquinas lavadoras de artefactos para transporte de productos, cestos, canastas, cajas	n
4392106	Máquinas embotelladoras, excepto para alimentos y bebidas no alcohólicas	n
4392107	Máquinas empacadoras, excepto para alimentos y bebidas no alcohólicas	n
4392108	Máquinas selladoras de sacos, bolsas, de plástico, celofán y similares	n
4392109	Máquinas para envasar y embotellar leche	n
4392197	Máquinas engomadoras n.c.p.	n
4392198	Máquinas ajustadoras de tapas n.c.p.	n
4392199	Máquinas etiquetadoras n.c.p.	n
no	Máquinas para pesar (excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg)	
4392201	Básculas industriales	n
4392202	Balanzas	n
4392203	Romanas	n
4392204	Básculas para alto tonelaje	n
4392299	Básculas n.c.p.	n
no	Extintores de incendios; pistolas pulverizadoras y aparatos análogos; máquinas con sopletes de vapor o arena y aparatos análogos de proyección de chorros; aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos (excepto aparatos agrícolas u hortícolas)	
4392301	Atomizadores para uso industrial	n
4392302	Extinguidores de incendio	n
4392303	Equipos extintores de incendios	n
4392304	Cabinas metálicas especiales para pintura de automóviles	n
no	Guarniciones de láminas metálicas	
4392401	Empaquetaduras para motores de vehículos automotores	n
4392402	Empaques, empaquetaduras de corcho para automotores	n
4392403	Empaques y empaquetaduras de papel o cartón para automotores	n

4393	4392404	Retenedores de aceite	n
		Maquinaria para usos generales n.c.p.	
	no	Ventiladores (excepto los de uso doméstico); centrifugadoras (excepto separadores de crema y secadores de ropa)	
	4393101	Ventiladores industriales	n
	4393102	Máquinas agitadoras y mezcladoras industriales del tipo centrifugadoras	n
	no	Maquinaria n.c.p. para el tratamiento de materiales por procesos que implican un cambio de temperatura	
	4393201	Cubas y demás recipientes para cocimiento y enfriamiento (excepto para alimentos y bebidas)	n
	4393202	Estufas-cocinas de gas industriales	n
	4393203	Aparatos para pasteurización de leche	n
	43933	Calandrias y otras máquinas laminadoras (excepto para metales o vidrio)	
	no	Máquinas dispensadoras automáticas de artículos (vending machines)	
4394	4393401	Dispensadores-monederos de mercancía menuda (cigarrillos, golosinas)	n
	4393402	Dispensadores para líquidos	n
	43935	Máquinas lavavajillas (excepto las de tipo doméstico)	
		Partes y piezas para los productos de las clases 4391 a 4393	
	no	Partes y piezas de generadores de gas de agua o gas pobre; partes y piezas de generadores de acetileno y generadores análogos de gases por vía húmeda; partes y piezas para los productos de la subclase 43912; partes y piezas de equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor; partes y piezas de maquinaria para el tratamiento de materiales por procesos que implican un cambio de temperatura	
	4394101	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de fabricación de bebidas destiladas	v
	4394102	Partes y accesorios para aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	v
	4394103	Partes y accesorios para unidades selladas de refrigeración	v
	4394104	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de elaborar productos químicos	v
	4394105	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de refinar petróleo	v
	4394106	Partes y piezas para calentadores de agua, no eléctricos	v

4394107	Partes para aparatos y equipos de refrigeración	v
4394108	Evaporadores industriales de aire forzado	n
no	Partes y piezas de centrifugadoras, incluso secadores centrífugos; partes y piezas de máquinas y aparatos para la filtración o purificación de líquidos o gases	
4394201	Partes y accesorios para filtros de aceite, gasolina y similares	v
4394202	Equipos y partes para tratamiento de aguas	v
no	Partes y piezas para los productos de las subclases 43922, 43923 y 43933; pesas para aparatos e instrumentos para pesar; partes y piezas de dispersar o pulverizar líquidos o polvos	
4394301	Partes y accesorios de dispensadores para líquidos	v
4394302	Partes y accesorios para básculas, balanzas y análogos	v
4394303	Partes y accesorios para fumigadoras, extinguidores y similares	v
no	Partes y piezas n.c.p. para máquinas lavavajillas; partes y piezas para máquinas de limpiar o secar botellas u otros recipientes; partes y piezas de máquinas para llenar, cerrar, sellar, capsular o etiquetar botellas, latas, cajas, sacos u otros recipientes; partes y piezas para máquinas de gasificar bebidas; partes y piezas de otras máquinas para empacar o embalar mercancías	
4394401	Partes y accesorios para lavadoras eléctricas de platos	v
4394402	Canastas para máquinas embotelladoras	n
no	Partes y piezas de máquinas, sin dispositivos eléctricos n.c.p.	
4394901	Graseras no automáticas, para lubricación	mi
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	
	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	
no	Máquinas para suelo (máquinas agropecuarias, hortícolas o silvícolas para la preparación o el cultivo del suelo; rodillos para céspedes o terrenos de deporte)	
no	Arados	
4411101	Arados	n

DIVISIÓN 44

441

4411

4412

no	Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras (excepto equipo manual)	
4411201	Cultivadoras motorizadas	n
4411202	Cultivadoras no motorizadas	n
no	Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras	
4411301	Sembradoras motorizadas	n
4411302	Sembradoras no motorizadas	n
no	Esparcidoras de estiércol y distribuidores de abonos	
4411401	Esparcidoras de abono motorizadas	n
no	Partes y piezas de maquinaria para suelo	
4411501	Discos para arados	n
no	Otro tipo de maquinaria para suelo n.c.p.	
4411901	Rastrillo mecanizado agrícola	n
no	Cosechadoras y trilladoras; máquinas para limpieza, clasificación y selección de productos agropecuarios	
no	Cortadoras de césped para jardines, parques o terrenos de deporte	
4412101	Cortadoras de césped-máquina (con tractor)	n
4412102	Remolque cortador de césped	n
4412103	Cortadoras manuales de césped con motor	n
no	Cosechadoras-trilladoras combinadas	
4412201	Cosechadoras-trilladoras combinadas (motorizadas)	n
no	Otras cortadoras de césped, incluyendo las barras de corte para montar sobre un tractor	
4412301	Segadoras motorizadas	n
4412302	Segadoras no motorizadas	n
4412303	Desbrozadora (guadañadora)	n
4412304	Máquinas segadoras y picadoras de pasto	n
44124	Otras máquinas para henificar	
44125	Prensas o enfardadoras para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras de paja	
44126	Máquinas para cosechar raíces y tubérculos	
no	Máquinas para limpieza, clasificación o selección de huevos, fruta u otros productos agrícolas	
4412701	Máquinas lavadoras de huevos (no eléctricas)	n
4412702	Máquinas clasificadoras de huevos (no eléctricas)	n

4413	4412703	Clasificadoras agrícolas (de frutas u otros productos agrícolas diferentes a semillas, granos y hortalizas)	n
	no	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas	
	4412801	Descerezadoras de café	n
	4412802	Maquinaria y equipos para limpieza y selección de granos	n
	4412803	Aventadoras agrícolas	n
	4412804	Clasificadoras agrícolas (de semillas, granos u hortalizas de vainas secas)	n
	no	Otra maquinaria cosechadora y trilladora n.c.p.; partes y piezas para maquinas cosechadoras, trilladoras clasificadoras	
	4412901	Cosechadoras motorizadas	n
	4412902	Trilladoras motorizadas	n
	4412903	Cosechadoras no motorizadas	n
	4412904	Trilladoras no motorizadas	n
	no	Máquinas ordeñadoras y máquinas para la industria lechera	
	no	Máquinas ordeñadoras	
	4413101	Máquinas ordeñadoras	n
	no	Máquinas para la industria lechera	
	4413201	Máquinas para elaboración de queso y mantequilla	n
	4413298	Aparatos n.c.p. para lechería	n
	4413299	Máquinas n.c.p. para la industria lechera	n
	44138	Partes de máquinas para ordeñar n.c.p.	
	44139	Partes y piezas de máquinas para la industria lechera n.c.p.	
	no	Tractores agrícolas	
	no	Tractores accionados desde fuera (motocultores) (excepto tractores del tipo usado en los andenes de las estaciones de ferrocarril)	
	4414101	Motocultores	n
	no	Tractores de oruga	
	4414201	Tractores de oruga	n
	no	Otros tractores de uso agrícola (tractores de carretera para semirremolques, tractores del tipo utilizado en los andenes de las estaciones de ferrocarril)	
	4414999	Otros tractores de uso agrícola n.c.p.	n

4414

4415	no	Aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos para agricultura u horticultura	
	4415001	Equipo para riego artificial	n
	4415002	Equipos hidroneumáticos	n
	4415003	Fumigadoras para agricultura y ganadería	n
	4415004	Aspersores y rociadores de material plástico para riego	n
	4415005	Rociadores para riego	n
	4415006	Fumigadoras plásticas para agricultura y ganadería	n
4416	44160	Remolques y semirremolques de carga y descarga automática para usos agrícolas	
4419		Otro tipo de maquinaria agropecuaria	
	no	Prensas, estrujadoras, máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos y bebidas similares.	
	4419101	Equipo para la fabricación de vinos	v
	4419199	Maquinaria y equipo para la elaboración de bebidas n.c.p.	n
	44192	Maquinaria para la preparación de alimentos o piensos para animales	
	no	Incubadoras y criadoras de aves	
	4419301	Incubadoras (no eléctricas)	n
	4419302	Maquinas criadoras (no eléctricas)	n
	4419303	Incubadoras (eléctricas)	n
	4419304	Máquinas criadoras (eléctricas)	n
	no	Máquinas para la avicultura	
	4419401	Comederos y bebederos para gallineros	n
	4419402	Ponederos para gallinas	n
	4419499	Artefactos n.c.p. para avicultura	n
	no	Partes y piezas de la subclase 44191	
	4419501	Partes y accesorios para equipo de fabricación de vinos	v
	no	Otro tipo de maquinaria agropecuaria n.c.p.	
	4419801	Pasteras	n
	4419802	Bebederos (incluso automáticos)	n
	4419803	Máquina trituradora de desechos vegetales	n
	4419804	Comederos (incluso automáticos)	n
	4419898	Aparatos n.c.p. para establos	n
	4419899	Máquinas y aparatos agrícolas n.c.p.	n
	no	Partes y piezas de maquinaria agrícola	
	4419901	Partes y accesorios para tractores y similares	v
	4419902	Partes y accesorios para maquinaria y equipo para elaboración de concentrados	v
	4419903	Partes y accesorios en fibra de vidrio para maquinaria agrícola	v

442

4421

4419998	Piezas forjadas n.c.p. de hierro o acero para maquinaria	kg
4419999	Partes y accesorios n.c.p. para maquinaria agrícola	v
	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	
	Máquinas herramientas para trabajar metales; máquinas herramientas para trabajar materiales mediante rayos láser u otro procedimiento similar	
44211	Máquinas herramientas para el trabajo de materiales por remoción de material mediante rayos láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos electroquímicos, haz de electrones, haz iónico o chorro de plasma	
no	Centros de mecanizado, máquinas de construcción unitaria (estación sencilla) y máquinas de transferencias entre varias estaciones para trabajar metales	
4421201	Máquinas de puesto fijo para trabajar metales	n
no	Tornos para la remoción del metal	
4421301	Tornos para trabajar metales	n
no	Máquinas herramientas para perforar, taladrar o fresar metales	
4421401	Fresadoras, perforadoras y máquinas análogas para metales	n
44215	Máquinas herramientas para roscado interior o exterior por remoción de metal (excepto tornos y máquinas de cabezal del tipo intermedio)	
no	Máquinas herramientas para desbarbar, afilar, amolar, rectificar, lapear, pulir o dar otro acabado a metales, carburos metálicos sinterizados o metales o cermet mediante piedras de amolar, abrasivos o productos para pulir; máquinas herramientas para cepillar, limar, mortajar, brochar, escariar, tallar, rectificar o acabar engranaje, aserrar o recortar y otras máquinas herramientas que trabajen por arranque de metal, carburos metálicos sinterizados o cermet n.c.p.	
4421601	Cepilladoras, pulidoras y biseladoras para metales	n
4421602	Máquinas para cortar metales	n
4421603	Maquinaria y equipo para rectificación de motores	n

4422

4421699	Herramientas n.c.p. para troquelado de metales	n
no	Máquinas herramientas para trabajar metales por forjado, martillado o estampado matrizado; máquinas herramientas para trabajar metales por doblado, enderezado, aplanado, corte, punzonado o muescado; otras prensas para trabajar metales o carburos metálicos	
4421701	Máquinas dobladoras de láminas	n
4421702	Prensas de mano y de pedal	n
4421703	Prensas hidráulicas	n
4421704	Prensas eléctricas	n
4421705	Máquinas dobladoras de tubos	n
4421706	Matrices para conformar metales	n
4421707	Juegos de matrices para conformar metales	n
4421799	Máquinas n.c.p. para conformar metales	n
no	Máquinas herramientas n.c.p. para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o cermets, que no trabajen por arranque de materia	
4421801	Remachadoras de bandas de vehículos automotores	n
no	Máquinas herramientas para trabajar piedra, productos cerámicos y materiales análogos y máquinas herramientas para trabajar madera, hueso, plásticos duros y materiales análogos; prensas para la fabricación de tableros de partículas y materiales análogos	
no	Máquinas herramientas para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío	
4422101	Maquinaria y equipo para rectificación de pastillas para frenos.	n
4422102	Máquinas cortadoras de pastillas para frenos	n
4422103	Máquinas especiales para cortar ladrillo	n
no	Máquinas herramientas para trabajar madera, corcho, hueso, ebonita, plásticos duros y otros materiales duros similares; prensas para la fabricación de tableros de partículas o de fibras para la construcción, de madera u otros materiales leñosos, y otras máquinas para la elaboración de la madera o el corcho	
4422201	Sierras montadas para aserraderos	n
4422202	Cepilladoras de madera	n
4422203	Machihembradoras de madera	n
4422204	Tornos para madera	n
4422205	Máquinas para aglomerar madera	n
4422206	Máquinas para endurecer madera	n
4422207	Máquinas para fabricación de lápices	n

4423	4422208	Máquinas para la fabricación de cajas y otro material de embalaje de madera	n
	4422209	Máquinas para fabricar hormas y avíos de madera para zapatería	n
	4422210	Máquinas posformadoras dobladoras de fórmica	n
	4422211	Molinos para triturado y molido de plástico	n
	4422297	Máquinas n.c.p. para aserraderos	v
	4422298	Máquinas n.c.p. para trabajar madera	n
	4422299	Máquinas especiales n.c.p. para trabajar madera	n
		Herramientas de uso manual, mecánicas	
	no	Herramientas de uso manual, neumáticas, hidráulicas o con un motor no eléctrico incorporado	
4424	4423101	Taladradoras, perforadoras y similares rotativas (incluso de percusión), neumáticas, de uso manual	n
	no	Herramientas electromecánicas de uso manual, con un motor eléctrico incorporado	
	4423201	Herramientas eléctricas de mano, excepto soldadores	n
	4423202	Taladros para minería	n
		Maquinaria y aparatos para soldadura blanda, soldadura fuerte o soldadura autógena; máquinas y aparatos de funcionamiento de gas para templado de superficies; máquinas y aparatos eléctricos para la pulverización en caliente de metales o carburos metálicos sinterizados	
	no	Máquinas y aparatos eléctricos para soldadura blanda, soldadura fuerte o soldadura autógena; máquinas y aparatos eléctricos para la pulverización en caliente de metales o carburos metálicos sinterizados	
	4424101	Soldadores eléctricos	n
4425	no	Máquinas y aparatos no eléctricos para soldadura blanda, soldadura fuerte o soldadura autógena; máquinas y aparatos de funcionamiento de gas para templado de superficies	
	4424201	Máquinas de gas para soldar y cortar metales	n
	4424202	Máquinas de gas para temple superficial	n
		Portaherramientas; partes, piezas y accesorios para productos de las clases 4421 a 4424	

no	Portaherramientas, portadados de apertura automática, portapiezas, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramientas; portaherramientas para cualquier tipo de herramientas de uso manual; otras partes, piezas y accesorios para los productos de la clase 4421	
4425101	Partes y accesorios para maquinaria de trabajar metales	v
4425102	Partes y piezas para prensas hidráulicas	v
4425103	Piezas cortantes para herramientas y máquinas - herramientas para trabajar metales	n
4425104	Piezas para fresar, barrenar, etc., para herramientas y máquinas-herramientas de trabajar metal	n
4425105	Piezas cortantes para maquinaria y equipo industrial	n
4425106	Mandriles, revólveres para torno	n
no	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 44221; partes, piezas y accesorios de máquinas y herramientas para trabajar madera, hueso, plásticos duros y materiales análogos	
4425201	Piezas cortantes para maquinaria de trabajar madera	n
4425202	Piezas para perforar y barrenar para maquinaria de trabajar madera	n
4425203	Partes y accesorios para maquinaria de trabajar madera	v
4425204	Partes y piezas para máquinas especiales para cortar ladrillo	v
44253	Partes y piezas para los productos de las subclases 44231 y 44232	
no	Partes y piezas para los productos de la subclase 44241	
4425501	Partes de máquinas y aparatos de gas para temple superficial	v
44256	Partes y piezas para los productos de la subclase 44242	
	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas	
no	Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar del tipo usado en la industria metalúrgica, acerías o en las fundiciones; laminadoras para metales	
4431001	Máquinas de fundición centrífuga	n
4431002	Máquinas para laminación de planos metálicos	n
4431003	Máquinas para laminación de tubos metálicos	n
4431004	Máquinas para moldeo a presión de metales	n

443

4431

444

4432

4431099	Máquinas n.c.p. para tratar metales	n
no	Partes y piezas para los productos de la subclase 44310 (incluso cilindros para laminadoras)	
4432001	Partes y accesorios para equipos de fundición	v
	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas	
4441	Elevadores y transportadores de acción continua, para mercancías o materiales, diseñados especialmente para uso subterráneo; cortadoras de carbón o de roca y máquinas excavadoras de túneles; otras máquinas para hacer perforaciones, sondeos o pozos	
44411	Elevadores y transportadores de acción continua para mercancías o materiales, diseñados especialmente para uso subterráneo	
no	Cortadoras de carbón o de roca y máquinas excavadoras de túneles y otras máquinas para hacer perforaciones, sondeo o pozos	
4441201	Máquinas y equipos para perforación de suelos y subsuelos	n
4441299	Máquinas y equipo n.c.p. de minería	n
4442	Otras máquinas movedoras, conformadoras, niveladoras, raederas, excavadoras, apisonadoras, compactadoras, extractoras o perforadoras para tierra, minerales o menas (incluso topadoras, palas mecánicas y aplanadoras de caminos), autopropulsadas	
44421	Topadoras frontales («bulldozers») y topadoras angulares («angledozers»), autopropulsadas	
44422	Conformadoras y niveladoras, autopropulsadas	
44423	Traíllas o raedoras, autopropulsadas	
44424	Máquinas apisonadoras y aplanadoras de caminos (compactadoras), autopropulsadas	
no	Cargadoras de pala frontales, autopropulsadas	
4442501	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal, autopropulsadas	n
no	Palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de pala con superestructura giratoria en 360 grados (excepto cargadoras de pala frontales, autopropulsadas)	

4443	4442601	Máquinas autopropulsadas cuya superestructura puede girar 360 grados	n
	no	Palas, excavadoras y cargadoras de pala mecánicas (excepto cargadoras de pala frontales y maquinaria con superestructura giratoria en 360 grados); máquinas movedoras, conformadoras, niveladoras, raedoras, excavadoras, apisonadoras, compactadoras, extractoras o perforadoras de tierra, minerales o menas, autopropulsadas n.c.p.	
	4442701	Máquinas apisonadoras	n
	no	Volquetas diseñadas para utilizar fuera de carretera	
	4442801	Volquetas automotores concebidas para utilizar fuera de la red de carreteras	n
	44429	Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras angulares («angledozers»)	
	no	Hincadoras (martinete) de pilotes y extractoras de pilotes; arados de nieve y soplanieves; otras máquinas movedoras, conformadoras, niveladoras, raedoras, excavadoras, apisonadoras, compactadoras o extractoras para tierra, minerales o menas, no autopropulsadas; maquinaria n.c.p. para obras públicas, construcción de edificios u obras análogas	
	4443001	Equipo para pavimentación	v
	4443002	Equipos especiales para la construcción de puentes, viaductos, etc.	n
	4443099	Máquinas n.c.p. para construcción	n
4444	no	Máquinas para clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar o amasar tierra, piedras, menas u otras sustancias minerales sólidas; máquinas para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cementos sin fraguar, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta, máquinas para formar moldes de arena para fundición	
	4444001	Maquinaria para fabricar productos de arcilla	n
	4444002	Máquinas para fabricar productos de cemento	n
	4444003	Máquinas y aparatos para clasificar minerales	n
	4444004	Mezcladoras de concreto	n
	4444005	Mezcladoras de concreto estacionarias	n
	4444006	Maquinaria y equipo para tratar asfalto	n
	4444007	Trituradoras y pulverizadoras de minerales.	n
	4444008	Hidrolavadoras	n

4446		Partes y piezas para los productos de las clases 4441 a 4444	
	no	Partes y piezas n.c.p. de máquinas para hacer perforaciones, sondeo o pozos, y de grúas de brazo móvil, grúas, bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto y camiones de trabajo provistos de grúas; partes y piezas n.c.p. de máquinas movedoras, conformadoras, niveladoras, raedoras, excavadoras, apisonadoras, compactadoras, extractoras o perforadoras para tierra, minerales o menas; partes o piezas de hincadoras de pilotes y extractoras de pilotes; partes y piezas de arados de nieve y soplanieves	
	4446101	Partes y accesorios para máquinas y equipo de minería	v
	4446102	Partes y accesorios para máquinas y equipos de construcción	v
	no	Partes y piezas para los productos de la subclase 44440	
	4446201	Partes y accesorios para máquinas de fabricar productos de arcilla	v
	4446202	Partes y accesorios para máquinas de fabricar productos de cemento	v
	4446203	Partes y accesorios para trituradoras y pulverizadoras de minerales	v
445		Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	
4451		Maquinaria para las industrias de alimentos, las bebidas y el tabaco	
	no	Separadores de crema	
	4451101	Descremadoras de leche	n
	4451102	Maquinaria y equipo para la elaboración de yogur, kumis, etc.	n
	no	Máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina secas (excepto la maquinaria agrícola)	
	4451301	Maquinaria y equipo para molienda de cereales	n
	4451302	Máquinas para trillar-pilar arroz	n
	4451303	Máquinas molidoras de café	n
	4451304	Equipo para trilla de arroz	v
	4451305	Partes y accesorios para maquinaria de equipo de trilla de arroz	v
	4451306	Molino eléctrico industrial	n
	4451399	Máquinas n.c.p. para la elaboración de cereales y leguminosas	n

no	Hornos de panadería, no eléctricos; maquinaria para preparar bebidas calientes o para cocer o calentar alimentos (excepto máquinas de uso doméstico)	
4451501	Máquinas y aparatos especiales para asar pollos, carnes, etc.	n
4451502	Freidores industriales eléctricos	n
4451503	Estufas –cocinas– industriales de ACPM	n
4451504	Estufas –cocinas eléctricas– industriales	n
4451505	Asadores y parrillas industriales a gas	n
no	Maquinaria n.c.p. para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas (incluso grasas o aceites) condimentos y especias	
4451601	Trapiches	n
4451602	Maquinaria y equipo para elaboración de azúcar	n
4451603	Maquinaria y equipo para cervecería	n
4451604	Máquinas batidoras de panadería	n
4451605	Máquinas cortadoras de panadería	n
4451606	Equipo para panadería (excepto hornos)	v
4451607	Maquinaria y equipo para la fabricación de confites	n
4451608	Maquinaria y equipo para la elaboración de té	n
4451609	Máquinas y equipo para la elaboración de condimentos y especias	n
4451610	Maquinaria y equipo para la fabricación de aceites y grasas comestibles	n
4451611	Máquinas y equipo para sacrificar ganado	v
4451612	Máquinas especiales para el pelado y trozado de tubérculos	n
4451613	Maquinaria y equipo para extracción de aceites vegetales	n
4451614	Máquinas dosificadoras para la preparación de alimentos	n
4451615	Máquinas para sacrificar y pelar pollos y otras aves de corral	n
4451616	Máquinas para la preparación de carnes	n
4451617	Máquinas para la preparación de frutas y legumbres	n
4451618	Maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos concentrados	n
4451619	Máquinas despulpadoras de café	n
4451620	Maquinaria y equipo para la elaboración de sal	n
4451621	Maquinaria y equipo para trillar café	n
4451698	Máquinas n.c.p. para elaboración de productos alimenticios	n
4451699	Máquinas n.c.p. para panadería	n
no	Máquinas n.c.p. para la elaboración de tabaco	
4451701	Máquinas para preparación de tabaco	n
4451702	Maquinaria y equipo para fabricar cigarros y cigarrillos	n

4452

no	Secadores para productos agrícolas	
4451801	Máquinas tostadoras de café	n
4451802	Maquinaria y equipo para deshidratación y/o secamiento de cereales	n
4451803	Máquinas secadoras de café	n
4451804	Máquinas secadoras de frutas y verduras	n
4451805	Máquinas para la fabricación de leche en polvo	n
	Partes y piezas para los productos de la clase 4451	
no	Partes y piezas de máquinas para limpiar, seleccionar o clasificar semillas, granos o leguminosas secas. Partes y piezas n.c.p. para los productos de las subclases 44513 y 44516	
4452201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de elaborar azúcar	v
4452202	Partes y accesorios para maquinaria y equipos especiales de cervecería	v
4452203	Partes y accesorios para máquinas y equipo de panadería	v
4452204	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de fabricación de confites	v
4452205	Partes y accesorios para máquinas de tostar café	v
4452206	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de deshidratación o secamiento	v
4452207	Partes y accesorios de maquinaria para elaborar alimentos	v
4452208	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de extracción de aceites vegetales	v
4452209	Partes y accesorios para maquinaria y equipo para limpieza y selección de granos	v
4452210	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de sacrificio de ganado	v
4452211	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de trillar café	v
4452212	Partes y accesorios para maquinaria y equipo para trillar arroz	n
4452213	Partes y accesorios para molinos y equipos para molinería	v
4452214	Tolvas para molinos, trituradores y pulverizadores industriales	n
4452299	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de fabricación de bebidas n.c.p.	v
no	Partes y piezas n.c.p. de máquinas para la elaboración de tabaco	
4452301	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de elaborar cigarrillos y cigarrillos	v
	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas	

4461

	Maquinaria para preparar, hilar o tejer textiles y para hacer tejido de punto	
no	Máquinas para la extrusión, el estirado, la texturización o el corte de materiales textiles manufacturados; máquinas para la preparación de fibras textiles o la fabricación de hilados textiles; máquinas para bobinar o para devanar y máquinas para preparar hilados textiles para usar con telares, máquinas para hacer tejido de punto y con máquinas análogas	
4461101	Máquinas para desmotar algodón	n
4461102	Máquinas para desfibrar fique y otras fibras duras vegetales	n
4461103	Máquinas para cardar y peinar algodón y lana	n
4461104	Máquinas para hilar algodón y lana	n
4461105	Máquinas para hilar fique y otras fibras duras vegetales	n
4461106	Maquinaria para la elaboración de fibras artificiales y sintéticas	n
no	Máquinas para tejer (telares)	
4461201	Telares para tejidos de fique y otras fibras duras vegetales	n
4461202	Telares para tejidos planos	n
no	Máquinas para hacer tejido de punto, máquinas para unir con puntadas, máquinas para hacer trencillas, tules, encajes, bordados, pasamanería y mallas o redes y máquinas para hacer mechas	
4461301	Máquinas para tejidos de punto rectilíneo	n
4461302	Máquinas para tejido de punto circular	n
4461303	Máquinas manuales para tejido de punto	n
4461304	Máquinas para hacer medias	n
4461305	Máquinas para fabricar alfombras y tapetes	n
44614	Maquinaria auxiliar para utilizar con máquinas para la extrusión, la preparación, el hilado o el tejido de fibras textiles, con máquinas para hacer tejido de punto o con máquinas análogas	
	Otra maquinaria para la fabricación de textiles y prendas de vestir (incluso máquinas de coser)	
no	Máquinas de coser (excepto máquinas de coser pliegos [libros] y máquinas de coser domésticas)	
4462101	Maquinas de coser industriales	n

4462

4463	no	Máquinas para lavar ropa, con una capacidad superior a los 10 kg de ropa seca; máquinas para limpiar en seco; máquinas para secar tejidos o artículos textiles, con una capacidad superior a los 10 kg de ropa seca	
	4462201	Máquinas industriales para lavandería	n
	4462202	Equipos para lavanderías	n
	4462203	Secadoras de ropa para uso industrial	n
	no	Otra maquinaria para la confección de textiles y ropa de vestir n.c.p.	
	4462901	Máquinas para fabricación de fieltro	n
	4462902	Maquinaria y aparatos para el blanqueo, teñido y acabado de textiles	n
	4462999	Maquinaria n.c.p. para textiles	n
4464	no	Máquinas para preparar, curtir o trabajar pieles o cueros o para fabricar o reparar calzado u otros artículos de piel o cuero (excepto máquinas de coser)	
	4463001	Maquinaria y aparatos para teñido y acabado del cuero	n
	4463002	Maquinaria y aparatos para curtir cueros	n
	4463003	Máquinas para fabricación de calzado y artículos de cuero	n
	no	Partes y piezas para los productos de la clase 4461; partes y piezas para los productos de la subclase 44621 (incluso agujas para máquinas de coser y muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser); partes de los productos de la subclase 44622; partes y piezas de los productos de la subclase 44629 (excepto las partes de maquinaria para la fabricación o acabado del fieltro o telas sin tejer y bloques para hacer sombreros), partes y piezas para los productos de la subclase 44630, partes y piezas de las máquinas para el hogar o de tipo máquinas para lavar ropa (lavadoras) y máquinas secadoras de textiles, cada uno con una capacidad de ropa seca inferior o igual a 10 kg	
	4464001	Muebles metálicos para máquinas de coser	n
	4464002	Muebles de madera para máquinas de coser	n
	4464003	Partes y accesorios para maquinaria de textiles	v
	4464004	Partes y accesorios para maquinaria de curtir y trabajar cuero	v
447	4464005	Agujas de máquinas de coser	mi
	4464006	Partes y accesorios para máquinas de coser	v
	4464007	Partes y accesorios para lavadoras eléctricas de ropa	v
		Armas y municiones y sus partes y piezas	

4471	44710	Tanques y otros vehículos blindados de combate, motorizados, y sus partes y piezas	
4472	no	Armas militares (excepto revólveres, pistolas, espadas, sables y armas análogas)	
	4472001	Fusiles	n
	4472002	Carabinas	n
	4472003	Lanzagranadas (armamento)	n
	4472004	Morteros (armamento)	n
4473	no	Revólveres, pistolas, otras armas de fuego y artefactos análogos; otras armas	
	4473001	Revólveres y pistolas	n
	4473002	Escopetas	n
4474	no	Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles y armamento similar de guerra y sus partes y piezas; cartuchos y otras municiones y proyectiles y sus partes y piezas, incluso tacos para perdigones y cartuchos	
	4474001	Perdigones de plomo (munición)	kg
	4474002	Vainillas y proyectiles para municiones	kg
	4474003	Munición de caza y deporte	kg
	4474004	Casquillos para munición	n
	4474005	Granadas	mi
	4474006	Partes y piezas para granadas	v
	4474007	Vainillas fulminadas para munición	mi
	4474008	Minas antipersonales	n
	4474009	Tubos explosivos	n
	4474010	Municiones (excepto para armas pequeñas)	kg
	4474011	Iniciadores carga hueca	n
	4474012	Proyectiles (puntas metálicas) para munición	mi
	4474013	Bombas (dispositivos explosivos)	n
4475	44750	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y armas análogas, sus partes y piezas y sus fundas y vainas blancas	
4476	no	Partes y piezas de armas militares y otras armas	
	4476001	Proveedores para armas de fuego	mi
	4476002	Pasadores y guardamanos para armas de fuego	mi
	4476003	Partes, piezas y accesorios para armas de fuego	v
	4476004	Partes y piezas especiales para armas de fuego	v
		Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	
4481		Aparatos eléctricos de uso doméstico; refrigeradores y máquinas para secar ropa, no eléctricos	
	no	Refrigeradores y congeladores de uso doméstico, eléctricos o no eléctricos	

4481101	Neveras para uso doméstico	n
no	Máquinas para lavar vajillas y máquinas para lavar o secar ropa de uso doméstico, eléctricas o no	
4481201	Lavadoras eléctricas de ropa	n
4481202	Lavadoras eléctricas de platos	n
44813	Mantas eléctricas	
no	Máquinas de coser para uso doméstico	
4481401	Máquinas de coser domésticas	n
no	Ventiladores y campanas de ventilación o recirculación de uso doméstico	
4481501	Ventiladores eléctricos de uso doméstico	n
4481502	Extractores de olores de uso doméstico	n
no	Otros aparatos eléctricos para uso doméstico de pequeñas dimensiones (incluso aspiradoras, trituradoras de desperdicios de cocina, mezcladoras de alimentos, máquinas de afeitar, o esquilar, depiladores, secadores de pelo, planchas, cafeteras, tostadoras)	
4481601	Tostadores eléctricos	n
4481602	Grecas	n
4481603	Planchas eléctricas	n
4481604	Licuadoras domésticas	n
4481605	Batidores y mezcladoras eléctricas	n
4481606	Exprimidores eléctricos	n
4481607	Molinos eléctricos domésticos	n
4481608	Brilladoras eléctricas domésticas	n
4481609	Aspiradoras eléctricas domésticas	n
4481610	Máquinas eléctricas de afeitar	n
4481611	Rizadores eléctricos para el cabello	n
4481612	Secadores eléctricos para el cabello	n
4481613	Vaporizadores	n
4481614	Máquinas compactadoras de basura	n
4481615	Secadores de pelo para salones de belleza	n
4481616	Cafetera eléctrica para uso doméstico	n
4481698	Aparatos electrodomésticos n.c.p.	n
4481699	Aparatos e implementos n.c.p. para peluquerías y salones de belleza	n
no	Calentadores de agua instantáneos o de acumulación y calentadores de inmersión, aparatos eléctricos de calefacción de espacios y aparatos eléctricos de calefacción del suelo; hornos; cocinillas, planchas de cocina, calentadores eléctricos anulares, parrillas y asadores	
4481701	Asadores y parrillas eléctricos	n
4481702	Hornos eléctricos domésticos	n
4481703	Calentadores eléctricos de ambiente	n
4481704	Calentadores eléctricos de agua	n

4482	4481705	Duchas eléctricas	n
	4481706	Estufas –cocinas– eléctricas domésticas	n
	4481707	Cocinetas eléctricas	n
	4481708	Hornos microondas	n
	44818	Resistencias eléctricas calentadoras (excepto de carbón)	
		Aparatos de cocina o calefacción para uso doméstico no eléctricos	
	no	Aparatos de cocina y planchas para calentar, no eléctricos, de uso doméstico de hierro o acero	
	4482101	Estufas –cocinas– de gas domésticas	n
	4482102	Estufas –cocinas– de gasolina	n
	4482103	Estufas –cocinas– de petróleo	n
	4482104	Freidoras de gas	n
	4482105	Estufas-cocinas a carbón y leña domésticas	n
	4482106	Estufas integrales	n
	4482107	Cocinetas de gas	n
	4482108	Hornos a gas domésticos	n
	4482109	Planchas de gasolina	n
	4482110	Planchas de carbón	n
	no	Estufas, parrillas de hogar, braseros y aparatos domésticos no eléctricos análogos (excepto aparatos de cocinar y calentaplatos), de hierro o acero	
4483	4482201	Braseros	n
	4482202	Parrilla de hogar	n
	44823	Radiadores para calefacción central, de calentamiento no eléctrico, de hierro o acero	
	44824	Calentadores de aire y distribuidores de aire caliente, de calentamiento no eléctrico, con ventilador o soplador accionado mediante un motor; de hierro o acero	
	no	Calderas para calefacción central capaces de producir agua caliente o vapor de agua a baja presión	
	4482501	Calderas para calefacción	n
	no	Calentadores de agua instantáneos o de acumulación, no eléctricos	
	4482601	Evaporador o difusor eléctrico	n
		Partes y piezas para los productos de las clases 4481 y 4482 (excepto la subclase 44814)	

no	Partes y piezas de los aparatos siguientes: aparatos domésticos electromecánicos, máquinas de afeitar y máquinas de cortar el pelo para uso doméstico, con motor eléctrico incorporado; calentadores de agua instantáneos o de almacenamiento, calentadores de inmersión, aparatos de calefacción de espacios y aparatos de calefacción, eléctricos; aparatos electro térmicos de peluquería o para secado de manos; planchas eléctricas; otros aparatos electro térmicos de los tipos utilizados para fines domésticos	
4483101	Partes y accesorios para grecas	v
4483102	Partes y accesorios para licuadoras y similares	v
4483103	Partes y accesorios para aspiradoras y brilladoras	v
4483104	Partes y accesorios para planchas	v
4483105	Partes y accesorios para aparatos electrodomésticos	v
4483106	Partes y accesorios para máquinas compactadoras de basura	v
4483107	Cubiertas de estufas eléctricas para empotrar	n
no	Partes y piezas de cocina, hornillos, cocinillas, parrillas, braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos domésticos análogos no eléctricos de hierro o acero	
4483201	Formas estampadas de lámina metálica para estufas	n
44833	Partes y piezas de calderas para calefacción central capaces de producir agua caliente o vapor de agua a baja presión	
Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas		
Otra maquinaria para usos especiales		
no	Secadores de ropa centrífugos	
4491101	Secadores de ropa centrífugos	n
4491102	Máquinas secadoras, excepto para alimentos y bebidas	n
no	Secadores para madera, pasta de papel, papel o cartón y para otros materiales (excepto productos agrícolas)	
4491201	Secadora para madera, pasta para papel, papel o cartón	n
no	Máquinas para fabricar pulpa o material de fibra celulósica o para fabricar o acabar papel, o cartón; máquinas para la elaboración de pasta de papel, papel o cartón (excepto máquinas para encuadernar)	

4491301	Máquinas para fabricación de pulpa	n
4491302	Máquinas para fabricar papel	n
4491303	Máquinas para fabricar cartón	n
4491304	Máquinas para trabajar papeles especiales	n
4491305	Máquinas para hacer sacos, bolsas y sobres de papel	n
4491306	Máquinas para hacer cajas y envases de cartón	n
4491307	Máquinas para fabricación de artículos moldeados de papel o cartón	n
4491308	Máquinas para fabricar tubos y artículos similares de cartón	n
4491309	Máquinas para cortar y perforar papel	n
4491399	Máquinas n.c.p. para trabajar papel y cartón	n
no	Máquinas para encuadernar; máquinas para componer tipos de imprenta y máquinas análogas; máquinas impresoras y máquinas auxiliares de las artes gráficas (excepto máquinas impresoras en offset con alimentación de papel en hojas del tipo de oficina)	
4491401	Máquinas para imprenta	n
4491402	Máquinas para litografía	n
4491403	Equipo de encuadernación	v
4491404	Metal para linotipo	kg
no	Máquinas n.c.p. para el trabajo del caucho o materiales plásticos o para la fabricación de productos hechos de estos materiales	
4491501	Maquinaria y equipo para elaborar plástico	n
4491502	Máquinas para elaborar artículos de material plástico	n
4491503	Maquinaria y equipo para elaborar caucho	n
4491504	Máquinas dosificadoras y mezcladoras de plásticos	n
4491505	Maquinaria para elaborar llantas y productos de caucho	n
no	Cajas de moldes para fundición de metales; bases de moldes; modelos; moldes para metal (excepto lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materias minerales, caucho o materiales plásticos	
4491601	Moldes metálicos para usos industriales	n
4491602	Moldes para prefabricados de hormigón	n
4491603	Moldes para metales y plásticos	n
4491604	Moldes de inyección y/o soplado	n
no	Fotocopiadoras, impresoras y máquinas de fax independientes	
4491701	Máquinas fotocopiadoras	n

4492	44918	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente para la fabricación de semiconductores en forma de mono cristales periformes u obleas, dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización de pantalla plana	
	no	Maquinaria para usos especiales n.c.p. (incluso máquinas para la separación de isótopos, máquinas para el montaje de lámparas eléctricas en bulbos de vidrio, máquinas para la fabricación de artículos de vidrio y máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos)	
	4491901	Maquinaria y equipo para fabricar artículos de vidrio	n
	4491902	Brilladoras eléctricas industriales y semindustriales	n
	4491903	Aspiradoras eléctricas industriales y semindustriales	n
	4491904	Máquinas especiales para lubricación y engrase	n
	4491905	Máquinas para limpieza de metales	n
	4491906	Maquinas hidrolavadoras para lavado de vehículos	n
	4491907	Aparatos de vaporización y esterilización (excepto para alimentos y bebidas)	n
	4491908	Maquinaria y equipo para trabajar cera y parafina	n
	4491909	Máquinas lavadoras de pisos	n
	4491910	Maquinaria y equipo para fabricar accesorios eléctricos	n
	4491911	Maquinaria para hacer envases metálicos	n
	4491912	Máquinas y equipo para elaborar el vidrio	n
	4491913	Licuadoras eléctricas industriales	n
		Partes y piezas n.c.p. de maquinaria para usos especiales	
	no	Partes y piezas para los productos de la subclase 44913	
	4492101	Partes y accesorios para maquinaria de fabricar pulpa, papel y cartón	v
	4492102	Partes y accesorios para máquinas de trabajar papel y cartón	v
	4492103	Piezas cortantes para herramientas y máquinas de trabajar papel y cartón	n
	no	Partes y piezas para los productos de las subclases 44914 y 45150	
	4492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresión	v
	44923	Partes y piezas de los productos de la subclase 44918	

DIVISIÓN 45	451		no	Partes y accesorios de la subclase 44917	
			4492401	Partes y accesorios para máquinas fotocopadoras	v
			no	Partes y piezas para los productos de la subclase 44915; otras partes y piezas n.c.p. de maquinaria para usos especiales	
			4492901	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de elaborar plástico	v
			4492902	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de elaborar caucho	v
			4492903	Partes y accesorios para máquinas y equipo para hacer y elaborar vidrio	v
			4492904	Partes y accesorios para maquinaria de elaborar llantas y productos de caucho	v
			4492905	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de fabricar aparatos y accesorios eléctricos	v
			4492906	Partes y accesorios n.c.p para maquinaria industrial	v
				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	
				Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	
		4511	no	Máquinas de escribir y máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	
			4511001	Máquinas electrónicas para escribir	n
			4511002	Máquinas de escribir no eléctricas	n
			4511003	Máquinas de escribir eléctricas	n
		4513	no	Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, máquinas reproductoras y visualizadoras de datos con función de cálculo	
			4513001	Máquinas sumadoras no eléctricas o de bolsillo	n
			4513002	Máquinas calculadoras no eléctricas	n
			4513003	Máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado	n
			4513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.	n
		4514		Máquinas contables, cajas registradoras, cajeros automáticos, máquinas de franqueo postal, máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado	

	no	Máquinas contables, cajas registradoras, máquinas de franqueo postal, máquinas para expedición de tiquetes y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado (excepto terminales de pago electrónicos en puntos de venta con tarjeta de crédito o débito, cajeros automáticos y máquinas similares)	
	4514101	Máquinas sumadoras eléctricas	n
	4514102	Máquinas calculadoras eléctricas	n
	4514103	Cajas registradoras sin conexión a computadoras o redes	n
	4514104	Máquinas franqueadoras de correspondencia	n
	4514105	Registradoras electrónicas	n
	4514106	Máquinas facturadoras	n
	4514199	Máquinas n.c.p. para tabulación	n
	no	Terminales de puntos de venta, cajeros automáticos y máquinas similares	
	4514201	Cajeros automáticos	n
4515	45150	Máquinas de oficina, impresoras, offset, de alimentación con papel en hojas	
4516	no	Otras máquinas de oficina (incluso máquinas multicopistas, máquinas de imprimir direcciones, máquinas para contar monedas, afiladoras de lápices, perforadoras o engrapadoras)	
	4516001	Tajalápices de mesa	n
	4516002	Mimeógrafos	n
	4516003	Engrapadoras para oficina	n
	4516004	Perforadoras	n
	4516005	Sacaganchos	n
	4516006	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco	n
	4516099	Máquinas y material de oficina n.c.p.	v
4517	no	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45110 y 45130 (excepto estuches, fundas y similares)	
	4517001	Partes y accesorios para máquinas de escribir	v
	4517002	Partes y accesorios para máquinas sumadoras, registradoras y análogas	v
	4517003	Partes, accesorios y elementos para máquinas electrónicas	v
	4517004	Partes y accesorios para máquinas de tabulación	v
4518	no	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45141, 45142 y 45160 (excepto estuches, fundas y similares)	
	4518001	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45141, 45142 y 45160 (excepto estuches, fundas y similares)	v

		Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
4522		Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, (computadores portátiles [laptop], notebooks y sub-notebooks)	
	45221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	
	45222	Asistentes digitales personales (PDA) y computadores de bolsillo similares	
4523	no	Máquinas de procesamiento automático de datos, que contengan una caja y al menos una unidad central de proceso (CPU) y una unidad de entrada y de salida, estén combinados o no	
	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	n
4524	no	Máquinas de procesamiento automático de datos presentadas en forma de sistemas	
	4524001	Máquinas y equipos para teleproceso	n
4525	45250	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	
4526		Unidades de entrada o salida, que contengan o no unidades de memoria en la misma envoltura (excepto monitores o proyectores)	
	no	Dispositivos periféricos de entrada (teclado, palanca de mando (joysticks), ratón (mouse), etc.)	
	4526101	Ratones (mouse para computadora)	n
	4526102	Teclado	n
	45262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	
	45263	Impresoras de inyección de tinta para máquinas de procesamiento de datos	
	45264	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos	
	45265	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos	

DIVISIÓN 46 461	4527	no	Unidades que ejecutan dos o más de las siguientes funciones: imprimir, escanear, fotocopiar, enviar fax		
		4526601	Impresora multifuncional	n	
		45269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida		
			Unidades de almacenamiento		
		45271	Unidades fijas de almacenamiento		
		45272	Unidades removibles de almacenamiento		
		4528		Otras máquinas automáticas para el procesamiento de datos n.c.p.	
			45281	Tarjetas de sonido, de video, de red y tarjetas similares para máquinas de procesamiento automático de datos	
			45289	Otras máquinas para el procesamiento automático de datos	
		4529	no	Partes, piezas y accesorios para computadores	
			4529001	Partes y accesorios para computadores y minicorr v	
			0		
				MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	
				Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	
		4611		Motores, generadores y aparatos eléctricos similares	
			no	Motores de potencia no superior a 37,5 W; otros motores de corriente continua; generadores de corriente continua	
			4611101	Motores eléctricos de potencia inferior o igual a 37,5 W	n
			4611102	Generadores eléctricos de corriente continua	n
			no	Motores universales de corriente alterna, de potencia superior a 37,5 W; otros motores de corriente alterna; generadores de corriente alterna (alternadores)	
			4611201	Generadores eléctricos de corriente alterna (alternadores)	n
			4611202	Equipo para subestaciones eléctricas	n
			4611203	Motores eléctricos de potencia superior a 37,5W	n
	no	Grupos electrógenos y convertidores eléctricos rotativos			
	4611301	Plantas eléctricas de motor	n		
4612		Transformadores eléctricos, convertidores estáticos y bobinas de inducción			

462

4621

no	Transformadores eléctricos	
4612101	Transformadores para transmisión de energía (voltaje superior a 34500 V)	n
4612102	Transformadores para distribución de energía (voltajes comprendidos entre 440 V hasta 34500 V)	n
4612103	Transformadores (de medida [TP- TC]; de frecuencia [50-60Hz]; de uso doméstico [inferiores a 220 V])	n
no	Balastos para lámparas o tubos de descarga; convertidores estáticos; otras bobinas de inductancia	
4612201	Rectificadores eléctricos	n
4612202	Balastos	n
4612203	Aparatos para carga, conversión y control de corriente alterna	n
4613	Partes y piezas para los productos de las clases 4611 y 4612	
no	Partes y piezas de motores eléctricos, generadores y similares	
4613101	Partes y accesorios para motores eléctricos	v
4613102	Inducidos para motores	n
4613103	Embobinado de inducidos para motores	v
4613104	Partes y piezas para subestaciones eléctricas	v
4613105	Partes y piezas para plantas generadoras de electricidad	v
4613106	Partes y piezas para subestaciones eléctricas	v
no	Partes y piezas de transformadores eléctricos, convertidores estáticos y bobinas de inductancia	
4613201	Partes y accesorios para transformadores (conectores, terminales, etc.)	v
	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	
	Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad	
no	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	
4621101	Fusibles eléctricos para voltajes superiores a 1000 V	n
4621102	Pararrayos	n
4621103	Reguladores eléctricos para alto voltaje	n
4621104	Interruptores de seguridad para voltajes superiores a 1000 V	n
4621105	Interruptores de cuchilla para voltajes superiores a 1000 V	n
4621199	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.	n

no	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección de circuitos eléctricos o para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltajes no superiores a 1000 V	
4621201	Fusibles eléctricos para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621202	Interruptores de seguridad para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621203	Interruptores de cuchilla para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621204	Enchufes para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621205	Cajas de conexión eléctrica	n
4621206	Interruptores eléctricos	n
4621207	Enchufes para máquinas y similares para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621208	Extensiones (conectores) para uso eléctrico	n
4621209	Aparatos bloqueadores de llamadas, para teléfonos	n
4621210	Aparatos para carga, conversión y control de corriente alterna (menor a 1000 V)	n
4621211	Tomacorrientes de porcelana para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	mi
4621212	Enchufes y clavijas de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	mi
4621213	Tomacorrientes de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	mi
4621214	Interruptores para vehículos automotores	n
4621215	Estabilizadores eléctricos	n
4621216	Equipos especializados (Kits) para instalaciones y trabajos de conexión eléctrica	n
4621298	Dispositivos protectores eléctricos n.c.p.	n
4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	v
no	Tableros, consolas, mesas y otras bases, equipados con aparatos eléctricos para empalme, etc., para control eléctrico o distribución de electricidad, para voltajes no superiores a 1000 V	
4621301	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados para el corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, para control y distribución de electricidad de voltajes no superiores a 1000 V	n
4621302	Tableros de mando para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621303	Tableros de distribución eléctrica para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621304	Tableros de conmutadores eléctricos para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n
4621305	Controles eléctricos industriales para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	n

463

4622	no	Tableros, consolas, mesas y otras bases, equipados con aparatos eléctricos para empalme, etc., para control eléctrico o distribución de electricidad, para voltajes superiores a 1000 V	
	4621401	Tableros de mando para voltajes superiores a 1000V	n
	4621402	Tableros de distribución eléctrica para voltajes superiores a 1000 V	n
	4621403	Tableros de conmutadores eléctricos para voltajes superiores a 1000 V	n
	4621404	Controles eléctricos industriales para voltajes superiores a 1000 V	n
	4621499	Aparatos especiales para transmisión de energía eléctrica n.c.p. para voltajes superiores a 1000 V	n
	46215	Conectores para fibra óptica, haces de fibra óptica o cables	
	no	Partes y piezas de aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad	
4631	4622001	Partes y accesorios para tableros de mando, distribución y control	v
	4622002	Armarios metálicos para instalaciones y usos eléctricos	n
		Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	
4632	46310	Hilo aislado para bobinado	
	0		
4633	no	Cable coaxial y otros conductores eléctricos coaxiales	
	4632001	Cable coaxial	m
	4632002	Cables aislados para instalaciones telefónicas	kg
4634			
	no	Juegos de cables para encendido y otros juegos de cables del tipo utilizado en vehículos, aeronaves o buques	
	4633001	Juegos de cables y encendido para vehículos automóviles	n
	4633002	Conectores y terminales para sistemas eléctricos de automotores	mi
4634			
	no	Otros conductores eléctricos, para voltajes no superiores a 1000 V	
	4634001	Cables aislados para conducción subterránea	m
	4634002	Cables y alambres aislados para instalaciones eléctricas	kg
	4634003	Cables y alambres aislados para instalaciones eléctricas	m
	4634004	Cable para antena de televisión	m
	4634005	Cable encauchetado para herramientas, maquinaria y equipo	m

464

4635	no	Otros conductores eléctricos, para voltajes superiores a 1000 V	
	4635001	Cables aislados de alta tensión	m
4636	no	Cables de fibra óptica compuestos de fibras en vainas aislantes separadas	
	4636001	Cables de fibra óptica contruidos por fibras enfundadas independientemente, incluso con conectores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión	m
		Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	
4641	no	Pilas y baterías primarias	
	4641001	Pilas secas	n
	4641002	Pilas húmedas	n
	4641003	Baterías de pilas	n
	4641004	Baterías para automotores	n
	4641005	Pilas alcalinas sin recubrir	n
	4641006	Baterías para motocicletas	n
	4641007	Pilas alcalinas	n
4642	no	Acumuladores eléctricos	
	4642001	Acumuladores eléctricos de plomo	n
	4642002	Acumuladores eléctricos alcalinos	n
4643	no	Partes y piezas de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos (incluso separadores)	
	4643001	Placas recargadas para acumuladores y baterías	mi
	4643002	Tapas de caucho para baterías	n
	4643003	Cajas de caucho para baterías	n
	4643004	Cajas y cubiertas de material plástico para baterías	n
	4643005	Separadores de PVC para baterías	mi
	4643006	Partes y piezas metálicas para pilas	mi
		Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	
4651	no	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco	
	4651001	Faros –unidades selladas– para vehículos automóviles	n
	4651002	Bombillas incandescentes	n
	4651003	Microbombillas incandescentes	mi
	4651004	Bombillas de mercurio	n
	4651005	Bombillas de sodio	n
	4651006	Tubos fluorescentes	n
	4651007	Bombillos de gas (neón y similares)	n
	4651008	Lámparas fluorescentes	n
	4651009	Lámparas eléctricas industriales	n
	4651010	Lamparillas para iglesias	n
	4651011	Lámparas terapéuticas	n

465

4653	4651012	Bombillas infrarrojas	n
		Equipo para alumbrado eléctrico	
	no	Lámparas eléctricas portátiles diseñadas para funcionar con su propia fuente de energía (excepto lámparas eléctricas para bicicletas, motocicletas o vehículos automotores); artefactos eléctricos de techo y de pared para alumbrado (excepto los del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas); lámparas eléctricas de mesa de escritorio, para mesita de noche o de pie; lámparas y accesorios no eléctricos para alumbrado; señales iluminadas, rótulos iluminados, etc.	
	4653101	Linternas	n
	4653102	Lámparas para la casa y oficina	n
	4653103	Avisos luminosos	n
	4653104	Pantallas de material plástico	n
	no	Juegos de luces del tipo usado para árboles de navidad	
	4653201	Instalaciones eléctricas navideñas	n
	no	Otras lámparas eléctricas y accesorios para alumbrado (incluso lámparas y accesorios para alumbrado del tipo utilizado para alumbrar espacios públicos y vías públicas)	
	4653901	Reflectores	n
	4653902	Accesorios para reflectores	v
	4653903	Unidades de emergencia para alumbrado	n
	4653904	Lámparas para alumbrado público	n
4654			
		Partes y piezas para los productos de las clases 4651 y 4653	
	no	Partes y piezas de lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; partes y piezas de lámparas de arco	
	4654101	Accesorios para lámparas de mercurio	v
	4654102	Accesorios para lámparas incandescentes	v
	4654103	Accesorios para lámparas fluorescentes	v
	4654104	Partes metálicas para tubos fluorescentes	mi
	no	Partes y piezas de lámparas eléctricas portátiles diseñadas para funcionar con su propia fuente de energía (excepto lámparas para bicicletas, motocicletas o vehículos automotores); partes y piezas n.c.p. de lámparas y accesorios de alumbrado; partes y piezas n.c.p. de señales iluminadas, rótulos iluminados, etc.	
	4654201	Apliques metálicos para pantallas	n
	4654202	Armazones metálicas para lámparas fluorescentes	n
		Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	

4691

	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque para motores de combustión interna; generadores y disyuntores utilizados con motores de combustión interna; aparatos eléctricos de alumbrado y de señalización (excepto lámparas eléctricas de incandescencia o descarga), limpiaparabrisas eléctricos y dispositivos eléctricos eliminadores de escarcha y vaho para bicicletas, motocicletas y vehículos automotores	
no	Aparatos y equipos de ignición o arranque eléctrico del tipo utilizado en motores de combustión interna; generadores y reguladores disyuntores del tipo utilizado en motores de combustión interna; limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha y vaho eléctricos, para bicicletas, motocicletas y vehículos automotores	
4691101	Generadores y alternadores eléctricos para vehículos automóviles	n
4691102	Distribuidores eléctricos para vehículos automóviles	n
4691103	Bobinas de encendido	n
4691104	Motores de arranque	n
4691105	Bujías de encendido	n
4691106	Distribuidores para automotores	n
4691107	Unidades de potencia eléctrica	n
4691108	Pitos y sirenas para automotores	n
4691109	Limpiabrisas para automotores	n
4691110	Elevavidrios para automotores	n
no	Equipo de iluminación y señalización eléctrico (excepto de incandescencia o lámparas de descargue).	
4691201	Equipos de alumbrado para vehículos automotores (excepto unidades selladas)	n
4691202	Stops, direccionales y similares para automotores	n
	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (excepto para motocicletas o vehículos automotores, y excepto equipo electromecánico de control de tráfico para instalaciones de transporte)	
46921	Alarmas antirrobo o contra incendio y aparatos similares	
no	Otros aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (excepto para motocicletas o vehículos automotores), (excepto equipo electromecánico de control de tráfico para instalaciones de transporte)	
4692901	Semáforos	n
4692902	Equipos electrónicos especiales para peajes	n

4692

4693	4692903	Timbres eléctricos	n
	4692904	Transportadores eléctricos	n
	4692905	Puertas eléctricas	n
	4692906	Sistemas electrónicos de seguridad perimétrica	n
	4692907	Alarmas eléctricas, sin dispositivo de señalización	n
	4692999	Aparatos eléctricos de señalización y control de tránsito n.c.p.	n
		Equipo eléctrico n.c.p. (incluso electroimanes; imanes permanentes; acoplamientos, embragues y frenos electromagnéticos; cabezas electromagnéticas para máquinas elevadoras; aceleradores eléctricos de partículas; generadores eléctricos de señales y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o electroforesis)	
	no	Imanes metálicos permanentes	
	4693101	Imanes metálicos permanentes	mi
4694			
	no	Imanes de cerámica o ferrita permanentes	
	4693201	Imanes de cerámica o ferrita permanentes	mi
	no	Otros equipos eléctricos n.c.p. (incluso electroimanes, acoplamientos electromagnéticos; embragues y frenos; cabezas electromagnéticas para máquinas elevadoras; y aparatos de galvanoplastia, electrolisis o electroforesis)	
	4693901	Frenos electromagnéticos para automotores	n
	4693902	Partes y accesorios para frenos electromagnéticos para automotores	v
	4693903	Cercas eléctricas	n
	4693904	Control de acceso a cajeros automáticos	n
	4693905	Electroimanes	n
	4693997	Imanes n.c.p.	n
	4693998	Aparatos eléctricos n.c.p.	n
	4693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	v
	no	Aislantes eléctricos que no sean de vidrio o materiales cerámicos; piezas aislantes para máquinas o aparatos eléctricos (excepto de materiales cerámicos o plásticos); tubos aisladores y sus piezas de unión de metales comunes, aislados interiormente	
	4694001	Conjunto interior aislante para bujías	mi
	4694002	Tubo conduit rígido	m
	4694003	Tubo conduit flexible	m
	4694004	Cajas para instalaciones eléctricas	mi
	4694005	Cajas para transferencias, contadores, etc.	n
	4694006	Accesorios de metal para líneas de conducción eléctrica	kg
	4694007	Aisladores de corriente para cercas eléctricas	n
	4694008	Aisladores eléctricos poliméricos	n

4695			
	no	Electrodos de carbón, escobillas de carbón, carbones para lámparas de arco, carbones para pilas y otros artículos de grafito u otras formas de carbón empleados para fines eléctricos	
	4695001	Carbones para uso eléctrico	kg
	4695002	Electrodos de carbón y grafito	n
	4695003	Escobillas para motores y generadores	n
4696	4695099	Artículos n.c.p. de carbón y grafito para uso eléctrico	v
		Partes y piezas para los productos de las subclases 46911 a 46912 y 46921 y 46929 partes y piezas eléctricas n.c.p. de máquinas o aparatos	
	no	Partes y piezas de la subclase 46911	
	4696101	Partes y accesorios para alternadores de vehículos automotores	v
	4696102	Partes y accesorios para distribuidores de vehículos automotores	v
	4696103	Formas estándar en acero para bujías	mi
	4696104	Partes y accesorios para motores de arranque de vehículos automotores	v
	4696105	Partes y piezas de elevavidrios para automotores	n
	4696106	Partes y accesorios para limpiabrisas de automotores (brazos, plumillas, cuchillas)	v
	4696107	Partes y accesorios para pitos, bocinas y similares	v
	4696199	Accesorios eléctricos n.c.p. para motores de combustión	v
	46962	Partes y piezas de la subclase 46912	
	46963	Partes y piezas de la subclase 46921	
	no	Partes y piezas de la subclase 46929	
	4696901	Partes y accesorios para alarmas	v
DIVISIÓN 47		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	
		Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas	
		Condensadores eléctricos	
	no	Condensadores eléctricos sin componentes electrónicos	
	4711101	Condensadores eléctricos para uso industrial	n
	4711102	Condensadores para motores de combustión interna	n
471			
	4711		

4712	no	Condensadores eléctricos con componentes electrónicos	
	4711201	Condensadores y transformadores para radio y televisión	n
4713	no	Resistencias eléctricas (excepto resistencias calentadoras)	
	4712001	Resistencias eléctricas	n
4714	no	Circuitos impresos	
	4713001	Circuitos integrados y/o impresos para aparatos de radio, televisión, etc.	n
	4713002	Circuitos de transistores para aparatos de radio, televisión, etc.	n
4715	no	Válvulas y tubos termoiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo (incluso tubos de rayos catódicos)	
	4714001	Válvulas y tubos electrónicos para radio y televisión	n
	4714002	Tubos-pantallas para televisión	n
4716	no	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados	
	4715001	Diodos	n
	4715002	Dispositivos semiconductores fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS	n
4717	no	Circuitos electrónicos integrados	
	4716001	Circuitos (tarjetas) electrónicas especiales para microprocesadores	n
	4716002	Paneles integrales para control electrónico	n
4718	4716003	Circuitos integrados (tecnología MOS)	n
	4716004	Chips electrónicos	n
4719		Partes y piezas para los productos de las clases 4711, 4712, y 4714 a 4716	
	47171	Partes y piezas de los productos de la subclase 47111	
4720	47172	Partes y piezas para los productos de la subclase 47121, resistencias eléctricas (excepto resistencias calentadoras)	
	no	Partes y piezas para los productos de las subclases 47140, 47150 y 47160	
4721	4717301	Partes y accesorios para pantallas de televisión.	v
	4717302	Filtros para radio y televisión.	n
4722	no	Partes y piezas de los productos de la subclase 47112	

472

4721

4722

4717401	Accesorios electrónicos n.c.p.	v
	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	
	Aparatos transmisores para radiofusión o televisión, incorporando o no aparatos receptores o aparatos para la grabación o reproducción del sonido; cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras	
no	Aparatos de transmisión que incorporen aparatos de recepción	
4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	n
4721102	Equipos radiotelegráficos de comunicaciones	n
no	Aparatos de transmisión que no incorporen aparatos de recepción	
4721201	Equipos transmisores de radiodifusión	n
4721202	Equipos transmisores de televisión	n
47213	Cámaras de televisión	
47214	Cámaras de video	
47215	Cámaras digitales	
	Teléfonos, incluyendo teléfonos para redes celulares o para otras redes inalámbricas, otros aparatos para la transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes alámbricas o inalámbricas (tanto en redes de áreas locales como en una red amplia)	
47221	Teléfonos de auriculares inalámbricos para líneas fijas	
47222	Teléfonos para redes celulares o para otras redes inalámbricas	
no	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	
4722301	Centrales telefónicas	n
4722302	Conmutadores telefónicos	n
4722303	Teléfonos-aparatos	n
4722304	Citófonos	n
4722305	Teléfonos públicos monederos	n
4722306	Router	n

473

4731

	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	
	Radorreceptores y receptores de televisión	
no	Radorreceptores (excepto del tipo utilizado en vehículos automotores), combinados o no con aparatos de grabación o reproducción de sonido o un reloj	
4731101	Radorreceptores	n
4731102	Radiograbadoras	n
47312	Radorreceptores que funcionan con una fuente externa de energía, como los utilizados en vehículos automotores	
no	Receptores de televisión, combinados o no con radorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	
4731301	Televisores	n
no	Monitores y proyectores, no incorporados en receptores de televisión y no son usados principalmente en sistemas de procesamiento automático de datos	
4731401	Videoproyectores	n
no	Monitores y proyectores, utilizados principalmente en un sistema de procesamiento automático de datos	
4731501	Monitores de máquinas automáticas para tratamiento y procesamiento de datos	n
4732	Aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	
no	Aparatos para la grabación y reproducción de sonido	
4732101	Tocadiscos traganíquel	n
4732102	Radiolas	n
4732103	Gramófonos-tocadiscos	n
4732104	Grabadoras de cinta magnetofónica	n
4732105	Equipo de sonido integrado	n
no	Aparatos para la grabación y reproducción de video	
4732301	Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido (videos) de cinta magnética	n
4733	no	
	Micrófonos y sus soportes; altavoces; auriculares, audífonos y conjuntos combinados de micrófono/altavoz; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación de sonido	
4733001	Micrófonos	n

474

4740

4733002	Parlantes-altavoces	n
4733003	Baffles	n
4733004	Equipos de amplificación de sonido	n
4733005	Audífonos distintos a los de uso médico	n
4733006	Amplificadores de sonido	n
4733007	Bases para micrófonos	n
	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	
	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	
no	Partes y piezas para los productos de las subclases 47221, 47222 y 47223	
4740101	Partes y accesorios para instalaciones telefónicas y telegráficas	v
4740102	Partes y accesorios para aparatos telefónicos	v
4740103	Discos marcadores de material plástico para teléfonos	n
no	Partes y piezas para los productos de las subclases 47321, 47323 y 47330	
4740201	Partes y accesorios para grabadoras y radiograbadoras	v
4740202	Partes para tocadiscos	v
4740203	Agujas para tocadiscos y similares	n
4740204	Elementos especiales para elaboración de agujas para tocadiscos y similares	n
4740205	Control remoto para televisión, betamax, equipo de sonido y similares	n
4740206	Partes y accesorios para equipos de sonorización	n
4740299	Partes y accesorios n.c.p. para aparatos y elementos para radio y televisión.	v
no	Partes y piezas para los productos de las subclases 47211 a 47213, 47313 a 47315 y 48220	
4740301	Antenas parabólicas en fibra de vidrio	n
4740302	Antenas para radio	n
4740303	Antenas para televisión	n
4740304	Antenas parabólicas	n
4740305	Platos metálicos para antenas parabólicas	n
no	Partes y piezas para los productos de las subclases 47311 a 47314	
4740401	Partes para radiorreceptores	v
47405	Partes y piezas para los productos de la subclase 47315	
47406	Partes y piezas para los productos de la subclase 48220	

475

		Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	
4753	no	Medios magnéticos, no grabados (excepto tarjetas con banda magnética)	
	4753001	Discos matrices para grabación	n
	4753002	Cintas magnetográficas sin grabar	n
	4753003	Casetes sin grabar	n
	4753004	Videocasetes sin grabar	n
	4753005	Cintas magnéticas (para tarjetas de crédito y comerciales)	kg
	4753006	Discos vírgenes para gramófonos	mi
	4753007	Cinta magnetofónica-matrices (máster) para reproducción	n
4754	no	Medios ópticos, no grabados	
	4754001	Disco compacto grabable	n
4755	47550	Dispositivos de almacenamiento permanente de estado sólido	
4759	47590	Otros medios de grabación, incluyendo discos matrices y másters para la producción de discos	

476

		Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos	
4761	no	Discos de audio, cintas u otros medios físicos de música	
	4761001	Discos grabados para gramófono	mi
	4761002	Cintas magnetofónicas grabadas	mi
	4761003	Casetes grabados	mi
	4761004	Discos compactos grabados	mi
	4761005	Discos láser grabados	mi
	4761006	MiniDisc grabados	mi
4762	no	Películas y otros videocontenidos en discos, cintas u otros medios físicos	
	4762001	Videocintas grabadas	mi
4769		Otras grabaciones de discos, cintas u otros medios físicos	
	47691	Audiolibros en discos, cintas u otros medios magnéticos físicos	
	47692	Textos almacenados en discos, cintas y otros medios magnéticos físicos	
	47693	Directorios y listas de correo almacenados en discos, cintas y otros medios magnéticos físicos	

478	4781	47694	Periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas almacenados en discos, cintas y otros medios físicos, incluso (pantalla electrónica, entre otros)	
		47699	Otros discos y cintas de audio no musicales	
			Paquetes de software	
			Paquetes de sistemas de software	
		47811	Paquetes de sistemas operativos	
		47812	Paquetes de software de redes	
		47813	Paquetes de software de administración de bases de datos	
		47814	Paquetes de software de herramientas de desarrollo y lenguajes de programación	
	4782		Paquetes de aplicaciones para software	
		47821	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico	
		47822	Paquetes de software para juegos de computador	
		47829	Paquetes de software de otras aplicaciones	
479	4791		Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)	
		no	Tarjetas con banda magnética	
		4791001	Tarjetas con tira magnética incorporada	n
4792	47920	Tarjetas inteligentes o tarjetas con chip		
DIVISIÓN 48			APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	
			Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	
	4811	48110	Aparatos basados en el uso de rayos X o radiaciones alfa, beta o gama	
	4812		Aparatos eléctricos de diagnóstico y aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	
		48121	Aparatos de electrodiagnóstico utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	
		48122	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	

4813	no	Otros instrumentos y aparatos de odontología (excepto jeringas, agujas e instrumentos similares)	
	4813001	Instrumentos, aparatos y accesorios para odontología	v
	4813002	Unidades odontológicas	n
	4813003	Partes componentes de unidades odontológicas	v
	4813004	Piezas y accesorios para componentes de unidades odontológicas	v
	4813005	Equipos especializados (Kits) para uso odontológico	n
4814	48140	Esterilizadores medicoquirúrgicos o de laboratorio	
4815	no	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	
	4815001	Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía	v
	4815002	Equipos pericraneales y otros similares para medicina y cirugía	n
	4815003	Instrumentos, aparatos y accesorios para veterinaria	v
	4815004	Agujas para sutura	mi
	4815005	Jeringas hipodérmicas desechables (incluso con aguja)	n
	4815006	Agujas hipodérmicas	n
	4815007	Equipos de venoclisis y análogos	n
	4815008	Partes y accesorios para equipos de venoclisis y análogos	v
	4815009	Partes y accesorios para material electromédico	v
	4815010	Sondas, drenes, cánulas y accesorios similares para medicina y cirugía	n
	4815011	Bolsas plásticas (esterilizadas) especiales para medicina y cirugía	n
	4815012	Goterros	mi
	4815013	Seguetas para ampollitas	mi
	4815014	Accesorios de material plástico para equipo de venoclisis	v
	4815015	Jeringa para uso veterinario	n
	4815016	Bolsas, compresas terapéuticas - (gel) frío/calor	n
	4815017	Equipos especializados (Kits) para uso médico y quirúrgico	n

4816	no	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia; aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia, aerosolterapia, aparatos respiratorios, de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria y máscaras de gas (excepto máscaras protectoras que no tengan partes mecánicas ni filtros reemplazables)	
	4816001	Aparatos para fisioterapia	v
	4816002	Aparatos eléctricos para masaje	n
	4816003	Equipo para masajes (hidromasajes, vacumterapia, etc.)	n
	4816004	Cámara hiperbárica	n
	4816005	Equipo médico para gases medicinales	n
4817		Aparatos ortopédicos y ortésicos; tablillas y otros aparatos y artículos para fracturas; partes artificiales para el cuerpo; ayudas auditivas (audífonos) y otros aparatos que se implantan en el cuerpo para compensar una discapacidad	
	no	Aparatos ortopédicos y ortésicos; tablillas y otros aparatos y artículos para fracturas	
	4817101	Corsés ortopédicos	n
	4817102	Fajas ortopédicas	n
	4817103	Calzado ortopédico	pr
	4817104	Dientes artificiales	n
	4817105	Piernas artificiales	n
	4817106	Brazos artificiales	n
	4817107	Muletas ortopédicas	n
	4817108	Plantillas ortopédicas	n
	4817109	Dentaduras artificiales y aparatos análogos	n
	4817110	Elementos especiales para aparatos de prótesis dental	v
	4817111	Partes y piezas especiales para prótesis	v
	4817112	Partes y piezas especiales para aparatos ortopédicos	v
	4817113	Aparatos ortopédicos miembro inferior	n
	4817114	Porcelanas para prótesis dental	kg
	4817115	Vendajes ortopédicos	kg
	4817116	Soportes medicoquirúrgicos para presoterapia	n
	4817117	Prótesis arteriales	n
	4817198	Materiales n.c.p. para prótesis dental	v
	4817199	Aparatos ortopédicos n.c.p.	v
		Ayudas auditivas (audífonos) y otros aparatos que se implantan en el cuerpo para compensar una discapacidad	
	4817201	Implantes quirúrgicos	n
	4817202	Audífonos para limitados tipo acústico	n
4818	no	Mobiliario médico, odontológico, de cirugía o veterinaria, sillones de peluquería y asientos similares con movimientos de rotación, inclinación y elevación	

482

4821

4818001	Camas metálicas para hospitales	n
4818002	Sillas metálicas para hospitales	n
4818003	Armarios metálicos para hospitales	n
4818004	Vitrinas metálicas para hospitales	n
4818005	Estantes metálicos para hospitales	n
4818006	Gabinets metálicos para hospitales	n
4818007	Camillas metálicas	n
4818008	Mesas especiales para cirugía, obstetricia y usos análogos	n
4818099	Muebles metálicos n.c.p. para hospitales	n

Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios

	Instrumentos y aparatos de navegación, meteorología, geofísica e instrumentos y aparatos análogos	
no	Brújulas, incluidos los compases de navegación	
4821101	Brújulas o compases	n
4821102	Sondas marinas	n
4821103	Altímetros	n
4821199	Instrumentos y aparatos n.c.p. para navegación aérea o espacial (excepto brújulas)	n

no	Instrumentos y aparatos de topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica (telémetros, teodolitos, taquímetros, tacómetros y niveles, etc.), (excepto brújulas)	
4821201	Niveles	n
4821202	Teodolitos, taquímetros, tacómetros y otros aparatos para medición e ingeniería	n

no	Otros instrumentos y aparatos de medición, hidrográficos, oceanográficos, hidrológicos, meteorológicos y geofísicos	
4821901	Pluviómetros	n

4822

no	Aparatos de radar, ayudas de radionavegación y aparatos de control remoto con ondas de radio	
4822001	Aparatos de radar	n
4822002	Aparatos de radionavegación	n

4823

	Balanzas de precisión; instrumentos para dibujar, medir, calcular longitudes, etc.	
no	Balanzas sensibles a pesos iguales o inferiores a 5 cg	
4823101	Balanzas de precisión para laboratorios	n
4823199	Balanzas de precisión n.c.p.	n

no	Tablas y máquinas de dibujo y otros instrumentos de dibujo o trazado e instrumentos de cálculo matemático	
4823201	Compases	n
4823202	Plantillas para dibujo	n
4823203	Pantógrafos	n
4823204	Tirallíneas	n
4823205	Reglas de cálculo	n
4823206	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares	n
no	Instrumentos manuales para medición de longitud; incluyen varas, varillas y cintas para medir, micrómetros y calibradores n.c.p.	
4823301	Metros	n
4823302	Reglas graduadas	n
4823303	Decímetros	n
4823304	Micrómetros	n
4823305	Calibradores	n
4823306	Compases para mecánica	n
	Instrumentos y aparatos para medir o verificar cantidades eléctricas (excepto medidores de suministro o producción de electricidad); instrumentos y aparatos para medir o detectar radiaciones ionizantes	
48241	Instrumentos y aparatos para medir o detectar radiaciones ionizantes	
no	Osciloscopios y oscilógrafos de rayos catódicos	
4824201	Indicadores de oscilación	n
48243	Instrumentos y aparatos (excepto osciloscopios y oscilógrafos de rayos catódicos) para medir o verificar voltaje, corriente, resistencia o potencia, sin dispositivo de registro (excepto medidores de suministro o de producción de electricidad)	
no	Instrumentos y aparatos (excepto osciloscopios y oscilógrafos de rayos catódicos) para comunicaciones	
4824401	Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones	n
no	Instrumentos y aparatos para medir o verificar cantidades eléctricas n.c.p.	
4824901	Amperímetros y voltímetros	n
4824999	Instrumentos n.c.p. para medir magnitudes eléctricas	n

4825

	Hidrómetros e instrumentos similares de flotación, termómetros, barómetros, higrómetros y sicómetros, instrumentos y aparatos para medir o verificar el flujo, nivel, presión u otras variables de líquidos o gases (excepto aquellas de navegación, hidrología o meteorología, medidores de suministro de gas o líquidos e instrumentos automáticos de regulación o control); además de instrumentos automáticos para regular o controlar análisis físicos o químicos; instrumentos para medir o verificar viscosidad, porosidad, expansión, tensión superficial y datos similares; también instrumentos y aparatos para medir o verificar cantidades de calor, sonido o luz)	
no	Hidrómetros e instrumentos de flotación similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicómetros	
4825101	Termómetros	n
4825102	Pirómetros	n
4825103	Higrómetros	n
no	Instrumentos y aparatos para medir y verificar el flujo, nivel, presión u otras variables de líquidos o gases (excepto instrumentos y aparatos de navegación, hidrológicos o meteorológicos, medidores de suministros de gas o líquidos e instrumentos automáticos de regulación o control)	
4825201	Manómetros	n
4825202	Indicadores del nivel de gasolina para automotores	n
no	Instrumentos y aparatos para análisis físico o químico, para medir o verificar viscosidad, porosidad, expansión, tensión superficial y datos similares o para medir o verificar cantidades de calor, sonido o luz	
4825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio	n
	Otros instrumentos y aparatos de medición, verificación y análisis	
48261	Microscopios (excepto microscopios ópticos) y aparatos de difracción	
no	Máquinas y aparatos para verificar las propiedades mecánicas de los materiales	
4826201	Aparatos de laboratorio para control y ensayo de materiales	n
no	Medidores de suministro o producción de gas, líquidos o electricidad	
4826301	Contadores de electricidad	n
4826302	Contadores para agua	n

4826

4828

4826303	Medidores de líquidos	n
4826304	Medidores y contadores de gas	n
no	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y aparatos análogos; velocímetros y tacómetros (excepto los instrumentos de hidrografía y meteorología); estroboscopios	
4826401	Taxímetros	n
4826402	Velocímetros	n
4826403	Contadores de producción	n
4826404	Registradores para buses y análogos	n
4826499	Instrumentos n.c.p. contadores y registradores de velocidad industrial	n
no	Aparatos e instrumentos de regulación y control automático, hidráulico o neumático	
4826601	Plomadas	n
4826602	Interruptores termostáticos	n
4826603	Instrumentos contadores y reguladores de temperaturas industriales	n
4826604	Instrumentos reguladores de presión, humedad y niveles industriales	n
4826605	Maquinaria y equipo de alineación de dirección de automotores	n
4826609	Instrumentos n.c.p. de medición y control	n
no	Instrumentos, aparatos y máquinas n.c.p. de medición, verificación o control	
4826901	Sistemas automáticos de control de velocidad (servo-motor)	n
4826902	Termostatos	n
4826999	Unidades de control electrónico para vehículos automotores	n
	Partes, piezas y accesorios para los productos de las clases 4821, y 4823 a 4826	
no	Partes, piezas y accesorios para los productos de las subclases 48211, 48212, 48232 y 48233, 48241 a 48249, 48251 a 48253; microtomas; partes, piezas y accesorios n.c.p. para máquinas, instrumentos y aparatos ópticos, cinematográficos, de precisión, médicos o quirúrgicos	
4828101	Partes y accesorios para metros y flexómetros	v
no	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 48261	
4828201	Partes y accesorios para microscopios (excepto los ópticos) y difractógrafos	n

483

4831

no	Partes, piezas y accesorios para los productos de las subclases 48263 y 48264	
4828301	Partes y piezas para contadores de agua	v
4828302	Partes y piezas electrónicas para aparatos reguladores y medidores eléctricos	v
4828303	Partes y accesorios para contadores de electricidad	v
no	Partes, piezas y accesorios para los productos de las subclases 48266 y 48269	
4828401	Partes y accesorios metálicos para instrumentos de regulación y control	v
48285	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 48262	
	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	
	Instrumentos ópticos	
48311	Fibra óptica y manojos de fibra óptica; cables de fibra óptica (excepto los elaborados en fundas de protección individual); hojas y placas de material polarizador; lentes, prismas, espejos y otros elementos ópticos (excepto el vidrio no trabajado ópticamente) con o sin montura (diferentes de los de las cámaras, proyectores o equipo de ampliación o reducción fotográfica)	
no	Lentes (incluso de contacto), gafas, antiparras y similares, correctores, de protección u otros	
4831201	Anteojos con montura de material plástico	n
4831202	Anteojos con montura metálica	n
4831203	Anteojos de material plástico	n
4831204	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	n
4831205	Lentes oftálmicos de contacto tallados	n
4831206	Lentes oftálmicos (excepto de contacto)	n
4831207	Lentes oftálmicos de contacto sin tallar	n
no	Marcos y monturas para gafas, antiparras o lentes correctores y artículos análogos	
4831301	Monturas de material plástico para anteojos	n
4831302	Monturas metálicas para anteojos	n
4831303	Monturas en fibra de vidrio para anteojos	n
4831304	Monturas de material plástico o fibra de vidrio sin terminar para anteojos	n
no	Binoculares, monóculos y otros telescopios ópticos; otros instrumentos astronómicos (excepto instrumentos para radioastronomía); microscopios ópticos compuestos	
4831401	Binoculares (incluidos los prismáticos)	n
4831499	Instrumentos ópticos n.c.p.	n

4832	no	Dispositivos de cristal líquido n.c.p.; aparatos de rayos láser (excepto diodos de rayos láser); otros aparatos e instrumentos ópticos n.c.p.	
	4831501	Lupas manuales	n
	4831502	Mirillas para puertas	n
	4831503	Prisma y lentes no oftálmicos n.c.p.	n
		Equipo fotográfico	
	48321	Lentes objetivos para cámaras, proyectores o ampliadores o reductores fotográficos	
	no	Cámaras fotográficas (incluidas las cinematográficas)	
	4832201	Cámaras fotográficas	n
	no	Proyectores cinematográficos, de diapositivas y otros proyectores de imágenes (excepto lectores de microfichas)	
	4832301	Proyectores cinematográficos	n
4833	no	Aparatos fotográficos de «flash», incluidas las lámparas de flash; ampliadoras y reductoras fotográficas (excepto cinematográficas); aparatos y equipos para laboratorio fotográfico n.c.p.; negatoscopios y pantallas de proyección	
	4832401	Bombillas para flash	mi
4834	48330	Lectores de microfilmes, microfichas u otras microformas	
		Placas y películas fotográficas, películas de impresión instantánea, sensibilizadas, sin revelar; productos químicos para uso fotográfico (excepto barnices, adhesivos y preparados similares)	
	no	Placas y películas fotográficas y películas de impresión instantánea, sensibilizada, sin revelar	
	4834101	Placas sensibilizadas para fotografía	kg
	4834102	Papeles y cartulinas sensibilizadas	m
	4834103	Películas especiales para litografía y usos análogos	m2
	4834104	Película fotográfica	m
	4834105	Película cinematográfica	m
	4834106	Planchas especiales para impresión en plástico, fotopolímera	n

4835	no	Preparaciones químicas para uso fotográfico (excepto barnices, adhesivos y preparados similares); productos para uso fotográfico sin mezclar; almacenados en porciones o acondicionados para la venta al por menor en presentaciones listas para ser usadas	
	4834201	Reveladores fotográficos	kg
	4834202	Fijadores fotográficos	kg
	4834299	Productos químicos dosificados n.c.p. para fotografía	kg
		Partes de los productos incluidos en las clases 4831, 4832 y 4833	
	48351	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 48314	
	no	Partes y piezas de monturas o armaduras para gafas (incluidos los armazones), lentes y artículos similares	
	4835201	Monturas metálicas sin terminar para anteojos	n
	4835202	Estructuras (almas) para monturas de material plástico para anteojos	pr
	4835203	Partes y accesorios metálicos para monturas y anteojos	v
	no	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 48322; partes y accesorios para aparatos fotográficos de "flash"; partes, piezas y accesorios para proyectores de imagen (excepto cinematográficos) y ampliadoras y reductoras fotográficas (excepto cinematográfico); partes, piezas y accesorios n.c.p. para aparatos y equipos para laboratorio fotográfico; partes y accesorios para negatoscopios y pantallas de proyección	
484	4835301	Partes y accesorios para cámaras fotográficas	v
	4835302	Partes y accesorios para proyectores cinematográficos	v
	no	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 48315	
	4835401	Partes y accesorios de los dispositivos de cristal líquido	n
		Relojes y sus partes y piezas	
	no	Relojes de pulsera o bolsillo y relojes análogos	
	4841001	Relojes de pulsera, eléctricos, con indicadores mecánicos solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	n
4842	no	Relojes de mesa, pie o pared	
	4842001	Relojes para torres y similares	n
	4842002	Relojes eléctricos	n

4843	4842003	Relojes electrónicos	n
	no	Aparatos que registran la hora, aparatos para medir, de grabación o que registran o indican intervalos de tiempo e interruptores horarios, con mecanismo de relojería o motor sincrónico	
	4843001	Relojes de fichas	n
	4843002	Relojes de vigilante	n
	4843003	Relojes de control de personal	n
	4844	no	Mecanismos para relojes de pulsera o bolsillo o relojes de mesa, pie o pared
	4844001	Mecanismos para relojes	n
	4849	no	Otras partes, piezas y accesorios para reloj (incluye joyas, correas o cintas de metal y cajas)
DIVISIÓN 49	4849001	Cajas para relojes	n
	4849002	Partes y accesorios para cajas de relojes	v
		EQUIPO DE TRANSPORTE	
	491	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
	4911	Vehículos automotores	
	no	Tractores de carretera para semirremolques	
	4911101	Tractores de carreteras para semirremolques	n
491	no	Vehículos automotores de pasajeros utilizados para transportes públicos	
	4911201	Microbuses	n
	4911202	Autobuses	n
	4911203	Autobús articulado	n
	no	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos, vehículos diseñados especialmente para transitar sobre nieve y vehículos para campos de golf y otros vehículos análogos)	
	4911301	Automóviles	n
	4911302	Camperos	n
	4911303	Ambulancias	n
	no	Vehículos automotores n.c.p. para el transporte de mercancías	
	4911401	Camionetas	n
	4911402	Camiones	n
	4911403	Vehículos recolectores de basura	n
	4911404	Volquetas	n
	49115	Camiones grúas	

4912

49116	Vehículos automotores, para el transporte de personas, diseñados especialmente para transitar sobre nieve; vehículos para campos de golf y otros vehículos análogos	
no	Vehículos automotores para usos especiales n.c.p.	
4911901	Vehículos contra incendio	n
	Partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores	
no	Chasis equipados con motores, para vehículos automotores	
4912101	Chasis para automóviles	n
4912102	Chasis para camperos	n
4912103	Chasis para camionetas	n
4912104	Chasis para microbuses	n
4912105	Chasis para camiones	n
4912106	Chasis para volquetas	n
4912107	Chasis para remolques	n
4912108	Chasis para vehículos contra incendio	n
4912109	Chasis para autobuses	n
no	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y piezas)	
4912901	Piñones para automotores	n
4912902	Radiadores para automotores	n
4912903	Embragues para automotores	n
4912904	Prensas para embragues de automotores	n
4912905	Discos para embragues de automotores	n
4912906	Ejes –trenes– para automotores	n
4912907	Sistemas de frenos –excepto de banda de fibra– para automotores	n
4912908	Discos para frenos de automotores	n
4912909	Sincronizadores	n
4912910	Horquillas	n
4912911	Unidades C.K.D. para cajas de velocidad de automóviles	n
4912912	Amortiguadores para automotores	n
4912913	Amortiguadores hidráulicos para automotores	n
4912914	Bústeres para automotores	n
4912915	Puentes de transmisión para automotores	n
4912916	Cajas de dirección para automotores	n
4912917	Tanques para combustible de automotores	n
4912918	Silenciadores para automotores	n
4912919	Tubos de escape para automotores	n
4912920	Campana para automotores	n
4912921	Rines para automotores	n
4912922	Paneles para radiadores de automotores	n
4912923	Timones –cabrillas– para automotores	n

4912924	Herrajes metálicos para tableros de vehículos automotores	n
4912925	Ruedas artilleras	n
4912926	Soportes para automotores	n
4912927	Pedales y palancas para frenos de automotores	n
4912928	Partes y accesorios para radiadores de automotores	v
4912929	Partes y accesorios para amortiguadores de automotores	v
4912930	Partes y accesorios para amortiguadores hidráulicos de motores	v
4912931	Partes y accesorios para sistema de dirección de automotores	v
4912932	Partes y accesorios para sistema de frenos de automotores	v
4912933	Rines especiales para vehículos pesados (rines de araña)	n
4912934	Partes y accesorios para sistema de suspensión de automotores	v
4912935	Partes y accesorios para motocarros	v
4912936	Bocelería para automotores	n
4912937	Empaques –felpas– para automotores	n
4912938	Láminas especiales para empaques y empaquetaduras de vehículos automotores	kg
4912939	Tanques para combustibles en vehículos	n
4912940	Cajas de velocidad para automóviles	n
4912941	Cajas de velocidad para vehículos pesados	n
4912942	Partes y accesorios para embragues de automotores, excepto discos y prensas	v
4912943	Matrices especiales para ensamble de partes y piezas de vehículos automotores	n
4912944	Bastidores metálicos para chasis de vehículos automotores	n
4912945	Componentes para bastidores de chasis, para vehículos automotores	v
4912946	Bolsas inflables (air bag) y sus partes, piezas y componentes para vehículos automotores	v
4912947	Sistemas de suspensión de vehículos automotores	v
4912948	Sistemas de dirección de vehículos automotores	v
4912994	Partes, piezas y componentes n.c.p. para pisos, p	v
4912995	Partes, piezas y componentes n.c.p. para sistema	v
4912996	Partes y accesorios n.c.p. para vehículos automotores	v
4912997	Partes y accesorios de material plástico n.c.p. para automotores	v
4912998	Partes y accesorios n.c.p. para cajas de velocidad	v
4912999	Partes n.c.p. para chasis de vehículos automotores	v

		Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
4921	no	Carrocerías para vehículos automotores	
	4921001	Carrocerías para automóviles	n
	4921002	Carrocerías para camperos	n
	4921003	Carrocerías para camionetas	n
	4921004	Carrocerías para microbuses	n
	4921005	Carrocerías cerradas para camiones-furgones	n
	4921006	Carrocerías para volquetas	n
	4921007	Carrocerías para remolques	n
	4921008	Carrocerías para vehículos contra incendio	n
	4921009	Carrocerías para autobuses	n
	4921010	Carrocerías para ambulancias	n
	4921011	Carrocerías de estaca	n
	4921012	Carrocerías-planchones especiales	n
	4921013	Carrocerías metálicas para transporte de líquidos embotellados	n
	4921014	Carrocerías metálicas para el transporte de cemento y similares	n
	4921015	Carrocerías especiales para transporte de valores	n
	4921016	Carrocerías para vehículos recolectores de basura	n
	4921017	Carrocerías en madera para vehículos automotores	n
	4921018	Cabinas en fibra de vidrio para automotores	n
	4921019	Furgones en fibra de vidrio	n
	4921020	Carrocerías especiales con equipo para manipulación de mercancías	n
	4921021	Carrocerías especiales para unidades médicas y odontológicas	n
4922		Remolques y semirremolques; contenedores	
	no	Contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más modos de transporte	
	4922101	Contenedores para transporte de fluidos	n
	4922102	Contenedores removibles para basura	n
	4922103	Contenedores para transporte de materiales	n
	49222	Remolques y semirremolques para viviendas o para acampar	
	no	Otros remolques y semirremolques, incluso remolques y semirremolques para el transporte de mercancías, (excepto remolques o semirremolques de carga o descarga automática para usos agropecuarios)	
	4922901	Remolques	n
	4922902	Semirremolques para transporte de mercancías no líquidas	n
	4922903	Semirremolques para el transporte de líquidos (cisternas)	n

4923

	Partes y piezas de los productos de las clases 4921 y 4922	
no	Partes, piezas y accesorios para los productos de la subclase 49210	
4923101	Travesaños, paneles, largueros y similares para carrocerías	n
4923102	Partes y accesorios para ensamble de carrocerías de automotores	v
4923103	Cinturones de seguridad para vehículos automotores	mi
4923104	Mecanismos para cinturones de seguridad de vehículos automotores	n
4923105	Partes para mecanismos de cinturones de seguridad para automotores	v
4923106	Pisos para vehículos automotores	n
4923107	Puertas para vehículos automotores	n
4923108	Portaequipajes para vehículos automotores	n
4923109	Aislamiento para automotores, insonorizantes	n
4923110	Capó, techo, guardabarros y partes similares para carrocerías de vehículos	n
4923111	Tapizado de vehículos automotores	n
4923112	Partes tapizadas para vehículos automotores	n
4923113	Bisagras para automotores	n
4923114	Partes y piezas para bisagras de automotores	n
4923115	Manijas para puertas de vehículos automotores	n
4923116	Piezas troqueladas –estampadas– para automotores	n
4923117	Partes y accesorios en fibra de vidrio para vehículos automotores	n
4923118	Partes en fibra de vidrio para cabinas de automotores	v
4923119	Parachoques de vehículos automotores	n
4923199	Partes n.c.p. para carrocerías de vehículos automotores	v
no	Partes y piezas de remolques y semirremolques; partes y piezas de otros vehículos sin propulsión mecánica	
4923201	Partes para remolques y semirremolques y para otros vehículos no automóviles	v
	Buques	
	Buques comerciales y buques de guerra	
no	Buques para cruceros, embarcaciones de recreo y embarcaciones análogas destinadas principalmente al transporte de pasajeros; transbordadores de todo tipo	
4931101	Barcos de pasajeros	n
no	Buques cisterna	
4931201	Buques cisterna	n
49313	Buques refrigerados (excepto buques cisterna)	

493

4931

	no	Otros buques para el transporte de mercancías y otros buques para el transporte de pasajeros y de mercancías	
	4931401	Barcos de carga	n
	4931402	Embarcaciones menores de pasajeros	n
	4931403	Embarcaciones menores de carga	n
	4931404	Buques fluviales	n
	4931405	Buques de apoyo logístico y ayuda humanitaria	n
	4931406	Lanchas patrulleras	n
	no	Buques pesqueros; buques factoría y otras embarcaciones para elaborar o conservar productos pesqueros	
	4931501	Embarcaciones menores para pesca	n
	no	Remolcadores y embarcaciones diseñadas para empujar y halar otras embarcaciones	
	4931601	Buque remolcador	n
	no	Otros buques, incluso barcos-faro, barcos-bombas de incendios, dragas, grúas flotantes, diques flotantes, buques de guerra y botes salvavidas que no sean de remos, (excepto plataformas flotantes o sumergibles de perforación o de producción)	
	4931901	Buques guardacostas	n
	4931902	Grúa flotante	n
	4931903	Plataforma flotante	n
	4931904	Buques de guerra	n
4932	49320	Plataformas flotantes o sumergibles de perforación o producción	
4939	no	Otras estructuras flotantes	
	4939001	Balsas	n
	4939002	Boyas	n
494		Embarcaciones para deportes y recreo	
4941	49410	Embarcaciones de vela no inflables, con motor auxiliar o sin él	
4949	no	Otras embarcaciones para recreo o deportes; botes de remos y canoas	
	4949001	Lanchas sin motor	n
	4949002	Botes inflables de caucho	n
	4949003	Botes inflables de material plástico	n
	4949004	Botes deportivos en fibra de vidrio	n
	4949005	Bicicletas acuáticas en fibra de vidrio	n
495		Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas	
4951		Locomotoras de ferrocarril y ténderes	
	no	Locomotoras de ferrocarril propulsadas por una fuente exterior de energía eléctrica	

	4951101	Locomotoras	n
	49512	Locomotoras diésel-eléctricas	
	49519	Otras locomotoras de ferrocarril; ténderes	
4952	no	Vagones de ferrocarril o tranvía, furgones y camiones autopropulsados (excepto vehículos de mantenimiento o servicio)	
	4952001	Vagonetas	n
4953		Otro material rodante; instalaciones y accesorios para vías de ferrocarril o tranvía; equipo mecánico de control de tráfico para servicios de transporte	
	no	Vehículos de ferrocarril o tranvía, para mantenimiento o servicio, tengan o no propulsión propia	
	4953101	Vehículos para inspección de vías férreas	n
	no	Vagones de ferrocarril o tranvía para pasajeros, sin propulsión propia; furgones de equipaje, coches correo y otros coches de ferrocarril o de tranvía destinados a fines especiales, sin propulsión propia (excepto vehículos para mantenimiento y servicios)	
	4953201	Vagones para pasajeros	n
	4953202	Vagones restaurantes	n
	no	Furgones y vagones de carga, de ferrocarril o tranvía, sin propulsión propia	
	4953301	Vagones para carga	n
4954			
	no	Partes y piezas de locomotoras o material rodante de ferrocarril o tranvía; instalaciones y accesorios para vías de ferrocarril o tranvía, y sus partes y piezas; equipo mecánico (incluso electromecánico) de señalización, seguridad o control de tráfico para vías de ferrocarril o tranvía, carretera, vías de navegación interior, playas de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos, y sus partes y piezas	
	4954001	Ruedas para vehículos de ferrocarril	n
	4954002	Enganches para vehículos de ferrocarril	n
	4954003	Partes para frenos de vehículos de ferrocarril	v
	4954004	Partes y accesorios para equipo ferroviario	v
		Aeronaves y naves espaciales, y sus partes y piezas	
4961	49610	Globos y dirigibles; planeadores, alas delta y otras aeronaves sin propulsión mecánica	
4962			
	no	Aviones y helicópteros	

499

	4962101	Helicópteros	n
	no	Aviones y otras aeronaves con propulsión mecánica de hasta 2.000 kg de peso propio	
	4962201	Avionetas	n
	49623	Aviones y otras aeronaves con propulsión mecánica de más de 2.000 kg de peso propio	
4963	49630	Naves espaciales y vehículos de lanzamiento de naves espaciales	
4964	no	Partes y piezas de aeronaves y naves espaciales	
	4964001	Partes y piezas para aeronaves	v
	4964002	Conjunto C.K.D. para aeronaves	n
	4964003	Hélices y rotores, y sus partes de globos y dirigibles; de planeadores, de alas volantes, de helicópteros	n
		Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	
4991		Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	
	49911	Motocicletas y velocípedos provistos de motor auxiliar, con motor de émbolo de movimiento alternativo de hasta 50 cm3 de cilindrada	
	no	Motocicletas y velocípedos provistos de motor auxiliar, con motor de émbolo de movimiento alternativo de más de 50 cm3 de cilindrada	
	4991201	Motocicletas	n
	4991202	Motonetas	n
	4991203	Motocarros	n
	49913	Motocicletas y velocípedos provistos de motor auxiliar (excepto motocicletas y velocípedos con motor de émbolo de movimiento alternativo); sidecares (motocicletas con vehículos laterales)	
4992		Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	
	no	Bicicletas y otros velocípedos, sin motor	
	4992101	Bicicletas de turismo	n
	4992102	Bicicletas de carreras	n
	4992103	Triciclos para transporte	n
	4992104	Bicicletas especiales para montañismo y similares	n
	4992105	Bicicletas para niños	n
	no	Sillones de ruedas para discapacitados	
	4992201	Sillones de ruedas para discapacitados	n
4993	no	Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica	

4994

4993001	Carros y aparatos análogos para transporte de loza	n
4993002	Carritos metálicos manuales especiales para el transporte de mercancías	n
4993003	Carretillas de mano en fibra de vidrio	n
4993004	Carretillas de mano diferentes a las de fibra de vidrio	n
4993005	Carritos para la venta de comestibles	n
4993006	Carritos, minirremolques y otras formas especiales en fibra de vidrio	n
4993007	Carros-canasta metálicos de supermercado	n
4993008	Vehículos de tracción animal	n
	Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992	
no	Partes, piezas y accesorios de motocicletas y sidecares (motocicletas para vehículos laterales)	
4994101	Rines para motocicletas y motonetas	n
4994102	Unidades C.K.D. para motocicletas	n
4994103	Partes para motores de motocicletas y motonetas	n
4994104	Sistemas de frenos y engranajes (cambios) para motocicletas	n
4994105	Partes estructurales (marcos, tenedores, manubrios) para motocicleta	n
4994106	Sillines y sus partes para motocicletas	n
4994107	Partes y accesorios de caucho para motocicletas	v
4994199	Partes y accesorios n.c.p. para motocicletas y motonetas	v
0		
no	Partes, piezas y accesorios de bicicletas y otros velocípedos sin motor y de sillones de ruedas para discapacitados	
4994201	Rines para bicicletas	n
4994202	Partes estructurales (marcos, tenedores, manubrios) para bicicletas y triciclos	n
4994203	Sistemas de engranaje (cambios) para bicicletas y triciclos	n
4994204	Sistemas de frenos para bicicletas y triciclos	n
4994205	Partes para sistemas de freno y engranaje (cambios) para bicicletas y triciclos	v
4994206	Pedales para bicicletas y triciclos	n
4994207	Sillines para bicicletas y triciclos	n
4994208	Partes y accesorios de caucho para bicicletas y triciclos	v
4994209	Carrocerías para triciclos-furgones	n
4994299	Partes y accesorios n.c.p. para bicicletas y triciclos	v

RSIÓN 2.1. ADAPTADA PARA COLOMBIA (CPC VER. 2.1. A.C.)
SPORTABLES (Secciones 0 a 4)
¡TALLADA Y CORRESPONDENCIA

Grupo

Clase

Subclase

SECCIÓN 5

DIVISIÓN 53

531

5311

53111
53112
0
0
53121
53122
53129
0
0
0
0
53211
53212
53213
0
0
53221
53222
0
0
53231
53232
53233
53234
0
0
53241

5312

532

5321

5322

5323

5324

DIVISIÓN 54

541

5325

5326

5327

5329

5411

5412

542

5421

5422

53242
0
0
53251
53252
53253
0
0
53261
53262
53269
0
53270
0
53290
0
0
0
0
0
54111
54112
0
0
54121
54122
54129
0
0
0
0
54211
54212
54213
0
0
54221
54222

543

5423	0
	0
	54231
	54232
	54233
	54234
	0
5424	0
	54241
	54242
	0
5425	0
	54251
	54252
	54253
	0
5426	0
	54261
	54262
	54269
	0
5427	54270
	0
5429	54290
	0
	0
5431	0
	54310
	0
5432	54320
	0
5433	54330
	0
5434	0
	54341
	54342
	0

544

0
0
54400
0
0
0
0
54511
54512
0
0
54521
54522
0
54530
0
54540
0
54550
0
54560
0
54570
0
54590
0
0
0
0
54611
54612
54613
54614
54619
0
0
54621
54622
0
0
54631
54632
0
54640
0
54650

545

5440

5451

5452

5453

5454

5455

5456

5457

5459

546

5461

5462

5463

5464

5465

547

5469

5471

5472

5473

5474

5475

5476

5477

5479

SECCIÓN 6

DIVISIÓN 61

611

6111

0
0
54691
54699
0
0
0
54710
0
54720
0
54730
0
54740
0
54750
0
54760
0
54770
0
54790
0
0
0
0
0
0
0
0
61111
61112
61113
61114
61115
61119

6112

0
0
61121
61122
61123
61124
61125
61126
61127
61128
61129
0
0
61131
61132
61133
61134
0
0
61141
61142
61143
61144
61145

6113

6114

6115	61146
	0
	0
	61151
	61152
	61153
	61154
	61155
	61156
	61159
6116	0
	0
	61161
	61162
	61163
	61164
	61165
6117	0
	0
	61171
	61172
	61173

6118	61174
	61175
	61176
	0
	0
	61182
	61183
	61184
	61185
	61186
	61187
	61188
	61189
	0
6119	0
	61191
	61192
	61193
	61194
	61195
	61199
	0

6214	62132
	62133
	62134
	0
	0
	62141
	62142
	62143
	62144
	62145
6215	62146
	0
	0
	62151
	62152
	62153
	62154
	62155
	62156
	62159
6216	0
	0
	62161
	62162
	62163
	62164

622

6217

6218

6219

6222

6223

62165
0
0
62173
62174
62175
62176
0
0
62184
62185
0
0
62199
0
0
0
0
62221
62222
62223
62224
62225
62226
62227
62228
62229
0
0
62231

6224	62232
	62233
	62234
	0
	0
	62241
	62242
	62243
	62244
	62245
6225	62246
	0
	0
	62251
	62252
	62253
	62254
	62255
	62256
	62259
6226	0
	0
	62261
	62262
	62263
	62264

623

6227

6228

6229

6232

62265
0
0
62273
62274
62275
62276
0
0
62281
62283
62284
62285
0
0
62291
62292
62299
0
0
0
0
62321
62322
62323
62324
62325
62326

6233	62327
	62328
	62329
	0
	0
	62331
	62332
	62333
	62334
	0
6234	0
	62341
	62342
	62343
	62344
	62345
	62346
	0
	0
	62351
6235	62352
	62353
	62354
	62355
	62356
	62359
	0
	0
	62361
6236	

624

6237

6238

6239

6242

62362
62363
62364
62365
0
0
62373
62374
62375
62376
0
0
62384
62385
0
0
62399
0
0
0
0
62421
62422
62423
62424
62425
62426
62427

6243	62428
	62429
	0
	0
	62431
	62432
	62433
	62434
6244	0
	0
	62441
	62442
	62443
	62445
	62446
	0
6245	0
	62451
	62453
	62454
	62455
	62456
	62459
	0
6246	62460
	0
6247	0

625

6248

6249

6252

6253

6254

6255

6256

6257

6258

6259

DIVISIÓN 63

631

6311

62475
62476
0
62480
0
0
62499
0
0
0
62520
0
62530
0
62540
0
62550
0
62560
0
62570
0
62580
0
62590
0
0
0
0
0
0
63111
63112
0

632

6312	0
	63121
	63122
	0
6313	0
	63131
	63132
	0
6314	63140
	0
6315	63150
	0
6316	63160
	0
6317	63170
	0
	0
	0
6321	63210
	0
6322	63220
	0
6329	63290
	0
	0
	0
6331	0
	63311
	63312
	0
6332	63320
	0
6339	0
	63391
	63392
	63393
	63394
	63399
	0
	0
	0

634

DIVISIÓN 64

641

6340

0
63400
0
0
0
0
0
6411
0
64111
64112
64113
64114
64115
64116
64117
64118
64119
0
6412
64120
0
6413
0
64131
64132
64133
64134
64139
0
0
0
6421
64210
0
6422
64220
0
6423
0
64231
64232
64239
0
6424
0
64241

642

		64242
		0
	6425	64250
		0
DIVISIÓN 65		0
		0
651		0
		0
	6511	0
		65111
		65112
		65113
		65114
		65115
		65116
		65117
		65118
		65119
		0
	6512	65120
		0
	6513	65130
		0
652		0
		0
	6521	65210
		0
	6522	65220
		0
653		0
		0
	6531	65310
		0
	6532	65320
		0
DIVISIÓN 66		0
		0
660		0
		0

DIVISIÓN 67

671

672

6601	0
	66011
	66012
	66019
6602	0
	0
	66021
	66022
	66023
	66024
6603	0
	0
	66031
	66032
	0
	0
6711	0
	0
	0
	0
6712	67110
	0
6713	67120
	0
6714	67130
	0
6719	67140
	0
	67190
	0
6721	0
	0
	67210
	0
6722	67220
	0
6723	67230
	0
6724	67240
	0
6725	67250
	0

673

6729

67290
0

0

0

6731

67310

0

6739

67390

0

674

0

0

6741

67410

0

6742

67420

0

6743

67430

0

6744

67440

0

6745

67450

0

6749

67490

0

675

0

0

6751

0

67511

67512

0

6752

0

67521

67522

0

6753

0

67531

67532

0

6759

67590

0

676

0

0

6761

67610

0

6762

67620

0

679	6764	67640
		0
	6769	67690
		0
		0
		0
	6791	67911
		67912
		67913
		0
	6799	67990
		0
		0
DIVISIÓN 68		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
680		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
6801		68011
		68012
		68013
		68014
		68019
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
6802		68021
		68022
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
6803		68030
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
DIVISIÓN 69		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
691		69111
		69112
		69113
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
6911		69120
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
6912		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
692		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0

6921	69210
	0
6922	69220
	0
6923	69230
	0
SECCIÓN 7	0
	0
DIVISIÓN 71	0
	0
711	0
	0
7111	71110
	0
7112	0
	71121
	71122
	71123
	71124
	71129
	0
7113	0
	71131
	71132
	71133
	71134
	71135
	71136
	71137
	71138
	71139
	0
7114	0
	71141
	71142
	71149
	0
7119	0
	71191
	71192
	71193

712

7120

713

7131

7132

7133

7134

7135

71199
0
0
0
0
71201
71202
71209
0
0
0
0
71311
0
0
71321
71322
0
0
71331
71332
71333
0
0
71341
71342
71343
71344
71345
71346
71347
71349
0
0
71351
71352
71353
71354
71355
71356

714

7141

7142

7143

715

7151

7152

7153

7154

7155

71357
71358
71359
0
0
0
71410
0
71420
0
0
71431
71432
71433
71434
71435
71436
71439
0
0
0
0
71511
71512
71519
0
0
71521
71522
71523
0
71530
0
0
71541
71542
0
0
71551
71552
71559

716

7159

0
0
71591
71592
71593
71594
71599
0
0
71610
0
71620
0
71630
0
71640
0
71690
0
0
0
0
71701
71702
0
0
0
0
0
0
72111
72112
0
0
72121
72122
72123
0

717

7161

7162

7163

7164

7169

7170

DIVISIÓN 72

721

7211

7212

722

7213

72130

0

0

0

7221

0

72211

72212

72213

0

7222

0

72221

72222

72223

0

7223

72230

0

7224

72240

0

7225

0

72251

72252

0

DIVISIÓN 73

0

0

731

0

0

7311

0

73111

73112

73113

73114

73115

732

7312

7321

7322

7323

7324

7325

7326

7327

7329

733

7331

7332

73116
73117
0
0
73121
73122
73123
73124
73125
73129
0
0
0
73210
0
73220
0
73230
0
73240
0
73250
0
73260
0
73270
0
73290
0
0
0
0
73311
73312
0
73320

		0
7333		73330
		0
7334		73340
		0
7335		73350
		0
7339		73390
		0
SECCIÓN 8		0
		0
DIVISIÓN 81		0
		0
811		0
		0
8111		0
		81111
		81112
		81113
		81114
		81115
		81116
		81119
		0
8112		0
		81121
		81122
		81123
		81124
		81125
		81126
		81129
		0
8113		0
		81131
		81132
		81133
		81134
		81135
		81136
		81139

812

8121

8122

8123

813

8130

814

8140

DIVISIÓN 82

821

0
0
0
0
81211
81212
81213
81214
81219
0
0
81221
81222
81223
81224
81229
0
0
81231
81232
81233
81234
81239
0
0
0
0
81301
81302
81303
0
0
0
81400
0
0
0
0
0

822	8211	82110
		0
	8212	82120
		0
	8213	82130
		0
	8219	0
		82191
		82199
		0
		0
	8221	82210
		0
	8222	0
		82221
		82222
		82223
		0
		0
		0
	8231	82310
0		
8232	82320	
	0	
824	0	
	0	
	82400	
8240	0	
DIVISIÓN 83	0	
	0	
831	0	
	0	
8311	0	
	83111	
	83112	
	83113	
	83114	
	83115	
	83116	
	83117	
	83118	
	0	

8312	0
	83121
	83129
	0
8313	0
	83131
	83132
	0
8314	0
	83141
	83142
	83143
	0
8315	0
	83151
	83152
	83159
8316	0
	0
	83161
	83162
8319	0
	83190
	0
	0
8321	0
	83211
	83212
	83213
	83214
	0
	0
8322	83221
	83222
	83223
	0
	0
8323	0
	83231

832

833

8331

8332

8333

834

8341

8342

8343

8344

835

8351

8352

83232
0
0
0
83310
0
0
83321
83322
83323
83324
83325
83326
83327
83329
0
83330
0
0
0
0
83411
83412
83413
0
0
83421
83422
0
83430
0
0
83441
83442
83443
83444
83449
0
0
0
83510
0
83520

836

8359

8361

8362

8363

837

8370

838

8381

0
83590
0
0
0
0
0
83611
83612
83619
0
83620
0
0
83631
no
8363201
8363202
0
83633
83634
83635
83639
0
0
0
83700
0
0
0
0
83811
83812
83813
83814
83815
83819
0

839	8382	83820
		0
		0
		0
	8391	0
		83911
		83912
		83913
		83914
		83919
	0	
	8392	83920
		0
	8393	0
		83931
		83939
		0
	8394	83940
		0
	8395	83950
		0
	8396	83960
		0
	8399	83990
		0
DIVISIÓN 84		0
		0
841		0
		0
		0
	8411	84110
		0
	8412	84120
		0
	8413	0
		84131
		84132
	84133	
	0	
	8414	84140
		0
	8415	84150
		0
	8419	84190
		0
842		0

843

	0
8421	84210
	0
8422	0
	84221
	84222
	0
8429	84290
	0
	0
	0
8431	0
	84311
	84312
	84313
	0
8432	0
	84321
	84322
	0
8433	0
	84331
	84332
	0
8434	0
	84341
	84342
	0
8439	0
	84391
	84392
	84393
	84394
	84399
	0
844	0
	0
8441	84410
	0
8442	84420
	0
845	0
	0
8451	84510
	0
8452	84520
	0

846

0
0
0
84611
84612
0
0
84621
84622
0
0
84631
84632
84633
84634
0
0
0
0
0
0
0
85111
85112
85113
85114
0
85120
0
85190
0
0
0
85210
0
85220
0
85230
0
85240
0
85250
0

8461

8462

8463

DIVISIÓN 85

851

8511

8512

8519

852

8521

8522

8523

8524

8525

853

8529

85290
0
0
0
85310
0
85320
0
85330
0
85340
0
0
0
85400
0
0
0
85510
0
0
85521
85522
85523
85524
85525
0
0
85531
85539
0
85540
0
85550
0
85560
0
0
0
0
85910
0

854

8531

8532

8533

8534

855

8540

8551

8552

8553

8554

8555

8556

859

8591

8592	85920
	0
8593	0
	85931
	85939
	0
8594	85940
	0
8595	0
	85951
	85952
	85953
	85954
	0
8596	0
	85961
	85962
	0
8597	85970
	0
8599	0
	85991
	85999
	0
	0
DIVISIÓN 86	0
	0
861	0
	0
8611	0
	86111
	86112
	86113
	86114
	86115
	86119
	0
	0
	0
8612	86121
	86122
	86129
	0
	0

862

8613	0
	86131
	86132
	0
8614	0
	86141
	86142
	86143
8615	0
	0
	86151
	86152
	86153
	86154
	86155
	86156
	86157
	86158
	0
	0
	0
	0
8621	0
	86211
	86219
	0
8622	0
	86221
	86222
	0
8623	0
	86231
	86232
	0
8624	0
	86241
	86242

863

8625

8631

8632

8633

8634

8635

DIVISIÓN 87

871

8711

86243
86244
86249
0
0
86251
86252
86253
86254
86255
86256
0
0
0
0
86311
86312
0
86320
0
86330
0
86340
0
86350
0
0
0
0
0
no

	8711001
	8711002
	8711003
	8711004
	8711099
	0
8712	no
	8712001
	0
8713	87130
	0
8714	0
	no
	8714101
	8714102
	8714199
	0
	87142
	0
	87143
	0
	no
	8714401
	8714402
	8714499
	0
	no
	8714501
	8714599
	0
	no

8715

8714601
8714699
0
no
8714999
0
0
87151
no
8715201
8715202
8715203
8715204
8715205
8715299
0
no
8715301
8715302
8715303
8715399
0
no
8715401
8715402
8715403
0
no
8715501

0
no
8715601
8715602
8715603
8715604
8715605
8715606
8715607
8715608
8715609
8715610
8715611
8715612
8715613
8715614
8715615
8715616
8715617
8715618
8715619
8715620
8715621
8715698
8715699

872

8721

8722

8723

8724

8729

873

8731

8732

0
no
8715701
0
no
8715999
0
0
0
87210
0
87220
0
87230
0
no
8724001
0
no
8729001
8729002
8729003
8729099
0
0
0
no
8731001
8731002
8731003
8731099
0
no
8732001
8732002
8732003

8732004
8732005
8732006
8732007
8732008
8732009
8732010
8732011
8732012
8732013
8732014
8732015
8732016
8732017
8732018
8732019
8732098
8732099
0
0
no
8733101
0
87332
no
8733301
0
no
8734001
0

8733

8734

DIVISIÓN 88 881	8735	no
		8735001
		0
	8736	no
		8736099
		0
	8739	87390
		0
		0
	8811	88110
		0
		0
	8812	88120
		0
		0
	8813	88130
		0
		0
	8814	88140
		0
		0
	8815	88150
		0
		0
	8816	0
		no
		8816101
		0
		88162
		0
88163		
0		
88164		
0		
88165		
0		
88166		
0		
88167		
0		
88168		
0		
88169		

882

	0
8817	88170
	0
8818	0
	88181
	0
	88182
	0
	88183
	0
	88184
	0
8819	88190
	0
	0
	0
8821	0
	no
	8821101
	0
	88212
	no
	8821301
	8821302
	8821303
	8821304
	8821305
	8821306
	8821307
	0
	88214
	0
	88215
	0
	88216
	0
	88217
	0
	88219
	0
8822	0
	88221
	88222

883

8823

8831

8832

884

8841

8842

88223
0
0
no
8823101
0
88232
0
no
8823301
0
0
0
0
no
8831101
0
88312
0
88313
0
88314
0
88319
0
0
88321
0
88322
0
88329
0
0
0
0
0
88411
88412
88413
0
0
88421
88422

885

8843

8851

8852

8853

886

8860

88423
88424
88425
88426
88427
88428
88429
0
88430
0
0
0
0
88511
88512
88513
0
0
88521
88522
0
0
no
8853101
0
88532
88533
no
8853401
0
88535
88536
88537
88539
0
0
0
0
88601

887

8871

8872

8873

8874

88602
0
0
0
0
88711
88712
88713
0
88720
0
0
no
8873101
8873102
8873103
8873104
8873105
8873106
0
no
8873201
8873202
8873203
8873299
0
88733
88739
0
0
88741
no
8874201
0
88743
88744
88745
88746

8875	88747
	88748
	88749
	0
	0
	88751
	88752
	88753
	88754
	88755
	88756
	88757
	88759
	0
8876	0
	no
	8876101
	8876102
	8876103
	0
	88762
	88763
	88764
	88765
	88766
	88767
	88768
	88769
8877	0
	0
	88771
	0
	no
	8877201
	0
	88773

888

8881

8882

889

88774
88775
0
no
8877601
0
no
8877901
0
0
0
0
no
8881101
8881102
8881103
0
no
8881201
0
no
8881301
0
0
88821
0
no
8882201
0
88823
0
no
8882401
8882402
0
88825
88826
88827
88829
0
0

DIVISIÓN 89

891

8890

0
0
no
8890101
8890102
0
88902
88903
88904
88905
88906
0
no
8890701
8890702
0
no
8890901
0
0
0
0
no
8911001
0
0
no
8912101
8912102
8912194
8912195
8912196
8912197
8912198
8912199
0
no
8912201
8912202
8912203
8912204

8911

8912

892

8920

893

8931

8932

8933

894

8941

8942

SECCIÓN 9

DIVISIÓN 91

8912299
0
no
8912301
0
0
0
0
no
8920101
0
no
8920201
0
0
0
no
8931000
0
no
8932000
0
no
8933001
8933002
8933003
0
0
0
89410
0
89420
0
0
0
0
0
0

911

9111

9112

9113

9119

912

9121

0
0
0
91111
91112
91113
91114
91115
91116
91119
0
0
91121
91122
91123
91124
0
0
91131
91132
91133
91134
91135
91136
91137
91138
0
0
91191
91199
0
0
0
0
91210

		0
	9122	91220
		0
	9123	91230
		0
	9124	91240
		0
	9125	91250
		0
	9126	91260
		0
	9127	91270
		0
	9128	91280
		0
	9129	91290
		0
913		0
		0
	9131	91310
		0
	9132	91320
		0
DIVISIÓN 92		
921		
	9210	
		92101
		92102
922		
	9220	92200
923		
	9231	92310

	9233	92330
	9234	92340
924		
	9241	92410
925		
	9251	
		92511
929		92512
	9252	
		92521
		92522
		92523
	9291	
		92911
		92912
DIVISIÓN 93		92913
		92919
	9292	92920
		0
		0
		0
		0
		0
	9311	0
931		93111
		93112
		93113
		93119
		0
	9312	0
		93121
		93122
		93123
		0
	9319	0

932

9321

9322

933

9330

934

9341

9349

935

93191
93192
93193
93194
93195
93196
93197
93199
0
0
0
93210
0
0
93221
93222
93223
0
0
0
0
93301
93302
93303
93304
0
0
0
0
93411
93412
0
0
93491
93492
93493
0
0
0

	9350	93500
		0
DIVISIÓN 94		0
		0
941		0
		0
	9411	94110
		0
	9412	94120
		0
942		0
		0
	9421	0
		94211
		94212
		94219
		0
	9422	0
		94221
		94229
		0
	9423	0
		94231
		94239
		0
943		0
		0
	9431	0
		94311
		94312
		94313
		94319
		0
	9432	0
		94321
		94322
		0

944	9433	0
		94331
		94332
		94333
		94339
	9441	0
		0
		0
		0
		94411
	9442	94412
		94413
		0
		94420
		0
945	9443	94430
		0
		94490
		0
		0
	9449	0
		94510
		0
		94590
		0
949	9451	0
		0
		94900
		0
		0
	9459	0
		0
		0
		94900
		0
DIVISIÓN 95	9490	0
		0
		0
		0
		0
951	9511	95110
		0
		95120
		0
		0
952	9512	0
		0
		95200
		0
		0
959	9520	0
		0
		0

DIVISIÓN 96

961

	0
9591	95910
	0
9592	95920
	0
9599	0
	95991
	95992
	95993
	95994
	95995
	95996
	95997
	95998
	95999
	0
	0
	0
	0
	0
9611	0
	96111
	96112
	96113
	96114
	96115
	96116
	0
9612	0
	96121
	96122
	96123
	0
9613	0
	96131
	96132
	96133
	96134
	96135
	96136
	96137
	96139

962

9614

0
96140
0
96150
0
0
0
96210
0
96220
0
96230
0
96290
0
0
0
96310
0
96320
0
96330
0
0
0
0
96410
96411
96412
0
96420
96421
96422
0
0
0
0
96510
96511
96512
0

963

9621

9622

9623

9629

9631

9632

9633

964

9641

9642

965

9651

966

9652

96520

0

9659

96590

0

0

0

9661

96610

0

9662

96620

0

969

0

0

9691

96910

0

9692

0

96921

96929

0

9693

96930

0

9699

96990

0

DIVISIÓN 97

0

0

971

0

0

9711

97110

0

9712

97120

0

9713

97130

0

9714

97140

0

9715

97150

0

972

0

0

9721

97210

0

9722

97220

0

9723

97230

0

9729

97290

0

973		0
		0
	9731	97310
		0
	9732	0
		97321
		0
		97322
		0
	9733	97330
		0
979		0
		0
	9791	97910
		0
	9799	97990
		0
DIVISIÓN 98		0
		0
980		0
		0
	9800	98000
		0
DIVISIÓN 99		0
		0
990		0
		0
	9900	99000

Título

CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIONES

Edificios

Edificios residenciales

Edificios residenciales de una y dos viviendas

Edificios de viviendas múltiples

Edificios no residenciales

Edificios industriales

Edificios comerciales

Otros edificios no residenciales

Obras de ingeniería civil

Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje

Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles

Ferrocarriles

Pistas de aterrizaje

Puentes, carreteras elevadas y túneles

Puentes y carreteras elevadas

Túneles

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas

Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos

Puertos, vías navegables e instalaciones conexas

Represas

Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones

Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder

Tuberías de larga distancia

Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)

Tuberías y cables locales, y obras conexas

Gasoductos locales

Cables locales y obras conexas

Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua

Construcciones en minas y plantas industriales

Construcciones en minas

Centrales eléctricas

Otras plantas industriales

Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento

Otras obras de ingeniería civil

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Servicios generales de construcción de edificaciones

Servicios generales de construcción de edificaciones residenciales

Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas

Servicios generales de construcción de complejos habitacionales, edificios de viviendas

Servicios generales de construcción de edificaciones no residenciales

Servicios generales de construcción de edificaciones industriales

Servicios generales de construcción de edificaciones comerciales

Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales

Servicios generales de construcción de obras de ingeniería civil

Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje

Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles

Servicios generales de construcción de ferrocarriles

Servicios generales de construcción de pistas de aterrizaje

Servicios generales de construcción de puentes, carreteras elevadas y túneles

Servicios generales de construcción de puentes y carreteras elevadas

Servicios generales de construcción de túneles

Servicios generales de construcción de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas

Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos

Servicios generales de construcción de puertos, vías navegables e instalaciones conexas

Servicios generales de construcción de represas

Servicios generales de construcción de sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones

Servicios generales de construcción de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder

Servicios generales de construcción de tuberías de larga distancia

Servicios generales de construcción de las obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)

Servicios generales de construcción de tuberías y cables locales, y obras conexas

Servicios generales de construcción de gasoductos locales

Servicios generales de construcción de cables locales y obras conexas

Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua

Servicios generales de construcción en minas y plantas industriales

Servicios generales de construcción en minas

Servicios generales de construcción de centrales eléctricas

Servicios generales de construcción de otras plantas industriales

Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento

Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil

Servicios de preparación del terreno de construcción

Servicios de demolición

Servicios de relleno y desmonte de terrenos

Servicios de excavación y movimiento de tierra

Servicios de perforación de pozos de agua y de instalación de sistemas sépticos

Servicios de perforación de pozos de agua

Servicios de instalación de sistemas sépticos

Montaje e instalación de construcciones prefabricadas

Montaje e instalación de construcciones prefabricadas

Servicios especiales de construcción

Servicios de hincado de pilotes y cimentación

Servicios de hincado de pilotes

Servicios de cimentación

Servicios de estructuración de construcciones

Servicios de estructuración de edificios

Servicios de estructuración de techos

Servicios de techado e impermeabilización de techos

Servicios de trabajos con hormigón

Servicios de instalación de estructuras de acero

Servicios de albañilería

Servicios de instalación de andamios

Otros servicios especializados de la construcción

Servicios de instalaciones

Servicios de instalación eléctrica

Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos

Servicios de instalación de alarmas contra incendios

Servicios de instalación de alarmas antirrobo

Servicios de instalación de antenas para edificios residenciales

Otros servicios de instalaciones eléctricas

Servicios de fontanería y de construcción de drenajes

Servicios de fontanería y plomería

Servicios de construcción de drenajes

Servicios de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado

Servicios de instalación de calefacción

Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado

Servicios de instalación de gas

Servicios de aislamiento

Otros servicios de instalación

Servicios de instalación de ascensores y escaleras mecánicas

Otros servicios de instalación n.c.p.

Servicios de terminación y acabado de edificios

Servicios de instalación de vidrios y ventanas

Servicios de estuco y enyesado

Servicios de pintura

Servicios de instalación de azulejos y baldosas

Otros servicios de solado, revestimiento de paredes y empapelado

Servicios de carpintería de madera y carpintería metálica

Servicios de construcción de cercas y rejas

Otros servicios de terminación y acabado de edificios

COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

COMERCIO AL POR MAYOR

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata)

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos agropecuarios, utilizados principalmente como materias primas, y de animales vivos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de cereal (granos), semillas y frutos oleaginosos y forrajes para animales

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de flores y plantas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de tabaco sin procesar

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de animales vivos, incluidas las mascotas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de pieles y cueros sin curtir

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de origen agropecuario n.c.p.

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de alimentos, bebidas y tabaco

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de frutas, legumbres y hortalizas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de carnes, carne de aves y productos de la caza

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de pescado y otros productos de mar

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de confitería y panadería

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de bebidas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de café, té y otras especias

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de tabaco

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos alimenticios n.c.p.

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos textiles, prendas de vestir y calzado

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de hilo, telas y tejidos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos confeccionados con materiales textiles para el hogar

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de calzado

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de electrodomésticos, artículos y equipos domésticos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de muebles de uso doméstico

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de equipo de radio y televisión, y aparatos para la reproducción o grabado de sonido

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos para iluminación

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos de mimbre, productos de corcho, tonelería y otros artículos de madera

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos diversos de consumo

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de equipo fotográfico, óptico y de precisión

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de juegos y juguetes

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de relojes de pulso, relojes de pared y joyería

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos deportivos, incluso bicicletas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos de cuero y accesorios de viaje

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos variados de consumo n.c.p.

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de construcción y ferretería

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de construcción y vidrio plano

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de accesorios, artefactos y equipos sanitarios de cerámica

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de papel de colgadura y cubierta de pisos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de pinturas, barnices y lacas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos de ferretería y herramientas manuales

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos químicos y farmacéuticos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de químicos básicos industriales y resinas sintéticas

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de abonos y productos químicos agropecuarios

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos farmacéuticos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos médicos y ortopédicos
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de artículos de perfumería, artículos cosméticos y jabones de tocador
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de limpieza

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria, equipo y suministros
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de otros equipos de transporte, excepto bicicletas
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de informática integrados
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de equipo electrónico y de telecomunicaciones y sus partes
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo agrícola, para césped y jardinería, incluyendo tractores
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo para minería, construcción e ingeniería civil
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo de otra industria específica y suministros operativos relacionados
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de otra maquinaria y equipo n.c.p.

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de otros productos

Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos relacionados (excepto los combustibles para vehículos automotores y motocicletas y productos relacionados)
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de minerales metálicos y metales en sus formas primarias
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de madera en bruto
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de papel y cartón
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de desperdicios, desechos y materiales para reciclaje
Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de minerales no metálicos y otros productos n.c.p.

Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata

Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata

COMERCIO AL POR MENOR

Comercio al por menor en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de frutas, legumbres y hortalizas, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de carnes, carne de aves y productos de la caza, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de pescado y otros productos de mar, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos de confitería y panadería, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de bebidas, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de café, té y otras especias, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos de tabaco, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de hilo, telas y tejidos, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos confeccionados con materiales textiles para el hogar, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de electrodomésticos, artículos y equipos domésticos, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de muebles de uso doméstico, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, aparatos para la reproducción o grabado de sonido, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de artículos para iluminación, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de artículos de mimbre, productos de corcho, tonelería y otros artículos de madera, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos diversos de consumo, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de juegos y juguetes, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de relojes de pulso, relojes de pared y joyería, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de productos deportivos, incluso bicicletas, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de productos de cuero y accesorios de viaje, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p., en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de materiales de construcción y vidrio plano, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos sanitarios de cerámica, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de papel de colgadura y cubierta de pisos, en establecimientos no especializados
Comercio al por menor de pinturas, barnices y lacas, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos químicos y farmacéuticos, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos farmacéuticos, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de artículos de perfumería, artículos cosméticos y jabones de tocador, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de otros productos, en establecimientos no especializados

Comercio al por menor de otros productos n.c.p., en establecimientos no especializados

Comercio al por menor en establecimientos especializados

Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados

Comercio al por menor de frutas, legumbres y hortalizas en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles en establecimientos especializados

Comercio al por menor de carnes, carne de aves y productos de la caza en establecimientos especializados

Comercio al por menor de pescado y otros productos de mar en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos de confitería y panadería en establecimientos especializados

Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados

Comercio al por menor de café, té y otras especias en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p. en establecimientos especializados

Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado en establecimientos especializados

Comercio al por menor de hilo, telas y tejidos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos confeccionados con materiales textiles para el hogar en establecimientos especializados

Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir en establecimientos especializados

Comercio al por menor de calzado, en establecimientos especializados

Comercio al por menor de electrodomésticos, artículos y equipo domésticos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de muebles de uso doméstico en establecimientos especializados

Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, y aparatos para la reproducción o grabado de sonido en establecimientos especializados

Comercio al por menor de artículos para iluminación en establecimientos especializados

Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica en establecimientos especializados

Comercio al por menor de artículos de mimbre, productos de corcho, tonelería y otros artículos de madera en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos diversos de consumo en establecimientos especializados

Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados

Comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión en establecimientos especializados

Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados

Comercio al por menor de relojes de pulso, relojes de pared y joyería en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos deportivos incluso bicicletas en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos de cuero y accesorios de viaje en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p. en establecimientos especializados

Comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería en establecimientos especializados

Comercio al por menor de materiales de construcción y vidrio plano en establecimientos especializados

Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos sanitarios de cerámica en establecimientos especializados

Comercio al por menor de papel de colgadura y cubierta de pisos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de pinturas, barnices y lacas en establecimientos especializados

Comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos químicos y farmacéuticos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de productos ortopédicos en establecimientos especializados

Comercio al por menor de artículos de perfumería, artículos cosméticos y jabones de tocador en establecimientos especializados

Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados

Comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros en establecimientos especializados

Comercio al por menor de vehículos automotores, motocicletas, vehículos para nieve y partes y accesorios relacionados en establecimientos especializados

Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados

Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados en establecimientos especializados

Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes en establecimientos especializados

Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados

Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados

Comercio al por menor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados (excepto para vehículos automotores)

Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados

Comercio al por menor por internet o correo

Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco por internet o por correo

Comercio al por menor de frutas, legumbres y hortalizas por internet o por correo

Comercio al por menor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles por internet o por correo

Comercio al por menor de carnes, carne de aves y productos de la caza por internet o por correo

Comercio al por menor de pescado y otros productos de mar por internet o por correo

Comercio al por menor de productos de confitería y panadería por internet o por correo

Comercio al por menor de bebidas por internet o por correo

Comercio al por menor de café, té y otras especias por internet o por correo
Comercio al por menor de productos de tabaco por internet o por correo
Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p. por internet o por correo

Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado por internet o correo
Comercio al por menor de hilo, telas y tejidos por internet o correo
Comercio al por menor de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos confeccionados con materiales textiles para el hogar por internet o correo
Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir por internet o correo
Comercio al por menor de calzado por internet o correo

Comercio al por menor de electrodomésticos, artículos y equipos domésticos por internet o correo
Comercio al por menor de muebles de uso doméstico por internet o correo
Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, y aparatos para la reproducción o grabado de sonido por internet o correo
Comercio al por menor de artículos para iluminación por internet o correo
Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos por internet o correo
Comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica por internet o correo
Comercio al por menor de artículos de mimbre, productos de corcho, tonelería y otros artículos de madera por internet o correo

Comercio al por menor de productos diversos de consumo por internet o correo
Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería por internet o correo
Comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión por internet o correo
Comercio al por menor de juegos y juguetes por internet o correo
Comercio al por menor de relojes de pulso, relojes de pared y joyería por internet o correo
Comercio al por menor de productos deportivos incluso bicicletas por internet o correo
Comercio al por menor de productos de cuero y accesorios de viaje por internet o correo
Comercio al por menor por internet o correo de productos variados de consumo n.c.p.

Comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería por internet o correo
Comercio al por menor de materiales de construcción y vidrio plano por internet o correo

Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos sanitarios de cerámica por internet o correo
Comercio al por menor de papel de colgadura y cubierta de pisos por internet o correo
Comercio al por menor de pinturas, barnices y lacas por internet o correo
Comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales por internet o correo

Comercio al por menor de productos químicos y farmacéuticos por internet o correo
Comercio al por menor de productos farmacéuticos por internet o correo
Comercio al por menor de productos ortopédicos por internet o correo
Comercio al por menor de artículos de perfumería, artículos cosméticos y jabones de tocador por internet o correo
Comercio al por menor de materiales de limpieza por internet o correo

Comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros por internet o correo
Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados por internet o correo
Comercio al por menor de equipo electrónico y de telecomunicaciones y sus partes por internet o correo

Comercio al por menor de otros productos por internet o correo
Comercio al por menor de otros productos n.c.p. por internet o correo

Otro comercio al por menor no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de frutas, legumbres y hortalizas no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles, no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de carnes, carne de aves y productos de la caza, no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de pescado y otros productos de mar no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de productos de confitería y panadería no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de bebidas no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de café, té y otras especias no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de productos de tabaco no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p. no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de hilo, telas y tejidos no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos confeccionados con materiales textiles para el hogar no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de calzado no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de electrodomésticos, artículos y equipos domésticos no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de muebles de uso doméstico no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de equipo de radio y televisión, y aparatos para la reproducción o grabado de sonido no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de artículos para iluminación no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de artículos de mimbre, productos de corcho, tonelería y otros artículos de madera no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de productos diversos de consumo no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de juegos y juguetes no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de relojes de pulso, relojes de pared y joyería no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de productos deportivos, incluso bicicletas, no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de productos de cuero y accesorios de viaje no realizados en establecimientos
Otro comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p. no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de productos químicos y farmacéuticos no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de artículos de perfumería, artículos cosméticos y jabones de tocador no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de materiales de limpieza no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de otros productos no realizados en establecimientos

Otro comercio al por menor de otros productos n.c.p. no realizados en establecimientos

Comercio al por menor prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de electrodomésticos, artículos y equipo domésticos, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de productos diversos de consumo, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de productos químicos y farmacéuticos, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros, prestados a comisión o por contrata

Comercio al por menor de otros productos, prestados a comisión o por contrata

ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS

Servicios de alojamiento para estancias cortas

Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo hotel y apartahotel

Servicios de alojamiento en hoteles

Servicios de alojamiento en apartahoteles

Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, tipo centros vacacionales, hogares rurales y similares

Servicios de alojamiento en centros vacacionales

Servicios de alojamiento en hostales, arrendamiento de alojamientos amoblados y hogares rurales

Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, en propiedades de tiempo compartido

Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, en propiedades de tiempo compartido tipo hotel

Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, en propiedades de tiempo compartido tipo apartahotel

Servicios de alojamiento, en habitaciones de ocupación múltiple

Servicios de camping

Servicios de campamentos para vacaciones

Servicio de estancia por horas

Otros servicios de alojamiento

Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para estudiantes, en residencias estudiantiles

Servicios de alojamiento en habitaciones o instalaciones para trabajadores

Todos los demás servicios de alojamiento en habitaciones o unidades

Servicios de suministro de comidas

Servicios de suministro de comidas a la mesa

Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes

Servicios de suministro de comidas a la mesa, en cafeterías

Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio

Catering para eventos y otros servicios de comidas

Servicios de catering para eventos

Servicios de comidas contratadas para operadores de transporte

Otros servicios de comidas contratadas

Servicio de suministro de comida a domicilio

Otros servicios de suministro de comidas

Servicios de suministro de bebidas alcohólicas para su consumo dentro del establecimiento

Servicios de suministro de bebidas alcohólicas para su consumo dentro del establecimiento

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Servicios de transporte local y turístico de pasajeros

Servicios de transporte terrestre local de pasajeros

Servicios de transporte férreo local de pasajeros

Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros

Servicios de transporte local combinado de pasajeros

Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros

Servicios de taxi

Servicios de alquiler de automóviles con conductor

Servicio de transporte terrestre de pasajeros en vehículos de tracción humana o animal

Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros

Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.

Servicios de transporte fluvial local de pasajeros

Servicios de transporte turístico

Servicios de transporte férreo turístico

Servicios de transporte terrestre turístico

Servicios de transporte acuático turístico

Servicios de transporte aéreo turístico

Otros servicios de transporte turístico

Servicios de transporte de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros

Servicios de transporte férreo intermunicipal de pasajeros

Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros

Servicios de transporte acuático de larga distancia para pasajeros

Servicios de transporte marítimo internacional y de cabotaje de pasajeros

Servicios de transporte marítimo internacional y de cabotaje de pasajeros, en cruceros

Otros servicios de transporte marítimo internacional y de cabotaje de pasajeros

Servicios de transporte aéreo de pasajeros

Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi

Servicios de aerotaxi

Servicios de transporte espacial de pasajeros

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA

Servicios de transporte de carga por vía terrestre

Servicios de transporte de carga por carretera

Servicios de transporte de carga por carretera en vehículos con compartimentos refrigerados

Servicios de transporte de carga por carretera en camiones cisterna

Servicios de transporte de carga por carretera en contenedores

Servicios de transporte de carga por carretera en vehículos de tracción humana o animal

Servicios de mudanza de muebles domésticos y de oficina y otros menajes

Servicios de transporte por carretera de correspondencia y paquetes

Servicios de transporte por carretera de carga solida a granel

Servicios de transporte por carretera de animales vivos

Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.

Servicios de transporte de carga por vía férrea

Servicios de transporte por tuberías

Servicios de transporte de carga por vía acuática

Servicios de transporte marítimo de carga

Servicios de transporte fluvial de carga

Servicios de transporte de carga por vía aérea o espacial

Servicios de transporte de carga por vía aérea

Servicios de transporte de carga espacial

SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO

Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario

Servicios de alquiler de vehículos de transporte terrestre con operario

Servicios de alquiler de buses con operario

Servicios de alquiler de camiones con operario

Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario
n.c.p.

Servicios de alquiler de embarcaciones acuáticas con tripulación

Servicios de alquiler de embarcaciones de pasajeros para transporte marítimo con tripulación

Servicios de alquiler de embarcaciones de carga para transporte marítimo con tripulación

Servicios de alquiler de embarcaciones de pasajeros para transporte fluvial con tripulación

Servicios de alquiler de embarcaciones de carga para transporte fluvial con tripulación

Servicios de alquiler de aeronaves con tripulación

Servicios de alquiler de aeronaves para pasajeros con tripulación

Servicios de alquiler de aeronaves de carga con tripulación

SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE

Servicios de manipulación de carga

Servicios de manipulación de contenedores

Servicio de manipulación de carga a granel y de minerales

Servicio de descargue y paletización

Servicio de adecuación y organización (para garantizar la protección de la mercancía) para el transporte

Otros servicios de manipulación de carga y de equipaje n.c.p.

Servicios de almacenamiento y depósito

Servicios de almacenamiento de productos congelados o refrigerados

Servicios de almacenamiento de líquidos o gases a granel

Servicio de almacenamiento para mercancías voluminosas

Servicio de almacenamiento de contenedores llenos y vacíos

Servicio de custodia de mercancías, información en medio físico y magnético y de títulos valores.

Otros servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.

Servicios de apoyo al transporte por vía férrea

Servicios de remolque y empuje por vía férrea

Otros servicios de apoyo para el transporte férreo n.c.p.

Servicios de apoyo al transporte por carretera

Servicios de las terminales de buses

Servicios de operación de carreteras, puentes y túneles

Servicios de parqueaderos

Servicios de remolque para vehículos comerciales y privados

Servicio de guardaequipaje

Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.

Servicios de apoyo al transporte por vía acuática

Servicios de operación de puertos y vías de navegación (excepto manipulación de carga)

Servicios de operación de puertos y vías de navegación marítima (excepto manipulación de carga)

Servicios de operación de puertos y vías de navegación fluvial (excepto manipulación de carga)

Servicios de practica y atraque

Servicios marítimos de practica y atraque

Servicios fluviales de practica y atraque

Servicios de rescate y reflote de embarcaciones

Servicios de rescate y reflote de embarcaciones marítimas

Servicios de rescate y reflote de embarcaciones fluviales

Otros servicios de apoyo al transporte acuático n.c.p.

Servicios de apoyo al transporte aéreo o espacial

Servicios de operación de aeropuertos (excluye la manipulación de carga)

Servicios de control de tráfico aéreo

Servicios de apoyo al transporte espacial

Otros servicios complementarios para el transporte aéreo

Otros servicios de apoyo al transporte

Servicios de agencias de transporte de carga

Servicios de sociedades de intermediación aduanera

Otros servicios de agencias de transporte de carga

Servicios de operación de transporte terrestre (pasajeros y mercancía)

Otros servicios de apoyo al transporte n.c.p.

SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA

Servicios postales y de mensajería

Servicios postales

Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)

Servicios postales relacionados con paquetes

Servicios de oficinas postales de atención al público

Servicios de gestión documental

Otros servicios postales n.c.p.

Servicios de mensajería

Servicios locales de mensajería nacional

Servicios de mensajería internacional

Servicios locales de entrega

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)

Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)

Servicio de transmisión y distribución de electricidad (por cuenta propia)

Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)

Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)

Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)

Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)

Servicios de distribución de agua (por cuenta propia)

Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia

Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (por cuenta propia)

Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS

Servicios financieros (excepto los servicios de la banca de inversión, servicios de seguros y servicios de pensiones)

Servicios del banco central

Servicios de depósito

Servicios de depósito en cuenta corriente

Servicios de depósito en cuenta de ahorros

Servicios de certificado de depósito a término (CDT)

Servicios de certificado de depósito de ahorro a término (CDAT)

Otros servicios de depósito n.c.p.

Servicios de concesión de crédito

Servicios de créditos hipotecarios residenciales

Servicios de créditos hipotecarios no residenciales

Servicios de créditos de consumo

Servicios de créditos no hipotecarios para fines comerciales

Servicios de tarjeta de crédito personal

Servicios de tarjeta de crédito empresarial

Servicios de microcrédito

Servicios de créditos comerciales por línea de redescuento

Otros servicios de concesión de crédito n.c.p.

Servicios de leasing financiero

Servicios de leasing habitacional

Servicios de leasing comercial

Otros servicios de leasing financiero n.c.p.

Otros servicios financieros (excepto los servicios de la banca de inversión, de seguros y de pensiones)

Servicios de compra de cartera o factoring

Servicios de titularización

Servicios de las sociedades de capitalización

Otros servicios financieros n.c.p. (excepto los servicios de la banca de inversión, de seguros y de pensiones)

Servicios de la banca de inversión

Servicios de la banca de inversión

Servicios de colocación de títulos de participación

Servicios de colocación de títulos de tesorería (TES)

Otros servicios de la banca de inversión n.c.p.

Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)

Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)

Servicios de seguros de vida individual

Servicios de seguros sociales de pensiones (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)

Servicios de seguros sociales de pensiones en el régimen de prima media con prestación definida (RPM)

Servicios de seguros sociales de pensiones en el régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS)

Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)

Servicios de seguros sociales de salud

Servicios de seguros sociales de riesgos laborales

Servicios de seguros sociales de protección a la familia

Servicios de seguros de salud y de accidentes

Servicios de seguros por accidentes personales

Servicios de pólizas de salud

Servicios de planes de medicina prepagada

Servicios del plan de beneficios (POS)

Servicios de planes de ambulancia prepagada

Servicios de planes complementarios de salud

Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)

Otros servicios de seguros de salud n.c.p.

Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)

Servicios de seguros de vehículos automotores

Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte

Servicios de seguros para transporte de carga

Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción

Servicios de seguros generales de responsabilidad civil

Servicios de seguros de cumplimiento

Servicios de seguros de viaje
Servicios de seguros de vida colectiva
Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.

Servicios de reaseguro

Servicios de reaseguro de vida

Servicios de reaseguro de salud y de accidentes

Otros servicios de reaseguro distintos al reaseguro de vida

Servicios de reaseguro de vehículos automotores
Servicios de reaseguro de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte
Servicios de reaseguro de carga
Otros servicios de reaseguro al patrimonio
Servicios de reaseguro de responsabilidad civil
Servicios de reaseguro de crédito y fianza
Otros servicios de reaseguro n.c.p.

Servicios auxiliares a los servicios financieros distintos de los seguros y las pensiones

Servicios auxiliares relacionados con la banca de inversión

Servicios relacionados con fusiones y adquisiciones

Servicios relacionados con la financiación empresarial y capital de riesgo

Otros servicios auxiliares relacionados con la banca de inversión
n.c.p.

Servicios de corretaje relacionados con los productos de valores

Servicios de corretaje de valores

Servicios de corretaje de productos básicos de la banca

Servicios de procesamiento y compensación de transacciones de valores

Servicios de administración de carteras (excepto los fondos de pensiones y cesantías)

Servicios fiduciarios y de custodia

Servicios fiduciarios

Servicios de custodia

Servicios relacionados con la administración de los mercados financieros

Servicios operacionales de los mercados financieros

Servicios de regulación de los mercados financieros

Otros servicios de administración de los mercados financieros n.c.p.

Otros servicios auxiliares a los servicios financieros

Servicios de consultoría financiera

Servicios de sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales

Servicios de profesionales de compra y venta de divisas

Servicios de procesamiento y compensación de transacciones financieras

Otros servicios auxiliares a los servicios financieros n.c.p.

Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías

Servicios de corretaje y agencias de seguros

Servicios de tasación en las reclamaciones de seguros

Servicios actuariales

Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías

Otros servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías

Servicios de mantenimiento de activos financieros

Servicios de mantenimiento de activos financieros

Servicios de mantenimiento del capital de las empresas o sociedades filiales

Servicios de tenencia de valores y otros activos de los fideicomisos, fondos financieros y entidades financieras similares

SERVICIOS INMOBILIARIOS

Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados

Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles propios o arrendados

Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados

Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados

Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda) y diferentes de vivienda

Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda)

Servicios de venta de bienes inmuebles no residenciales diferentes a vivienda.

Servicios de venta de bienes inmuebles destinados a la modalidad de tiempo compartido

Servicios comerciales relacionados con terrenos no construidos y subdivididos

Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato

Servicios de administración de bienes inmuebles a comisión o por contrato

Servicios de administración de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, (excepto para propiedades de tiempo compartido)

Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato

Servicios de administración de propiedades de tiempo compartido, a comisión o por contrato

Servicios de venta de bienes inmuebles a comisión o por contrato

Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, con excepción de las propiedades de tiempo compartido

Servicios de venta de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato

Servicios de venta de propiedades de tiempo compartido a comisión o por contrato

Servicios de venta de terrenos a comisión o por contrato

Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato

Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrato

Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato

Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO

Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operario

Servicios de arrendamiento o alquiler de equipos de transporte sin operario

Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario

Servicios de arrendamiento o alquiler de vehículos automotores para el transporte de mercancías sin operario

Servicios de arrendamiento o alquiler de vehículos ferroviarios sin operario

Servicios de alquiler o arrendamiento operativo de otro tipo de equipo de transporte terrestre sin conductor

Servicios de arrendamiento o alquiler de embarcaciones sin operario

Servicios de arrendamiento o alquiler de aeronaves sin operario
Servicios de arrendamiento o alquiler de contenedores

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo agrícola sin operario

Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de televisores, radios, grabadoras de video, equipo y accesorios relacionados

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de cintas de video y disco

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos

Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipo para la diversión y esparcimiento

Servicios de arrendamiento o alquiler de ropa de cama

Servicios de arrendamiento o alquiler de tejidos, prendas de vestir y calzado

Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo para uso doméstico

Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.

Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares

Derechos de uso de programas informáticos y bases de datos

Derechos de uso de programas informáticos

Derechos de uso de bases de datos

Derechos de uso de obras originales literarias, artísticas y de entretenimiento

Derechos de uso de productos de investigación y desarrollo

Derechos de uso de marcas y franquicias

Derechos de uso de información para evaluación y exploración minera

Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales e ingeniería

Servicios de investigación básica en ciencias naturales e ingeniería

Servicios de investigación básica en ciencias físicas
Servicios de investigación básica en química y biología
Servicios de investigación básica en biotecnología
Servicios de investigación básica en ingeniería y tecnología
Servicios de investigación básica en ciencias médicas y farmacia
Servicios de investigación básica en ciencias agropecuarias
Servicios de investigación básica en otras ciencias naturales

Servicios de investigación aplicada en ciencias naturales e ingeniería

Servicios de investigación aplicada en ciencias físicas
Servicios de investigación aplicada en química y biología
Servicios de investigación aplicada en biotecnología
Servicios de investigación aplicada en ingeniería y tecnología
Servicios de investigación aplicada en ciencias médicas y farmacia
Servicios de investigación aplicada en ciencias agropecuarias
Servicios de investigación aplicada en otras ciencias naturales

Servicios de desarrollo experimental en ciencias naturales e ingeniería

Servicios de desarrollo experimental en ciencias físicas
Servicios de desarrollo experimental en química y biología
Servicios de desarrollo experimental en biotecnología
Servicios de desarrollo experimental en ingeniería y tecnología
Servicios de desarrollo experimental en ciencias médicas y farmacia
Servicios de desarrollo experimental en ciencias agropecuarias
Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias naturales

Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades

Servicios de investigación básica en ciencias sociales y humanidades

Servicios de investigación básica en psicología
Servicios de investigación básica en economía
Servicios de investigación básica en derecho
Servicios de investigación básica en lenguas y literatura
Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades

Servicios de investigación aplicada en ciencias sociales y humanidades

Servicios de investigación aplicada en psicología
Servicios de investigación aplicada en economía
Servicios de investigación aplicada en derecho
Servicios de investigación aplicada en lenguas y literatura
Servicios de investigación aplicada en otras ciencias sociales y humanidades

Servicios de desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades

Servicios de desarrollo experimental en psicología
Servicios de desarrollo experimental en economía
Servicios de desarrollo experimental en derecho
Servicios de desarrollo experimental en lenguas y literatura
Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades

Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental

Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental

Servicios interdisciplinarios de investigación básica
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada
Servicios interdisciplinarios de desarrollo experimental

Creaciones originales relacionadas con investigación y desarrollo

Creaciones originales relacionadas con investigación y desarrollo

SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

Servicios jurídicos

Servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho penal

Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho

Servicios de documentación y certificación jurídica

Otros servicios jurídicos

Servicios de arbitraje y conciliación

Otros servicios jurídicos n.c.p.

Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros

Servicios de auditoría financiera

Servicios de contabilidad y teneduría de libros

Servicios de contabilidad

Servicios de teneduría de libros

Servicios de nómina

Servicios de preparación y asesoramiento tributario

Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial

Servicios de preparación y planificación de impuestos personales

Servicios relacionados con casos de insolvencia y liquidación

Servicios relacionados con casos de insolvencia y liquidación

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)

Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión

Servicios de consultoría en gestión estratégica

Servicios de consultoría en gestión financiera

Servicios de consultoría en administración del recurso humano

Servicios de consultoría en gestión de marketing

Servicios de consultoría en gestión administrativa

Servicios de consultoría en gestión de la cadena de suministro

Servicios de gestión de desarrollo empresarial

Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)

Servicios de consultoría empresarial

Servicios de relaciones públicas

Otros servicios de consultoría empresarial

Servicios de consultoría y soporte en tecnologías de la información (TI)

Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)

Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)

Servicios de diseño y desarrollo en tecnologías de la información (TI)

Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)

Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información (TI)

Software originales

Servicios de suministro de infraestructura de hosting y tecnología de la información (TI)

Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)

Servicios de suministro de aplicaciones

Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)

Servicios de administración de redes e infraestructura de TI

Servicios de administración de redes

Servicios de administración de sistemas informáticos

Otros servicios de administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción

Servicios de arquitectura, paisajismo, planeación urbana y ordenamiento territorial

Servicios de asesoría y asistencia en arquitectura

Servicios de asesoría en arquitectura

Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones residenciales

Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales

Servicios de arquitectura para restauración de construcciones históricas

Servicios de planeación urbana y territorial

Servicios de planeación urbana

Servicios de planeación rural

Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial

Servicios de asesoría y asistencia en arquitectura paisajista

Servicios de asesoría en arquitectura paisajista

Servicios de arquitectura paisajista de proyectos de construcción

Servicios de ingeniería

Servicios de asesoría en ingeniería

Servicios de ingeniería especializada

Servicios de ingeniería en proyectos de construcción

Servicios de ingeniería en proyectos industriales y manufactureros

Servicios de ingeniería en proyectos de transporte

Servicios de ingeniería en proyectos energéticos

Servicios de ingeniería en proyectos de telecomunicaciones y radiodifusión

Servicios de ingeniería en proyectos de gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)

Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado

Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.

Servicios de administración en proyectos de construcción

Servicios científicos y otros servicios técnicos

Servicios de prospección geológica, geofísica y otros

Servicios de consultoría en geología y geofísica

Servicios geofísicos

Servicios de exploración y evaluación minera

Servicios de cartografía y topografía del suelo

Servicios de topografía del suelo

Servicios de cartografía

Servicios meteorológicos y pronósticos del tiempo

Servicios de ensayos y análisis técnicos

Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza

Servicios de análisis y ensayo de propiedades físicas

Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos

Servicios de inspección técnica de vehículos de transporte terrestre

Otros servicios de ensayos y análisis técnicos

Servicios veterinarios

Servicios veterinarios para animales domésticos

Servicios veterinarios para ganadería

Otros servicios veterinarios

Servicios de publicidad y suministro de espacio o tiempo publicitario

Servicios de publicidad

Servicios integrales de publicidad

Servicios de marketing directo o publicidad por correo electrónico direccionado

Otros servicios de publicidad

Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión

Servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)

Servicios de venta de espacio publicitario en directorios, listas de correo y medios impresos similares (excepto a comisión)

Servicios de venta de espacio publicitario en periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas en medios impresos o formato electrónico (excepto a comisión)

Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas (excepto a comisión)

Publicaciones de documentos de carácter oficial

Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión)

Servicios de venta de tiempo publicitario en televisión (excepto a comisión)

Servicios de venta de espacio o tiempo publicitario en Internet (excepto a comisión)

Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)

Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública

Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública

Servicios de fotografía y revelado fotográfico

Servicios de fotografía y videografía

Servicios fotográficos

Servicios de fotografía publicitaria

Servicios de fotografía y videografía para eventos

Servicios de fotografía especializada

Servicios de restauración y retocado fotográfico

Otros servicios de fotografía

Servicios de revelado fotográfico

Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Servicios especializados de diseño

Servicios de diseño de interiores

Servicios de diseño industrial

Servicios de diseño gráfico

Servicios de diseño de modas

Otros servicios especializados de diseño

Diseños originales

Servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.

Servicios de consultoría ambiental

Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.

Compilaciones originales de datos e información

Servicios de traducción e interpretación

Franquicias y marcas comerciales

Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

Servicios de telefonía y otros servicios de telecomunicaciones

Servicios de operadores (conexión)

Servicios de telefonía fija (acceso)

Servicios de telecomunicaciones móviles

Servicios móviles de voz

Servicios móviles de texto

Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto

Servicios de redes privadas

Servicios de transmisión de datos

Otros servicios de telecomunicaciones

Servicios de telecomunicaciones vía Internet

Servicios básicos de Internet

Servicios de acceso a Internet

Servicios de acceso a Internet de banda angosta

Servicios de acceso a Internet de banda ancha

Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet

Servicios de contenidos en línea (on-line)

Servicios de información basados en textos en línea (on-line)

Servicios de libros en línea (on-line)

Servicios de periódicos y revistas en línea (on-line)

Servicios de listas de correo y directorios en línea (on-line)

Servicios de contenidos de audio en línea (on-line)

Servicios de descargas musicales de audio

Servicios de transmisión continua de música y audio por Internet

Servicios de contenidos de videos en línea (on-line)

Servicios de descargas de películas y otros videos

Servicios de transmisión de contenidos de video

Servicios de descargas de software

Servicios de descarga de software de sistemas

Servicios de descarga de software de aplicaciones

Otros servicios de contenidos en línea (on-line)

Servicios de juegos en línea (on-line)

Servicios de software en línea (on-line)

Servicios de contenidos para adultos en línea (on-line)

Servicios de búsqueda de contenidos en portales web

Otros servicios de contenidos en línea (on-line) n.c.p.

Servicios de agencias de noticias

Servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas

Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales

Servicios de bibliotecas y archivos

Servicios de bibliotecas

Servicios de archivos

Servicios de transmisión, programación y distribución de programas

Servicios de transmisión de programas de radio y televisión

Servicios de transmisión de programas de radio

Servicios de transmisión de programas de televisión

Servicios de programación de canales de radio y televisión

Servicios de programación de canales de radio

Servicios de programación para canales de televisión

Servicios de transmisión y distribución de programación multicanal

Servicios de transmisión

Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación

Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete controlado de programación

Servicios de distribución de programas multicanal, emisión de películas (pago por ver)

SERVICIOS DE SOPORTE

Servicios de empleo

Servicios de intermediación en el empleo

Servicios de selección de altos ejecutivos

Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos)

Servicios de gestión y colocación de empleo

Servicios del simple intermediario

Servicios de intermediación laboral

Otros servicios relacionados con el empleo

Servicios de investigación y seguridad

Servicios de investigación

Servicios de consultoría en seguridad

Servicios de sistemas de seguridad

Servicios de vehículos blindados

Servicios de protección (guardas de seguridad)

Otros servicios de seguridad

Servicios de limpieza

Servicios de desinfección y exterminación

Servicios de limpieza de ventanas

Servicios de limpieza general

Servicios especializados de limpieza

Servicios de empaque

Servicios de empaque

Servicios de organización de viajes, operadores turísticos y servicios conexos

Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte

Servicios de reserva de alojamiento, cruceros y paquetes turísticos

Servicios de reserva de alojamiento

Servicios de intercambio de tiempo compartido

Servicios de reserva de cruceros

Servicios de reserva y venta de paquetes turísticos propios

Servicios de reserva, venta y reventa de paquetes turísticos de terceros (comisión)

Otros servicios de reserva

Servicios de reserva, venta y reventa de entradas a centros de convenciones, centros de congresos y salas de exposiciones

Servicios de reserva, venta y reventa de entradas para eventos, servicios de entretenimiento y esparcimiento y otros servicios de reserva

Servicios de operadores turísticos

Servicios de guías de turismo

Servicios de promoción turística y de información al visitante

Otros servicios auxiliares

Servicios de información crediticia

Servicios de información crediticia

Servicios de agencias de cobranza

Servicios auxiliares por teléfono

Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)

Otros servicios auxiliares por teléfono

Servicios administrativos combinados de oficina

Servicios auxiliares especializados de oficina

Servicios de copia y reproducción

Servicios de compilación de listas para envíos por correo

Servicios de envío

Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina

Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias

Servicios de organización y asistencia de convenciones

Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales

Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje

Otros servicios de apoyo y de información n.c.p

Otros servicios de información

Otros servicios de apoyo n.c.p.

SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca

Servicios de apoyo y de operación para la producción de cultivos

Servicios agrícolas posteriores a la cosecha

Servicios de tratamiento de semillas

Servicios de producción de cultivos agrícolas transitorios con insumos que son propiedad de otros

Servicios de producción de cultivos agrícolas permanentes con insumos que son propiedad de otros

Servicios de propagación de plantas con insumos que son propiedad de otros

Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos

Servicios de cría de animales

Servicios de cría de animales de granja con insumos que son propiedad de otros

Servicios de apoyo a la cría de animales de granja

Otros servicios de cría de animales

Servicios de apoyo y de operación para la caza

Servicios de caza con recursos que son propiedad de otros

Servicios de apoyo a la caza

Servicios de apoyo y de operación para la silvicultura y extracción de madera

Servicios de apoyo a la silvicultura y extracción de madera

Servicios de silvicultura con insumos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de madera con insumos que son propiedad de otros

Servicios de apoyo y de operación para la pesca

Servicios de pesca marítima con recursos que son propiedad de otros

Servicios de acuicultura marítima con insumos que son propiedad de otros

Servicios de apoyo a la pesca marítima

Servicios de apoyo a la acuicultura marítima

Servicios de pesca en agua dulce con recursos que son propiedad de otros

Servicios de acuicultura en agua dulce con insumos que son propiedad de otros

Servicios de apoyo a la pesca en agua dulce

Servicios de apoyo a la acuicultura en agua dulce

Servicios de apoyo y de operación para la minería

Servicios de apoyo a la minería

Servicios de apoyo a la extracción de petróleo y gas

Servicios de apoyo a otras minerías

Servicios de extracción de petróleo y gas con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de petróleo con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de gas con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de piedra y lignito con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de carbón de piedra con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de carbón lignito con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de minerales metalíferos con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de minerales de hierro con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de minerales de uranio y torio con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de oro y otros metales preciosos con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de minerales de níquel con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de otros minerales metalíferos n.c.p., con recursos que son propiedad de otros

Servicios de extracción de otras minas y canteras con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de halita (sal) con recursos que son propiedad de otros
Servicios de extracción de otros minerales no metálicos n.c.p., con recursos que son propiedad de otros

Servicios de apoyo y de operación para la distribución de electricidad, gas y agua

Servicios de apoyo a la transmisión y distribución de electricidad
Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)
Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)

Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)

Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)

Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado, suministrados por tubería (a comisión o por contrato)

Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red (a comisión o por contrato)

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo

Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, (excepto maquinaria y equipo)

Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes
Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal, (excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías)
Servicio de mantenimiento y reparación de calderas generadoras de vapor de agua, sus partes y piezas, (excepto calderas de agua caliente para calefacción central)
Servicio de mantenimiento y reparación de armas y municiones
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)

Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos

Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte

Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses)
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas

Servicios de mantenimiento y reparación de remolques y semirremolques

Servicios de mantenimiento y reparación de buques y de otras embarcaciones

Servicio de mantenimiento y reparación de embarcaciones mayores

Servicio de mantenimiento y reparación de embarcaciones menores

Servicio de mantenimiento y reparación de buques y de otras embarcaciones n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves y naves espaciales

Servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves sus partes y piezas
Servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves y naves espaciales n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de locomotoras para vías férreas y tranvías, y material rodante

Servicio de mantenimiento y reparación de locomotoras y equipo ferroviario
Servicio de mantenimiento y reparación de locomotoras para vías férreas y tranvías, y material rodante n.c.p.

Otros servicios de mantenimiento y reparación de equipo de transporte n.c.p.

Servicio de mantenimiento y reparación de otro equipo de transporte n.c.p., excepto vehículos automotores y motocicletas

Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo

Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos

Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.

Mantenimiento y reparación de avisos luminosos

Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos

Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

Servicio de mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores eléctricos

Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos de iluminación

Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones

Servicio de mantenimiento y reparación de teléfonos celulares

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)

Servicio de mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial

Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos, de precisión y ópticos; equipo de medición, prueba, navegación y control

Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control

Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo

Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y televisión; grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámaras de video de tipo casero, etc.)

Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria industrial

Servicio de mantenimiento y reparación de motores, turbinas y partes para motores de combustión interna

Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas

Servicio de mantenimiento y reparación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión

Servicio de mantenimiento y reparación de hornos, hogares y quemadores industriales

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinas formadoras de metal y de herramientas de mano con motor incorporado

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso agrícola y forestal

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para elaboración de plástico, caucho y productos de plástico y caucho

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso metalúrgico

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de textiles, cuero, confecciones y calzado

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de pasta o pulpa de papel; papel, cartón y de productos de papel y cartón

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la explotación de la madera y productos de la madera

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de productos de la refinación del petróleo y la elaboración de productos del petróleo.

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de sustancias y productos químicos

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de productos farmacéuticos

Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso minero

Servicio de mantenimiento y reparación especializado de maquinaria, equipo para la elaboración de plástico, caucho; productos de plástico y caucho

Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico

Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio

Servicio de mantenimiento y reparación especializado de máquinas de uso especial n.c.p.

Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.

Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas

Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores

Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.

Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.

Servicios de reparación de otros bienes

Servicios de reparación de calzado y artículos de cuero

Servicios de reparación de relojes y joyas

Servicios de reparación de prendas de vestir y textiles para el hogar

Servicios de reparación de muebles

Restauración y reparación de muebles

Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p.

Servicio de mantenimiento y reparación de bicicletas y otros velocípedos sin motor

Servicio de mantenimiento y reparación de sillones de ruedas para personas con discapacidad

Servicio de reparación de instrumentos musicales

Servicio de mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Servicios de instalación (distintos de los servicios de construcción)

Servicios de instalación de productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)

Servicio de instalación de productos metálicos estructurales y sus partes

Servicio de instalación de tanques, depósitos, cisternas y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías

Servicio de instalación de calderas generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

Servicio de instalación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.

Servicios de instalación de maquinaria y equipo para el sector industrial

Servicio de instalación de motores de combustión interna y turbinas

Servicio de instalación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas

Servicio de instalación de hornos, hogares y quemadores industriales

Servicio de instalación de equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas

Servicio de instalación de maquinas formadoras de metal y de herramientas de mano con motor incorporado

Servicio de instalación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio

Servicio de instalación de maquinaria y equipo de uso agrícola y forestal

Servicio de instalación de maquinaria y equipo de uso minero

Servicio de instalación de maquinaria y equipo de uso metalúrgico

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la elaboración de textiles, cuero, confecciones y calzado

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la elaboración de pasta o pulpa de papel; papel, cartón y de productos de papel y cartón

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la explotación de la madera y productos de la madera

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la elaboración de productos de la refinación del petróleo y la elaboración de productos del petróleo

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para elaboración de plástico, caucho y productos de plástico y caucho

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la elaboración de sustancias y productos químicos

Servicio de instalación de maquinaria y equipo para la elaboración de productos farmacéuticos

Servicio de instalación de instrumentos, equipos y aparatos médicos y odontológicos (incluido mobiliario), excepto equipo de irradiación y electrónico

Servicio de instalación de máquinas de uso especial n.c.p.

Servicio de instalación de máquinas de uso general n.c.p.

Servicios de instalación de equipo de oficina, contabilidad y computadores

Servicios de instalación de unidad central de computadores

Servicio de instalación de unidades centrales de computadoras

Servicios de instalación de computadores personales y equipo periférico

Servicios de instalación de equipo de oficina y de contabilidad

Servicio de instalación de equipo de oficina y de contabilidad, excepto computadores

Servicios de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones

Servicio de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones

Servicios de instalación de maquinaria y equipo médico profesional, instrumentos de precisión y ópticos
Servicio de instalación de equipos de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico

Servicios de instalación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
Otros servicios de instalación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.

Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.

SERVICIOS DE FABRICACIÓN CON INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS

Servicios de fabricación de alimentos, bebidas y tabaco

Servicios de procesamiento de carne

Servicios de procesamiento de pescado

Servicios de procesamiento de frutas y verduras

Servicios de elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal

Servicios de elaboración de productos lácteos

Otros servicios de elaboración de productos alimenticios

Servicios de elaboración de productos de molinería

Tratamientos o procesos asociados con la molienda de cereales

Servicios de elaboración de almidones y productos derivados del almidón

Servicios de elaboración de productos de panadería

Servicios de elaboración de azúcar y panela

Servicios de elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería

Servicios de elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farináceos similares

Servicios de elaboración de comidas y platos preparados

Servicios de elaboración de productos de café

Servicios de elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.

Servicios de elaboración de alimentos preparados para animales

Servicios de elaboración de bebidas

Servicios de destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas

Servicios de elaboración de bebidas fermentadas no destiladas

Servicios de producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas

Servicios de elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas

Servicios de elaboración de productos de tabaco

Servicios de fabricación de textiles, confecciones y productos de cuero

Servicios de fabricación de textiles

Servicios de preparación e hilatura de fibras textiles

Texturizado de fibras

Servicios de tejeduría de productos textiles

Servicios de acabado de textiles

Acabado y teñido de hilados

Acabado, teñido y estampado de tejidos n.c.p. de lana

Acabado, teñido y estampado de tejidos n.c.p. de algodón

Acabado, teñido y estampado de tejidos n.c.p. de fibras artificiales y sintéticas

Acabado, teñido, estampado y aprestamiento de tejidos n.c.p.

Plisado y trabajos análogos

Bordado

Servicios de fabricación de tejidos de punto y ganchillo

Servicios de confección de artículos con materiales textiles

Servicios de fabricación de tapetes y alfombras para pisos

Servicios de fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes

Servicios de fabricación de otros artículos textiles n.c.p.

Servicios de fabricación de prendas de vestir

Servicios de fabricación de prendas de vestir (excepto prendas de piel)

Servicios de fabricación de artículos de piel

Servicios de fabricación de artículos de punto y ganchillo

Servicios de fabricación de productos de cuero

Servicios de curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles

Teñido y acabado de cueros curtidos

Servicios de fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero

Servicios de fabricación de calzado

Guarnecido y punteado de calzado

Servicios de fabricación de papel y madera

Servicios de fabricación de madera y productos de madera

Servicios de fabricación de madera

Inmunización de maderas

Servicios de fabricación de hojas de madera para enchapado y paneles de madera

Servicios de fabricación de partes y piezas de carpintería

Servicios de fabricación de recipientes de madera

Otros servicios de fabricación de productos de la madera

Servicios de fabricación de papel y productos de papel

Servicios de fabricación de pulpa, papel y cartón

Servicios de fabricación de papel y cartón corrugado

Servicios de fabricación de otros artículos de papel

Servicios de fabricación de productos de la refinación del petróleo, productos químicos y farmacéuticos

Servicios de fabricación de productos de horno de coque, de la refinación del petróleo y mezcla de combustibles

Servicios de fabricación de productos de horno de coque

Servicios de fabricación de productos de la refinación del petróleo

Servicios de mezcla de combustibles

Servicios de fabricación de productos químicos

Servicios de fabricación de productos químicos básicos

Servicios de fabricación de abonos y compuestos nitrogenados

Servicios de fabricación de plásticos en formas primarias
Servicios de fabricación de caucho sintético en formas primarias
Servicios de fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
Servicios de fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas
Servicios de fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador
Servicios de fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Servicios de fabricación de fibras sintéticas y artificiales

Servicios de fabricación de productos farmacéuticos

Servicios de fabricación de productos de caucho, plástico y otros productos minerales no metálicos

Servicios de fabricación de productos de caucho
Servicios de fabricación de llantas y neumáticos de caucho
Servicios de reencauche de llantas usadas
Servicios de fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.

Servicios de fabricación de productos de plástico
Servicios de fabricación de formas básicas de plástico
Servicios de fabricación de artículos de plástico n.c.p.

Servicios de fabricación de otros productos minerales no metálicos

Servicios de fabricación de productos de vidrio
Talla y decorado de vidrio

Servicios de fabricación de productos refractarios
Servicios de fabricación de materiales para la construcción, hechos de arcilla
Servicios de fabricación de otros productos de cerámica y porcelana
Decorado de cerámica

Servicios de fabricación de cemento, cal y yeso
Servicios de fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
Servicios de corte, tallado y acabado de piedra
Servicios de fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.

Servicios de fabricación de productos metalúrgicos básicos

Servicios de fabricación de productos metalúrgicos básicos
Servicios de fabricación de productos industriales básicos de hierro y acero

Servicios de fabricación de productos industriales básicos de metales preciosos y otros metales no ferrosos

Servicios de fabricación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo

Servicio de fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor

Servicios de fabricación de productos metálicos estructurales

Servicio de fabricación de tanques, depósitos y contenedores de metal

Servicios de fabricación de generadores de vapor

Servicios de fabricación de armas y municiones

Servicios de tratamiento de metales y fabricación de otros productos elaborados de metal

Servicios de tratamiento y revestimiento de metales

Esmaltado de metales comunes

Enchapado y revestimiento de metales comunes

Galvanizado de metales comunes

Cromado, niquelado y electrobrillado de metales comunes

Temple de metales

Anodización

Servicios de mecanizado de metales

Servicio de mecanizado, fresado y torneado de piezas metálicas

Servicio de corte con láser o agua piezas principalmente metálicas

Servicio de marcado o grabado con láser de piezas principalmente metálicas

Otros servicios de corte (excepto láser o agua) de piezas principalmente metálicas

Servicios de fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

Servicios de fabricación de otros productos elaborados de metal

n.c.p.

Servicios de fabricación de computadores, productos electrónicos y ópticos

Servicios de fabricación de tarjetas y componentes electrónicos

Servicios de fabricación de computadores y equipos periféricos

Fabricación y ensamble de computadores y microcomputadores

Servicios de fabricación de equipos de comunicación

Servicios de fabricación de productos electrónicos de consumo

Servicios de fabricación de equipos de medición, prueba, navegación y control

Servicios de fabricación de relojes y relojes de pulsera

Servicios de fabricación de equipos de irradiación, electromédicos y electroterapéuticos

Servicios de fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico

Servicios de fabricación de medios magnéticos y ópticos

Servicios de fabricación de equipo eléctrico

Servicios de fabricación de motores eléctricos, generadores, transformadores y aparatos de distribución y control de la electricidad

Servicios de fabricación de baterías y acumuladores

Servicios de fabricación de cable de fibra óptica

Servicios de fabricación de otros alambres y cables electrónicos y eléctricos

Servicios de fabricación de dispositivos de cableado

Servicios de fabricación de equipo de iluminación eléctrica

Servicios de fabricación de electrodomésticos

Servicios de fabricación de otros equipos eléctricos

Servicios de fabricación de maquinaria para uso general

Servicios de fabricación de motores, turbinas y partes para motores de combustión interna

Reconstrucción de partes para motores de vehículos livianos

Reconstrucción de partes para motores de maquinaria pesada

Reconstrucción de calderas y motores marinos

Servicios de fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática

Servicios de fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas

Servicios de fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y piezas de transmisión

Servicios de fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales

Servicios de fabricación de equipos de elevación y manipulación

Servicios de fabricación de maquinaria y equipo para oficina (excepto computadores y equipo periférico)

Servicios de fabricación de herramientas manuales con motor

Servicios de fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.

Servicios de fabricación de maquinaria de uso especial

Servicios de fabricación de maquinaria agrícola y forestal

Servicios de fabricación de maquinaria para la conformación de metales y máquinas herramienta

Reconstrucción de máquinas-herramientas para cortar y conformar metales

Servicios de fabricación de maquinaria para la metalurgia

Servicios de fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
Servicios de fabricación de maquinaria para el procesamiento de alimentos, bebidas y tabaco

Servicios de fabricación de maquinaria para la producción de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero
Reconstrucción de máquinas para textiles

Servicios de fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.
Reconstrucción de maquinaria industrial n.c.p.

Servicios de fabricación de equipo de transporte

Servicios de fabricación de vehículos automotores y remolques

Servicios de fabricación de vehículos automotores

Ensamble de unidades C.K.D. para automóviles

Ensamble de unidades C.K.D. para vehículos pesados

Reconstrucción de motores para vehículos automotores

Servicios de fabricación de remolques y semirremolques

Blindaje de partes y piezas para vehículos automotores

Servicios de fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Reconstrucción de partes n.c.p. para vehículos automotores

Servicios de fabricación de otros equipos de transporte

Servicios de construcción de barcos y de estructuras flotantes

Servicios de construcción de embarcaciones de recreo y deporte

Reconstrucción de embarcaciones mayores

Servicios de fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles

Servicios de fabricación de aeronaves, naves espaciales y maquinaria conexas

Ensamble de aeronaves

Reconstrucción de aeronaves

Servicios de fabricación de vehículos militares de combate

Servicios de fabricación de motocicletas

Servicios de fabricación de bicicletas y sillas de ruedas para personas con discapacidad

Servicios de fabricación de otros equipos de transporte n.c.p.

Otros servicios de fabricación

Otros servicios de fabricación

Servicios de fabricación de muebles

Acabado de muebles

Tapizado de muebles

Servicios de fabricación de joyas

Servicios de fabricación de bisutería

Servicios de fabricación de instrumentos musicales

Servicios de fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

Servicios de fabricación de juegos y juguetes

Servicios de fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Talla de lentes oftálmicos; incluye los de contacto

Tratamientos especiales a lentes oftalmológicos (antirreflejo-antirrayado, etc.)

Otros servicios de fabricación n.c.p.

Metalización de artículos de plástico y de vidrio

OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES

Servicios de edición, impresión y reproducción

Servicios editoriales, a comisión o por contrato

Reproducción de pinturas originales, grabados y similares

Servicios de impresión y reproducción de información grabada, a comisión o por contrato

Servicios de impresión

Servicios de impresión litográfica en hojalata

Servicios de impresión litográfica en plástico

Servicios de estereotipia y análogos n.c.p.

Servicios de serigrafía (Screen) n.c.p.

Servicio de estampación de prendas n.c.p.

Servicios de impresión litográfica n.c.p.

Servicios de heliografía n.c.p.

Servicios de tipografía n.c.p.

Servicios relacionados con la impresión

Trabajos de fotomecánica y análogos

Empastado de libros

Servicio de plastificación y laminación

Servicio de barnizado

Otros trabajos de encuadernación n.c.p.

Servicios de reproducción de información grabada, a comisión o por contrato

Servicios de reproducción de materiales grabados

Servicios de moldeado, estampado, extrusión y fabricación de productos similares de plástico

Servicios de moldeado, estampado, extrusión y fabricación de productos similares de plástico

Servicios de moldeado, estampado, extrusión y fabricación de formas básicas de plástico

Servicio de corte de formas básicas de material plástico

Servicios de moldeado, estampado, extrusión y fabricación de artículos de plástico

Servicio de corte de artículos de material plástico

Servicios de fundición, forja, estampado y fabricación de productos similares de metales

Servicios de fundición de hierro y acero

Servicios de fundición de hierro y acero

Servicios de fundición de metales no ferrosos

Servicios de fundición de metales no ferrosos

Servicios de forjado, prensado, estampado, laminado de metales y pulvimetalurgia

Servicio forjado de metales

Servicio de prensado, estampado y laminado de metales

Servicio de pulvimetalurgia

Servicios de recuperación de materiales (reciclaje), a comisión o por contrato

Servicios de recuperación de desechos metálicos (reciclaje), a comisión o por contrato

Servicios de recuperación de desechos no metálicos, a comisión o por contrato

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL; SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

Servicios administrativos del gobierno

Servicios de la administración pública

Servicios legislativos de la administración pública
Servicios ejecutivos de la administración pública
Servicios financieros y fiscales de la administración pública
Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública
Servicios gubernamentales de investigación y desarrollo
Servicios de los órganos de control y otras instituciones
Otros servicios de la administración pública n.c.p.

Servicios de la administración pública relacionados con la prestación de servicios educativos, de salud, culturales y otros servicios sociales (excepto los servicios de seguridad social)

Servicios de la administración pública relacionados con la educación
Servicios de la administración pública relacionados con la salud
Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos
Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión

Servicios de la administración pública relacionados con el funcionamiento eficiente de las empresas

Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza
Servicios de la administración pública relacionados con la energía y los combustibles
Servicios de la administración pública relacionados con la industria, la construcción y los recursos minerales
Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones
Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)
Servicios de la administración pública relacionados con el turismo
Servicios de la administración pública relacionados con proyectos de desarrollo de uso múltiple
Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales

Otros servicios administrativos del gobierno

Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales
Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.

Servicios de la administración pública prestados a la comunidad en general

Servicios de la administración pública relacionados con asuntos de la política exterior, servicios diplomáticos y consulares

Servicios relacionados con la ayuda económica internacional

Servicios relacionados con la ayuda militar extranjera

Servicios de defensa militar

Servicios de defensa civil

Servicios de policía y protección contra incendios

Servicios administrativos relacionados con los tribunales de justicia

Servicios administrativos relacionados con la reclusión y rehabilitación de delincuentes

Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad

Servicios administrativos relacionados con los esquemas de seguridad social de afiliación obligatoria

Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad, maternidad o invalidez temporal

Servicios administrativos relacionados con los planes de pensiones para empleados del gobierno y las prestaciones por vejez, invalidez o sobrevivientes administrados por los esquemas de seguridad social obligatoria distintas de las prestaciones de los empleados públicos

SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Servicios de educación para la primera infancia

Servicios de educación inicial y preescolar

Servicios de educación inicial

Servicios de educación preescolar

Servicios de educación básica primaria

Servicios de educación básica primaria

Servicios de educación básica secundaria y media

Servicios de educación básica secundaria general

Servicios de educación media académica

Servicios de educación media técnica vocacional

Servicios de educación postsecundaria no superior

Servicios de educación postsecundaria no superior

Servicios de educación superior

Servicios de educación superior nivel pregrado

Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica

Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria

Servicios de educación superior nivel posgrado

Servicios de educación superior nivel posgrado en especialización

Servicios de educación superior nivel posgrado en maestría

Servicios de educación superior nivel posgrado en doctorado y posdoctorado

Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo

Otros servicios de la educación y la formación

Servicios de educación artística y cultural

Servicios de educación deportiva y de recreación

Servicios de educación para la formación y el trabajo

Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.

Servicios de apoyo educativo

SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

Servicios de salud humana

Servicios para pacientes hospitalizados

Servicios quirúrgicos a pacientes hospitalizados

Servicios de ginecología y obstetricia a pacientes hospitalizados

Servicios psiquiátricos a pacientes hospitalizados

Otros servicios para pacientes hospitalizados

Servicios médicos y odontológicos

Servicios médicos generales

Servicios médicos especializados

Servicios odontológicos

Otros servicios sanitarios

Servicios de parto y afines
Servicios de enfermería
Servicios fisioterapéuticos
Servicios de ambulancia
Servicios de laboratorio
Servicios de diagnóstico de imágenes
Servicios de bancos de sangre, órganos y espermatozoides
Otros servicios sanitarios n.c.p.

Servicios de atención residencial para personas mayores y con discapacidad

Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales

Servicios de atención residencial para personas mayores y con discapacidad

Servicios de atención residencial para personas mayores

Servicios de atención residencial para personas jóvenes con discapacidad

Servicios de atención residencial para adultos con discapacidad

Otros servicios sociales con alojamiento

Otros servicios sociales con alojamiento

Servicios de atención residencial para niños con retraso mental, enfermedad mental o abuso de sustancias psicoactivas

Otros servicios sociales con alojamiento para niños

Servicios de atención residencial para adultos con retraso mental, enfermedad mental o abuso de sustancias

Otros servicios sociales con alojamiento para adultos

Servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad

Servicios de rehabilitación profesional

Servicios de rehabilitación profesional para personas con discapacidad

Servicios de rehabilitación profesional para personas desempleadas

Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad

Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores

Otros servicios sociales sin alojamiento para niños con discapacidad

Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad

Otros servicios sociales sin alojamiento

Otros servicios sociales sin alojamiento

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos

Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Servicios de limpieza y vaciado de tanques sépticos

Servicios de recolección de desechos

Servicios de recolección de desechos peligrosos

Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos

Servicios de recolección de desechos peligrosos de origen industrial (excepto hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos)

Servicios de recolección de otros desechos peligrosos

Servicios de recolección de materiales reciclables no peligrosos

Servicios de recolección de materiales reciclables no peligrosos, residenciales

Servicios de recolección de otros materiales reciclables no peligrosos

Servicios generales de recolección de desechos

Servicios generales de recolección de desechos residenciales

Servicios generales de recolección de otros desechos

Servicios de tratamiento y disposición de desechos

Servicios de preparación de desechos, consolidación y almacenamiento de desechos

Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de desechos peligrosos

Servicios de desguace de buques (restos de naufragios) y otros desmantelamientos

Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de materiales reciclables no peligrosos

Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de otros desechos no peligrosos

Servicios de tratamiento y disposición de desechos peligrosos

Servicios de tratamiento de desechos peligrosos

Servicios de disposición de desechos peligrosos

Servicios de tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
Servicios de rellenos sanitarios para desechos no peligrosos
Otros servicios de relleno sanitario para desechos no peligrosos
Incineración de desechos no peligrosos
Otros servicios de tratamiento y disposición de desechos no peligrosos

Servicios de descontaminación

Servicio de descontaminación y limpieza de establecimientos
Servicio de descontaminación y limpieza del aire en establecimientos
Servicio de descontaminación de establecimientos y limpieza de agua superficial
Servicio de descontaminación de establecimientos y limpieza de suelos y aguas subterráneas

Servicios de medición, control y monitoreo y otros servicios de descontaminación en establecimientos n.c.p.

Servicio de descontaminación a edificaciones

Otros servicios de descontaminación n.c.p.

Servicios de saneamiento y similares

Servicios de barrido de calles y remoción de nieve

Otros servicios de saneamiento

Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.

Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.

SERVICIOS DE ASOCIACIONES

Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y organizaciones de empleadores y de profesionales

Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores

Servicios proporcionados por organizaciones de profesionales

Servicios proporcionados por sindicatos

Servicios proporcionados por sindicatos

Servicios proporcionados por otras asociaciones

Servicios religiosos

Servicios proporcionados por organizaciones políticas

Servicios proporcionados por otras asociaciones n.c.p.

Servicios proporcionados por organizaciones de derechos humanos

Servicios proporcionados por grupos defensores ambientalistas

Otros servicios defensores de grupos especiales

Otros servicios de apoyo para el mejoramiento del comportamiento cívico y de las infraestructuras comunitarias

Servicios suministrados por asociaciones juveniles

Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)

Asociaciones culturales y recreativas (excepto las asociaciones deportivas o de juegos)

Otras organizaciones cívicas y sociales

Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.

SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Servicios audiovisuales y servicios conexos

Servicios de grabación de sonido y edición de música

Servicios de grabación de sonido, excepto los servicios de grabación en vivo

Servicios de grabación en vivo

Servicios de grabación de sonidos originales

Servicios de diseño, producción y edición de sonido

Servicios de postproducción sonora y musical

Servicios de distribución de productos musicales

Servicios de producción de películas cinematográficas, videos, programas de televisión y radio

Servicios de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión

Servicios de producción de programas de radio

Servicios de producciones originales de películas cinematográficas, videos, programas de televisión y radio

Servicios de postproducción audiovisual

Servicios de edición audiovisual

Servicios maestros de transferencia y duplicación

Servicios de restauración digital y corrección de color

Servicios de efectos visuales

Servicios de animación

Servicios de títulos y subtítulos

Servicios de diseño y edición de sonido para obras audiovisuales

Otros servicios de postproducción

Servicios de distribución de programas de televisión, películas cinematográficas y vídeos

Servicios de exhibición de películas cinematográficas

Servicios de promoción y presentación de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo

Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas

Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas

Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas

Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo

Servicios relacionados con actores y otros artistas

Servicios de artistas intérpretes

Servicios de autores, compositores, escultores y otros artistas, excepto los artistas intérpretes

Obras originales de autores, compositores y otros artistas (excepto de intérpretes, pintores y escultores)

Servicios de museos y preservación

Servicios de museos, preservación de lugares y edificios históricos

Servicios de museos, excepto los servicios de preservación de lugares y edificios históricos

Servicios de preservación de lugares y edificios históricos

Servicios de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

Servicios de jardines botánicos y zoológicos

Servicios de reservas naturales, incluidos los servicios de conservación de la fauna silvestre

Servicios deportivos y recreativos

Servicios de promoción y organización de eventos deportivos y recreativos

Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos

Servicios de clubes deportivos

Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas

Otros servicios deportivos y recreativos

Servicios de atletas y servicios auxiliares conexos

Servicios de atletas

Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación

Otros servicios de esparcimiento y diversión

Servicios de parques de diversiones y atracciones similares

Servicios de apuestas y juegos de azar

Servicios de juegos de azar en línea (on line)

Otros servicios de apuestas y juegos de azar

Servicios de máquinas recreativas que funcionan con monedas

Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.

OTROS SERVICIOS

Servicios de lavado, limpieza y teñido

Servicios de máquinas de lavandería que funcionan con monedas

Servicios de limpieza en seco (incluida la limpieza de artículos de peletería)

Otros servicios de limpieza de productos textiles

Servicios de planchado

Servicios de teñido y coloración

Servicios de tratamientos de belleza y de bienestar físico

Servicios de peluquería y barbería

Servicios de tratamiento cosmético, manicure y pedicure

Servicios de bienestar físico

Otros servicios de tratamientos de belleza n.c.p.

Servicios funerarios, de cremación y de sepultura

Servicios de mantenimiento de cementerios y servicios de cremación

Servicios funerarios

Servicios funerarios para humanos

Servicios funerarios para mascotas

Servicios de previsión exequial

Otros servicios diversos n.c.p.

Servicios de acompañamiento

Otros servicios diversos n.c.p.

SERVICIOS DOMÉSTICOS

Servicios domésticos

Servicios domésticos

SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES

Servicios prestados por organizaciones y organismos extraterritoriales

Servicios prestados por organizaciones y organismos extraterritoriales

:-)



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Articulación y acompañamiento para estructuración de proyectos con recursos SGR

2 mensajes

Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

4 de junio de 2026 a las 2:54 p.m.

Para: natalia.zapata@medellin.gov.co, Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>, Estefanía Londoño García <estefania.londonog@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>
CC: Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>

Cordial saludo, Anderson.

Desde la Subsecretaría de Hacienda queremos manifestar nuestra disposición y acompañamiento para avanzar conjuntamente en la estructuración de proyectos estratégicos del sector educación que puedan ser financiados a través de recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

En el marco de la estrategia de consecución de fuentes alternativas de financiación, consideramos importante continuar fortaleciendo iniciativas que permitan consolidar apuestas de innovación, tecnología y fortalecimiento educativo para el Distrito.

Así mismo, nos permitimos informar que el Instituto Confucio ha manifestado su disposición para adelantar una reunión de articulación institucional, con el propósito de validar posibles líneas de cooperación y trabajo conjunto que resulten convenientes y estratégicas para el Distrito de Medellín en materia educativa y de intercambio académico.

De igual manera, la Fundación Santillana se encuentra pendiente de confirmar una visita técnica, orientada a conocer los avances que viene desarrollando la Secretaría en temas de robótica y procesos de innovación educativa, lo cual podría abrir nuevas oportunidades de acompañamiento y fortalecimiento institucional.

Desde esta Subsecretaría reiteramos que el equipo técnico dispuesto para la estrategia de financiación se encuentra atento y disponible para apoyar los procesos de formulación, estructuración y gestión de proyectos que se consideren prioritarios.

Quedamos atentos a coordinar las mesas de trabajo y espacios que estimen pertinentes.

Cordialmente,

Subsecretaría de Hacienda
Alcaldía de Medellín

Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 10:40 a.m.

Para: Anderson Garcia Cano <anderson.garcia@medellin.gov.co>

CC: Estefanía Londoño García <estefania.londonog@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>, Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>, Natalia Maria Zapata Rivera <natalia.zapata@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco Pacheco <biaggio.ruocco@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Cordial saludo Anderson, espero que te encuentres muy bien....

Desde la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda queremos manifestar nuestra disposición y acompañamiento para avanzar conjuntamente en la estructuración de proyectos estratégicos del sector educación que puedan ser financiados a través de recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

En el marco de la estrategia de consecución de fuentes alternativas de financiación, consideramos importante continuar fortaleciendo iniciativas que permitan consolidar apuestas de innovación, tecnología y fortalecimiento educativo para el Distrito.

Así mismo, nos permitimos informar que el Instituto Confucio ha manifestado su disposición para adelantar una reunión de articulación institucional, con el propósito de validar posibles líneas de cooperación y trabajo conjunto que resulten

convenientes y estratégicas para el Distrito de Medellín en materia educativa y de intercambio académico.

De igual manera, la Fundación Santillana se encuentra pendiente de confirmar una visita técnica, orientada a conocer los avances que viene desarrollando la Secretaría en temas de robótica y procesos de innovación educativa, lo cual podría abrir nuevas oportunidades de acompañamiento y fortalecimiento institucional.

Desde esta Subsecretaría reiteramos que el equipo técnico dispuesto para la estrategia de financiación se encuentra atento y disponible para apoyar los procesos de formulación, estructuración y gestión de proyectos que se consideren prioritarios.

Quedamos atentos a coordinar las mesas de trabajo y espacios que estimen pertinentes.

Cordialmente,

Francisco Javier Hernández
Subsecretario de Presupuesto y
Gestión Financiera

Secretaría de Hacienda

(604) 385 5555, Ext. 5567

Oficina 401, piso 4

CAD, Calle 44 # 52-165

franciscoj.hernandez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co





Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Capacitacion Proyectos y generalidades de fuentes de financiacion

1 mensaje

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

3 de junio de 2026 a las 11:32 a.m.

Para: "sara.ramirez@fonvalmed.gov.co" <sara.ramirez@fonvalmed.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>, Liliana Jurado Zapata <liliana.jurado@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>
CC: Fabio Alejandro Macias Restrepo <fabio.macias@fonvalmed.gov.co>, Manuela Acevedo Callejas <manuela.acevedo@fonvalmed.gov.co>

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/269598567197327?p=9cuLJ4hKckUCyZROdk>

Id. de reunión: 269 598 567 197 327

Código de acceso: tF9QC6t4

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **invite.ics**
5K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Exploración: Redes Camineras - EAFIT

1 mensaje

Juliana Ortiz Marin <jortizm1@eafit.edu.co>

28 de mayo de 2026 a las 5:19 p.m.

Para: "Tatiana.catano@medellin.gov.co" <Tatiana.catano@medellin.gov.co>, "Luis.sanchezm@medellin.gov.co" <Luis.sanchezm@medellin.gov.co>, "John.bayer@medellin.gov.co" <John.bayer@medellin.gov.co>, "Mateo.arenas@medellin.gov.co" <Mateo.arenas@medellin.gov.co>, "Juliana.montoyar@medellin.gov.co" <Juliana.montoyar@medellin.gov.co>, "Liliana.jurado@medellin.gov.co" <Liliana.jurado@medellin.gov.co>, "Biaggioruocco@gmail.com" <Biaggioruocco@gmail.com>, Juan Pablo Ospina Zapata <jospinaz@eafit.edu.co>, Juan Fernando Ruiz Campuzano <juanferruiz@eafit.edu.co>

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/266758667399405?p=wT7dDtTgpviorb68C>

Id. de reunión: 266 758 667 399 405

Código de acceso: yc9T8eM7

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Unirse en un dispositivo de videoconferencia

Clave de inquilino: eafit@m.webex.com

Id. del vídeo: 112 392 345 0

[Más información](#)Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)[Ayuda de la organización](#)

La información contenida en este correo electrónico está dirigida únicamente a su destinatario y puede contener información confidencial, material privilegiado o información protegida por derecho de autor. Está prohibida cualquier copia, utilización, indebida retención, modificación, difusión, distribución o reproducción total o parcial. Si usted recibe este mensaje por error, por favor contacte al remitente y elimínelo. La información aquí contenida es responsabilidad exclusiva de su remitente por lo tanto la Universidad EAFIT no se hace responsable de lo que el mensaje contenga. The information contained in this email is addressed to its recipient only and may contain confidential information, privileged material or information protected by copyright. Its prohibited any copy, use, improper retention, modification, dissemination, distribution or total or partial reproduction. If you receive this message by error, please contact the sender and delete it. The information contained herein is the sole responsibility of the sender therefore Universidad EAFIT is not responsible for what the message contains.

invite.ics
7K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2026

1 mensaje

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

16 de junio de 2026 a las 3:27 p.m.

Para: Anderson García Cano <anderson.garcia@medellin.gov.co>

CC: Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>, Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>

Buenas tardes subsecretario Anderson

Cordialmente le compartimos la convocatoria que actualmente se encuentra disponible, esto con el objetivo que su dependencia pueda revisar y logre participar de la misma.

Desde la secretaria de hacienda estamos prestos para brindar el acompañamiento necesario.

Cordialmente

Mateo Arenas Caro**Secretaria de Hacienda**

(604) 385 8877,

Oficina 404, piso 4

CAD, Calle 44 # 52-165

Mateo.arenas@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación**PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2026.pdf**

973K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Preparación y alistamiento para presentación de proyectos en nueva plataforma. Proyecto Cultura

2 mensajes

Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

2 de junio de 2026 a las 4:52 p.m.

Para: Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Estefanía Londoño García <estefania.londonog@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>
CC: Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>, natalia.zapata@medellin.gov.co

Cordial saludo, señor Secretario.

Desde la Subsecretaría de Hacienda nos permitimos manifestar la importancia de adelantar de manera oportuna las acciones necesarias para el alistamiento y preparación institucional frente a la próxima apertura de la nueva plataforma destinada al cargue y presentación de proyectos recurso SGR.

En este sentido, resulta fundamental que desde la Secretaría de Cultura se revisen y conozcan de manera anticipada los nuevos trámites, requisitos, lineamientos técnicos y procedimientos asociados al funcionamiento de la plataforma, con el fin de garantizar una presentación adecuada, eficiente y dentro de los tiempos establecidos.

Así mismo, consideramos importante avanzar previamente en la estructuración, validación y consolidación de la información técnica, financiera y documental requerida para el proyecto, de manera que se minimicen riesgos de devolución, ajustes o retrasos durante el proceso de radicación.

Desde la Subsecretaría de Hacienda reiteramos que el equipo dispuesto para la estrategia de consecución de fuentes alternativas de financiación se encuentra presto y disponible para acompañar técnicamente la preparación, revisión y presentación del proyecto, así como para brindar el apoyo requerido durante el proceso de cargue y seguimiento.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a coordinar las mesas de trabajo y actividades que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

Subsecretaría de Hacienda

Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 10:34 a.m.

Para: Santiago Silva Jaramillo <santiago.silva@medellin.gov.co>
CC: Jesus David Velez Cardona <jesus.velez@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Estefanía Londoño García <estefania.londonog@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>, Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>, Natalia Maria Zapata Rivera <natalia.zapata@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco Pacheco <biaggio.ruocco@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Cordial saludo Dr. Santiago, espero que se encuentre muy bien....

Desde la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda nos permitimos manifestar la importancia de adelantar de manera oportuna las acciones necesarias para el alistamiento y preparación institucional frente a la próxima apertura de la nueva plataforma destinada al cargue y presentación de proyectos recurso SGR.

En este sentido, resulta fundamental que desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se revisen y conozcan de manera anticipada los nuevos trámites, requisitos, lineamientos técnicos y procedimientos asociados al funcionamiento de la plataforma, con el fin de garantizar una presentación adecuada, eficiente y dentro de los tiempos establecidos.

Así mismo, consideramos importante avanzar previamente en la estructuración, validación y consolidación de la información técnica, financiera y documental requerida para el proyecto, de manera que se minimicen riesgos de devolución, ajustes o retrasos durante el proceso de radicación.

Desde la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera reiteramos que el equipo dispuesto para la estrategia de consecución de fuentes alternativas de financiación se encuentra presto y disponible para acompañar técnicamente la preparación, revisión y presentación del proyecto, así como para brindar el apoyo requerido durante el proceso de cargue y seguimiento.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a coordinar las mesas de trabajo y actividades que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

Francisco Javier Hernández
Subsecretario de Presupuesto y
Gestión Financiera
Secretaría de Hacienda
(604) 385 5555, Ext. 5567
Oficina 401, piso 4
CAD, Calle 44 # 52-165
franciscoj.hernandez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co





Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Re: Exploración: Redes Camineras - EAFIT

1 mensaje

Luis Alberto Sanchez Munoz <luis.sanchezm@medellin.gov.co>

4 de junio de 2026 a las 1:54 p.m.

Para: Juliana Ortiz Marin <jortizm1@eafit.edu.co>, Tatiana Catano Castro <tatiana.catano@medellin.gov.co>, John Jairo Bayer Acevedo <john.bayer@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>, Liliana Jurado Zapata <liliana.jurado@medellin.gov.co>, "Biaggioruocco@gmail.com" <Biaggioruocco@gmail.com>, Juan Pablo Ospina Zapata <jospinaz@eafit.edu.co>, Juan Fernando Ruiz Campuzano <juanferruiz@eafit.edu.co>

Cordial Saludo,

Adjunto indicadores del 2016 de la GMH para su utilización.

Saludos.

From: Juliana Ortiz Marin**Sent:** Thursday, May 28, 2026 5:19 PM

To: Juliana Ortiz Marin <jortizm1@eafit.edu.co>; Tatiana Catano Castro <tatiana.catano@medellin.gov.co>; Luis Alberto Sanchez Munoz <luis.sanchezm@medellin.gov.co>; John Jairo Bayer Acevedo <john.bayer@medellin.gov.co>; Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>; Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>; Liliana Jurado Zapata <liliana.jurado@medellin.gov.co>; Biaggioruocco@gmail.com <Biaggioruocco@gmail.com>; Juan Pablo Ospina Zapata <jospinaz@eafit.edu.co>; Juan Fernando Ruiz Campuzano <juanferruiz@eafit.edu.co>

Subject: Exploración: Redes Camineras - EAFIT**When:** Tuesday, June 2, 2026 3:00 PM-4:00 PM.**Where:** Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/266758667399405?p=wT7dDtTgpviorb68C>

Id. de reunión: 266 758 667 399 405

Código de acceso: yc9T8eM7

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Unirse en un dispositivo de videoconferencia

Clave de inquilino: eafit@m.webex.com

Id. del vídeo: 112 392 345 0

[Más información](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

[Ayuda de la organización](#)

La información contenida en este correo electrónico está dirigida únicamente a su destinatario y puede contener información confidencial, material privilegiado o información protegida por derecho de autor. Está prohibida cualquier copia, utilización, indebida retención, modificación, difusión, distribución o reproducción total o parcial. Si usted recibe este mensaje por error, por favor contacte al remitente y elimínelo. La información aquí contenida es responsabilidad exclusiva de su remitente por lo tanto la Universidad EAFIT no se hace responsable de lo que el mensaje contenga. The information contained in this email is addressed to its recipient only and may contain confidential information, privileged material or information protected by copyright. Its prohibited any copy, use, improper retention, modification, dissemination, distribution or total or partial reproduction. If you receive this message by error, please contact the sender and delete it. The information contained herein is the sole responsibility of the sender therefore Universidad EAFIT is not responsible for what the message contains.



Indicadores_P_d_D_Movilidad_31_12_2019.xlsx

54K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

RE: MGA Regalías-MGA Web

1 mensaje

Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>

6 de junio de 2026 a las 9:21 a.m.

Para: Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

CC: Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>

Buenos días Biaggio

Cordial saludo

Adjunto envío la MGA Web del proyecto de la Secretaría de las Mujeres para su revisión.

Cordialmente,

John Mario Velásquez Moreno
Profesional Especializado - Contratista
Unidad de Inversiones Públicas y Banco de
Proyectos - DAP
(604) 385 5555, Ext. 2409
Oficina 806, piso 8
CAD, Calle 44 # 52-165
Jhon.velasquez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>**Enviado:** miércoles, 3 de junio de 2026 3:39 p. m.**Para:** Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>**Cc:** Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>; Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>**Asunto:** RV: MGA Regalías

Buenas Tardes

Envío proyecto de mujeres ajustado para la revisión.

Gracias

Juliana Montoya Rivera
Profesional Especializado
Departamento Administrativo
de Planeación

Oficina 806, piso 8
CAD, Calle 44 # 52-165
juliana.montoyar@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Alejandra Maria Arroyave Alzate <alejandram.arroyave@medellin.gov.co>

Enviado: martes, 2 de junio de 2026 19:50

Para: Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>; Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>; Alejandro Osorio Carmona <alejandro.osorioc@medellin.gov.co>

Cc: Valeria Molina Gomez <valeria.molina@medellin.gov.co>; Natalia del Pilar Campuzano Rojas <natalia.campuzano@medellin.gov.co>; Juliana Vargas Echeverri <juliana.vargas@medellin.gov.co>; Carmen Yanire Becerra Arévalo <carmen.becerra@medellin.gov.co>; Silvana Olaya Zapata <silvana.olaya@medellin.gov.co>

Asunto: MGA Regalías

Buenos dias,

Adjunto los documentos del proyecto de regalías:

- MGA
- Anexo presupuestal
- Costos
- Anexo técnico formato Distrito
- Anexo Técnico

Atentos a uds.

Alejandra Maria Arroyave Alzate
Subsecretaria de Derechos
Secretaría de las Mujeres

(604) 385 55 55, Ext. 5421
Edificio Plaza de la Libertad, piso 12 A
Carrera 53 A # 42-161
alejandram.arroyave@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cordialmente,

Buenas tardes jefas

Yanire Becerra Arévalo
Líder de Proyecto
Secretaría de las Mujeres
(604) 385 5555, Ext. 8696
Piso 12, Torre A
Edificio Plaza de la Libertad,
carmen.becerra@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



 **MGA Web-Formación Mujeres Rurales- Sec. Mujeres.pdf**
216K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

revision fuentes de financiación

2 mensajes

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 11:02 a.m.

Para: Anderson Garcia Cano <anderson.garcia@medellin.gov.co>

CC: Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Buenos días subsecretario

En el marco de las mesas de trabajo que hemos venido realizando entre la secretaria de hacienda y la secretaria de educación, se adelanto un acercamiento con la empresa huawei y nos hace una invitación a sus instalaciones en ciudad del rio para el día jueves 25 de Junio a las 430 de la tarde donde tiene como objetivo mostrar sus proyectos educativos y casos de exito que han tenido en diferentes partes del mundo, esto con el fin de evaluar su idoneidad para ser tenido en cuenta como una posible fuente de financiación de proyectos.

Por tal motivo les solicito nos confirmen asistencia para poder concretar el encuentro.

Cordialmente.

Mateo Arenas Caro
Secretaria de Hacienda

(604) 385 8877,
Oficina 404, piso 4
CAD, Calle 44 # 52-165
Mateo.arenas@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

**Anderson Garcia Cano** <anderson.garcia@medellin.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 8:38 a.m.

Para: Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

CC: Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Buenos días:

Confirmando asistencia a la reunión.

Cordial saludo.

Anderson García Cano
Subsecretario Administrativo
y Financiero

Secretaría de Educación

(604) 385 5555, Ext. 8204

Oficina 311, piso 3

Ed. Carré, Carrera 52 # 44b-17

anderson.garcia@medellin.gov.co

www.medellin.edu.co    



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de junio de 2026 11:02 a. m.

Para: Anderson García Cano <anderson.garcia@medellin.gov.co>

Cc: Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>; Biaggio Ruocco
<biaggioruocco@gmail.com>

Asunto: revision fuentes de financiación

[Texto citado oculto]



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

revision proyectos fonvalmed

1 mensaje

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 11:11 a.m.

Para: "sara.ramirez@fonvalmed.gov.co" <sara.ramirez@fonvalmed.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Buen día sara

por favor compartes la citación con las demás personas de tu equipo

Gracias

Reunión de Microsoft Teams**Unirse:** <https://teams.microsoft.com/meet/22492798356681?p=KxGTevBpnVXCo2Zr7g>

Id. de reunión: 224 927 983 566 81

Código de acceso: MQ3DH64s

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)**Alcaldía de Medellín**
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación**invite.ics**

4K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

RV: MGA Regalías

4 mensajes

Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>

3 de junio de 2026 a las 3:39 p.m.

Para: Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

CC: Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>

Buenas Tardes

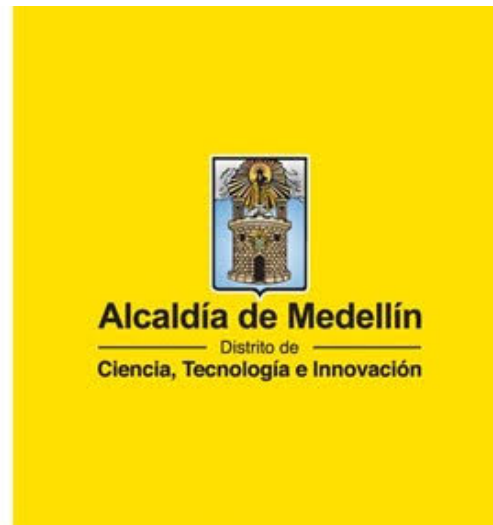
Envío proyecto de mujeres ajustado para la revisión.

Gracias

Juliana Montoya Rivera
Profesional Especializado
Departamento Administrativo
de Planeación

Oficina 806, piso 8
CAD, Calle 44 # 52-165
juliana.montoyar@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    

**De:** Alejandra Maria Arroyave Alzate <alejandram.arroyave@medellin.gov.co>**Enviado:** martes, 2 de junio de 2026 19:50**Para:** Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>; Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>; Alejandro Osorio Carmona <alejandro.osorioc@medellin.gov.co>**Cc:** Valeria Molina Gomez <valeria.molina@medellin.gov.co>; Natalia del Pilar Campuzano Rojas <natalia.campuzano@medellin.gov.co>; Juliana Vargas Echeverri <juliana.vargas@medellin.gov.co>; Carmen Yanire Becerra Arévalo <carmen.becerra@medellin.gov.co>; Silvana Olaya Zapata <silvana.olaya@medellin.gov.co>**Asunto:** MGA Regalías

Buenos dias,

Adjunto los documentos del proyecto de regalías:

- MGA
- Anexo presupuestal
- Costos
- Anexo técnico formato Distrito
- Anexo Técnico

Atentos a uds.

Alejandra Maria Arroyave Alzate

Subsecretaria de Derechos

Secretaría de las Mujeres

(604) 385 55 55, Ext. 5421

Edificio Plaza de la Libertad, piso 12 A

Carrera 53 A # 42-161

alejandram.arroyave@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



Cordialmente,

Buenas tardes jefas

Yanire Becerra Arévalo

Líder de Proyecto

Secretaría de las Mujeres

(604) 385 5555, Ext. 8696

Piso 12, Torre A

Edificio Plaza de la Libertad,

carmen.becerra@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



5 archivos adjuntos



250053-Anexo PPTO y Metas-11052026.xlsx

1687K



250053-MGA Exel- Formación Tecnica-11052026.xlsm

1111K



ANEXO TECNICO PROY 240330 IMPLI PROCESOS FORMATIVOS_26052026.docx

46K

**Documento Técnico_01062026.docx**

2263K

**Presupuesto proyecto regalías 11052026.xlsx**

238K

Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

10 de junio de 2026 a las 10:02 p.m.

Para: Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>

CC: Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Jhon Mario Velasquez Moreno

<jhon.velasquez@medellin.gov.co>, Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>, Juan Fernando

Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>, Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>

Respetados buenas noches,

Reciba un cordial saludo.

En el marco de la revisión técnica realizada al proyecto denominado "Formación Técnica para las Mujeres Rurales del Distrito de Medellín", se efectuó un cruce entre la información registrada en la MGA Web, el Documento Técnico de soporte y la ficha de verificación de requisitos, con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento antes de su presentación para proceso de viabilidad y financiación.

Como resultado del análisis, se evidencia una adecuada coherencia general entre la MGA y el documento técnico, especialmente en aspectos relacionados con la población objetivo, localización, enfoque de género, justificación normativa y articulación con los instrumentos de planeación del Distrito. No obstante, se identificaron algunas observaciones susceptibles de ajuste:

1. Problema central: se recomienda precisar el alcance del problema, dado que el proyecto se orienta principalmente a formación técnica, educación postsecundaria, habilidades digitales y fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica, mientras que el problema se encuentra formulado de manera amplia como "bajos niveles de formación educativa".
2. Objetivo general: se sugiere fortalecer su redacción para que refleje de manera más precisa el resultado esperado de la intervención y facilite la construcción de indicadores de resultado acordes con la naturaleza del proyecto.
3. Indicador de propósito: actualmente el indicador mide el número de mujeres que acceden a procesos formativos; sin embargo, el objetivo plantea una mejora en los niveles de formación. Se recomienda incorporar indicadores asociados a culminación, certificación o fortalecimiento efectivo de competencias.
4. Árbol de problemas: se identificó que la estructura de causas y efectos puede fortalecerse incorporando factores relacionados con barreras económicas, cargas de cuidado, brechas digitales, acceso al transporte y condiciones de permanencia educativa, elementos que sí aparecen desarrollados en el diagnóstico y en el documento técnico.
5. Coherencia entre educación y autonomía económica: se recomienda mantener el proyecto en el sector Educación, pero presentar los componentes de emprendimiento, habilidades digitales y autonomía económica como resultados complementarios de la formación, evitando posibles observaciones sobre el alcance sectorial de la intervención.
6. Requisitos documentales: de acuerdo con la ficha de verificación de requisitos, se identificó la necesidad de complementar algunos soportes técnicos requeridos dentro del proceso de estructuración y validación documental.

En términos generales, se considera que el proyecto presenta una estructura sólida y una adecuada alineación con la Política Pública de Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín, así como con los instrumentos de planeación territorial. Los ajustes propuestos buscan fortalecer su consistencia metodológica y facilitar su proceso de evaluación técnica y eventual financiación.

Quedamos atentos para apoyar la incorporación de las observaciones y la actualización de la MGA y del documento técnico correspondiente y entrega de certificaciones, presupuesto firmado y anexo técnico adjunto.

Cordialmente,

Biaggio Ruocco

[Texto citado oculto]

**MM-DGT-F-02 ficha de verificación de Requisitos 3 ve.xlsx**

81K

Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>

11 de junio de 2026 a las 10:54 a.m.

Para: Carmen Yanire Becerra Arévalo <carmen.becerra@medellin.gov.co>

CC: Alejandra Maria Arroyave Alzate <alejandram.arroyave@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>, Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>, Alejandro Osorio Carmona <alejandro.osorioc@medellin.gov.co>

Cordial Saludo Yanire

Realizando la revisando del proyecto tenemos algunas correcciones sugeridas, por favor nos cuentas cuando podemos reunirnos para realizar los ajustes.

Quedamos atentos y gracias

Juliana Montoya Rivera
Profesional Especializado
Departamento Administrativo
de Planeación

Oficina 806, piso 8
CAD, Calle 44 # 52-165
juliana.montoyar@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

**Alcaldía de Medellín**Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación**De:** Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 10 de junio de 2026 22:02**Para:** Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>**Cc:** Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>; Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>; Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>; Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>; Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>**Asunto:** Re: MGA Regalías

[Texto citado oculto]

**MM-DGT-F-02 ficha de verificación de Requisitos 3 ve.xlsx**

81K

Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

11 de junio de 2026 a las 3:43 p.m.

Para: Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>

CC: Carmen Yanire Becerra Arévalo <carmen.becerra@medellin.gov.co>, Alejandra Maria Arroyave Alzate <alejandram.arroyave@medellin.gov.co>, Jhon Mario Velasquez Moreno <jhon.velasquez@medellin.gov.co>, Alejandro Osorio Carmona <alejandro.osorioc@medellin.gov.co>

Hola Julia gracias, por favor también anexar las cotizaciones.

Gracias.

[Texto citado oculto]



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

RV: revisión documentos SGR

1 mensaje

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>
Para: Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

4 de junio de 2026 a las 8:59 a.m.

De: Sergio Andres Vasquez Vargas <sergio.vasquez@medellin.gov.co>**Enviados:** miércoles, 3 de junio de 2026 14:22:24 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco**Para:** Sergio Andres Vasquez Vargas <sergio.vasquez@medellin.gov.co>; Diana Carolina Franco Contreras <diana.franco@medellin.gov.co>; Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>; Biaggio Ruocco Pacheco <biaggio.ruocco@medellin.gov.co>; Gestor de firmas <Gestordefirmas@medellin.gov.co>**Asunto:** revisión documentos SGR**Cuándo:** jueves, 4 de junio de 2026 9:00-11:00.**Donde:** Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/265012131446969?p=jlyxOVIIYLE1o8f9n6>

Id. de reunión: 265 012 131 446 969

Código de acceso: X7Fo7jv3

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **invite.ics**
6K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

seguimiento proyecto regalías isvimed

1 mensaje

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 11:37 a.m.

Para: "oscar.cardona@isvimed.gov.co" <oscar.cardona@isvimed.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Buen día

El objetivo de esta reunión es revisar los avances que se han logrado desde su dependencia en el proyecto que busca la financiación por regalías.

Les agradecemos compartir este correo con su equipo.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/259553005524978?p=nxF55ijuFxHAoze9gj>

Id. de reunión: 259 553 005 524 978

Código de acceso: eJ2vg3xq

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **invite.ics**
5K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Seguimiento y articulación para presentación de proyecto al SGR - Subscere seguridad

1 mensaje

Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

2 de junio de 2026 a las 4:56 p.m.

Para: Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Estefanía Londoño García <estefania.londonog@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>
CC: natalia.zapata@medellin.gov.co, Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>

Cordial saludo, señora Subsecretaria Diana.

Desde la Subsecretaría de Hacienda nos permitimos realizar seguimiento al proceso de estructuración y presentación del proyecto a ser radicado ante el Sistema General de Regalías – SGR.

Al respecto, nos permitimos recordar que hace aproximadamente dos meses fueron remitidos desde esta dependencia los requisitos, lineamientos y documentación necesaria para adelantar la formulación y presentación del proyecto, con el propósito de avanzar oportunamente en el cumplimiento de las condiciones exigidas para su radicación.

Así mismo, se llevó a cabo una reunión de articulación con la empresa Huawei, espacio en el cual se dejó abierta la posibilidad de contar con el apoyo de dicha entidad para la financiación de la elaboración de un diagnóstico técnico, herramienta que resultaría de gran utilidad para fortalecer la estructuración del proyecto y facilitar la gestión de recursos en futuras convocatorias y fuentes de financiación.

En este sentido, consideramos importante avanzar en las acciones y gestiones necesarias que permitan consolidar la iniciativa, así como definir la hoja de ruta para la preparación y presentación del proyecto.

Desde la Subsecretaría de Hacienda reiteramos que el equipo esta dispuesto para la estrategia de consecución de fuentes alternativas de financiación se encuentra atento y disponible para acompañar técnicamente el proceso y apoyar las actividades que se requieran.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios y a la programación de las mesas de trabajo correspondientes.

Cordialmente,

Subsecretaría de Hacienda



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Seguimiento y articulación para presentación de proyecto al SGR - Subsecretaría de Seguridad

1 mensaje

Francisco Javier Hernandez <franciscoj.hernandez@medellin.gov.co>

5 de junio de 2026 a las 10:37 a.m.

Para: Manuel Villa Mejia <manuel.villa@medellin.gov.co>

CC: Diana Margarita Vargas Ramos <diana.vargasr@medellin.gov.co>, Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>, Estefanía Londoño García <estefania.londonog@medellin.gov.co>, Juan Fernando Gomez Gomez <juanf.gomez@medellin.gov.co>, Natalia Maria Zapata Rivera <natalia.zapata@medellin.gov.co>, Maria Jose Salazar Jasbon <mariaj.salazar@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco Pacheco <biaggio.ruocco@medellin.gov.co>, Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

Cordial saludo Dr. Manuel, espero que se encuentre muy bien....

Desde la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda nos permitimos realizar seguimiento al proceso de estructuración y presentación del proyecto a ser radicado ante el Sistema General de Regalías – SGR.

Al respecto, nos permitimos recordar que hace aproximadamente dos meses fueron remitidos desde esta dependencia los requisitos, lineamientos y documentación necesaria para adelantar la formulación y presentación del proyecto, con el propósito de avanzar oportunamente en el cumplimiento de las condiciones exigidas para su radicación.

Así mismo, se llevó a cabo una reunión de articulación con la empresa Huawei, espacio en el cual se dejó abierta la posibilidad de contar con el apoyo de dicha entidad para la financiación de la elaboración de un diagnóstico técnico, herramienta que resultaría de gran utilidad para fortalecer la estructuración del proyecto y facilitar la gestión de recursos en futuras convocatorias y fuentes de financiación.

En este sentido, consideramos importante avanzar en las acciones y gestiones necesarias que permitan consolidar la iniciativa, así como definir la hoja de ruta para la preparación y presentación del proyecto.

Desde la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera reiteramos que el equipo esta dispuesto para la estrategia de consecución de fuentes alternativas de financiación se encuentra atento y disponible para acompañar técnicamente el proceso y apoyar las actividades que se requieran.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios y a la programación de las mesas de trabajo correspondientes.

Cordialmente,

Francisco Javier Hernández
Subsecretario de Presupuesto y
Gestión Financiera
Secretaría de Hacienda
(604) 385 5555, Ext. 5567
Oficina 401, piso 4
CAD, Calle 44 # 52-165
franciscoj.hernandez@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    





Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

visita oficina huawei

1 mensaje

Mateo Arenas Caro <mateo.arenas@medellin.gov.co>

9 de junio de 2026 a las 11:31 a.m.

Para: Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>, Anderson Garcia Cano <anderson.garcia@medellin.gov.co>, Juliana Montoya Rivera <juliana.montoyar@medellin.gov.co>

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/215288815145866?p=qOViYFqiXDYUYXkfeG>

Id. de reunión: 215 288 815 145 866

Código de acceso: wM2Gh2JV

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

 **invite.ics**
4K



Biaggio Ruocco <biaggioruocco@gmail.com>

转发: Bienvenidos al grupo del curso de chino mandarín – vacaciones de verano

1 mensaje

Chunfeng Wang <chunfeng.wang@utadeo.edu.co>

2 de junio de 2026 a las 10:13 a.m.

Para: "mariaj.salazar@medellin.gov.co" <mariaj.salazar@medellin.gov.co>, "maria.montoyah@medellin.gov.co" <maria.montoyah@medellin.gov.co>, "Isabel.sanchez@medellin.gov.co" <Isabel.sanchez@medellin.gov.co>, "Juandiegozapatajara@gmail.com" <Juandiegozapatajara@gmail.com>, "freyconde@hotmail.com" <freyconde@hotmail.com>, "linam.velasquez@medellin.gov.co" <linam.velasquez@medellin.gov.co>, "dianal.uribe@medellin.gov.co" <dianal.uribe@medellin.gov.co>, "Jhon.mira@medellin.gov.co" <Jhon.mira@medellin.gov.co>, "julianaloperarios@hotmail.com" <julianaloperarios@hotmail.com>, "valentina.mejiag@medellin.gov.co" <valentina.mejiag@medellin.gov.co>, "jdvltzi@gmail.com" <jdvltzi@gmail.com>, "maria.rivera@medellin.gov.co" <maria.rivera@medellin.gov.co>, "Paula.henao@medellin.gov.co" <Paula.henao@medellin.gov.co>, "rocio.rosales@medellin.gov.co" <rocio.rosales@medellin.gov.co>, "juansuarezcastano@medellin.gov.co" <juansuarezcastano@medellin.gov.co>, "carlos.londonoc@medellin.gov.co" <carlos.londonoc@medellin.gov.co>, "julian.uribe@medellin.gov.co" <julian.uribe@medellin.gov.co>, "Mayra.romo@medellin.gov.co" <Mayra.romo@medellin.gov.co>, "DARIOFORONDA677@GMAIL.COM" <DARIOFORONDA677@gmail.com>, "elidarraga2018@gmail.com" <elidarraga2018@gmail.com>, "Mateo.arenas@medellin.gov.co" <Mateo.arenas@medellin.gov.co>, "Biaggioruocco@gmail.com" <Biaggioruocco@gmail.com>

CC: Academica Confucio <academica.confucio@utadeo.edu.co>

发件人: Chunfeng Wang**发送时间:** 2026年6月1日 11:18

收件人: arquidiana.castillo@gmail.com <arquidiana.castillo@gmail.com>; DANIELALGARIN1606@GMAIL.COM <DANIELALGARIN1606@GMAIL.COM>; lausalaspabon@hotmail.com <lausalaspabon@hotmail.com>; carolcangrejo@hotmail.com <carolcangrejo@hotmail.com>; sirodtwish@gmail.com <sirodtwish@gmail.com>; Callegdaniela@gmail.com <Callegdaniela@gmail.com>; henderson.lopez@app.gov.co <henderson.lopez@app.gov.co>; mariana.pinzon.madrid@gmail.com <mariana.pinzon.madrid@gmail.com>; jdlondono2309@gmail.com <jdlondono2309@gmail.com>; camila.garcia@app.gov.co <camila.garcia@app.gov.co>; sebastianrodriguez_app@hotmail.com <sebastianrodriguez_app@hotmail.com>; fabian.pineda@gmail.com <fabian.pineda@gmail.com>; solania2003@gmail.com <solania2003@gmail.com>; GESTIONDOCUMENTAL@APP.GOV.CO <GESTIONDOCUMENTAL@APP.GOV.CO>; Daniela.hincapie.app@outlook.com <Daniela.hincapie.app@outlook.com>; carolina.herreno@app.gov.co <carolina.herreno@app.gov.co>; luis.giraldo@app.gov.co <luis.giraldo@app.gov.co>; paola.palacio@app.gov.co <paola.palacio@app.gov.co>; CYNTHIAG.G06@GMAIL.COM <CYNTHIAG.G06@GMAIL.COM>; lilizapa@gmail.com <lilizapa@gmail.com>

抄送: Academica Confucio <academica.confucio@utadeo.edu.co>**主题:** Bienvenidos al grupo del curso de chino mandarín – vacaciones de verano

¡Hola, muy buenos días a todos! Soy la profesora AURORA.

Me alegra mucho encontrarme con ustedes estas vacaciones de verano para comenzar juntos este divertido viaje de aprendizaje del chino mandarín. Para facilitar la comunicación antes de las clases y recibir los materiales del curso, he creado un grupo exclusivo de Whatsapp para el curso de verano.

Pueden unirse al grupo de la siguiente manera:

- Haciendo clic en el enlace: <https://chat.whatsapp.com/HoM4vzKOZwpEWWTRHuyqXS>

Al unirse al grupo, podrán:

- ✓ Conocer a sus compañeros de clase con anticipación
- ✓ Recibir avisos de inicio de clases y materiales de estudio
- ✓ Hacer preguntas sobre el aprendizaje del chino en cualquier momento

Espero verlos muy activos en el grupo, y también en las clases, para explorar juntos la belleza del idioma chino. Si tienen alguna pregunta, pueden responder a este correo o contactarme directamente.

¡Les deseo unas felices vacaciones y una experiencia muy enriquecedora!

AURORA

Instituto confucio de UTADEO

Aviso de confidencialidad

Este mensaje y cualquier archivo adjunto contienen información confidencial y/o privilegiada y están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor elimínelo inmediatamente. Se prohíbe cualquier uso, divulgación o copia de este mensaje.

Confidentiality notice

This message and any attachments may contain confidential and/or privileged information intended solely for the addressee. If you are not the intended recipient, please delete it immediately. Any unauthorized use, disclosure or copying is prohibited.



Biaggioruocco <biaggioruocco@gmail.com>

转发: Enlace de la clase de chino y horario (2 de junio – 23 de julio)

1 mensaje

Chunfeng Wang <chunfeng.wang@utadeo.edu.co>

2 de junio de 2026 a las 10:14 a.m.

Para: "mariaj.salazar@medellin.gov.co" <mariaj.salazar@medellin.gov.co>, "maria.montoyah@medellin.gov.co" <maria.montoyah@medellin.gov.co>, "Isabel.sanchez@medellin.gov.co" <Isabel.sanchez@medellin.gov.co>, "Juandiegozapatajara@gmail.com" <Juandiegozapatajara@gmail.com>, "freyconde@hotmail.com" <freyconde@hotmail.com>, "linam.velasquez@medellin.gov.co" <linam.velasquez@medellin.gov.co>, "dianal.uribe@medellin.gov.co" <dianal.uribe@medellin.gov.co>, "Jhon.mira@medellin.gov.co" <Jhon.mira@medellin.gov.co>, "julianaloperarios@hotmail.com" <julianaloperarios@hotmail.com>, "valentina.mejiag@medellin.gov.co" <valentina.mejiag@medellin.gov.co>, "jdvltzi@gmail.com" <jdvltzi@gmail.com>, "maria.rivera@medellin.gov.co" <maria.rivera@medellin.gov.co>, "Paula.henao@medellin.gov.co" <Paula.henao@medellin.gov.co>, "rocio.rosales@medellin.gov.co" <rocio.rosales@medellin.gov.co>, "juansuarezcastano@medellin.gov.co" <juansuarezcastano@medellin.gov.co>, "carlos.londonoc@medellin.gov.co" <carlos.londonoc@medellin.gov.co>, "julian.uribe@medellin.gov.co" <julian.uribe@medellin.gov.co>, "Mayra.romo@medellin.gov.co" <Mayra.romo@medellin.gov.co>, "DARIOFORONDA677@GMAIL.COM" <DARIOFORONDA677@gmail.com>, "elidarraga2018@gmail.com" <elidarraga2018@gmail.com>, "Mateo.arenas@medellin.gov.co" <Mateo.arenas@medellin.gov.co>, "Biaggioruocco@gmail.com" <Biaggioruocco@gmail.com>

CC: Academica Confucio <academica.confucio@utadeo.edu.co>

发件人: Chunfeng Wang**发送时间:** 2026年6月1日 11:30

收件人: arquidiana.castillo@gmail.com <arquidiana.castillo@gmail.com>; DANIELALGARIN1606@GMAIL.COM <DANIELALGARIN1606@GMAIL.COM>; lausalaspabon@hotmail.com <lausalaspabon@hotmail.com>; carolcangrejo@hotmail.com <carolcangrejo@hotmail.com>; sirodtwish@gmail.com <sirodtwish@gmail.com>; Callegdaniela@gmail.com <Callegdaniela@gmail.com>; henderson.lopez@app.gov.co <henderson.lopez@app.gov.co>; mariana.pinzon.madrid@gmail.com <mariana.pinzon.madrid@gmail.com>; jdlondono2309@gmail.com <jdlondono2309@gmail.com>; camila.garcia@app.gov.co <camila.garcia@app.gov.co>; sebastianrodriguez_app@hotmail.com <sebastianrodriguez_app@hotmail.com>; fabian.pineda@gmail.com <fabian.pineda@gmail.com>; solania2003@gmail.com <solania2003@gmail.com>; GESTIONDOCUMENTAL@APP.GOV.CO <GESTIONDOCUMENTAL@APP.GOV.CO>; Daniela.hincapie.app@outlook.com <Daniela.hincapie.app@outlook.com>; carolina.herreno@app.gov.co <carolina.herreno@app.gov.co>; luis.giraldo@app.gov.co <luis.giraldo@app.gov.co>; paola.palacio@app.gov.co <paola.palacio@app.gov.co>; CYNTHIAG.G06@GMAIL.COM <CYNTHIAG.G06@GMAIL.COM>; lilizapa@gmail.com <lilizapa@gmail.com>

抄送: Academica Confucio <academica.confucio@utadeo.edu.co>**主题:** Enlace de la clase de chino y horario (2 de junio – 23 de julio)

¡Hola! Soy la profesora AURORA.

Nuestras clases de chino de verano están por comenzar. A continuación encontrarán el horario y el enlace de acceso. Guárdalo bien.

**Fechas:** del 2 de junio al 23 de julio**Martes y jueves de cada semana**

 **Horario:** 6:00 p. m. – 8:00 p. m.

Usaremos Microsoft Teams para las clases. Por favor, descarguen la aplicación con anticipación.

 **Enlace para acceder a la clase:**

<https://teams.microsoft.com/meet/251092400554785?p=kKXZI6Pz1AVSxBbXuG>

ID de la reunión: 251 092 400 554 785

Contraseña: XG9RV2Ea

Usen el mismo enlace para todas las clases.

Cualquier duda, respondan a este correo o contáctenme en el grupo de Whatsapp.

Los espero en clase para aprender chino juntos y de manera divertida.

Saludos cordiales,

AURORA

Aviso de confidencialidad

Este mensaje y cualquier archivo adjunto contienen información confidencial y/o privilegiada y están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor elimínelo inmediatamente. Se prohíbe cualquier uso, divulgación o copia de este mensaje.

Confidentiality notice

This message and any attachments may contain confidential and/or privileged information intended solely for the addressee. If you are not the intended recipient, please delete it immediately. Any unauthorized use, disclosure or copying is prohibited.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Formación Técnica para las mujeres rurales del distrito Medellín

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 11/04/2025 11:47:40

Identificador: 1436485

Formulador Ciudadano: John Jairo Arias Alvarez

Formulador Oficial : John Jairo Arias Alvarez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2202 - Calidad y fomento de la educación superior

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	k. Educación superior como un derecho

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Por Antioquia Firme

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea 2: Cohesión desde lo social

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Componente: 2.3 Educación y cultura con pertinencia y calidad

Programa: 2.3.1 Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Medellín Te quiere

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Pilar: 2-CREEMOS EN UNA CIUDAD SALUDABLE, JUSTA, DIVERSA E INCLUYENTE

Componente: 2.6-MUJERES AUTÓNOMAS, MUJERES LIBRES

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Programa: 2.6.1-PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA FÍSICA, ECONÓMICA Y PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES

Acuerdo 003 de 2024 Plan de Desarrollo Medellín Te quiere 2024-2027

Iniciativas identificadas y propuestas para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

Las siguientes son las iniciativas con enfoque de género identificadas por la administración distrital y propuestas para la discusión a los actores:

Educación Superior para las mujeres, en carreras que aporten a la vocación rural de los corregimientos.

Educación Superior para las mujeres, en programas que potencien habilidades digitales.

Fortalecimiento de liderazgos femenino con enfoque de género y generacional.

Formación para mujeres en programas técnicos que promuevan emprendimientos productivos.

Formación de docentes que promuevan una educación no sexista, aportando a prevención de las violencias contra las mujeres.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la Secretaría de las Mujeres, desde el año 2009, viene brindando a grupos poblacionales de mujeres en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, acciones afirmativas que posibilitan el acceso a la educación básica y media. A la fecha se ha logrado beneficiar la permanencia escolar de 11.792 mujeres adultas y en extra-edad, a las cuales se les ha brindado alimentación, transporte, cuidado de niñas y niños y formación en género. No obstante, una vez las mujeres terminan la media, muchas

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajos niveles de formación educativa de las mujeres rurales del Distrito de Medellín

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Los corregimientos de Medellín —San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena— conforman territorios rurales con dinámicas socioeconómicas propias que contrastan significativamente con el entorno urbano de la ciudad. Este contraste también se refleja en el acceso desigual a los derechos de las mujeres rurales. Si bien las mujeres en zonas urbanas enfrentan brechas de género en comparación con los hombres, estas desigualdades se agudizan aún más en el contexto rural, donde las condiciones sociales, económicas y de acceso a servicios profundizan las barreras que limitan el ejercicio pleno de sus derechos. Las barreras de acceso a educación postsecundaria son significativas para la población con menores ingresos, pues la ciudad no cuenta con estrategias educativas que garanticen el acceso y la permanencia de las mujeres rurales al sistema educativo, de ahí que sea imperiosa la necesidad de implementar políticas y estrategias enfocadas en brindar apoyo no solo para el acceso sino también para la permanencia en los programas de educación.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas la distribución de los niveles educativos alcanzados por las mujeres, el mayor porcentaje corresponde a quienes cursaron la media académica (bachillerato clásico), con un 30.65%; en cuanto a la básica secundaria (6º-9º) el porcentaje es de un 12.65%. En cuanto a mujeres del corregimiento en la educación técnica el 6.92% de ellas alcanzó el nivel de técnico profesional, mientras que el 3.38% finalizó estudios tecnológicos. (Secretaría de las Mujeres, 2024). En el corregimiento de San Cristóbal Las cifras en cuanto a educación de mujeres en este corregimiento muestran que el 14.22% ha terminado la básica secundaria, un 28.85% ha finalizado el bachillerato, el 10.45% ha completado formación técnica profesional y un 5% ha culminado estudios de educación tecnológica. (Secretaría de las Mujeres, 2024). Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2023, en el corregimiento de Altavista solo el 12.86% de las mujeres posee formación técnica y el 4.82% formación tecnológica (Secretaría de las Mujeres, 2024), lo que demuestra un vacío en cuanto a ofertas educativas que puedan brindar alternativas de generación de ingresos a las mujeres del corregimiento. Al no contar con la formación requerida, las opciones para lograr la autonomía, no solo la económica, se reducen considerablemente. Los datos relacionados con la educación de las mujeres en el corregimiento de San Antonio de Prado muestran que el 14.75% ha finalizado la básica secundaria, el 27.12% ha terminado el bachillerato, el 12.09% ha culminado estudios técnicos profesionales y el 6.74% obtuvo formación tecnológica. (Secretaría de las Mujeres, 2024). Por último, las cifras en cuanto a la educación de las mujeres en el corregimiento de Santa Elena muestran que un 13.84% ha culminado la educación básica secundaria, el 22.96% ha terminado el bachillerato, el 8.75% ha finalizado estudios técnicos y 4.86% ha obtenido formación tecnológica. (Secretaría de las Mujeres, 2024)

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficientes estrategias educativas de acceso y permanencia para las mujeres rurales del Distrito de Medellín	1.1 Baja priorización de recursos del Distrito de Medellín para la formación educativa de las mujeres

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Alta probabilidad de menores oportunidades laborales para las mujeres rurales del Distrito de Medellín	1.1 Mayor dependencia económica de las mujeres rurales del Distrito de Medellín
2. Desigualdad de oportunidades para la autonomía de las mujeres	2.2 Mayor dependencia económica de las mujeres en su entorno familiar
	2.3 Menor capacidad adquisitiva para actividades de formación y desarrollo personal

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Mujeres rurales beneficiarias Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Culminar sus estudios de educación postsecundaria	Pueden beneficiarse de acciones afirmativas que favorecen su permanencia en el sistema educativo
Actor: Municipal Entidad: MEDELLÍN - ANTIOQUIA Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Cumplir la política pública de igualdad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín	Cotribución técnica al proyecto

02 - Análisis de los participantes

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la Secretaría de las Mujeres, ha venido desarrollando desde el año 2009 acciones afirmativas orientadas a facilitar el acceso a la educación básica y media para mujeres pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Gracias a esta estrategia, se ha logrado beneficiar a 11.792 mujeres adultas y en extra-edad, promoviendo su permanencia escolar mediante el suministro de alimentación, transporte, cuidado infantil y formación en enfoque de género. Sin embargo, una vez culminan la educación media, muchas de estas mujeres enfrentan barreras que dificultan su tránsito hacia la educación superior, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Para avanzar en la superación de estas brechas, el Distrito implementará ejercicios de caracterización y priorización mediante grupos focales en cada corregimiento, con el fin de identificar los intereses formativos de las mujeres y definir las técnicas laborales que se desarrollarán en cada territorio. En estos espacios también se establecerán acuerdos relacionados con los trámites de inscripción y matrícula, así como el compromiso de las participantes para culminar el proceso formativo.

Se implementarán mecanismos de seguimiento continuo a las mujeres matriculadas, desde el inicio hasta la finalización de su formación. Las mujeres rurales participarán activamente en los grupos focales, seleccionarán el proceso formativo de su interés, realizarán la matrícula correspondiente y se comprometerán a cumplir con la intensidad horaria establecida, garantizando así la culminación exitosa de su formación.

Estas iniciativas, con enfoque de género, buscan fortalecer el acceso equitativo a una educación de calidad, brindando herramientas que contribuyan al cierre de brechas de desigualdad en los ámbitos económico, social y político, y a la prevención de las violencias basadas en género.

Acuerdo 102 de 2018 - Política Pública de igualdad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín
Acuerdo 019 de 2020 31 "Por el cual se modifica el Decreto 1364 de 2012, en cuanto a la denominación, objeto, funciones y otros aspectos de la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia" Agencia de Educación Postsecundaria
Acuerdo 003 de 2024 Plan de Desarrollo Medellín Te quiere 2024-2027
Iniciativas identificadas y propuestas para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

9.579

Fuente de la información

INFORMACIÓN ENCUESTA CALIDAD DE VIDA ECV 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina Departamento: Antioquia Municipio: Medellín Centro Poblado: Urbano Resguardo:	Corregimientos de Altavista, San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Santa Elena

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

79

Fuente de la información

Acta grupos focales - Secretaría de las mujeres

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina Departamento: Antioquia Municipio: Medellín Centro Poblado: Urbano Resguardo:	Corregimientos de Altavista, San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Santa Elena	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Femenino	79	Acta grupos focales - Secretaría de las mujeres
Etapas del ciclo de vida	Adulthood 27 – 59 years	79	Acta grupos focales - Secretaría de las mujeres

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajos niveles de formación educativa de las mujeres rurales del Distrito de Medellín

Objetivo general – Propósito

Mejorar los niveles de formación educativa en las mujeres rurales del Distrito de Medellín.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de mujeres rurales del Distrito de Medellín accediendo a procesos formativos	Medido a través de: Número Meta: 79 Tipo de fuente: Informe	SICGEM, registro fotográfico, planillas de asistencia

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficientes estrategias educativas de acceso y permanencia para las mujeres rurales del Distrito de Medellín	Implementar estrategias educativas para el acceso y la permanencia de las mujeres rurales del Distrito de Medellín
Causa indirecta 1.1 Baja priorización de recursos del Distrito de Medellín para la formación educativa de las mujeres	Mejorar la priorización de los recursos para la formación educativa de las mujeres rurales del Distrito

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín	Si	Completo
Fomento de la Educación a Distancia y desarrollo de plataformas digitales	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior

Medido a través de

Número

Descripción

Implementación de acciones afirmativas para el acceso y permanencia de las mujeres en la educación postsecundaria.

Descripción de la Demanda

Las mujeres que por condiciones de vulnerabilidad no han logrado avanzar en sus estudios postsecundarios se encuentran con limitantes para acceder y permanecer a programas de educación postsecundaria.

Descripción de la Oferta

La secretaría de las mujeres acompaña a las mujeres con acciones afirmativas para culminar su educación secundaria pero no se cuenta con estrategias en la educación postsecundaria

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0,00	9.579,00	-9.579,00
2023	0,00	9.579,00	-9.579,00
2024	0,00	9.579,00	-9.579,00
2025	0,00	9.579,00	-9.579,00

Bien o servicio

Servicio de educación no formal

Medido a través de

Número

Descripción

Se ofrecerán procesos de formación en género y habilidades digitales

Descripción de la Demanda

Las mujeres rurales requieren de formación en derechos de las mujeres que favorecen su empoderamiento y en habilidades digitales

Descripción de la Oferta

La secretaría de las mujeres acompaña a las mujeres con la implementación de la cátedra de género en la educación secundaria pero no se cuenta con estrategias en la educación postsecundaria

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0,00	9.579,00	-9.579,00
2023	0,00	9.579,00	-9.579,00
2024	0,00	9.579,00	-9.579,00
2025	0,00	9.579,00	-9.579,00

Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Acciones afirmativas que favorecen el acceso y permanencia de las mujeres en programas de formación enfocados a emprendimientos productivos.

Implementación de acciones afirmativas para el acceso y la permanencia proceso formativo de postsecundaria

- Matrícula al programa de formación. Corresponde al valor de la matrícula de cada uno de los semestres en la institución de educativa elegida. Este se hace directamente a la institución educativa.

Implementación de acciones afirmativas para la permanencia

- Alimentación (refrigerio) durante la jornada académica. De acuerdo con el horario de estudio se entregará este beneficio.
- Servicio de transporte para las mujeres, este se prestará teniendo en cuenta el lugar donde viven respecto al lugar de estudio.
- Materiales: Kit académico. El Kit se entregará una vez por semestre.

Implementación de acciones afirmativas de empoderamiento

- Cátedra de género. Se realizarán talleres de género articulados al proceso formativo y/o desarrollo de curso virtual de género (Mooc) mínimo 40 horas.
- Curso en habilidades digitales. Se desarrollará en paralelo al proceso formativo un curso de habilidades digitales mínimo de 40 horas.

Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina Departamento: Antioquia Municipio: Medellín Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	Corregimientos de Altavista, San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Santa Elena

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Impacto para la Equidad de Género,
Otros

Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 939.579.449,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 939.579.449,00

Implementar estrategias educativas para el acceso y la permanencia de las mujeres rurales del Distrito de Medellín

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de beneficiarios Cantidad: 79,0000 Costo: \$ 939.579.449,00	1.1.1 Implementar acciones afirmativas de acceso y permanencia escolar de las mujeres rurales Costo: \$ 915.024.660,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.2 Implementar acciones de formación para el empoderamiento - Cátedra de género - Habilidades digitales Costo: \$ 24.554.789,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: No

Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Actividad 1.1.1 Implementar acciones afirmativas de acceso y permanencia escolar de las mujeres rurales

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$334.553.420,00
1	\$580.471.240,00
Total	\$915.024.660,00

Periodo	Total
0	\$334.553.420,00
1	\$580.471.240,00
Total	

Actividad 1.1.2 Implementar acciones de formación para el empoderamiento - Cátedra de género - Habilidades digitales

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$24.554.789,00
Total	\$24.554.789,00

Periodo	Total
0	\$24.554.789,00
Total	

Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Demoras en la contratación que limite el cumplimiento de los componentes establecidos	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No implementación de la estrategia con los componentes propuestos y no beneficiar a las mujeres con las acciones afirmativas	Seguimiento a la contratación
2-Componente (Productos)	Administrativos	Demora en el inicio de las actividades programadas y retrasos en la contratación y entrega de los productos	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No realización del plan de trabajo programado en calidad, cantidad y oportunidad	Adecuada planeación y seguimiento al plan de trabajo y para cumplir con lo programado
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Presencia de epidemias o virus que afecten la salud de las mujeres beneficiarias	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Limitación de la presencialidad que restrinja la implementación de las acciones	Cumplimiento de las normas de bioseguridad
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: Implementar acciones afirmativas de acceso y permanencia escolar de las mujeres rurales Riesgo: Retrasos en el inicio del proceso de formación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Se puede presentar retrasos en el calendario académico del proceso de formación	Seguimiento al plan de trabajo y calendario académico acordado
	Operacionales	Actividad/Entregable: Implementar acciones afirmativas de acceso y permanencia escolar de las mujeres rurales Riesgo: Retrasos en la entrega de la acciones afirmativas	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Se puede presentar ausentismo escolar de las mujeres	Seguimiento al plan de entrega de la acciones afirmativas

Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Costos evitados a las mujeres por la implementación de acciones afirmativas para el acceso y permanencia a la educación postsecundaria.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Mano de obra profesional

Razón Precio Cuenta (RPC): 1.00

Descripción Cantidad: Se beneficiaran 68 mujeres con las acciones afirmativas

Descripción Valor Unitario: Se cuantifican ahorros en matrícula, transporte, alimentación, materiales de trabajo, entre otras

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	79,00	\$13.000.000,00	\$1.027.000.000,00
1	79,00	\$13.500.000,00	\$1.066.500.000,00

Costos evitados en procesos de formación en género y habilidades digitales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Mano de obra profesional

Razón Precio Cuenta (RPC): 1.00

Descripción Cantidad: Se beneficiaran 68 mujeres con cursos de cátedra de género y habilidades digitales

Descripción Valor Unitario: Se cuantifica ahorro en cátedra de género y curso de habilidades digitales

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	79,00	\$800.000,00	\$63.200.000,00
1	79,00	\$850.000,00	\$67.150.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$1.090.200.000,00	\$1.090.200.000,00
1	\$1.133.650.000,00	\$1.133.650.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$1.090.200.000,0	\$0,0	\$0,0	\$287.286.567,2	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$802.913.432,8
1	\$1.133.650.000,0	\$0,0	\$0,0	\$464.376.992,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$669.273.008,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Acceso y permanencia de las mujeres rurales en programas de formación del Distrito de Medellín					
\$1.416.925.366,74	No aplica	\$2,99	\$9.029.373,48	\$713.320.504,81	\$805.478.003,94

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior (Producto principal del proyecto)	\$9.029.373,48

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar estrategias educativas para el acceso y la permanencia de las mujeres rurales del Distrito de Medellín

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior

Medido a través de: Número de beneficiarios

Meta total: 79,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Sicgem - Registros de asistencia

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	79,0000	1	79,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes de seguimiento realizados

Medido a través de: Número

Código: 1000G664

Fórmula: Sumatoria de informes realizados

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes realizados

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	1	1
		Total:	2

Indicador

Personas inscritas al programa

Medido a través de: Número

Código: 2100G043

Fórmula: Sumatoria de personas con compromisos individuales suscritos con el programa

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Sicgem

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	79	1	79
		Total:	158

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2202 - Calidad y fomento de la educación superior

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapas	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	MEDELLÍN	Municipios	SGR - Asignaciones directas	0	\$359.108.209,00
				1	\$580.471.240,00
				Total	\$939.579.449,00
	Total Inversión				\$939.579.449,00
Total					\$939.579.449,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar los niveles de formación educativa en las mujeres rurales del Distrito de Medellín.	Número de mujeres rurales del Distrito de Medellín accediendo a procesos formativos	Tipo de fuente: Informe Fuente: SICGEM, registro fotográfico, planillas de asistencia	Agilización en la contratación que nos permite el cumplimiento de los componentes establecidos
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior (Producto principal del proyecto)	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	Tipo de fuente: Informe Fuente: Sicgem - Registros de asistencia	Estrategias de prevención de epidemias o virus que afectan la salud de las mujeres beneficiadas, Agilización en el inicio de las actividades programadas y cumplimiento en la contratación y entrega de los productos
Actividades	1.1.1 - Implementar acciones afirmativas de acceso y permanencia escolar de las mujeres rurales(*) 1.1.2 - Implementar acciones de formación para el empoderamiento - Cátedra de género - Habilidades digitales	Nombre: Personas inscritas al programa Unidad de Medida: Número Meta: 158.0000 Nombre: Informes de seguimiento realizados Unidad de Medida: Número Meta: 2.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Cumplimiento en los tiempos del inicio de proceso de formación

(*) Actividades con ruta crítica

¿Que es la ficha de análisis de los proyectos de inversión de Asocapitales?

La ficha de análisis que elabora Asocapitales, es una herramienta que permite analizar la información que componen los diferentes estudios de un proyecto de inversión bajo la metodología del Sistema General de Regalías. Para ello, la ficha esta basada en la Guía de Orientaciones Transitorias del SGR que podrá encontrar en el siguiente Link

(<https://www.sgr.gov.co/Normativa/Gu%C3%ADasInstructivosyFormatos/Gu%C3%ADasorientadorasnuevaLeydeRegal%C3%ADas.aspx>)

¿Cual es el objetivo de la ficha?

Analizar la información que compone un proyecto de inversión en su componente tanto técnico como metodológico

Recomendaciones para la entrega de información

La información se entregará por carpetas de la siguiente manera:

- Requisitos generales

Deberá contar con los documentos como presupuesto, análisis de mercado, certificaciones, Documento técnico de soporte, MGA etc.

- Requisitos Sectoriales

Deberá contener cada una de las certificaciones que compone el sector al cual se esta presentando el proyecto de inversión.

- Estudios y diseños

Comprenden todos aquellos estudios y diseños que no son solicitados en los requisitos sectoriales pero son indispensables para la ejecución del proyecto de inversión. Cada uno de estos estudios deberá contar con los informes, planos, memorial de responsabilidad, tarjeta profesional.

	TIPO DE DOCUMENTO	
Municipio o Entidad:	Alcaldía de la Mujer Secretaría de la M	
Fecha	3/9/2025	
Nombre del Proyecto	Formación Técnica para las mujeres r	
BPIN	no tiene -	
METODOLOGIA GENERAL AJUS		
DATOS BASICOS		
01 - Datos básicos del pro		
	N/A	CUMPLE
Nombre		
Código BPIN		
Sector		X
Contribución a la política pública		X
CONTRIBUCIÓN A LA POLITIC		
01 - Contribución al Plan Naciona		
	N/A	CUMPLE
Plan		X
Estrategia Transversal		X
Línea		X
Programa		x
02 - Plan de Desarrollo Departame		
	N/A	CUMPLE
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial		X
Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial		X
Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial		X
03 - Plan de Desarrollo Distrital		
	N/A	CUMPLE
Plan de Desarrollo Distrital o Municipal		x
Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal		x
Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal		x
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN I		
	N/A	CUMPLE
Problema central		X
Descripción de la situación existente con respecto al problema		X
Magnitud actual del problema indicadores de referencia		X

01 - Causas que generan el		
	N/A	CUMPLE
Causas directas		x
Causas indirectas		x
02 - Efectos generados por el		
	N/A	CUMPLE
Efectos directos		x
Efectos indirectos		x
IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE P		
	N/A	CUMPLE
Participante		x
Contribución o Gestión		x
02 - Análisis de los participantes		x
POBLACIÓN AFECTADA Y O		
01 - Población afectada por e		
	N/A	CUMPLE
Tipo de población		x
Número		x
Fuente de la información		x
Localización		x
02 - Población objetivo de la i		
	N/A	CUMPLE
Tipo de población		x
Número		x
Fuente de la información		x
Localización		x
03 - Características demográficas de la		
	N/A	CUMPLE
Clasificación		x
Detalle		x
Número de personas		x
Fuente de la información		x
OBJETIVOS ESPECIFIC		
01 - Objetivo general e indicadores		
	N/A	CUMPLE
Problema central		x
Objetivo general ± Propósito		x
Indicadores para medir el objetivo general		x
02 - Relaciones entre las causa		
	N/A	CUMPLE
Causa relacionada		x
Objetivos específicos		x

ALTERNATIVAS DE LA SOL		
01 - Objetivo general e indicadores		
	N/A	CUMPLE
Nombre de la alternativa		x
Evaluaciones a realizar		x
ESTUDIO DE NECESIDA		
01 - Bien o servicio		
	N/A	CUMPLE
Bien o servicio		x
Medido a través de		x
Descripción		x
ANALISIS TECNICO DE LA ALT		
	N/A	CUMPLE
Análisis técnico de la alternativa		x
LOCALIZACIÓN DE LA ALTE		
	N/A	CUMPLE
Localización de la alternativa		x
Factores analizados		x
CADENA DE VALOR DE LA ALT		
1 - Objetivo específico		
	N/A	CUMPLE
Producto		x
Actividad		x
2 - Objetivo específico		
	N/A	CUMPLE
Producto		
Actividad		
3 - Objetivo específico		
	N/A	CUMPLE
ANALISIS DE RIESGO DE LA AL		
01 - Análisis de riesg		
	N/A	CUMPLE
Tipo de riesgo		x
Descripción del riesgo		x
Probabilidad e impacto		x
Efectos		x
Medidas de mitigación		x
INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA /		
01 - Ingresos y benefi		

	N/A	CUMPLE
Tipo		x
Medido a través de		x
Bien producido		x
Razón Precio Cuenta (RPC)		x
	02 - Totales	
	N/A	CUMPLE
Totales		
FLUJO ECONOMICO		
	N/A	CUMPLE
Flujo Económico		
INDICADORES Y DECIS		
	01 - Evaluación económic	
	N/A	CUMPLE
Costo por capacidad		
	02 - Decisión	
	N/A	CUMPLE
Alternativa		
INDICADORES DE PROD		
	1 - Objetivo específico	
	N/A	CUMPLE
Producto		x
Indicador		x
Programación de indicadores		x
	2 - Objetivo específico	
	N/A	CUMPLE
Producto		
Indicador		
Programación de indicadores		
	3 - Objetivo específico	
	N/A	CUMPLE
Producto		
Indicador		
Programación de indicadores		
INDICADORES DE GEST		
	1 - Objetivo específico	
	N/A	CUMPLE
Indicador		
Programación de indicadores		
	2 - Objetivo específico	
	N/A	CUMPLE
Indicador		
Programación de indicadores		
ESQUEMA FINANCI		
	01 - Clasificación presup	
	N/A	CUMPLE
Programa presupuestal		
Subprograma presupuestal		

02 - Fuentes de financiación		
	N/A	CUMPLE
Fuente de financiación		x

4. FIRMAS

FORMATO		VERSIÓN: 01	
Mujer			
Municipios rurales del distrito Medellín			
MAGDALENA (MGA)			
Proyecto			
NO CUMPLE		OBSERVACIONES	
x	Formación Técnica para las Mujeres Rurales del Distrito de Medellín"		
	es entendible, pero no cumple completamente con las buenas prácticas de formulación del DNP.		
x			
	EDUCACIÓN		
MAGDALENA PÚBLICA			
Plan de Desarrollo			
NO CUMPLE		OBSERVACIONES	
Entidad o Sectorial			
NO CUMPLE		OBSERVACIONES	
Municipio Municipal			
NO CUMPLE		OBSERVACIONES	
DEL PROBLEMA			
NO CUMPLE		OBSERVACIONES	

problema	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
problema	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ARTICIPANTES	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OBJETIVO	
El problema	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Se recomienda validar las proporcionalidades y el impacto.
	Se recomienda validar las proporcionalidades y el impacto.
	Se recomienda validar las proporcionalidades y el impacto.
	Se recomienda validar las proporcionalidades y el impacto.
Intervención	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a población objetivo	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OS	
s de seguimiento	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
s y objetivos	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES

LUCIÓN	
s de seguimiento	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DES	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TERNATIVA	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RNATIVA	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TERNATIVA	
o 1	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
o 2	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
o 3	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TERNATIVA	
go	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ALTERNATIVA	
cios	

NO CUMPLE OBSERVACIONES	
	Se recomienda usar el formato de la MGA WEB
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
x	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
x	no da TIR, revisar beneficios
IÓN	
nica	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
x	El formato muestra error, además se recomienda utilizar la MGA WEB. Observación
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
x	El formato muestra error, además se recomienda utilizar la MGA WEB. Observación
UCTO	
o 1	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
o 2	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
o 3	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
TION	
o 1	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
o 2	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	
RO	
uestal	
NO CUMPLE OBSERVACIONES	

ación	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO
Municipio o Entidad:	Alcaldía de la Mujer Secretaría de la Mujer
Fecha	3/9/2025
Nombre del Proyecto	Formación Técnica para las mujeres rurales d
BPIN	no tiene -
Documento Técnico	

ITEM	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
Localización		X		Se recomienda incluir
Planteamiento del Problema			X	Observación enviada
Árbol de problemas		X		Recomendación Cambiar el problema "Bajos niveles de for de competencias par las mujeres rurales d
Población afectada			X	Observación enviada
Antecedentes		X		
Justificación		X		

Marco normativo		x		
Análisis de los participantes		x		no coincide con el de
Árbol de objetivos		x		Recomendación Objetivo: "Fortalecer las competencias ocupacionales de las Medellín "
Indicador objetivo general		x		
Población objetivo		x		
Cronograma de actividades físicas y financieras		x		
Descripción de la alternativa o Análisis técnico de la alternativa		x		
Análisis de Riesgos			x	Observación enviada

VERSIÓN: 012
el distrito Medellín

SERVACIONES
r a fuente de la misma.
por cuarta vez
central por: nación técnica, tecnológica y a la autonomía económica de el Distrito de Medellín."
por cuarta vez

la MGA
stencias técnicas, digitales y mujeres rurales del Distrito de
por cuarta vez

		TIPO DE DOCUMENTO: FC	
Municipio o Entidad:		Alcaldía de la Mujer Secretaría de la Mujer	
Fecha		3/9/2025	
Nombre del Proyecto		Formación Técnica para las mujeres rurales c	
BPIN		no tiene -	
REQUISITOS GENERALES			
Requisitos			
		N/A	CUMPLE
1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).			X
2. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. Se debe anexar, además, certificación de la entidad que presenta el proyecto en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto			X
3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR <u>no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.</u>			
4. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en <u>zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: plan de ordenamiento territorial (POT); plan básico de ordenamiento territorial (PBOT); o esquema de ordenamiento territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente</u>			
Requisitos generales pa			
		N/A	CUMPLE
1. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: Planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), análisis de alternativas y cronograma de actividades físicas y financieras.			X
Requisitos generales pa			
		N/A	CUMPLE
1. Estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las <u>normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.</u> Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en <u>el que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados.</u> Para proyectos tipo, los diseños, memorias y planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.			

2. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades físicas y financieras y descripción de la alternativa seleccionada.		X
3. Para acreditar la titularidad del inmueble: a) Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, contados desde la fecha de remisión a la instancia de verificación de requisitos, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior no aplica para los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b) Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c) Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que estos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público	X	
4. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos certificado suscrito por los prestadores de <u>servicios públicos domiciliarios o constancia del representante legal de la entidad donde se va a ejecutar el proyecto en el cual conste que los predios a intervenir cuentan con dicha disponibilidad.</u>	X	
5. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.		
6. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto		
Requisitos generales adicionales para proyectos de inversión que		
	N/A	CUMPLE
1. Plano de localización		
2. Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios a comprar	X	
3. El certificado de que trata el numeral 4° del artículo 4.1.2.1.1 del presente acuerdo debe además especificar usos, tratamiento, índices de ocupación y construcción aplicable a los predios seleccionados	X	
4. Avalúo comercial de los predios seleccionados elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente	X	

5. Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. Estudio de títulos tratándose de proyectos de infraestructura de transporte cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013. PAR.—No se podrán financiar proyectos cuyo único componente sea la compra de predios.	x	

Requisitos generales adicionales para proyectos de inversión que incluyen compra de predios		
	N/A	CUMPLE
En estos proyectos de inversión la obtención de las licencias y permisos debe ser el primer componente a ejecutar, lo cual debe reflejarse en el cronograma de actividades y en el presupuesto. En consecuencia, no se podrán ejecutar otros componentes hasta tanto no se cuente con las licencias o permisos respectivos, salvo cuando el proyecto de inversión incluya el componente de compra de predios y sobre estos recaiga la solicitud de licencia o permiso. PAR.—En el evento en que las licencias o permisos no sean otorgados procederá la liberación de recursos en los términos señalados en el artículo 4.4.3.2. del presente acuerdo	x	

4. FIRMAS

FORMATO	VERSIÓN: 01
del distrito Medellín	
PARA VIABILIZACIÓN	
generales	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Se recomienda hacer los ajustes
x	
x	
ra proyectos en fase II	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ra proyectos en fase III	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
x	No se anexa soporte tecnico

X	
X	
No incluyen como uno de sus componentes la compra de predios	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES
X	

van como uno de sus componentes el trámite de licencias o permisos	
NO CUMPLE	OBSERVACIONES

x

	TIPO DE D
Municipio o Entidad:	Alcaldia de la Mujer Secretaría de la M
Fecha	9/3/2025
Nombre del Proyecto	Formación Técnica para las mujeres ru
BPIN	no tiene -
Documento Técnico	

ESTUDIO TOPOGRÁFICO				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Topográfico	Amarre del IGAC			
	Error en la medición			
	Error del equipo			
	Certificado de calibración del equipo			
	Cartera electrónica			
	Registro Fotográfico			
	Firma del informe topográfico			
	Planos Topográfico firmado			
	Tarjeta profesional			
	Memorial de responsabilidad			

Estudio Geotécnico				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Estudio Geológico	Contiene formaciones rocosas			
Estudio de suelos	Perfil estratigráfico			
	Ubicación de sondeos			
	Ensayos de laboratorio			
	Nivel freático			
Estudio Geotécnico	Contenido			
	Diseño de sistema de cimentación			
	Registro Fotográfico			
	El informe se encuentra firmado			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

Estudio de Transito				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
	Carteras			
	Proyecciones			

Transito	Informe			
	Tarjeta profesional			
	Memorial de responsabilidad			

Diseño de Pavimento				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Pavimento	Contenido			
	Numero de ejes equivalentes			
	Memorias de calculo			
	Coherencia entre el estudio de suelos			
	Firma del informe técnico			
	Planos Estructurales			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

Diseño Estructural				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Estructural	Contenido			
	Análisis de carga			
	Memorias de calculo			
	Coherencia entre el estudio de suelos y el estructural			
	Firma del informe técnico			
	Planos Estructurales			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

Diseño Arquitectónico				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Arquitectónico	Contenido			
	Memoria descriptiva			
	Plano plantas			
	Plano de cortes			
	Plano de fachadas			
	Detalles constructivos			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

Diseño Hidráulico				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
	Contenido			
	Calculo de caudales			
	Red contra incendios			
	Red de agua potable			
	Red de agua caliente			

Hidráulico	Red de agua residual			
	Red de Ventilación			
	Red de agua lluvia			
	Red contra incendios			
	Red de Gas			
	Firma del informe técnico			
	Planos Hidráulicos			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

Diseño Eléctrico				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Eléctrico	Contenido			
	Plan de cargas			
	Iluminación			
	Sistema de apantallamiento			
	Voz y Datos			
	Plantas, iluminación, tomas, voz y datos			
	Memorial de responsabilidad			

Diseño Geométrico				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Geométrico	Contenido			
	Vehículo de diseño			
	Velocidad de diseño			
	Carteras			
	Curvas verticales y Horizontales			
	Planos planta, perfil y peraltes			
	Secciones transversales			

Plan de gestión Integral de O				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Plan de manejo ambiental	Proceso constructivo			
	Controles de calidad			
	Plan de Manejo ambiental			
	Carteras y escombreras (certificado y Planos)			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

Plan de Manejo de tránsito				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Plan de manejo de	Contenido			
	Señalización			
	Vías alternas			

transito	Firma del informe técnico			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			
MEMORIA DE CANTIDADE				
Estudio	Descripción	N/A	Si	No
Memoría de Cantidades	Contenido			
	Firma del informe técnico			
	Memorial de responsabilidad			
	Tarjeta profesional			

2. RESPONSABLE POR EL DOCUMENTO

La Oficina de Planeación de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.

3. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
1	Documento Nuevo

4. FIRMAS

Diego Nau	
Asesor Desarrollo y Gestión Territorial	

ujer

irales del distrito Medellín



Observación

Observación

Observación

Observación

Observación

Observación

Observación

Observación

Observación

bra
Observación

b
Observación

S
Observación

	FECHA
	4/20/2022

Emilio Rueda
Secretario General

		TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		
Municipio o Entidad:		Alcaldía de la Mujer Secretaría de la Mu		
Fecha		6/10/2026		
Nombre del Proyecto		Formación Técnica para las mujeres rur		
BPIN		no tiene -		
ACUERDO 45 DE 2018 COMISIÓN RECTORA DEL SISTEM				
REQUISITOS SECTORIALES				
I. Proyectos de construcción, ampliación, adecuación o dotación de infraestructura para la atención inte Pública de Primera Infancia y los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la “Estrateg				
		N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El certificado expedido por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto en el cual conste que el proyecto cumple con lo establecido en la Resolución 13482 de 2016.				x
2. Para los proyectos cuya operación del servicio se realice a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), incluir el certificado de sostenibilidad a que hace referencia el ítem 5 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento, debe ser emitido por dicha entidad.				x
Proyectos que focalicen acciones que contribuyan a la atención, asistencia y reparación integral a las víctim de 2011				
		N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El certificado expedido por el representante legal de la entidad territorial en el cual conste que el proyecto está incluido dentro del Plan de Acción de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la entidad territorial.				x
2. El certificado expedido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el que conste que los potenciales beneficiarios están incluidos en el Registro Único de Víctimas.				x
III. Proyectos de capacitación y formación de apropiación del Sistema de Responsabilidad Penal para A adecuación o dotación especializada para los diferentes servicios de infra				
		N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
El aval del proyecto de inversión expedido por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección General del ICBF, en el cual se señale que el proyecto cumple con lo previsto en la Ley 1098 de 2006.				x
IV. Proyectos de mejoramiento locativo de los inmuebles donde se prestan los servicios				
		N/A	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El certificado sobre la vinculación laboral, expedida por la entidad administradora de servicio a la cual se encuentra vinculada la madre comunitaria.				x

2. El certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la madre comunitaria es propietaria, o el certificado de sana posesión expedido por autoridad competente en el que conste que la madre comunitaria es poseedora.			X
3. El certificado expedido por la entidad territorial en el cual conste que la madre comunitaria no es beneficiaria o no ha sido beneficiaria en los términos definidos en el artículo 83 de la Ley 1753 de 2015.			X
Nota: Este tipo de proyecto solo puede abarcar la intervención de las obras a las que			

VERSIÓN: 02

jer

ales del distrito Medellín

IA GENERAL DE REGALÍAS

egral a la primera infancia en modalidad institucional, conforme a la Política
ia de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre”

OBSERVACIONES

nas del conflicto armado interno de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448

OBSERVACIONES

Adolescentes (SRPA); o proyectos de diseño, construcción, reconstrucción,
estructura de unidades de servicio del SRPA.

OBSERVACIONES

s de atención a primera infancia en modalidad comunitaria

OBSERVACIONES

se refiere el artículo 83 de la Ley 1753 de 2015.

Acceso y permanencia en			
# ítems	PRODUCTOS	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN
Talent			
1	Caracterización y entrega acciones afirmativas	Tecnico administrativo/a	Un tecnico administrativo contable con 1 año de experiencia apoyando procesos como auxiliar administrativo y logístico. Medio Tiempo.
2		Facilitador	Profesional en ciencias sociales, con experiencia de 3 años. Medio tiempo
3		diagnóstico de necesidades formativas en Altavista	Profesional de las ciencias sociales con 1 año de experiencia
4		Apoyo a la supervisión	Profesional de las ciencias sociales con 1 año de experiencia medio tiempo
A			
5	Acceso a la educación Postsecundaria	Matricula	Se cancelará el valor correspondiente al pago de la matrícula e inscripción al programa seleccionado- 3 Semestres
Acccione			
6	Accciones afirmativas de Permanencia	Alimentación	Se entregará refrigerios a 87 mujeres durante la jornada académica según las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo
7		Servicio de Transporte	Se garantiza el transporte a 87 mujeres urante la jornada académica según las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo
8		Materiales	Kt. Academico
9		Jardinera	Jrdineras para el cuidado de los niños
10		Insumos Jardinera	Materiales cuidado de los niños
Empod			

11	Formación de equidad de género y habilidades digitales	Cátedra de género	Profesional de las ciencias sociales con 1 año de experiencia en procesos formativos. Con formación mínimo de 80 horas en género
12		habilidades digitales	Profesional de ingeniería de sistemas o afines con 1 año de experiencia en procesos formativos.
Total			

la educación Postsecundaria					
UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO/ Jornadas	Valor Unitario 2026	Valor Unitario TOTAL	Valor Total
o Humano					
mes	1	6	\$ 1,896,300	\$ 1,896,300	\$ 11,377,797
mes	1	3	\$ 3,444,799	\$ 3,444,799	\$ 10,334,397
mes	2	3	\$ 5,513,965	\$ 5,513,965	\$ 33,083,790
mes	1	6	\$ 2,756,983	\$ 2,756,983	\$ 16,541,895
Subtotal					\$ 71,337,879
cceso					
número	79	1	\$ 1,520,000	\$ 1,520,000	\$ 120,080,000
Subtotal					\$ 120,080,000
s afirmativas					
número	79	40	\$ 11,078	\$ 11,078	\$ 35,006,480
número	79	40	\$ 15,200	\$ 15,200	\$ 48,032,000
número	79	2	\$ 75,590	\$ 75,590	\$ 11,943,220
numero	2	5	\$ 1,386,713	\$ 1,386,713	\$ 13,867,131
numero	1	1	\$ 239,371	\$ 239,371	\$ 239,371
Subtotal					\$ 109,088,202
leramiento					

número	1	2	\$ 5,513,965	\$ 5,513,965	\$ 11,027,930
número	1	2	\$ 5,513,965	\$ 5,513,965	\$ 11,027,930
Subtotal					\$ 22,055,860
					\$ 322,561,941
				Honorarios 11,33%	\$ 36,546,268
				Valor Total Año 0	\$ 359,108,209
				Valor Total Año1	\$ 580,417,240
				Valor Año 0 +1	\$ 939,525,514
				Prespuesto	\$ 939,525,514
				Diferencia	\$ -

semestre 1

Semestre 2

julio

8 febrero

agosto

8 marzo

septiembre

8 abril

octubre

8 mayo

noviembre

8 junio

Semestre 3

8 julio	8
8 agosto	8
8 septiembre	8
8 octubre	8
8 noviembre	8
40	40

Acceso y permanencia en la educa			
# ítems	PRODUCTOS	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN
Talento Human			
1	Caracterización y entrega acciones afirmativas	Tecnico administrativo/a	Un tecnico administrativo contable con 1 año de experiencia apoyando procesos como auxiliar administrativo y logístico. Medio Tiempo.
2		Facilitador	Profesional en ciencias sociales, con experiencia de 3 años. Medio tiempo
3		Apoyo a la supervisión	Profesional de las ciencias sociales con 1 año de experiencia medio tiempo
Acceso			
4	Acceso a la educación Postsecundaria	Matricula	Se cancelará el valor correspondiente al pago de la matrícula e inscripción al programa seleccionado- 3 Semestres
Permanencia			
5	Accciones afirmativas de Permanencia	Alimentación	Se entregará refrigerios a 87 mujeres durante la jornada académica según las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo
6		Transporte	Se entregará transporte a 87 mujeres durante la jornada académica según las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo
7		Jardineras	Jardfineras para el cuidado de los niños, 2 por cada semestre.
8		Insumos Jardinera	Materiales cuidado de los niños
9		Encuentro	Encuentro de Evaluación del proceso formativo
Total			

ción Postsecundaria					
UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO/ Jornadas	Valor Unitario 2027 (Aumento IPC 6%)	Valor Unitario TOTAL	Valor Total
o					
mes	1	10	\$ 1,998,700	\$ 1,998,700	\$ 19,986,997
mes	1	4	\$ 3,630,818	\$ 3,630,818	\$ 14,523,273
mes	1	6	\$ 2,905,860	\$ 2,916,887	\$ 17,501,325
Subtotal					\$ 52,011,594
número	79	2	\$ 1,602,080	\$ 1,602,080	\$ 253,128,640
Subtotal					\$ 253,128,640
número	79	80	\$ 11,834	\$ 11,834	\$ 74,790,520
número	79	80	\$ 16,021	\$ 16,021	\$ 101,251,456
número	2	10	\$ 1,461,596	\$ 1,462,982	\$ 29,259,646
número	2	2	\$ 252,297	\$ 252,297	\$ 1,009,186
número	1	1	\$ 9,897,417	\$ 9,897,417	\$ 9,897,417
Subtotal					\$ 216,208,226
					\$ 521,348,460
Honorarios					\$ 59,068,780

Valor Total		\$ 580,417,240

Herramienta CML V5 -2025

Estudio de mercado-Promedio

Tarifario

Resolución Secretaría de Movilidad

Nivel de Formación	Experiencia requerida
Asistencial	Menor o igual a 1 año
	Mayor 1 hasta 3 años
	Mayor a 3 años
Técnico	Menor o igual a 1 año
	Mayor 1 hasta 3 años
	Mayor 3 años
Tecnólogo	Menor o igual a 1 año
	Mayor 1 hasta 3 años
	Mayor 3 años

Nivel de Formación	Experiencia requerida
Profesional	Menor o igual a 1 año
	Mayor 1 hasta 3 años
	Mayor a 3 años
Profesional con Especialización	Menor o igual a 1 año
	Mayor 1 hasta 3 años
	Mayor 3 hasta 5 años
	Mayor a 5 años
Profesional con Maestría	Mayor a 3 y menor a 5 años
	Mayor o igual a 5 años

Nivel de Formación	Experiencia requerida	Honorarios 2026	
		Mínimos	Máximos
Asistencial	Menor o igual a 1 año	\$ 2,338,526	\$ 2,566,000
	Mayor 1 hasta 3 años	\$ 2,568,029	\$ 3,204,336
	Mayor a 3 años	\$ 3,205,056	\$ 3,697,695
Técnico	Menor o igual a 1 año	\$ 3,002,452	\$ 3,791,689
	Mayor 1 hasta 3 años	\$ 3,792,599	\$ 4,028,794
	Mayor 3 años	\$ 4,028,896	\$ 4,169,870
Tecnólogo	Menor o igual a 1 año	\$ 3,963,200	\$ 4,570,758
	Mayor 1 hasta 3 años	\$ 4,572,758	\$ 5,380,167
	Mayor 3 años	\$ 5,581,209	\$ 6,523,444
Profesional	Menor o igual a 1 año	\$ 5,513,965	\$ 7,199,077
	Mayor 1 hasta 3 años	\$ 7,199,630	\$ 8,008,668
	Mayor a 3 años	\$ 8,009,841	\$ 9,341,968
Profesional	Menor o igual a 1 año	\$ 7,396,783	\$ 8,439,665

1896299.5

3599815

con Especialización	Mayor 1 hasta 3 años	\$ 8,440,749	\$ 9,360,458
	Mayor 3 hasta 5 años	\$ 9,362,342	\$ 10,765,430
	Mayor a 5 años	\$ 10,765,886	\$ 12,390,326
Profesional con Maestría	Mayor a 3 y menor a 5 años	\$ 11,713,780	\$ 13,479,856
	Mayor o igual a 5 años	\$ 13,483,417	\$ 15,301,307

Actualización IPC 2025		
	Propuesta Mínimos	Propuesta Máximos
	\$ 2.220.000	\$ 2.455.502
	\$ 2.457.444	\$ 3.066.350
	\$ 3.067.040	\$ 3.538.464
	\$ 2.873.160	\$ 3.628.411
	\$ 3.629.281	\$ 3.855.305
	\$ 3.855.403	\$ 3.990.306
	\$ 3.792.536	\$ 4.373.931
	\$ 4.375.845	\$ 5.148.485
	\$ 5.340.870	\$ 6.242.530

Actualización IPC 2025		
	Propuesta Mínimos	Propuesta Máximos
	\$ 5.276.521	\$ 6.889.068
	\$ 6.889.598	\$ 7.663.797
	\$ 7.664.920	\$ 8.939.682
	\$ 7.078.261	\$ 8.076.234
	\$ 8.077.272	\$ 8.957.376
	\$ 8.959.179	\$ 10.301.847
	\$ 10.302.283	\$ 11.856.771
	\$ 11.209.359	\$ 12.899.384
	\$ 12.902.791	\$ 14.642.399

2873160
1436580

6889598
3444799

7199630

310032
4.50%

DETALLE	VALOR SEMESTRE
CENSA	\$ 2,700,000
POLITECNICO	\$ 1,300,000
UNIVERSIDAD MARIA CANO	\$ 1,581,150
PROMEDIO	\$ 1,440,575

Análisis de Costos Semestrales de una Técnica

Considerando que los valores (\$1.300.000, \$1.581.150) son una selección de los costos semestrales má

Valores Analizados: \$1.300.000, \$1.581.150

Valor Mínimo (dentro de la selección): \$1.300.000

Valor Máximo (dentro de la selección): \$1,581,150

Rango de Variación: La diferencia entre el valor más alto y el más bajo dentro de esta selección es de

Promedio: El costo promedio por semestre de esta selección es de **\$1.440575**. Este promedio repres

MAXIMOS DEL PROMEDIO

1,520,000.0

4,321,725.00 267,946,950.00 31,698,124.19

is representativos o de interés para tu estudio, excluyendo los más bajos, el análisis se centra en el rango de pre

: \$1.400.000 (\$2.700.000 - \$1.300.000). Esto muestra una **amplia dispersión** incluso dentro de los costos "más c
enta el costo central esperado para los semestres considerados "más cercanos" o relevantes.

ecios que se consideran mas similares

cercanos" o de interés.

Tarifario elementos de papeleria Distrito 2025						
Item	Servicio o producto	Unidad de medida	Cant	Iva incluido	Valor Total	Antes de iva
1	Cuaderno argolla pequeño	Unidad	5	\$ 5,920	\$ 29,600	\$ 3,180
2	Borrador	Unidad	2	\$ 795	\$ 1,590	\$ 1,200
3	Notas adhesivas	Unidad	1	\$ 4,161	\$ 4,161	\$ 3,299
4	Tajalapiz metálico	Unidad	1	\$ 700	\$ 700	\$ 347
5	Lapices	Unidad	2	\$ 819	\$ 1,639	\$ 773
6	Lapiceros	Unidad	2	\$ 1,191	\$ 2,382	\$ 944
7	Resaltadores	Unidad	1	\$ 1,461	\$ 1,461	\$ 1,158
8	Tote Bag	Unidad	1	\$ 33,490	\$ 33,490	\$ 26,550
Total					\$ 75,023	

745.7

No gravado con IVA

Desde el 1 de enero de 2025, las tarifas de los pasajes del transporte público colectivo se ajustarán oficialmente, según la Resolución número 202450097544 del 23 de diciembre de 2024, tanto a las rutas urbanas como al Sistema Masivo de Transporte operado por el Metro de Santiago, en función de las necesidades de usuarios y transportadores.

¿Cuánto costarán los pasajes?

- Buses y busetas: \$3.400.
- Microbuses: \$3.500.

Este incremento promedio de \$200 está por debajo del aumento del salario mínimo y del auxilio de transporte decretado por el Gobierno Nacional.

	Trayecto	Ida y Regreso		Trayecto	Ida y Regreso
Busa y Busetas	3,400	6,800	Busa y Busetas	3,800	15,200
Microbuses	3,500	7,000	Microbuses	3,900	15,600

o en Medellín tendrán un
24. Este cambio afectará
o, y busca equilibrar las

para 2025 y el ajuste al

AL 0059

Costo variable

Refrigerio
básico
empacado

Bebida: jugo en caja 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, palo de queso, panzerotti, empanada de queso, carne, pollo, pastel de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material ecológico biodegradable; que no sea icopor o plásticos de un solo uso.	51	100	Unidad

\$ 11,228	Este costo es con IVA

19%
2,133
\$ 13,361
\$ 11,228
5.50%
617.52075
\$ 11,845

Encuentro de evaluación proceso formativo			
Actividad específica	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Encuentro de evaluación proceso formativo	Refrigerios Empacados	AL0191	90
	Almuerzos Empacados	AL0148	90
	Estación de café en cafetera de goteo	AL 0040	1
	Conferencista		1
	Transporte		79
Total recursos logísticos Actividad			

Valor Unitario incluido IVA	Valor Total
\$ 19,589.54	\$ 1,763,059
\$ 49,304.34	\$ 4,437,391
\$ 556,509	\$ 556,509
\$ 2,568,000	\$ 2,568,000
\$ 6,800	\$ 537,200
	\$9,897,417

Jardinera	
Salario MMLV	3,002,000
Aux Transporte Mensual	249,095
Total	3,251,095
Días laborados en el mes	7
Semanas promedio por mes	4
Horas laboradas por mes	48

Devengado	Días Laborado	Valor día	Mes
Salario Diario Ordinario	5	100,067	500,333
Subsidio Transporte mensual	5	8,303	41,516
Total devengado			541,849

Decreto 1072 de 2015 (Entre 1 y 7 días) ARTÍCULO 2.2.1.6.4.6.

25%

ENTIDAD	%	IBC	VALOR
AFP	12%	750,500	90,060
ICBF	4%	750,500	30,020
ARL	0.52%	3,002,000	15,670
TOTAL	17%		135,750

PROVISION DE LEY	%	IBC	VALOR
VACACIONES	4%	500,333	20,013
PRIMA	8%	541,849	45,154
CESANTIAS	8%	541,849	45,154
INT CESANTIAS	12%	45,154.10	5,418
TOTAL	33%		115,740

Jardineras sabado	794,174

El empleador debe cubrir la totalidad del pago a la ARL y a la caja de compensación familiar. El aporte a pensión debe hacerlo tanto el trabajador como el empleador, debiendo el primero asumir el 4% y el segundo el 12%.

En caso de tener horas ordinarias y dominicales

Primer Semestre			
Devengado	Días Laborado	Valor día	Mes
Salario Diario Ordinario	4	100,067	400,267
Salario Diario Dominical	3	180,120	540,360
Subsidio Transporte mensual	7	8,303	58,122
Total devengado			998,749

I Semestre			
ENTIDAD	%	IBC	VALOR
AFP	12%	750,500	90,060
ICBF	4%	750,500	30,020
ARL	0.52%	3,002,000	15,670
TOTAL	17%		135,750
I Semestre			
PROVISION DE LEY	%	IBC	VALOR
VACACIONES	4%	940,627	39,193
PRIMA	8%	998,749	83,229
CESANTIAS	8%	998,749	83,229
INT CESANTIAS	12%	83,229.07	9,987
TOTAL	33%		215,638
ordinario+dominical			1,350,138

En caso de tener horas dominicales

Primer Semestre			
Devengado	Dias Laborado	Valor dia	Mes
Salario Diario Dominical	7	180,120	1,260,840
Subsidio Transporte mensual	7	8,303	58,122
Total devengado			1,318,962
I Semestre			
ENTIDAD	%	IBC	VALOR
AFP	12%	750,500	90,060
ICBF	4%	750,500	30,020
ARL	0.52%	3,002,000	15,670
TOTAL	17%		135,750
I Semestre			
PROVISION DE LEY	%	IBC	VALOR
VACACIONES	4%	1,260,840	52,535
PRIMA	8%	1,318,962	109,914
CESANTIAS	8%	1,318,962	109,914
INT CESANTIAS	12%	109,913.50	13,190
TOTAL	33%		285,552
Domingo			1,740,264

Descripcion	I Semestre 20	II Semestre 2026
Horas por semana	44	42
Horas por mes	220	210
Valor Hora Ordinaria 80%	\$ 13,645	\$ 14,295
Valor Hora Dominical 90%	\$ 24,562	\$ 27,161
Valor Dia dominical	\$ 180,120	\$ 190,127
Valor Dia Sub Transporte	\$ 8,303	
Valor Dia Ordinario	\$ 100,067	

Segundo Semestre		
Dias Laborados	Valor dia	Mes
4	100,067	400,268
3	190,127	570,381
7	8,303	58,121
Total devengado		1,028,770

II Semestre		
ENTIDAD	IBC	VALOR
AFP	750,500	90,060
ICBF	750,500	30,020
ARL	3,002,000	15,670
TOTAL		135,750
II Semestre		
PROVISION DE LEY	IBC	VALOR
VACACIONES	970,649	40,444
PRIMA	1,028,770	85,731
CESANTIAS	1,028,770	85,731
INT CESANTIAS	85,730.83	10,288
TOTAL		222,193
sabado+domingo		1,386,713

Segundo Semestre		
Dias Laborados	Valor dia	Mes
7	190,127	1,330,887
7	8,303	58,122
Total devengado		1,389,009
II Semestre		
ENTIDAD	IBC	VALOR
AFP	750,500	90,060
ICBF	750,500	30,020
ARL	3,002,000	15,670
TOTAL		135,750
II Semestre		
PROVISION DE LEY	IBC	VALOR
VACACIONES	1,330,887	55,454
PRIMA	1,389,009	115,751
CESANTIAS	1,389,009	115,751
INT CESANTIAS	115,750.72	13,890
TOTAL		300,845
Domingo		1,825,604

2 jardineras por semestre
cada jardinera 1 mes

5 meses
2 jardineras

Medellin, 27 de Enero de 2026.

ALCALDIA MUNICIPAL DE MEDELLIN.

SECRETARIA DE LAS MUJERES.

DRA.

LINA MARIA CALDERON.

Ciudad.

Gustosamente le hago llegar la cotizacion de los suministros que requiere su Entidad.

ITEM	DESCRIPCION
1	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA
2	Resma papel blanco tamaño oficio x 500 hojas
3	Pegante en barra * frasco x 40 grms.
4	Tripa de pollo - rollo
5	Cartulina Bristol * pliego 70x100
6	Crayolas
7	Lana escolar
8	Papel periódico
9	Caja colores x 12 unid.
10	Lápiz negro N° 2
11	Sacapuntas
12	Borradores
13	Plastilina
14	Pintucaritas * FRASCO X 8 COLORES.
15	Pincel chino redondo
16	Caja de Temperas
17	Papel Kraf * PLIEGO 70X100
18	Papel Silueta
19	Pelota de plástico
20	Aros
21	Bloque Lógicos * FIGURAS GEOMETRICAS.
22	Lazos de saltar
23	Tijeras roma
24	Fotocopias

SUB TOTAL: \$ 201.950

IVA: 37.421

TOTAL: 239.371

CONDICIONES COMERCIALES:

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS.
TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR.

Gracias y atento a sus comentarios:

JAVIER GOMEZ BETANCURTH.
Asesor Comercial.
PAPELERIA EL CID SAS.
NIT: 800 021 033-5
DIRECC: CARRERA 51 N. 2 SUR 38 GUAYABAL CRISTO REY.
Email: ventas11@papelcid.com
TEL. FIJO: 6044489411 EXT. 1018
TEL. MOVIL: 301 315 3221.

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
UNIDAD	1	3500	3500	665	4165
UNIDAD	1	19000	19000	3610	22610
UNIDAD	1	6000	6000	1140	7140
UNIDAD	1	7000	7000	1330	8330
UNIDAD	1	1500	1500	285	1785
UNIDAD	1	15000	15000	2850	17850
UNIDAD	1	2500	2500	475	2975
UNIDAD	1	400	400	0	400
UNIDAD	1	4000	4000	0	4000
UNIDAD	1	600	600	0	600
UNIDAD	1	400	400	76	476
UNIDAD	1	250	250	48	298
UNIDAD	1	2800	2800	532	3332
UNIDAD	1	9000	9000	1710	10710
UNIDAD	1	1500	1500	285	1785
UNIDAD	1	3600	3600	684	4284
UNIDAD	1	700	700	133	833
UNIDAD	1	500	500	95	595
UNIDAD	1	7000	7000	1330	8330
UNIDAD	1	20000	20000	3800	23800
UNIDAD	1	65000	65000	12350	77350
UNIDAD	1	30000	30000	5700	35700
UNIDAD	1	1300	1300	247	1547
UNIDAD	1	400	400	76	476
			201950	37421	239371